Refranes españoles de la caballería y lo caballeresco

Juan José ÁLVAREZ DÍAZ



BIBLIOTECA
FRASEOLÓGICA
Y PAREMIOLÓGICA
Serie «Repertorios»
N.º 7

Instituto Cervantes

BIBLIOTECA *FRASEOLÓGICA Y PAREMIOLÓGICA*
Serie «Repertorios» n.º 7

REFRANES ESPAÑOLES DE LA CABALLERÍA Y LO CABALLERESCO

Juan José ÁLVAREZ DÍAZ

Centro Virtual Cervantes
INSTITUTO CERVANTES
2025

BIBLIOTECA FRASEOLÓGICA Y PAREMIOLÓGICA
Serie «Repertorios» n.º 7

Los editores de la *Biblioteca fraseológica y paremiológica* no comparten necesariamente las opiniones expresadas en los textos publicados. Los únicos responsables son sus propios autores.

© El autor (Juan José ÁLVAREZ DÍAZ), la prologuista (M.ª Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE), la ilustradora de la cubierta (Leorindes BERNARDO PRIETO) y la coordinadora de la *Biblioteca fraseológica y paremiológica* (Julia SEVILLA MUÑOZ)

Comité científico de la *Biblioteca fraseológica y paremiológica*:
Hasmik BAGHDASARYAN (Universidad Estatal de Ereván, Armenia)
Peter BARTA (Universidad Eötvös Lórand, Budapest, Hungría)
Gloria CORPAS PASTOR (Universidad de Málaga, España)
Lucília CHACOTO (Universidad de Algarve, Portugal)
Fernando GARCÍA ROMERO (Universidad Complutense de Madrid, España)
M.ª Isabel GONZÁLEZ REY (Universidad de Santiago de Compostela, España)
Marine KOBESHAVIDZE (Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tiflis, Georgia)
Ivana LOČAR (Universidad de Zadar, Croacia)
Manuel MARTÍ SÁNCHEZ (Universidad de Alcalá, España)
Natalia MED (Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia)
Wolfgang MIEDER (Universidad de Vermont, Estados Unidos)
Pedro MOGORRÓN HUERTA (Universidad de Alicante, España)
Antonio PAMIES BERTRÁN (Universidad de Granada, España)

ISBN: 978-84-09-49137

Para la edición de esta monografía se ha contado con la colaboración del Grupo de Investigación UCM 930235 *Fraseología y paremiología* (PAREFRAS, CEI Moncloa, Clúster Patrimonio Cultural) y la revista *Paremia*.

Índice

Índice 5
Presentación 9
Resúmenes 10
Prólogo 11
Introducción 13
Fuentes documentales consultadas 19
REFRANES ESPAÑOLES DE LA CABALLERÍA Y LO CABALLERESCO 21
1. De la honra, la fama, el honor y la gloria 21
1.1. De la honra o buena fama, el honor y la gloria 27
1.2. De lo que proporciona honra, fama, honor o gloria, o la quita 41
1.3. De la pérdida del honor, honra o buena fama y sus consecuencias 56
1.4. De la caducidad y fugacidad de la fama 66
1.5. De la pervivencia del nombre o la fama 68
1.6. De la fragilidad de la honra o buena fama 70
1.7. De la difusión y propagación de la fama 73
1.8. Del honor, honores, honra u honras que se tienen, se reciben, se hacen o se dan 77
1.9. De la proporcionalidad en la honra, el honor y la gloria 99
1.10. De gente honrada 106
1.11. De la honra y la muerte 114
1.12. Del nombre y el hombre 122
1.13. De la vanagloria y la honra mundana 134
1.14. De la honra en los ancianos y personas dignas de consideración y respeto 140
1.15. De la honra y el honor de la mujer 145
1.16. De la honra y la apariencia 155
1.17. De la honra y la bandera 167
1.18. De la honra en el combate, agravios y duelos 168
1.19. Del honor, la honra, la fama, la gloria y el nombre en relación con el dinero 177
1.20. Otros refranes del honor, la honra, la honradez o la fama 195

2. Del rey 199
2.1. Del origen y legitimidad del rey 199
2.2. De las vicisitudes de los reyes 201
2.3. De los inconvenientes de reinar 204
2.4. De las acciones del rey 206
2.5. De lo que requiere el rey 209
2.6. De idealización del rey 210
2.7. Del rey y el dinero 211
2.8. Del poder del rey 213
2.9. Del recelo que provoca el rey 222
2.10. Del mal rey y del buen rey 224
2.11. De la ambición de reinar 227
2.12. De la unicidad del rey 229
2.13. De la palabra de rey 231
2.14. Del servicio y lealtad al rey 232
2.15. Del rey y la ley 241
2.16. Del rey y la muerte 250
2.17. Del rey y el amor 256
2.18. Del rey y la comida 259
2.19. De la presencia, vecindad o cercanía del rey 264
2.20. Otros refranes del rey 277
3. De la nobleza 279
3.1. De la nobleza heredada, ganada y adquirida 279
3.2. Del ejercicio de la nobleza 286
3.3. De la apariencia y presunción de nobleza 293
4. De señores, damas y caballeros 295
4.1. Del ejercicio de la caballería, la caballerosidad y el señorío 298
4.2. De la apariencia y presunción de caballería o señorío 311
4.3. De los malos y buenos señores y caballeros 313
4.4. Del recelo y desconfianza del señor y del caballero 319
4.5. De la vecindad o cercanía de los señores 322

4.6. Del servicio a señores y caballeros 325
4.7. De la mesa de los caballeros 326
4.8. De los caballeros y el dinero 328
4.8.1. Del din y del don 343
4.9. De villanos que se hacen caballeros 355
4.10. De mozas, damas y caballeros 358
4.11. De caballos y caballeros 360
5. De los hombres de armas 366
6. De escuderos e hidalgos 379
6.1. De la verdadera hidalguía 384
6.2. De la apariencia, la fatuidad y la presunción de hidalguía 386
6.3. Del ejercicio de la hidalguía y escudería 391
6.4. De los malos y buenos escuderos e hidalgos 397
6.5. De la desconfianza hacia los hidalgos y escuderos 399
6.6. De la vecindad y cercanía de los hidalgos 402
6.7. De escuderos e hidalgos pobres 403
6.8. De hidalgos ricos 413
6.9. De hidalgos y escuderos de aldea 414
6.10. De hidalgos empadronados 420
6.11. De hidalgos extranjeros 421
6.12. De hidalgos y galgos 421
6.13. De la mesa de los hidalgos 425
6.14. De hidalgos, escuderos y villanos 432
7. De señoríos 436
7.1. De la inconveniencia de aposentarse en tierras de señorío nobiliario o eclesiástico 437
7.2. De la conveniencia de asentarse en tierras de realengo 440
7.3. Otros refranes de señoríos 440
8. Del linaje 444
8.1. Del linaje 444
8.2. De la importancia del buen linaje 449
8.3. Del origen plebeyo de los linajes 450

8.4. Del linaje noble y su transmisión 450
8.5. De las virtudes y los vicios y su relación con el linaje 453
8.6. De la creación y el engrandecimiento del linaje 456
8.7. De la pureza y de las manchas en el linaje 457
8.8. De lo poco que sirve el buen linaje si se es pobre 461
8.9. De la apariencia y presunción de abolengo y buen linaje 461
9. Con nombres o apellidos de reyes o caballeros 466
10. De ciudades, villas y lugares 496
11. De castillos y torres 506
Conclusiones 518
Referencias bibliográficas 524
Índice alfabético de refranes 549

Presentación

El n.º 7 de la serie «Repertorios» de la *Biblioteca fraseológica y paremiológica* está dedicado a una temática muy concreta: el mundo de la caballería y lo caballeresco a través de las paremias de carácter popular, en particular refranes, porque alcanza un número ciertamente elevado. Dado que la comprensión tanto de su mensaje como de sus referentes pueden implicar cierta dificultad, conviene contar con las explicaciones o aclaraciones aportadas por un especialista en dicha temática; se trata del teniente coronel del Ejército del Aire, actualmente retirado, Juan José Álvarez Díaz, quien presenta en esta obra el resultado de una compleja investigación llevada a cabo durante mucho tiempo. La consulta de numerosas fuentes, en su mayoría escritas, le ha permitido seleccionar y glosar una muestra representativa de paremias relativas a la caballería y lo caballeresco. La lengua de estudio elegida es el español, la cual va acompañada en ocasiones por paremias procedentes de otras lenguas, como el latín.

Por la riqueza de sus contenidos la colección elaborada por Juan José Álvarez Díaz constituye una obra de referencia tanto para jóvenes investigadores como para paremiólogos consagrados. Su lectura proporciona datos de suma utilidad para el desarrollo de investigaciones paremiológicas desde una perspectiva temática, histórica o cultural, e incluso para trabajos a los que se aplica el método comparado; pues las paremias seleccionadas pueden constituir la base de un estudio entre el español como lengua de partida y una o más lenguas, ya sean pertenecientes a la misma familia lingüística, ya sean de otras familias lingüísticas.

La coordinadora de la *Biblioteca fraseológica y paremiológica*

Resúmenes

Título: «Refranes españoles de la caballería y lo caballeresco»
Resumen: La caballería es, conjuntamente con la Iglesia Católica, la institución que, desde la Edad Media, más ha influido en la sociedad española y contribuido a dotarla de muchas de las costumbres, rasgos y valores que conforman su idiosincrasia y hacen de los españoles un pueblo con un carácter e identidad propias. Su impronta en nuestra lengua es muy profunda y se aprecia en el gran número de refranes de naturaleza caballeresca que han surgido a lo largo de los siglos y que dan testimonio de la gran importancia que llegó a tener la caballería. Hoy en día, y como consecuencia de la modernización de la sociedad, una parte importante de estos refranes ya no se utiliza; sin embargo, constituyen un tesoro que debe ser preservado. Este trabajo ha tenido por objetivo fundamental compilarlos, clasificarlos y glosarlos en un repositorio que proporciona una visión del conjunto y pretende ser de utilidad a otros investigadores o a quienes gusten de conocer particularidades de nuestra lengua.
Palabras clave: Paremiología. Paremia. Refrán. Caballería. Lengua española.

Title: "Spanish proverbs of chivalry and chivalrous"
Abstract: The chivalry is, together with the Catholic Church, the institution that has most influenced Spanish society since the Mid*DLE* Ages. It has as well contributed to endowing it with many of the traditions, traits and values that make up its idiosyncrasy and make Spanish people a folk with their own character and identity. Its imprint on our language is very deep and can be seen in the large number of proverbs of a chivalrous nature that have emerged over the centuries, and which bear witness to the great importance that chivalry came to have. Today, and as a consequence of the modernization of society, an important part of these proverbs is no longer used. However, they constitute a treasure that must be preserved. This work has had the fundamental objective of compiling, cataloging and glossing them in a repository that provides an overview of them as a whole and aims to be useful to other researchers or to those who like to know particularities of our language.
Keywords: Paremiology. Paremia. Proverb. Chivalry. Spanish language.

Prólogo

En el campo de la paremiología los refranes tienen un lugar preeminente y este libro es claro exponente de una parcela temática que forma parte del refranero en lengua española, teniendo en cuenta que nuestra historia abunda en verdaderos caballeros, que llevaron a cabo nobles y arriesgadas empresas, tanto en nuestra patria como en territorios lejanos. Aunque la caballería contaba con los precedentes de la milicia romana y, en menor medida, de la griega, podemos decir que la caballería estuvo presente en España aproximadamente desde el siglo XII —en otros países de Europa incluso antes— hasta la primera mitad del siglo XVI, en la que el caballero medieval dio paso al caballero moderno y dejaron de existir los vínculos del vasallaje. En las crónicas se encuentran datos sobre la participación de reyes y nobles en la lucha contra los infieles y en defensa de sus legítimas posesiones. Además, se han conservado retos de honor, cartas de desafío y noticias de combates deportivos (torneos, justas) como testimonio de su vigencia social. De otra parte, se compusieron tratados teóricos de nobleza, de doctrina militar, de protocolo, colecciones de máximas de conducta, así como se redactaron páginas legislativas a tal efecto, todo lo cual pone de manifiesto el atractivo y la repercusión que tuvieron las costumbres y los ideales caballerescos. Paralelamente, las creaciones literarias dieron cabida y consiguieron resultados notables en los relatos poéticos (cantares de gesta, romances) y en la ficción novelesca (libros de caballerías) de nuestra Edad Media, que suscitaron más adelante el sueño caballeresco de Don Quijote de la Mancha.

En un caballero convergen las prestaciones militares en defensa y servicio del rey y de la patria, en la cruzada contra el Islam y en las rebeliones nobiliarias, y el refinamiento cortesano que proviene del linaje, del trato con sus señores y con sus iguales. Se le exige también la virtud individual practicada según el arquetipo del perfecto caballero (lealtad, valor, fuerza atenuada por la cortesía, prudencia, disciplina del deseo, refinamiento, etc.), así como hazañas y hechos heroicos, con los que ganaba honores. Las fuentes históricas, los tratados de caballería y los textos literarios se hacen eco de su código de valores, del ejercicio de la fe cristiana, de la aristocracia, del linaje, de la nobleza de sangre y de vida, del mundo de la guerra, de su destreza en las tácticas militares, de la habilidad como jinete a caballo, del culto al honor, de la defensa de la justicia y persecución de los malhechores, de la protección y honra a doncellas y damas, y del patrimonio para la instrucción y el equipamiento necesarios para llevar tal clase de vida, con los elevados dispendios que comportaba. De tal manera que, al ser estrecha la relación entre la nobleza y la profesión militar, nobleza y caballería llegaron a ser en la práctica casi equivalentes, simbolizando en lenguaje visual con el blasón las virtudes y las cualidades que adornaban al caballero.

Estos *Refranes españoles de la caballería y lo caballeresco* muestran el ingenio conceptual, el reflejo de la sociedad de otros tiempos y el arte verbal que se conjugan en los aquí recogidos. Su autor, Juan José Álvarez Díaz —ingeniero de carrera y teniente coronel del Ejército del Aire actualmente retirado—, es aficionado a estos enunciados sentenciosos y tiene ya varias publicaciones sobre el refranero y las unidades fraseológicas con referentes de su ámbito profesional que avalan su trabajo. Dada su experiencia profesional y su frecuentación entusiasta de la literatura paremiológica,

es fácilmente reconocible la dedicación y el esfuerzo cuidadoso con que ha ido completando las páginas que constituyen este atrayente libro.

En el presente libro, Juan José Álvarez acredita su interés por acuñaciones proverbiales que nos retrotraen a un tiempo en que el mundo de la caballería cobró vida y dejó ecos después de la Edad Media en un espacio jerarquizado en el que brillaron cualidades con rango de nobleza y distinción. Descubrimos, en los diversos apartados, varios aspectos importantes para apreciar la significación del ideal caballeresco distribuidos en once capítulos, de los que los referidos al rey, al linaje, a los hidalgos y escuderos, a la honra, la fama, el honor y la gloria son los más fecundos en número de refranes. Algunas de sus huellas y representaciones permanecen en la memoria cultural colectiva como hechos o como símbolos.

Se ofrecen útiles aclaraciones sobre su significado y, de una gran parte, variantes y sinónimos convenientemente documentados en los recolectores clásicos de refranes y contextos que ejemplifican su empleo, con frecuencia en textos literarios. Y el libro se completa con una parte introductoria, que expone las cuestiones teóricas fundamentales, con datos de las fuentes documentales, con las referencias bibliográficas pertinentes y con un índice alfabético de los refranes reunidos. Gracias a esta colección de refranes, monarcas, caballeros, hidalgos y lugares funcionan como reveladores de una sociografía de épocas pasadas, cuyas vicisitudes e ideales, si no siguen plenamente vivos, encierran verdades y tópicos que es posible apreciar en los tiempos actuales gracias a su fijación tradicional.

En suma, el contenido y el propósito de este libro no pueden dejar indiferente; antes, al contrario, suscitan un renovado interés por el refranero español y por la caballería en sus dimensiones militar, social y literaria, por cuanto presenta una selección ciertamente representativa de refranes que ilustran distintas vertientes relativas a la caballería y al mundo caballeresco.

María Teresa BARBADILLO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Hace algo más de mil años se inició en Europa una corriente sociocultural que habría de dar origen a una clase social y militar compuesta, en sus primeras etapas, por guerreros montados a caballo que se habían ganado una posición en la corte real a través de su lealtad y valentía en la guerra. Esta clase social, conocida como «caballería», adoptó un código de conducta que promovía estos valores y otros, como la protección de los más débiles, la gentileza con las damas y la cortesía.

A medida que la caballería se desarrolló, se convirtió en una institución exclusiva, de carácter militar, político, económico y social, cuyo acceso estaba restringido a los miembros de familias nobles, por lo que, con el tiempo, los vocablos «caballería» y «nobleza» adquirieron la condición de sinónimos, de manera que, al conjunto de nobles que habitaban en una determinada población o comarca se le denominaba caballería.

Los caballeros medievales se iniciaban desde niños, entrenándose en artes marciales, equitación y habilidades para la corte, además de ser educados en las letras y las artes; accedían a su condición mediante una ceremonia especial.

Con el tiempo, la caballería pasó a ser considerada como un estatus. Sus ideales comenzaron a trascender y reflejarse en la literatura y en las artes, así como en el lenguaje y costumbres de otros estamentos sociales, siendo muy frecuente e importante su presencia en la poesía y en los relatos medievales. Los juglares divulgaron oralmente, a partir del siglo XI, romances y cantares de gesta que contaban hazañas de caballeros, como el *Cantar de Roldán* (s. XI) o el *Cantar de Mio Cid* (s. XIII). A finales del siglo XV, surge un género de novelas, denominadas «libros de caballerías», que se caracterizan por relatar las aventuras de caballeros y sus amadas damas, resaltando sus valores (valentía, lealtad, honor, etc.). Este género tuvo mucho éxito en España e influyó en la literatura posterior, particularmente en la obra cervantina y en las novelas y obras teatrales denominadas «de capa y espada», que fueron tan populares en el Siglo de Oro.

El caballero, por causa de la idealización literaria, se convirtió en símbolo de valentía, honor, lealtad y en un adalid del respeto y la defensa de las damas. Aunque, como sucede en todo colectivo humano, no siempre los que tenían la condición de caballeros estaban a la altura de este código de conducta que se les presuponía.

«Nobleza» y «caballería», aun teniéndose habitualmente por sinónimos, no expresan exactamente lo mismo, pues el concepto de nobleza está íntimamente relacionado con el de linaje, mientras que el concepto de caballería lo está con el de conducta. De tal manera que, si bien en un noble su condición lleva asociada la de caballero, no se le tendrá verdaderamente por tal si su conducta no está en consonancia con el respeto a los valores de la caballería. Este matiz diferenciador de nobleza y caballería es el que promovió que los valores y el código de conducta de la caballería no se tuvieran por exclusivos de la nobleza, sino que cualquiera pudiera adoptarlos, obteniendo con ello la consideración, que no la condición, de caballero o dama. Esto es lo que hicieron, especialmente desde finales del Renacimiento, muchos miembros destacados del tercer estado o estado llano: burgueses, militares, villanos y agricultores acomodados, además de aquellos miembros de la baja nobleza (hidalgos, escuderos e infanzones) que, por carecer de fortuna, se sentían obligados a mostrar una conducta y apariencia acordes con su condición, para que esta no fuera puesta en duda y se les reconociera como verdaderos miembros de la caballería.

La consideración de caballero o dama era importante, pues, aunque no se tuviera condición nobiliaria, proporcionaba estatus y cierta relevancia social. El código de conducta y los valores éticos y morales de la caballería se convirtieron en un referente y su influencia en el comportamiento social fue enorme, pudiéndose afirmar que gran parte de las normas protocolarias y de la llamada «buena educación» que practicamos hoy en día provienen del mismo, siendo, en definitiva, costumbres caballerescas que se han adoptado de manera generalizada. Se aprecian estas costumbres, especialmente, en el comportamiento en la mesa; en las presentaciones y despedidas formales; en la consideración y deferencia que se da a las damas y a las personas mayores; en las normas de vestuario, precedencia y protocolo que rigen en ceremonias y otros actos de relevancia social. La influencia caballeresca también se aprecia en la importancia que, especialmente entre personas de mentalidad tradicional y conservadora, se concede al honor, a la honra o buena fama, a la dignidad personal, a la buena apariencia, etc.

El varón que saluda a una dama inclinándose y haciendo el gesto de besarle la mano está siguiendo una costumbre caballeresca. Lo mismo hace quien cede el asiento a una persona anciana. Asimismo, es de influencia caballeresca el uso de la corbata o, en ceremonias, el uso de chaqué; e igualmente lo es el no tolerar ofensas al honor o a la honra personales. Se trata únicamente de ejemplos de comportamientos que, todavía hoy, resultan habituales en nuestra sociedad.

El ascendiente y el poder que tenía la caballería sobre el resto de los estamentos hizo que, muy pronto, surgieran y se popularizasen entre la población dichos, refranes, cantares, etc. que aludían a sus exponentes más importantes: la condición nobiliaria de sus componentes, sus valores éticos y morales y su código de conducta. Habiendo pervivido este ascendiente cerca de nueve siglos, nutrió un corpus abundantísimo, que constituye una parte sustancial de la impronta, profunda e indeleble, que dejó la caballería en la sociedad española. Pues bien, toca ahora abordar las motivaciones que me llevaron a confeccionar este libro y la manera en que lo hice.

Habiendo publicado el libro *El ejército, las armas y la guerra en el lenguaje coloquial* (Álvarez Díaz, 2000), que incluía 677 refranes, decidí continuar trabajando sobre el resto del corpus de paremias con carácter popular[1] relacionado con estos tres ámbitos y, a medida que lo hacía, me di cuenta de que los refranes relacionados con la caballería y lo caballeresco constituían un patrimonio singular que merecía ser estudiado. Las razones se desprenden de la breve explicación que he hecho sobre la caballería y su influencia en muchas de las costumbres sociales que, en gran medida, han contribuido y contribuyen todavía a dotar de carácter e identidad propias a la sociedad española. Consideré que, para profundizar en el conocimiento de la caballería, su espíritu y su trascendencia, se hacía necesario elaborar un repertorio con estos refranes que fuera de utilidad a futuros investigadores.

El paremiólogo mexicano Herón Pérez Martínez (2004: 12) califica los refranes «como cápsulas situacionales y pequeñas dosis de saber». Precisamente estas cualidades de los refranes los convierten en vestigios del pasado que resulta imprescindible estudiar en conjunto si se desea conocer con precisión la idiosincrasia y cultura de los miembros de un grupo social, como es la caballería, o la de los habitantes de una determinada población o lugar, debido a que el consejo o la enseñanza que

[1] Las paremias de carácter popular comprenden los refranes, las frases proverbiales, los dialogismos y las locuciones proverbiales, según la clasificación establecida por Julia Sevilla Muñoz y Carlos Crida Álvarez (2013 y 2015). Nos atenemos a dicha clasificación para realizar la investigación sobre las paremias relativas a la caballería.

transmiten reflejan costumbres, elementos de sabiduría popular, creencias y valores que tenían por más importantes y los distinguían.

La primera tarea que realicé fue la compilación de los refranes[2] relacionados con la caballería y lo caballeresco y localizados en fuentes de índole paremiográfica, en textos variados, además de los que pude conseguir de manera personal y directa.

Se han quedado fuera de la compilación aquellos refranes que no cumplen la condición mencionada, ateniéndome, en lo que al manejo de términos y conceptos se refiere, a las siguientes acepciones de las palabras «caballería», «caballeresco», «caballero» y «dama», que figuran en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*, 2023):

> Caballería. 8. f. Instituto propio de los caballeros que hacían profesión de las armas. / 9. f. Cuerpo de nobleza de una provincia o lugar.
> Caballeresco, ca. 1. adj. Propio de caballeros. / 2. adj. Perteneciente o relativo a la caballería de la Edad Media.
> Caballero, ra. 3. m. Hombre que se comporta con distinción, nobleza y generosidad. / 7. m. Miembro de una orden de caballería. / 8. m. Hidalgo de reconocida nobleza.
> Dama. 1. f. Mujer noble o distinguida[3].

El calificativo de «caballeresco», conforme a la primera acepción del diccionario, lo podemos aplicar a muchos sustantivos; así aludimos a *costumbres caballerescas* (justas y torneos, etc.), *virtudes caballerescas* (honor, lealtad, etc.), *comportamiento caballeresco* (caballerosidad, cortesía, etc.), *atributos caballerescos* (hidalguía, poder, distinción, etc.), *parafernalia caballeresca* (adornos, vestidos, blasones, etc.), etc. Conforme a la segunda acepción, «caballeresco» alude a lo perteneciente o relativo a la caballería, entendida como conjunto o individualmente (reyes, condes, hidalgos, caballeros, señores, etc.). Por ejemplo, no incluí el refrán *Rey es el amor y el dinero, emperador*, porque se refiere al amor y al dinero utilizando las palabras «rey» y «emperador», simplemente para subrayar la importancia de uno y otro. Sin embargo, incluí los refranes *Mata, que el rey perdona*, *Al que no tiene, el rey le hace libre* y *Capón de ocho meses, para mesa de reyes*; los dos primeros porque aluden al rey y a una potestad propia del rey; el segundo porque se refiere a los reyes y a algo que, literalmente, se considera propio de su mesa, aunque también lo sea de otras, y la intención del refrán sea, únicamente, la de elogiar un manjar.

La compilación de refranes directamente relacionados con la caballería y lo caballeresco, con arreglo al criterio establecido, no presenta mayores dificultades, salvo cuando nos encontramos con aquellos que expresan ideas y valores que se tienen por característicos de los caballeros (honor, valor, lealtad, caridad, etc.), puesto que, de la mayoría de estas ideas y valores, también pueden participar quienes no son de esa condición. Sucede que muchos de estos refranes no tienen procedencia caballeresca y en otros, que pudieran tenerla, no resulta fácil determinarla con certeza, exceptuándose aquellos que aluden expresamente al honor y la honra.

El honor constituye un valor que podemos calificar como caballeresco, ya que, en España y hasta épocas muy próximas a la actual, se consideraba propio de la caballería, estimándose que lo tenían

---

[2] Como los refranes (*Entre el honor y el amor, lo primero es el honor*) suelen convivir con las frases proverbiales (*La gloria está en el cielo*), en el presente repertorio también figuran frases proverbiales alusivas a la caballería. Son fáciles de distinguir de los refranes, pues carecen de la estructura propia del refrán.

[3] Las damas pertenecientes a la nobleza forman parte de la caballería.

y, por consiguiente, eran personas de honor, solo aquellas que pertenecieran a la misma o gozasen de la consideración de caballeros. Sin embargo, en lo que se refiere a la honra, no ocurría lo mismo, pues constituye un valor relacionado con la consideración social del individuo y siempre ha formado parte de la idiosincrasia de todos los estamentos. Ahora bien, sucede que el vocablo «honra» aparece en multitud de contextos como sinónimo de «honor», ya que ambos conceptos, como se estudiará más adelante, están íntimamente ligados, de manera que existen muchos refranes en los que ambos vocablos pueden intercambiarse sin que se modifique el significado ni la intención del refrán. Los refranes del honor y la honra, independientemente de que muchos de ellos se originasen en el estado llano, expresan valores netamente caballerescos y, por esta razón, decidí incorporar a este trabajo los refranes en los que se alude, expresamente, a estos dos conceptos.

Han quedado excluidos en este libro las paremias que son divisas (lemas y motes), esto es, los enunciados que los nobles adoptaban e incorporaban a sus blasones; las denominadas «paremias heroicas» por Julia Sevilla Muñoz (1993) y Antonio Sevilla Gómez (2000)[4].

Finalizada la compilación, elaboré una clasificación provisional y comencé a glosar los refranes, investigando el significado de aquellos en los que este no era evidente, buscando datos que informasen sobre su procedencia e intentando descubrir textos donde se los citase o sirvieran de ilustración para su mejor comprensión. En esta segunda tarea resultó esencial la ayuda proporcionada, entre otros, por los siguientes motores de búsqueda:

Biblioteca Digital Hispánica (http://bdh.bne.es).
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (https://www.cervantesvirtual.com).
Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (https://bvpb.mcu.es).
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (https://prensahistorica.mcu.es).
Biblioteca Virtual de Defensa (https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es).
Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (https://hemerotecadigital.bne.es).
Corpus Diacrónico del Español (CORDE) (http://corpus.rae.es/cordenet.html).
Google Libros (https://books.google.es).
Pan-Hispanic Ballad Project (https://depts.washington.edu/hisprom).
RAE (*NTLLE*) (http://ntlle.rae.es).

De todos los autores consultados, Miguel de Cervantes es el que aporta más textos con refranes de la caballería y lo caballeresco, la mayor parte del *Quijote*; le siguen Lope de Vega, Carolina-Dafne Alonso-Cortés, fray Antonio de Guevara, Manuel López Flores, Fernán Caballero, Benito Pérez Galdós, Francisco de Quevedo, Agustín de Rojas Villadrando, Tirso de Molina y Fernando de Rojas.

Para explicar el significado de los refranes he conservado, en muchos de ellos, la explicación o glosa aportadas por diversos paremiógrafos, especialmente la de quienes primero los incluyeron en sus colecciones, como Hernán Núñez, Gonzalo Correas, Sebastián de Horozco o Juan de Mal Lara. En unos casos, informan de cuál era el uso temprano del mismo, en otros, se observan explicaciones discordantes que pueden ser consecuencia de cambios semánticos, debidos a transformaciones sociales, que suscitan su uso en contextos alejados de aquel en el que se originaron. Por otra parte, la mención de varias explicaciones sirve para corroborar el significado del refrán.

Las fuentes consultadas para las glosas son preferentemente los repertorios de Gonzalo Correas, Francisco Rodríguez Marín y José María Sbarbi.

---

[4] Sobre esta temática, véase nuestro trabajo publicado en la revista *Paremia* (2025).

Cabe mencionar que no abundan las colecciones de refranes glosados. Entre las anteriores al siglo XVIII, destacan las de Juan de Mal Lara, Jerónimo M. Caro y Cejudo y Sebastián de Horozco. Precisamente de las obras de este último proceden la mayor parte de las glosas ajenas incorporadas a este trabajo, como el *Libro de proverbios glosados* (1570) y el *Teatro universal de proverbios* (c. 1515).

La honestidad y el rigor han presidido mi empeño en la búsqueda de datos e información con que nutrir las glosas, mencionando siempre las fuentes y bibliografía, evitando las afirmaciones que no pudieran ser constatadas y advirtiendo, claramente, de aquello que es, únicamente, una opinión o presunción. Con todo, no debemos olvidar que la interpretación de los refranes es, en ocasiones, una tarea compleja que requiere conocer detalles del contexto en el cual se originaron, que hoy son difíciles o, incluso, imposibles de obtener. De manera que, cuando he considerado que la explicación era muy aventurada, también lo he hecho constar.

Una de las tareas más complicadas consistió en determinar los capítulos y apartados en los que agrupar los refranes. Desde el principio tuve claro que debía buscar las afinidades ideológicas, siguiendo, en esto, la pauta de Luis Martínez Kleiser (1953). Sin embargo, no fue una tarea fácil, debido al amplio abanico de posibilidades y, además, porque muchos refranes presentan rasgos que los hacen susceptibles de ser encuadrados en más de un capítulo. Para resolver el problema, elaboré una relación de ejes temáticos para agrupar en torno a ellos los refranes recopilados, como se aprecia en la siguiente tabla:

De la honra, la fama, el honor y la gloria
Del rey
De la nobleza
De señores[5], damas y caballeros
De los hombres de armas
De escuderos e hidalgos
De señoríos
Del linaje
Con nombres o apellidos de reyes o caballeros
De ciudades, villas y lugares
De castillos y torres

Tabla 1. Ejes temáticos del repertorio

Todos los refranes de este libro están numerados, exceptuando las variantes, y se indica, antes de la glosa, el nombre de los compiladores. Los refranes que no figuran en estas fuentes y han sido obtenidos por transmisión oral actual o proceden de textos en los que, conforme a mi criterio, se aprecia su condición y uso, se incluyen sin más[6].

[5] Antiguamente recibían el tratamiento de señores aquellos nobles que gobernaban un señorío. No todos los caballeros eran señores, aunque sí eran caballeros todos los señores.

[6] Con relación a los refranes compilados por Francisco Rodríguez Marín, es necesario advertir —sin que esto suponga descrédito alguno a su reconocida labor paremiográfica— que conviene ser prudentes y poner en cuestión la realidad de aquellos refranes cuya única referencia es la cita en alguna de sus obras y no se han podido documentar en otras fuentes. Por eso, hemos tendido a no incluir la mayoría de los refranes que solo están documentados en el repertorio de Francisco Rodríguez Marín.

Un problema importante que surge, indefectiblemente, en la mayoría de los trabajos de compilación de refranes es el tratamiento de las variantes. Para resolverlo, en la medida de lo posible, he seguido, también en esto, el criterio de Martínez Kleiser y he considerado como variantes de un refrán todas aquellas en las que «al exponer un mismo pensamiento, emplean asonancias distintas y las que añaden o suprimen algún término especulativo del refrán» (Martínez Kleiser, 1953: XXIX). Las variantes figuran junto con el refrán y participan de la misma glosa, pero carecen de número asignado, van precedidas por una «V» y seguidas de la indicación de las fuentes consultadas. Por lo general, he adoptado, como forma canónica o principal, aquel refrán que figura en el repositorio más antiguo o que figura en un mayor número de compilaciones, y le he asignado número, considerando como variantes al resto. Puede que en la misma ficha se incluyan algunas formas sinónimas, lo que se indica con una «S» que precede a la forma en cuestión.

Cuando un refrán es susceptible de pertenecer a varios apartados, se señala recurriendo a un sistema de reenvío gracias al número que tiene la ficha correspondiente.

Por último, cabe señalar aquellas características de este trabajo que, a mi entender, son las que le aportan valor y le dotan de utilidad para otros estudiosos e investigadores, conforme al propósito para el que fue realizado:

- Constituye un repertorio especializado que incluye un número significativo de refranes españoles relativos a la caballería y lo caballeresco.
- Proporciona una clasificación de dichos refranes por ideas afines.
- Se incluyen, en muchos refranes y como producto de la investigación, aportaciones de carácter histórico y/o socioculturales que mejoran nuestro conocimiento sobre los mismos y, en algunos casos, permiten acercarnos a su origen.
- Se aportan, cuando ha sido posible obtenerlos, textos de obras literarias, preferentemente notables y antiguas, en los que figuran algunos de estos refranes, lo que permite acreditar su empleo, mostrarlos en un contexto escrito y conocer el uso e interpretación que sus autores les han dado.

Finalmente, solo me queda esperar la comprensión del lector para aquellos errores que pudiera haber cometido y recurro a los siguientes versos de Alonso de Ercilla (1533-1594) con los que solicito su indulgencia:

> De mi poco caudal bastante indicio
> y testimonio aquí patente queda;
> va la verdad desnuda de artificio
> para que más segura pasar pueda;
> pero, si fuera desto lleva vicio,
> pido que por merced se me conceda
> se mire en esta parte el buen intento
> que es solo de acertar y dar contento.
>
> (Ercilla, *La Araucana*, 1993 [1569-1578]: 381).

Fuentes documentales consultadas

Las fuentes consultadas para la elaboración del presente trabajo destacan por su variedad, tanto cronológica como de género, pues, como se observa en la tabla siguiente, figuran fuentes desde el siglo XV hasta el siglo XXI. Principalmente, hay obras lexicográficas, paremiográficas y literarias.

CLAVE	AUTOR	OBRA	AÑO
Autoridades		*Diccionario de Autoridades*	1729
Bastús	Vicente Joaquín Bastús y Carrera	*La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados*	1862-1867
Caballero-1	Fernán Caballero	*Cuentos, adivinanzas y refranes populares*	1877
Caballero-2	Fernán Caballero	*Cuadros de costumbres*	1865
Cantera-1	Jesús Cantera Ortiz de Urbina	*Refranero latino*	2005
Cantera-2	Jesús Cantera Ortiz de Urbina	*Refranero español*	2010
Cantera-Sevilla	Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Julia Sevilla Muñoz y Manuel Sevilla Muñoz	*Refranes, otras paremias y fraseologismos en* Don Quijote de la Mancha	2005
Caro y Cejudo	Jerónimo Martín Caro y Cejudo	*Refranes y modos de hablar castellanos con los latinos que les corresponden y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella*	1675
Cejador	Julio Cejador y Frauca	*Refranero castellano*	1928
Correas	Gonzalo Correas	*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*	1627
Covarrubias	Sebastián de Covarrubias Orozco	*Tesoro de la lengua castellana o española*	1611
Foulché	Raymond Foulché-Delbosc	*1313 proverbios judeoespañoles*	1895
Gella-1	José Gella Iturriaga	*Refranero del mar*	1944
Gella-2	José Gella Iturriaga	*Las monedas en el refranero: 1700 proverbios y locuciones*	1982
GLomas	Adriano García-Lomas y García-Lomas	*El lenguaje popular de las montañas de Santander. Fonética, recopilación de voces, refranes y modismos*	1949
Hernán Núñez	Hernán Núñez	*Refranes o proverbios en romance*	1555
Horozco-1	Sebastián de Horozco	*Teatro universal de proverbios*	c. 1515
Horozco-2	Sebastián de Horozco	*Libro de los proverbios glosados*	1570
Horozco-3	Sebastián de Horozco	*Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares en España*	c. 1578
Jiménez	Antonio Jiménez	*Colección de refranes adagios y locuciones proverbiales*	1828
Mal Lara	Juan de Mal Lara	*La Philosofía vulgar*	1568
MKleiser	Luis Martínez Kleiser	*Refranero general ideológico español*	1953
Montoto	Luis Montoto y Rautenstrauch	*Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*	1911
Panizo-1	Juliana Panizo Rodríguez	*Frases célebres y paremias relativas al honor y a la honradez*	1997
Panizo-2	Juliana Panizo Rodríguez	*Refranero temático castellano*	1999

Perles	José Faustino Perles y Campos	*Gramática española*	1689
Refranes glosados		*Refranes glosados*	1524
RMarín-1	Francisco Rodríguez Marín	*Más de 21 000 refranes castellanos* (…)	1926
RMarín-2	Francisco Rodríguez Marín	*12 600 refranes más* (…)	1930
RMarín-3	Francisco Rodríguez Marín	*Los 6 666 refranes de mi última rebusca* (…)	1934
RMarín-4	Francisco Rodríguez Marín	*Todavía 10 700 refranes más* (…)	1941
RMoñino	Antonio Rodríguez-Moñino	*Dictados tópicos de Extremadura*	1931
RM	Julia Sevilla Muñoz y Maria Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar [dir.]	*Refranero multilingüe*	2009
Sacristán-1	Fermín Sacristán	*Doctrinal de Juan del Pueblo* - Tomo 1	1907
Sacristán-2	Fermín Sacristán	*Doctrinal de Juan del Pueblo* - Tomo 2	1911
Sbarbi-1	José María Sbarbi y Osuna	*El libro de los refranes*	1872
Sbarbi-2	José María Sbarbi y Osuna	*Florilegio o Ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana*	1873
Sbarbi-3	José María Sbarbi y Osuna	*El refranero general español*	1874-1878
Sbarbi-4	José María Sbarbi y Osuna	*Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*	1891
Sbarbi-5	José María Sbarbi y Osuna	*Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*	1922
Sbarbi-6	José María Sbarbi y Osuna	*Gran diccionario de refranes de la lengua española*	1943
Santillana	Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana	*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*	1499
Seniloquium	Diego García de Castro (Atrib.)	*Seniloquium. Refranes que dicen los viejos*	s. XV
Valdés	Juan de Valdés	*Diálogo de la lengua*	1535-1536
Vallés	Pedro Vallés	*Libro de refranes*	1549
Ventué	Benito Ventué y Peralta	*Baturrillo de paremiología o Tratado de frases célebres, apotegmas proverbiales y refranes con aplicación a las ciencias y en especial a la agricultura*	1889
Vergara-1	Gabriel María Vergara Martín	*Algunos cantares, refranes, frases y pasquines españoles de carácter histórico o circunstancial*	1932
Vergara-2	Gabriel María Vergara Martín	*Refranero geográfico español*	1936

Tabla 2. Fuentes consultadas para la selección de los refranes del presente trabajo

REFRANES ESPAÑOLES DE LA CABALLERÍA Y LO CABALLERESCO

1. De la honra, la fama, el honor y la gloria

La importancia que tienen los conceptos de honra, fama, honor y gloria en el ámbito caballeresco es lo que me ha llevado a incluir en este trabajo un apartado destinado a glosar los muchos refranes en los que figuran, aun a sabiendas de que gran parte de ellos tienen un origen alejado de la caballería e, incluso, que ha sido en el estado llano donde han alcanzado mayor popularidad. Sin embargo, fue en el ámbito de la caballería donde estos conceptos adquirieron la condición de valores propios y configuraron lo que se ha dado en llamar «espíritu caballeresco». La influencia que la nobleza ejercía sobre el resto de los estamentos propició que estos valores también fueran asumidos, en menor o mayor medida, por las muchas personas que gustaban de emular las costumbres caballerescas. Por consiguiente, no es posible discernir fácilmente qué refranes son propios de la caballería, por haberse originado en su ámbito, y cuáles no. Pero considerando que todos, o gran parte, de los que hacen alusión a la honra, la fama, el honor y la gloria tienen influencia de la caballería y participan de su espíritu, he decidido incorporarlos, sin excepción.

El honor y la fama personal son valores que, en casi todas las culturas, los hombres han considerado muy importantes, cruciales incluso, pues han sido muchos los que han dado la vida, o la han puesto en serio peligro, por defenderlos. Y aquí, el término «hombres» debe entenderse aplicado solo a los varones, pues, aunque las cuestiones de honor y fama pudieran afectar a las mujeres, los varones las han considerado siempre de su exclusiva responsabilidad.

Pese a ser notable la significación que estos valores tenían en todo el mundo antiguo, en Europa adquieren una especial relevancia en la Edad Media, época en la que el honor y la fama pasan a constituir el espíritu y sustancia de un nuevo estamento o clase social al que solo podían pertenecer los nobles: la caballería. Y este espíritu de la caballería o caballeresco, representado en sus valores e idiosincrasia, fue impregnando, con el tiempo, a otros estamentos sociales y adoptado, especialmente, por quienes formaban parte del clero, del ejército y de la burguesía.

En este punto conviene decir que, en español, la buena fama, el buen nombre y el prestigio o buena reputación personal, cuando implican, además, respeto y deferencia, se conocen como «honra»; palabra que tiene mucha relación con «honor» y que nos lleva a la siguiente cuestión: ¿a qué nos referimos, verdaderamente, cuando hablamos de honor y cuando hablamos de honra o buena fama?

No han sido pocos los que han intentado dar respuesta a esta pregunta, dado que siempre ha existido cierta confusión entre honor y honra y muchas dudas sobre el uso correcto de estos términos. Para este propósito, desde mi punto de vista, son notables los trabajos del español Jerónimo Jiménez de Urrea, que escribió en el siglo XVI la obra *Diálogo de la verdadera honra militar*, y del francés Claude Chauchadis, quien publicó, en 1982, el artículo «*Honor* y *honra* o cómo se comete un error en lexicología».

Personalmente, no he querido ser ajeno a esta controversia y, conforme a mi leal saber y entender, defino el honor como «la cualidad moral, consustancial con la persona, que la impulsa a cumplir con su deber y a actuar rectamente, de acuerdo con la moralidad imperante».

El honor es consustancial con la persona porque no es una cualidad que se adquiere o se recibe, sino que es una cualidad que se tiene o no se tiene. Es importante el último aspecto de esta definición, porque la moralidad de la sociedad, sometida siempre a la tradición y a los dictados religiosos, podía ser más restrictiva que las propias leyes; idea que Séneca subrayó con una conocida frase: «El honor prohíbe acciones que la ley tolera».

Sin embargo, esta definición del honor que acabo de realizar responde al concepto tradicional, el cual es poco compatible con las pautas por las que se rige una sociedad cada vez más abierta y liberal, como es la actual, en la que el respeto a las propias ideas juega un papel determinante. Y esto hace que, hoy en día, sea el propio individuo quien decide, en conformidad con su conciencia, cuáles han de ser los límites morales de su conducta. Por consiguiente, el concepto de honor ha evolucionado y se acomoda mejor a la siguiente definición: «Cualidad moral, consustancial con la persona, que la impulsa a cumplir con su deber y a actuar rectamente, de acuerdo con la moralidad imperante y sus propias convicciones». En este trabajo, sin embargo, en todo nos remitiremos a la definición tradicional, ya que, por su antigüedad, los refranes incluidos no participan de esta última definición.

El honor está conceptuado como una elevada cualidad moral y esto hizo que, antiguamente, se tuviese por innato en las personas de linaje noble. Esto se debía a la alta consideración que la propia nobleza tenía de sí misma, lo que llevó a que solo gozasen de la condición de personas de honor las que pertenecían a este estamento. A aquellas otras que, no siendo nobles, demostraban ser de moral intachable y cumplidoras de su deber, se las calificaba, simplemente, de personas honestas.

Así, «honor» y «honestidad» eran términos con los que se aludía a las cualidades morales, pero utilizados, por lo general, en referencia a personas de diferentes estamentos sociales.

Durante la Edad Media los ejércitos estaban constituidos, básicamente, por caballeros que, en su mayoría, eran de noble linaje. Estos eran apoyados en el combate por peones (soldados a pie) procedentes del estado llano. Los caballeros que no eran nobles solían pertenecer a familias acomodadas, por lo general de agricultores o ganaderos, y su ejercicio como soldados hizo que muchos de ellos fueran ennoblecidos, lo que llevó a que la profesión de las armas fuera tenida por una de las principales vías para alcanzar la nobleza.

En el Renacimiento, con la creación de los ejércitos profesionales, las unidades de caballería perdieron protagonismo en favor de las nuevas unidades de infantería, constituidas por soldados a pie que recibían la denominación de infantes. Estos infantes dieron origen a un estereotipo de soldado que se ha dado en calificar como soldado gentilhombre debido a que gustaban de emular las costumbres caballerescas y a que algunos de ellos eran, verdaderamente, de linaje noble. Y todos, caballeros e infantes, participaban de la tradición por la cual se admitía que la profesión de las armas podía llevar a la nobleza, pero que, en todo caso, hacía de los soldados hombres con honor, en especial de aquellos que alcanzaban determinados grados militares, gozaban de buena fama y mostraban tener alguna formación.

Aludo a hombres con honor y no hombres de honor porque, salvo aquellos soldados que tenían, por su noble origen, la condición de «hombres de honor», los demás eran, únicamente, hombres con honor, ya que se admitía que el honor les era consustancial, por el simple hecho de ser soldados. Sin embargo, independientemente de su origen, a todos los soldados se les daba la consideración de «hombres de honor». Esta consideración que tácitamente se les otorgaba hacía que muchos soldados cuidasen de actuar como verdaderos hombres de honor para no desmerecer esa cortesía social,

esforzándose y mostrándose valerosos en el combate, sin aparentar miedo a la muerte o a ser heridos. Consecuentemente, las paremias y refranes de índole caballeresca en los que se habla de honor, honra, valor, esfuerzo, miedo, etc. pasaron a ser de aplicación, también, en el ámbito militar.

Ser tenido por persona de honor era una distinción y esto llevó a que, entre las personas que despuntaban socialmente, bien por sus méritos personales o por haberse enriquecido, muchas comenzasen a atribuirse a sí mismas esta consideración, aunque no fueran de clase noble ni hubieran profesado nunca en la milicia. Así fue como, desde el Renacimiento, el concepto de honor se fue extendiendo por las diversas capas de la sociedad, de manera que, hoy en día, es persona de honor aquella que por tal se tiene; y se le reconoce esa consideración si se comporta consecuentemente.

La esencia del honor son las cualidades personales, especialmente las de índole caballeresca como la valentía, la lealtad o el respeto a la verdad y a la palabra dada. Poner en duda que una persona de honor pudiera tenerlas, tildándola, por ejemplo, de cobarde, traidora, mentirosa o farsante, implica una agresión a su honor.

Entre personas de honor, la defensa del honor puesto en duda se tiene por una obligación ineludible, ya que no hacerlo se considera una cobardía, cuya consecuencia inmediata es el deshonor. El filólogo e historiador Américo Castro (1885-1972) escribió: «El honor nos obliga a lavar con sangre hasta la apariencia de un insulto» (Castro, 1916: 3). Estas palabras expresan claramente la causa de la mayoría de los duelos que se han producido a lo largo de la historia.

Al respecto, conviene recordar que una persona de honor solo reconoce una ofensa si esta proviene de otra persona de honor. De no ser así, la agresión la percibirá como un simple agravio al que no está obligada a responder por sí misma.

El comportamiento ignominioso lleva al deshonor o pérdida del honor, que es lo mismo que la pérdida de la consideración de persona de honor, y en el mundo de la caballería esta pérdida se considera irrecuperable, debido a que, quien así actúa, lo hará porque nunca ha sido, verdaderamente, una persona de honor y, por consiguiente, no puede recuperar lo que nunca ha tenido.

Una mujer sin honor deja de ser considerada una dama y uno hombre sin honor deja de ser considerado un caballero, pero, además, hasta épocas relativamente recientes, la pérdida del honor ocasionaba la expulsión de aquellas instituciones en las que sus miembros debían gozar de la consideración de personas de honor: órdenes de caballería, academias militares, cuerpos de oficiales de los ejércitos, cuerpos superiores de la administración del Estado, colegios profesionales, etc.

Para ello, cuando uno de sus miembros cometía una acción presuntamente deshonrosa, se constituía un tribunal, denominado tribunal honor, que le juzgaba y sentenciaba. En España, los tribunales de honor estuvieron vigentes hasta la promulgación de la actual Constitución en 1978, aunque en el ejército, que era la institución en la que más actuaban, no quedaron definitivamente abolidos hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, que en su artículo 21.2 establece que quedan prohibidos los tribunales de honor en el ámbito militar.

Al honor se le ha dado siempre una gran importancia, especialmente en épocas pasadas, en las que era valorado como una parte sustancial del patrimonio personal. Para comprender esto, nada mejor que recordar las palabras del rey Francisco I, rey de Francia, que figuran en la carta que escribió a su madre desde Madrid, donde se encontraba prisionero del emperador Carlos V, para informarla de la derrota de sus ejércitos en la batalla de Pavía (24 de febrero de 1525) y, también, de su situación personal: «Señora: Para haceros saber cómo llevo mi infortunio, de todas las cosas no me queda más que el honor y la vida que he salvado» (Aldama y García, 1863: VII, 188).

Francisco I desea que su madre conozca su situación y la gran tragedia que supuso la derrota de Pavía pero, también, que sea consciente de que él ha salvado sus tesoros más preciados: el honor y la vida; siendo el primero, conforme al ideario caballeresco, el más importante, como bien lo subraya William Shakespeare en el acto V, escena III de su obra *Troilo y Cressida* (1602), donde pone en boca del troyano Héctor las siguientes palabras:

> Mine honour keeps the weather of my fate.
> Life every man holds dear; but the dear man
> holds honour far more precious-dear than life[7].
>
> (Shakespeare, *The works of William Shakespeare*, 1869: VII, 79).

Sin embargo, de esta idea no participaban habitualmente las mujeres y Miguel de Cervantes, coetáneo de Shakespeare, nos lo recuerda en el siguiente diálogo perteneciente a su comedia *La entretenida* (1615):

> Dice MARCELA: La desventura mayor
> más espantosa y temida,
> es la de perder la vida.
> D. ANTONIO: Primero es la del honor.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa*, 1995: III, 809).

Para Marcela, como para toda mujer que puede ser madre de hijos, la vida es un valor supremo y considera su pérdida como la mayor desventura o desgracia que le puede suceder a cualquiera. Sin embargo, no opina de la misma manera don Antonio que, como caballero de su época, considera que la mayor desventura es la pérdida del honor.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que las mujeres no han dado nunca al honor la misma importancia que los hombres, ya que para ellas siempre ha sido preferible la vida de sus hijos y otros seres queridos. Aunque, como para todo hay excepciones, no debemos olvidar que las mujeres lacedemonias eran de diferente opinión y, por ello, cuando sus hijos partían para la guerra, les entregaban el escudo y les decían, a modo de despedida: «ἢ τὰν ἢ ἐπὶ τὰς», «O con esto o sobre esto», señalando, con estas duras palabras, que solo debían regresar como vencedores o muertos.

Obviamente, si para un caballero o una dama el honor es más importante que la vida, también debe ser más importante que el amor y que el dinero. Sin embargo, esta teórica prelación del honor en la práctica no siempre se cumplía, como nos enseñan algunos de los refranes que veremos más adelante.

Hasta este momento he aludido al honor como 'cualidad moral', pero es necesario mencionar otras acepciones de esta palabra, cuya falta seguramente el lector habrá advertido; como son las que hacen equivalente *honor* a 'dignidad o cargo de importancia' o, también, a 'manifestación pública de respeto, admiración y estima que se tributa a alguien'.

De estas acepciones provienen expresiones como *otorgar* o *conceder un honor*, utilizada para significar que se otorga o concede a alguien una dignidad o cargo de importancia, un premio, un

---

[7] [Mi honor rige el tiempo de mi destino. / Todos aman la vida; pero el hombre valiente y honrado aprecia más el honor].

nombramiento etc.; *hacer el honor* o *hacer los honores*, utilizadas para significar que se manifiesta aprecio por algo o por alguien; *lugar de honor*, utilizada para aludir al lugar destacado y de preferencia que se asigna a alguien como muestra de deferencia y respeto; *miembro de honor*, persona a la que, en muestra de admiración y estima, se ha invitado a formar parte de una institución; etc.

A continuación, abordaremos el concepto de la fama. La fama o reputación personal se puede definir como «la opinión que se tiene de las cualidades morales y de la dignidad de una persona, lograda en virtud de sus acciones y méritos»[8]. En España, como ya he dicho anteriormente, la buena fama, el buen nombre o prestigio, asociada a la estima, respeto y deferencia que proporciona a quien la tiene, recibe la denominación de 'honra'.

A diferencia del honor, la honra, buena fama o buen nombre no es algo que se tiene, sino que, en palabras del profesor Domingo Ricart y Grado (1901-1987), es algo que «se recibe y es debida»[9], por lo que se puede decir que es una 'cortesía que nos hacen los demás'. El honor, por el contrario, es, como se ha dicho, una cualidad consustancial a la persona, siendo por esta esta razón, como también señala Ricart y Grado, algo que «se posee y se defiende». Pero del honor decimos también que impulsa a la persona a cumplir con su deber y, por ello, se puede decir que es una 'cortesía que la persona se hace a sí misma'.

Estas diferencias entre honra y honor son las que delimitan las líneas de conducta, de manera que la persona honrada que goza de buena fama procura actuar siempre bien *para no desmerecerse ante los demás*, mientras que la persona que es, además, persona de honor, procura actuar siempre bien *para no desmerecerse ante sí misma*. Y así, podemos decir que la fama (buena o mala) es el reflejo de lo que una persona aparenta, mientras que el honor refleja lo que verdaderamente es.

Como consecuencia de lo anterior, debemos tener siempre presente que la fama no es otra cosa que la opinión de la gente sobre las cualidades aparentes de la persona, y estas pueden estar o no en consonancia con ella. Así sucede muchas veces que personas que eran consideradas como honradas, en determinado momento, tienen un comportamiento impropio de su buena fama, que pone al descubierto sus verdaderas cualidades morales y las deshonra.

A diferencia del honor, que se tiene o no se tiene, la honra o buena fama es cuantificable y se puede recibir más o menos, dependiendo del mayor o menor grado de estima y aprecio que merezcamos a los demás.

Un error o una mala acción puede manchar o menguar la honra o buena fama y, si es lo suficientemente grave, puede llegar a destruirla. Si esto último ocurre, la persona queda deshonrada para siempre, pues se considera que, al igual que sucede con una vasija de agua que se rompe y el agua se desparrama sin posibilidad de recogerla de nuevo, tampoco es posible volver a restablecer por completo la buena fama u honra que se ha perdido.

Así sucedía en otras épocas con aquellas mujeres que perdían su virginidad antes del matrimonio o con las casadas que eran infieles a sus esposos, ya que, en ambos casos y conforme a la moral de entonces, este proceder las convertía en mujeres deshonestas. Si estos hechos trascendían, las deshonraban para siempre.

---

[8] Prescindo de las definiciones del DLE por ser demasiado escuetas. Véase «Fama. 1. f. Condición de famoso. 2. f. Opinión que la gente tiene de alguien o de algo. 3. f. Buena opinión que la gente tiene de alguien o de algo. 4. f. Noticia extendida acerca de algo».

[9] Palabras de Domingo Ricart y Grado (1901-1987): «En el teatro del Siglo de Oro se distingue la honra, que se recibe y es debida, del honor, que se posee y se defiende» (Ricart, 1965: 68).

No resulta sencillo conservar la honra o buena fama, pues ello requiere actuar siempre bien y de manera acertada a ojos de los demás, lo que requiere de la persona una gran voluntad y esfuerzo para no ser víctima de sus propias pasiones ni ser arrastrada por tentaciones que atraen a todos los seres humanos sin excepción. Por ello, suele suceder que personas de carácter débil o poca voluntad, pertenecientes a familias honradas y de buena fama, encuentran insoportables las obligaciones morales que conlleva esta pertenencia y envidian a aquellas otras personas, de moral laxa o sin moral, que no dan importancia al honor ni a la honra y que, por ello, no se sienten obligadas a velar por su conservación.

Cabe señalar que los hechos que afectan al honor suelen afectar, también, a la honra o buena fama y viceversa, siendo ambos valores interdependientes puesto que, por lo general, la pérdida de la honra conlleva la del honor y la pérdida del honor, si trasciende, conlleva la de la honra.

Esta interdependencia produce confusiones con frecuencia, debido a que una alusión al honor puede ser interpretada como una alusión a la buena fama o prestigio personal, o viceversa. La consecuencia es que, en español, cuando se alude a la buena fama, las palabras 'honra' y 'honor' actúan como sinónimas. Por ejemplo, de una persona que, aparentemente, ha hecho algo mal, se dice, indistintamente, que perdió la honra o que perdió el honor, aunque la segunda afirmación, en puridad, pudiera no ser cierta.

Hasta ahora hemos aludido a la honra y al honor como valores personales, pero también se tienen por valores propios de un grupo social cuando este actúa como un grupo con identidad singular. Así podemos referirnos a la honra o al honor de una determinada familia, institución, unidad militar, equipo deportivo, etc.

De igual manera que con el honor, la pérdida de la honra o buena fama (deshonra), individual o colectiva, se ha tenido siempre por una gran desgracia, hasta el punto de que, al menos en épocas pasadas, para las personas honradas, antes que perderla era preferible la muerte.

Además de la honra, en relación con las cualidades morales de la persona existen otros aspectos y significados de este vocablo.

La concesión de un cargo importante, dignidad o premio, así como los agasajos y muestras de respeto, admiración y estima, contribuye a la honra o buena fama de quien los recibe, porque hacen presuponer que es persona de mérito. La relación entre estas demostraciones de aprecio y la honra es la que ha llevado a que se utilice la palabra 'honra' como metonimia de 'cargo', 'dignidad' o 'premio' y, también, de 'agasajo', siendo, en estos casos, sinónima de 'honor'.

Como conclusión, no debemos olvidar que la interdependencia que existe entre las palabras 'honor' y 'honra' y su sinonimia permiten, en ciertos casos, el uso indistinto de una u otra palabra, debiendo obtenerse del contexto el verdadero significado con el que se utilizan.

Por si todavía no tenemos muy claro lo que es o no la honra, leamos, a continuación, unos versos pertenecientes al acto III de la obra *El nacimiento de Montesinos* (c. 1599) de Guillén de Castro (1569-1631), que incluyo por divertimento, aunque, eso sí, no olvidemos la época en la que fueron compuestos:

MONTESINOS: Y di, señor,
¿qué es honra?
INFANTA: ¡Bien, por mi vida!
GRIMALTOS: Una opinión de valor,
por el nombre conocida
pero no por el color.
Es una cosa invisible
que de sangre se sustenta,
y es tan voraz y terrible
que, desalada y sedienta,
siempre aspira a lo imposible.
Nunca en un ser permanece,

quita lo mismo que da,
y tan ciego a veces va,
que no está donde parece
y se asconde donde está.
Adonde menos se emplea
se ve más, y muda viene
donde ninguno la vea,
y casi siempre la tiene
el que menos la desea.
Al fin, hijo, es una sombra
imaginada muy grave.
Y en el mundo, a quien asombra,
la cosa que más se nombra
y la que menos se sabe.

(Guillén de Castro, *Obras completas I*, 1997: 390-393).

En los diferentes apartados que siguen a continuación, observaremos la importancia que tienen para la sociedad la honra, la fama, el honor y la gloria, pues no solo proporcionan reconocimiento y estatus, sino que también permiten progresar y ascender socialmente.

1.1. De la honra o buena fama, el honor y la gloria

1. Bienaventurado nació el que honra no conoció

(Correas)

«Es muy pesada carga, y da cuidado adquirilla o sustentalla; no la conocen los occidentales indios» (Nota de Correas). Este refrán enseña, tal y como señala Correas, que quienes desconocen o no valoran el concepto de honra o buena fama no se sienten obligados a conservarla y, por esta razón, son libres de obrar sin las limitaciones que esta obligación conlleva.

La valoración que hace Correas sobre los indios no es del todo exacta, pues se debe únicamente a la apreciación que se tenía en España de aspectos de su cultura comunes a muchas tribus americanas, como el que no considerasen impúdica la desnudez de la parte superior del cuerpo, tanto en hombres como en mujeres, o considerasen la poligamia y la promiscuidad como algo natural, lo que chocaba frontalmente con la moral que regía en la sociedad europea de entonces. Sin embargo, los indios no desconocían la honra o el honor, simplemente se regían por otras reglas.

El periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979) en su novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, emplea este refrán en el siguiente extracto:

> Habéis de saber, señor Rutenio, que en lo tocante a este punto de la honra mundana, comulgo con una doctrina que, a conocerla, habríais de tenerla en el concepto de peregrina, pues me atengo al refrán: *¡Bienaventurado nació el que la honra no conoció!*[10] por ser muy pesada carga y da cuidados adquirirla o sustentarla, ya que el vano pundonor de la honra hace necesidad más gravosa […].
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963 [1947]: 134).

[10] La cursiva es nuestra, como aparece también en los extractos incluidos en el presente libro.

2. Buena fama, hurto encubre

(Correas, Hernán Núñez, Autoridades voz 'fama', Sbarbi-1)

Refrán que, en sentido recto, enseña que la buena fama de alguien hace que la sospecha se aleje de ella si comete un hurto o una falta. El *Diccionario de Autoridades* (voz 'fama') proporciona el sentido coloquial: «Refrán que aconseja se procure adquirir buena opinión, porque con ella se puede disimular mejor algún defecto, si le hay».

V. *Buena fama, encubre hurto.*
V. *Buena fama, hurto tapa* (RMarín-1).

La escritora contemporánea Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) utiliza este refrán en el siguiente texto perteneciente a su novela *Los dioses y los caníbales* (1991: 12):

> Como el dinero lo puede todo pretendí a una hermosa señora […] caí en sus redes. Caséme […].
>
> Me advertían los amigos que la mujer ociosa no podía tener virtud, y que mujer en la ventana, o enamorada o puta. Que era gran peligro para mi honra y debía mostrarse menos a los otros, pues la carne sobre el hueso relumbra como el oro, y quitando la ocasión quitaba el peligro.
>
> Tenía ella criada y paje, y cual era el ama tal era la criada. En cuanto al mozo, que era pariente, por nada lo tomara yo a mi servicio. Vi la casa hecha y la bolsa deshecha, y así como la boda de los pobres sólo tiene alegría, la mía era toda sobresaltos. Los hombres ganan la hacienda y las mujeres la gastan, y aunque *la buena fama encubre hurto* había yo de sangrar a mis pacientes, ya que ella decía a todas horas: «Para estar casada y comer mal, vale más andar soltera».
>
> (Alonso-Cortés, *Los dioses y los caníbales*, 1991: 12).

3. Cobra buena fama y échate a dormir

(Vallés, Hernán Núñez, Caro y Cejudo, Autoridades voz 'fama')

«Refrán que da a entender que el que una vez adquiere buena fama, con poco trabajo la conserva» (Nota de *Autoridades*).

V. *Cría (buena) fama y échate a dormir* (RM).
V. *Cobra buena fama y échate en la cama.*
V. *Cobra buena fama y túmbate en la cama* (RMarín-2).

Es importante adquirir buena fama, pues eso permite llevar una vida más agradable, ya que la buena fama precede a uno y predispone en positivo a los demás.

Este refrán, sin embargo, más que como consejo, suele utilizarse en tono de reproche, para regañar a alguien que ha cometido un error por confiar demasiado en su buena fama. Por ejemplo: «*Cobra buena fama y échate a dormir*. ¿Y, ahora qué? ¿Cómo arreglamos lo que has estropeado?». También lo utilizamos para advertir a alguien, con ironía, de los malos resultados que puede obtener si confía

en exceso en su buena fama. Por ejemplo: «Sí, sí, tu *cobra buena fama y échate a dormir*, y verás lo que sucede».

Veamos una cita en el siguiente texto de Juan Arce de Otárola (c. 1515-1562):

> PALATINO.- Por vos se podrá decir: «*Cobra buena fama y échate a dormir*». ¿No quedó anoche concertado que me habíades de esperar a las cinco de la mañana, ensillado y enfrenado, armado de todas armas, encima de vuestro caballo para que fuésemos a oír misa a Villanubla? Son ya las siete y hálloos en pelo y sin estregar, y sin pensamiento de partir. Si yo hobiera caído en esa falta, no acabárades de llamarme perezoso y descuidado. ¡En hora negra nasce quien mala fama cobra!
>
> (Arce de Otárola*, Coloquios de Palatino y Pinciano*, 1995 [c. 1550]: II, 603).

Las siguientes variantes incluyen una segunda parte a modo de réplica para advertir que la persona de buena fama no debe relajarse y descuidar sus obligaciones ni su comportamiento, pues provocaría su pérdida.

V. *Cobra buena fama y échate a dormir, y mira no te duernas porque no la pierdas* (Correas).
V. *Cobra buena fama, y échate a dormir; pero si mucho duermes, mira que la pierdes* (RMarín-4).
V. *Cobra buena fama, y échate a dormir; pero si mucho duermes, mira que la pierdas* (RMarín-4).
V. *Cobra buena fama, y échate a dormir para perderla* (Correas).

En las siguientes variantes la segunda parte es antitética a la primera y, así, mientras la primera enseña que una persona que adquiere buena fama podrá vivir más confiada y tranquila (coloquialmente, 'echarse a dormir'), la segunda advierte de las malas consecuencias que resultan si la adquiere mala, siendo una de ellas que dicha mala fama no la perderá nunca y, por consiguiente, la acompañará siempre:

V. *Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala y no la perderás* (Correas).
V. *Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala y échate a morir* (RMarín-1, RM).
V. *Coge buena fama y échate a dormir* (RM).
V. *Coge buena fama y échate a dormir; cógela mala y échate a morir.*
V. *Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala y échate a temblar* (RM).
V. *Cría fama y échate a dormir; cría mala fama y échate a huir.*
V. *Cobra buena fama y échate descuidado en la cama; pero, si mala la cobras, ya en la vida no te abandona* (RMarín-4).
V. *Coge buena nota y échate a dormir; si la coges mala, no podrás vivir* (RMarín-1).

El escritor José de Lucas Acevedo (1886-1955) incluye este refrán en su libro de cuentos *Rosas de Abril*:

> Pero acaso no era sólo esto lo que le movía a emprender sus hábitos anteriores, sino su irremediable afición a las faldas. Y hoy fue el galanteo con la florista que le asaltaba a la salida del café, después la cháchara con la pizpireta vendedora de lotería, y más tarde el chicoleo con la camarera del bar.
>
> Tal conducta nos inspiraba pullas intencionadas, o fraternales amonestaciones, de que Alejandro se defendía con sus aspavientos tumultuosos:

—¡Nada, hijitos, manía vuestra…! Es que pesa sobre mí el refrán. Ya sabéis: «*cobra buena fama…*».

—¡Sí; «*cóbrala mala y échate a morir…*»! En ti es una fama justa. Siempre serás el mismo.

(Lucas Acevedo, *Rosas de Abril*, 1916: 189).

Cierran esta glosa las dos primeras estrofas de una divertida letrilla de Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873) que lleva por título, precisamente, *Cobra buena fama y échate a dormir*:

Reposa; no estudies,
celebrada actriz,
la del lindo rostro,
la del pie gentil;
y aunque al pobre vate
que fiaba en ti
sin piedad condenes
a muerte civil,
como si valiera
seis maravedís
trabajo de un año
con luz de candil,
siempre que los ojos
sepas esgrimir
y embobes al patio
con monadas mil,
hasta tus sandeces
oirás aplaudir;
que dice un adagio
del tiempo del Cid:
Cobra buena fama,
y échate a dormir.

Médico que vienes
de allá, de París,
en francés hablando,
en griego, en latín…;
en cualquier idioma
si no es del país;
basta que visites
en un tilburí
tirado al escape
por caballo gris,
y á alguna Condesa
mimona y pueril
la cures del flato
con agua de anís:
que inmensa parroquia
ganarás así,
y aunque tu sistema
despueble Madrid
tragará tu bolsa
medio Potosí.
Cobra buena fama,
y échate a dormir.

(Bretón de los Herreros, *Poesías*, 1851: 275).

Véase n.º 52 «Cobraste mala fama, trabaja y afana por quitarla», n.º 60 «La honra que se perdió, tarde o nunca se recobró».

4. El esclavo no trae el esquilón por su honor

(Correas, Hernán Núñez)

Refrán irónico que hace mofa de los presuntuosos e ignorantes que, con sus modales vocingleros y poco discretos, denotan su baja condición.

Suele incluirse este refrán, a modo de moraleja, en las traducciones de la fábula de Esopo llamada *De los dos perros*. Veámoslo en la siguiente, de mediados del siglo XVI:

De los dos perros. VI
El esclavo no trae el esquilón por su honor.

Dificultoso y malo es de conocer a aquéllos que son de perverso coraçón si alguna cosa les acaesce, si aquélla es reputada a aquéllos a honra o deshonra, según se contiene en esta fábula.

Era un hombre que tenía un perro, el qual sin ladrar ni regañar, mas la cola puesta entre las piernas, mucho mordía en trayción. Conocida esta condición del perro, su amo, porque ninguno pretendiesse ignorancia, mas fuesse avisado de la falsía de aquel perro y se guardasse dél, colgóle un cencerro al cuello porque su malicia assí fuesse manifiesta a todos. Mas el perro, no sabiendo la causa deste fecho, creya que el cencerro le era puesto al cuello a honra y hermosura especial, por lo qual menospreciava a los otros perros. Y un perro viejo conosciendo esto y mirándolo que estava assí sobervio y altivo, contradezíale por estas palabras redarguyéndolo:

—¡O, loco desaventurado! ¿Cómo eres tan loco e ignorante que piensas que la campanilla que traes en el cuello, la qual te fue puesta por desonor y por vituperio, la traes por honra y alabança, por lo qual resistes y menosprecias a los otros? Por cierto, en público error eres hallado: este cencerro es testigo de tu malicia por el qual los hombres locamente y falsamente muerdes: y sepas que por esta causa te es colgado, porque puedan guardarse de tu malicia y falsía e astucia, lo qual si mirasses, en ninguna manera tu coraçón contra nosotros ensalzarías.

E diziendo estas palabras, tornando en gran estupor y bermejo de culpable vergüença, se fue de la compañía.

(Esopo, *La vida y fabulas del clarissimo y sabio fabulador Ysopo*, c. 1546: fol. 99 v.-100 r.)

5. En hora buena nace quien buena fama cobra

(Vallés)

Quien cobra buena fama es afortunado, apunta este refrán de carácter supersticioso, pues vincula la buena o mala fortuna que se tiene en la vida al momento del nacimiento. Así, se dice del dichoso que nació en buena hora y del desdichado que nació en mala, como señala el refrán antónimo «En hora mala nace quien mala fama cobra» (n.º 55).

V. *En hora buena nace el que buena fama cobra* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco acompaña este refrán con los siguientes versos:

Después que el hombre a cobrado
buena fama y opinión
puede dormir sin cuidado
pues de bueno y abonado
tiene ya la presumpción.
Y donde la fama sobra
aun no siendo tal la obra
no abra quien de ella disfraçe
porque *en ora buena naçe*
el que buena fama cobra.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 248).

Pero, aunque se nazca con fortuna y se adquiera buena fama, todavía es más afortunado quien goza de las cualidades que le permiten conservarla, como apuntan estas variantes:

V. *En hora buena nace quien buena fama cobra y por tenerla hace* (Correas).
V. *En hora buena nace quien buena fama cobra y por guardarla hace* (Correas).

Cita este refrán Blasco de Garay (s. XVI), racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en unas *Cartas en refranes* que publicó hacia 1540. Lo hace en la primera de ellas, titulada *Primera Carta. En que finge como sabiendo una señora que un su servidor se quería confesar, le escribe por muchos refranes, para tornarle su amor.*

Las cartas de Blasco de Garay, posteriormente, fueron incluidas en otros volúmenes de refranes, entre ellos en *El refranero general español* de José María Sbarbi. Veamos la cita del refrán en cuestión:

> Y asimismo, porque vos no digáis que desvarío con la calentura, aunque yo no suelo desvariar; sino que guay de quien dicen: rabia. *En hora buena nace quien buena fama cobra*; y por eso dicen: cobra buena fama, y échate a dormir. Mas pues yo con buenas obras no la pude cobrar con vos, menos la cobraré con palabras; que, en fin, la soga quiebra por lo más delgado.
>
> (Sbarbi, *El refranero general español,* 1874-1878: VII, 68).

Véase n.º 55 «En hora mala nace quien mala fama cobra».

6. Entre el honor y el amor, lo primero es el honor

(RMarín-1)

Refrán que señala que, cuando el honor está en cuestión, el amor ha de ser sacrificado. Se trata de una idea caballeresca que, todavía hoy en el siglo XXI, pervive en personas que se mantienen atadas a la tradición.

Se ha escrito mucho sobre el amor y el honor y, entre ello, no pocas obras de teatro, como *El amor es lo primero*, de Francisco de Leiva (1630-1676), refundida posteriormente por Luis Antonio José Moncín (1750-1841) con el título *Entre el honor y el amor, el honor es lo primero*, que, como podemos apreciar, es muy similar al refrán.

Lope de Vega, por su parte, en la jornada III de su obra *Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe* subraya esta primacía del honor sobre el amor. Uno de sus protagonistas, el moro Tarfe, responde con los siguientes versos al temor que muestra su esposa Alhama cuando lo ve dispuesto a acudir a un desafío:

> Yo no lo puedo excusar;
> que en lo que toca al honor,
> cualquier negocio de amor
> se ha de perder y dejar.
>
> (Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913: XI, 224).

7. La gloria está en el cielo

(RMarín-2)

Frase proverbial que juega con dos de los principales significados de la palabra 'gloria' para dar a entender que es más importante la gloria celestial que la terrenal. Veámoslos (*DLE* voz 'gloria):

> 1. *f.* Reputación, fama y honor extraordinarios que resultan de las buenas acciones y grandes cualidades de una persona.
> 11. *Rel*. En la doctrina cristiana, estado de los bienaventurados en el cielo, definido por la contemplación de Dios.

Se dice con cinismo por quienes, como señala Rodríguez Marín, «[…] desdeñosos de la buena fama que pudieren ganar en su profesión o ejercicio, se dan a allegar bienes materiales por cualquier caminillo corto y sucio».

Encontramos esta frase proverbial en la letra del famoso bolero *La gloria eres tú,* del compositor cubano José Antonio Méndez (1927-1989):

> Dios dice que *la gloria está en el cielo*
> que es, de los mortales, el consuelo al morir.
>
> (Méndez, *La gloria eres tú*, 1947 [canción]).

8. La gloria es de quien la gana y el dinero, de quien lo agarra

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

«El honor y la consideración se tributan al que se hace acreedor a ellos; las riquezas son patrimonio del que se las proporciona» (Nota de Sbarbi).

> V. *El dinero es de quien lo agarra y la gloria, de quien la gana* (RMarín-1).
> V. *El dinero, del que lo afana, y la honra, del que la gana*.

Estos refranes tratan de justificar el saqueo y algunos los usan, también, para justificar el despojo, el pillaje, el merodeo o la rapiña. La paremia que nos ocupa implica que la gloria debe ser fruto del esfuerzo personal y obtenerse con honor, pues ninguna acción, por arriesgada o meritoria que sea, la proporciona si quien la realiza incurre en un comportamiento vil y deshonesto. Por el contrario, la frase «el dinero es de quien lo agarra» justifica el tomarlo, independientemente de que esta acción sea o no legítima y honrosa.

Debemos recordar que hasta el siglo XIX, época en la que se comenzó a elaborar un derecho internacional de la guerra, el saqueo, realizado con unas reglas de carácter consuetudinario y en determinadas circunstancias, podía ser autorizado y, por consiguiente, era legal. Por ejemplo, el general de un ejército que entraba al asalto en una plaza que no había capitulado podía autorizar el saqueo; sin embargo, si la plaza capitulaba y pagaba un rescate para evitar el saqueo, este no se autorizaba. En este último caso era condición necesaria que, en el momento de la capitulación, la plaza contase con víveres y municiones suficientes para continuar la resistencia, al menos una semana

más. De no ser así, se entendía que la plaza debería haberse rendido incondicionalmente, el documento de capitulación se consideraba nulo y podía autorizarse un saqueo o aumentarse la cantidad del rescate. El saqueo permitía a los soldados coger cualquier objeto de las casas y personas particulares; sin embargo, no podían saquear iglesias o lugares de culto, ni tampoco almacenes de vituallas, armas o pólvora, que quedaban a disposición del general.

El saqueo no autorizado, especialmente cuando se hacía con violencia sobre las personas, se consideraba pillaje y los soldados que lo cometían podían ser condenados a muerte.

El despojo a los muertos o heridos que quedaban tendidos en el campo de batalla nunca se consideró compatible con el honor y la moral militar, aunque se toleraba.

El merodeo o hurtos que hacen en casas, granjas o caseríos cercanos los soldados que se apartan sin autorización de su cuerpo o del camino de marcha, también estaba prohibido, pero se toleraba en país enemigo, especialmente cuando los soldados llevaban semanas o meses sin recibir sus pagas o escaseaba la comida. La rapiña o robo con violencia estuvo siempre prohibida, aunque fuera en país enemigo.

9. La gloria y el dinero son para quien los gana

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

V. *El dinero y la fama, de quien los gana* (RMarín-4)

Estas paremias sirven para justificar los premios y ganancias honrosas y legítimas, y se diferencian de la anterior (n.º 8 «La gloria es de quien la gana, y el dinero, de quien lo agarra») en que la gloria y el dinero son presentados al mismo nivel, lo que implica que la palabra 'ganar' se utiliza con el significado de adquisición legítima; pues la gloria solo puede obtenerse con honor. Por consiguiente, son refranes de hombres de honor que no conciben obtener nada si no es por su propio esfuerzo y de manera legítima, mientras que el refrán anterior sirve para cualquiera cuya moral le permita coger dinero, independientemente de si hacerlo es o no conforme a la moral y al honor.

En la relación[11] que lleva por título *Más largo es el tiempo que la fortuna*, Fernán Caballero (1796-1877) aporta el siguiente ejemplo de uso de este refrán:

> El coronel echó mano a su espada.
>
> —¡Quieto! —dijo el anciano—. Que una muerte más no te salva. Porque las pruebas de tu delito no mueren conmigo; que en manos de la justicia las dejé, y te está siguiendo la pista. ¡Largo tiempo has triunfado, has lucido, has gozado! […]
>
> —*La gloria y el dinero son para quien los gana*, y ganados los tengo, rústico deslenguado —dijo el coronel con altanería.
>
> —Sí, sí; te sopló la suerte, como una desatinada que es. Pero ya todo se te acabó, y pagarás el capital y los réditos. Porque sábete, Juan Luis, ¡que más largo es el tiempo que la fortuna!
>
> (Fernán Caballero, *Relaciones*, 1907: 303).

11 Para Fernán Caballero, conforme a lo que escribe Fermín de la Fuente y Apezechea en el prólogo a su obra *Relaciones*, 'relación' «no es una historia, no es un cuento, ni una novela; no es un asunto buscado ni inventado de propósito, combinado a placer, desenvuelto con arte; no es un drama tampoco». Es «uno de tantos sucesos que todos hemos visto, con que hemos tropezado».

10. La honra del amo descubre la del criado

(Sbarbi-5 voz 'honra')

Enseña este refrán que, quien sirve a quien tiene poca o ninguna honra, demuestra que es, también, persona poco o nada honrada. Tal para cual, como suele decirse. Por el contrario, quien sirve a persona de honra suele gozar de consideración.

Utiliza este refrán Miguel de Cervantes en el siguiente texto de su novela *El licenciado Vidriera* (1613):

> Hallóse allí uno destos que llevan sillas de manos, y díjole:
>
> —De nosotros, Licenciado, ¿no tenéis qué decir?
>
> —No —respondió Vidriera—, sino que sabe cada uno de vosotros más pecados que un confesor; mas es con esta diferencia: que el confesor los sabe para tenerlos secretos, y vosotros para publicarlos por las tabernas.
>
> Oyó esto un mozo de mulas, porque de todo género de gente le estaba escuchando contino, y díjole:
>
> —De nosotros, señor Redoma, poco o nada hay que decir, porque somos gente de bien y necesaria en la república.
>
> A lo cual respondió Vidriera:
>
> —*La honra del amo descubre la del criado*. Según esto, mira a quién sirves y verás cuán honrado eres: mozos sois vosotros de la más ruin canalla que sustenta la tierra.
>
> (Cervantes Saavedra*, Obra completa,* 1994 [1613]: II, 664).

11. La honra del bueno está en las manos del ruin

(RMarín-2, Panizo-1)

Destruir la honra o buena fama de alguien siempre ha sido muy sencillo, ya que la gente para pocas cosas suele estar más predispuesta que para dar crédito a la calumnia.

En este sentido, es equivalente al refrán n.º 80 «No vive más la honra del bueno que lo que quiere el malo». En clave caballeresca, sin embargo, el refrán no alude a la bondad o a la maldad de las personas, sino a la calidad, para significar que la honra de una persona de calidad puede ser destruida fácilmente por otra de baja condición social.

Ha de entenderse por persona de calidad la que tiene cierta relevancia social y es reconocida como honrada y de buena fama. Recordemos que, en Castilla, se calificaban como «hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios[12]» a aquellos pertenecientes al estado llano que gozaban de buena posición social y fama de honrados. Los «hombres buenos» eran, con los hidalgos[13], los vecinos socialmente más destacados de una población y a todos ellos se les conocía como «los buenos», siendo 'bueno', en este caso, sinónimo de calidad y no de bondad. Y así con la frase «los

---

12 Se refiere a los oficios considerados viles, que eran la mayoría de los manuales, exceptuando el cultivo de la tierra.

13 Se utiliza el término 'hidalgo' en sentido amplio, incluyendo en él no solo a los simples hidalgos, sino también a los caballeros y a los nobles de título.

buenos de Ávila» no se alude a los más bondadosos, sino a los de mayor calidad que hubiera en esta ciudad.

109. La honra más se debe a buena fama que a cabeza blanca

12. La verdadera honra es la que da el que la tiene

(Sbarbi-5, voz 'honra')

«Aconseja que nos reunamos con personas dignas, pues con ello salimos honrados: nadie puede dar lo que no tiene» (Nota de Sbarbi).

Este refrán figura, también, en la obra del inglés John Mapletoft (1631-1721), *Select proverbs, Italian, Spanish, French, English, Scotish, British, &c.* (Londres, 1707: 79).

13. Más vale buena fama que cama dorada

(Caballero-1, RMarín-1)

La fama o valor moral reconocido es preferible a la riqueza. 'Cama dorada' es la cama que tiene, al menos, el cabecero hecho de madera dorada o de bronce o latón. Esta clase de cama, antiguamente, solo estaba al alcance de la nobleza y de burgueses ricos, por lo que se tenía por símbolo de riqueza. La expresión 'cama dorada' era más habitual en otras épocas que hoy en día; la encontramos, con cierta frecuencia, no solo en textos de los siglos XVI y XVII, sino también en refranes como el que glosamos.

Debió de popularizarse este refrán en nuestra lengua a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX, a tenor de las citas localizadas. Veamos una de ellas en una carta publicada en el *Diario Mercantil de Cádiz* el 27 de agosto de 1821[14], firmada por Rafael Cánepa del Real:

> Señor editor: *más vale buena fama que cama dorada*; y como la que intenta darme Antonio Recuero en su artículo comunicado de 6 del corriente, inserto en el *Diario gaditano* del 8 del mismo, no es la mejor, me veo precisado a desmentir públicamente cuanto con siniestra intención y falta de verdad se dice en él; […].
>
> (Cánepa del Real, carta publicada en el *Diario Mercantil de Cádiz*, 1821).

V. *Más vale buena fama que dorada cama* (RMarín-4, RM).
V. *Más vale buena fama que cintura dorada* (RMarín-1).

Enseña este refrán que el crédito reside más en la buena fama que en el aspecto y la apariencia. También denota que la buena fama o buen nombre es mejor que la riqueza, con lo que se relaciona con el proverbio «Más vale buen nombre que muchas riquezas» (*Proverbios*, 22, 1).

---

14 Consultado en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, del Ministerio de Cultura y Deporte.

En francés existe el refrán *Bonne renommée vaut mieux que ceinture dorée*. Los eruditos franceses Victor Desplats (1819–1888) y Louis Gregoire (1819-1897) señalan el posible origen de este refrán:

> Cuando los hombres dejaron de llevar traje talar, el cinturón quedó reservado a las mujeres, a los eclesiásticos, magistrados y militares. Los cinturones de mujeres han variado mucho desde la Edad Media hasta el día; con frecuencia estaban formados por anchas bandas de terciopelo cubiertas de pedrería; en Francia un decreto del Parlamento en 1420 prohibió a las mujeres de mala vida llevar cinturón dorado, pero esta prohibición no se observó mucho tiempo; de aquí el proverbio: *Más vale buena fama que cintura dorada.*
>
> (Desplats y Gregoire, *Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes*, 1894: voz 'cinturón').

Otros, sin embargo, explican que su origen está en la siguiente anécdota: Blanca de Castilla (1188-1252), esposa del rey Luis VIII de Francia (1187-1226), recibió en misa el beso de la paz de una mujer ricamente ataviada que era, al parecer, una prostituta o, al menos, mujer de mala fama. Enterada de ello, la reina pidió a su esposo que prohibiera a las cortesanas usar vestidos con colas, con cuellos invertidos y cinturón dorado, que eran los que gustaban usar las mujeres principales francesas en aquella época. Las prostitutas, sin embargo, para no ser identificadas como tales y para pasar por mujeres de buena reputación, incumplieron las prohibiciones y fueron las demás quienes dejaron de llevar esta clase de cinturones, por lo que terminaron por convertirse en una de las señas de las prostitutas, justo lo contrario de lo que pretendían. Así, se indica que lo que importa verdaderamente es tener fama de mujer honesta y, por eso, no basta llevar cinturón dorado para ser considerada como tal.

Cabe señalar que la anécdota de Blanca de Castilla también se atribuye a Margarita de Provenza (1221-1295), esposa del San Luis, rey Luis IX de Francia (1214-1270), quien para complacer a su esposa y considerando que él era garante ante Dios de la moralidad de sus súbditos, dictó por ordenanza, en 1259, que cualquier mujer que ejerciese la prostitución debía llevar un cinturón dorado (otros dicen amarillo) para ser distinguida. Otro autor francés, Fleury de Bellingen, en su libro *L'Étymologie ou explication des proverbes françois* (1656: Lib. I, cap. XXVII), proporciona una explicación muy diferente, al narrar que la entrega de un cinturón dorado por parte del rey a determinados súbditos era una forma de reconocer sus servicios.

El sentido sería similar al mencionado para las mujeres: lo que importa verdaderamente para ser considerado un buen caballero es la buena fama y no el llevar un cinturón dorado.

El historiador Jean-Baptiste de La Curne de Sainte-Palaye (1697-1781), en sus *Mémoires sur l'ancienne chevalerie* (1781: II, 23), participa de la explicación de Fleury de Bellingen y añade que, cuando los torneos arruinaron a la mayoría de los nobles y degradaron la caballería, el cinturón dorado de los caballeros dejó de ser considerado distintivo de virtud y coraje, dando origen al refrán *Más vale buena fama que cinturón dorado*; y que, desde entonces, se ha aplicado incorrectamente solo a las mujeres, ya que los hombres también han usado cinturón.

Sea cual sea la verdadera explicación, lo que sabemos es que, en Francia, la expresión «mujer de cintura dorada» o simplemente «cintura dorada» se convirtió en eufemismo de cortesana, prostituta o mujer perdida; expresión que pasó a nuestro idioma con idéntico significado, aunque con poco uso.

Veamos una cita de este refrán en el siguiente texto en el que se describe al famoso financiero y magnate estadounidense Jay Gould (1836-1892). Pertenece a un artículo de finales del siglo XIX, traducido del inglés, que está firmado por G. Art. y lleva por título «Los archimillonarios americanos»:

> Su inteligencia superior, aún más que su energía indomable, le había hecho salir vencedor en la lucha por la vida, y sin embargo, jamás acertó la verdadera causa del ostracismo que pesaba sobre él: decíase que el mundo le echaba en cara su baja extracción, mancha indeleble á sus propios ojos. A pesar de todo, falleció á la edad de cincuenta y siete años, «valiendo» 75 millones de dollars, á despecho del refrán que dice: *más vale buena fama que cintura dorada*. Su fortuna se repartió con igualdad entre sus seis hijos.
>
> (Art., «Los archimillonarios americanos», *La España moderna*, 97, 1897: 175).

V. *Más vale buena fama que bolsa dorada* (Cantera-2).

Esta variante alude a la costumbre de llevar el dinero en una faltriquera o bolsa de tela o cuero sujeta al cinturón.

14. Más vale fama y talento que riqueza y nacimiento

(RMarín-1)

Este refrán relacionado con el proverbio bíblico «Más vale buen nombre que muchas riquezas. Mejor es favor que plata y oro» (*Proverbios*, 22, 1), menciona dos conceptos que siempre se han considerado importantes: riqueza y linaje, con la intención de enseñar que, para una persona, son o debieran ser todavía más importantes la buena fama y el talento.

V. *Más vale buena fama que oro ni plata* (RMarín-3).
V. *Más vale fama que riqueza* (RMarín-1).
V. *Más vale buena fama que buena riqueza*.

Encontramos esta última variante en el siguiente texto, perteneciente al códice *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, del banderizo e historiador vizcaíno Lope García de Salazar (1399-1476):

> Todo el travaxo del omne es para su boca, ca el alma nunca se farta. Pues ¿qué ventaja tiene el sabio más que el neçio? Así como el pobre es conoçido por andar çerca de los bivos, (e) más vale la v[ist]a de los ojos qu'el deseo de la voluntad. Tanbién aquesto es vanidad e pensamiento de viento. Lo que agora es ya se llamó su nonbre e más conoçido, qu'el omne non puede aver pleito con él, que se defenderá más qu'él, ca oí muchas cosas que acarrean muchos debaneos que aprovechan al omne, ca ¿quién sabe quál es lo mejor para el omne el cuento de los años de la vida del su debaneo, que se faz en sí como la sonbra?; que ¿quién denunçiará al omne qué es lo que á de ser después de fondón del sol? *Más vale buena fama que buena riqueza* e el día del morir qu'el día del nazer. Más vale ir a la casa del llanto que ir a la casa del solaz, porque aquello es fin de todo omne, porque los bivos deven poner a ello su coraçón.
>
> (García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 2000 [1471-1476]: fol. 27 r.).

15. Más vale onza[15] de fama que quintal[16] de riqueza

(RMarín-1)

Enseña este refrán que es más importante tener buena fama, aunque no sea muy grande, que tener muchas riquezas sin ella. Para mostrar el gran valor que tiene la buena fama, la compara con las riquezas utilizando medidas de peso entre las que existe bastante diferencia. Para la fama, medidas de poca magnitud, como la onza o el adarme, y para las riquezas, medidas mayores, como el quintal o la libra.

V. *Más vale adarme*[17] *de fama que libra*[18] *de oro* (RMarín-2).
V. *Una onza de buena fama vale más que una libra de perlas* (RMarín-1, Gella-1).

Miguel de Cervantes cita esta última variante en *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1616):

> Y era tanto el deseo que Sinforosa tenía de oír el fin de la historia de Periandro, que solicitó el volverse a juntar otro día, en el cual Periandro prosiguió su cuento en esta forma:
>
> —Contemplad, señores, a mis marineros, compañeros y soldados, más ricos de fama que de oro, y a mí con algunas sospechas de que no les hubiese parecido bien mi liberalidad; y, puesto que nació tan de su voluntad como de la mía, en la libertad de Leopoldio, como no son todas unas las condiciones de los hombres, bien podía yo temer no estuviesen todos contentos, y que les pareciese que sería difícil recompensar la pérdida de cien mil monedas de oro, que tantas eran las que prometió Leopoldio por su rescate; y esta consideración me movió a decirles: Amigos míos, nadie esté triste por la perdida ocasión de alcanzar el gran tesoro que nos ofreció el rey, porque os hago saber que *una onza de buena fama vale más que una libra de perlas*; y esto no lo puede saber sino el que comienza a gustar de la gloria que da el tener buen nombre. El pobre a quien la virtud enriquece suele llegar a ser famoso, como el rico, si es vicioso, puede venir y viene a ser infame; la liberalidad es una de las más agradables virtudes, de quien se engendra la buena fama; y es tan verdad esto que no hay liberal mal puesto, como no hay avaro que no lo sea.
>
> (Cervantes Saavedra*, Obra completa,* 1994 [1616]: II, 1159-1160).

15 'Onza'. Cada una de las 16 partes en que se divide la libra, equivalente a 28,75 g.
'Onza de oro'. Moneda de oro, con peso de una onza aproximadamente, que se acuñó desde el tiempo de Felipe III hasta el de Fernando VII, y valía 329 reales.

16 'Quintal'. Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kg aproximadamente.

17 'Adarme'. Unidad de peso equivalente a 179 cg aproximadamente.

18 'Libra'. Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 g. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tenía 12 onzas, 17 en las Provincias Vascongadas y 20 en Galicia, y además las onzas eran desiguales, según los pueblos.

16. Ni de estiércol buen olor, ni de hombre vil, honor

(Correas, Hernán Núñez)

Aconseja este refrán ser prevenido con los hombres bajos e infames y no esperar de ellos nada honorable y bueno, pues carecen de honor. Por eso, la comparación con el estiércol, que carece de buen olor, sirve para expresar el desprecio y la repulsa que producen en las personas honradas.

17. No se ha de aventurar la honra por el gusto

(Sbarbi-5 voz 'honra')

«Porque es preciso atender a lo principal antes que a lo secundario» (Nota de Sbarbi). Miguel de Cervantes cita este refrán en su novela *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1616):

> Todos los principios, amiga, son dificultosos, y en los de amor dificultosísimos; no te aconsejo yo que te deshonestes ni te precipites; que los favores que hacen las doncellas a los que aman, por castos que sean, no lo parecen, y *no se ha de aventurar la honra por el gusto*; pero, con todo esto, puede mucho la discreción, y el amor, sutil maestro de encaminar los pensamientos, a los más turbados ofrece lugar y coyuntura de mostrarlos sin menoscabo de su crédito.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa,* 1994 [1616]: II, 1103-1104).

74. Poco el sabio vive, pero su fama le sobrevive

18. Quien quiera honra, que la gane

(RMarín-1, Panizo-1)

Este refrán enseña que quien desee tener honra deberá esforzarse.

> V. *El que quiera honra, que la gane* (Sbarbi-5 voz 'honra').

Cita esta variante Federico García Lorca (1898-1936), en la escena con la que comienza el segundo acto de su obra *Yerma* (1934):

> *Torrente donde lavan las mujeres del pueblo. Las lavanderas están situadas en varios planos. (Canto a telón corrido).*
>
> En el arroyo frío
> lavo tu cinta.
> Como un jazmín caliente
> tienes la risa.
> LAVANDERA 1ª.- A mí no me gusta hablar.
> LAVANDERA 3ª.- Pero aquí se habla.

LAVANDERA 4ª- Y no hay mal en ello.
LAVANDERA 5ª.- *La que quiera honra, que la gane*.
LAVANDERA 4ª.- Yo planté un tomillo,
yo lo vi crecer.
El que quiera honra,
que se porte bien.

(García Lorca, *Yerma*, 1997 [1934]: 95-96).

126. Una cosa es tener honra, y ser honrado, otra

1.2. De lo que proporciona honra, fama, honor o gloria, o la quita

200. Acaece con desealla, hacer mella en la dama o en su fama

19. Con lo que es ajeno, ninguna honra adquiero

(Cejador)

La persona honrada solo desea ser considerada en función de sus propios méritos y circunstancias. Rechaza todo beneficio u honra adicional que pudiera provenir de los méritos o circunstancias de otros, por entender que no es verdadera honra.

V. *Con lo que es ajeno, ninguna honra quiero* (RMarín-1).

20. El amor a ninguno da honor y a todos da dolor

(Correas, Hernán Núñez)

Hasta épocas no demasiado lejanas, los matrimonios motivados por intereses de carácter socioeconómico y acordados por los padres de los contrayentes, sin contar con los sentimientos ni la voluntad de estos, fueron bastante habituales, especialmente en familias nobles y de la alta burguesía. Por ello, cuando intervenía el amor y un joven o una joven se enamoraba profundamente de alguien, a quien sus padres no consideraban adecuado para que se convirtiera en su esposa o esposo, surgían grandes problemas que, en algunas ocasiones, dieron lugar a escándalos que hicieron mella en la honra de la familia; en otras, fueron causa de grandes tragedias. En este contexto en el que el refrán adquiere pleno significado, aunque en una interpretación menos específica, significa simplemente que, con frecuencia y por causa del amor, se cometen errores, se sufre y se hace sufrir a otros.

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita este refrán en el siguiente párrafo de su novela *Villamediana* (2005: 8):

> Todo en el alcázar estaba reglamentado con severo ceremonial, y era el lugar más notable por su vejez que por los placeres de su habitación, ya que fue construido en la Edad Media por don Pedro Primero, y aunque fue reconstruido por el Emperador y por su hijo Felipe Segundo, eran muy lóbregos sus corredores y patios, los retretes y aposentos, así como las capillas y los oratorios, y ni los huertos y jardines daban placer. Y aunque *el amor a ninguno da honor y a todos da dolor*, la reina seguía amando a su marido y empeñada en darle sucesión.
>
> Fue su maternidad harto desdichada, con partos prematuros, y de los hijos que vivían morían todos con horas o meses, salvo el príncipe Baltasar Carlos, que Dios guarde, quien tengo entendido que es buen mozo que consuela a la madre de sus penas, y la infanta doña María Teresa.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 8).

21. Entonces perdí mi honor, cuando dije mal y oí peor

(Santillana, Correas, Hernán Núñez, Sbarbi-3, Panizo-1)

Este refrán aconseja ser prudente al hablar para no dar motivo a oír algo que no se desea.

V. *Entonces pierde la dueña honor cuando dice mal y oye peor* (*Seniloquium*).
V. *Entonces perdió la dueña su honor, cuando habló mal y oyó peor* (Correas).
V. *Aquel día perdí mi honor, que dije mal y oí peor* (Vallés).
V. *Aquel día perdí mi honor, que hablé mal y oí peor* (Correas).
V. *Perdí mi honor, diciendo mal y oyendo peor* (*Refranes glosados*, Sbarbi-5 voz 'honor').

En el *Libro del caballero Zífar* (1300-1305: fol. 58 r.) se cita el refrán en el siguiente fragmento que sirve de explicación:

> E por ende, fijos, devéisvos guardar de dezir mal de ninguno e no deis carrera a los pueblos por do puedan dezir de vos, que el pueblo, quando puede dezir, puede fazer y, quando dize mal de Dios, Dios dize dél por los pleitos en los juizios quando dize y faze. E por ende, guárdevos Dios del dicho y escaparéis del fecho. E parad mientes en los enxemplos antiguos, que porque dixo Roboán, el fijo de Salomón, a su pueblo: Mi padre vos mató con tormentos, yo vos mataré con escorpiones, y todo el pueblo supo esta palabra que él dixo, por ende perdió el reino que le dexó su padre. Y así dixo mal y oyó peor, así como dize el proverbio antiguo: *Estonce perdí mi honor, quando dixe mal y oí peor*.
>
> (Ferrand Martínez, *Libro del caballero Zífar*, 1300-1305: fol. 58 r.).

Aunque los verbos 'perdí' y 'dije' están conjugados en primera persona, esta expresión suele citarse en tercera persona. Lo usaría alguien que conoce al sujeto protagonista del refrán y que utiliza la primera persona para ironizar, parodiándolo con palabras que, en vista del resultado que le produjo su mala acción, deberían haber sido dichas por él mismo.

22. ¿Dónde perdió la niña su honor? Donde habló mal, y oyó peor

(Autoridades, voz 'oír', Sbarbi-3, RMarín-1)

De forma bastante similar es este refrán, del que se conocen variantes como las siguientes, en las que se produce un cambio en la modalidad, pues pierden el modo interrogativo:

V. *Allí perdió la dueña su honor, donde habló mal y oyó peor* (Correas).
V. *Perdí mi honor, hablando mal y oyendo peor* (Horozco-1).

La comparación de estas formas con las del refrán anterior muestra lo difícil que resulta en ocasiones distinguir las variantes entre refranes, ya que puede haber variantes entrelazadas que dificultan dicha distinción.

Sebastián de Horozco glosa la última forma con los siguientes versos:

> Qualquiera persona honrada
> mucho su honra embileçe
> hablando cosa escusada
> como entre gente apocada
> muchas veces acontece.
> Si yo hablo en desonor
> de alguno muy justamente
> se dirá perdí mi honor
> en decir mal y oyr peor
> conviene que yo me atiente.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 488).

23. Escribiendo hojas, no se limpian honras

(Sacristán-1, RMarín-2)

Alude a los escribanos y sus cometidos: escrituras de concesión de honores, de cesión de títulos, de donaciones, testamentos, etc., con los que algunos pretenden, en vano, enmascarar alguna deshonra o dotar de honra al que carece de ella.

24. Grandes honras deben comprarse a peligros grandes

(Sbarbi-5 voz 'honra')

Con frecuencia, las grandes honras son consecuencia de haber realizado algo meritorio con gran peligro de perder la vida.

Figura este refrán en los siguientes versos pertenecientes a la *Comedia famosa de la casa de los celos y selvas de Ardenia*, de Miguel de Cervantes:

> Soy caballero español
> de prendas y de linaje,

y quizá el mismo deseo
de Marfisa aquí me trae.
Y entended que el desafío
ha de ser a todo trance,
porque *grandes honras deben*
comprarse a peligros grandes.

(Cervantes Saavedra, *Obra completa*, 1995 [1615]: III, 220-221).

195. Hombre bien barbado, bien acreditado

25. Honra e vicio no caben en un quicio

(Seniloqium)

En puertas y ventanas antiguas, el quicio es el agujero, hecho en el suelo o en el alféizar de la ventana, donde entra el espigón del quicial. El refrán da a entender que la honra y el vicio no tienen cabida en un mismo lugar.

V. *Honra y vicio no andan en un quicio* (Hernán Núñez, Correas Perles, Sbarbi-5 voz 'honra').

26. Honor que en bajo amigo se procura, poco dura

(Panizo-1)

Con este refrán se afirma que la buena fama, distinción, cargo, etc. que se procura por amistad con una persona inadecuada no dura demasiado. Dependiendo del contexto e intencionalidad, en unas ocasiones deberemos entender por 'bajo amigo' quien es de pocas cualidades morales y, en otras, quien es de baja clase social.

V. *Honra que en bajo amigo se procura, poco dura* (RMarín-1).

27. Honra y deleite no comen juntos

(RMarín-2, Panizo-1)

Alude este refrán a la concupiscencia o apetito desordenado de placeres que son considerados deshonestos por la moral y, por ello, incompatibles con la honra, como la glotonería excesiva o las relaciones adúlteras.

28. La buena obra al maestro honra

(Correas)

Enseña este refrán que la fama y prestigio de alguien que es maestro en un determinado oficio aumentan cuando, gracias a su destreza e inteligencia, realiza algo que todo el mundo reconoce como una buena obra de arte.

29. La buena portada honra la casa

(Correas)

«Es verdad, y los que tienen gran boca se escuden y defienden con este refrán» (Nota de Correas). Correas alude a un uso jocoso de este refrán que, en sentido recto, enseña que es conveniente embellecer, en lo posible, la fachada y la puerta principal de la casa, porque una buena portada produce una buena impresión en quienes la contemplan y contribuye a realzar un conjunto que, a lo peor, esconde algunos defectos.

Figuradamente, el refrán alude a la apariencia exterior de la persona, aconsejando que esta sea buena para que sea tenida por honrada. El franciscano Juan de Pineda lo explica, muy bien, con un sencillo ejemplo:

> PÁNFILO.- Muchas veces decía mi tío que una buena portada encubre muchas faltas de lo interior de la casa; y que de la mesma manera encubren los religiosos muchas faltas, si las tienen, con la buena compostura exterior.
>
> (Pineda, *Diálogos familiares*, 1963-1964 [1589]: III, 431).

30. La cama guarda la fama

(Correas, RMarín-1)

«El recogimiento y casamiento*»* (Nota de Correas).

Aconseja recogerse y acostarse temprano, pues hacerlo denota que se es persona ordenada y de buenas costumbres. No hacerlo no significa necesariamente lo contrario, pero de quien así actúa podría pensarse que se trata de una persona desordenada e, incluso, de malas costumbres, pues estas suelen ser noctámbulas y se acuestan tarde.

Correas, en su breve comentario, incluye el vocablo ‘casamiento’ para significar, en mi opinión, que el hombre, mientras permanece soltero, suele ser amigo de fiestas y vida nocturna, abandonando estas costumbres cuando se casa.

Otra posible interpretación del refrán podría estar en la idea de que lo que sucede en la cama permanece en la cama, aludiendo con ello a infidelidades o secretos íntimos de pareja.

Véase n.º 148 «El hombre honrado, a las diez debe estar acostado».

31. La compañía, para honor, antes con tu igual que con tu mayor

(Mal Lara, Correas, Hernán Núñez, Perles, Sbarbi-1)

Enseña este refrán que, a ojos vista, la persona aparenta más honor cuando va acompañada de otra de igual rango o inferior; por el contrario, aparenta menos cuando acompaña a otra de rango superior. La razón es que, conforme a la cortesía, cuando se acompaña a otra persona de superior rango, resulta obligado cederle la preferencia en todos lados y evitar mostrarse a su altura.

En épocas pasadas, en las que el hombre ejercía supremacía sobre la mujer en todos o casi todos los ámbitos, este refrán servía para aconsejar que, en los matrimonios, la mujer fuera de igual o menor rango que el esposo. Se decía también: *La mujer sea igual o menor, si quieres ser señor* (Mal Lara, Vallés).

Respecto al refrán que glosamos escribe Mal Lara: «Trae Diógenes Laercio este dicho de Pítaco de Mitileneo, assí porque fue muy sabio como por estar lastimado de un trabajoso casamiento en que estava metido y sentíalo cada día más bravo» (Mal Lara, *La Philosophía vulgar*, 1568: fol. 98 r.). Se refiere Mal Lara a la siguiente anécdota del filósofo Pítaco que cuenta el historiador griego Diógenes (s. III) y en la que no se muestra el refrán en cuestión, sino solo la idea que expresa:

> 5. Dícese que Pítaco el Sabio, habiendo sido consultado por un joven sobre casamiento, respondió lo que dice Calímaco en estos epigramas.
>
> Un joven Atarnense, consultando
> a Pítaco, nacido en Mitilene,
> hijo de Hirradio: —Padre —le decía—,
> dos novias me depara la fortuna;
> la una me es igual en sangre y bienes;
> más la otra me excede en ambas cosas.
> ¿Cuál deberé elegir? ¿Cuál me conviene?
> ¿Cuál de las dos recibiré por esposa?
> Alzó Pítaco el báculo diciendo:
> —Resolverán tu duda esos muchachos
> que ahí ves con el látigo en la mano,
> en medio de la calle dando giros;
> sígueles y contempla lo que dicen.
> —Toma tu igual —decían; y el mancebo,
> que comprendió el enigma brevemente,
> se casó con la pobre, como él era.
> Así, Dion, amigo,
> que cases con tu igual también te digo.
>
> Parece que tenía razón para hablar así; porque su mujer fue más noble que él, como hermana que era de Dracón, hijo de Pentilo, mujer sumamente soberbia para con él.
>
> (Diógenes, *Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres,* 1792 [s. III]: I, 47-48).

32. La gotera dando hace señal en la piedra

(Correas)

«Así acaece, porfiando, hacer mella en la dama, o en su fama» (Nota de Correas).

V. *La gotera dando en la piedra hace señal* (Vallés).
V. *Dando la gotera hace señal en la piedra* (Correas).
V. *Dando la gotera hace señal la piedra* (RM)
V. *Continua gotera hace señal en la piedra.*

S. *Tantas veces da la gotera en la piedra, que hace mella* (Correas, Hernán Núñez, RM).
V. *Tanto da la gotera en la piedra, que la mella; o la quiebra* (Correas).
V. *Tanto da el agua en la piedra, que le hace mella* (RMarín-1).
V. *Tanto da el agua a la piedra, que al fin la quiebra.*

S. *La piedra es dura y la gota menuda; mas cayendo de continuo, hace cavadura* (Correas, Perles).
V. *La peña es dura y el agua menuda, mas cayendo cada día hace cavadura* (Hernán Núñez, Correas).

Enseñan estos refranes que una calumnia, repetida mil veces, termina por ser aceptada como cierta, empañando la buena fama de la persona calumniada, aunque esta sea, metafóricamente, tan sólida como la piedra. Podría afirmarse también que el falso elogio, repetido mil veces, termina por ser aceptado; pero nunca se utiliza el refrán con este sentido, ya que las palabras ‘mella’ o ‘quiebra’ y las expresiones ‘hacer señal en la piedra’ o ‘hacer mella’, apuntan a un deterioro.

Véase n.º 49 «Una gotera de agua menuda deshace la piedra más dura»

33. La honra del hijo es gloria para el padre

(Horozco-1)

La buena fama y reconocimientos obtenidos por un hijo son estimados en grado sumo por sus padres y los llenan de orgullo.

V. *La honra del hijo es gloria del padre* (RMarín-1).

Expresan estos refranes una antigua enseñanza muy arraigada en la tradición judeocristiana, como bien se puede apreciar leyendo algunos pasajes de la Biblia.

Como ilustración y ejemplo, veamos un relato de las Sagradas Escrituras, referente a la unción de Salomón como sucesor de su padre el rey David, que fue incluido por el franciscano fray Juan de Dueñas en el capítulo IV de la III parte de su divulgadísima obra *Espejo de consolación de tristes* (1543).

El rey David manda llamar a Banayas, capitán de su guardia, y le ordena que ponga a Salomón sobre una mula y con tañido de trompetas y bocinas haga saber al pueblo que es el designado para

sucederle. Banayas se dispone a cumplir el mandato de David pero antes le dice: «que así como fue el Señor con mi señor el rey, así sea con Salomón y haga muy más alto y sublime su trono y silla real, que el trono y silla de mi señor el rey David» y, puntualiza fray Juan que «habló desta manera porque del padre al hijo no ay embidia, si le excede en honra y gloria, porque el padre en alguna manera queda en el hijo, de donde el bien del hijo es también bien del padre, y la honra del hijo honra del padre, y la gloria del hijo gloria del padre» (Dueñas, *Primera, segunda y tercera parte del Espejo de consolación de tristes*, 1589: III, 24 v.)

Sebastián de Horozco glosó este refrán con los siguientes versos:

> Cuando el hijo es virtuoso
> hombre de cuenta y valor
> con razón esta gozoso
> el padre y muy glorioso
> en ser su progenitor.
> Como es más que compadre
> razón hay porque le cuadre
> el placer y regocijo
> porque la honra del hijo
> es gran gloria para el padre.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 321).

34. La honra del soberbio, en deshonra torna muy presto

(Correas)

Los soberbios solo honran a quienes consideran de superior condición y a aquellos otros que, pese a ser de inferior condición, pueden proporcionarles ayuda para la consecución de un objetivo; pero, respecto de estos últimos, una vez que dejan de ser necesarios los olvidan y desprecian.

35. La honra va tras quien la da

(Correas)

Enseña este refrán que quien se muestra generoso, cortés y educado con los demás, pronto adquiere fama de persona de calidad; por ello, es merecedora de ser tratada con igual consideración.

V. *La honra está en el que la da; o en quien la da*.

Este refrán pone de relieve la calidad de quien ensalza a otra persona o le concede una merced, cargo, premio, etc.

Feliciano de Silva (ca. 1491-1554), en la *Segunda Celestina*, incluye un diálogo entre Polandria y su criada Poncia acerca de la honra, que sirve de ilustración para este refrán:

> La honra, señora, aunque quieren los sabios que esté en los que honran, más que no en el honrado, créeme que no la harían, si la causa de hazella no saliese de los efetos de virtud que en el honrado ven; los hombres siempre se tratan a sí mismos como querrían que los tratasen.
>
> (Silva, *Segunda Celestina,* 1988 [1534]: 581).

36. La paciencia y sufrimiento es madre de la honra y padre del aumento

(Correas)

Enseña este refrán que, para conseguir honra y prosperidad, hay que esforzarse, estar dispuestos a sufrir y tener paciencia.

Participa de esta enseñanza Mateo Alemán (1547-1614), quien, en la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* (1992 [1599]: 234), escribió: «Paciencia y sufrimiento quieren las cosas, para que pacíficamente se alcance el fin dellas».

37. Las glorias con sudores se riegan

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

Enseña este refrán que solamente con esfuerzo se alcanza el éxito y, en su caso, la gloria, y únicamente con esfuerzo se conserva.

Cita este refrán el sacerdote y escritor murciano, Salvador Jacinto Polo de Medina (1603-1676), en su tratado *A Lelio*[19]. *Gobierno moral* (1657). Se trata de una obra didáctica y plena de consejos, redactada con un estilo elegante, no exento de lirismo, que hace muy agradable su lectura:

> Las descansadas glorias de la dicha se han de admirar: las del triunfo han de venerarse. Las unas se dan, las otras se trabajan. Sangre costó lo hermoso de la rosa; *las glorias con sudores se riegan*; primero ha de ser llaga la corona; las que de oro le ofrecía la antigüedad al valor las ensangrentaba de rubíes, título de lo que costaron, documento de lo que han de costar. Un premiado hace bueno a muchos: cruel desconsuelo el de que aún no ve premiar a los otros.
>
> (Polo de Medina, *Obras completas*, 1948 [1657]: 388).

38. Más gloria se granjea en perdonar las injurias que en vengarlas

(Sbarbi-5 voz 'gloria')

«Porque revela tener un corazón grande el que tal hace» (Nota de Sbarbi).

Entre caballeros, la venganza suele ser admitida e, incluso, considerada necesaria si sirve como revancha a infamias o ataques al honor. Sin embargo, al ser contraria a la doctrina cristiana que

---

[19] Posiblemente Lelio, el personaje al que Polo de Medina dedica la obra, sea don Alonso Antonio Sandoval Usodemar y Fajardo, señor de la villa de Alcantarilla y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Murcia.

aconseja el perdón, se tiene por algo que no proporciona gloria alguna a quien la ejecuta y que puede llegar a desmerecerle y menguar su honra, especialmente si es realizada con alevosía.

Miguel de Cervantes cita este refrán en la novela *La Galatea* (1585):

> —La mayor culpa que hay en las culpas, Lenio amigo, es el estar pertinaces en ellas, porque es de condición de demonios el nunca arrepentirse de los yerros cometidos, y, asimesmo, una de las principales causas que mueve y fuerza a perdonar las ofensas es ver el ofendido arrepentimiento en el que ofende, y más cuando está el perdonar en manos de quien no hace nada en hacerlo, pues su noble condición le tira y compele a que lo haga, quedando más rico y satisfecho con el perdón que con la venganza, como se ve esto a cada paso en los grandes señores y reyes, que *más gloria granjean en perdonar las injurias que en vengarlas*.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa*, 1994 [1585]: II, 326-327).

226. Más honra el alma que la barba

39. ¡Miren quién habló, que la casa honró!

(RMarín-1, Panizo-1)

Ironía despectiva con la que se censura a quien critica a los demás, sin advertir que tiene sobrados motivos para callar, por haber incurrido en iguales o peores errores o no tener menores defectos.

Existe una cita de este refrán en el siguiente párrafo de la conferencia *El refranero de la casa*, que fue leída el día 9 de abril de 1927 en el Salón de Actos de la Exposición de la Ciudad y la Vivienda Modernas, por Luis Martínez Kleiser (1883-1971):

> Tal vez alguno de los respetables oyentes que me dispensan hoy el honor de serlo, sientan asomar a sus labios, desde este instante hasta el ya suspirado del término de mi lectura, aquella frase despectiva: *miren quién habló que la casa honró*; y aun no faltará acaso quien ante mi amenaza folklórica tema pensando que se le viene la casa encima.
>
> (Martínez Kleiser, *El refranero de la casa*, 1928: 4)

40. No hay mejor ganar de honra que no perdella

(RMarín-2, Panizo-1)

Enseña este refrán que la persona debe considerar su honra como un tesoro que debe cuidar; y esforzarse para no perderla, más que para aumentarla. Este refrán se presta, al igual que otros, a dos interpretaciones, pues podemos considerar honra como sinónimo de cargo o como sinónimo de buena fama.

41. Para honrada vida, peso y medida, cuenta y razón y la verdad encima

(RMarín-2, Panizo-1)

Estos son los requisitos de la honradez, en su acepción de honestidad. 'Peso y medida' y 'cuenta y razón' son expresiones muy utilizadas en sentido figurado.

La primera sirve para expresar ponderación y ecuanimidad. Se utiliza con los verbos 'obrar', 'actuar' y otros similares. Por ejemplo: la expresión *obrar con peso y medida* indica que se actúa con intención de ser justo y ecuánime.

La segunda sirve para expresar limpieza y motivación suficiente en las actuaciones. Se utiliza con los verbos 'dar', 'guardar', 'tener', 'actuar', 'pedir', etc. Por ejemplo: la expresión *dar cuenta y razón* alude a algo que se ha hecho, detallando cómo se ha actuado y por qué. La expresión *Actuar con cuenta y razón* especifica que se hace con precaución y advertencia.

Por consiguiente, el refrán aconseja que, para llevar una vida honrada, es necesario obrar siempre con ponderación, ecuanimidad, limpieza, motivación suficiente, dando explicaciones claras a quien se deba y no faltar jamás a la verdad.

42. Las tres verdades del barquero, peso y medida, cuenta y razón y la verdad encima

(Gella-1)

Se utiliza mucho más la alusión al refrán (*Las tres verdades del barquero*) cuando se quiere decir algo que se tiene por irrefutable; por eso se dice también: *decirle a alguien las tres verdades del barquero* cuando, cara a cara, se pretende avergonzarle o desenmascararle.

El origen de este refrán, según cuenta Luis Montoto y Rautenstrauch (*Un paquete de cartas*, 1888: 269), está en la siguiente anécdota. Un estudiante de Salamanca llega al paso de un río y pide al barquero que le pase de balde, pero este le responde que lo hará si le dice tres verdades que le sean útiles. Durante el trayecto, el estudiante cumple su promesa: la primera está relacionada con el pan («el pan duro, duro, más vale duro que no ninguno»); la segunda, con el zapato («el zapato malo, malo, más vale en el pie que no en la mano»); la tercera, con la lógica («si a todos pasas como a mí, dime barquero, ¿qué haces aquí?»). Como observamos, estas tres verdades nada tienen que ver con las que señala el refrán, pero es que la anécdota no debía ser tan conocida, y la frase (*las tres verdades del barquero*) requería una solución. Así que, al imaginario popular no se le ocurrió nada mejor que añadirle tres verdades que pululaban por el refranero: «peso y medida, cuenta y razón y la verdad encima».

En el siguiente texto, perteneciente a la novela *Un verano en Bornos*, de Fernán Caballero (1796-1877), hallamos una cita muy ilustrativa de esta variante del refrán:

> **Carta XXI. Primitiva a Teresa**
>
> […] En cuanto a mí, que la tengo meridional, como dice Efi, y efervescente, como asegura D. Pio, no habría tomado la cosa tan flemáticamente, y ese amante fementido y desleal, hubiese oído de mi boca *las tres verdades del barquero*. ¿A que no sabes tú cuáles son esas tres verdades, de las que todos hablan y pocos averiguan? Pues yo te las diré, porque me las ha enseñado mi buen tío Miguel, son: *peso y medida, cuenta y razon, y la verdad encima*. Lo que significa: el peso, esto es, las piezas que lo componen, las taras; las pesas, que marcan la cantidad, y la lengüeta que arriba marca la igualdad de las

> pesas y que se llama la verdad. Tía Bélica explica estas tres verdades tan decantadas de otra manera, pero ahora no tengo tiempo de referírtelo, porque quiero proseguir mi relato, y contarte por sus pasos contados los memorables eventos que suceden en este Bornos, tan hipócritamente tranquilo, monótono e inocentón.
>
> (Fernán Caballero, *Un verano en Bornos*, 1864: 144-145).

43. Quien no ha mayor no ha honor

Enseña este refrán que vale bien poco socialmente quien no tiene a quién servir. En la lógica caballeresca es un honor servir a quienes son superiores en méritos y posición social.

Figura este refrán en el siguiente párrafo del *Libro de los cien capítulos* (c. 1285), obra anónima de carácter sapiencial:

> E el pueblo son armas del rey e ayuda para su servicio, e los menores son ayuda de los mayores, e a cada manera de los omes an mester los unos a los otros que cada uno cumple su lugar, *quien non á mayor non á onor*.
>
> Deve el rey fazer mesura e merced a todas las maneras de los omnes, pues que todos an mester los unos a los otros e todos son a su servicio.
>
> (Anónimo, *Libro de los cien capítulos*, 1998 [c. 1285]: 94)

44. Quien no ha menor no ha honor

(Santillana, Vallés, Hernán Núñez)

Se pudiera pensar que este refrán afirma lo contrario que el anterior, pero no es así, pues lo que verdaderamente enseña es que carece de honor (prestigio) la persona en cuyo entorno no hay nadie que sea inferior. En otra época, se refería a quien no tenía siervos o vasallos.

El honor, entendido como prestigio social, necesita del reconocimiento de los demás y solo se da ese reconocimiento a quienes son considerados superiores en méritos o posición.

Hay refranes en los que se produce esta aparente contradicción: un refrán afirma una cosa y otro, de forma muy parecida, salvo en una palabra, afirma lo contrario.

45. Quien siembra virtud, coge fama

(Vallés, RMarín-1)

Quien se dedica a hacer el bien a los demás obtiene buena fama. Este refrán hace pensar en otro refrán: *Quien bien siembra, bien coje*, y en el contrario: *Quien siembra odio, recoge venganza*.

El dramaturgo Luis Mariano de Larra Wetoret, hijo del popular periodista y escritor, Mariano José de Larra, cita una forma parecida:

Aquel que siembra virtud
en pro de sus semejantes,
siempre recoge abundantes
cosechas de gratitud.

(Larra y Wetoret, *La paloma y los halcones,* 2000 [1857]: acto III, escena IV)

214. Si no hace mella en la dama, hace mella en la fama

46. Si quisieres tener buena fama, no se tome el sol en la cama

(Correas)

La buena fama se adquiere con las buenas costumbres, el esfuerzo o los méritos, para lo que es necesario levantarse temprano. No hacerlo y pasar en la cama más tiempo del que se requiere para el descanso acarrea la mala fama de ser una persona vaga, informal e irresponsable.

V. *Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cama* (Autoridades voz 'sol').
«Refrán que reprende a los perezosos y alaba a los diligentes» (Nota de *Autoridades*).

V. *Si quieres tener buena fama, no te dé el sol en tu cama.*
V. *Si quieres tener buena fama, no te halle el sol en la cama* (Caballero-2).
V. *Si quieres buena fama, que no te coja el sol en la cama.*

47. Sin sudor, no se gana honor

(MKleiser 22 537)

Resulta necesario un gran esfuerzo para acumular los suficientes méritos que lleven a la obtención de una elevada posición social, un alto cargo, una dignidad, etc.

48. Te honrará el honrado y te infamará el infamado

(RMarín-4, Panizo-1)

De aquellas personas honradas que nos conocen y aprecian se puede esperar consideración y que hablen bien de uno, pero no de las personas deshonestas y de mala fama.

V. *Te honrará el que es honrado, y te meará el que está meado* (RMarín-2)

49. Una gotera de agua menuda deshace la piedra más dura

(RMarín-1)

Refrán que podemos utilizar con el mismo sentido que el que dice *La gotera, dando, hace señal en la piedra*, para significar que una calumnia, muchas veces repetida, puede destruir la honra o buena fama más acrisolada. Además, se puede usar para dar a entender que la paciencia y la constancia pueden llevar a la persona a conseguir cualquier objetivo que se proponga.

Veamos este refrán en un texto del sacerdote y jurisconsulto granadino Francisco Bermúdez de Pedraza (1576-1655):

> […]; pero si la ignorancia es tan crasa que no la puede cortar el cuchillo de la doctrina más clara; curela el tiempo y la porfía; si es cierto, que el tiempo todo lo cura. *Una gotera de agua menuda, deshaze la piedra más dura*; no con su poca fuerça, sino con la continuación de gotas.
>
> (Bermúdez de Pedraza, *Hospital Real de la Corte*, 1645: fol. 153 r.).

Véase n.º 32 «La gotera dando hace señal en la piedra».

50. Velar a la luna y dormir al sol no hace pro ni honor

(Correas)

Señala este refrán que holgar o trabajar de noche y dormir de día no produce provecho ni da honor. Implícitamente, lo que de verdad aconseja para obtener provecho y buena fama es hacer como la mayoría de las personas honradas: descansar de noche y trabajar durante el día.

Laurent Joubert (1529-1582), médico del rey Enrique III de Francia, cita en uno de sus libros la versión italiana de este refrán: «*Vegliar alla Luna, e dormir al Sole, non fà nè prò, nè honore*» (Joubert, *Première et seconde partie des erreurs populares, touchant le Medicine & le régimen de santé*, 1601: 147). Por su parte, Orlando Pescetti (1556-1624) afirma lo siguiente: «*Vegghiar alla Luna, e dormir al Sole, non fa nè prò, nè honore*» (Pescetti, *Proverbi italiani*, 1603: fol. 89 r.). Pescetti, además, añade el siguiente comentario: «Non e honor lavorar alla Luna, e dormir al Sole»[20]. En el *Vocabulario de refranes* (±1627), el maestro Gonzalo Correas (1571-1631) incluye la versión en español.

Como las versiones italiana y española del refrán son prácticamente idénticas, cabría suponer que su presencia en ambas lenguas sería producto del intenso contacto que españoles e italianos mantuvieron durante el siglo XVI y sucesivos.

20 [No es honor trabajar cuando hay Luna y dormir cuando hay Sol].

51. Victoria sin peligro, triunfo sin gloria

(Sbarbi-5 voz 'victoria')

No se tiene en gran aprecio aquello que es obtenido sin dificultad.

V. *Vencer sin peligro es triunfar sin gloria.*
V. El *que vence sin peligro, triunfa sin gloria.*

Procede este refrán del aforismo *Sine gloria vincit qui sine periculo vincit*[21], mencionado por Séneca (4 a. C.-65 d. C.) en el siguiente texto:

> Ignominiam iudicat gladiator cum inferiore componi et scit eum *sine gloria vinci qui sine periculo vincitur.* Idem facit fortuna: fortissimos sibi pares quaerit, quosdam fastidio transit. Contumacissimum quemque et rectissimum adgreditur, adversus quem vim suam intendat: ignem experitur in Mucio, paupertatem in Fabricio, exilium in Rutilio, tormenta in Regulo, venenum in Socrate, mortem in Catone. Magnum exemplum nisi mala fortuna non invenit.
>
> (Séneca, *De Providentia* 3.4)[22].

Pierre Corneille (1606-1684) incluyó la frase de Séneca en el acto II, escena segunda de su obra *Le Cid* (1636), con una significativa modificación respecto a la de Séneca: la incorporación de la palabra 'triunfo': «*À vaincre sans péril, on triomphe sans gloire*»[23], lo que lleva a pensar que todas las variantes que llevan la palabra 'triunfo' pudieran proceder de la versión de Corneille, quien es citado con frecuencia como autor primigenio de este pensamiento.

En *Le Cid*, el enunciado de Corneille forma parte de las palabras que el Conde de Gormaz le dice a Don Rodrigo en respuesta al desafío que este le acaba de hacer, con objeto de vengar la afrenta que el conde hizo a su padre.

Le Cid alcanzó tal éxito que se convirtió en una de las obras más conocidas de Francia y pronto varias de sus frases se hicieron famosas, entre ellas la que glosamos. Por este motivo, fue utilizada por otros muchos escritores en sus propias obras, como Charles François Pannard (1689-1765) en el sainete *Le nouvelliste dupé*[24], Guy de Maupassant (1850-1893) en *Les Sœurs Rondoli*. Todo ello contribuyó a hacerla todavía más popular en Francia y en otros países, como España.

---

21 [Quien vence sin peligro, vence sin gloria].

22 «El gladiador tiene por ignominia el salir a la pelea con el que le es inferior, porque sabe que *no es gloria vencer al que sin peligro se vence*. Lo mismo hace la fortuna, la cual busca los más fuertes y que le sean iguales: a los otros déjalos con fastidio: al más erguido y contumaz acomete, poniendo contra él toda su fuerza. En Mucio experimentó el fuego, en Fabricio la pobreza, en Rutilio el destierro, en Régulo los tormentos, en Sócrates el veneno, y en Catón la muerte. Ninguna otra cosa halla ejemplos grandes sino es la mala fortuna». (Séneca, *Los siete libros de Séneca*…, 1789 [41-63 d. C.]: 11-12).

23 [Al vencer sin peligro se triunfa sin gloria].

24 Este sainete fue traducido por Ramón de la Cruz (1731-1794) y representado en España con el título de *El novelero*.

1.3. De la pérdida del honor, honra o buena fama y sus consecuencias

52. Cobraste mala fama, trabaja y afana por quitarla

(Correas)

Aconseja este refrán a quien ha cobrado mala fama hacer todo lo posible por cambiarla con esfuerzo y buen comportamiento. Puede que no lo consiga del todo, pero conviene intentarlo para transformar en buena su mala opinión.

Véase «Cobra buena fama y échate a dormir» (n.º 3). «La honra que se perdió, tarde o nunca se recobró» (n.º 60).

53. El hombre, sin honra, peor es que un muerto

(Cervantes, RMarín-1, Panizo-1)

V. *El hombre sin honra, más hiede que un muerto* (RMarín-1).

Este refrán señala lo poco que importa la vida cuando se ha perdido la honra o el honor. Cervantes lo cita en el capítulo XXXIII de la primera parte del *Quijote*, sin que sepamos si existía antes como paremia. En todo caso, de lo que no cabe duda es de que su inclusión en el *Quijote* le dio popularidad.

El mencionado capítulo XXXIII recoge parte de la novela *El curioso impertinente*. Sus dos principales protagonistas, Anselmo y Lotario, conversan. El primero le pide al segundo que intente seducir a su esposa Camila, para comprobar si la misma le ama lo suficiente y es capaz de serle fiel. Lotario, espantado por lo que le pide su amigo, intenta hacerle entender que una cosa así no se le puede pedir a un amigo, salvo en el caso de que estuviera en riesgo su honra o su vida, y añade:

> Pues dime tú ahora, Anselmo: ¿cuál destas dos cosas tienes en peligro, para que yo me aventure a complacerte y a hacer una cosa tan detestable como me pides? Ninguna, por cierto, antes me pides, según yo entiendo, que procure y solicite quitarte la honra y la vida, y quitármela a mí juntamente, porque si yo he de procurar quitarte la honra, claro está que te quito la vida, pues *el hombre sin honra peor es que un muerto*; y siendo yo el instrumento, como tú quieres que lo sea, de tanto mal tuyo, ¿no vengo a quedar deshonrado y, por el mesmo consiguiente, sin vida?
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: I, 206).

Como sabemos, Lotario tuvo razón, ya que, como consecuencia de lo que su amigo le obligó a hacer, él y Camila se enamoraron. Cuando Anselmo tuvo constancia de ello, se quitó la vida al saberse deshonrado. Camila entró en un convento y Lotario se alistó en los tercios del Gran Capitán, muriendo poco después en combate.

54. El honor, una vez perdido, no se recupera jamás

Advierte sobre la irrecuperabilidad del honor. Jerónimo de Cuéllar (1622 - c. 1666) expresa la idea contenida en esta paremia en la jornada tercera de su comedia *Cada cual a su negocio* (1649)[25]:

> Esto es hecho, es infalible,
> perdí el honor, perdí el ser:
> ya es eterno el padecer,
> ya es el remedio imposible.
> Ya es muerte sin esperanza,
> ya es vida que agravio aumenta,
> ya es muerte con más afrenta,
> ya es ofensa sin venganza,
> y ya sin saber si vivo,
> o si ya mi muerte es cierta,
> sé que estando viva o muerta,
> ser afrentosa recibo.
>
> (De Cuéllar, *Cada cual a su negocio,* 1649: s. p.).

Por otra parte, en el Art. 1.º de la *Cartilla del Guardia Civil* (1846: 11) se lee la misma idea: «El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás».

55. En hora mala nace quien mala fama cobra

(Hernán Núñez, Horozco-1)

Cobrar mala fama es un gran infortunio y, de acuerdo con la superstición, achacable a haber nacido en mala hora, como lo expresa este refrán, que es el contrapunto al que dice: «En hora buena nace quien buena fama cobra» (n.º 5).

> V. *En hora mala nació, quien mala fama cobró* (RMarín-4).
> V. *En mala hora nació, quien mala fama cobró* (RMarín-1).

Sebastián de Horozco lo glosa con los siguientes versos:

> El hombre que está infamado
> y tenido por astroso
> por mucho que esté enmendado
> en aquel vicio o pecado
> siempre queda sospechoso.
> Cada qual su vida traçe
> y comiençe en buena obra
> y la infamia no le caçe

25 Libro sin paginar.

porque *en hora mala naçe*
el que mala fama cobra.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 248).

Feliciano de Silva (ca. 1491-1554) lo cita en *Segunda Celestina*:

PANDULFO.- Señora, lo que te quiero es, de parte de mi amo, pedirte por merced que llegues a su posada, o a parte donde él te pueda hablar sin sospecha.

CELESTINA.- Hijo, mi amor, ¿y qué sospecha puede haver de muger tan vieja como yo? Aun si fuera cuando moça, razón tuvieras, que por mi vida, que para contigo, que pocas havía en el lugar de mejores gestos; y aunque otros tan estirados y ricos como tu amo me siguieron harto, aunque por tu vida y mía, que les aprovechó bien poco, que, aunque yo era algo desembuelta y graciosa, siempre de la honra fui muy recatada. Pero ya sabes, hijo, que dize el proverbio, que *noramala nace quien mala fama cobra*, y de aquí se levanta la tos a la gallina, como lo de Calisto y otras tales cosas que me han levantado. Que en este mundo, quien mucho bive, mal pecado, mucho ha de ver y por mucho ha de passar; que en largo camino, hijo, por fuerça ha de haver barrancos, y en mucho tiempo muchas mudanças d'él se han de ver. Mas andar, passe, mundo es, por fuerça lo hemos de passar con las condiciones que lo tomaron los passados, y lo tenemos los presentes y lo heredarán los por venir. Mas, dexando esto, ¿qué me quiere tu amo?

PANDULFO.- Lo que te quiere es, según pienso, consuelo y consejo para un gran mal.

(Silva, *Segunda Celestina*, 1988 [1534]: 241-242).

V. *En hora negra nace quien mala fama cobra*.

Las supersticiones sobre los días y la hora son muy antiguas, como también lo es la asociación del negro con la desgracia. Los romanos calificaban como *dies ater*, o días negros, aquellos en los que se conmemoraba una desgracia y tenían por mala hora aquella en la que sucedía algo considerado de mal augurio, como, por ejemplo, cantar el gallo sin ser la hora en la que lo hacía habitualmente.

Juan Arce de Otárola (c. 1515-1562), en un texto perteneciente a los *Coloquios de Palatino y Pinciano y* que ya hemos visto en la glosa a otro refrán*,* cita esta última variante en la que utiliza la expresión 'hora negra' en vez de 'hora mala':

PALATINO.- Por vos se podrá decir: «Cobra buena fama y échate a dormir». ¿No quedó anoche concertado que me habíades de esperar a las cinco de la mañana, ensillado y enfrenado, armado de todas armas, encima de vuestro caballo para que fuésemos a oír misa a Villanubla? Son ya las siete y hálloos en pelo y sin estregar, y sin pensamiento de partir. Si yo hobiera caído en esa falta, no acabárades de llamarme perezoso y descuidado. *¡En hora negra nasce quien mala fama cobra!*

(Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano,* 1995 [c. 1550]: II, 603).

Pero, aunque se nazca con mala fortuna y se adquiera mala fama, todavía es más desdichado quien no se esfuerza en mejorarla, como recuerda la siguiente variante recogida por Correas:

V. *En hora mala nace quien mala fama cobra y por quitalla no hace obra* (Correas).

56. Hombre difamado, peor que ahorcado

(RMarín-4, Cantera-1 1204)

La difamación es el ataque directo a la buena fama de alguien, desacreditándole de palabra o por escrito. Si la difamación triunfa, la persona pierde su honra o buen nombre y pasa de ser simplemente una persona difamada a ser calificada de infame. Esto, conforme al espíritu caballeresco, es peor que la muerte por ahorcamiento que antiguamente se reservaba a los delincuentes comunes y se consideraba deshonrosa.

57. Hombre infamado, muerto y no enterrado

(RMarín-2)

El hombre infamado es aquel que ya ha perdido su honra o buena fama, bien por sus propias malas acciones o porque haya triunfado una difamación bien urdida.

La infamia es, para cualquier persona de bien, una importante desgracia, pero, para quienes participan del espíritu de la antigua caballería, es la mayor de todas.

En la *II Partida* (título XIII, ley IV) del rey Alfonso X el Sabio, se consideraba que para el infamado mejor sería la muerte que la vida:

> Dos yerros son como eguales, matar a home et enfamarlo de mal, porque el home después que es mal enfamado maguer non haya culpa, muerto es quanto al bien et a la honra deste mundo; et demás tal podríe ser el enfamamiento, que mejor le seríe la muerte que la vida.
>
> (*Las siete partidas*, 2008: II, 105).

Antiguamente, el hombre infamado quedaba apartado de todo cargo u oficio para los que se requiriese estar considerado como persona de buena fama, que eran una mayoría. La infamia acarreaba un fuerte rechazo social que alcanzaba a toda la familia. Era una suerte de muerte civil, como apunta el refrán que glosamos y, frecuentemente, obligaba a mudar la residencia a otro lugar.

58. Honra perdida y agua vertida, nunca recobrada y nunca cogida

(RMarín-1)

En este refrán se compara la honra que se ha perdido con el agua que se derrama por el suelo, que es imposible de recoger. Por consiguiente, enseña que, cuando una persona pierde su fama de honrada, no la volverá a recuperar. Cabe precisar que este refrán es demasiado taxativo, pues, a diferencia del honor, que una vez perdido no se recupera jamás, la honra o buena fama es susceptible de ser recuperada, si bien no totalmente, sí en parte, aunque esto sea difícil. Sucede esto cuando la persona infamada ha sido víctima de una injusticia o cuando manifiesta con su comportamiento ser acreedor a mejor fama.

También podemos considerar que el refrán utiliza la palabra ‘honra’ como sinónimo de ‘honor’, lo cual, como sabemos, es muy habitual; en cuyo caso la taxatividad del refrán es admisible.

La analogía con el agua vertida figura en un pasaje bíblico debido al profeta Samuel: «Todos hemos de morir; como el agua que se derrama en tierra no se vuelve a recoger, así Dios no vuelve a conceder la vida» (*2 Samuel*, 14, 14).

Esta comparación, que se hizo popular, se halla en diversos textos, como en los siguientes versos pertenecientes a una obra del siglo XVI:

> Ya sabéys que es obligado
> el que a otro disfamó
> la fama que le quitó
> tomársela en ygual grado.
> Pero cómo podrá ser
> la fama restituyda,
> ni como el agua vertida
> se podrá toda coger.
>
> (Escobar, *Las quatrocientas respuestas*, 1545: fol. III r.).

También la encontramos allende los mares, en las siguientes coplas del folclore de Venezuela, recogidas por la musicóloga argentino-venezolana Isabel Aretz-Thiele (1909-2005):

> Es humo que el aire vuela
> el honor de una mujer;
> el agua que se derrama
> no se vuelve a recoger.
> […]
> Esa agua que en la tierra
> aparece y disminuye
> y al mismo tiempo se huye
> sin dejar señal de ella,
> así mismo es la doncella,
> si es mujer de grande fama,
> si es recatada dama
> y su honra llega a perder,
> no halla cómo recoger
> el agua que se derrama.
>
> (Aretz, *Manual de folklore venezolano*, 1969: 118).

59. La buena fama es como el ciprés, que si una vez quiebra no reverdece después

(Correas)

El ciprés es, como sabemos, un árbol de follaje denso y perenne de hojas verdes, que se proyecta hacia el cielo ofreciendo siempre la misma imagen en todas las estaciones del año. Esta imagen le ha proporcionado, desde la más remota antigüedad, una gran carga simbólica en muchas culturas. Así, en Occidente simboliza la inmortalidad, los sentimientos nobles y elevados, la buena fama…, por lo que se ha convertido en un árbol habitual en los cementerios.

Pese a su resistencia, si un rayo u otras circunstancias tronchan su tronco, sus hojas y ramas se secarán y jamás volverá a reverdecer; siendo esta característica y su condición de símbolo de la buena fama la que motiva el refrán.

Cita este refrán Manuel López Flores (1903-1979) en el siguiente texto de su novela *El bizarro doncel Palatino de Vandalia* (1963):

> —¿Y no has pensado que con tal proceder es fácil dar en el desacreditamiento de la persona que lo comete? ¿Que *la buena fama es como el ciprés, que si una vez quiebra, no reverdece después*? —añadió el caballero Palatino, al par que el socarrón de Litio echaba más leña al fuego al decir:
>
> —¡Piensa en la alegría de los hijos!
>
> —¡Alhaja con dientes, ni me lo mientes! —contestó fingiendo horror el escudero […].
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*, 1963: 245).

60. La honra que se perdió, tarde o nunca se recobró

(RMarín-4, Panizo-1)

Enseña este refrán lo difícil que es recuperar la honra perdida, entendiendo por tal no solo la buena fama, sino también el cargo o la dignidad. Implícitamente aconseja a quien disfruta de una de estas dos cosas o de ambas que vele por ellas y cuide de no perderlas.

Si se alude a la buena fama, el refrán muestra que, aunque se recupere, siempre será tarde, pues las consecuencias que se producen por haberla perdido suelen ser inmediatas e inevitables.

Véase «Cobra buena fama y échate a dormir» (n.º 3); «Cobraste mala fama, trabaja y afana por quitarla» (n.º 52).

61. La mala llaga sana, la mala fama mata

(Correas, Hernán Núñez, Horozco-1, Sbarbi-1, Autoridades voz ‘fama’)

«Refrán con que se expresa que el que una vez llega a tener mala opinión y ser conocido por algún defecto grave, con gran dificultad puede lograr que se borre de la imaginación de los otros» (Nota de *Autoridades*).

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

> Quien con su lengua maldita
> dice mal de otro y le infama
> y a los oyentes incita
> más que la vida le quita,
> pues que le roba la fama.
> Piensa que es cosa liviana
> el que de la honra trata,
> pues no la tengo por vana,
> que *la mala llaga sana,*
> *mas la mala fama mata*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 306).

El escritor madrileño Francisco Santos (1623-1698) incluye el refrán que glosamos en el siguiente texto:

> La buena fama, adquirida con buena fe, es hermana de los bienes espirituales y dueña perpetua de la alabanza; es maestra de la virtud, honor y dignidad, y su nombre vuela por diversas y remotas partes del mundo; pues su pregón va dando noticias de la bondad; y así, más vale buena fama que los bienes de la fortuna, que *la más horrible llaga sana, y la mala fama mata*, y la buena ha de ser executando obras de caridad, no como el hipócrita, que sólo adorna la portada de su vida, labrada a la malicia.
>
> (Santos, *Día y noche de Madrid*, 1847 [1663]: 82-216).

En la siguiente variante de este refrán, el vocablo 'plaga', sinónimo de daño grave o enfermedad, sustituye a 'llaga':

V. *La mala plaga, sana; la mala fama, mata* (Santillana, Vallés).

Finalmente, cabe señalar que la segunda parte de este refrán, existente en latín (*fama necat virum*), también se cita sola:

V. *La mala fama al hombre mata* (RMarín-4).

62. Mal va quien mala fama cobrado ha

(Correas)

Como para una persona honrada su buena fama es uno de sus mayores tesoros, perderla se considera una gran desgracia. Por eso, otros refranes insisten en este hecho: «Hombre infamado, muerto y no enterrado» (n.º 57), «Hombre difamado, peor que ahorcado» (n.º 56). Además, a la persona infamada se le cierran muchas puertas, se le expulsa *de facto* de su círculo social y, frecuentemente, se ve obligada a cambiar de residencia e iniciar una nueva vida en otro lugar.

Es muy difícil desprenderse del baldón de la mala fama y esta condicionará la vida de la persona infamada hasta su muerte; siendo esto último lo que enseña el refrán.

V. *Mal va quien mala fama cobra* (Correas).
V. *Con mal va, quien mala fama cobrado ha* (Correas).

63. Mancha en honra, llaga honda

(RMarín-1, Panizo-1)

Enseña este refrán que cualquier mancha en la honra, aunque sea pequeña, causa una profunda herida en el espíritu y ánimo del afectado.

V. *Mancha en honra, cicatriz honda.*

64. Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón

(Seniloquium, Santillana, Hernán Núñez, Correas, Covarrubias voz 'vergüenzas', Cantera-Sevilla)

V. *Más vale vergüenza en cara que dolor en corazón* (Vallés).
V. *Más vale vergüenza en cara y no dolor en el corazón* (Foulché).
V. *Mejor es vergüenza en cara que dolor de corazón* (Foulché).

Este refrán señala que es preferible la vergüenza de tener que pedir lo que se considera justo o de negar lo que no se desea dar o hacer a la inacción cobarde que empaña el honor y deja un poso de amargura en el espíritu.

«Que por cortedad de hablar no se deje de intentar y pedir o tratar lo que se desea, no quede esa ansia en el corazón; que es mejor saber el sí o el no, y no perder por no pasar una poca de vergüenza; y en casos de prestar, valdría mucho pasar esa vergüenza negando cortésmente. Dícelo el otro: "Más vale rostro bermejo que corazón negro"» (Nota de Correas).

Feliciano Silva cita este refrán en la *Segunda Celestina*:

> PANDULFO.- Hermano, ya sabes que primero hemos de buscar el reino de Dios y su justicia, y si desta manera mi amo se quiere servir de mí, yo pondré por él la vida, mas el alma no la quiero aventurar. Si quiere ser homicida de sí a manos de los criados de Paltrana, no lo quiero yo ser, porque estoy determinado de por ninguna cosa ofender a Dios; porque Él dize: «¿qué le aprovecha al hombre ganar a todo el mundo si su alma rescibe detrimento?» y que temamos no a los que sólo nos pueden matar los cuerpos, mas el que no sólo puede matar el cuerpo, mas poner el alma en los fuegos eternos. Y si dixeres que lo dexo de temor, como digo, *más quiero vergüença en cara que manzilla en coraçón*.
>
> (Silva, *Segunda Celestina,* 1988 [1534]: 433).

En el capítulo XLIV de la segunda parte del *Quijote*, Cervantes describe una escena en la que dos doncellas, Altisidora y Emerencia, dialogan a sabiendas de que don Quijote las escucha. Altisidora finge estar enamorada de él:

> —No me porfíes ¡oh Emerencia! que cante, pues sabes que desde el punto que este forastero entró en este castillo y mis ojos le miraron, yo no sé cantar, sino llorar; cuanto más que el sueño de mi señora tiene más de ligero que de pesado, y no querría que nos hallase aquí, por todo el tesoro del mundo. Y puesto caso que durmiese y no despertase, en vano sería mi canto si duerme y no despierta para oírle este nuevo Eneas, que ha llegado a mis regiones para dejarme escarnida.
>
> —No des en eso, Altisidora amiga —respondieron—, que sin duda la duquesa y cuantos hay en esta casa duermen, si no es el señor de tu corazón y el despertador de tu alma, porque ahora sentí que abría la ventana de la reja de su estancia, y sin duda debe de estar despierto. Canta, lastimada mía, en tono bajo y suave, al son de tu harpa, y cuando la duquesa nos sienta, le echaremos la culpa al calor que hace.
>
> —No está en eso el punto, ¡oh Emerencia! —respondió la Altisidora—, sino en que no querría que mi canto descubriese mi corazón, y fuese juzgada de los que no tienen noticia de las fuerzas poderosas de amor por doncella antojadiza y liviana. Pero venga lo que viniere, que *más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón*.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 503-504)

V. *Más val vergüenza en faz que en corazón mancilla.*

Cita esta variante el Arcipreste de Hita (c. 1283-c. 1350):

> Catad non enperezedes, menbratvos de la fablilla:
> quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla;
> recabdat lo que queredes, non vos tengan por çestilla,
> que *más val vergüença en faz que en coraçón manzilla*.
>
> (Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, 1992 [1343]: 212).

155. Más vale morir con honra que deshonrado vivir

65. No hay caída peor que caer un hombre de su honor

(RMarín-1, Panizo-1)

Esta paremia juega con la imagen del honor como si fuera un pedestal sobre el que se sitúa la persona. A mayor honor, el pedestal es más alto y la persona se muestra más encumbrada con relación al resto. El honor figura como sinónimo de honra y actúa como metáfora de cargo o dignidad, pero también es, como sabemos, la cualidad moral que impulsa a una persona a actuar rectamente. Por consiguiente, se alude a la pérdida del cargo de la dignidad que ostentaba, sufriendo figuradamente una caída desde el pedestal en el que otros le habían colocado y que podemos denominar como 'pedestal de las honras o de los honores'. O, también, que ha dejado de actuar con rectitud ('perdido su honor'), pues se ha caído desde el pedestal ('el pedestal del honor') en el que él mismo se había colocado.

La primera parte del refrán ('No hay caída peor') lleva a pensar que alude a la caída desde el pedestal del honor, pues mientras los honores (cargos y dignidades) son susceptibles de ser recuperados, el honor, un valor supremo, no se recupera jamás una vez perdido.

66. Quien la fama ha perdida muerto anda en la vida

(Hernán Núñez, Sbarbi-3, RMarín-1)

Este refrán contiene una afirmación evidente para la vida en sociedad.

V. *Quien la fama ha perdida muerto anda en su vida* (*Seniloquium*).
V. *Quien la fama ha perdida muerto anda en vida* (RMarín-1).
V. *Quien la fama ha perdida muerto está, aunque tenga vida* (RMarín-1).
V. *Muerto anda en vida quien tiene la fama perdida.*
S. *Quien de su honra no cura, muerto está sin sepultura*.

67. Quien mala fama cobra siervo se torna

(Correas)

Enseña este refrán que quien adquiere mala fama pierde la consideración social que antes tuviera; la equipara con la de los siervos, quienes no gozaban de ninguna. Como efecto inmediato se producía la pérdida de respeto por parte de las personas de honra y, si se trataba de un caballero o de una dama, podía ser que jamás volviera a gozar de tal consideración.

68. Quien mala fama cobra tarde restaurarla puede

Cuando se adquiere mala fama, aunque esta pudiera restaurarse, siempre será tarde, pues las consecuencias que se producen por haberla adquirido suelen ser inmediatas e inevitables.

En otra interpretación más trágica, pero que está muy en consonancia con el espíritu caballeresco, el refrán enseña que solo con el suicidio puede alguien enmendar un error que fue causa de su mala fama y, como la muerte es irreversible, esta restauración siempre llegará tarde.

Este refrán es citado por Tirso de Molina (1579-1648) al final de una estrofa perteneciente al acto II, escena X, de su comedia *La prudencia en la mujer* (1634). Veamos los prolegómenos: el infante Don Juan, que aspira al trono, había acordado con el médico real, el judío Samuel, que este asesinara al rey niño dándole a beber un veneno, pero la reina madre lo descubrió antes de que pudiera hacerlo y Samuel le dice quién se lo ordenó. La reina le obliga a beber su propio veneno y, cuando llega el infante, le dice que un grande quiere matar al rey, le dicta una carta y le pide que se la entregue a quien se encuentra en la habitación de al lado. Al entrar en ella, Don Juan ve el cadáver del judío y se da cuenta de que ha sido descubierto, por lo que decide suicidarse con el resto de veneno que queda en el vaso, pero la reina se lo impide y, además, finge que no ha creído lo que le contó el judío y que no sospecha de él.

REINA.-
Primo, Infante, ¿estáis en vos?
Tened la bárbara mano.
¿Vos sois noble?, ¿vos cristiano?
Don Juan, ¿vos teméis a Dios?
¿Qué frenesí, qué locura
os mueve a desesperaros?

DON JUAN.-
Si no hay para aseguraros
satisfacción más segura
si no es con que muerto quede,
quiero ponerlo por obra;
que *quien mala fama cobra,*
tarde restaurarla puede.

REINA.-
Vos no la perdéis conmigo.
Ni aunque desleal os llame
un hebreo vil o infame,
que no vale por testigo,
le he de dar crédito yo.
Él fue quien dar muerte quiso
al Rey: tuve dello aviso,
y aunque la culpa os echó,
ni sus engaños creí,
ni a vos, Don Juan, noble primo,
menos que antes os estimo.

(Tirso de Molina, *La prudencia en la mujer*, 1634: acto II, escena X).

69. Quien se mete con su menor piedre (o «pierde») el honor

(Foulché)

Refrán judeoespañol que enseña que no hay honor ninguno en atacar a alguien inferior o más débil.

1.4. De la caducidad y fugacidad de la fama

70. La fama es trashumante; la verdad, estante

(RMarín-2, Cantera-1 2466)

La fama es mudable y puede cambiar. La verdad, sin embargo, es perenne.

La realidad de las cosas o de las personas es la que es, sin embargo, su fama puede estar, o no, en consonancia con ella. Y, si no lo está, la fama cambiará cuando se advierta la verdadera realidad.

También sucede que alguien que hoy tiene buena fama puede, tiempo después, tenerla mala por haberla ensuciado con una mala acción o un error, o por haber sido víctima de una calumnia o difamación. Por el contrario, aunque suele ser más raro, alguien que hoy tiene mala fama puede, con esfuerzo y un buen hacer, transformarla en buena.

Veamos una cita de este refrán en el siguiente texto, perteneciente a un artículo periodístico, firmado por Fuyma, que lleva por título «El vino de la Ribera ante la reforma del mercado comunitario»:

> Y no olvidemos el refrán: *la fama es trashumante y la verdad estante*. Que la fama noblemente conseguida por el vino de la Ribera, se mantenga para siempre, pero que su éxito no emborrache a logreros y advenedizos. El que quiera entender que entienda.
>
> (Fuyma, «El vino de la Ribera ante la reforma del mercado comunitario», *Diario de Burgos*, 20/05/1994: 12).

71. La gloria falsamente alcanzada poco permanece y presto pasa

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

Enseña este refrán que, cuando alguien obtiene la gloria o buena fama por atribuírsele méritos o cualidades que, en realidad, nunca ha tenido, suele suceder, más pronto que tarde, que los demás, al observar su comportamiento y verdadero carácter, advierten que no es merecedor de ella y la pierde.

Cita este refrán Mateo Alemán (1547-1614) en el siguiente texto, perteneciente a la *Primera parte de Guzmán de Alfarache*:

CAPÍTULO VI
Guzmán de Alfarache prosigue lo que le pasó con su amo el cocinero, hasta salir despedido dél.

Mucho se debe agradecer al que por su trabajo sabe ganar; pero mucho más debe estimarse aquel que sabe con su virtud conservar lo ganado. Mucho me forzaba la voluntad en agradar, aunque más me tiraba la mala costumbre de la vida pasada. Y así lo que hacía, como cosa contrahecha, eran las obras de la mona. Que *la gloria falsamente alcanzada poco permanece y presto pasa*.

Fui como la mancha de aceite, que si fresca no parece, brevemente se descubre y crece. Ya no se fiaban de mí; llamábanme, uno cedacillo nuevo, otro la gata de Venus, y se engañaban, que mi natural bueno era y en el mío ni lo aprendí ni lo supe; yo lo hice malo y lo dispuse mal. Enseñáronmelo la necesidad y el vicio: allí me afiné con los otros ministros y sirvientes de casa.

Ladrones hay dichosos, que mueren de viejos; otros desdichados, que por el primer hurto los ahorcan. Lo de los otros era pecado venial y en mí mortal. Fue muy bien, pues degeneré de quien era, haciendo lo que no debía. Perdíme con las malas compañías, que son verdugos de la virtud, escalera de los vicios, vino que emborracha, humo que ahoga, hechizo que enhechiza, sol de marzo, áspid sordo y voz de sirena. Cuando comencé a servir, procuraba trabajar y dar gusto; después los malos amigos me perdieron dulcemente. La ociosidad ayudó gran parte y aun fue la causa de todos mis daños.

(Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, 1992 [1599]: 317).

72. Ni al caballo corredor, ni al hombre rifador duró mucho el honor

(Correas, Hernán Núñez)

Este refrán relaciona el hombre amante de rifas y peleas con el caballo corredor para afirmar que suelen terminar mal y pierden el honor, la buena fama.

V. *Ni al hombre rifador, ni a caballo corredor le duró mucho el honor* (Horozco1).
V. *A caballo corredor y hombre reñidor, poco le dura el honor.*
V. *Al hombre jugador y al caballo corredor, poco les dura el honor* (Sbarbi-1, RMarín-2, Panizo-1).

Quienes gustan de las apuestas, juegos de cartas o dados, más pronto que tarde, perderán todo su dinero y buena fama, de la misma manera que el caballo que gusta de correr pronto se cansa.

S. *Hombre jugador y caballo corredor pierden muy pronto el honor.*
S. *Caballo corredor y hombre peleador van de mal en peor.*
S. *Caballo corredor, hombre reñidor, vaso de vidrio y tinaja de buen vino la vida tienen en peligro.*

Los bravucones suelen invocar ofensas a su honor como justificación para desafiar a alguien e iniciar una pelea. Como suele acontecer cuando alguien busca pelea continuamente, llega un día en que alguien más fuerte y/o más inteligente le derrota y le hace morder el polvo o le mata.

La comparación con el caballo corredor tiene que ver con el hecho de que los caballos corredores se cansan antes que los que son menos veloces. Aunque suelen ser más vivos y ligeros, no se les considera idóneos para viajar, pues no soportan grandes cargas ni largas jornadas de camino. El honor del caballo, en este caso, estriba en su capacidad para atender a las exigencias de su dueño.

Sebastián de Horozco glosó la primera de las variantes citadas con los siguientes versos:

> Hombre que suele rifar
> con todos continuamente
> no puede perseverar
> porque alguno ha de topar
> que la cuartilla le asiente.
> Pues *ni a hombre rifador*
> que lo toma ya por vicio
> *ni a caballo corredor*
> *le duró mucho el honor*
> porque muere en el oficio.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 420).

1.5. De la pervivencia del nombre o la fama

162. Dura el nombre más que el hombre

73. Muera la vida y la fama siempre viva

(Horozco-1, RMarín-1)

Refrán que pondera la importancia de la buena fama en la nobleza y, por extensión, en cualquier otro estamento. Se trata de una frase desiderativa, pues expresa el deseo de que la fama perdure después de la muerte. Para ello es necesario alcanzar gran fama en vida, lo que, conforme al espíritu caballeresco, solo se logra con el propio esfuerzo y los méritos.

Fue adoptado[26] como lema por Juan Alonso Pérez de Guzmán (1464-1507), III duque de Medina-Sidonia (Menéndez Pidal de Navascués, *La nobleza en España*, 2015: 28), y también por Diego López Pacheco (1447-1529), II marqués de Villena. En la casa del marqués de Cerralbo utilizan la variante «Muera la vida y viva la fama» (Liñán y Eguizábal, *Diccionario de lemas heráldicos*, 1914: 30).

Sebastián de Horozco glosa este refrán de la manera siguiente:

> [¡]Quantos varones Romanos
> por dexar de si memoria
> quantos Griegos y Troyanos
> siendo contra si inhumanos
> alcançaron fama y gloria[¡]
> [¡]Quantas notables matronas
> de aquella romana gente
> propusieron sus personas
> por alcançar sus coronas
> de fama perpetuamente[¡]
>
> Si sus vidas ofrecieron

26 Aunque es incuestionable su uso como refrán, no podemos saber si primero fue refrán y después lema o al revés.

sus memorias siempre claman
y viven aunque murieron
porque por lo que hicieron
siempre esta viva su fama.
Mas no tomemos dechados
ni hagamos hincapié
en estos aunque afamados
por ser sus hechos nombrados
agenos de nuestra fee.

Pero vengamos a quantos
xhristianos antes de nos
benditos martyres santos
que sufriendo mil quebrantos
murieron en fin por Dios.
Con tormentos sin medida
padecieron muerte esquiva
por quien con verdad cumplida
se dira *muera la vida*
y la fama siempre viva.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 408-409).

Pierre de Bourdeille (c. 1540-1614), en sus famosas memorias, cita este refrán en un texto en el que describe un duelo. El capitán cae al suelo con un brazo cortado y su oponente le insta a rendirse amenazándole con cortarle la cabeza:

> Rend-toy, autrement je te couperay la « teste ». L'autre luy respondit[27] : *—Haced lo que quisiéredes, que aunque me falta el brazo para pelear, sóbrame el corazón para morir* ; disant souvent ce mot[28] : *—Muera la vida y la fama siempre viva*[29].
>
> (Bourdeille, *Oeuvres complètes*, 1842: II, 42).

Encontramos posibles alusiones a este refrán caballeresco en los siguientes versos, pertenecientes a dos romances de Lorenzo Sepúlveda (c. 1505-c. 1580), titulado el primero *Cabalgada de Saavedra* y el segundo, *Defensa de Martos por Diego Pérez de Castro*:

A grandes voces decía:
—Esforzáos, caballeros,
cumplid aquí la hidalguía,
que aunque los moros son muchos,
mayor poder Dios tenía.
Pelead como valientes,
bien contado nos sería;
ganaremos muy gran honra
en morir con valentía.
La vida presto se pasa,
la fama siempre vivía.

(Durán, *Romancero general*, 1851: II, 87).

Todos somos hijosdalgo,
acordársenos debría
lo que debemos hacer

---

27 «Ríndete o te cortaré la cabeza. El otro le respondió».

28 «Diciendo varias veces».

29 Las frases en español mostradas en cursiva figuran así en la obra citada.

para no usar villanía,
que por medio de la muerte,
ninguno temer debría,
porque la vida se pasa,
la fama siempre vivía.

(Durán, *Romancero general*, 1851: II, 14).

S. *Si la vida muere, la fama vive*.

172. Muere el hombre y vive su nombre

174. No murió quien buen nombre dejó

74. Poco el sabio vive, pero su fama le sobrevive

(RMarín-4)

La sabiduría es una de las causas para alcanzar la buena fama, incluso la fama excelsa que va más allá de la muerte.

La primera parte del refrán no afirma que los sabios, por serlo, hayan de vivir menos que el resto, sino que la duración de su vida, aunque esta sea longeva, es muy pequeña en comparación con lo que ha de durar su fama.

V. *Poco el sabio vive, pero su fama pervive* (Cantera-1).

1.6. De la fragilidad de la honra o buena fama

75. El vidrio y la honra del hombre no tienen más de un golpe

(Correas)

V. *El vidrio y la honra de un hombre no tienen más que un golpe* (Panizo-1).
V. *El vidrio y la honra de un hombre no aguantan más de un golpe.*
V. *La honra y el vidrio no tienen más de un golpecillo* (Correas).
V. La *honra y el vidrio no tiene más que un golpecillo* (RMarín-3).
S. *La honra no tiene más de un golpe* (Correas).

Estos refranes advierten sobre la fragilidad de la honra comparándola con la del vidrio. Tradicionalmente, el vidrio ha simbolizado la fragilidad en contraposición al bronce, hierro o acero, que simbolizan la tenacidad y la dureza.

La honra de una persona es frágil, porque es fácil destruirla. Basta con una simple calumnia, un pequeño error, un malentendido, etc., para que quede en entredicho.

La comparación de la honra con el vidrio aparece tanto en el lenguaje hablado como en el escrito, en el que existen multitud de textos que podrían servir de ejemplo. Abundan especialmente los alusivos a la maledicencia, como estos versos pertenecientes al canto X del poema *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca San José* (1604), del poeta y autor dramático del Siglo de Oro José de Valdivieso (1565-1638), recogidos por Cayetano Rosell:

> Que *la honra es vidrio* y rocas los oyentes,
> y como el vidrio acaba entre las rocas,
> así el honor en las parleras bocas.
>
> (Rosell, *Poemas épicos*, 1851-1854: II, 177).

Véase n.º 79 «La honra y el vidrio, siempre en peligro».

76. En cosas de honra no se ahonda

(RMarín-1, Panizo-1)

> V. *En casos de honra, no se ahonda.*

Todo el mundo tiene un pasado y no son pocas las personas que, en otras épocas de su vida, especialmente en su juventud, cometieron errores que podían haber ocasionado su deshonra; pero la evitaron al lograr mantenerlos en secreto. Por esta razón, el refrán aconseja no investigar ni profundizar en asuntos de honra ya que, de hacerlo, podrían aflorar secretos que la menoscaben. Ha de tenerse en cuenta que, en estos asuntos, el tiempo no significa gran cosa. Si, años después de cometerse unos hechos infamantes, estos se hacen públicos, la deshonra se abate sobre su autor o sus autores como si acabaran de cometerlos.

26. Honor que en bajo amigo se procura, poco dura

77. La honra es cara de mantener y fácil de perder

(RMarín-2, Panizo-1)

Se entendía por ‘sustentar o mantener honra’ el gasto necesario para vivir con la dignidad y el decoro que requería el estamento o la clase social a la que se pertenecía. Muchas familias hidalgas consumían gran parte de su fortuna en vivir o aparentar vivir con el nivel suficiente para mantener la consideración social (honra vana) a la que creían tener derecho por su linaje.

Véase n.º 98 «Gran trabajo es sustentar honra, y mayor, vivir sin ella».

78. La honra suele ser trabajosa de ganar y ligera de perder

(RMarín-2, Panizo-1)

Este refrán recuerda que la honra o la buena fama se adquieren después de realizar, durante mucho tiempo, grandes esfuerzos y obtener éxitos que merecen el reconocimiento de los demás. Sin embargo, un solo error importante puede terminar con ellas de inmediato.

En la *Primera parte del Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1547-1614), encontramos esta disertación sobre la honra que estimo muy adecuada para ilustrar este refrán, ya que, con las últimas frases, el autor parece querer aludirlo sin citarlo:

> Poníame muchas veces a pensar la vida de mis padres y lo que experimenté en la corta mía, lo que tan sin propósito sustentaron y a tanta costa. ¡Oh —decía—, lo que carga el peso de la honra y cómo no hay metal que se le iguale! ¡A cuánto está obligado el desventurado que della hubiere de usar! ¡Qué mirado y medido ha de andar! ¡Qué cuidadoso y sobresaltado! ¡Por cuán altas y delgadas maromas ha de correr! ¡Por cuántos peligros ha de navegar! ¡En qué trabajo se quiere meter y en qué espinosas zarzas enfrascarse! Que diz que ha de estar sujeta mi honra de la boca del descomedido y de la mano del atrevido, el uno porque dijo y el otro porque hizo lo que fuerzas ni poder humano pudieran resistirlo. ¿Qué frenesí de Satanás casó este mal abuso con el hombre, que tan desatinado lo tiene? Como si no supiésemos que la honra es hija de la virtud, y tanto que uno fuere virtuoso será honrado, y será imposible quitarme la honra si no me quitaren la virtud, que es el centro della. Sola podrá la mujer propria quitármela, conforme a la opinión de España, quitándosela a sí misma, porque, siendo una cosa conmigo, mi honra y suya son una y no dos, como es una misma carne; que lo más es burla, invención y sueño. ¡Vida dichosa, que no la conoces ni sabes ni tratas della! Parecíame, si quien la pretendía de veras, abriera los ojos, considerando sin pasión sus efetos, que diera en el suelo con la carga primero que tocarla con la mano. *¡Qué trabajosa es de ganar! ¡Qué dificultosa de conservar! ¡Qué peligrosa de traer! ¡Y cuán fácil de perder por la común estimación!*
>
> (Alemán, *Primera parte del Guzmán de Alfarache,* 1992 [1599]: 278-279).

205. La honra y la mujer son como el vidrio, que al primer golpe se quiebran

79. La honra y el vidrio, siempre en peligro

(RMarín-1, Panizo-1)

La comparación entre el vidrio y la honra está basada en la fragilidad con que el vidrio se puede romper y en la fragilidad con la que se puede perder la honra, pues ambos pueden con suma facilidad sufrir un daño irreparable.

Véase n.º 75 «El vidrio y la honra del hombre no tienen más de un golpe», n.º 208. «La mujer y el vidrio, siempre en peligro».

80. No vive más la honra del bueno que lo que quiere el malo

(Correas, Panizo-1)

Destruir la buena fama de alguien siempre ha sido muy sencillo, ya que la gente suele estar muy predispuesta a dar crédito a la calumnia.

El jesuita Alonso de Andrade lo recuerda en un párrafo del capítulo XXVI, parte II, de su obra *Milicia espiritual* (1662): «la honra del bueno depende de la imaginación de el malo; si él quiere, será honrado, y si no quiere, no lo será; porque la honra no está en quien la recibe sino en quien la da». (Andrade, *Milicia espiritual*, 1662: 326).

1.7. De la difusión y propagación de la fama

81. A quien de buenos viene, por bueno se le tiene

(RMarín-1)

Antiguamente, recibían en Castilla la denominación de «hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios»[30] aquellos pertenecientes al estado llano que gozaban de buena posición social y fama de honrados. Los 'hombres buenos' eran, con los hidalgos[31], los vecinos socialmente más destacados de una población y, a todos ellos, se les conocía como 'los buenos', siendo bueno, en este caso, sinónimo de calidad y no de bondad. Así, con la expresión 'los buenos de Ávila' no se alude a los más bondadosos, sino a las familias de mayor calidad que hubiera en esta ciudad.

El refrán, por consiguiente, enseña que a quien nace en una familia de calidad se le tiene por persona de calidad. Esta enseñanza coincide con una de las principales leyes de la caballería: la que rige la transmisión de la hidalguía. Esta ley establece que a quien procede de padre hidalgo por hidalgo se le tiene y es la que invocan los hidalgos de sangre para expresar superioridad sobre los que adquieren la hidalguía por otras vías, a los que consideran poco menos que advenedizos.

Para comprender plenamente este refrán leamos lo que escribió el historiador Antonio Domínguez Ortiz (1909-2003) sobre la hidalguía de sangre y aquella otra que el monarca otorga por méritos y virtudes personales:

> Por difundida que llegara a estar la idea de la identificación de las virtudes y méritos personales con la nobleza, nunca pasó del campo de la teoría; nadie perdió la cualidad legal de noble por sus indignidades, y nadie la adquirió por solos sus méritos; si estos se concretaban en servicios al Estado, el monarca podía ennoblecerlo, pero, en realidad, era la voluntad regia la causa eficiente de esta nobleza, cuya verdadera esencia y equiparación con la de sangre dio lugar a no pocas controversias. Hay que confesar que el sentir popular se pronunciaba sin titubeos en pro de la índole hereditaria de las buenas y malas

30 Se refiere a los oficios considerados viles en el Antiguo Régimen, que eran la mayoría de los manuales, exceptuando el cultivo de la tierra.

31 Utilizo el término 'hidalgo' en sentido amplio, incluyendo en él no solo a los simples hidalgos, sino también a los caballeros y a los nobles de título.

> cualidades; apenas hay en nuestro refranero una sentencia que se repita con tanta variedad en la forma y tanta identidad sustancial: '*A quien de buenos viene, por bueno se le tiene*'. - 'De tal padre, tales hijos. - 'De tal palo, tal astilla'. - 'De buena cepa, buen sarmiento'. - 'De buena fuente, buena corriente'. - 'De buen charco, buen pece'. - 'De mala simiente, peor gente'. - 'La sangre se hereda y el vicio se pega', etc. Este sentir tenía un alcance general, pero, en el caso de la nobleza, explica que, a pesar de las razones de los burgueses literatos, el pueblo sólo tuviera por auténticos nobles a los que lo eran de casta.
>
> (Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 1985: 187).

82. Honra que anda en lenguas sufre mengua

(RMarín-3, Panizo-1)

Se dice que algo 'anda en lenguas' cuando es objeto de comentarios y habladurías. Si lo que anda en lenguas es la honra de alguien, con facilidad nacen los chismorreos y las calumnias, lo que menoscaba la honra. Por eso, no hace falta pregonar la fama de alguien, ni la buena ni la mala.

83. La caña fuese quebrada y no fuese sonada

(Hernán Núñez, Correas)

«Cuánto importa que la quiebra de la honra de la mujer sea secreta; y la de la hacienda, y toda persona» (Nota de Correas). Como bien apunta Correas, aconseja este refrán que, cuando alguien comete una acción que puede causar deshonra, se guarde silencio y no se comente, porque la honra o buena fama no sufre mengua si lo que puede empañarla o, incluso, destruirla se mantiene en secreto.

Las cañas o tallos leñosos y huecos, como los de bambú, producen cierto estrépito cuando se rompen, pero este ruido puede amortiguarse si se las envuelve antes en una tela o algo similar. El refrán compara la rotura de una caña con una acción deshonrosa que, figuradamente, también ha de producir cierto estrépito social, si no se intenta evitarlo. Pero la comparación va más allá: la caña rota simboliza el deshonor, ya que una acción deshonrosa, independientemente de que quede en secreto y con ello se conserve la honra o buena fama, lleva a la pérdida del honor, de la misma manera que la caña rota se queda rota.

V. *La caña quebrada, y no sonada* (Vallés).
V. *La caña ha de ser quebrada, antes que sonada* (Sbarbi-3, RMarín-1).
V. *La caña fuese quebrada y no sonada* (*Autoridades* voz 'caña').

Para esta última variante, el *Diccionario de Autoridades* (voz 'caña') da la siguiente explicación: «Refr. que se dice, porque dando a otro con una caña, es mayor la afrenta, que puede ser el dolor. Enseña, que el agravio público y ruidoso es mayor en el estruendo, que en sí mismo». Se alude no a la mala acción cometida por una persona, sino al agravio público que recibe de otro u otros. En conformidad con esta interpretación, el refrán y sus variantes parecen expresar un deseo: que el agravio ('caña quebrada') que recibe alguien no sea comentado ('no sonada') y así no cause daño a su honra; o, también, que es preferible recibir un mayor agravio con poco ruido a otro menor con mucho.

Se menciona una de estas variantes en la siguiente escena perteneciente a la *Comedia nuevamente compuesta llamada Seraphina* (1521) de autor anónimo. Tres personajes, Evandro, Popilia y Davo dialogan sobre las malas costumbres de otra mujer llamada Artemia:

> EVANDRO.- […] ¿y es verdad esto, Popilia?
>
> POPILIA.- Lo que se dice, ó es, ó quiere ser; las gentes hablan por ahí lo suyo y lo ajeno, levantando testimonios sobre cuerpo hechor. Por esto dicen que *la caña oxalá quebrada y no sonada*.
>
> DAVO.- Ciertamente ha vendido bien barato su hilado Artemia, […].
>
> (Anónimo, *La Seraphina*, 1874 [1521]: 87).

84. La fama y la trompeta con solo aire atruenan

(RMarín-3)

Alude este refrán al estruendo o a la impresión que produce la fama en la sociedad, especialmente la mala, y a su capacidad para llegar muy lejos, transmitiéndose, por lo general, boca a boca. La compara con el penetrante sonido de la trompeta, debido a que este se produce soplando aire en su boquilla y construimos las palabras que dan lugar a la fama utilizando el aire de nuestro aliento.

En el siguiente texto del barón de Sacro Lirio, Agustín Fernando de la Serna López (1846-1914), localizamos una frase que parece estar inspirada en este refrán, pues está formada por las mismas palabras:

> […] generalmente se aprecia en este país la importancia de las empresas militares en virtud de la sangre que se derrama. ¿Se han perdido quinientos hombres al apoderarse de un monte escueto que se eleva por un capricho de la naturaleza en medio de otros montes y que bajo ningún aspecto es importante porque su posición no responde a ninguna necesidad? El hecho es grande y *las trompetas de la fama atruenan el aire con sus acentos.* ¿Se conquista sin disparar un solo tiro una posición importante de absoluta necesidad para llegar a la realización de planes en que va envuelta la suerte de un ejército entero? La cosa no vale la pena de mencionarse.
>
> (Serna López, *La restauración y el rey en el Ejército del Norte*, 1875: 273)

85. La mala fama vuela como ave y rueda como la moneda; la buena en casa se queda

(Correas)

> V. *La mala fama vuela* (variante abreviada)

En la mitología romana, Fama era la diosa que tenía por misión difundir las novedades encargándose de hacerlo sin considerar si eran falsas o verdaderas, buenas o malas, o simples rumores y cotilleos. Se la representaba como una bella mujer que toca una trompeta y tiene en la espalda un par de alas de águila, de donde procede el decir que 'la fama vuela'.

El refrán se sirve de la imagen alada de la Fama y, también, de la de una moneda que se aleja, rodando rápidamente por el suelo, para advertir de la velocidad con la que la mala fama se difunde y

de lo lejos que puede llegar; al tiempo que recuerda que la buena fama frecuentemente no suele ir más allá de las personas cercanas.

V. *La fama vuela como ave y rueda como la moneda.*

Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita esta variante en un párrafo de su novela *Villamediana* (2005: 8), donde relata la llegada a Madrid de la princesa Isabel de Borbón, de solo doce años, para casarse con el futuro rey Felipe IV, quien, aunque solo tenía catorce, ya era padre de un hijo. Después del matrimonio, ambos fueron separados:

> Pero era de todos sabido que el príncipe la visitaba a diario, y aunque fuera en carroza cerrada, todo el mundo sabía quién iba en la carroza y a qué, y como *la fama vuela como ave y rueda como la moneda*, no hubo perro ni gato en Madrid que no fuera enterado del escándalo.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 8).

86. Más vuela la mala fama que la buena

(RMarín-4, Cantera-1 1002)

Este refrán afirma que se propaga más rápidamente la mala fama que la buena.

V. *Más vuela la fama mala que la buena.*

74. Poco el sabio vive, pero su fama le sobrevive

87. Quien no cura de la honra fuerza será que a las gentes no oiga

(RMarín-2, Panizo-1)

Quien vive despreocupadamente y al margen de la moralidad, sin cuidar de su honra o buena fama, es mejor que se despreocupe también de la opinión que merece a los demás; pues no debe quejarse si escucha críticas a su persona y forma de actuar.

88. Uno tiene la fama y otro lava la lana

(Vallés, Hernán Núñez)

Con frecuencia, la buena o mala fama de una persona es injusta, por atribuírsele los méritos o deméritos de otro.

Este refrán alude al gremio de cardadores de lana. Estos artesanos eran jornaleros, ambulantes en su mayoría, que se encargaban de lavar y escardar los vellones de lana para que pudieran ser hilados.

Se trataba de una tarea bastante dura que hoy se realiza con métodos industriales, por lo que, entre ellos, habría, sin duda, más de un pícaro que tendría la habilidad suficiente para, ante quienes no eran de su oficio, aparentar que realizaba mucho trabajo, cuando en realidad era el que menos vellones laboraba.

V. *Unos llevan la fama y otros cardan la lana* (RM).
V. *Unos tienen la fama, y otros lavan la lana* (Correas, RM).
V. *Unos tienen la fama, y otros cardan la lana* (Correas, Panizo-1, RM).
V. *Unos cardan la lana y otros llevan la fama* (RM).

De este refrán podemos encontrar una cita en la novela picaresca *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, del escritor Carlos García (ca 1575-ca 1630):

> —Amigo, el correo que os trajo la nueva ¿es de a doce o de a veinte?
>
> —No es de a doce, ni aún de a cuatro, desdichado de mí —respondió él—, que no estoy embriago, ni en mi vida lo estuve; y pluguiese a Dios que todo el mundo viviese tan recatado en este particular como yo; mas, como dice el proverbio, *unos tienen la fama y otros lavan la lana*: y vuestra merced no hace bien de burlarse de un pobre desdichado que llega a pedille consejo en tan extremada aflicción.
>
> Admiróme grandemente su asentada respuesta, y, no pudiendo dar en el blanco de lo que podía ser, le dijo, algo colérico:
>
> —Acabad ya de contarme la causa de vuestra pena, y no me tengáis más suspenso con vuestra cifra y enigmas.
>
> (García, *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, 1959 [1619]: 47)

Una cita de la tercera variante figura en la novela histórica *El visitador*, del escritor guatemalteco José Milla y Vidaurre (1822-1882):

> —Ahí veréis, señor —contestó el barbero—, lo que son las cosas del mundo. Don Francisco fue Regidor el año pasado y tuvo que hacer el repartimiento, junto con el señor Alcalde don Marcos de Estopiñán y con otro Regidor, don Pedro de Lira. Se armó gresca sobre el tanto más cuanto, y como aquí han dado en decir que cuanto se hace es obra de don Francisco, cátate que los quejosos (y son muchos) le han echado el muerto y dicen que él tiene la culpa de los repartimientos excesivos. *Unos cardan la lana y otros llevan la fama*, decía mi abuela.
>
> —¿Y vos qué decís? —preguntó don Juan, con aire distraído y hojeando el poema de Lucrecio, que tomó de la mesa.
>
> —Yo, señor —contestó Basilio—, digo que algo tiene el agua cuando la bendicen, como decía la finada.
>
> (Milla y Vidaurre, *El visitador*, 1935 [1867]: 118-119)

1.8. Del honor, honores, honra u honras que se tienen, se reciben, se hacen o se dan

En este apartado figuran aquellos refranes que se refieren al honor, honores, honra u honras con el significado de manifestaciones externas de consideración y respeto, que se reciben o se hacen o dan a otros; o el de cargos o prebendas que se ostentan, se dan o se reciben.
249. A honra demasiada, interés hay encubierto

89. A todos ha de honrar el que de todos quiera ser honrado

(RMarín-1, Panizo-1)

Quien desee ser tratado con deferencia y consideración deberá tratar así a los demás.

90. Ambiciona honor, no honores la ambición

Este refrán, que juega con los verbos 'ambicionar' y 'honorar' y los sustantivos 'ambición' y honor', aconseja no cultivar la ambición y pretender solo riquezas, dignidades o fama, sino guiarse por el afán de obtener mayor honor y fama en base al esfuerzo, la honestidad y los méritos.

El escritor contemporáneo Eduardo Palomo y Trigueros cita este refrán, como moraleja, en un cuento titulado «El emperador y las semillas»:

> No tenía descendientes el emperador, y se propuso buscarlo entre sus súbditos más virtuosos.
>
> Para ello reunió a muchos aspirantes y les encargó la siguiente tarea:
>
> —Recibiréis una semilla, que debéis plantar en una maceta y cuidarla para que crezca, volveréis en primavera y quien obtenga la planta cuyas flores sean más hermosas, será quien ocupe el trono.
>
> Entre los candidatos había una joven llamada Virtudes que plantó, regó y abonó la semilla, aunque no creció nada; la cambió de maceta, de tierra, la puso a la luz, pero ni siquiera salió un pequeño tallo. Llegado el día de la presentación, muy triste por no haber obtenido resultado alguno, Virtudes, debido a su honradez, decidió responder de su fracaso.
>
> Estaban reunidos todos los aspirantes en palacio, con sus bellas plantas repletas de flores a cada cual más hermosa, y las mostraron a los consejeros que iban examinando una a una siendo alabadas por su belleza, incluida la maceta de Virtudes que, cabizbaja, dio cuenta de su frustración.
>
> Reunidos los sabios consejeros, deliberaron rápidamente y el emperador sentenció:
>
> —Está claro, que la belleza más grande y hermosa que observo, y como tal es digna de ocupar el trono, es la honestidad de Virtudes. Ya que las semillas que os entregaron eran vanas y jamás germinarían.
>
> Moraleja: *ambiciona el honor y no honores la ambición*.
>
> (Palomo y Trigueros, *La vida es cuento,* 2014)

91. Cara honra mesa, que no pierna tiesa

(Correas)

En la mesa debemos mostrarnos humildes, con semblante agradable y no con gesto adusto y altivo, para que reine el buen ambiente.

V. *Cara pone mesa, que no barba o pierna tiesa.*

Según el *DLE* (‘cara’)[32], este refrán «enseña cuánto son más agradables la humildad o buenas y graciosas maneras que la altivez y la soberbia». Tiene este refrán otras muchas variantes que no incluyo como tales en este trabajo, porque no utilizan la palabra ‘honra’, pero las cito a continuación porque dan testimonio de su popularidad:

V. *Barba pone mesa que no pierna tiesa* (Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas).
V. *Barba pone mesa, que no brazo ni pierna* (Correas).
V. *Cara pone mesa, que no barba o pierna tiesa* (*DLE*).

Véase n.º 120 «Pierna honra cama, que no buena cara; y cara honra mesa, que no buena pierna».

92. Con la ajena cosa el hombre mal se honra

(Correas, Hernán Núñez)

Señala este refrán que la persona debe servirse de sus propias cosas y no de las ajenas para ganar honra. No la tendrá buena si no lo hace así.

Cita este refrán el periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979) en su novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*:

> […] bebe cuanto te acomode, aunque debías estragar algo el regalo con la mortificación; mas eso que has dicho antes, no me parece nada bien, puesto caso que la deuda que le debemos nos obliga, que andar a págome non pago no es de hombre hidalgo, y eso de pellizcar de aquí y de allí para ir tirando, de heredar en vida cosas del prójimo, y quedarse de gratis con las obras de otro, es de todo punto reprobable, que *con la ajena cosa el hombre mal se honra*.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*, 1963: 163).

19. Con lo que es ajeno, ninguna honra quiero

93. Da honra quien la tiene

(Panizo-1)

Reciben la calificación de ‘personas de honra’ aquellas que, por su linaje, cargo, posición social o méritos personales, disfrutan de cierta consideración social y son dignas de ser honradas, o lo que es lo mismo, de ser tratadas con especial deferencia.

Los obsequios que hace una persona de honra, entre ellos, la amistad o su mera asistencia a un acto o reunión, proporcionan honra a quienes los reciben, pues contribuyen a su buena fama.

---

32 Este refrán solo aparece en las ediciones del *Diccionario de la Lengua* realizadas por la Real Academia entre 1936 y 1956, ambas inclusive.

Este refrán recuerda que solo quienes tienen la consideración de personas de honra pueden dar honra a quienes no la tienen o la tienen en menor medida.

En otro sentido, el refrán enseña que solo quien dispone de cargos o prebendas tiene la capacidad de otorgarlos.

Hallamos una cita en el siguiente texto del siglo XVII, en el que su autor, el monje cisterciense Francisco Vaquero, trata de la antigüedad, o cualidad de antiguo, personificándola:

> Alabanzas de la antigüedad. No me espanto (bien considerado) de que se valga de la antigüedad para alabar cualquier cosa, pues ella es tan honrada de suyo, que no faltarán pueblos en España que la tuvieron por diosa y la reverenciaron como a tal. *Senectus venerabilis est*. Dicen las divinas letras, débesele a la vejez y a la antigüedad todo respeto y reverencia, y como *solo da honra quien la tiene*, de ahí es, que por tener tanta la comunica a cuantas cosas llegan a gozalla, y no se les puede dar mayor honra que dezilles antiguas.
>
> (Vaquero, *Apología en alabanza de la regla de… San Benito*, 1616: 23).

Lope de Vega alude a este refrán en la siguiente escena, perteneciente al inicio del segundo acto de su comedia *Fuenteovejuna* (1619). Reunidos el regidor de Fuenteovejuna y los alcaldes, hace su entrada el Comendador de la Orden de Calatrava, gran autoridad, y los presentes se ponen de pie. Uno de los alcaldes le invita a sentarse, quedándose ellos de pie, pero el Comendador les manda sentar; entonces Esteban, el otro alcalde, recuerda que «de los buenos[33] es honrar» para significar que son personas de honra:

> COMENDADOR.- Dios guarde la buena gente.
>
> REGIDOR.- ¡Oh, señor!
>
> COMENDADOR.- Por vida mía,
> que se estén.
>
> ALCALDE.- Vusiñoría
> adonde suele se siente,
> que en pie estaremos muy bien.
>
> COMENDADOR.- Digo que se han de sentar.
>
> ESTEBAN.- De los buenos es honrar,
> que *no es posible que den*
> *honra los que no la tienen*.
>
> COMENDADOR.- Siéntense; hablaremos algo.
>
> ESTEBAN.- ¿Vio vusiñoría el galgo?
>
> (Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1619]: X, 542).

V. *Da honra quien la tiene; dala tú a quien la tiene* (RMarín-1).

---

33 Recordemos que, antiguamente, en los pueblos, los hidalgos y vecinos destacados recibían la denominación de 'hombres buenos' o, simplemente, la de 'los buenos de…', por ser, como se decía entonces, «hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios».

Esta variante incorpora una segunda parte para recordar que la persona con honra es digna de ser honrada.

94. Donde me conocen y saben, honra me hacen

(Correas)

Al proferir esta paremia se presume de ser persona de honra e importante para quienes la conocen. También se dice para justificar que, por desconocimiento, no la hubieran tratado con el cumplimiento y la amabilidad que esperaba.

Enseña que la manifestación pública de respeto, admiración y estima hacia alguien es una cortesía que se le hace, pues, con ello, se le halaga dando a entender que se reconoce su categoría y buena fama. Una de estas manifestaciones es la de asignar sitio y ofrecer asiento, como bien señala esta variante:

> V. *Donde me conocen, lugar me hacen y silla me ponen* (Correas).

259. El dar es honor y el pedir, dolor

95. El premio anima a las artes y la honra las sustenta

(Correas)

La esperanza de obtener un premio o alcanzar el éxito es uno de los mayores estímulos de los artistas. Las artes florecen gracias a la generosidad de los mecenas que las protegen y de todas aquellas personas que adquieren sus obras.

Este refrán guarda relación con la sentencia de Cicerón que ha servido de lema y guía a multitud de artistas: *Honos alit artes omnesque accenduntur ad studia gloria*[34] (Cicerón, *Tusculanae disputationes*, 2000 [c. 45 a.C.], Lib. I, II, 4).

96. El premio con el loor hacen al hombre vencedor

(Horozco-1)

El premio es completo cuando conlleva alabanzas y el reconocimiento público de los méritos por los cuales se le otorgó a alguien, ya que esto contribuye a aumentar su prestigio y buena fama.

Sebastián de Horozco lo glosa con los versos siguientes:

> [¿] Quien le hace pelear
> a qualquiera y ser valiente
> sino por ello medrar

34 [El honor sustenta las artes y todos son incitados a la búsqueda de la gloria].

y sobre todo quedar
con fama perpetuamente [¿]
Con esto cobra favor
y pugna por la victoria
que *el premio con el loor*
haçe al hombre vencedor
y le da provecho y gloria.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 223).

V. *El premio, con el honor, hace al hombre vencedor* (RMarín-1).

97. El título de hombre de bien honra tanto como el de duque o marqués

(RMarín-4, Panizo-1)

La expresión 'hombre de bien' se aplicaba a quien era tenido por honrado y de buenas costumbres. También solía aplicarse, por adulación, al que era rico, poderoso y/o sobresalía socialmente, aunque no tuviera los méritos necesarios para merecerlo. Diose en llamarle título por considerar que este calificativo podía asemejarse a un título nobiliario (conde, duque, marqués, etc.) y de esta semejanza procede el refrán.

El Padre Feijoo (1676-1764), consciente del abuso que se hacía de esta expresión, quiso señalar claramente a quién corresponde verdaderamente este título. Así, en el Apéndice a uno de sus discursos (*Discurso décimo*, en el que trata de la «verdadera y falsa urbanidad»), incluye una extensa «explicación sobre lo que es ser hombre de bien» y escribió, entre muchas otras cosas al respecto, lo siguiente:

> 23. Desengáñese el mundo, que sólo es hombre de bien el que practica las virtudes cristianas, y morales; aplicar a otros este blasón, es ignorancia, es corrupción, es abuso. Hombre de bien es el que obra bien. ¿Quién no ve que aquella expresión no significa otra cosa? ¿Quién no ve que sólo obra bien el que practica las virtudes cristianas, y morales? Mas por lo común a nadie precisamente por esto dan el título de hombre de bien. ¿Qué importa? Ese realmente lo es; que le tengan, o no por tal.
>
> (Feijoo, *Teatro crítico universal* […], tomo VII, 1988 [1736]).

98. Gran trabajo es sustentar honra y mayor, vivir sin ella

(RMarín-2, Panizo-1)

Se entendía por 'sustentar o mantener honra' el gasto necesario para vivir con la dignidad y el decoro que requería el estamento o la clase social a los que se pertenecía. Se refiere a las familias hidalgas que, al carecer muchas de ellas de los medios y fortuna suficientes para ello, se veían obligadas a realizar importantes sacrificios para guardar las apariencias y gozar de la honra o consideración social a la que creían tener derecho.

Este prurito de intentar aparentar por encima de las posibilidades para mantener la consideración social, que se suele denominar ‘honra vana’, ha sido siempre motivo de censura por ser la causa del empobrecimiento y la desgracia de muchas familias.

El jesuita Francisco de Osuna (1497-1540), en su obra *Abecedario espiritual*, escribió al respecto lo siguiente:

> La otra causa que haze pobres los hombres, sin duda, es la mucha honra que ellos quieren sustentar, porque hallarás muchas personas que menores mangas les bastarían y ternían buen sayo; empero, hazen grandes mangas y, por consiguiente, quieren hazer grandes haldas, de manera que no les basta el paño. Muchos hidalgos ay que les bastaría tener un cavallo y un par de moços, empero no se contentan con esto, sino que quieren tener dos cavallos y una mula y tres o quatro moços; de manera que, siendo muchos en su casa, no tienen qué comer, y si fueran pocos bastárales. Son estos como el çapatero que de pequeño pellejo piensa hazer muchos pares de çapatos y, en fin, todos salen cortos. Entónanse muy alto algunos, no mirando que tienen flaca boz: siendo escudero, bive como cavallero, y piensa mantener mucha honra con pocos dineros y, en fin, esle necessario bivir pobremente y pelar a otros para poblar su calva. Hombre que de razón devría traer loba corta, haze gran falda y busca un moço que se la lleve, no teniendo ni aun para sí de comer. Y por esta honra vana en que se a puesto, le conviene llorar con unos y con otros su falta, aunque ninguna ternía si acortasse la loba y achicase la fantasía.
>
> (Osuna, *Abecedario espiritual, V y VI partes*, 2002 [c. 1540]: 862).

Véase n.º 77 «La honra es cara de mantener y fácil de perder».

99. Hay honras que son verdaderas deshonras

(Sbarbi-5 voz ‘honra’, RMarín-1)

Se refiere a aquellas que exceden los méritos de quien las recibe o las que proceden de personas u organizaciones desprestigiadas y deshonrosas.

> Quien la honra que no es honra
> toma por honra, después
> de tomada es al revés,
> no ser honra, mas deshonra.
>
> (Castro, «Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII», *Revista de Filología Española*, 1916: tomo III, 377).

100. Honores cambian costumbres

(Sbarbi-5 voz ‘honor’, RMarín-1, Panizo-1)

Esta paremia de origen latino (*Honores mutant mores*) enseña que, cuando se progresa socialmente, la vida sufre cambios a los que es necesario adaptarse, modificando hábitos y costumbres anteriores. En su nuevo estatus la persona verdaderamente honrada no dejará de serlo, pero el refrán sirve también de advertencia contra aquellas de menor calidad a quienes los honores vuelven orgullosos.

Paula Val Naval investigó el origen de este refrán y, en su artículo «*Honores mutant mores* en la *Summa Supra Phisonomiam* de Guillermo de Aragón: configuración y desarrollo de un tópico literario, afirma lo siguiente:

> La idea de que el poder hace cambiar la forma de ser de las personas circulaba ya entre los griegos bajo la expresión «Αρχὴ ἄνδρα δείκνυσιν», que podría traducirse como «el poder muestra cómo es el hombre» […]. La expresión parece registrarse como proverbial ya en Teofrasto, y aparte de referencias puntuales en obras literarias como la que hallamos en Plutarco, cuenta con una amplia tradición paremiológica y lexicográfica […]. Probablemente una de las variantes medievales más tempranas de este aforismo es la de «*Honores mutant mores*». El proverbio circulaba bajo esta forma a comienzos del siglo XII, como lo demuestra su utilización por parte de Guerric d'Igny (c. 1080-1157) en uno de sus *Sermones*.
>
> (Val Naval, «*Honores mutant mores* en la *Summa Supra Phisonomiam* de Guillermo de Aragón: configuración y desarrollo de un tópico literario», 2009: 1547-1548).

101. Honra al bueno para que te honre y al malo para que no te deshonre

(Caballero-1)

Nuestra honra y fama está en manos de todas aquellas personas que nos conocen, buenas y malas. El refrán aconseja honrarlas a todas, esto es, tratarlas a todas con cortesía y agasajo, para que las buenas contribuyan a nuestra buena fama y las malas no la destruyan.

> V. *Honra al bueno porque te honre, y al malo porque no te deshonre* (Correas).
> V. *Honra al bueno porque te honre, y al ruin porque no te deshonre* (Horozco-1, Perles).

Sebastián de Horozco glosa este último refrán con los siguientes versos:

> Ten de contino templanza
> y en tus palabras mesura
> que con la buena crianza
> muy fácilmente se alcanza
> quien bienquisto ser procura.
> Sé contino bien criado
> y *honra al bueno porque te honre*
> *y al que es ruin y mal criado*
> *honra con mayor cuidado*
> *porque a ti no te deshonre*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 473).

El valenciano Juan de Timoneda (c. 1518-1583) incluyó en su libro *Buen aviso y portacuentos* el siguiente cuento, donde cita este refrán:

> Un rey, estando en conversación de grandes señores, viniéronle a visitar dos famosísimos poetas, el uno acertado en decir mal, y el otro bien, para pedirle privilegio que les concediese a ciertas obras que habían

> de imprimir. Y, como los viese, levantóse el rey, mandándoles dar dos sillas. Y, asentados, hecha su demanda, el rey les concedió lo que pedían. Idos, no faltó quien dijo:
>
> —Demasiada honra ha sido ésta para semejantes hombres, y cuanto más a un satírico.
>
> Respondió el rey:
>
> —Amigos, honrad los poetas, si queréis ser honrados en vida y en muerte. Cuanto más que en estos dos he guardado el refrán que dice: *Honra al bueno porque te honre, y al malo porque no te deshonre*.
>
> (Timoneda, *Buen aviso y portacuentos*, 1990 [1564]: 186)

La importancia que se daba a la idea que expresa este refrán se puede apreciar también en el siguiente texto, que es de la misma época que el anterior y se debe a la pluma de fray Antonio de Guevara (1480-1545), autor de obras morales y de consejos:

> Deven los hombres virtuosos velar mucho por buscar a los buenos y dévense mucho desvelar por guardarse de los malos; porque un hombre bueno con un dedo puede mandar a todos los virtuosos, y para guardarse de un solo malo ha menester pies y manos y amigos. Dezía Temísthocles, el thebano, que no sentía él otro mayor trabajo en el mundo que su honra propria dependiesse de parescer ageno; porque rezio caso es la vida y honra de un bueno esté a medida de la lengua de un malo. Assí como en la fragua las prunas ignitas no pueden estar sin centellear, ni lo corrupto puede estar en los muladares sin heder, assí el que tiene las entrañas sanas prorumpe en palabras amorosas y el que tiene las entrañas dañadas sobresale en palabras lastimosas; porque si de hornija podrida arde el fuego, es impossible ser el humo claro.
>
> (Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529: libro I, cap. XXXVIII)

266. Honra [a] los buenos, castiga [a] los malos y ten quedas las manos

102. Honra de palabra vale mucho y no cuesta nada

(RMarín-2)

Las honras de palabra, hechas por quien puede realizarlas, como las felicitaciones o el reconocimiento público de los méritos de alguien, no cuestan nada a quien las hace, pero tienen siempre un gran valor, pues representan un gran halago para la persona que las recibe y contribuyen de manera importante a mejorar su fama.

> V. *Honra de palabra vale mucho y cuesta poco.*

Menciona este refrán Pedro Espinosa (1578-1650) en su obra *El perro y la calentura*[35] (1625), junto a una relación de otros refranes:

> Quien quisiere viuir en este mundo, créame, i no apure: pague, i hará caudal, dórelas porque las trague, rasque a cada vno donde le come: cierre la bolsa, i la boca. Mídase con su medida. No se asegure en priuacas. No tire tanto que quiebre. No se meta en más de lo que puede. No enoje orejas ageñas.

35 Durante mucho tiempo esta obra fue atribuida, erróneamente, a Francisco de Quevedo y Villegas.

> Enséñese a sí primero. Piense muchas, i haga vna, i ponga en cada puerta su batidero. Sepa que cada balança tiene su contrapeso. I que *onra de palabra vale mucho, i cuesta poco*: que paciencia, tiempo, i dinero salen con todo: i que parecer sin ser es vrdir sin texer: que el tiempo, las palabras, i piedras no pueden boluer a la mano.
>
> (Espinosa, *El perro y la calentura*, 1923 [1625]: 288).

103. Honra es de los amos la que se hace a los criados

(Correas, Hernán Núñez, Perles, Sbarbi-5 voz 'honra')

Como dice otro refrán, «La honra es de quien la hace» (n.º 110), y así la honra que reciben los criados de sus amos es de estos últimos. Sbarbi glosa este refrán con la siguiente explicación: «Porque recae en beneficio propio, toda vez que ellos, al mostrarse agradecidos, proclaman la bondad del amo a quien sirven».

Una buena ilustración del uso de este refrán la encontramos en la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, obra de Gaspar Gómez de Toledo, datada en 1536, que fue producto del éxito que tuvieron las dos primeras, debidas a Fernando de Rojas y Feliciano de Silva.

En el acto XLVIII se describe la escena de las bodas, oficiadas por el arcediano Antenor, entre Felides y Polandria, hija de Paltrana, y entre Sigeril, criado de Felides, y Poncia, criada de Polandria. Antenor observa que falta Sigeril y manda llamarlo:

> PALTRANA.- Hija, bien demuestra tu paso a lo que te traen.
> POLANDRIA.- Señora, siempre soy perezosa en lo que hago.
> ANTENOR.- Agora auéys de ser diligente en lo que hazéys, y hablad luego al señor Felides con el amor que en tal caso se requiere.
> POLANDRIA.- Lo que le puedo hablar es que esto aparejada a obedecer a mi señora Paltrana y cumplir lo que él me mandare.
> FELIDES.- A mí cumple hazer essos cumplimientos, pues estoy pronto a cumplirlo.
> ANTENOR.- Esso basta para el presente, y se passe. ¿Do está Sigeril?, que estando Poncia delante no sería bien desposar los vnos sin los otros, que *honrra es de los amos la que se haze a los criados*.
> FELIDES.- Desse arte se concertó, y en essos corredores estará.
> PALTRANA.- Llámenle luego.
>
> (Gómez de Toledo, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, 1973 [1536]: 373).

104. Honra os haré que a los dientes os llegue

(Horozco-1)

Refrán que expresa la intención de hacer daño. Obviamente, la palabra 'honra' es utilizada con ironía.

> V. *Honra os haré que a los ojos os llegue* (Correas).
> V. *Honra os haré que a los ojos os allegue* (Vallés).
> V. *Servicio os haré que a los dientes os llegue* (Correas).

«Cuando el servicio es dañoso» (Nota de Correas).

V. *Servicio os haré que os pese; o que a la cara os salga* (Correas).

Sebastián de Horozco lo glosa de la forma siguiente:

> Algunas veces pensamos
> a otro hacer placer
> y en lo que le procuramos
> por ventura le dañamos
> y le echamos a perder.
> Mas quando el daño se ve
> y en ello se para en mientes
> burlando qualquier diríe
> esto es, *honra os haré*
> *que os llegue hasta los dientes*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 473).

105. Honra que me trae daño, no en mis años

(RMarín-2, Panizo-1)

A la persona entrada en años y con ganas de descansar, las honras, cargos o mercedes ya no le producen la misma ilusión que a los jóvenes y mucho menos si le acarrean obligaciones, responsabilidades o gastos.

267. Honra sin honra, alcalde de aldea y padrino de boda

268. Honra sin provecho, anillo en el dedo

269. Honra sin provecho, bolsa sin dinero

270. Honra sin provecho no duerma bajo mi techo

271. Honra sola, ruin herencia

106. La honra del ahorcado, ir con él hasta la horca

(Horozco-1)

Refrán que alude a la persona que es acompañada hasta un lugar en el que debe enfrentarse a una situación desagradable. En el *Diccionario de Autoridades* (1726, voz 'ahorcado'), se recoge la expresión 'La honra del ahorcado, ó la compañía del ahorcado', de la que puntualiza «que es de común uso», con la siguiente explicación: «se dicen cuando alguno acompaña a otro y en llegando al paraje donde va le deja solo, sin esperar para acompañarle a la vuelta».

Sebastián de Horozco glosó este refrán con los siguientes versos:

El demonio al pecador
procura en aqueste mundo
hacerle todo favor
hasta llevarle el traidor
a la horca del profundo.
Y cuando allí lo ha llegado
corta el hilo a la mazorca
haciendo al desventurado
la honra del ahorcado
hasta dejarle en la horca.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 321).

107. La honra es de quien la hace

(Correas, Panizo-1)

«Del honrado que con bondad y cortésmente honra al otro» (Nota de Correas).

V. *La honra es del que honra* (Sbarbi-5 voz 'honra', RMarín-1).

Como la honra es una cortesía que se recibe de los demás, este refrán, al señalar que la honra es de quien la hace, pretende significar que la grandeza o pequeñez de una honra refleja la grandeza o pequeñez del que la hace. Por ejemplo, cuando alguien honra a otro ensalzándole o concediéndole una merced, cargo, premio, etc., está poniendo de manifiesto que dispone de la capacidad para hacerlo y que es su voluntad honrarle, de modo que expresa el nivel de aprecio que le merece, así como su generosidad y condición de persona de honra.

Solo se debería honrar a quien lo merece, pues conceder una merced a quien no lo merece deshonra al que la da y al que la recibe.

V. *La honra está en el que la da; o en quien la da.*
V. El *«cabod» es de quien lo da, no de quien lo toma.*

Esta variante es un refrán sefardí que utiliza el vocablo 'cabod', cuya traducción es 'gloria' u 'honor', aunque aquí también puede ser traducido por 'honra', por lo que sería lo mismo que decir: *La honra es de quien la da, no de quien la toma*.

Véase n.º 35 «La honra va tras quien la da».

S. *La honra no está en quien la recibe, sino en quien la da.*

En estos refranes el concepto de honra se utiliza en sentido positivo, pero el jesuita Alonso de Andrade aporta otro punto de vista al recordar que quien tiene la capacidad de honrarnos, esto es, de ensalzarnos o de concedernos una merced, cargo, premio, etc., también la tiene para hacer lo contrario, como se aprecia en un párrafo del capítulo XXVII, parte II de su obra *Milicia espiritual* (1662): «[…] la honra del bueno depende de la imaginación de el malo; si el quiere, será honrado, y si no quiere, no lo será; porque *la honra no está en quien la recibe sino en quien la da*» (Andrade, 1662: 326).

108. La honra hace letrados

(Caro y Cejudo, RMarín-1, Panizo-1)

Da a entender este refrán que es propio de las personas honradas esforzarse en mejorar su formación y adquirir conocimientos. Pero el refrán también sirve, en sentido irónico, para censurar a quienes gustan de opinar de todo, como si fueran letrados en la materia, incluso de aquello que desconocen. Lo hacen por creer que su estatus social y la consideración de personas de honra de la que gozan les da derecho a hacerlo.

109. La honra más se debe a buena fama que a cabeza blanca

(RMarín-2, Panizo-1)

Se debe más consideración a quien la merece por su buena fama que a quien solo la merece por su avanzada edad, representada esta en el refrán por los cabellos blancos que son característicos en los ancianos.

110. La honra más vale merecerla que tenerla

(Correas)

Honra es, como sabemos, la buena fama de una persona y, al igual que honor, también puede significar manifestación pública de respeto, admiración. Se concede a alguien por pertenecer a una buena familia; por tener una posición social, títulos o riquezas, o por ejercer una dignidad o cargo importante, razón, esta última, por la cual honra y honor se utilizan, frecuentemente, como metonimia de dignidad o cargo de importancia.

El refrán enseña, por consiguiente, que lo más importante no es tener una dignidad o un cargo de importancia (honra), sino merecer su ejercicio por tener los méritos suficientes para ello.

En otra interpretación, el refrán enseña que es preferible que la buena fama (‘honra’) sea producto del esfuerzo y de los méritos personales (‘merecerla’) a que se tenga simplemente por el hecho de pertenecer a una buena familia o gozar de una elevada posición social y poseer títulos o riquezas.

Esta última idea sobre la honra ha gozado siempre de mucha aceptación y, de nuevo, Cervantes proporciona una magnífica ilustración en el capítulo LI de la primera parte del *Quijote*. Comienza

este con el relato que hace, a don Quijote y a sus acompañantes, un cabrero con el que se han encontrado. Cuenta la triste historia de la hermosa Leandra. El padre es calificado como labrador muy honrado y subraya que, aunque la consideración de honrado la tiene todo el que es rico, este lo era más por su virtud que por su riqueza:

> —Tres leguas deste valle está una aldea que, aunque pequeña, es de las más ricas que hay en todos estos contornos, en la cual había un labrador muy honrado, y tanto, que, aunque es anexo al ser rico el ser honrado, más lo era él por la virtud que tenía que por la riqueza que alcanzaba; mas lo que le hacía más dichoso, según él decía, era tener una hija de tan extremada hermosura, rara discreción, donaire y virtud, que el que la conocía y la miraba se admiraba de ver las extremadas partes con que el cielo y la naturaleza la habían enriquecido.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 312).

Véase n.º 115 «Más honrado es el que merece la honra y no la tiene que el que la tiene y no la merece» y n.º 116 «Más vale merecer la honra y no tenerla que teniéndola no merecerla».

35. La honra va tras quien la da

111. Llámame cornudo y no me toques en la honra

(Correas)

Una cosa es insultar a alguien y otra muy distinta meterse en sus negocios y perjudicarle económicamente.

> V. *Llámame cabrón y no me toques en la honra.*

Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita esta variante en su novela histórica *Sota de copas, reina de espadas*, dentro de un texto en el que alude a una de las muchas vicisitudes que afectaron al matrimonio de Alfonso I el Batallador (c. 1073-1134), rey de Aragón y Navarra, y de Urraca I (1081-1126), reina de León.

Alfonso, sabedor de que Urraca quería anular su matrimonio y, sospechando que mantenía una relación amorosa con el conde de Candespina, la mandó encerrar en el castillo de Castelar, de donde fue liberada, poco después, por su amigo el conde Pedro González de Lara.

> La reina se hallaba con cuidado desde el suceso, y templaba ahora los deleites y las deshonestidades y con disimulo las cubría desde que se vio libre, gracias a la conjuración de los dos condes. Para alabar a ambos valientes y darles ánimos para nobles hechos, les decía: —No sé por cuál decidirme, pues ambos sois parejos en valor; lo que hayáis de hacer hoy no lo dejéis, pues, para mañana. Y ofrecía favores y tierras al primero que hiciera la guerra al de Aragón, pues estaba usurpando Castilla, y el odio había estallado de pronto entre el rey y la reina. Y aunque pensara que no estaban bien tres pobres en una puerta, era por entonces el rey más cabrón que el cabrón de la piara, ya que su mujer lo era de tres maridos. Y no obstante, debía pensar: '*Llámame cabrón, y no me toques en la honra*', cosa que daba a demostrar con la extraña y cornuda diadema que adornaba sus sienes en las solemnes reuniones de

palacio. Toleraba Alfonso a los amantes, pero no consentía en ser repudiado por aquella mujer, ni renunciaba a sus títulos castellanos, ni a mantener guarniciones en sus castillos. Una tal reina no puede ser amada por sus súbditos —vociferaba—, pues no tiene vergüenza de ningún deshonor, ya que son públicos y notorios los hechos con los que afrenta mi dignidad real y marital.

(Alonso-Cortés, *Sota de copas, reina de espadas*, 1986: 111)

112. Manos besa hombre que las querría ver cortadas

(Correas)

Besar la mano es un signo de respeto a la persona cuya mano se besa. Antiguamente era también signo de vasallaje y sumisión, por lo que los vasallos besaban la mano de sus señores. Hoy en día y en nuestra sociedad, el besamanos solo se conserva como forma cortés de saludar a las mujeres casadas y viudas.

Este refrán advierte sobre la falsa apariencia de respeto, recordando que no todo el que adula es amigo; pues, muchas veces, en el corazón de una persona que se muestra respetuosa y cortés con otra, anida el odio hacia ella.

V. *Manos besa hombre que las querría ver quemadas* (Correas).
V. *Manos besa el hombre a las vegadas que querría ver cortadas* (RMarín-2).
V. *Manos besa home que querría ver corta[s]* (*Seniloquium*).
V. *Manos beso cada día que ver cortadas querría* (RMarín-2).
V. *Manos beso que querría ver cortadas* (Covarrubias, voz ‘besar’).
V. *Besa mano que queres ver cortada* (Foulché, refrán judeoespañol).

Una de las citas más antiguas la proporciona el Arcipreste de Hita, Juan Ruiz (c. 1283-c. 1350) en su *Libro de buen amor* (2000 [1330-1343]: 226):

A la he, diz, açipreste, vieja con coita trota,
e tal fazedes vós porque non tenedes otra;
tal vieja para vós guardadla, que conorta,
que *mano besa omne que la querría ver corta*.

(Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, 2000 [1330-1343]: 226).

Otra cita aparece en la siguiente escena, perteneciente al *Quijote* apócrifo de Alonso Fernández de Avellaneda:

Detúvole don Carlos, diziendo:

—Aguardad, amigo, que aún no es hora de pelear; y descuydad y dexad el negocio en mis manos.

—Esso haré de boníssima gana —replicó Sancho—, y aun se las beso por la merced que me haze; que *manos besa el hombre que las querría ver cortadas*.

—¡O Sancho! —dixo don Carlos—. ¡Tanto mal os he hecho yo que querríades verme cortadas las manos!

—No lo digo por esso —respondió él—, sino que me vino a la boca esse refrán, como se me vienen otros. Y antes plegue a Dios vea yo manos tan honradas embueltas entre aquellos benditos platos de alhondiguillas y pieles de manjar blanco, que estavan en Çaragoça, pues confío que me yría mal en ello.

(Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1972 [1614]: III, 135)

Véase n.º 117 «Muchos besan manos que querrían ver cortadas».

113. Más doctos que doctores y más honor que honores

(RMarín-2, Panizo-1[36]*)*

En cuestión de dignidad y honor, es preferible la calidad a la cantidad, enseña este refrán. Recordemos que dignidad es cualidad de digno, pero, también, cargo o empleo honorífico y de autoridad.

V. *Más honor que honores* (RMarín-2).

114. Más dignidad que dignidades y más honor que honores

Es preferible un cargo que tenga asociado una gran dignidad y honor a varios de menor importancia.

El sacerdote Félix Sardá y Salvany (1841-1916) en su libro *Las diversiones y la moral* (1876: 97), cita este refrán: «Así como dijo el otro que quería *más dignidad que dignidades, y más honor que honores*, así os aseguro yo, amigos míos, que deseo más diversión que diversiones. Aquí como en otros muchos casos sucede que dice más el singular que el plural».

115. Más honrado es el que merece la honra y no la tiene que el que la tiene y no la merece

(Sbarbi-5 voz 'honra', RMarín-1)

Honra es, como sabemos, la buena fama de una persona y, al igual que honor, también puede significar manifestación pública de respeto, admiración y estima que se da a alguien por pertenecer a una buena familia, por tener una posición social, títulos o riquezas; o por ejercer una dignidad o cargo importante, razón, esta última, por la cual honra y honor se utilizan, frecuentemente, como metonimia de dignidad o cargo importante.

El refrán enseña que es digno de mayor respeto, admiración y estima (más honrado) quien, mereciendo un cargo o dignidad (honra), no lo tiene que quien lo recibe sin merecerlo.

En otra interpretación, el refrán enseña que es más digno de buena fama (más honrado) quien se hace merecedor de ella por sus propios méritos y no quien, sin merecerla, la tiene, simplemente, por tener una posición social, títulos o riquezas; o por pertenecer a una buena familia.

Figura este refrán en la traducción que fray Antonio de Guevara (1480-1545) hizo de una carta que el emperador Marco Aurelio (121-180) escribió, cuando todavía era pretor, a su amigo Antígono, desterrado en Sicilia. En ella le comenta, además, que esta frase la traía grabada en su anillo el

---

36 Juliana Panizo en realidad cita este refrán como *Más doctor que doctores y más honor que honores*, pero he considerado que se ha cometido un error de transcripción con la palabra 'doctos'.

undécimo emperador de Roma. Cabe suponer que se refiere a Domiciano. Veamos el párrafo que nos interesa:

> Aquél es honrado entre los honrados, al que la fortuna abate no teniendo culpas, y aquél es infame entre los infames, al que la fortuna ensalça no teniendo méritos. Porque la infamia no está en la afrenta que nos hazen los hombres, sino en la culpa que cometemos a los Dioses, y por semejante: la honra honrosa no está en las dignidades que tenemos, sino en las buenas obras con que las meresçemos. Y de aquí viene a ser muy verdaderas las palabras que traýa escriptas el onzeno Emperador de nuestra Roma al derredor de un anillo en que dezían assí: «*Más honrado es el que meresçe la honra y no la tiene, que el que la tiene y no la meresçe*». Palabras fueron muy notadas, y como de alto varón dichas.
>
> (Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, 1553 [1528]: fol. 148 r.)

V. *Más honrado es quien honra merece que aquel que la tiene.*
V. *Más se estima al que merece la honra y no la tiene que al que la tiene y no la merece.*

Agustín de Rojas Villadrando (1572-¿1635?) cita esta forma en el siguiente diálogo, perteneciente a su obra *El viaje entretenido*:

> RÍOS.- Y con los muchos trabajos que padecistes, pregunto yo: ¿qué medrastes?
> ROJAS.- La honra que gané en muchas ocasiones donde me vi, una honrada ventaja, y con ella a piques de alcanzar una bandera. Pero no pude, porque me faltó ventura, que sin ella el merecimiento no vale nada. Aunque en la milicia en *más se estima al que merece la honra y no la tiene que al que la tiene y no la merece*. Y destos hay muchos indignos de tenella, lo uno por gobernarse de su parecer y lo otro por no saberse corregir.
> RAMÍREZ.- Dice Plutarco que el famoso capitán Nicia nunca erró cosa que hiciese por parecer ajeno, y jamás acertó nada por el suyo propio.
> SOLANO.- También dice el filósofo Yarcas que mayor daño se le sigue a un hombre enamorarse de su parecer, aunque sea bueno, que hacer confianza de su mortal enemigo. Y si hoy se conociera lo que merecen los soldados, serían de los reyes más favorecidos y de sus pagadores más bien pagados.
>
> (Rojas Villadrando, *El viaje entretenido*, 1977 [1603]: I, 134).

Véase n.º 110 «La honra más vale merecerla que tenerla».

116. Más vale merecer la honra y no tenerla que teniéndola no merecerla

(RMarín-1, Panizo-1)

Refrán relacionado con el anterior, con la diferencia de que, en este, la misma idea se plantea como una cuestión de interés, como indica el inicio del refrán («Más vale»).

La idea que expresa este refrán con relación a los cargos y dignidades aparece, con parecidas palabras, en el siguiente texto, perteneciente al capítulo VI de la *Imagen de la vida Cristiana* del jerónimo portugués, fray Héctor Pinto (¿1528?-¿1584?):

> Y pues en las adversidades, caso que caiga la falsa honra, la verdadera no puede caer, antes sube cada vez más, ¿para qué es menester lo que tan poco nos puede dañar y tanto aprovechar? Las dignidades del mundo, las honras y magistrados, hanse de merecer, mas no se han de procurar, porque *tales honras es*

> *mayor honra merecerlas sin tenerlas que tenerlas no las mereciendo*. Tito Livio dice que no hay más excelente triunfo que no querer triunfar. Muchos subieron a las honras que no tuvieron tanta cuando las alcanzaron como infamia por los medios con que las adquirieron.
>
> (Pinto, *Imagen de la vida christiana*…, 1595: 88).

Véase n.º 110 «La honra más vale merecerla que tenerla».

117. Muchos besan manos que querrían ver cortadas

(Hernán Núñez, Correas)

Este refrán pone el acento en el número de individuos para dar a entender que son muchos los que se muestran respetuosos con otros a los que odian. Como se ha apuntado, esta actuación solo parece justificarse por el temor o por el interés.

> V. *Muchos besan manos que querrían ver quemadas* (Correas).
> V. *Muchos besan manos que querrían ver en boca de alanos* (Correas).

Véase n.º 112 «Manos besa hombre, que las querría ver cortadas».

118. Muchos son los que tienen honra y pocos los que la saben guardar

(Correas)

Refrán que enseña que, si bien son muchos los que tienen fama, títulos, dignidades y riqueza, son pocos entre ellos los que se comportan con la honorabilidad, rectitud y limpieza que debieran tener, conforme suele presuponerse a los de su condición.

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita este refrán en su novela *Villamediana*:

> […] topéme un día con un tal hijo de perra, aunque lo fuera de un duque a quien yo conocía, quien dijo palabras más que ofensivas contra aquel mi amigo. Y aunque más merecía respeto por muerto y descuartizado que por otra cosa, como más me hería palabra que espada afilada, contestéle lo dicho acerca de su madre, y díjele que *muchos eran los que tenían honra y pocos los que la sabían guardar*, que lo tenía por tal bribón y canalla, que bien me hubiera quebrado los dos ojos por quebrarle uno.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 28).

119. No cures de honra, que el rey tiene harta

(Vallés, Correas, Horozco-1)

No cuides o no te preocupes tanto de la honra (cortesía) que se debe al rey, pues tiene mucha (dignidad). Se usa este refrán para significar que es más importante preocuparse de servirle con

eficacia que de guardarle la cortesía debida. Juega con dos sentidos de la palabra 'honra': honra como cortesía y honra como dignidad.

V. *No cures de honra, que el rey tiene sobra* (Correas).
V. *De honra no curéis, que harta tiene el rey* (RMarín-2).
V. *De honra no os curéis, que el rey tiene por tres* (RMarín-3).

En otro sentido, el refrán puede interpretarse como un intento de ridiculizar a quienes procuran comportarse como ciudadanos honrados (cuidar su honra), asumiendo sus obligaciones y pagando sus impuestos, dando a entender que no perjudicarían en demasía a la Corona (Estado) si no lo hicieran; pues al rey le sobran dignidad, dinero y privilegios (harta honra). Se emplea también, como apunta Sebastián de Horozco en los siguientes versos, cuando alguien quiere indicar a otra persona que las honras mundanas no debieran importarle demasiado:

> Aquestas honras mundanas
> que tanto trabajo dan
> como son sin fruto y vanas
> tan sin peso y tan livianas
> con cada viento se van.
> Quien más de ellas se descarta
> y más se alexa y aparta
> más libre está de deshonra
> así que *no os curéis de honra*
> *basta que el rey tiene harta*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 443).

Podemos localizar este refrán en el siguiente texto perteneciente a los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan Arce de Otárola (c. 1515-1562).

Palatino y Pinciano son dos estudiantes universitarios que realizan un viaje de ida y vuelta entre Salamanca y Valladolid. A su paso por Tordesillas visitan el palacio de la reina Juana I de Castilla y comentan sobre ella y su hijo, ya emperador, Carlos V:

> PINCIANO.- […] Pues de nuestra reina católica doña Isabel no hay qué decir, sino que mostró Dios gran parte de su poder en el valor que la dio, pues antes no se ha visto otra tan acabada, y después paresce que no podrá venir quien la iguale. Y entre éstas no ha desmerecido esta señora, pues tal fructo ha dado. Y, pues no la hemos podido ver, contentémonos con ver este estrado, donde dicen que suele comer, *et adorabimus ubi steterunt pedes eius*. Roguemos a Dios que la guarde, con todos sus hijos y nietos y generación, y ganaremos cincuenta días de indulgencia que se conceden a los que ruegan por los príncipes cristianos. Y cumpliremos con la obligación que hay de honrarlos, y lo que san Pablo mandaba a Timoteo: *Obsecro primum omnium fieri obsecrationes pro regibus qui in sublimitate constituti sunt*.
> PALATINO.- Los reyes más han menester servicio y dineros que honra, pues dice el refrán: «*No curéis de honra, que el rey tiene harta*». Encomendémoslos a Dios y vámonos a la posada, que, según dicen, no comerá tan presto. Mucho querría saber cómo trata el emperador a esta señora.
> PINCIANO.- ¿Cómo la ha de tratar, sino como a madre y señora y reina natural? Con gran reverencia y acatamiento.
>
> (Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 1995 [1550]: I, 410).

40. No hay mejor ganar de honra que no perdella

283. Oficio de concejo, honra sin provecho

120. Pierna honra cama, que no buena cara; y cara honra mesa, que no buena pierna

(Correas)

Refrán que alude a la sexualidad femenina para dar a entender que, en la cama, la pierna (entrepierna, más bien) da mayor placer que una cara bonita; mientras que, en la mesa, un bello rostro es más agradable de contemplar que una pierna bien formada.

Para justificar esta interpretación del refrán, veamos a continuación un texto perteneciente a *Vida y costumbres de la madre Andrea* (c. 1650), obra picaresca de autor anónimo en la que se describe el mundo de la prostitución en el siglo XVII mediante el relato de Andrea, una antigua prostituta que rige una mancebía. Refiriéndose a una nueva adquisición para su negocio, dice: «De allí a algunos soles, en que no se ofreció cosa que por célebre merezca referirse, vino a mí casa una moza, que tenía cara que guardaba su pierna, la cual defendía su posada» (*Vida y costumbres de la madre Andrea*, 2011 [c. 1650]: 66). Parece evidente que el lenguaje utilizado en este texto es similar al del refrán que glosamos, queriendo decir que la moza es muy fea o de gesto malhumorado. Sin embargo, afirma que la pierna defendía su posada, lo que significa que, pese a su fealdad, con su entrepierna ganaba lo suficiente para pagar su alojamiento y manutención.

Véase n.º 91 «Cara honra mesa, que no pierna tiesa».

121. Premio que en darse tarda al premiador deshonra y al premiado agravia

(RMarín-4, Panizo-1)

Aconseja implícitamente este refrán premiar a quien lo merece sin dejar pasar demasiado tiempo, pues, de hacerlo así, el sujeto se sentirá agraviado y desilusionado por no recibir el reconocimiento del que se ha hecho acreedor. Y, cuando finalmente lo reciba, si todavía vive, lo considerará más como la reparación de un agravio que como un verdadero premio. Tan es así que no son pocos los casos de personas que, habiendo sido premiadas, se negaron a aceptar y recoger el premio por considerar que llegaba demasiado tarde. Pero, además, como también apunta el refrán, el premiador se deshonra a sí mismo dejando pasar demasiado tiempo sin recompensar a quien lo merece; pues se estimará su conducta como producto de la soberbia, de la envidia o de la desidia e incompetencia.

286. Préstame y ganarte he; verás la honra que te haré

122. Quien al indigno da honra mucho más lo deshonra

(Caro y Cejudo, RMarín-1, Panizo-1)

Aconseja este refrán no dar honras ni cargos a quienes no tienen la calidad ni méritos suficientes para desempeñarlos con dignidad; pues, conforme al espíritu de la caballería, con ello han de resultar más perjudicados que beneficiados.

Quien carece de los méritos y calidad personal que una determinada honra o cargo exigen no solo los desprestigia, sino que también se desprestigia a sí mismo; ya que demuestra que, al aceptarla, se dejó llevar más por la ambición que por un honrado proceder.

Una cita de este refrán la hace el escritor y medievalista Tomás Antonio Sánchez de Uribe (1723-1802) en su *Carta de Paracuellos escrita por D. Fernando Pérez a un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro*, sátira en tono de humor y muy divertida en la que ironiza sobre los vicios y pedanterías de la literatura de su tiempo:

> Ninguna cosa perjudica más a un libro malo que alabarle mucho, ni a un necio, que ponerle en estado de que muestre su necedad. *Stultorum exaltatio ignominia*[37]. O como lo dice un refrán, que habla con los romancistas: *quien al indigno da honra, mucho más le deshonra*. Así que, Bartolo, si por un vicio de la flaqueza humana deseas ser alabado, pretende las alabanzas de los sabios, aunque sean menos que los ignorantes. Sería un necio el que en materia de codicia estimase más veinte doblones en cascajo que ciento en oro, porque el oro abulta menos que el cascajo. Ni las bestias estiman tanto la paja como la cebada. Pues aprende de las bestias, ya que no quieres aprender de los hombres.
>
> (Sánchez de Uribe, *Carta de Paracuellos…,* 1789: 4-5).

123. Sabe agradecer la honra a quien te la hace y dona

(Correas)

Refrán que, en relación con la honra que se recibe, aconseja saber mostrarse agradecidos, como explica otro refrán que está en la misma línea: *De bien nacidos es ser agradecidos*. Sin embargo, no sirve con querer, sino que también se debe saber cómo expresar ese agradecimiento. Todos conocemos a alguien que, habiendo recibido un beneficio de otro, no se lo agradece o se lo agradece utilizando maneras o regalos que le incomodan.

124. Sin honra no hay amistad

Enseña este refrán que, entre amigos, el respeto a la honra de cada uno es imprescindible para que la amistad perdure. Esta paremia debe su popularidad a una obra literaria, en este caso, por dar título a la comedia de Francisco de Rojas Zorrilla (1607-1648), *Sin honra no hay amistad* (1645), en la que se explica la importancia de la honra en las relaciones con los demás:

> ANTONIO.- Advierte…
>
> BERNARDO.- Dareos la muerte cruel.
>
> ANTONIO.- …que no has de reñir con él.

---

[37] Los necios hacen resaltar su ignominia (Proverbios, 3:35).

MELCHOR.- Ni tú le has de dar la muerte.

ANTONIO.- ¿Ves que eres mi amigo?

MELCHOR.- Sí.

ANTONIO.- ¿Ves que de mí te aseguras?
Pues si matarle procuras,
te he de dar la muerte a ti.

MELCHOR.- ¿Siendo mi amigo?

ANTONIO.- Es verdad,
pero dice mi deshonra
que si hay amistad con honra,
sin honra no hay amistad.

(Rojas Zorrilla, *Sin honra no hay amistad*, 2009 [1645]: II jornada, h. 79).

48. Te honrará el honrado y te infamará el infamado

125. Título sin mérito no es honor sino descrédito

(RMarín-4, Panizo-1)

Refrán que censura los títulos que se conceden a cambio de favores o dinero, sin que quienes los reciben hayan hecho mérito alguno para hacerse acreedores a ellos.

No deben incluirse entre estos títulos los que se reciben por vía de herencia, como es el caso de los títulos de nobleza, pues se trata de una vía que, en el ámbito de la caballería, es legítima y está avalada por la tradición. A continuación, incluimos una cita de este refrán en el siguiente texto del escritor Jorge Freire (1985-):

> ¿No dice el refrán que *título sin mérito no es honor sino descrédito*? Almonedar la escuela pública reduciendo la exigencia es hacer un flaco favor a los estudiantes de menor extracción social, que son aquellos que lo tendrían más difícil en un sistema de contactos y negar que a los estudiantes de clase baja les conviene acceder a la educación superior es incurrir en una frivolidad clasista.
>
> (Freire, *La banalidad del bien*, 2023).

126. Una cosa es tener honra y ser honrado, otra

(RMarín-2, Panizo-1)

Enseña este refrán que una cosa es obrar con rectitud y honradez (ser honrado u honesto) y otra gozar de buena fama (tener honra); pues no siempre los que gozan de buena fama obran así.

Suele utilizarse la expresión ‘tener honra de’ en el sentido de ‘tener fama de’, de manera que puede decirse: «nadie tiene honra de valiente si es tenido por cobarde». Suele utilizarse la expresión ‘ser honrado’ en el sentido de ‘ser reconocido’; así, puede decirse: «nadie es honrado como valiente si verdaderamente no lo es». El refrán, por consiguiente, puede utilizarse para significar que una cosa

es ser tenido por algo y otra serlo. Si aplicásemos el refrán al ejemplo de la valentía, daríamos a entender que ser tenido por valiente es una cosa y serlo verdaderamente, otra. Pero, además, se da el nombre de 'honras' a los cargos, dignidades, etc. que se reciben y, por ello, 'tener honra' puede interpretarse también en el sentido de estar en posesión de un cargo o dignidad que da derecho a ser tratado con respeto y consideración. En este caso, el refrán significaría que una cosa es *estar en posesión de un cargo* importante o dignidad (tener honra) y otra *ser persona honesta y digna de ocuparlo* (ser honrada).

Finalmente, no debemos olvidar que el verbo 'honrar' significa tratar con respeto y deferencia ('hacer honra'), por lo que el refrán también puede utilizarse para dar a entender que una cosa es *ser tratado con deferencia* (ser honrado, en el sentido de recibir honra) y otra cosa *ser considerado como, verdaderamente, acreedor a ello* (tener honra); ya que no todas las personas a las que es obligado honrar, tratándolas con respeto y deferencia, obran con rectitud y honradez.

S. *Ser honrado y tener honra, son dos cosas* (RMarín-2).

1.9. De la proporcionalidad en la honra, el honor y la gloria

127. A cada cual, se levantan los pajaritos en el muladar

(Correas, Hernán Núñez)

«Con este símil quiere decir, por ironía, que no se á de dar a todos igual honra, ni se han de levantar todos a todos los que entran; y dice que a cada cual sucede perder» (Nota de Correas).

Es norma de cortesía levantarse los que están sentados cuando entra en la estancia una persona de autoridad u otra cualquiera a la que se deba respeto y consideración. Sin embargo, fuera de estos casos, no se hace uso de esta cortesía y esto es lo que recuerda el refrán, para significar que no se ha de hacer a todos igual honra.

128. A tal señor, tal honor

(Correas, RM)

'Honor' en este refrán equivale a agasajo, respeto y consideración; también se refiere a dignidad o cargo de importancia.

El refrán pondera la proporcionalidad y enseña que el respeto, agasajo y consideración que se le deben a alguien y los cargos que se le ofrecen deben estar en consonancia con su categoría personal; siendo esta no solo la que le proporciona su estatus social, sino, especialmente, la que le proporcionan sus méritos y cualidades personales.

V. *A gran señor, gran honor* (RMarín-3).
V. *A gran señor, todo honor.*

El escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias (1899-1974) proporciona una buena ilustración sobre el uso de esta última variante del refrán en el siguiente texto:

> Volviendo a nuestro poeta y a su labor literaria, que la falta de elementos me hace juzgar en esta forma defectuosa y somera, nos urge examinar la parte más importante de su obra: su obra teatral.
>
> Catarina Bárcena representó en Caracas *El Cristo de las violetas*, obra escrita en prosa y montada, *a gran señor todo honor*, con decoraciones de Burman. Es la única obra teatral que se ha representado hasta ahora de Andrés Eloy Blanco.
>
> (Asturias, *París 1924-1933*, 1996: 474).

129. Creció el honor y creció el dolor

(Correas, Panizo-1)

Cuanto mayores son los honores, mayores son las obligaciones y los padecimientos que ocasionan.

El progreso de una persona en la escala social, independientemente de los beneficios que produce, suele traer consigo un aumento de las responsabilidades, del trabajo y de las preocupaciones; pero también aumenta su exposición pública y la de su familia obligándola a ser más cuidadosa con todos aquellos aspectos que pudieran afectar a su honor y honra. Esto significaba que debía de velar por que su comportamiento y el de su familia fuera, en todo momento, correcto y, también, debía procurar que el vestido, la casa y el modo de vida estuvieran acorde con el nuevo estatus social. Sin embargo, no siempre el nuevo estatus incrementaba los ingresos lo suficiente para afrontar los mayores gastos que se requerían y, si estos no se podían afrontar, eran causa de dolor y humillación.

> V. Cre*ció el honor y arreció el dolor*.
> S. *Como me crecieron los honores, me crecieron los dolores*.

130. A más honor, más dolor

(RMarín-2, Panizo-1)

El periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979), en su novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, utiliza este refrán en el texto que incluimos a continuación. En él figuran, además, otros refranes:

> Habéis de saber, seor Rutenio, que en lo tocante a este punto de la honra mundana, comulgo con una doctrina que, a conocerla, habríais de tenerla en el concepto de peregrina, pues me atengo al refrán: '¡Bienaventurado nació el que la honra no conoció!' por ser muy pesada carga y da cuidados adquirirla o sustentarla, ya que el vano pundonor de la honra hace necesidad más gravosa, que bien dice el dicho: '*Creció el honor y creció el dolor'*, y aqueste otro: 'Honra y provecho, caben en un saco.'
>
> —Por esta misma razón —contestó el escudero—, y ya que habéis cebado nuestra curiosidad, os ruego que tengáis a bien darnos cuenta de la vuestra teoría.
>
> —¡Que me place! —siguió el avaro, sin perder ripio—. ¡La honra! ¿Hay por ventura entre los mortales cosa alguna de tan funestos resultados como la fatídica honra? Por ella, quien se precia de honrado es capaz hasta de dejarse morir de hambre si la ocasión lo requiere. Por ella, son muchos los

> que empobrecen y se hacen miserables antes que deshonrarse con un trabajo que a ellos se les antoja deshonroso, y los que gastan la vida en pretensión de la honra.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 134-135).

131. Cuanto mayor es la dificultad, mayor es la gloria

La idea que expresa esta paremia se aplica no solo en el orden mundano, sino también en el religioso, para significar, en este caso, que cuanto mayor es la dificultad para cumplir con los preceptos de la religión, tanto mayor es la gloria del alma.

V. *Cuanto mayor es la gloria, mayor es la dificultad.*

Esta forma antónima significa que la expectativa de una gloria mayor requiere de un mayor esfuerzo para alcanzarla.

Se atribuye esta frase a Cicerón (s. I a. C.), pero la frase que él escribió fue «Sed quo difficilius, hoc praeclarius»[38] (*De Officciis*, 1.64). Como sucede frecuentemente con las frases de hombres célebres, se modificó para adaptarla a conveniencia, aunque sin olvidar citarla como propia de Cicerón por ser el referente que le proporcionaba autoridad.

Séneca (s. I d. C.), por su parte, escribió también una frase parecida: «Quanto plus tormenti tanto plus erit gloriae»[39] (*De providentia*, 3.9).

Así pues, tenemos dos referentes clásicos para este refrán. Pero, además de los anteriores, también citan frases equivalentes Pierre Corneille (1606-1684) «Plus grande en est la peine, et plus grande est la gloire»[40] (Corneille, *L'imitation de Iesus Christ*, 1652: 17) y Molière (1622-1673), «Plus l'obstacle est puissant, plus on reçoit de gloire»[41] (Molière, *L'étourdi ou les contretemps*, 1655 [1693]: 89). De manera que suele citarse esta paremia atribuyéndola a cualquiera de estos cuatro autores, cuando verdaderamente solo sabemos que ellos reprodujeron un pensamiento que otros habían expresado anteriormente, lo que suele suceder con bastantes frases atribuidas a personajes famosos.

V. *Cuanto mayor es la dificultad, mayor es el mérito.*

Figura esta variante en el siguiente texto de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557). Pertenece a su *Historia general y natural de las Indias* y en él relata cómo, en el siglo I, los ciudadanos de Marsella, temerosos de que Julio Cesar asaltase su ciudad, le envían unos embajadores para intentar convencerle de que no lo intente:

> Marsella es una pequeña e pobre cibdad y pobre gente, e si tú tuvieses pensamiento de abatir nuestras puentes e de romper nuestros muros, convenirnos ha de nos defender e poner fuerza contra fuerza, e ocurrir a los dardos e brandones, e comer los caballos e peloso han o mejor vianda que no nos fallesce. E si tú no quitares el agua dulce, ternemos la salada; el uno comerá al otro, así como ya lo hicieron los

---

38 [Pero cuanto más difícil más brillante].

39 [Cuanto mayor es la tortura, tanto mayor es la gloria].

40 [Cuanto mayor es el dolor, mayor es la gloria].

41 [Cuanto más poderoso es el obstáculo, más gloria se recibe].

saguntinos: que el padre había comido al hijo, y la madre las hijas, y el marido la mujer. Y aquesto haremos nosotros, antes que tomemos parte de la discordia, a que tú entres en la cibdad por fuerza.

Así que, tornando a nuestra materia, también fue esto de Sagunto cometido por extremada hambre. Por tanto, dice el filósofo que es trabajo vencer las pasiones naturales; mas, entre los cristianos e aun infieles, *cuanto mayor es la dificultad, mayor es el mérito* e loor del que la sufre e constantemente resiste tales accidentes. E siempre remedia e socorre la misericordia divina al que en Dios confía.

(Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1992 [1535-1557]: III, 198).

132. Donde no hay honor, no hay dolor

(Hernán Núñez, Correas, Panizo-1)

V. *Donde no hay honor, de obrar mal no hay dolor* (RMarín-1).

Como se ha comentado, el honor es la cortesía que uno se hace a sí mismo; es la alta estima que uno tiene de sus propias virtudes y el compromiso con uno mismo de no traicionarlas ni traicionarse.

Quien es y se considera persona de honor, *para no traicionarse a sí mismo*, siente la obligación de actuar siempre de manera honorable, o lo que es lo mismo, comportarse con nobleza, honradez y valentía. Por la misma razón, quien ni es ni se considera persona de honor desconoce también estas obligaciones. Así, se podría afirmar que las acciones o hechos que causan deshonor no afectan de igual manera a aquellos que son y/o se consideran personas de honor que a aquellos otros para los que el término 'honor' no significa gran cosa. Si una persona de honor comete un acto indigno, sentirá dolor y vergüenza de sí misma; sin embargo, no sucede lo mismo a quien ni es ni se considera persona de honor, y esto último es lo que enseña el refrán.

Por ejemplo, un hombre de honor nunca consentirá una afrenta sin exigir una satisfacción, ni huirá cobardemente ante un peligro. El hombre sin honor, por el contrario, no tendrá reparo alguno en despreciar una afrenta o en huir de un peligro; más bien, se sentirá feliz por haber escapado ileso.

Pero honor es también, como sabemos, el agasajo, consideración y respeto que están asociados a un cargo importante y, por ello, el refrán, en otro sentido, significa que no existen demasiados problemas ni grandes responsabilidades cuando el cargo o empleo que se ejerce no es importante.

V. *Donde no hay honra, no hay valor.*

Estas formas sirven para poner de manifiesto algunas de las peculiaridades que diferencian el honor de la honra. Como se ha comentado, la honra es la cortesía que nos hacen los demás y esta, en gran medida, se fundamenta en nuestra fama y posición social.

Quien se considera y goza de la consideración de persona honrada, para no perjudicar su fama, siente la obligación de actuar siempre de manera honorable, o lo que es lo mismo, de hacer gala de buenas costumbres y comportarse con nobleza, honradez y valentía. Por la misma razón, quien ni es ni tampoco es considerada como persona honrada desconoce, también, estas obligaciones.

Así, se podría afirmar que las acciones o hechos que causan deshonra no afectan de igual manera a aquellos que son y/o se consideran personas honradas, que a quienes no gozan de esta consideración (véase n.º 1 «Bienaventurado nació el que honra no conoció»). Por ejemplo, quien no se tiene por hombre honrado ni tampoco es considerado como tal no se sentirá obligado a defenderse de una afrenta ni a combatir en una batalla, si ve que en ello hay peligro para su vida, sino que huirá

cobardemente, sin que el ser tachado de cobarde y el que su fama se vea perjudicada le afecte en lo más mínimo; más bien, se sentirá feliz por haber escapado del peligro.

El escritor y diplomático español Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), gran conocedor de su época y del alma humana, escribió lo siguiente para aconsejar a los príncipes y gobernantes. Se trata de un texto de gran interés por el cinismo con el que don Diego se expresa, y en el que se cita este refrán:

> Para los males internos suele ser remedio el tener bajo al pueblo, sin honor y reputación política, de que usan los chinos, que solamente peligran en sí mismos. Pero, en los demás reinos, expuestos a la invasión, es necesaria la reputación y gloria de los vasallos, para que puedan repeler a los enemigos, porque *donde no hay honra, no hay valor*. No es gran príncipe el que no domina a corazones grandes y generosos. Ni podrá sin ellos hacerse temer ni dilatar sus dominios. La reputación en los vasallos les obliga a procurarla en el príncipe, porque de su grandeza pende la de ellos. Una sombra vana de honor los hace constantes en los trabajos y animosos en los peligros. ¿Qué tesoros bastarían a comprar la hacienda que derraman, la sangre que vierten, por voluntad y caprichos de los príncipes, si no se hubiera introducido esta moneda pública del honor, con que cada uno se paga en su presunción? Precio es de las hazañas y acciones heroicas. Y el precio más barato que pudieron hallar los príncipes. Y así, cuando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener vivo entre los vasallos el punto del honor, disimulando o castigando ligeramente los delitos que por conservarle se cometen, y animando con premios y demostraciones públicas las acciones grandes y generosas.
>
> (Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*, 1976 [1640]: Empresa 58).

V. *Donde no hay honra, no hay deshonra* (RMarín-1).

133. Honra a quien honra merece

Consejo que se inspira en el siguiente versículo bíblico (*Romanos*, 13.7): «Pues pagad a todos lo que se les debe: a quien tributo, tributo; a quien pecho, pecho; a quien temor, temor; a quien honra, honra».

El cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897), en su libro de enseñanzas *Filosofía de los niños. Reglas filosóficocristianas*… (1856: 32), se sirve de este refrán: «En los secretos de la justicia social se envuelve un instinto seguro de *honrar a quien honra merece.* Todos, hijo mío, conocemos y señalamos á quien distinguen prendas excelentes y elevantes virtudes. Trabaja por tu honra, y guarda mucho tu buen nombre».

134. Honra a quien te honra y ganarás más honra

(RMarín-1, Panizo-1)

Honrar a quien te honra no es más que mostrarse agradecido.

Podemos localizar una cita de este refrán, aunque solo la primera parte, en el siguiente texto, perteneciente a la traducción al español de las *Aventuras de David Balfour* (1886), de Robert Louis Stevenson (1850-1894), realizada por Enrique L. de Verneuil:

> —Mucho cuidado con las cosas del espíritu —díjome el Sr. Campbell—, y acuérdate que aunque seas de noble cuna te has educado en el campo. En aquella gran casa, á la vista de los numerosos criados que van y vienen, muéstrate circunspecto, procura comprender pronto, y mide tus palabras antes de hablar. En cuanto al jefe de la familia, no olvides el respeto que se le debe: *honra á quien te honra…* y no te digo más. Es agradable obedecer á un jefe, ó por lo menos debe serlo para los jóvenes.
>
> —Está muy bien —repuse—; procuraré hacer lo que me decís.
>
> (Stevenson, *La Ilustración ibérica*, 22/03/1890: 191).

135. Las honras, cuanto más crecen, más hambre meten; [o] ponen; [o] más se apetecen

(Correas, Sbarbi-5 voz 'honras')

Enseña este refrán que, cuanto más se progresa en la escala social, los gastos aumentan, pero también suele suceder que sea mayor la ambición de alcanzar cotas más altas. Así sucede que, por ejemplo, en la política, el que hoy es elegido concejal, mañana querrá ser alcalde; del mismo modo, cuando sea alcalde, le apetecerá ser diputado; cuando sea diputado, deseará un cargo superior…

Una cita de este refrán se encuentra en la *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán (1547-1614):

> Ya soy paje. ¡Quiera Dios que no vengamos a peor! No es posible lo que está violentado dejar de bajar o subir a su centro, que siempre apetece. Sacáronme de mis glorias, bajándome a servir. Presto verás lo poco que asisto en ello. Que tanto caminar apriesa, el cansancio llegará presto. Venir tan de vuelo de uno en otro extremo no puede ser con firmeza: es dificultosísimo de conservarse. Si el árbol no echa raíces, no lleva fruto, presto se seca. No las pude echar en el oficio nuevo, aunque perseveré algunos años, ni vine a frutificar. Fue mucho salto a paje, de pícaro —aunque son en cierta manera correlativos y convertibles, que sólo el hábito los diferencia—: por fuerza me había de lastimar.
>
> Bien al revés me aconteció que a los otros, pues dicen que *las honras, cuanto más crecen, más hambre ponen*. A mí me daban hastío las que había profesado. Esas lo eran para mí: cada uno en lo que se cría… Bueno sería sacar el pece del agua y criar los pavos en ella, hacer volar al buey y el águila que are, sustentar al caballo con arena, cebar con paja al halcón y quitar al hombre el risible […]
>
> (Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, 1992 [1599]: 435).

136. Ninguno es mucho honrado sin menos honra de otro

(Correas)

«En las pretensiones y privanzas se ve, que unos suben y otros bajan» (Nota de Correas).

La medida de la honra es relativa, ya que depende de la que reciben otros. Así, una persona que recibe una cierta honra adquiere una determinada consideración de honrada y ocupará una nueva posición en la escala social, con menoscabo de la honra de otra que también era susceptible de haberla recibido, pero no la recibió. Por ejemplo, si para un determinado cargo se barajan públicamente los nombres de dos o más personas, una vez hecho el nombramiento se considerará que la persona elegida ha recibido una honra y, consecuentemente, su prestigio y posición sociolaboral aumentarán, mientras que quienes han sido descartados se sentirán un poco humilladas y su prestigio y posición sociolaboral padecerán.

137. Ninguno tiene más honra que la que le quieren dar

(Sbarbi-4, RMarín-1)

Enseña este refrán que las manifestaciones externas de cortesía que recibe una persona, así como su buena fama, no son, necesariamente, proporcionales a sus méritos o condición social, sino que dependen, exclusivamente, del mayor o menor reconocimiento que, de todo ello, hacen quienes la conocen.

V. *Nadie más fama tiene que la que darle quieren.*
V. *Ninguno más fama tiene que la que darle quieren* (RMarín-4).
V. *Ninguno es más honrado de lo que quiere el vecindario* (RMarín-1).
V. *No posee uno más honra que la que le quieren dar.*

Un buen ejemplo de utilización de este refrán figura en el siguiente texto de Emilia Pardo Bazán (1851-1921):

> —Alto ahí, doña Fermina —intervino D. Nemesio—. Pastora puede ser una muchacha excelente, como de hecho lo es, que yo la fío, y, sin embargo, tener un galán, con el más limpio propósito.
>
> —¡Vaya, Sr. D. Nemesio, que *no posee uno más honra que la que le quieren dar*! Si usted, que es hace tantos años el confesor de la niña, dice esas cosas, no sé yo lo que quedará para los maldicientes…
>
> —Señora, yo no digo que no lo tenga —replicó don Nemesio, en cuya voz noté por vez primera de su vida inflexiones coléricas—. Usted está soñando; lo que yo afirmo es que, aunque lo tuviese, no sería mancha de judío.
>
> (Pardo Bazán, *Pascual López: autobiografía de un estudiante de medicina*, 1879: 77-78).

138. Premio del trabajo justo son honra, provecho y gusto

(Correas)

Elogio del trabajo honesto, pues quien trabaja honestamente obtiene como premio buena fama, también provecho o beneficio y, además, suele suceder que encuentra satisfacción y disfrute en lo que hace.

La fórmula ‘honra, provecho y gusto’ que utiliza el refrán aparece en el siguiente texto del sacerdote y doctor en Teología, José Boneta i Laplana (1638-1714), con el que advierte que el mejor negocio o trabajo no es el que solo proporciona honra, provecho y gusto, sino el que lleva a la salvación eterna:

> Hombres, que vais en continuo movimiento, reventando en pretensiones y negocios, sabed que no tenéis sino uno, que es el de vuestra salvación, y que aunque adquiráis todas las haciendas de todos, y quantos gustos y honras sueñe vuestra fantasía, todo os lo ha de quitar la muerte, conque remáis por ganar lo que necesariamente habéis de perder. Considerad después de haber logrado esa *honra, provecho y gusto*, qué gusto, qué honra y qué provecho os traerá, si después al cerrar los ojos sois condenados por una eternidad.

(Boneta i Laplana, *Gritos del infierno para despertar al mundo,* 1777: 431).

139. Quien mal y bien no puede sufrir a grande honra no puede subir

(Correas)

Las grandes honras (altos cargos, dignidades, reconocimientos, etc.) se alcanzan, por lo general, con esfuerzo y sufrimiento; por consiguiente, no pueden siquiera aspirar a ellas quienes son de natural flojo y poco dados a sufrir y a hacer grandes esfuerzos.

V. *Quien bien ni mal no puede sufrir a grande honor no puede venir; o subir* (Correas).
V. *Quien ni bien ni mal no puede sufrir a grande honor no puede venir* (Correas).
V. *Quien no puede sufrir no puede a honra subir* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa este último refrán con los siguientes versos:

El que quisiere medrar
y alcançar lo que desea
debe sufrir y callar
y cuerdamente pasar
hasta que la suya vea.
Muchas veçes oy deçir
y hallo ser gran verdad
que *quien no sabe sufrir*
no sabe a onra subir
do suben por humildad.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 542).

248. Tanto el vencedor es más honrado, cuanto más el vencido es reputado

1.10. De gente honrada[42]

140. Al hombre honrado más lastima la palabra fea que la mortal herida

La honra o buena fama es algo cuasi sagrado para aquellos que se identifican con los valores de la caballería y, siendo la palabra el arma más eficaz para dañarla, se tiene como mayor ofensa la que se produce por medio del insulto o la calumnia que la que se produce por medio de la agresión física. Encontramos este refrán en el siguiente pasaje, perteneciente a *El viaje entretenido* (1603) de Agustín de Rojas Villadrando (1572-1635):

42 Conviene recordar que el calificativo de honrado(a) implica siempre buena fama.

ROJAS.- […] Este hombre de Dios me hizo tanto bien que quererlo decir sería nunca acabar. Pues mujeres, os prometo que entre muchas que me visitaron sin conocellas, fue una que jamás la vi la cara, que me llevó tres cirujanos, los mejores que había, y dio a cada uno, porque me visitasen y viesen si la herida era peligrosa, doce reales, y sin esto mil regalos. Y para que me sirviese, me envió una criada, que dormía dentro de mi aposento, por si de noche se ofrecía alguna cosa. Y el día que estos me vieron (como digo) y dijeron estaba fuera de peligro y la herida buena, aquella noche se encendieron, desde la esquina de la calle de la Mar hasta la puerta de Triana (a trechos) por cal de Gimios y la Pajería, barriles de alquitrán vacíos y candiles que ardían y luminarias por todas las ventanas.

RÍOS.- Eso mismo me escribieron a mí a Valencia.

ROJAS.- Pues no digo todo lo demás que me sucedió después acá en Sevilla, para que viérades la mayor grandeza que del lugar está escrita.

RÍOS.- Sin duda lo fuera, si no tuviera en sí alguna gente tan traidora, de tan malas obras y tan infames palabras.

ROJAS.- Bien decís, porque *al hombre honrado más lastima la palabra fea que la mortal herida*. Pero en tan gran laberinto no es posible que deje de haber de bueno y de malo.

RAMÍREZ.- Y al fin, ¿en qué pararon los que os hirieron?

ROJAS.- En que visto yo que aquél era castigo del cielo, y no poder suyo, les perdoné las heridas a ellos, y supliqué a Dios perdonase mis graves pecados.

(Rojas Villadrando, *El viaje entretenido*, 1977 [1603]: I, 105).

141. Al hombre honrado, todo le cuesta caro

(Sbarbi-5 voz 'hombre', RMarín-1, Panizo-1)

Al hombre honrado, en el sentido de honesto, todo le cuesta caro porque no recurre a trampas, ventajas ni subterfugios.

142. De padres sanos, hijos honrados

(RMarín-4, Panizo-1)

Refrán que pondera el valor de la buena crianza. Los calificativos 'sano' y 'honrado' se utilizan como sinónimos con el sentido de 'bueno'. Así, 'padres sanos' es lo mismo que 'padres buenos' e 'hijos honrados', lo mismo que 'hijos buenos'. Por lo tanto, el refrán pertenece semánticamente al grupo en el que se encuentran también *De buenos padres, buenos hijos* o *Cual es el padre, así los hijos*.

252. Antes pobre honrado que rico infamado

143. El hombre honrado a las diez debe estar acostado

(RMarín-1, Panizo-1)

Refrán que aconseja acostarse temprano para ser tenido por persona honrada y de buenas costumbres. La razón debemos buscarla en tiempos antiguos, cuando los hábitos eran diferentes y no había televisión ni otros entretenimientos que existen hoy en día. Entonces, las personas solían trabajar mucho y necesitaban descansar. Además, muchos trabajos se realizaban de sol a sol, por lo que había que levantarse temprano.

Quienes se acostaban tarde eran, frecuentemente, granujas, pícaros y personas que solían tener mala fama, debido a que no trabajaban y llevaban una vida licenciosa y poco ordenada. Aunque no todos lo fueran, la asociación entre mala fama y trasnochar se hizo proverbial.

Véase n.º 30 «La cama guarda la fama».

144. El hombre honrado de su palabra es esclavo

(RMarín-3, Panizo-1)

La palabra empeñada tiene, para las personas honradas, un valor de ley. Así, cualquier promesa o contrato realizados de palabra se considera que obligan lo mismo, si no más, que si se hubieran suscrito en un papel y ante notario.

La palabra propia es considerada por muchas personas honradas como su patrimonio más valioso. Cuidan mucho de no empeñarla en compromisos sin razón suficiente o que excedan sus posibilidades, porque, cuando la empeñan, tienen a orgullo no faltar a ella, jamás.

La asociación entre los términos ‘palabra’ y ‘esclavo’ es bastante frecuente en nuestra literatura, en expresiones como *soy esclavo de mi palabra*, *mi palabra me hace esclavo*, etc.

En los dos textos que incluyo a continuación, el primero, del escritor peruano Ricardo Palma (1833-1919), y el segundo, de Benito Pérez Galdós (1843-1920), podemos apreciar la respuesta de dos hombres que se dicen esclavos de su palabra. Observaremos que uno, conforme al sentir general, considera que la honradez se le presupone por su condición de hidalgo y, el segundo, porque, pese a ser pobre, él se tiene, asimismo, por honrado:

> —¿Dais permiso, Engracia?
>
> —Huélgome de vuestra exactitud, D. Martín.
>
> —Soy hidalgo, señora, y *esclavo de mi palabra*.
>
> —Eso es lo que hemos de ver, señor capitán, si place a vuesarced que hablemos un rato en puridad.
>
> Y con una sonrisa henchida de gracia y un ademán lleno de dignidad, la joven señaló al galán un asiento a su lado.
>
> (Palma, *Tradiciones peruanas completas*, 1968 [1872-1899]: 335).

> Sorprendió a Vicente ver a su amigo vestido con los pingajos que llevaba sobre su cuerpo el día del almuerzo en Botín, y antes que le pidiera explicaciones, Segismundo las dio terminantes con estos donosos conceptos:
>
> —Ya, ya… Te asombras de no ver sobre mí las hermosas y casi nuevas prendas de vestir con que me obsequiaste. ¡Ay, querido Vicente! Si otra vez cubren mi esqueleto estos innobles guiñapos, débese,

> no a mi descuido, sino a mi acrisolada honradez. Sabrás que el parné que me diste para mi bolsillo tuve que traspasarlo al de unos feroces logreros, que me facilitaron fondos este verano con el módico rédito de una peseta por duro cada mes… Aquí donde me ves, pobre y casi desnudo, *soy esclavo de mi palabra*, cumplidor fiel de mis compromisos… Apenas llegó a mi bolsillo tu dinero, no pensé más que en pagar; pero como no me bastaba, ¿qué hice? pues depositar la ropa en los archivos de Peñaranda y volver a ponerme la vieja, con la cual, dígolo sin intención de molestarte, me encuentro muy a mis anchas, y en la plenitud de la holgura y comodidad.
>
> (Pérez Galdós, *España trágica*, 1909: cap. XXI).

261. El hombre honrado, pobre, pero no humillado

145. Gente honrada no es paniega

(Correas, MKleiser 31.366)

Enseña este refrán, hoy en desuso, que no es propio de personas de calidad comer mucho pan o solo pan. En tono de humor, se utiliza para tildar de deshonesto a alguien a quien le gusta mucho el pan y, también, para justificar la falta pan en la mesa.

«Los regalados son los villanos» (Nota de Correas). Con este comentario al refrán, Correas quería significar que los que gustaban mucho del pan eran los villanos y no los hidalgos u otras personas de honra.

Paniego es el que come mucho pan o es muy aficionado a él. Comer solo pan, sin acompañarlo de otros manjares, era, antiguamente, signo de pobreza. La gente honrada, entendiendo como tal, en este caso, a aquella a la que, por su calidad o estatus social, se le daba la consideración social de personas de honra, lo tenía por costumbre vulgar.

Martínez Kleiser proporciona otra interpretación para este refrán con el siguiente comentario: «Censura, en sentido figurado, a los amigos de lo ajeno». Para comprender esta interpretación debemos recordar que por ‘gente honrada’ se entiende, también, ‘gente honesta’. Obviamente, el comer poco o mucho pan no tiene ninguna relación con tener o no un comportamiento recto y honesto, por lo que Martínez Kleiser, con su comentario, alude al uso que se hace de este refrán para, en tono de humor, tildar de deshonesto a alguien que gusta de comer demasiado pan.

Cita este refrán el sacerdote y escritor murciano Salvador Jacinto Polo de Medina (1603-1676) en su poema *Fábula de Pan y Siringa* (1664). El sátiro Pan pretende a la hermosa Siringa y esta le rechaza, diciéndole:

> No me ha de querer, ni quiero,
> sátiro que Pan se llama;
> *gente honrada no es panièga*,
> y yo siempre he sido honrada.
> Ese mendrugo. de talle
> cédalo al que tenga gana,
> y ese mollete de huesos
> délo a sopas hababadas.
> Pan es cosa de muchachos
> y no quiero sus hornadas,

que mujer que adora pan,
mucho más que adora, amasa.

(Polo de Medina, *Obras completas*, 1948 [1664]: 230).

146. Gente honrada, no hay ninguna fiesta que de guardar sea

(Correas)

«Palabras de los curas echando las fiestas, y por donaire juntan las primeras a otros sentidos: 'Gente honrada no hay ninguna'» (Nota de Correas).

Se conocen como 'fiestas de guardar' aquellos días en los que la Iglesia católica dispone que se honre a Dios, dejando de trabajar y oyendo misa. El refrán, tal y como apunta Correas, parece ser una frase habitual que utilizaban los sacerdotes al final de la misa, después de anunciar las fiestas de la semana. Comienza con el apóstrofe cortés 'gente honrada', porque así debía presuponer el sacerdote que eran todos los que se encontraban en el templo, y continúa señalando que «no hay ninguna fiesta que de guardar sea», para darles a entender que las fiestas que mencionó son de santos ordinarios y no son de guardar.

La frecuencia con la que se debía utilizar esta frase que glosamos la hizo popular y se proverbializó, utilizándose, en sentido figurado, cuando se tenía que realizar alguna tarea, para dar a entender que no había norma, inconveniente u obstáculo alguno que lo impidiera[43]. Y, como también apunta Correas, debía de ser habitual rememorar con ironía la expresión de los curas, eliminando la coma y dejándola solo en *Gente honrada no hay ninguna*.

El periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979), en su novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, hace uso de este refrán en el excelente texto que podemos leer a continuación, donde figuran, además, otros refranes:

—¡Que me place! —siguió el avaro, sin perder ripio—. ¡La honra! ¿Hay por ventura entre los mortales cosa alguna de tan funestos resultados como la fatídica honra? Por ella, quien se precia de honrado es capaz hasta de dejarse morir de hambre si la ocasión lo requiere. Por ella, son muchos los que empobrecen y se hacen miserables antes que deshonrarse con un trabajo que a ellos se les antoja deshonroso, y los que gastan la vida en pretensión de la honra.

¿Qué diremos de los sacrificios que llevan a cabo las mujeres por rendirle culto? ¿De los crímenes que a cotidiano se perpetran en su nombre? ¿De los bienes llamados de fortuna que se dilapidan por parecer honrado, y de las temeridades a que se arrojan los hombres porque los tengan en la consideración de tal? Y siendo como es tan molesta y perniciosa compañera, téngame si le place, seor escudero, en el concepto de deshonrado, pues no hago mucha cuenta de honras, que para nada preciso ser tenido en lo contrario, y pues más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena, déjeme que mire solo por mis intereses, sin cuidarme de la honra de los demás; así es que ahorremos de fingimientos y vamos a jugar al juego de las verdades y no jugar a luego pagar… , que *gente honrada, no hay ninguna, fiesta que de guardar sea* –dijo con la peor de las intenciones.

(López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 134-135).

---

43 Agradezco a las eminentes paremiólogas María Teresa Barbadillo de la Fuente, María del Carmen Ugarte García y Françoise Cazal la ayuda que me proporcionaron para la interpretación de este refrán.

153. Hombre honrado, antes muerto que injuriado

279. La promesa del noble y honrado es dinero de contado

147. Tan honrado es el conde como las gitanas

(RMarín-1, Sbarbi-5 voz 'honrado')

Dicho en tono irónico para significar que todos los gitanos, incluido el jefe, son igual de (poco) honrados. En otros ámbitos, se emplea para dar a entender que los componentes de un determinado grupo, incluyendo al más caracterizado o responsable, participan de un determinado calificativo, más bien de carácter negativo: tonto, antipático, presumido, tacaño, etc.

V. *Tan honrado es el conde como los gitanos.*
V. Ta*n honrado es el conde como el gitano.*

Refrán xenófobo, propio de otras épocas en las que abundaban los tópicos sobre los gitanos: se les tachaba de pícaros, sucios, etc., y el rechazo social era generalizado.

Desde el siglo XVI, al menos, encontramos en diversos textos 'conde de los gitanos' para referirse a un jefe o autoridad de un clan gitano.

Julián de Zugasti y Sáenz (1836-1915), en su magna obra sobre los bandoleros y el bandolerismo, explica el origen de este refrán:

> Los bohemios tenían un jefe con autoridad omnímoda, al que denominaban duque, asistido de un consejo, compuesto de doce principales, un conde y diez caballeros.
>
> El conde sustituía en las ausencias al duque, y en todo caso era el segundo en autoridad y mando.
>
> Excusado parece decir que estas pomposas denominaciones fueron tomadas por imitación a las costumbres de los países, en que a la sazón habitaban.
>
> Por lo demás, estos duques sin ducado y estos condes sin condadura, por más que entre los suyos fuesen muy reverenciados y obedecidos, eran a los ojos de los españoles unos pobres diablos o unos pícaros de a folio como los otros de su ralea, de donde provino el refrán que dice: *Tan honrado es el conde como los gitanos*.
>
> (Zugasti y Sáenz, *El bandolerismo,* 1876-1880: V, 103-104).

En *Doña Lucía, novela histórica*, su autor, el paremiólogo José María Sbarbi y Osuna (1834-1910), cita este refrán en el siguiente párrafo, en el que se critica la forma de elección de los académicos de la lengua:

> En primer lugar, creo que están ustedes en un error todos cuantos se imaginan que, para ser académico de la lengua de una nación cualquiera, lo primero que se necesita es ser profundamente conocedor y cultivador de la misma: ¡error crasísimo del que le sacarán á usted inmediatamente los ejemplos que procedo á aducirle, los cuales podría llevar hasta el infinito, y cuya estructura está vaciada en el molde de la Academia Francesa, de igual modo que pienso vaciar el de los demás que traiga á colación en adelante, siendo mi voluntad el hacerlo de esta manera, porque, si bien *tan honrado es el conde como*

> *el gitano*, y lo mismo da morir de moquillo que de garrotillo, no se vaya á pensar que tiro la piedra á tejado conocido.
>
> (Sbarbi y Osuna, *Doña Lucía*, 1886: 121-122).

148. Todos son honrados, mas mi capa no parece

(Correas)

Se emplea este refrán cuando se intenta saber quién es el responsable de algo o el autor de un hecho y nadie declara serlo.

V. *Todos somos honrados, mas mi capa no parece* (Correas).
V. *Toda es buena gente, mas mi capa no parece* (Correas).
V. *Toda es gente honrada, pero mi capa no parece.*

El jesuita José Francisco de Isla (1703-1781) incluyó este refrán en una escena de su conocida novela *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, (1992 [1758]: 665-666):

> El donado, a quien se le secaba la boca con tanto silencio, y no podía llevar en paciencia una conversación más seria de lo que él quisiera, y de la cual apenas entendía palabra, pareciéndole que había llegado la suya, dio una gran palmada en la mesa y dijo con voz temulenta:
>
> —Los herejes son unos perros jodíos; pero los teatinos… Y no digo más; al fin**,** *toda es gente honrada, pero mi capa no parece*.
>
> —¡Calla, borracho! —le interrumpió, no sin alguna indignación el otro religioso de su convento que, después de un ratico de siesta, había vuelto a la mesa y se halló a la mitad de la conversación—. Demasiado has dicho para conocer que has bebido demasiado. ¿Qué quieres significar por esas palabras tan preñadas?
>
> (Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 1992 [1758]: 665-666).

Este refrán actúa como estribillo en una letrilla del dramaturgo y poeta del Siglo de Oro Antonio Enríquez Gómez (1600-1663), de la que muestro a continuación las primeras estrofas:

Todos son hombres honrados,
mas mi capa no parece

Honradísimo es el sastre
cuando corta de vestir,
si en la nave del medir
el paño lleva por lastre;
no temo ningún desastre
del logrero, pues me ofrece
cuatro porque pague trece,
con que logra sus pecados.
Todos son hombres honrados,
mas mi capa no parece.

El mercader es mi amigo,
yo lo entiendo y él me entiende;
en cuanto el pobre me vende
dice que pierde conmigo;
el tahúr no es mi enemigo,
sobre flores amanece,
y mi dinero anochece
entre sus naipes y dados.
Todos son hombres honrados,
mas mi capa no parece.

El médico es un Galeno,
hombre de mucha virtud;
dice que me da salud,

y púrgame con veneno;
el boticario es tan bueno
(déle Dios lo que merece),
que con purgas enriquece,
purgando yo los ducados.
Todos son hombres honrados,
mas mi capa no parece.

El alguacil no me prende
si sabe que soy indiano;
con su pluma el escribano,
si no me engaña, me vende;
señores, nadie me entiende:
digo que el pleito no crece,
ni mi dinero parece
entre escribas y letrados.
Todos son hombres honrados,
mas mi capa no parece.

(Enríquez Gómez, *Letrillas…*, 1956 [1642]: 130-131).

149. Un hombre honrado no tiene más que su palabra

(RMarín-1, Panizo-1)

V. *Un hombre honrado no tiene más que una palabra.*
V. *Un caballero no tiene más que su palabra.*

Se alude a la palabra o frase con la que se suscribe un compromiso. Para un hombre honrado, hacer honor a esta palabra, manteniéndola y cumpliéndola, es sagrado. Como observamos, además, en las variantes se utilizan las siguientes comparaciones: 'no tener más que una palabra' y 'no tener más que su palabra'. ¿Qué significan?:

- 'No tener más que una palabra' es tanto como decir que la palabra dada es única y, por ello, no se cambia ni retira.
- 'No tener más que su palabra', es tanto como decir que no tiene más palabra que la suya y que no suscribe ninguna otra.

En ambos casos, la idea que subyace es la invariabilidad de la palabra dada, la cual forma parte del ideario caballeresco tradicional, vigente en España desde la Edad Media. Sin embargo, este refrán no figura en los refraneros hasta el siglo XX ni parece que se utilizara en nuestro idioma antes del siglo XIX.

En el manual de conducta *Human prudence* figura la idea contenida en el refrán que nos ocupa: «A just man should account nothing more precios tan his Word, nothing more venerable than his Faith, nothing more sacred than his Promise»[44] (Britaine, *Human prudence,* 1717: 159).

El *Human prudence* fue publicado por vez primera en Londres, en 1680 y de manera anónima. Sin embargo, a partir de 1682, se publica con una dedicatoria de William de Britaine, que podría ser el seudónimo de un personaje que es considerado como un posible autor, pero que no ha sido posible identificar. Fue, en su tiempo, una obra de gran éxito que tuvo múltiples ediciones en inglés y francés, y esta sentencia, como otras de este mismo libro, comenzó a ser citada y a hacerse popular.

---

44 [Un hombre justo no debe considerar nada más precioso que su Palabra, nada más venerable que su Fe, nada más sagrado que su Promesa].

En la misma línea temática en Francia existe el refrán *Un honnête homme n'a que sa parole*[45] y la variante *Un honnête homme n'a qu'une parole*[46].

Curiosamente, las referencias literarias de este refrán y de sus variantes que he podido encontrar están todas en obras de autores franceses del siglo XIX, como Alejandro Dumas (varias), Paul Feval, Louys Reybaud, Emile Erckmann, etc., que fueron traducidas al español en ese mismo siglo. Por lo que bien pudiera ser la vía literaria una de las principales por las que este refrán, de probable origen inglés, y sus variantes, llegaron a nuestro idioma.

Veamos dos de estas referencias:

> Pasó una hora, después hora y media, luego la aguja de su reloj indicó que había pasado el término.
>
> El pecho de Vaunoy se dilató con una aspiración vigorosa y prolongada. Levántose.
>
> —A fé mía, dijo Anselmo, Hervé de Vaunoy está en su derecho. *Un hombre honrado no tiene más que su palabra*. Hemos dado la nuestra y la cumpliremos.
>
> (Feval, *El lobo blanco,* 1857: 254-255).

> Pues bien, ahora he aquí la cuestión, señor notario: como *un hombre honrado no tiene más que una palabra* y debe cumplirla aun cuando no se halle comprometido sino consigo mismo, esta mañana me levanté con la aurora y dije para mis adentros: voy a montar sobre Pierrot é iré a ver al señor Niget… y heme aquí de cuerpo presente.
>
> (Dumas, *Dios y el Diablo*, 1854: I, 175).

126. Una cosa es tener honra y ser honrado, otra

1.11. De la honra y la muerte

150. Antes morir que ensuciar el vivir

(Correas)

Refrán relacionado con el aforismo estoico[47] *Prius mori quam foedari*[48]. Para los estoicos la virtud era el único bien y debía mantenerse a costa incluso de la propia vida, por lo que preferían el suicidio antes que actuar en contra del deber. Tanto la paremia *Prius mori quam foedari* como sus variantes *Potius mori quam foedari* y *Malo mori, quam foedari* gozaron de gran aceptación como lemas heráldicos[49].

---

45 [Un hombre honrado no tiene más que su palabra].

46 [Un hombre honrado no tiene más que una palabra].

47 El estoicismo fue una corriente filosófica fundada por el griego Zenón de Citio (333-263 a. C.).

48 [Antes morir que quedar deshonrado].

49 *Malo mori, quam foedari* es divisa de la Orden de Caballería del Armiño, instituida por el rey Fernando V de Aragón, y figura en los escudos de diversos linajes, como el de los Villanueva, los Vega (León), el de los

V. *Antes morir que avergonzar* (refrán sefardí).
V. *Antes morir que manchar el vivir*[50] (Correas).
V. *Antes morir que hacer vileza* (Horozco-1).

He aquí una cita de este refrán en la novela de Manuel López Flores (1903-1979) *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*:

> Sólo advertirle quiero públicamente, aunque con pleno convencimiento de que no ha lugar para ello, que no se fatigue y desmaye ni pierda el ánimo en las grandes dificultades que se le presentarán al andar navegando entre las ondas y tempestades de las miserias de la vida, pues si en alguna circunstancia por escasez de ánimo deja de acudir al combate con el arrojo que debe ser norte y guia de los caballeros andantes, hurtándole el cuerpo a la dificultad, más le valdría la muerte que la humillación, que el bueno y honrado prefiere la muerte a la vergüenza, rezando bien el refrán: '*Antes morir que ensuciar el vivir*', pues cosa sabida es que aunque en esta profesión algunos caen, es para que otros se levanten, que el mundo es a manera de escala, que uno sube y otro baja.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 226-227).

251. Antes muerte en pobreza que vida con vileza

151. Antes muerte que vergüenza

(Correas)

«Debe escoger el honrado y bueno» (Nota de Correas). Quiere decir Correas que, para los hombres honrados y buenos, la muerte debe ser, siempre, preferible a la vergüenza.

Antiguamente, una de las mayores causas de vergüenza en cualquier persona era el verse deshonrada por la comisión de actos indignos de su clase, cometidos por sí mismo o por miembros de su propia familia. Muchos consideraban insoportable la vida con esa vergüenza y cometían suicidio, si habían sido ellos mismos la causa, o mataban o mandaban matar al causante, para lavar con su muerte la mancha producida en su honra u honor.

La preferencia de la muerte a la vergüenza ha sido una constante de la caballería y son muchísimas las referencias sobre esta idea que podemos encontrar en la bibliografía antigua, pero bástenos la siguiente que figura en el capítulo XI de *El libro de los cien capítulos* (1988 [c. 1285]: 97)[51], titulado «De los caballeros», donde se dice claramente: «Deven los cavalleros amar la muerte más que las vergüenças».

53. El hombre sin honra peor es que un muerto

O'Ryan (Mallorca), el del conde de Noroña, etc.; *Potius mori, quam foedari*, lema de los Loygorri y de los González de la Pezuela; *Prius mori, quam foedari*, lema de los Pinyana (Cataluña), del duque de Vistahermosa y de otros muchos.

50 «Antes morir que manchar el vivir» es lema de la Casa de Landázuri.

51 Obra anónima.

152. Es mejor morir de pie que vivir de rodillas

Se trata de una paremia que, al menos en nuestra época, ha sintetizado y sintetiza todavía el honor de los revolucionarios.

La dignidad del morir de pie, sin embargo, no es algo nuevo, ya que se trata de un pensamiento antiguo que parece haber sido inspirado por la naturaleza de los grandes árboles, que mueren de pie, sin ceder ni derrumbarse.

Relata Suetonio que, estando el emperador Vespasiano próximo a la muerte, se incorporó de su lecho en contra de la voluntad de los que le rodeaban. Mientras pugnaba por sostenerse, murió en brazos de los que le sujetaban mientras decía: «Imperatorem stantem mori oportet»[52] (Suetonio, *De Vita Caesarum, «Vespasianus»*, 24).

Con relación a la paremia que nos ocupa no existe certeza de a quién se debe. Al líder anarquista mexicano Práxedis Gilberto Guerrero (1882-1910) se atribuye la frase «Prefiero morir de pie que vivir de rodillas», mientras que se atribuye también al líder revolucionario de la misma nacionalidad Emiliano Zapata (1879-1919) otra muy parecida: «Es mejor morir de pie que vivir toda la vida arrodillado». Como sucede con frecuencia con las frases atribuidas, no hay posibilidad de saber con certeza quién la dijo antes o, si verdaderamente, la dijeron ambos. En todo caso, su popularidad ha hecho que se cite mucho, motivo por el cual se atribuye también a Ernesto «Che» Guevara o a José Martí.

En España, apenas iniciada la Guerra Civil, sí hay constancia documental de que Dolores Ibarruri la hizo famosa en un discurso pronunciado el 8 de septiembre de 1936, en el Velódromo de Invierno de París, ciudad a la que había acudido formando parte de una delegación que buscaba la solidaridad del gobierno y el pueblo franceses con la República Española. Refiriéndose a la guerra dijo: «Consciente de lo que nuestra lucha significa, el pueblo español prefiere morir de pie a vivir de rodillas». Posteriormente, se adoptó como divisa en el campo republicano el enunciado *Antes morir de pie que vivir de rodillas*.

El poeta Manuel Altolaguirre, conocedor, con casi toda seguridad, del discurso de Pasionaria, compuso, poco tiempo después (octubre de 1936), su poema *Alerta a los madrileños*, en el que incluyó la famosa frase. Veámosla en el siguiente fragmento:

> Si por amor a la paz
> estuvimos desarmados,
> por amor a la justicia
> ahora el fusil empuñamos.
> Demuéstrale al enemigo
> que no quieres ser esclavo;
> *más vale morir de pie*
> *que vivir arrodillados*;
> cadenas, las que formemos
> unidos por nuestros brazos,
> unión que nunca se rompa,
> vínculo firme de hermanos.
>
> (Caudet Roca, *Romancero de la Guerra Civil*, 1978: 95).

---

52 [Un emperador debe morir de pie].

56. Hombre difamado, peor que ahorcado

153. Hombre honrado, antes muerto que injuriado

(Correas, Sbarbi-5 voz 'hombre', Panizo-1)

Idea que los romanos solían expresar de esta forma: *Nobilis ut vitet probrum, dat pectora ferro*[53].

En este refrán, por hombre honrado debe entenderse el que es leal a sus principios y da gran valor e importancia a su buena fama; el que no consiente el agravio ni el ultraje de obra o de palabra que la comprometa; el que prefiere la muerte a vivir deshonrado.

Esta idea que pone el honor y la honra por delante de la propia vida caló muy hondo en España, se convirtió en el desencadenante de todos los duelos y figura en la trama de muchas comedias, especialmente en las conocidas como «de capa y espada», como *A secreto agravio, secreta venganza* (1635) de Pedro Calderón de la Barca, donde, en la jornada III, uno de sus personajes, Don Juan de Silva, se pregunta:

> […] ¿No hizo harto
> aquel que la satisfizo?
> ¿Aquel que puso su vida
> desesperado al peligro,
> por quedar muerto y honrado
> antes, que afrentado y vivo?
>
> (Calderón de la Barca, *A secreto agravio, secreta venganza,* 2001 [1637]: 365).

57. Hombre infamado, muerto y no enterrado

61. La mala llaga sana, la mala fama mata

154. La vida por la fama es bien perdida

(RMarín-2)

Refrán que señala que, en defensa de la honra o buena fama, bien vale perder la vida.

Torres Naharro (1485-1530?) incluye este refrán en una escena de la jornada II de su obra *Himenea*, donde uno de sus principales personajes, Himeneo, corteja a Febea, hermana de un marqués. Este teme por su honra y planea vigilar la próxima noche que Himeneo se allegue a su casa y penetre en los aposentos de Febea. Dialogando con su criado Turpedio, le dice:

---

53 [El hombre honrado, para evitar la vergüenza, enfrenta su pecho a la espada].

> MARQUÉS.- ¿Cómo se podrá hacer
> que, si yo la noche vengo,
> pueda ver toda la fiesta?
> Porque, aunque sepa perder
> la persona y quanto tengo,
> yo sabré qué cosa es ésta.
> Y aun si lo tomo con ella,
> prometo a Dios verdadero,
> y a fe de buen cavallero,
> de matar a él y a ella,
> que *la vida*
> *por la fama es bien perdida*.
>
> (Torres Naharro, *Obra completa*, 1994 [1517]: 436).

Curiosamente y como se puede apreciar, el marqués cita el refrán no para justificar que arriesga su vida en defensa de su propia honra, sino para justificar el asesinato de su hermana por manchar la honra de la familia.

En aquella época, eran los padres y los hermanos varones a quienes correspondía velar y defender la honra de las mujeres de su familia. Se consideraba que, si su conducta ocasionaba una mancha en su honra y, por extensión, en la de toda la familia, solo la muerte podía lavarla.

155. Más vale morir con honra que deshonrado vivir

(Vallés, Correas, Sbarbi-5 voz 'honra', Panizo-1, RM)

Tenemos de nuevo una paremia de raíz clásica muy popular, como demuestran la gran cantidad de variantes que tiene. Guarda relación con el enunciado *Honesta mors turpi vita potior*[54], que Tácito incluyó en su obra sobre la vida de Agrícola.

Julio Agrícola, suegro de Cornelio Tácito, fue gobernador de Britania durante siete años y un estimable militar que, durante ese periodo (78-84), lideró exitosas campañas contra los pueblos de las islas. Tácito incluyó el mencionado enunciado en una arenga que Agrícola dirige a sus tropas antes de lanzarlas contra los britanos:

> Muchas veces durante las marchas, a pesar de agotaros los pantanos, los montes o los ríos, oía las voces de los más animosos: «¿cuándo se nos presentará el enemigo para poder combatir?». Pues ahí vienen sacados de sus guaridas. Al alcance está el cumplimiento de vuestros valerosos deseos. Todo es favorable para los vencedores, así como adverso para los vencidos. Haber conseguido recorrer tanto camino, superar bosques, atravesar estuarios, es bello y honroso mientras se avanza, pero para los que huyen resulta extremadamente peligroso lo que ahora parece muy propicio. En efecto, ya no conocemos igual el terreno que pisamos ni tenemos la misma abundancia de provisiones; disponemos de nuestras manos y armas y en ellas está todo. En lo que a mí atañe, tengo comprobado hace tiempo que la huida no es cosa segura ni para el ejército ni para el jefe. *Una muerte honrosa es preferible a una vida infame*;

54 [Más vale una muerte honrosa que una vida infame].

> la salvación y el honor están en el mismo lugar. Y no será poco glorioso haber caído al límite mismo de las tierras y de la naturaleza.
>
> (Tácito, *Agrícola*, 33, 8)[55].

V. *Más vale morir con honra que deshonrados vivir* (Horozco-1).
V. *Más vale morir con honra que no vivir deshonrado.*
V. *Más vale morir con honra que vivir con deshonra* (Caro y Cejudo, RM).
V. *Más vale morir con honra que vivir con vilipendio* (Panizo-1).
V. *Más vale morir con honra que vivir sin ella.*
V. *Mas vale con honra morir que deshonrado vivir.*
V. *Más vale morir honrado que no vivir deshonrado* (Correas).
V. *Más vale morir que con vilipendio vivir* (RMarín-4).
V. *Más vale muerte honrada que vida deshonrada* (RMarín-1).

Sebastián de Horozco, que registró la primera de las variantes citadas, la glosó con los siguientes versos:

> Quien al vicio quiere andar
> con infamia y en pecado
> si no se quiere enmendar
> mejor le sería estar
> so la tierra sepultado.
> Y si ansí quiere insistir
> y no procura salir
> de tal infamia y desonra
> *más vale morir con honra*
> *que desonrado vivir*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 389).

Existe una cita a este refrán en el siguiente texto del agustino fray Cristóbal de Fonseca (1550-1621), con el que comienza el cap. XXXVII de su *Tratado del amor de Dios,* cuyo título es «Que la honra no merece ser amada»:

> El segundo lugar de los bienes humanos podemos dar a la honra, a la gloria y a la fama, q aunque no es tan generalmente codiciada de los hombres como la vida, es sin duda poco menos, y de algunos mucho más. Hase hecho tan natural al hombre este deseo, que en ninguna otra cosa pone más los ojos, y quando el punto de la honra va un poco baxo, todo lo demás le parece rueda por el suelo. Por eso quando la honra se encuentra con otros bienes mundanos, fácilmente los atropella y desprecia. Con qué largueza gasta el hombre su hazienda, vende la casa y los juros que heredó de sus pasados, por sacar en limpio la hidalguía en que esta puesta su honra; con qué denuedo echan a mal los contentos, aunque sean grandes y ocasionados, estimando en más una pasada honrosa, que contenta y regalada. ¿Pues qué si se encuentra con los favores de los Príncipes y Reyes? En qué poco estimara Urías el regalo de David, si entendiera era a costa de su honra. Y no solamente triumpha la honra de los bienes susodichos, sino

55 Traducción de José María Requejo Prieto (1988).

> muchas veces de la vida, pues huelgan muchos de perdella antes de perder la honra, en persona de los quales se dixo. *Más vale morir con honra, que deshonrado vivir*.
>
> (Fonseca, *Tratado del amor de Dios,* 1599: 498-499).

Finalmente, incluimos una cita de la segunda de las variantes en los siguientes versos de Francisco de Argüello (siglo XVI), pertenecientes a su magnífica glosa (c. 1550-c. 1570) del conocido romance anónimo *Riberas del Duero arriba*. Tanto en la glosa como en el romance se describe la salida que hacen dos caballeros de Zamora (padre e hijo) cuando, según la tradición, en octubre de 1072 la ciudad fue cercada por la hueste del rey Sancho II de Castilla. Ambos caballeros retan a los castellanos a luchar contra ellos y lo aceptan tres condes a los que los zamoranos derrotan, muriendo dos y huyendo el tercero.

Los zamoranos están irritados por la intención del rey de arrebatar la ciudad de Zamora a su hermana la infanta doña Urraca, que la había recibido por herencia, y, con su reto, buscan humillar a aquellos que los asedian y, también, acrecentar su fama. Veamos la estrofa de la glosa de Argüello en la que se encuentra la paremia:

> Pugna, hijo, como fuerte.
> No retroceda tu mano,
> que más quiero en este llano
> verte morir mala muerte
> que huir como villano.
> Sea tu muerte sin deshonra;
> que, aunque mueras a mi lado
> malamente alanceado,
> *más vale morir con honra*
> *que no vivir deshonrado*.
>
> (Rovira i Cerdà y Mahiques Climent, *Un pliego suelto con glosas de romances,* 2013: 80-81).

La quinta de las variantes (*Más vale morir con honra que vivir sin ella*) es lema de los linajes vascos de los Elorregui-Celaicoa y de los Murua.

156. Más vale ser preso y muerto que hacer mal hecho

(RMarín-2)

Aconseja anteponer el honor y la honra a cualquier otro interés, incluyendo la libertad y la propia vida. Este refrán está presente en el *Poema de Fernán González* (s. XIII[56]), dentro de un texto en prosa incluido al final que lleva como epígrafe «El capítulo de cómo el rey de León envió dezir al conde quel fuesse a cortes o quel dexasse el condado»:

> Et vos todos sabedes que el rey me quiere muy grand mal, et cierto so que non podré escapar que non sea preso o maltrecho, et allí veré yo cómo me acorredes o que conseio avredes pora sacarme ende. Et

56 Ramón Menéndez Pidal estima que se compuso alrededor del año 1255.

> dígovos que si yr non quisiere a aquellas cortes, que me pueden reptar. Et vos bien sabedes que non deve lidiar el omne que tuerto tiene, ca Dios non le quiere ayudar. Et *más vale ser muerto o preso que non fazer mal fecho* que despues ayan a los parientes que retraer. Et esto es lo que yo quiero fazer, si vos lo tenedes por bien.
>
> (Anónimo, *Poema de Fernán González*, 1999 [s. XIII]: 34-153).

157. Morir y vencer, honra perfecta es

(Horozco-2)

Al que doblega al enemigo le esperan los honores del triunfo. El soldado que muere en combate se convierte en héroe. La muerte del vencedor en la batalla aúna ambos honores. En otro sentido, se aplica a los mártires que mueren por Dios y la fe, pues con su muerte vencen al demonio, al mundo y a la carne, alcanzando la gloria divina, que es honra suprema.

V. *Vencer y morir, honra perfecta es* (Horozco-2).

Sebastián de Horozco, en la glosa a este refrán (*Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: II, 439), cita un texto perteneciente al libro primero, título III, capítulo IV de la obra *Valerio de las historias escolásticas de la Sagrada Escritura y de los hechos de España*[57] (1487), del capellán y cronista real Diego Rodríguez de Almela (c. 1426-c. 1489), donde alude a la batalla de los Campos Cataláunicos, que tuvo lugar en un lugar de la margen izquierda del río Marne, en el año 451. Se enfrentaron los ejércitos coaligados del general romano Flavio Aecio y el rey visigodo Teodorico I contra el ejército de los hunos comandado por su caudillo Atila.

Los augures de Atila le dijeron que uno de los comandantes enemigos había de morir y, además, un pastor le entregó una espada que había encontrado semienterrada al seguir el rastro de sangre que había dejado una de sus ovejas que se hirió la pata con ella. Atila interpretó esto como un buen agüero y se decidió a ir al combate, confiando en que habría de vencer, pero no fue así, ya que fue derrotado y estuvo, incluso, a punto de ser capturado. Sin embargo, se cumplió el augurio de sus adivinos, ya que el rey Teodorico murió en la batalla. Relata todo esto Rodríguez de Almela y lo remata con el refrán que glosamos: «No aprovecharon los agüeros a este Athila rey, pues que fue vencido, como quier que muriesse el caudillo don Theodoredo rey de los godos su contrario. Ca *vencer y morir honra perfecta es*». (Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolásticas…,* 1520: fol. 5 v.).

73. Muera la vida y la fama siempre viva

172. Muere el hombre y vive su nombre

---

57 El título de esta obra se inspira en que Rodríguez de Almela la escribió tomando como referente la obra *Factorum et dictorum memorabilium* [Hechos y dichos memorables] del escritor romano Valerio Máximo (s. I a. C.).

173. No murió quien buen nombre dejó

282. No seas pobre, morirás honrado

158. O vivo sin pena, o muerto sin querella

(Correas)

«Refrán español que obliga a que el hombre honrado arriesgue la vida por defender la honra y no mancharla» (Nota de Correas).

Aunque el vocablo 'querella' suele asociarse con discordia o pendencia, en este refrán se utiliza con la primera de sus acepciones: «Expresión de un dolor físico o de un sentimiento doloroso» (*DLE* voz 'querella').

Como señala Correas, el hombre honrado ha de arriesgar su vida, si necesario fuera, para defender su honra. Si sobrevive, lo hará con la satisfacción de haberla defendido y no lamentará las desgracias que haya podido causar por defenderla; si por desgracia muere, lo hará sin queja ni sentimiento doloroso alguno, pues sabe que defenderla era su obligación.

Este refrán alude a la época en la que los hombres consideraban que la defensa de la honra debían realizarla por sí mismos y al margen de la justicia, si fuera necesario.

74. Poco el sabio vive, pero su fama le sobrevive

66. Quien la fama ha perdida muerto anda en la vida

1.12. Del nombre y el hombre

En este apartado deberemos tener en cuenta que la palabra 'nombre' alude, en algunos casos, al apellido que identifica un linaje y, en otros, es sinónimo de fama.

159. A tu hijo, buen nombre y oficio

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

Esto es lo que ha de procurar un buen padre, no solo para que el hijo goce de la estima de quienes le rodeen, sino también para que pueda ganarse bien la vida.

160. Aquel es hombre que corresponde al nombre

(Correas)

Enseña este refrán que es un hombre digno quien se esfuerza por estar a la altura del nombre y fama de su linaje.

161. Con el nombre, no vive el hombre

(Sbarbi-5 voz 'nombre', RMarín-1)

Las personas deben trabajar y esforzarse, ya que, aunque se pertenezca a un buen linaje o se tenga buena fama, esto, por sí solo, no es suficiente para resolver la vida.

162. Dura el nombre más que el hombre

(RMarín-1, Cantera-1 2466)

La fama de las personas suele sobrevivirlas y, en algunos casos (Julio César, los Reyes Católicos, Napoleón, Madame Curie, etc.), puede llegar a ser eterna.

> V. M*ás dura el nombre que el hombre.*

En el proemio a *Historia de la revolución de Nueva España*, del sacerdote y ex fraile dominico mexicano José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra (1765-1827), encontramos una cita de este refrán:

> José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Un largo nombre, una larga fama y una larga obra. A cada de uno de sus nombres corresponde un hombre. Por cada uno de sus nombres responde un hombre, un escritor. Contrariamente a lo que postuló don Juan Montalvo, con quien guarda un vago, lejano aire de familia, en el sentido de que vale más el hombre que el nombre, en fray Servando el nombre vale tanto como vale el hombre y a ratos más vale el nombre. *Más dura el nombre que el hombre*, pudo decir él, tan amigo de refranes. Por eso le daba igual usar cualquiera de sus nombres de pila unido a uno de sus apelativos. Al preguntársele por su nombre en la cata y cala que se le hizo en el Santo Oficio de la Inquisición de México, el 14 de agosto de 1817, dijo llamarse Doctor Don Servando José de Mier y Guerra, natural de Monterrey.
>
> (Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, 1813 [1086]: proemio).

163. El hijo de ruin padre toma el nombre de la madre

(Correas)

«Escúsanse los que le toman por respeto de tíos o abuelos» (Nota de Correas).

164. Hijo de ruin padre apellida de su madre

(Correas)

Se alude al padre que no pertenece a un linaje hidalgo o, en otro contexto, padre vil y despreciable.

La hidalguía solo se transmite por vía de varón, por lo que los hijos de madre hidalga y padre villano, no la heredan. Por esta razón, muchos han adoptado el apellido materno para pasar por hidalgos. El refrán apunta a este uso del apellido, interesado y contrario a la tradicional adopción del paterno. Correas, en sus comentarios, señala las excepciones a esta tradición que se consideraban aceptables: una, el uso de los apellidos de tíos o abuelos, que frecuentemente se debía al prohijamiento de huérfanos o de hijos naturales de sobrinas o hijas; otra, la adopción del apellido correspondiente a otra línea dinástica, cuyo título nobiliario se había heredado.

Cabe recordar también que, en España, no se sistematizó legalmente el uso de los dos apellidos, paterno y materno, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Antes de esa época, el apellido se consideraba como algo privado y se utilizaba conforme a normas de carácter consuetudinario, diferentes para el estado llano y noble, que no siempre se respetaban. También se da el caso de hijos que, por desavenencias con su padre, renuncian a llevar su apellido y utilizan solo el de su madre.

Finalmente, los hijos de madres solteras y no reconocidos por sus padres llevan por lo general el apellido materno.

Véase n.º 167 «El que toma el nombre de la madre por ruin deja a su padre».

165. El nombre no hace al hombre

Enseña este refrán que la fama o la prosapia de un apellido, por buenas que sean, no garantizan que quien lo lleva sea persona digna de ello. El apellido es un simple nombre que, cuando es honrado o ilustre, adorna a la persona, pero no la hace mejor ni peor de lo que es en realidad. En cierta manera, este refrán guarda relación con los refranes *El vestido no hace al hombre*, *El hábito no hace al monje* o *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*.

Existe una cita de este refrán en la siguiente estrofa perteneciente a unos versos de autor anónimo publicados el 6 de agosto de 1868, con el título de *Los dos Romeros*, en el periódico de Madrid *La Iberia*[58]:

> Veo, Girón, por fortuna
> que, aunque *el nombre no hace al hombre*,
> eres, sin duda ninguna,
> digno de llevar el nombre.
> del primer duque de Osuna.
>
> (Anónimo, «Los dos Romeros», *La Iberia*, 06/08/1868).

En *Cuadernos de Miguel Alonso*, de Ramón de Garciasol (1913-1994), figura una cita más actual:

---

58 Consultado en Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

> El hombre y la mujer —¡Por qué, Señor!— sólo se entienden cuando no hablan. O no se hieren, que es igual. ¿Por qué no estamos acordes, tiene diversa valoración lo mismo?
>
> Dos amores que no se complementan no caben en un corazón.
>
> Lo sencillo es profundo: ¡Hágase la luz! No así lo complicado, que en su galimatías quizá esconde su inanidad. Hablemos, escribamos sencillamente, para que nos entiendan. Y empecemos por entendernos a nosotros mismos.
>
> *El nombre no hace al hombre* y sí al contrario, aunque la ascendencia noble sea camino de nobleza, por cuanto obliga más que por lo que permite. Claro que al principio todos anduvimos a cuatro patas, advinimos de la misma forma.
>
> (Garciasol, *Cuadernos de Miguel Alonso,* 1991: I, 57).

V. *El nombre no hace al hombre, sino las acciones* (RMarín-2).
V. *No hace al hombre el nombre.*

Lope de Vega en el segundo acto de su comedia *El valiente Céspedes* utiliza esta última variante:

> LABRADORA.- ¿Cómo es tu nombre, español?
> BELTRÁN.- Beltrán, pero dime el tuyo.
> LABRADORA.- Brígida.
> BELTRÁN.- Afligido nombre
> tienes; pero *no hace al hombre*
> *el nombre*, sino el ser suyo.
>
> (Lope de Vega, *Obras,* 1890-1913 [1627]: XII, 212).

166. El nombre sigue al hombre

(Correas, Panizo-1)

«Procúrele cada uno hacer bueno» (Nota de Correas).

En este refrán, por nombre debemos entender la nombradía o fama que alcanza el apellido o nombre de una persona. Fama que habrá de seguirle y acompañarle, pues es la consecuencia de sus obras.

Figura este refrán en la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache* (1604), obra de Mateo Alemán (1547-1614), donde el protagonista comenta que aquel que actúa mal debe esperar la pérdida de su fama y prepararse para aguantar las críticas:

> Haga conchas de galápago y lomos de paciencia, cierre los oídos y la boca quien abriere la tienda de los vicios. Y ninguno crea que teniendo costumbres feas tendrá fama hermosa. Pues *el nombre sigue a el hombre* y tal será estimado cual su trato diere lugar para ello.
>
> (Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*, 1987 [1604]: 69).

167. El nombre va delante del hombre

(RMarín-1)

Esta paremia parece contradecir a la anterior, pero, mientras que la anterior alude a la fama de su nombre o apellido obtenida como consecuencia de las propias obras, el refrán n.º 167 alude a la fama ya consolidada y que, por ello, precede a la persona haciendo que los demás sepan de ella antes de haberla visto.

Existe una cita de este refrán en el siguiente texto del historiador Juan Carlos de Guerra Barrena (1860-1941):

> Baste a nuestros empeños la confianza de que ha de resultar utilísima para orientar bien las investigaciones genealógicas en nuestra provincia y aún provechosa para reavivar en los guipuzcoanos la memoria de sus progenitores, memoria siempre venerada para quien sepa sentir los dulces e íntimos afectos del hogar familiar y en algún modo conducente a consolidar su consideración social, que no en vano se dijo: *El nombre va delante del hombre*.
>
> (Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, 1929: 9)

168. El que toma el nombre de la madre por ruin deja a su padre

(Correas)

«Escusados son algunos por herencias, abuelos o tíos» (Nota de Correas).

La hidalguía, como se ha explicado, solo se transmite por vía de varón y, por consiguiente, los nobles adoptaban, preferentemente, el apellido paterno, salvo, como apunta Correas, que heredasen título y señorío y, con ello, el apellido de la línea dinástica al que estuviesen vinculados. También era habitual, en cualquier estamento, que alguien adoptase el apellido de abuelos o tíos, si había sido prohijado por ellos.

Como los hijos de padre villano y madre hidalga no heredan la hidalguía, con frecuencia quienes se encuentran en estas circunstancias gustan de adoptar el apellido materno como principal, ya que les proporciona distinción y enmascara su origen. Sin embargo, si esto es conocido, subraya la ruin prosapia del apellido paterno. Asimismo, suelen adoptar el apellido de la madre quienes consideran a su padre vil y despreciable. En ambos casos, al quedar preterido el apellido del padre, su honra sufre perjuicio, como enseña el refrán.

Véase n.º 162 «El hijo de ruin padre toma el nombre de la madre».

169. Más vale el buen nombre que las muchas riquezas

(Cantera-Sevilla)

Proverbio de la Biblia que subraya la importancia de la honra, buen nombre o buena fama: «Más vale buen nombre que muchas riquezas. Y mejor es favor que plata y oro» (*Proverbios* 22, 1). Enseña que es más importante conservar la honra, buen nombre o buena fama de su familia que el dinero y las riquezas. A modo de ilustración sobre la importancia que tiene y que, sobre todo, se daba en otras

épocas a la buena fama, leamos lo que escribió, al respecto, el jesuita Francisco Escrivá de Romaní (1530-1617):

> Más vale el buen nombre, y la buena opinión, y reputación, que todas las riquezas del mundo. Y así nos lo encarga tanto el Ecclesáastico diciendo: «Curans habe de bono nomine; hoc enim magus permanebit tibi, qua mille thesauri magni pretiosi». Cuida y mira por el buen nombre y buena opinión. Procura tenerla y conservala, que te hará mejor compañía y permanecerá más contigo que los tesoros y riquezas, por grandes y preciosas que sean. […] Más cuidado has de tener de dejar buen nombre y honrosa fama de ti a tus hijos, que muchas y grandes riquezas, porque estas son mortales y perecederas y el buen nombre es inmortal. […] Con el buen nombre se pueden haber y alcanzar las riquezas, el cual una vez perdido no se cobra y repara con las riquezas. Las riquezas vense en poder de los malos, pero la gloria de la buena fama no la alcanzan sino los buenos.
>
> (Escrivá de Romaní, *Discursos de los estados de las obligaciones particulares del estado, y oficio…,* 1613: 549).

Sancho Panza lo cita en el capítulo XXXIII de la segunda parte del *Quijote* cuando en casa de los duques relata su visita a Dulcinea y dice:

> Verdad sea que la que yo vi fue una labradora, y por labradora la tuve, y por tal labradora la juzgué; y si aquella era Dulcinea, no ha de estar a mi cuenta, ni ha de correr por mí: o sobre ello, morena. No, sino ándense a cada triquete conmigo a dime y direte, «Sancho lo dijo, Sancho lo hizo, Sancho tornó y Sancho volvió», como si Sancho fuese algún quienquiera, y no fuese el mismo Sancho Panza, el que anda ya en libros por ese mundo adelante, según me dijo Sansón Carrasco, que, por lo menos, es persona bachillerada por Salamanca, y los tales no pueden mentir, si no es cuando se les antoja o les viene muy a cuento; así que no hay para que nadie se tome conmigo. Y pues que tengo buena fama y, según oí decir a mi señor, que *más vale el buen nombre que las muchas riquezas*, encájenme ese gobierno y verán maravillas, que quien ha sido buen escudero será buen gobernador.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 467).

La gran difusión de los proverbios de origen bíblico causa muchas de variantes, como sucede en este caso:

> V. *El buen nombre vale más que todas las riquezas del hombre* (Correas).
> V. *Más vale el buen nombre que todo lo demás del hombre* (RMarín-2).
> V. *Mejor es el buen nombre que no las muchas riquezas.*

Figura esta última variante en los siguientes versos de Francisco de Argüello (siglo XVI), pertenecientes a la glosa (c. 1550-c. 1570) que hace del conocido romance anónimo *Riberas del Duero arriba*. Tanto en la glosa como en el romance se describe la salida que hacen dos caballeros de Zamora (padre e hijo) cuando, según la tradición, en octubre de 1072 la ciudad fue cercada por la hueste del rey Sancho II de Castilla. Ambos caballeros retan a los castellanos a luchar contra ellos y lo aceptan tres condes a los que los zamoranos derrotan, muriendo dos y huyendo el tercero.

Los zamoranos están irritados por la intención del rey de arrebatar la ciudad de Zamora a su hermana la infanta doña Urraca, que la había recibido por herencia, y, con su reto, buscan humillar a aquellos que los asedian y, también, acrecentar su fama. Veamos dos estrofas de la glosa de Argüello:

Van con iras muy crecidas,
más encendidos que llamas,
a poner según sus tramas
en aventura las vidas
por asegurar las famas.
Sus honras no quedan mancas
ni sus títulos borrados,
mas como buenos y osados
las armas llevaban blancas,
caballos rucios rodados.
Su virtud, de gran renombre
en sus tratos y noblezas,
no da lugar a vilezas,
que *mejor es el buen nombre*
que no las muchas riquezas.
Con ganas muy conocidas
de vencer como esforzados,
pasean muy bien armados
con sus espadas ceñidas
y sus puñales dorados.

(Rovira i Cerdá y Mahiques Climent, *Un pliego suelto con glosas de romances*, 2013: 75)

Véase n.º 13 «Más vale buena fama que cama dorada», n.º 14 «Más vale fama y talento que riqueza y nacimiento».

170. Más vale el hombre que el nombre

(RMarín-1)

Señala este refrán que se debe conceder más valor a las cualidades del individuo que al hecho de que tenga un buen apellido (nombre) porque pertenezca a un noble linaje.

Más vale el hombre que el nombre es el título de una comedia de Francisco Antonio de Bances Candamo (1662-1704), dramaturgo de cámara del rey Carlos II.

El argumento, en el que no falta, como era habitual en estas comedias, el enredo amoroso, utiliza uno de los juegos de escena que más agradaban al público: el disfraz de un noble como villano o simple hidalgo para acometer una empresa y cuya identidad se desvela al final para regocijo de todos. En este caso, será el joven duque de Osuna, don Pedro de Girón, quien, deseoso de demostrar que, por sí mismo, era capaz de hacer carrera en el ejército y alcanzar la gloria sin verse favorecido por su título nobiliario, se alista como simple soldado y con otra identidad en una compañía de caballos de los tercios de Flandes. Durante una batalla en la que se enfrentaron a los holandeses, don Pedro tuvo un comportamiento extraordinario, ya que, además de mostrarse muy valiente, logró capturar, nada menos que al brigadier Carlos de Horrougieres, gobernador de Breda, por lo que el Conde Fuentes, general español, en premio a su acción le concede la capitanía de una compañía de caballos.

V. *Vale el hombre más que el nombre.*

Veamos ahora una cita de esta variante en una escena que pertenece a la jornada segunda de la obra, en la que el duque dialoga con su criado:

[…]
por prender yo al Brigadier,
aviendo muerto a mis manos
muchos de ellos en el choque;
a que se llegó el reparo
de la nobleza, que arguye
mi obstentacion, y mi fausto,

me dio por mí solamente
Compañía de Cavallos,
aun no sabiendo quien era
en tres días he llegado
a este puesto, por mí mismo,
casi sin mí; mira quanto
vale el hombre mas que el nombre,
si atentos consideramos,
que es realidad la persona,
y el nombre sonido vano.

(Bances Candamo, *Poesías cómicas, obras póstumas*, 1722: II, 302).

V. *Vale más el hombre que el nombre.*

En *Historia de la revolución de Nueva España* (1986 [1813]), del sacerdote y ex fraile dominico mexicano José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra (1765-1827), encontramos una cita de este refrán:

José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Un largo nombre, una larga fama y una larga obra. A cada de uno de sus nombres corresponde un hombre. Por cada uno de sus nombres responde un hombre, un escritor. Contrariamente a lo que postuló don Juan Montalvo, con quien guarda un vago, lejano aire de familia, en el sentido de que *vale más el hombre que el nombre*, en fray Servando el nombre vale tanto como vale el hombre y a ratos más vale el nombre. Más dura el nombre que el hombre, pudo decir él, tan amigo de refranes. Por eso le daba igual usar cualquiera de sus nombres de pila unido a uno de sus apelativos. Al preguntársele por su nombre en la cata y cala que se le hizo en el Santo Oficio de la Inquisición de México, el 14 de agosto de 1817, dijo llamarse Doctor Don Servando José de Mier y Guerra, natural de Monterrey.

(Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, 1986 [1813]: I, proemio).

171. Más vale perderse el hombre que, si es bueno, perder el nombre

(Hernán Núñez, Correas)

Perder el nombre es perder la buena fama que acompaña a un apellido o linaje, deshonrándolo. En sentido amplio es, simplemente, perder la buena fama.

Enseña este refrán que vale más la honra que la vida, por lo que es mejor que la persona muera antes de que pierda su buena fama o deshonre su apellido. Observamos que utiliza el condicional 'si es bueno' colocado de manera que lo mismo puede referirse al hombre que al nombre.

- **Primer caso:** Si se refiere al hombre, bueno es quien es honesto y bondadoso, pero debemos recordar que, antiguamente, se denominaba «hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios[59]» a aquellos, pertenecientes al estado llano, que gozaban de buena posición social y

59 Se refiere a los oficios considerados viles que eran la mayoría de los manuales, exceptuando el cultivo de la tierra.

fama de honrados. Los 'hombres buenos' eran, con los caballeros e hidalgos, los vecinos socialmente más destacados de una población y los que solían desempeñar los cargos de regidores, alcaldes, etc. Tenían en gran estima su linaje, por lo que procuraban conservar la buena fama de su apellido (nombre). Sin embargo, los vecinos de inferior condición, aunque fueran muy honestos y tuvieran buena fama, se consideraba que, por no pertenecer a linajes relevantes, no tenían nombre que infamar.

• **Segundo caso:** Si el condicional se refiere al nombre, entonces por 'buen nombre' deberemos entender la buena fama que acompaña a un apellido o linaje relevante; o, en sentido amplio, simplemente buena fama.

En ambos casos, el refrán presenta las dos mismas interpretaciones, lo que equivaldría a decir: más vale que muera el hombre honesto y bondadoso, antes que perder su buena fama, o también: más vale que muera el hombre de calidad, antes que infamar su apellido.

Una cita de este refrán aparece en la carta que Francisco de Chaves, compañero de Francisco Pizarro, escribió al emperador Carlos V, con fecha de 5 de agosto de 1533, para hacerle partícipe de los abusos cometidos durante la conquista del Perú, entre ellos el envenenamiento, mediante vino envenenado, del inca Atahualpa y de sus nobles en Cajamarca. La carta nunca llegó a su destino y pasó a manos del jesuita Blas Valera, siendo uno de los documentos del llamado fondo Miccinelli estudiado por la doctora italiana Laura Laurencich Minelli. Leamos la parte del texto que contiene este refrán:

> Et esta fue la causa que en el vino envenenado está la verdad de la conquista desta provincia, et no según después el Gouiernador deçió para esconder esta verdad, nos tuvimos la vitoria por nuestro ánimo et por nuestra determinación de vençer o morir, et por ayuda del apóstol Santiago o de la Provedencia, según las lenguas diçen. En lo qual, con ver la ynfamia deste delito y con ver la desonrra que este engaño lleva a un official de Vuestra Magestad el qual Piçarro rechazó de combatir del principio para recurrir a la fraude que hace desonrra aun cauallero del ábito de Santiago, que sienpre ellos deben hacer según lealtad et fidelidad peleando con braveza, siendo estos los principios de la Orden, pues, sy es lícito mostrar sagazidad, no es honesto mudarla en engaño, esto no; pues mis pasados padres orgullosos et valerosos deçieron: *más vale perderse el hombre que sy es bueno perder el nombre*. Et ansý fue que el mortifero veneno dio ya el triunfo al dicho señor Gouiernador general, syno esta fraude le diol la más ingloriosa victoria de sus henemigos que ha dado nunca a capitán et conquistador en el mundo: de modo que la codicia de todo el oro del mundo no puede yamás perder ansí el juizio de un caudillo, para hacer, como se ha hecho, suprema injuria al rey vencido ajusticiándolo públicamente, aviéndole sonsacado, con astucia et recato, oro et plata et la misma vida, et tratándolo como yamás convyene aun soberano que, aunque pagano, pero sobretodos es rey por nacimiento y por derecho.
>
> (Laurencich Minelli, *Exsul Inmeritus Blas Valera Populo Suo*…, 2009: 179).

172. Muere el hombre y vive su nombre

(RMarín-1)

Refrán que, al igual que otros que figuran en este trabajo, enseña que la fama de una persona, cuando es excelsa, transciende a su muerte. Probablemente, esté inspirado en el siguiente versículo bíblico, perteneciente al capítulo XLIV del *Libro del Eclesiástico*, donde se alude a los varones ilustres:

«Sepultados en paz fueron sus cuerpos; y vive su nombre por todos los siglos» (*Eclesiástico*, 44, 14). Suele citarse este versículo en misas de difuntos y elogios fúnebres de personas que en vida han sido relevantes, por lo que no resulta extraño que hubiera pasado al acervo popular como refrán.

V. *Murió el hombre, mas no su nombre.*
V. *Murió el hombre y vive su nombre.*
V. *Muera el hombre y viva su nombre* (RMarín-1).

El infante don Juan Manuel (1282-1348), en la primera parte de su obra *El conde Lucanor,* menciona la primera de estas variantes en el «Exemplo XVI. De la repuesta que dio el conde Ferrant Gonsales a Muño Laýnez, su pariente».

Escribe don Juan Manuel que, estando un día el conde Lucanor hablando con su consejero Patronio, le dice que, no siendo ya un mancebo y habiendo pasado tantos trabajos en su vida, querría, a partir de ese momento, descansar y excusar trabajos y afanes; pero antes desea que le aconseje sobre lo que debería hacer. Patronio le cuenta, entonces, una anécdota del conde Fernán González:

> —Señor conde —dixo Patronio—, commo quier que vos dezides bien et razón, pero plazerme ýa que sopiéssedes lo que dixo una vez el conde Ferrant Gonsales a Muño Laýnes.
>
> El conde Lucanor le rogó quel dixiesse cómmo fuera aquello.
>
> —Señor conde —dixo Patronio—, el conde Ferrant Gonsales era en Burgos et avía passados muchos trabajos por defender su tierra. Et una vez que estava ya commo más en assossiego et en paz, díxole Muño Laynes que sería bien que dallí adelante que non se metiesse en tantos roýdos, et que folgasse él et dexasse folgar a sus gentes.
>
> Et el conde respondiól que a omne del mundo non plazdría más que a él folgar et estar vicioso si pudiesse, mas que bien sabía que avían grand guerra con los moros et con los leoneses et con los navarros, et si quisiessen mucho folgar, que los sus contrarios que luego serían contra ellos. Et si quisiessen andar a caça con buenas aves por Arlançón arriba et ayuso et en buenas mulas gordas et dexar de defender la tierra, que bien lo podrían fazer, mas que les contescería commo dezía el vierbo antigo: «Murió el onbre et murió el su nombre»; mas si quisiéremos olvidar los vicios et fazer mucho por nos defender et levar nuestra onra adelante, dirán por nós depués que muriéremos: «*Murió el omne, mas non murió el su nombre*». Et pues, viziosos et lazdrados, todos avemos a morir, non me semeja que sería bueno si por vicio nin por la folgura dexáremos de fazer en guisa que depués que nós muriéremos, que nunca muera la buena fama de los nuestros fechos.
>
> (Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, 1994 [1325-1335]: 71-73)

V. *Murió el conde, mas no su nombre.*

(RMarín-1, Vergara-1, Panizo-1) Dícese de los que han hecho grandes cosas en vida, por cuanto su nombre perdura en el recuerdo después de su muerte.

A juicio de Rodríguez Marín, este refrán «Refiérese al conde Fernán González, cuyo nombre es tan cierto que en mucho tiempo no murió para el vulgo» (Rodríguez Marín, *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 1895: 45).

Fernán González fue el primer conde de Castilla que logró independizarse del reino de León. Este hecho, unido a sus victorias sobre los moros, hizo que su nombre quedara por siempre en la memoria de los castellanos y se le considere uno de los grandes personajes de la historia de Castilla y de España. Falleció en el año 970 y está enterrado en el monasterio de San Pedro de Arlanza.

173. No hay hombre sin nombre ni nombre sin renombre

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

Nombre es, entre otras acepciones, el apellido que identifica a un linaje. Por ejemplo: Cifuentes, Pimentel, Aramburu, Dávila, etc. Renombre es el epíteto de gloria o fama que adquiere alguien por sus hechos gloriosos o por haber dado muestras señaladas de ciencia y talento.

El refrán enseña que todo hombre pertenece a un linaje y que no hay linaje en el que no hubiera alguien que alcanzara renombre y le aportara gloria.

174. No murió quien buen nombre dejó

Enseña este refrán que quien gozó de buena fama en vida, cuando fallece, su fama no se extingue, sino que perdura en el tiempo; más cuanto mayor y mejor hubiera sido aquella, por lo que se podría afirmar que esa persona, por mor del recuerdo de su buena fama, no muere del todo.

Figura este refrán en el *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos* (c. 1250), obra sapiencial que contiene enseñanzas y sentencias traducidas de la obra *Kitab adab al-falasifa,* del erudito y médico nestoriano árabe Hunayn ibn Ishaq (809-873):

> Pues asentáronse los philósophos en la claustra de manera que estavan de cara contra los rreyes, y dixieron los unos a los otros: Digamos alguna cosa de la sapiençia que sea enseñamiento de predicaçión en aquellos que lo oyeren.
>
> Dixo el primero: Esto es lo mejor que omne puede dezir y del mejor tesoro que omne puede fazer. Y despues dixo: —Los que passan deste sieglo al otro, esto es testigo y enseñamiento y enxiemplo pora los que an de yr.
>
> Dixo el segundo: —*Non murió qui buen nonbre dexó*. Y dixo palabras de sapiençia por aquel ayan emiente.
>
> Dixo el terçero: —Qui se demostró, aprisó; y qui se quiso fazer entendido, entendió.
>
> (*Libro de los buenos proverbios*, 1971 [1250]: 67).

175. Ponte buen nombre, Isabel, y casarte has bien

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

‘Ponte buen nombre’ es lo mismo que decir adquiere buena fama.

El refrán, por consiguiente, aconseja a la mujer conservar su buena fama o adquirirla para tener mayores posibilidades de conseguir un buen casamiento, esto es, hacerlo con un varón de buenas prendas y buena posición socioeconómica. Pertenece a una época en la que las relaciones entre hombres y mujeres estaban sometidas a unas estrictas reglas morales y la buena reputación de la mujer era condición *sine qua non* para la consecución de cualquier matrimonio que uniera familias que eran o se consideraban honradas.

En sentido amplio, este refrán significaría que, para medrar socialmente, es necesario tener buena reputación.

V. *Ponte buen nombre, Isabel, y te casarás bien.*

En el acto IV, escena VI, de *La Dorotea*, incluye Lope de Vega el siguiente diálogo, plagado de refranes, entre dos personajes: Teodora, madre de Dorotea, y la celestina Gerarda. En el diálogo, Gerarda censura las costumbres liberales de la joven y expresa su temor de que don Bela, un viejo indiano rico que corteja a Dorotea, se entere de que esta sigue amando a Fernando, un joven poeta pobre:

> TEODORA.- Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina. ¿Qué me importa a mí reñir a Dorotea, si anda con ella Felipa?
>
> GERARDA.- *Ponte buen nombre, Isabel, y casarte has bien*. ¡Ay, Teodora, Teodora! Felipa no la pierde, sino el amor que tiene a don Fernando.
>
> TEODORA.- Fuime a palacio, fui bestia, y vine asno. Vos me entendéis, Gerarda. Amigos tiene Fernandillo, y vuestra hija deseos.
>
> (Lope de Vega y Carpio, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 403)

176. Renegad de hombre que hace ruido hasta el nombre

(Correas)

«Que oyéndolos nombrar todos se inquietan, gruñen y murmuran, y dicen mal de ellos, porque lo tienen merecido por su terrible condición, como oyendo un terrible juez» (Nota de Correas).

Ruido es el sonido inarticulado y, por lo general, desagradable. 'Hacer ruido un nombre' es lo mismo que producir desagrado, por causa de su mala fama, entre quienes lo oyen pronunciar. El refrán aconseja evitar cualquier relación con un hombre de mala fama.

> V. *Renegad del hombre que va royendo hasta el nombre.*

(Correas) «De los regañados y de mala condición, significados por 'Rodrigos', y 'Rruices', 'ruin', 'rezio'» (Nota de Correas).

La expresión 'ir royendo hasta el nombre' alude a los nombres que, por comenzar por erre, suenan ásperos o chirriantes cuando se pronuncian.

Con el vocablo 'regañados', Correas se refiere a quien tiene un frunce en un ojo, que lo desfigura y le impide cerrarse por completo, lo que le proporciona una mirada torva.

La nota de Correas, sin embargo, no se comprende demasiado, pues llevar un nombre o apellido que suene áspero no es indicativo de nada, por lo que parece que se hace eco de una superstición o simple conjetura de origen popular, fundamentada en el hecho de que, por lo general, muchos hombres mal encarados y de mala condición suelen adoptar nombres o motes sonoros y desagradables, con objeto de causar impresión en los demás e infundirles temor.

El refrán, en definitiva, parece aconsejar la desconfianza en los hombres con nombres o motes desagradables. Sin embargo, el verbo 'roer' también puede interpretarse como 'gastar poco a poco', por lo que la expresión 'royendo hasta el nombre' pudiera aludir al hombre que poco a poco va gastando su fama y fortuna, en cuyo caso, el significado del refrán es otro.

177. Si ves al hombre, pregunta por su nombre

(Foulché)

Refrán judeoespañol que aconseja interesarse por el linaje y fama de los desconocidos.

1.13. De la vanagloria y la honra mundana

178. Con las glorias se olvidan las memorias

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1, Autoridades voz 'gloria')

«Refr. que explica, que los que suben a alta fortuna, olvidan con gran facilidad los beneficios recibidos, y desconocen a los amigos que tuvieron» (Nota de Autoridades).

V. *Las glorias olvidan las memorias* (RMarín-2).

Fernán Caballero (1796-1877) cita este refrán en el siguiente texto:

> Desde luego se puso en marcha con su caudal metálico en su cartera y su caudal de felicidad en el corazón para la Coruña, en donde habían permanecido Andrea y su madre, a causa de haber muerto su padre al propio tiempo de estar ella allí.
>
> Domingo, a su llegada aquí, pensó hallar carta de Benito con la noticia de su boda; mas no ha sido así, pues bien dice el refrán, que *con las glorias se olvidan las memorias*; pero yo, impaciente por tenerlas, he escrito a mi primo, que con motivo de vivir en la misma casa conocía a Andrea (la que hallaba por cierto muy de su gusto), y debo, por el cálculo que he hecho, recibir su respuesta de hoy a mañana.
>
> (Fernán Caballero, *Cosa cumplida… sólo en la otra vida: Diálogos entre la juventud y edad madura,* 1862: 192)

Marciano Curiel Merchán (1892-1947) también proporciona un bonito ejemplo del uso de este refrán en el siguiente texto, perteneciente al cuento *El leñador y el enano*:

> En efecto, se fueron a la ciudad, viviendo fastuosamente, como príncipes, en hermosísimos palacios, gastando joyas y sedas de las ricas y caras. Constantemente celebraban banquetes suntuosos, y hechos unos grandes señores, de quienes todos hablaban por sus riquezas y esplendidez, fueron amigos hasta de los mismos reyes, comiendo unos en los palacios de los otros, como si fueran antiguos camaradas. Los hijos e hijas mayores se casaron con príncipes, princesas y grandes títulos, no quedando soltera más que la hija pequeña, que no había querido casarse.
>
> Pero como «*Con las glorias se olvidan las memorias*», y en este mundo todo llega, hasta la muerte, el tiempo pasó, sin que el mísero ex leñador volviera a acordarse de la promesa hecha al enano.
>
> Y llegó el día en que se cumplían los veinte años, sin que el leñador se hubiera presentado en el bosque, junto al tronco del árbol y con su hija, que ya era una bellísima doncella, para cumplir la palabra dada al enanillo; pero éste no olvidó, y se presentó en el palacio que habitaba el antiguo leñador,

> pidiéndole el cumplimiento de su palabra. El leñador, lleno ya de soberbia y olvidando que lo que era se lo debía al enanillo, y por lo tanto tenía que cumplirle la palabra, no sólo se negó a cumplirla, sino que quiso castigar al simpático enanillo. Entonces éste, lleno de justa indignación, castigó terriblemente al orgulloso leñador. Se llevó a su hija menor, le volvió a su antigua pobreza y le llevó a la misma choza de donde en tiempos saliera.
>
> (Curiel Merchán, *Cuentos extremeños*, 1987 [1944]: 292-293).

También suele aludirse a este refrán para disculparse de un olvido, como sucede a un personaje de Benito Pérez Galdós, la mayorazga Demetria de Castro, que lo utiliza para finalizar su conversación con su pretendiente Fernando Calpena:

> El cura nos sacó a entrambos de tan duro compromiso: «Vaya, madama y caballero, ya es tarde: antes de que suene el toque de oración debe la señora emprender el camino para La Guardia».
>
> Por sostenerme ¡qué tonto es uno! en mi grave papel, confirmé las sesudas palabras de Don Matías. Demetria fue más allá que yo, sosteniendo que se había entretenido más de la cuenta, y que *con las glorias se le habían ido las memorias*.
>
> (Pérez Galdós, *Los Ayacuchos*, 2002 [1900]: 181-182).

179. Gloria vana florece y no grana

(Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas, Horozco-1, Mal Lara, Perles, Sbarbi-3)

Refrán que advierte que la gloria vana puede dar popularidad, pero no prestigio.

Sebastián de Horozco lo glosó con los siguientes versos:

> La que es verdadera gloria
> es la permaneçedora
> porque de esta transitoria
> muy presto no abra memoria
> y es fragil pereçedera.
> Busquemos la soberana
> que es aquel bien sempiterno
> porque estotra *gloria vana*
> *aunque floreçe no grana*
> y su fruto es el infierno.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 266).

V. *Gloria vana florece, mas no engrandece.*

Refrán que advierte que la gloria o fama extraordinaria falta de realidad, sustancia o entidad (gloria vana), puede dar popularidad, pero no prestigio.

Encuentro este refrán en el capítulo dedicado a adagios castellanos y latinos de la obra *El arte explicado y grammático perfecto* (1738: III, 249), del catedrático Marcos Márquez de Medina.

V. *La vanagloria florece, mas no engrandece* (RMarín-1, Caballero-1).

La ‘vanagloria’, según el *DLE*, es la «jactancia del propio valer u obrar», en cuyo caso el refrán enseña que la jactancia o presunción, pueden dar popularidad, pero no prestigio.

180. Honra mundana es honra vana

(RMarín-2, Panizo-1)

La honra o buena fama que no se sustenta en las virtudes y cualidades morales, sino en la hipocresía, la apariencia, la posición social, el poder o la riqueza (honra mundana), es, también, una honra falta de realidad, sustancia o entidad (honra vana).

Sobre la honra mundana se ha escrito mucho, pero pocos lo han hecho con tanto acierto como Quevedo:

> —¿Pues qué diré de la honra mundana, que más tiranías hace en el mundo, y más daños y la que más gastos estorba? Muere de hambre un caballero pobre, no tiene con qué vestirse, ándase roto y remendado, o da en ladrón y no lo pide, porque dice que tiene honra, ni quiere servir porque dice que es deshonra. Todo cuanto se busca y afana dicen los hombres que es por sustentar honra. ¡Oh, lo que gasta la honra!; y llegado a ver lo que es la honra mundana, no es nada. Por la honra no come el que tiene gana donde le sabría bien; por la honra se muere la viuda entre dos paredes; por la honra, sin saber qué es hombre ni qué es gusto, se pasa la doncella treinta años casada consigo misma; por la honra la casada se quita a su deseo cuanto pide; por la honra pasan los hombres el mar, por la honra mata un hombre a otro; por la honra gastan todos más de lo que tienen. Y es la honra mundana, según esto, una necedad del cuerpo y alma, pues al uno quita los gustos y al otro la gloria. Y porque veáis cuáles sois los hombres desgraciados y cuán a peligro tenéis lo que más estimáis, hase de advertir que las cosas de más valor en vosotros son la honra, la vida y la hacienda. La honra está en arbitrio de las mujeres, la vida en manos de los doctores y la hacienda en las plumas de los escribanos. Desvaneceos, pues, bien, mortales.
>
> (Quevedo, *Sueños y discursos…,* 1627. Texto contenido en el «Discurso» que sigue al «Prólogo al ingrato y desconocido lector»).

181. Honrilla de esta vida como el humo presto es ida

(Horozco-1, RMarín-1, Panizo-1)

Enseña este refrán que las honras y otros agasajos que uno recibe no duran mucho y pronto se olvidan. En consecuencia, la persona debe esforzarse continuamente a lo largo de su vida para mantener su honra y fama.

El diminutivo ‘honrilla’ en este refrán constituye una alusión menospreciativa a la honra terrenal o mundana, para dar a entender que la verdadera honra no es esta, sino la honra que proviene de Dios.

> Caduca y perecedera
> es la honra de este suelo
> solo aquella es verdadera
> para siempre duradera

de los buenos en el cielo.
Esta es la que Dios tiene
para los suyos guardada
y es la que buscar conviene
que la otra como viene
luego en breve es acabada.
Aquella que los mortales
en el mundo llaman honra
que son bienes temporales
mucho mando, y cosas tales
quiera Dios que no deshonra.
Esta breve es consumida
y en breve puesta en olvido
porque honrilla de esta vida
como el humo presto es ida
y acaba con el sonido.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 476, 477).

182. La gloria del mundo, viento y humo

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

Refrán equivalente al anterior (*Honrilla de esta vida como el humo presto es ida*) que enseña, desde una óptica cristiana, que toda la gloria, honores y riquezas que se alcanzan durante nuestro paso por la vida son efímeras como el viento y el humo, ya que la única y verdadera gloria es la que proviene de Dios y la que habrá de acompañarnos durante toda la eternidad: la Gloria eterna.

Se inspiran, posiblemente, estos dos refranes en la antigua ceremonia de coronación de los Papas, en la que un monje quemaba unas ramas de lino en presencia del nuevo pontífice y, una vez consumidas del todo por el fuego, las mostraba y decía: «Sancte Pater, sic transit gloria mundi»[60]. El propósito era simbolizar la caducidad de los triunfos, éxitos y otras glorias mundanas.

La frase «sic transit gloria mundi», que figura en un pasaje de la *Imitación de Cristo* (1, 3, 6) de Tomás de Kempis (1380-1471), se hizo proverbial y resulta habitual encontrarla en textos literarios, en epitafios, en obras de arte, etc. Veámosla en la versión española de la *Imitación de Cristo* contenida en las obras de fray Luis de Granada (1504-1588):

> El humilde conoscimiento de ti es más cierta senda para Dios que escudriñar la profundidad de la sciencia. No es de culpar la sciencia ó otro cualquier conoscimiento de la cosa, aunque sea pequeño: porque la tal sciencia en sí considerada buena es, y de Dios es ordenada: mas siempre se ha de anteponer la buena consciencia y la vida virtuosa. Mas porque muchos estudian más saber que bien vivir, por eso yerran muchas veces, y poco ó ningún fruto hacen. ¡Oh, si tanta diligencia pusiesen en extirpar los vicios y sembrar virtudes como en mover cuestiones, no se harían tantos males y escándalos en el pueblo, ni habría tanta disolución en los monesterios! Ciertamente el día del juicio no nos preguntarán qué leímos, mas qué hecimos: ni cuán bien hablamos, mas cuán honestamente vivimos. Dime: ¿dónde están agora todos aquellos señores y maestros que tú conociste cuando florescían en los estudios? Ya poseen otros

60 [Santo Padre, así pasa la gloria del mundo].

> sus rentas, y por ventura de ellos no se tiene memoria: en su vida algo parescían, mas ya no hay de ellos memoria. ¡*Oh cuán presto pasa la gloria del mundo*! Pluguiera á Dios que su vida concordara con su sciencia, y entonces hubieran bien estudiado y leído. ¡Cuántos perescen en este siglo por su vana sciencia, que curan poco del servicio de Dios, y porque más eligen ser grandes que humildes, por eso se hacen vanos en sus pensamientos! Verdaderamente es grande el que se tiene por pequeño y tiene en nada la cumbre de la honra. Verdaderamente es prudente el que todo lo terreno tiene por estiércol por ganar á Cristo: y verdaderamente es sabio aquél que hace la voluntad de Dios y deja la suya.
>
> (Granada, *Obras del V.P.M. Fray Luis de Granada,* 1848-1849 [1536]: III, 383).

183. La gloria humana no vale una avellana

(RMarín-4)

Una avellana tiene un escaso valor, por lo que este refrán subraya el escaso valor de la gloria humana que recibimos de otras personas, porque la única que merece la pena es la que se recibe de Dios.

El escritor y dramaturgo Javier Tomeo Estallo (1932-2013) en el siguiente texto de su novela póstuma *El hombre bicolor* proporciona un buen ejemplo de utilización de este refrán:

> Les pondré un ejemplo: hace dos años, en mi primer viaje a esta ciudad, su Burgomaestre tuvo el detalle de enviarme a la estación un moderno landó arrastrado por dos preciosos caballos blancos y con una moderna capota de esas que pueden subirse y bajarse a voluntad del viajero. Un detalle que sólo se tiene con los viajeros de categoría.
>
> *La gloria humana,* sin embargo, *no vale una avellana*. Lo decía mi tía Rosamunda, que no se equivocaba nunca. Hago esa reflexión porque parece que este año el Ayuntamiento no me envía a la estación ningún representante para darme la bienvenida. Después de diez horas de traqueteo, me apeo del tren en una estación vacía. Me parece una grosería imperdonable.
>
> ¿Por qué esa falta de cortesía?, me pregunto. ¿Acaso no soy el mismo funcionario que hace dos años recibieron en esta misma estación a bombo y platillo?
>
> (Tomeo Estallo, *El hombre bicolor*, 2014: 10).

184. Las glorias mundanas son todas vanas

(Sbarbi-5 voz 'gloria', RMarín-1)

Las glorias que no se sustentan en las virtudes y cualidades morales, sino en la hipocresía, la apariencia, la posición social, el poder o la riqueza (glorias mundanas), son de poca entidad y sustancia (vanas). Pero en este refrán por 'glorias mundanas' también se puede entender glorias de este mundo o glorias terrenales; dicha interpretación posee especial significado para los creyentes, ya que el refrán afirma que las glorias terrenales carecen de entidad y sustancia (vanas), en comparación con la única que es verdaderamente importante: la gloria celestial y eterna, proporcionada por Dios.

185. Ninguno diga su gloria

(Sbarbi-5 voz 'gloria')

«Debe dejarse siempre a los demás el que ponderen lo que uno haga digno de elogio» (Nota de Sbarbi). Un ejemplo de esta paremia se halla en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (ca. 1491-1554):

> PANDULFO.- ¿Qué dizes, o de qué te ríes?
>
> SIGERIL.- Ríome con que gastas más tiempo en dezir que en hazer, según son tus obras.
>
> PANDULFO.- Di, ¿tú no conoces a Mostafás, el carnicero?
>
> SIGERIL.- Sí conosco, mas ¿para qué es agora esso?
>
> PANDULFO.- Para que sepas lo que passé con él ayer en casa de Silea, la cantora.
>
> SIGERIL.- ¿Qué passaste?
>
> PANDULFO.- Pregúntalo tú a Barañón, el moço de cavallos, que él te lo dirá, porque no es bien los hombres dezir sus cosas.
>
> SIGERIL.- Ansí es, porque la palabra divina lo niega que *ninguno diga su gloria*; mas dexémonos ora desso, que yo sé bien tu esfuerço y valor de persona.
>
> PANDULFO.- No estés en esso, que veinte mugeres y rapazes que allí estavan no me pudieran tener, sino que me hallé con espada y él no tenía armas ningunas, y por esso me detuvieron de llegar a las manos con él sobre cierto juego sobre que huvimos palabras.
>
> SIGERIL.- Ansí lo creo yo, que por esso estavas tú tan fiero entre las ruecas.
>
> (Silva, *Segunda Celestina*, 1988 [1534]: 118).

186. Vanos honores no son frutos sino flores

(RMarín-2, Panizo-1)

Se califican como vanos aquellos honores que poseen más apariencia que sustancia, como sucede con algunos títulos o nombramientos honoríficos, algunos premios sin más premio que un diploma, los agasajos pomposos, etc., los cuales sirven, básicamente, como adorno.

187. Vuela alto vana gloria y cae en suelo sin consuelo

(Vallés)

La gloria o fama extraordinaria que se obtiene sin suficiente fundamento ('vana gloria') dura poco, sucediendo con el tiempo que pasa a ser olvidado quien antes gozaba del aplauso y admiración de todos.

Se utiliza la expresión 'volar alto' como metáfora de desenvolverse en un elevado nivel social y también de tener éxito. Como sabemos, lo que vuela alto es susceptible caer al suelo. Por consiguiente, para hacer más comprensible la enseñanza del refrán se sugiere la violenta imagen de

un ave abatida que cae al suelo. Pedro Luis Sanz (s. XVI), en sus *Trescientos proverbios* (1545: CLXXXIX), la pone en versos:

> Vuela alto, vanagloria
> y después cae en el suelo
> sin remedio ni consuelo

V. *Vuela en alto vanagloria y cae en el suelo hecha escoria* (Correas).

La palabra 'escoria' es el residuo esponjoso y sin valor[61] que queda tras la combustión del carbón o la materia que suelta el hierro candente al ser martilleado. Las imágenes del carbón ardiendo o del hierro al rojo vivo simbolizan el éxito, mientras que la escoria es símbolo del infortunio. Así, al sentido metafórico de la expresión 'volar alto', que ya hemos descrito, se aúna, en esta variante, el de la palabra 'escoria', como resultado de la utilización de dos potentes imágenes que refuerzan su sentido.

1.14. De la honra en los ancianos y personas dignas de consideración y respeto

188. A barbas honradas, honras colmadas

(RMarín-2, Panizo-1)

La barba, antiguamente, era signo de hombre respetable debido a que solían dejársela los ancianos, los hombres con una destacada posición social y, también, quienes ocupaban cargos con cierta dignidad; siendo habitual la expresión 'barbas honradas' para referirse a los mismos, tuvieran o no barbas. De este modo, el refrán enseña que, a los ancianos y a las personas relevantes, se les debe honrar, tratándolos siempre con cortesía y respeto, y proporcionándoles cargos y posiciones de preferencia.

189. A canas honradas, no hay puertas cerradas

(Correas, Hernán Núñez, RM)

Teniendo en cuenta que 'canas honradas' es metonimia de persona anciana y honrada, el refrán enseña que, cuando al respeto tradicionalmente merecido por la persona anciana se aúna la condición de honrada o de buena fama, esta gozará de gran consideración y será bien recibida, vaya donde vaya.

---

61 En realidad, la escoria en grandes cantidades, como la producida por los altos hornos, si tiene algún valor, ya que puede ser aprovechada en construcción y en obras públicas.

Fray Antonio de Guevara (1480-1545) cita este refrán en sus *Epístolas familiares*, donde censura la actitud de los ancianos que abusan de su condición:

> Es privilegio de viejos hablar sin que les hablen, responder sin que les pregunten, dar consejo sin que se lo pidan, pedir algo sin que se lo ofrescan, entrarse en casa sin que los llamen y aun asentarse a la mesa sin que los conviden; de lo cual, como yo reprehendiese a un viejo amigo mío, respondióme él: «Andad, señor, y no miréis en esas poquedades, pues sabéis que *a canas honradas no ha de haber puertas cerradas*».
>
> (Guevara, *Epístolas familiares,* 1950-1952 [1521-1543]: II, 395).

Baltasar Gracián (1601-1658) cita este refrán en la tercera parte de *El Criticón,* «Crisi primera. Honores y horrores de la vejecía», donde, refiriéndose a los ancianos, escribe:

> Iten que den consejos por oficio, como maestros de prudencia y catedráticos de experiencia; y esto, sin aguardar a que se les pidan, que ya no lo platica la necia presunción. […] Darán su voto en todo, aunque no les sea demandado, que monta más el de un solo viejo chapado que los de cien moços caprichosos. Dirán mal de lo que parece mal, mucho más de lo que es malo, que esto no es murmurar, sino hazer justicia; y lo que en ellos sería recatado silencio, entre la gente moça passaría por declarada aprovación. Alabarán siempre lo passado, que de verdad lo bueno fué y lo malo es, el bien se acaba y el mal dura. Podrán ser mal contentadizos, por quanto conocen lo bueno y se les debe lo mejor. […] Corregirán a los moços de continuo, no por condición, sino por obligación, teniéndoles siempre tirante la brida, ya para que no se despeñen en el vicio, ya para que no atollen en la ignorancia. […]
>
> Iten más, se les permite el olvidarse de las cosas, que las más del mundo son para olvidadas. Podrán entrarse libremente por las casas agenas, acercarse al fuego, pedir de beber, alargar la mano al plato, que *a canas honradas nunca ha de aver puertas cerradas*.
>
> (Gracián, *El Criticón,* 1938-1940 [1651-1657]: III, 51-52).

190. A las barbas con dinero[s], honra hacen los caballeros

(Correas, Hernán Núñez)

Se suele tratar al rico de apariencia respetable con deferencia, incluso por nobles y caballeros, aunque él no lo sea. La razón, en muchos casos, es el mero interés.

Como hemos comentado, antiguamente, la barba se tenía por signo de respetabilidad y, por lo general, solían llevarla hombres ancianos. También era habitual la barba entre los que ocupaban cargos que tenían asociada cierta dignidad. Había otros que la llevaban, simplemente, porque dotaba de prestancia al rostro y les daba apariencia de hombre distinguido e importante. Sin embargo, la barba no lo era todo y el hombre barbado no gozaba de mayor consideración social por serlo, si no gozaba también de buena posición económica.

En *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, novela del periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979), escrita a imitación de los antiguos libros de caballería, encontramos una cita de este refrán:

> —¿Quién os dio vela en este entierro?
>
> —¡A mí me llaman modorro, entrar quiero en el corro! ¡Donde otro mete el pico, mete tú el hocico! ——el escudero con sarcasmo. Mas el doncel de la florida Vandalia, al echar de ver que cuanto dinero

llevaba en las mulas sería parte a cubrir la exorbitante suma exigida por el mago, con todo y su elevado guarismo, replicó con alegría.

—¡Acabados sean nuestros pecados! ¡Me avengo en el precio que estipula cada y cuando sean ciertas vuestras noticias!

—¡Oh, señor óptimo! —dijo el vetusto hechicero saltando de su asiento, al par que se inclinaba en profunda y servil reverencia—. ¿Cómo podría entrar por el camino de la fraudulencia con tan cumplido caballero?

—Ahora le llama señor ¿Veis como *a las barbas con dinero, honra hacen los caballeros*? —comentó el pastor pasito y en falsete al oído de su amo.

(López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 114).

Véase n.º 497 «Barba con dinero, honra al caballero», n.º 226 «Más honra el alma que la barba».

191. Al hombre mayor, darle honor

(Hernán Núñez, Correas, Mal Lara, Sbarbi-3)

A las personas de edad avanzada, por esta sola razón, se las debe guardar un profundo respeto, dar preferencia y tratar con la mayor consideración.

192. Corona de honor es la ancianidad

La ancianidad es venerable, enseña este refrán, que está relacionado con la paremia bíblica «Corona dignitatis senectus» (*Proverbios* 16, 31), que ensalza la dignidad adquirida con el paso de los años.

En realidad, se trata, únicamente, de la primera parte del proverbio bíblico, pues la forma completa es la siguiente: «Corona dignitatis senectus, quae in viis justitiae reperietur»[62]. Se subraya con la segunda parte que la edad, por sí sola, no es suficiente y que la persona anciana debiera haber llevado una vida honrada para ser tenida por venerable.

La corona de la gloria la merecen y es debida, únicamente, a quienes los años han servido para aumentar sus virtudes y méritos, y no a quienes, por haber sucumbido a los vicios y envejecer con ellos, pueden tener solo la corona de la infamia y la deshonra. Sin embargo, la sociedad, en general, ha considerado siempre que los ancianos merecen cierta indulgencia, siendo ésta la razón por la cual no suele citarse la segunda parte del proverbio. Se da a entender con ello que todos los ancianos, por el mero hecho de serlo, merecen ser tratados con respeto y, al menos, cierta consideración. Esta idea la recoge también la Biblia en el siguiente versículo: «Coram cano capite consurge, et honora personam senis; et time Domiaum Deum tuum. Ego sum Dominus»[63] (*Levítico* 19, 32).

V. *Cabellos blancos son corona de honor.*
V. *Corona de honor son las canas.*
V. *La vejez es corona de honor.*

62 [Corona de dignidad es la vejez, que se hallará en los caminos de la justicia].

63 [Levántate delante de la cabeza cana, y honra la persona del anciano, y teme al Señor tu Dios. Yo soy el Señor].

193. Debajo de la barba cana, honra se guarda

(Correas)

Refrán con el que se justifican los matrimonios de hombres maduros o, incluso, ancianos, con mozas jóvenes. Debe ponerse en su contexto histórico, pues pertenece a una época en la cual la principal razón para concertar un matrimonio no era el amor sino la conveniencia, aunque se procuraba que ambos contrayentes fueran jóvenes y de una edad parecida, se veía con buenos ojos también el matrimonio de una moza con un hombre mucho mayor, si este tenía una aceptable posición económica, pues garantizaba que la moza podría llevar una vida cómoda y honorable.

V. *Debajo de la barba cana se honra la moza lozana.*
V. *Debajo la barba cana vive la mujer honrada.*
S. *Bien parece la moza galana debajo de la barba cana* (Correas).

En la novela *La Quijotita y su prima*, del escritor mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), encontramos una cita de la segunda variante de este refrán:

> Si yo te pidiera que ayunaras a pan y agua cuatro meses, que te desollaras a azotes, que te sacaras las muelas o que te dejaras matar, harías muy bien de no obedecerme, porque estos serían unos sacrificios muy costosos; pero que te cases con don Cosme, ¿qué dificultad hay en ello, qué inconveniente, qué imposible? Es verdad que él ya es viejo, pero *debajo de la barba cana vive la mujer honrada*. Es un payo tonto; pero tú no lo has de querer para que te predique sino para que te dé gusto. A más de que, por lo mismo que es viejo, debes casarte con él de buena gana, porque en cuatro días se muere y poca guerra te dará; y como tú le sepas hacer la barba, te dejará heredera de todo cuanto tiene, que es bastante para hacernos ricos a todos, y entonces, cátate ahí que quedas muchacha, bonita y con dinero, y te casarás con quien te diere gana. Conque, ¿qué dices, hija mía, te casas con don Cosme?, porque ya está todo prevenido.
>
> (Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima,* 1967 [1818]: 179).

194. A la sombra de la barba cana está la niña muy honrada

(Sbarbi-3)

Este refrán sigue la línea temática del anterior y existen otros refranes del mismo tenor:

S. *Antes barba blanca para tu hija que muchacho de crencha partida* (Correas).

Véase n.º 192 «Debajo de la barba cana, honra se guarda».

195. Hombre bien barbado, bien acreditado

(RMarín-2)

La barba poblada y el pelo en pecho, tradicionalmente, se han considerado símbolos de masculinidad y expresión de las mejores cualidades varoniles; de ahí, el refrán *Hombre de pelo en pecho, hombre de dicho y hecho*. En cuanto a la barba, si se lleva bien arreglada ('bien barbado'), además de masculinidad, proporciona distinción y apariencia de respetabilidad, pues era costumbre, y todavía lo es, entre varones respetables, el llevar una cuidada barba.

Encontramos también citas de este refrán en refraneros[64] y obras literarias de ultramar, lo que acredita su uso en otros países de lengua española. Así, el antropólogo mexicano Héctor Medina Miranda, en el capítulo XIX («La reinvención del charro») de su libro *Vaqueros míticos: antropología comparada de los charros en España y México* (2020), escribe:

> El refranero charro nos muestra algunos detalles adicionales con relación a dicha postura de superioridad. Los charros se consideran un grupo criollo y mestizo, por lo que aquellos rasgos físicos que les caracterizan se asocian con valores morales que ellos creen representar. Ejemplo de esto lo encontramos en refranes como: «*Hombre bien barbado, bien acreditado*» o «Hombre de pelo en pecho, hombre de dicho y hecho».
>
> (Medina Miranda, *Vaqueros míticos*, 2020: XIX).

196. Honra a los mayores y no desprecies los menores

(Correas)

Aconseja este refrán tratar con la cortesía debida y especial consideración a aquellas personas que lo merecen por ser de mayor de edad, poseer mayores méritos o mayor prestigio que nosotros, o a las que se les debe respeto por gozar de mayor posición social. También recomienda no menospreciar y tratar siempre con cortesía al resto.

Recordemos, por ejemplo, que, en tiempos antiguos, solían sobresalir y gozar de gran reconocimiento social quienes demostraban tener gran fortaleza y eran valientes en el combate, mientras que los que gustaban de investigar eran mirados con recelo e incluso se les calificaba de taumaturgos o nigromantes. Hoy en día, sucede lo contrario, los investigadores gozan de prestigio social y a los que solo demuestran tener fortaleza física se les considera unos brutos.

197. Honra la cabeza cana y honrado serás mañana

Aconseja este refrán respetar y honrar a los ancianos, pues esta actitud servirá de enseñanza a los niños y jóvenes para que, el día de mañana, emulen este comportamiento.

---

64 Véase, por ejemplo, en el refranero de Alberto Cardemil Herrera (*Refranes y moralejas de Chile*, 2003: 107).

V. *Honra la cabeza cana para que te honren mañana.*
V. *Honra la cabeza cana si quieres que te honren mañana.*

109. La honra más se debe a buena fama que a cabeza blanca

198. Mayor honra se debe al que más edad tiene

(Correas)

En un determinado grupo social, las personas de más edad deben gozar de mayor prelación y consideración que el resto. Antiguamente, esta idea era admitida sin ningún género de reticencias; sin embargo, no sucede lo mismo hoy en día, ya que, en la práctica, la edad no suele influir en la jerarquía social, de manera que, exceptuando a los ancianos, a los que la sociedad continúa guardando una cierta consideración, podría afirmarse que este refrán ha dejado de ser una realidad.

199. Viejo y honrado tiene la honra en la mano

(Foulché)

Refrán judeoespañol que alude a la costumbre judía de besar la mano a las personas ancianas y respetables como señal de respeto y consideración.

En la noche de Shabbat, se tiene por precepto que los hijos se acerquen, si les es posible, a la residencia de sus padres para besarles las manos y recibir su bendición.

Los sefardíes en lugar de 'honra' preferían utilizar el vocablo 'kavod', que en hebreo tiene el mismo significado:

V. *Viejo (y) honrado tiene el* kavod *en la mano.*
V. *El viejo honrado tiene el* kavod *en la mano.*
V. *Sos viejo honrado, ten tu* kavod *en la mano.*

1.15. De la honra y el honor de la mujer

200. Acaece con desealla, hacer mella en la dama o en su fama

(Correas)

Refrán que constituye un buen exponente de la moral que condicionó la vida de las mujeres hasta bien entrado el siglo XX, siglo en que se comienzan a romper las ataduras morales que atenazaban la libertad individual y la sociedad se hace más abierta.

El refrán alude a los tiempos en los que las mujeres, especialmente las que eran bonitas, procuraban vestirse ocultando sus atractivos para evitar parecer demasiado seductoras y deseables para los hombres. De no hacerlo, se exponían a ser tildadas de ligeras y casquivanas o, cuando menos, de frívolas e imprudentes. Estos calificativos empañaban su fama y podían influir seriamente en su porvenir, pues reducían sus posibilidades de establecer relaciones formales y contraer matrimonio.

201. La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa

(Cantera-Sevilla)

Refrán con el que se quiere significar que la mujer honrada no debe salir mucho de su casa, ni ser corretera, pues, con ello, se presupone que pone en riesgo su honra y buena fama. Lo cita Cervantes en el capítulo V de la segunda parte del *Quijote.* Sancho conversa con su esposa Sancha e intenta convencerla de que vaya pensando en cambiar de estatus, pues a él le reserva el futuro ser gobernador de una ínsula. Teresa se resiste a creerle y mucho más a lo que le propone, pues entiende que a ella y a su hija les irá mejor permaneciendo donde están, y le dice:

> Vos, hermano, idos a ser gobierno o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: *la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa*; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 353).

V. *La doncella honrada, la pierna quebrada*[65] *y en casa.*

(Cantera-Sevilla) Dice este refrán Sancho Panza en el capítulo XLIX de la segunda parte del *Quijote*, cuando, ejerciendo de gobernador de una ínsula, llevan ante él a una doncella que, cansada de llevar diez años encerrada en su casa, se había escapado de ella en compañía de su hermano pequeño. Se muestra turbada y temerosa, por lo que Sancho le habla con afecto y le dice:

> Vamos, y dejaremos a vuesas mercedes en casa de su padre; quizá no los habrá echado de menos. Y de aquí en adelante no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo; que *la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa*; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista. No digo más.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 526)

202. La honra de la honrada es su buena o mala fama

(Correas)

Hemos insistido varias veces en que la honra de una persona está sustentada en la opinión que de ella tienen los demás, o lo que es lo mismo, en su fama.

---

65 Muchos, por hacer mayor escarnio de la mujer, gustan de decir ‘pata’ en lugar de ‘pierna’.

En el caso de la honra de la mujer se le daba un gran valor, ya que se la consideraba como parte del patrimonio familiar. Consecuentemente, se la protegía, cuidando de que nada ni nadie menoscabase su buena fama, pues esto redundaba en perjuicio de toda la familia.

Esta protección de la honra de la mujer, especialmente cuando todavía era doncella, restringía de manera radical su libertad. Para preservarla, era obligada a permanecer en el interior de su hogar la mayor parte del tiempo, dejándola salir solo para ir a la iglesia o para hacer alguna visita y siempre acompañada. Lo fundamental era evitar el contacto con la gente, porque de ello podían derivar comentarios y, más tarde o más temprano, surgir alguna maledicencia que, aunque no llegase a sus oídos, podía menoscabar su fama y, consecuentemente, su honra.

Véase n.º 214 «Si no hace mella en la dama, hace mella en la fama».

203. La honra de la madre es honra del hijo

La buena fama de la madre da lustre al hijo. Puede sorprender que solo se aluda a la honra de la madre y no a la del padre, sin embargo, cabe tener en cuenta que, en la época en que era popular este refrán, la honra de los hombres y la de las mujeres no eran comparables. La de las mujeres se consideraba parte del patrimonio familiar y se le daba un gran valor; la de los hombres, pese a ser importante, no lo era en la misma medida ni su menoscabo afectaba igual a la familia.

La mujer no era completamente libre, dependía de su padre, marido e incluso hijos, si eran adultos, y, consecuentemente, si una madre cometía alguna acción deshonesta y su fama se veía empañada, esta mala fama afectaba no solo a su honra sino también a la de su esposo y a la de su prole. La mala fama de un padre, sin embargo, no afectaba, necesariamente, a la de su esposa e hijos, ni tampoco en la misma medida, ya que, al ser los hombres libres, sus errores y malas acciones se consideraban como algo de lo que solo ellos eran responsables.

Menciona este refrán fray Luis de Granada (1504-1588) en sus *Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana* (1574) (*Meditaciones muy devotas*, capítulo XXIV), en un párrafo en el que habla de las cualidades de la Virgen María:

> Los servicios de esta Virgen, criando y sirviendo al Hijo de Dios, y acompañándolo hasta la cruz y hasta la sepultura, fueron los mayores del mundo, y así por ellos le compete el mejor lugar del mundo. La humildad fué la mayor de todas, y así será también la gloria. Porque si Lucifer, por ser el mayor de los soberbios, cayó en el más bajo de los lugares, la que fué más humilde de las humildes, ¿dónde estará sino en el más alto lugar del mundo? Y si *la honra de la madre es honra del hijo*, ¿qué lugar tendrá guardado tal Hijo para tal Madre, pues la honra della es honra dél? Y si como dice el Apóstol, cada uno recebirá el galardón conforme á sus trabajos, ¿qué corona y qué galardón recebirá hoy la que toda la vida trajo ante los ojos la cruz y la muerte y las persecuciones del Hijo?
>
> (Granada, *Obras del V.P.M. Fray Luis de Granada,* 1848-1849 [1536]: II, 589).

204. La honra que a tu mujer das, en tu casa se queda

(Sbarbi-5 voz 'honra', Panizo-1)

El afecto y buen trato que el hombre da su esposa o pareja le honra a él y beneficia a su matrimonio o relación.

Fernán Caballero, seudónimo de la escritora Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea (1796-1877), en su novela *Clemencia*, cita este refrán:

> Aunque don Martín tenía más de setenta años, y había engordado paulatinamente más de lo necesario para bailar unas seguidillas, conservaba restos de una arrogante figura; era alto, y sus facciones, aunque abultadas, eran bellas y correctas.
>
> Había contraído segundas nupcias con su actual mujer por razón de estado y sin conocerla; lo que no quitaba que se hubiesen llevado muy bien, teniendo él por ella, en razón de su espíritu caballeroso, las más finas deferencias. —Quien honra a su mujer se honra a sí mismo —solía decir—, y *la honra que a tu mujer das, en tu casa se queda*. Habíanse casado por poderes, y el día que llegó la novia, hizo don Martín formarse en rueda la enorme cantidad de criados de casa y de campo que le servían, y cogiendo a la recién llegada por la mano, se la presentó diciendo: —Esta es vuestra señora y… la mía; lo que ella mande, se ha de hacer antes que lo que mande yo; ya estáis advertidos.
>
> (Fernán Caballero, *Clemencia*, 1984 [1852]: 168).

205. La honra y la mujer son como el vidrio, que al primer golpe se quiebran

(Correas)

Compara este refrán la honra y la mujer con el vidrio para señalar que no solo la honra es frágil, sino que lo es también la mujer. Esta supuesta fragilidad de la mujer siempre ha sido muy popular entre los hombres que gustan de sentirse protectores y, hasta hace relativamente poco tiempo, les ha servido para no concederle autonomía ni permitirle que se realizase en libertad, sin ataduras de ninguna clase. Ahora bien, siempre que se alude a la fragilidad de la mujer, no se está aludiendo a su fortaleza física sino a la emocional, y la idea que subyace es que la mujer puede ser seducida fácilmente y, con ello, manchar su honra sin que su moralidad logre evitarlo. Obviamente, en una sociedad como la actual, que reconoce la plenitud de derechos de la mujer y abjura de ideas machistas, como la de su supuesta fragilidad, este refrán ha perdido por completo su vigencia.

En *El viaje entretenido* de Agustín Rojas Villadrando (1572-1635), podemos apreciar como el refrán parece estar escondido entre las restantes palabras:

> Tampoco me atrevía a fiar mis secretos de nadie porque *la honra de las mujeres*, y más de las doncellas y gente principal, *es más que de vidrio y así corre peligro* de *quebrarse* y perderse *al menor golpecito* del mundo: a una sospecha, a una parlería, a un recelo, a un sí es no es, puede un hombre aventurar la honra de la más señalada mujer. Y en los hombres, que están más obligados a guardar y mirar por ellas con más veras, ha de ser mirada y ponderada esta obligación y respeto.
>
> (Rojas Villadrando, El viaje *entretenido*, 1977 [1603]: I, 273).

El poeta y eclesiástico Bernardo de Balbuena (1562-1627) expresa la fragilidad de la honra de una doncella con los siguientes versos de su poema épico *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles* (1624):

> Es más que el vidrio la honra delicada
> al limpio adorno de una real doncella,
> de huirse fácil, de guardar pesada,
> muerte el seguilla, y muerte el no tenella.

Con mentira y verdad queda manchada;
la obra imprime y la palabra en ella;
y aunque la mancha en la verdad se lava,
la señal queda que jamás se acaba.

(Rosell, *Poemas épicos*, 1851-1854 [1624]: I, 260).

206. La mujer buena, corona es del marido

(Vallés, Mal Lara)

La mujer honesta y virtuosa realza a su esposo, viene a enseñar este refrán de origen bíblico, que corresponde a la primera parte de uno de los proverbios de Salomón: «La mujer virtuosa es corona de su marido; mas la mala, como carcoma en sus huesos» (*Proverbios* 12, 4).

V. *La mujer honrada, corona es del marido* (Panizo-1).
V. *La mujer buena, corona es del marido; y el marido honrado, de su mujer es dechado* (Correas).

El dramaturgo del Siglo de Oro Felipe Godínez (1585-1659) cita este refrán en la jornada I de su comedia *Aún de noche alumbra el Sol*. Uno de sus personajes, el noble Juan de Zúñiga, comenta a su amigo Jaime de Aragón que se ha casado en secreto con doña Sol Abarca para evitar que el príncipe don Carlos la pretenda, y le dice:

Adorámonos los dos
y aunque son muy limitadas
mi hacienda y la suya, Jaime,
entre unas pobres alhajas,
estoy tan rico con ella,
que si es *la mujer honrada*
corona de su marido,
no envidio al mayor monarca.

(Godínez, *Aún de noche alumbra el Sol,* 1991 [1634]: 85).

207. La mujer del César, además de ser honesta, debe parecerlo

(RM)

«Con esta paremia se alude a la fidelidad de la esposa al marido. No debe haber dudas al respecto» (Nota de RM).

Procede de una frase de Julio César, dicha a raíz del divorcio de su esposa Pompeya.

El divorcio de César y Pompeya fue consecuencia de la fiesta en honor de la Bona Dea (Buena Diosa) que Pompeya organizó en su casa de la vía Sacra. En esta fiesta, que se celebraba anualmente y en la que solo participaban mujeres, se introdujo un joven patricio, Publio Clodio Pulcro, disfrazado de mujer. La intención de Clodio no está clara, aunque Plutarco (*Vida de César*, 9) señala que amaba

a Pompeya e insinúa que ella no lo llevaba mal. La cuestión es que fue desenmascarado por una criada y denunciado al Senado que le acusó de profanación. César, llamado a declarar, dijo que no sabía nada de lo que se le imputaba a Clodio y el acusador, extrañado, le preguntó entonces por qué había repudiado a su esposa. César en aquel momento era Pontífice Máximo de la religión romana y debió estimar que Pompeya quedaba infamada por lo sucedido y ya no podía continuar siendo su esposa, así que respondió: «Porque quiero que de mi mujer ni siquiera se tenga sospecha» (Plutarco, *Vida de César*, 10). Esta afirmación pasó a la historia como *La esposa de César no solo debe ser honesta sino parecerlo*. Clodio, que gozaba del apoyo popular, fue absuelto.

Véase n.º 211 «No basta ser una honrada, sino parecerlo en trato y cara», n.º 227 «Más vale serlo que parecerlo».

208. La mujer honrada o quiere o calla

(Panizo-1)

Refrán que sirve para comprobar que en otros tiempos la situación de la mujer era muy diferente a la actual. Señala que la mujer que se tiene por honrada solo puede hacer dos cosas en relación a un hombre que la pretende: corresponderle o callar, para no verse difamada por quienes gustan de la murmuración y la calumnia.

El escritor contemporáneo Emilio Pacheco Sánchez incluye este refrán en la escena III de su sainete *María Coronel*:

> SOR DOLORES.- Hay una razón poderosa. Mi vieja aya doña Berenguela, ¡que Dios la tenga en su gloria!, me aseguró que doña María Coronel fue su primer amor de infante…
>
> SOR TERESA.- Ah, ¡acabáramos!, eso es harina de otro costal; el primer amor nunca se olvida.
>
> SOR CLARA.- Acabáramos. Bien sabéis que *la mujer honrada o quiere o calla*. Me consta que el rey, nuestro señor, desde la muerte de doña María de Padilla, según dicen, mantiene las sábanas inmaculadas, los evangelios sobre el cabecero de la cama, los cereros listos y los espejos tapados…
>
> SOR PURIFICACIÓN.- ¿Acaso pensáis por un momento que el pendón de Don Pedro sigue arriado desde que murió la Padilla?
>
> (Pacheco Sánchez, *María Coronel*, 2014: 160).

209. La mujer y el vidrio, siempre en peligro

(RM)

En este refrán se aúnan en una sola palabra (‘mujer’) dos conceptos: la supuesta fragilidad de la mujer y la fragilidad de su honra.

En la jornada I de la *Famosa comedia de la bienaventurada madre Santa Teresa de Jesús*, cuya autoría se atribuye a Lope de Vega[66], se produce un enredo entre la futura santa y dos pretendientes

66 La autoría de esta obra ha sido muy discutida, atribuyéndose, también, a Luis Vélez de Guevara.

que, hasta que no fue resuelto, ponía su honor en entredicho. Don Alonso, su padre, se lamenta de lo frágil que es la honra de una mujer y dice:

> Quien tiene hijas que casar,
> de vidrio tiene el honor.
> El verdugo tiene al lado,
> sin alas se atreve al viento,
> y navega en mar violento,
> dentro en bajel barrenado;
> habita en minada torre,
> entre espinas se recrea,
> sobre pantanos pasea,
> y en potro sin freno corre;
> del aire vano se espanta,
> en balde su furia toca,
> el agua tiene a la boca
> y el cuchillo a la garganta:
> esto y más puede temer
> el hombre de más valor
> que tiene puesto el honor
> al aire de una mujer.
>
> (Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1618]: V, 472).

Don Alonso se refiere a su propio honor y no al de Teresa cuando dice «Quien tiene hijas que casar, de vidrio tiene el honor»; conviene señalar que este es uno de los casos en los que se utiliza el vocablo 'honor' como sinónimo de 'honra', ya que alude a la fama y no a la propia virtud.

Véase n.º 79 «La honra y el vidrio, siempre están en peligro».

210. La mujer y la espada, puede ser mostrada, mas no confiada

(Correas)

De nuevo un refrán que, situado en su contexto histórico, consideraba a la mujer como una propiedad del hombre y la comparaba con la espada, porque de ambas podía llegar a depender la honra de este. Al ser tenida la mujer por una propiedad valiosa, al igual que la espada, no debía ser confiada a nadie; a lo sumo, mostrada.

Pedro de Luján (s. XVI) cita este refrán en sus *Coloquios matrimoniales*:

> Bien se sufre que el amigo, el conocido, y el pariente del marido, conozca a la mujer, mas no es bien que tengan con ella amistad, porque la amistad para en familiaridad, y aun en conversación, y esto en todos estados y maneras de gentes. No es mi parecer que ninguno con verdad ose ni pueda decir: yo entro en casa de fulano, y con su mujer como, burlo, parlo, y paso tiempo, porque es mucho mi señora amiga y devota. Reniego y blasfemo yo del amigo que no tiene otro pasatiempo, sino con la mujer del amigo. Lo que se puede y sufre decir es fulano es mi amigo, y a su mujer pocas veces la he visto, porque veo que dice el refrán que *la mujer y el espada puede ser mostrada mas no confiada*. Si al marido se le sigue alguna infamia por llevar al amigo a su casa, débese de quejar de sí porque lo llevó, y no de su mujer porque tropezó. […]. El marido debe honrar a los parientes de su mujer, y la mujer a los del

> marido, porque de la mujer se debe servir y de los parientes honrar. No deben los parientes ir a visitar a la parienta muchas veces, mas cuando fuere, lícito es que el marido los honre y muy bien los hable.
>
> (Luján, *Coloquios matrimoniales*, 1990 [1550]: 153).

V. *La mujer y la espada puédese mostrar, mas no confiar.*

Fray Antonio de Guevara (1480-1545) cita esta versión en el siguiente texto:

> Reniego yo del amigo que no tiene otro pasatiempo sino con la muger de su amigo. Lo que se sufre decir en semejante caso es que «fulano es mi amigo y su muger mi conoscida», porque proverbio muy antiguo es que *la muger y la espada puédense amostrar, mas no confiar*. Si al marido se le siguiere alguna infamia de haver llevado a su amigo a casa, y haber hecho con su muger que le conozca, quéxese de sí mismo porque le llevó, y no de su muger porque tropezó.
>
> (Guevara, *Epístolas familiares*, 1950-1952 [1521-1543]: I-387).

211. La vergüenza y la honra, la mujer que la pierde nunca la cobra

(Correas, Hernán Núñez, Perles)

Refrán de contenido machista que centra su mensaje en la mujer, afirmando, taxativamente, que la mujer que pierde la vergüenza y la honra o buena fama nunca la recuperará. Es un reflejo de lo que sucedía antiguamente en la sociedad española, donde, a la mujer infamada, la infamia la acompañaba hasta la muerte y no se le daba ninguna oportunidad para recuperar su honra, a diferencia de lo que ocurría con los hombres que, en muchos casos, podían recuperar la respetabilidad y gran parte de la fama perdida, recurriendo a un cambio de comportamiento o a su influencia, poder y dinero cuando disfrutaban de todo esto último en cantidad suficiente.

En *El viaje entretenido*, obra de Agustín de Rojas Villadrando (1572-¿1635?) se menciona este refrán en una escena en la que tres personajes (Ríos, Ramírez, Rojas y Solano) dialogan:

> RÍOS.- No lo entendéis. Digo que era un fiel, y con la pena que llevaba en la plaza a la frutera, la daba gloria a ella en su casa. ¿No era ésta?
>
> ROJAS.- Ésa misma, pues tenía muy mala cara, era un poquita sucia y no sé si tuerta; y sobre todo, más vieja que el alcabala.
>
> SOLANO.- Señor, ojos hay que de lagaña se enamoran.
>
> ROJAS.- Quien feo ama, hermoso le parece.
>
> RÍOS.- Pues otra cosa tenía allende déstas: que era libre y muy desvergonzada. Hoy hace ocho días que la vi pasar en un barco a Triana y, conociendo que era cosa vuestra, llegué con mucha cortesía a pagar por ella, y envióme enhoramala.
>
> RAMÍREZ.- Por eso dicen que *la vergüenza y la honra, la mujer que la pierde nunca la cobra*.
>
> ROJAS.- Ahora no tratemos della, que yo sé bien las faltas que tenía.
>
> (Rojas Villadrando, *El viaje entretenido*, 1977 [1603]: I, 91).

212. No basta ser una honrada, sino parecerlo en trato y cara

(Correas, Panizo-1)

No es suficiente que la honra o buena fama de la mujer se sustente solo en un buen comportamiento, sino que debe sustentarse, también, en la apariencia. Y esta apariencia de honradez requiere que sea recatada y prudente en el trato así como discreta y pudorosa en el vestir.

Véase n.º 207 «La mujer del César, además de ser honesta, debe parecerlo», n.º 227 «Más vale serlo que parecerlo».

213. Quien a su mujer no honra a sí mismo deshonra

(Panizo-1)

Se debe respetar y tratar a la esposa con la debida consideración; ya que no es de hombre honrado maltratarla, engañarla o hablar mal de ella.

V. *Quien a su mujer no honra a sí se hace la deshonra.*
V. *Quien a su mujer no honra a sí propio se deshonra* (RMarín-1).
V. *El que deshonra a su mujer a sí mismo se deshonra.*

Encontramos este refrán en *Carta de un gentilhombre… a su señora*, de autor anónimo. Esta carta la incluyó Blasco de Garay (s. XVI), racionero de la Santa Iglesia de Toledo, en unas *Cartas en refranes* que publicó hacia 1540 y que José María Sbarbi recogió en uno de sus refraneros: «estaba tan ciego, que a los que me preguntaban: ¿de adonde eres, hombre?, les respondía: de la tierra de mi mujer; y esto porque sabía que *quien a su mujer no honra, a si mesmo deshonra*». (Sbarbi, *El refranero general español,* 1874-1878: VII, 94).

La poetisa y dramaturga del Siglo de Oro Feliciana Enríquez de Guzmán (1572-1644) también lo incluye en el primero de los entreactos de su *Tragicomedia de los jardines y campos sabeos* (1624), conocidos como *Las Gracias Mohosas*.

En la escena que nos interesa, tres personajes dialogan: el tuerto Sabá, el ciego Pancaya y el jorobado Nisa. Sabá menciona a la tuerta Aglaya y se refiere a ella como mi señora; Pancaya, a quien Aglaya dio palabra de casamiento, se molesta con Sabá por referirse a ella de esa manera y comienzan a pelearse. Entonces, interviene Nisa e intenta poner paz:

> NISA.- Paz, paz, que es media noche. ¿En tanto odio y rencor tan firmes y leales amigos? ¿no veis que de cosario a cosario no se llevan sino los barriles?
>
> SABÁ.- Dice Pancaya, señor Nisa, patria de nuestro patrón Baco, que mi señora Aglaya le dio palabra de casamiento, y ella me la ha dado a mí. Y sé yo, que a otro no la dará, porque la diligencia está bien hecha en tiempo; y la buena diligencia es madre de la buena ventura.
> Juzgue si tengo razón de volver por mi honra y la de mi esposa, pues dice el refrán que *quien a su mujer no honra, a si mismo deshonra*.
>
> NISA.- ¿Qué dice a esto señor Pancaya?

> PANCAYA.- Que de lenguas vías luengas mentiras. Que miente este sin ojos, que no le dio, ni pudo dar mi esposa tal palabra, que no tiene ella ojos que de lagañas se paguen.
>
> (Enríquez de Guzmán, *Tragicomedia. Los jardines y campos sabeos,* 1624: I, fol. 28 v.).

El sacerdote San Juan de Ávila (1500-1569), canonizado en 1970, cita la última variante en sus *Comentarios bíblicos*:

> El que quiere bien a su mujer, a sí mesmo quiere bien, porque él y su mujer es una mesma carne. *El que deshonra a su mujer, a sí mismo se deshonra*, dice San Pablo. Para que entendáis que aquel misterio que acaeció a nuestro padre Adán, que le sacó Dios una costilla y formó Dios de allí una mujer que le dio por compañera.
>
> (Ávila, *Comentarios bíblicos*, 1970: 279).

214. Si no hace mella en la dama, hace mella en la fama

(Correas)

Alude este refrán a lo que produce deleite a la mujer, pero compromete su fama, en especial a su comportamiento con los hombres. Este refrán fue compilado por Correas en el siglo XVII, época en la que las mujeres apenas tenían libertad y estaban sometidas a unas estrictas normas morales.

Desde otro punto de vista, el refrán también puede aludir al comportamiento atrevido, despreocupado e irresponsable con el que un hombre compromete la fama de una mujer y que esta consiente, bien por estar enamorada o por ser igual de despreocupada e irresponsable.

En otro sentido, podría significar que, aunque una dama desprecie las murmuraciones y calumnias sobre su comportamiento, estas menoscabarán su fama.

Véase n.º 201 «La honra de la honrada, es su buena o mala fama».

215. Todo el honor de las mujeres consiste en la opinión buena que de ellas se tiene

(Sbarbi-5 voz 'honor')

Paremia que figura en el capítulo XXXIII de la primera parte del *Quijote* y representa la idea que se tenía en épocas, afortunadamente pasadas, del honor de las mujeres.

En los capítulos XXXIII, XXXIV y XXXV del *Quijote*, Cervantes incluyó un relato, ambientado en Florencia y conocido como la *Novela del curioso impertinente,* en el que uno de los protagonistas, Anselmo, convence a su amigo Lotario para que intente seducir a su esposa Camila y poder comprobar, de esta manera, su fidelidad. Lotario, aunque aceptará, inicialmente, se resiste a las pretensiones de Anselmo y le advierte del peligro que ello supone diciéndole, entre otras cosas, lo que sigue.

> Pues haz cuenta, Anselmo amigo, que Camila es finísimo diamante, así en tu estimación como en la ajena, y que no es razón ponerla en contingencia de que se quiebre, pues aunque se quede con su entereza no puede subir a más valor del que ahora tiene; y si faltase y no resistiese, considera desde ahora cuál quedarías sin ella y con cuánta razón te podrías quejar de ti mesmo, por haber sido causa de su perdición

> y la tuya. Mira que no hay joya en el mundo que tanto valga como la mujer casta y honrada, y que *todo el honor de las mujeres consiste en la opinión buena que dellas se tiene*; y pues la de tu esposa es tal que llega al estremo de bondad que sabes, ¿para qué quieres poner esta verdad en duda?
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 208).

216. Tu honra y tu bolsa no la pongas en mano de mujer moza

(Correas)

Refrán misógino que insinúa que no se puede confiar en las mujeres jóvenes.

1.16. De la honra y la apariencia

217. Bueno es ser lo que se quiere parecer

(RMarín-2)

Refrán que aconseja comportarse de manera consecuente con lo que se desea aparentar.

Una persona que no pretende aparentar lo que no es, que se comporta con naturalidad y no esconde sus defectos, es una persona auténtica que gozará de la estima de los demás, precisamente por eso. Sin embargo, quien pretenda aparentar lo que no es, tarde o temprano será desenmascarado, pues la verdadera realidad siempre acaba por imponerse y su comportamiento deshonesto le desacreditará e infamará.

Esto no incluye a quien tiene defectos e intenta corregirlos ni tampoco a quien desea ser tenido por caballero o por dama y se esfuerza en actuar como tal, pues el afán de superación es una virtud positiva, siempre que se ejerza con naturalidad y sin voluntad de engañar.

El general de división Domingo Jiménez Riutord (1923-2020) utiliza este refrán en un texto en el que alude a los pilotos de combate y sus motivaciones y expectativas de carrera, dentro y fuera de las fuerzas armadas:

> Surge la controversia, se insiste, se dan razones, aparecen nuevos argumentos, se habla de preparación, de entrenamiento de los pilotos, de su disponibilidad inmediata, de haber cumplido las condiciones previstas, de la libertad y de otros aspectos. Ahí dejamos a nuestros contendientes, como D. Quijote y el vizcaíno, con las espadas en alto. «Doctores tiene la Iglesia». Pero eso, nos lleva a la duda que en algunos se levanta. A la posibilidad de una falla, una quiebra, incluso una amenaza hacia la vocación militar. A que ante otros motivos, ésta pudiera pasar a un segundo plano. A una posible reducción de los valores espirituales. A la existencia de nuevos factores, que faciliten el renunciar a la elegida carrera de las armas. A que *bueno es ser, lo que se quiere parecer*. Dicho espíritu ha sido básico en la milicia. Y aunque el problema no sea desdeñable, aunque no suele airearse, aunque siempre haya sido así, nunca se ha considerado desde dentro como el principal de la profesión, situándose en un plano inferior. Como si existiera cierta vergüenza, cierto pudor en tratar temas de este tipo. En cualquier caso, al ingresar ya se sabe, que la carrera no es para hacerse rico y que a lo más, sólo se puede aspirar a una modesta y decorosa existencia.
>
> (Jiménez Riutord, *España, ejército y cambio: una visión militar*, 1989: 188).

En esta misma línea temática se encuentra la divisa del marqués de Salar, «Como quiere parecer, tal debe el hombre ser» (Liñán y Eguizábal, *Diccionario de lemas heráldicos,* 1914: 12).

218. Con lo que te has de honrar, no lo traigas tras el umbral

(Hernán Núñez, Correas)

Refrán que aconseja no utilizar dentro de casa, y mucho menos para cocinar, aquellos vestidos y otros atavíos que proporcionan distinción y honra, con objeto de que no se estropeen y se puedan aprovechar por más. Otro refrán dice: *Quien se luce entre las ollas no se luce entre las otras*[67].

V. *Con lo que te has de honrar, no lo traigas tras el hogar* (Correas).
V. *Con lo que te has de honrar, poco lo has de usar, o poco te has de aprovechar.*

219. Conforme ven el traje, tratan al paje

(Sbarbi-5 voz 'traje', RMarín-1, RM)

V. *Como ven el traje, tratan al paje*.

Refrán que, en sentido amplio, subraya la importancia de atender a la imagen personal, pues quien no nos conozca habrá de juzgarnos, en un primer momento, por nuestro aspecto y nos dispensará un trato (más o menos bueno) que dependerá de la impresión que le hayamos causado. Debemos recordar que la primera impresión que causamos en alguien, si es mala, tarda mucho en borrarse y esto sucederá, solo si ese alguien tiene ocasión de tratarnos con cierta frecuencia y cercanía. En una interpretación más literal, el refrán aconseja que procuremos que quienes dependen de nosotros y nos sirven vistan bien y tengan buen aspecto para que, cuando actúen como emisarios o embajadores nuestros, sean bien recibidos y tratados en cualquier lugar adonde les enviemos.

El refrán toma como referencia a los antiguos pajes que servían en las casas señoriales, los cuales eran enviados a llevar mensajes, hacer recados, pedir favores, etc. Estos pajes, lacayos y otros criados de proximidad, que realizaban su trabajo dentro de la casa y acompañaban a sus señores, iban siempre bien vestidos, porque contribuían con ello a la buena imagen de la familia.

Un paje con buen aspecto siempre era bien recibido, pues, aunque no se supiera a quién servía, por la calidad de su ropa y buenas maneras se presuponía que era criado de una familia poderosa.

S. *Cual ven al hombre, tal precian.*

Estos dos refranes, al referirse al hombre, sin concretar su oficio ni calidad, no solo sirven para expresar la importancia del buen aspecto, sino también para significar que el tipo de vestimenta sirve para identificar a alguien como perteneciente a una determinada profesión o clase social. En esta

---

67 Deseo agradecer con esta nota la ayuda que me proporcionaron, para esclarecer el significado de este refrán, las paremiólogas María Teresa Barbadillo de la Fuente, María del Carmen Ugarte García y Françoise Cazal.

segunda interpretación no se considera la importancia del buen aspecto, a efectos de recibir buen trato, sino la identificación que se hace, en función del vestido, para clasificar a quien lo lleva y darle el trato que, en consecuencia, le corresponde.

220. El buen faldellín encubre linaje ruin

(MKleiser 63.273)

Muchas veces, quien lleva un vestido lujoso lo que pretende es mostrar una gran apariencia para, con ella, ocultar su humilde origen.

'Faldellín' es una palabra que sirve para denominar una falda corta, pero que se ha utilizado para referirse a diferentes prendas. Por ejemplo, un tipo de faldellín era la faldita de tela, cuero, gamuza o malla de acero que utilizaban los hombres de armas para protegerse del roce de la armadura. Igualmente, se solía denominar faldellín al tontillo o falda corta reforzada con aros de ballena o de otra materia que usaron las mujeres en los siglos XVII y XVIII para ahuecar las faldas. Se llamaba también faldellín al 'manteo de debajo', prenda similar a una falda abierta por detrás que se puso de moda en la segunda mitad del siglo XVI y en el medio rural se continuó utilizando hasta el siglo XX. En la época de los Austrias esta falda era una prenda de lujo que las mujeres acomodadas mandaban confeccionar con seda o brocatel y guarnecer con buenos adornos de oro y plata; y las menos pudientes, con tejidos más bastos y adornadas en los bajos o parte inferior con pasamanería: cintas o galones, por lo general, similares a los que hoy podemos apreciar en algunos trajes regionales. Otra prenda que recibía el nombre de faldellín era una enagua de cintura o falda interior ligera, labrada ricamente en los bajos para que pudiera verse cuando la mujer subía o bajaba escaleras o de un coche. Tanto uno como otro faldellín servían para expresar la posición social de la mujer y se decía, al respecto, *Poneos en gradas, descubriréis las galas* (Correas), refrán que apostilla el maestro Correas con las siguientes palabras: «Porque de alto se ven mejor, y porque subiendo las gradas es menester alzar algo las sayas, y se descubre el faldellín y los bajos. De las cuales ocasiones gustan algunas damas vanas».

Finalmente, existe otro tipo de faldellín, similar a una falda exterior ligera, más corta que la ordinaria y abierta por delante, que las mujeres ponían sobre la saya por gala. Este último faldellín solía llevar bonitos bordados de pasamanería, encajes y adornos, pues su función era embellecer el conjunto del vestido. Era una prenda superflua a efectos de abrigo y que podía llegar a ser muy costosa; sin embargo, resultaba muy práctica pues evitaba tener que cambiarse de vestido cuando se deseaba mejorar la apariencia o, simplemente, cambiarla. En algunos países, como Francia y Alemania, se puso de moda en el siglo XVII entre los ricos hombres lucir un tipo de faldellín de encaje muy lujoso que se ponía encima de las calzas.

Parece claro que, en siglos pasados, las mujeres daban importancia a los bajos de los vestidos, porque, si eran buenos y bonitos, proporcionaban dignidad y eran exponente de aseo y buena condición social. Podemos apreciar esto en las palabras que, en *La Dorotea*, dirige la alcahueta Gerarda al indiano Bela después de pedirle, como pago por sus servicios, un manteo[68] guarnecido:

---

68 'Manteo'. Ropa de bayeta o paño que llevaban las mujeres de la cintura abajo, ajustada y solapada por delante.

> GERARDA.- […] que, aunque vieja, no me pesa de que me digan que llevo buenos bajos que dan autoridad a la persona y buena opinión a la limpieza. Un poeta dijo que los pajes y lacayos eran los bajos de los señores, que, si van mal puestos, le desautorizan. No hay galán con mal pie y pierna; no hay casa firme sin buen cimiento; el lodo respeta las cosas nuevas, y no se pega tanto. Finalmente, de tres jornadas que tiene la mujer, conviene a saber: la cara, la cintura y la planta, los bajos son el acto tercero.
>
> (Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 146).

221. Honra con ropa prestada no vale nada

(RMarín-2, Panizo-1)

El buen vestido proporciona mayor honra al que lo lleva, siempre que sea suyo, pues contribuye a su buen aspecto y a mostrar, además, su buena condición. Sin embargo, el buen vestido prestado o regalado es, a efectos de honra, semejante a un disfraz que proporciona solo buen aspecto y nada más. Por eso, los hidalgos y villanos pobretones pero honrados, renegaban de aparentar la riqueza que no tenían, ya que esto menguaba más su honra que la carencia de buena ropa. Por eso dice otro refrán: *Remendado por honrado y por eso remendado*.

Leamos, a modo de ilustración, un breve pasaje perteneciente al capítulo XXVII del Episodio Nacional *De Oñate a la Granja*, de Benito Pérez Galdós.

La honesta Demetria es una joven dama de la nobleza rural que, teniendo a su padre preso a manos de los carlistas y estando ella misma y su hermana en tristes circunstancias, pide audiencia al infante Carlos María Isidro, intitulado como Carlos V y pretendiente el trono de España, para pedirle clemencia:

> […] al día siguiente fue Demetria a la audiencia, el alma llena de zozobra, avergonzada del deterioro en que se hallaba su traje, sin recursos para vestirse como le correspondía por su posición. A pesar de esto, rechazó la oferta que le hizo una señora presa de facilitarle un vestido de merino azul, pues prefería ir mal a ponerse ropa prestada.
>
> (Pérez Galdós, *De Oñate a la Granja*, 1898: 273).

222. Honra que va por tierra ponerse ha de lodo

Refrán que hace de contrapunto al que dice «Lo que arrastra, honra» (n.º 223). Este último pone de manifiesto la extrema apariencia de dignidad y poder que proporcionan las ropas rozagantes y lujosas que llegan hasta el suelo, como las que antiguamente solían traer los reyes, eclesiásticos y otros personajes de gran dignidad o jerarquía, así como las mujeres de elevada condición social. Y el que glosamos viene a recordar que quien sustenta su honra solo en la apariencia, gastando por encima de sus posibilidades, en ropas y otros lujos, suele terminar arruinado y deshonrado.

Cita este refrán Baltasar Gracián (1601-1658) en la segunda parte de *El Criticón*:

> —Pues esse puntillo Punto de honra —ponderó Momo— les haze a muchos sudar y tal vez rebentar; por conservar aquel punto en que se metió o le metieron, anda toda la vida gimiendo, fáltanle las fuerças, añádense las cargas, crecen los gastos, menguan las haziendas: y el punto no ha de faltar.
>
> —Si la avéis de hallar —les dixo uno— ha de ser en lo que arrastra.

—*Honra que va por tierra, ponerse ha de lodo* —dixo Critilo.

—Digo que sí, que lo que arrastra honra. Lo que honra arrastra.

—Esso no —saltó Momo—. Yo digo al rebés, que lo que honra arrastra, y esta negra honrilla trae arrastrados a muchos. ¡O, a quántos traen arrastrados las galas y cadenas de las mugeres, las libreas de los pages, y andan corridos quando más honrados! Dizen que hazen lo que deven; yo digo al rebés, que deven lo que hazen, y dígalo el mercader y el oficial y los criados.

(Gracián, *El Criticón*, 1938-1940 [1651-1657]: II, 334-335).

223. Lo negro honra vivos y muertos

(Correas)

«En vestido. Color honrado en España» (Nota de Correas). Refrán que recomienda el color negro en los vestidos, por considerar que, además de elegante, muestra austeridad y honestidad y, por consiguiente, honra al que lo usa. La alusión a los muertos se debe a que el negro es, desde el siglo XVI, el color de la ropa de luto; siendo adoptado, de manera generalizada, a partir de la promulgación por los Reyes Católicos, el 10 de enero de 1502, de la llamada *Pragmática de luto y cera*. Hasta entonces, el color tradicional del luto en España era el blanco.

Antes del siglo XVI la ropa negra, aun considerándose elegante, era menos utilizada debido a que los tintes no fijaban bien y, a los pocos lavados, la ropa perdía lustre tornándose gris o marrón oscuro. Esto cambió cuando los españoles descubrieron en México el llamado palo de Campeche, un árbol del que se obtiene un tinte con un tono negro intenso, que se dio en llamar 'ala de cuervo', y que fija muy bien. El palo de Campeche comenzó a ser demandado por la industria tintorera de toda Europa y, al menos desde 1571, año en el que se tiene constancia del envío de un cargamento desde el puerto de Campeche a Sevilla, el comercio de esta madera se hizo cada vez, más importante.

La simbología asociada al color negro (elegancia, austeridad, honestidad, etc.) era muy del gusto del rey Carlos I, así como de su hijo Felipe II y de su cuarta esposa, Ana de Austria, quienes eligieron vestir casi siempre de ese color. Probablemente, los monarcas tenían, además, otras motivaciones: las prendas de color negro eran caras y, por ello, simbolizaban el poder que, además les distinguía de las cortes europeas, en las que predominaban los colores vistosos. Por otro lado, a Felipe II el comercio del palo de Campeche comenzó a producirle pingües beneficios y le convenía fomentarlo.

Como consecuencia de ello, el vestir de color negro se puso de moda entre la nobleza y los burgueses adinerados, convirtiéndose en un signo de elegancia y riqueza. Cundió esta moda hasta el punto de que se convirtió en el color que habría de caracterizar a la corte española hasta la llegada de la dinastía borbónica.

224. Lo que arrastra honra

(Vallés, Horozco-1, SC voz 'honra', RMarín-1)

Refrán que pone de manifiesto la extrema apariencia de dignidad y poder que proporcionan las ropas rozagantes que llegan hasta el suelo, como las que antiguamente solían vestir los reyes, eclesiásticos y otros personajes de gran dignidad o jerarquía, así como las mujeres de elevada condición social.

Se suele decir con ironía para poner de manifiesto el desaliño o descuido de los que llevan arrastrando la ropa. Por su parte, Sebastián de Horozco lo glosa con los siguientes versos:

> Está ya tan encumbrada
> en el mundo la locura
> que qualquier que no sea nada
> quiere tener ya sobrada
> una y otra bestidura.
> Y vestir honestamente
> se tiene ya por deshonra
> y cúmplase con la gente
> y buscad quien lo sustente
> porque *lo que arrastra honra*.
>
> Quiere qualquiera muger
> vestirse tan por los cavos
> que todas usan traer
> para mejor pareçer
> en las sayas largos rabos.
> No sirven más de arrastrar
> por los suelos y los lodos
> y aquesto llaman honrar
> pero yo digo que es dar
> ocación que digan todos.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 337).

Existe una cita de este refrán en un texto de San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez, 1561-1613) contenido en una de sus *Pláticas a los religiosos*: «Los hermanos novicios no me han de tener siempre, que se han de ir ahora, ni yo tengo de estar siempre con sus charidades[69]. Derrámese norabuena, que, como el otro dijo, *lo que arrastra honra*» (Bautista de la Concepción, *Obras completas*, 1995-2002 [c. 1603-c. 1607]: IV, *Pláticas en diversas ocasiones*, nota 77). Por su parte, Francisco de Quevedo (1580-1645) lo cita en uno de sus textos jocosos, perteneciente al *Sueño de la Muerte*:

> —Hay maridos calzadores, que los meten para calzarse la mujer con más descanso, y sacarlos fuera ellos. Hay maridos linternas, muy compuestos, muy lucidos, muy bravos, que vistos de noche y a oscuras parecen estrellas, y llegados cerca son candelilla, cuerno y hierro rata por cantidad. Otros maridos hay jeringas, que apartados atraen y llegando se apartan. Pues la cosa más digna de risa es la honra de las mujeres cuando piden su honra, que es pedir lo que dan, y si creemos a la gente y a los refranes, que dicen: «*Lo que arrastra honra*», la honra del marido son las culebras y las faldas.
>
> (Quevedo, *Sueños y discursos*, 2005 [1627]).

V. *Lo que arrastra honra; y lo que arrastraba era la cuerda de la horca* (RMarín-1).
V. *Lo que arrastra honra; y arrastrábanle las tripas* (Correas).

---

69 'Charidades'. Caridades.

V. *Lo que arrastra honra, dijo a la cabra la zorra* (RMarín-1).

Respecto de esta última variante, escribe Rodríguez Marín: «La cabra pidió a la vulpeja que le diese parte de su cola para taparse lo que por falta de este complemento no podía, en tanto que a la raposa le sobraba hasta arrastrarle por el suelo. Y respondióle muy sobre sí: —lo que arrastra, honra».

Véase n.º 221 «Honra que va por tierra, ponerse ha de lodo».

225. Lo que tenemos por honra nos deshonra

(RMarín-1, Panizo-1)

«Si excede a nuestros méritos» (Nota de RMarín-1). Se refiere no solo al vestido y la apariencia, sino también al ejercicio de cargos que exceden en demasía nuestra competencia y méritos, o a las relaciones con personas de muy superior calidad. La persona no debe querer aparentar más de lo que verdaderamente es, ni desde el punto de vista de la apariencia física, ni de la intelectual, ya que hacerlo supone, en cierta medida, un intento de engaño que la deshonra. Por ello, tampoco debe aceptar cargos o intentar establecer relaciones que no están en consonancia con su preparación o estatus social.

226. Más honra el alma que la barba

(RMarín-1, Panizo-1)

El alma o espíritu de la persona es la que la impele a actuar bien o mal. Este refrán enseña que más honran las buenas acciones que la apariencia, pues son las propias de un alma honrada y la apariencia no siempre responde a la realidad.

La barba ha sido, tradicionalmente, símbolo de respetabilidad y honra, por lo que solían llevarla muchas personas que eran verdaderamente honradas y otras que solo gustaban de parecerlo.

A continuación, se incluyen dos textos de finales del siglo XVI sobre la importancia que se le daba a la barba antiguamente y el propósito con el que algunos solían dejársela.

El primero de los textos se encuentra en los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* del historiador franciscano Juan (Pérez) de Pineda:

> FILÓTIMO.- Oíd otra palabrilla que dice Galeno en favor de la barba del hombre, de la cual tan gran majestad y gracia recibe el rostro humano, y mas después que va entrando en años; y ansí por la barba muchos granjean más grados de honra que se les harían si fuesen lampiños. Por esto procuraron los filósofos griegos criar grandes barbas, y lo mesmo los soldados lacedemónicos por poner miedo con ella a los enemigos, y los lombardos ganaron este nombre de sus luengas barbas que criaban presumiendo de muy guerreros.
>
> (Pineda, *Diálogos familiares,* 1963-1964 [1589]: II, 292).

El segundo texto procede del *Diálogo intitulado el Capón*, escrito a finales del siglo XVI y de cuyo autor, Francisco Narváez de Velilla (s. XVI-XVII), existen muy pocas referencias.

> Antiguamente la barba fue insignia de honra, respeto y autoridad, y de hay quedó en costumbre traer los papas y cardenales la barba larga y a estos imitaron los hombres principales antiguamente, y los religiosos, como los cartujos legos. Y aun los ermitaños hipócritas, para mayor engañar la gente, dejan creçer la barba.
>
> (Narváez de Velilla, *Diálogo intitulado el Capón,* 1993 [1597]: 103).

227. Más honran buenos vestidos que buenos apellidos

Refrán que pone de manifiesto que la buena apariencia proporciona más honra (consideración social) que el buen linaje.

El refrán simplifica y pone el acento en el vestido, pero su intención consiste en subrayar la importancia de la buena apariencia, la cual no se obtiene, simplemente, vistiendo ropas, caras sino produciendo una buena impresión de conjunto gracias, sobre todo, a la elegancia y buena calidad del vestido, al buen estilo para lucirlo, a que sea apropiado a la ocasión y a la exquisita educación y buenas maneras de la persona que lo viste. A efectos de honra o consideración social, de poco sirve llevar un vestido lujoso si es inapropiado y/o quien lo viste se comporta de manera ordinaria.

228. Más vale serlo que parecerlo

(RMarín-2)

Lo más importante no es aparentar algo, sino serlo verdaderamente. Frecuentemente se utiliza incluyendo el vocablo que describe el concepto que interesa mencionar. Por ejemplo: *Más vale ser honrado que parecerlo*, *Más vale ser rico que parecerlo*.

A modo de ilustración, se incluye un texto de San Basilio (330-379), traducido al castellano y publicado en el siglo XVII. Pertenece a una recopilación de la regla de su orden hecha por el cardenal Besarion de Nicea (1403-1472) y figura en la cuarta de las diecisiete advertencias que San Basilio considera necesarias «para confesarse los novicios y todos los religiosos que han de confesarse a menudo»:

> 4. En la confesión no hable mucho, ni procure mostrarse hombre bien entendido, ni use de muchos preámbulos. Ni pretenda en su modo de acusarse, parecer hombre justificado y muy cuidadoso de su alma, porque *más vale serlo que parecerlo*.
>
> (Besarión, *Compendio de la regla de nuestro P.S. Basilio Magno*…, 1615: II, 40-41).

V. *Más vale ser que parecer* (RMarín-1).

Figura una cita de esta variante en el siguiente texto del escritor y revolucionario venezolano Fernando Márquez Cairós (1905-1979):

> Esa noche, creo que hace quince días, vi a Marcelo y como lo conozco y se quien es, vil y chismoso, desvié el rostro esperando que no me conociera, no porque tema sus juicios sino sus relaciones con la policía. Yo iba esa noche con Freddy, tan bien acompañada como si hubiese ido al lado de Tobías Enrique. —¿Y es obligado adivinar la santidad de las personas que te acompañan en altas horas de la noche y suponer además, el grado de confianza y de cariño que tú le profesas? *Más vale ser que parecer*. Si no te importa tu pellejo por lo menos cuida el de tu marido que puede cosechar fama de cornudo.

(Márquez Cairós, *Este combate no se decide todavía*, 1973: 135).
S. *No solo serlo, sino parecerlo.*

(RMarín-4, Panizo-1) No es suficiente con poseer determinadas cualidades (ser bueno, honrado, valiente, profesional, rico, etc.), sino que, además, hay que mostrarse y actuar de manera que los demás deduzcan que se poseen.

Leamos, a continuación, un texto del franciscano fray Antonio de Ezcaray (s. XVII) donde hallamos una cita de este refrán. Está en consonancia con la moral de la época y reproduce su enseñanza, en lo que a la honra y honestidad de las mujeres se refiere:

> O mugeres christianas! Que cuenta daréis a Dios, pues vosotras no solo no procuráis ser honestas, mas manifestáis vuestras carnes en los pechos, y la espalda, y traéis la saya tan alta, que enseñáis todo el pie, y alguna parte de la pierna. Temed a Dios, que aunque tengáis buena intención, y aunque seáis honestas, debéis parecerlo, dando buen exemplo. La honestidad christiana pide *no solo serlo sino parecerlo*, y que salga del corazón a el rostro y al vestido […] Luego si la honestidad falta del vestido, es indicio de que no la ay en el corazón.
>
> (Ezcaray, *Voces del dolor nacidas de la multitud de pecados…,* 1691: 248-249).

Véase n.º 206 «La mujer del César, además de ser honesta, debe parecerlo», n.º 211 «No basta ser una honrada, sino parecerlo en trato y cara».

229. Paños dan honores

(Foulché)

Refrán judeoespañol que subraya la importancia que tiene el vestido en la consideración social. Como dice otro refrán: *El rico traje hace al personaje*.

230. Parecer sin ser es urdir sin tejer

(RMarín-2)

Urdir es una de las tareas que se realizan antes de comenzar a tejer una tela y consiste en preparar en la urdidera la urdimbre o hilos que se van a colocar en el telar y en los que, durante el proceso de tejido, se habrán de insertar transversalmente los hilos de la trama para formar la tela.

El refrán se sirve de este proceso para enseñar que no debemos quedarnos en la mera apariencia, sino que debemos esforzarnos en ser lo que deseamos aparentar para obtener un verdadero beneficio; de la misma manera que, si solo urdimos y no realizamos el trabajo de tejer, no podremos obtener la tela, que es lo realmente útil.

Menciona este refrán el sacerdote, escritor y poeta Pedro Espinosa (1578-1650) en su obra *El perro y la calentura*[70] (1625), junto con otros refranes:

---

70 Durante mucho tiempo esta obra fue atribuida, erróneamente, a Francisco de Quevedo y Villegas.

> Quien quisiere viuir en este mundo, créame, i no apure: pague, i hará caudal, dórelas porque las trague, rasque a cada vno donde le come: cierre la bolsa, i la boca. Mídase con su medida. No se asegure en priuacas. No tire tanto que quiebre. No se meta en más de lo que puede. No enoje orejas ageñas. Enséñese a sí primero. Piense muchas, i haga vna, i ponga en cada puerta su batidero. Sepa que cada balança tiene su contrapeso. I que onra de palabra vale mucho, i cuesta poco: que paciencia, tiempo, i dinero salen con todo: i que *parecer sin ser es vrdir sin texer*: que el tiempo, las palabras, i piedras no pueden boluer a la mano.
>
> (Espinosa, *El perro y la calentura*, 1923 [1625]: 288).

231. Por el vestido se conoce quién es bien nacido

S. *Por el traje se conoce al personaje.*

Alude a la época en la que el vestido era tenido por seña de identidad, ya que denotaba si era de origen noble o plebeyo, su profesión, su condición social (rico o pobre) e, incluso, su condición religiosa, pues cristianos, musulmanes y judíos llevaban prendas diferentes que evidenciaban su credo. De ahí que la primera cosa que hacían los recién conversos era cambiar su vestido y apariencia para estar en consonancia con sus nuevos correligionarios.

Con la expresión 'bien nacido' se aludía a quien era de familia cristiana y, en otro contexto, a quien era, además, de origen noble o hidalgo.

Figura este refrán en el índice de refranes de un librito publicado a finales del siglo XVIII con el título *Respuestas de Sanchico Panza a dos cartas que le remitió su padre desde la ínsula Barataria…*[71].

V. *Por el vestido se saca quién es bien nacido.*

Esta variante figura en el siguiente texto del mencionado librito: «[…] pues no señor que nada sirve, que yo me aproveche de los refranes, si Vmd. no me viste mejor que cura, porque ya he dicho que *por el vestido se saca quién es bien nacido*». (Alexo de Zidra, *Respuestas de Sanchico Panza…,* 1791: 12). Cervantes, en el capítulo XXXVII de la primera parte del *Quijote*, alude a la relación entre la vestimenta y el ser bien nacido:

> […] a todo puso silencio un pasajero que en aquella sazón entró en la venta, el cual en su traje mostraba ser cristiano recién venido de tierra de moros, porque venía vestido con una casaca de paño azul, corta de faldas, con medias mangas y sin cuello; los calzones eran asimismo de lienzo azul, con bonete de la misma color; traía unos borceguíes datilados y un alfanje morisco, puesto en un tahelí que le atravesaba el pecho. Entró luego tras él, encima de un jumento, una mujer a la morisca vestida, cubierto el rostro, con una toca en la cabeza; traía un bonetillo de brocado, y vestida una almalafa, que desde los hombros a los pies la cubría.

---

71 José María Sbarbi, en el prólogo del tomo V del *Refranero general español* (1875: V, xii) atribuye esta obra al superintendente Alejandro Ramírez y Blanco, (1777-1821), quien utilizó el nombre de Ramón Alexo de Zidra como seudónimo.

> Era el hombre de robusto y agraciado talle, de edad de poco más de cuarenta años, algo moreno de rostro, largo de bigotes y la barba muy bien puesta; en resolución, él mostraba en su apostura que si estuviera bien vestido le juzgaran por persona de calidad y bien nacida.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 238).

232. Quien a los suyos se parece honra merece

(Sbarbi-1, Panizo-1)

Se refiere al parecido en acciones y comportamiento, no en parecido físico.

«Aplícase á los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutaron sus padres ó parientes. También se dice: Bien haya quien á los suyos se parece» (Nota de Sbarbi-1).

V. *Bien haya a quien a los suyos se parece* (Vallés, SC voz 'parecidos').
V. *Honra merece el que a los suyos se parece* (RMarín-1).
V. *Honra merece quien a los suyos se parece* (RM).
V. *El que a los suyos se parece honra merece* (RM).
V. *Quien a los suyos se parece bien se merece.*

El arqueólogo y escritor Hermilio Alcalde del Río (1866-1947), en su libro *Escenas cántabras*, cita este refrán en un diálogo entre una madre y un hijo que utilizan el dialecto de los naturales de la montaña cántabra:

> —Madre, qué mal genio saca por la mañana.
>
> —Peor tuviéralo aún, si por las noches no m'acomendara a Dios y toos los santos pa no caer en tentación por el día de andar a palos con todos vosotros, que bien merecío lo teneis.
>
> —Bien dice el refrán: «genio y fegura hasta la sepoltura».
>
> —«*El que a los suyos se paece honra merece*». Malañu, si en esto anda acertao el dichu, por lo que a tí afeuta, que en ná paéceste a tu madre, con la cachaza que Dios te dió.
>
> —Qué quier, madre, ¿que consúmame en vida como hácelo usté?
>
> —Pero, hombre, no va a consumirse esta probe vieja con las cargas que tién encima de si…
>
> (Alcalde del Río, *Escenas cántabras*, 1914: 155-156).

Cabe citar unos versos con los que el militar y poeta argentino José Rafael Hernández y Pueyrredón (1834-1886) expresa la misma idea que estos refranes, aunque desde otra perspectiva. Pertenecen a la segunda parte de su poema narrativo y obra cumbre de la literatura argentina *El gaucho Martín Fierro*, conocida como *La vuelta de Martín Fierro*:

> El que sabe ser buen hijo
> a los suyos se parece;
> y aquel que á su lado crece
> y a su padre no hace honor,
> como castigo merece
> de la desdicha el rigor.
>
> (Hernández y Pueyrredón, *La vuelta de Martín Fierro*, 2000 [1879]: 3606-3611).

233. Vestidos dan honor, que no hijos de emperador

(Vallés, Hernán Núñez, Horozco-1, Correas)

«Acorta palabras por abreviar. Quiere decir que no ser hijo de Emperador; que el buen traje da honor, y aunque uno sea noble, si anda maltratado es despreciado» (Nota de Correas).

Pondera este refrán la importancia de ir bien vestido. Antiguamente, el aspecto externo era primordial, pues era el signo de clase más evidente. Las personas vestían de determinada manera en función de su profesión (campesino, zapatero, magistrado, militar, clérigo, etc.) y de su clase social (caballero, villano, burgués, etc.). Las personas de clase superior, nobles y burgueses acomodados se distinguían siempre por la calidad y riqueza de sus vestidos. Por eso el refrán dice que los vestidos dan honor y no lo da el ser hijos de emperador, si nadie los reconoce.

Sebastián de Horozco glosa este refrán en verso:

> Al rey si no es conocido
> y en ávito pobre esta
> quien nunca xamás le vido
> viéndole tan mal vestido
> por quien es no lo terná.
> Y terná por gran señor
> al que vee muy arreado
> pues *vestidos dan honor*
> *no hijos de emperador*
> mientras no está averiguado.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 635).

El escritor e historiador mexicano Juan Tecpa Munive cita el refrán en el siguiente extracto de su novela histórica *La profecía de Xicohténcatl Axayacatzin se ha cumplido*:

> —¿Qué día les darán los caballos y las armas?
>
> —Mañana a las doce del día, nos llevarán a escoger nuestros caballos, a mí me gustaría un negro azabache, no sabes lo emocionado que estoy, nunca me he montado en un animalito de esos, ni he tenido arma —comentó Francisco. Gran cantidad de carretas, animales de tiro y corceles estaban estacionados a las afueras de la ciudad para repartirse a los colonizadores. El cinco de junio los tlaxcaltecas acarreaban sus pertenencias para poder salir al día siguiente. La fecha de partida por fin había llegado. El padre guardián fray Gerónimo de Mendieta dialogaba con las autoridades de la provincia de Tlaxcala, con los franciscanos y con los colonos que estaban por encaminarse a la Gran Chichimeca.
>
> —Ya sabes don Alonso que *los vestidos dan honor, que no hijos de emperador* —señaló fray Gerónimo de Mendieta.
>
> —Tiene mucha razón padre guardián —respondió don Alonso de Nava.
>
> —Ustedes franciscanos acompañarán a los tlaxcaltecas a tierras de chichimecas para que la fe cristiana se extienda entre aquellos naturales bárbaros —indicó fray Gerónimo de Mendieta a los frailes Juan Terrones, Cristóbal Espinosa, Marco Rodríguez, Gerónimo de Zárate e Ignacio de la Cadena.
>
> (Tecpa Munive, *La profecía de Xicohténcatl Axayacatzin se ha cumplido*, 2002: II, 168-169).

1.17. De la honra y la bandera

234. Bandera vieja, honor de capitán

(MKleiser 6297)

Martínez Kleiser califica este refrán como judeoespañol.

Existe también en Italia (*Bandiera veja, onor del capitani*) y Francia (*Drapeau vieux, honneur du capitaine*).

V. *La vieja bandera hace honor al capitán*.
V. *Bandera rota, honor de capitán.*
V. *Bandera vieja, honra de capitán* (Gella-1).
V. *Bandera vieja honra (al) capitán.*

Hasta el siglo XVIII se tenía al capitán de una compañía de soldados por propietario de la misma y, por esta razón, él decidía como había de ser su bandera, así como las armas, lema y motivos que habría de llevar. Cada capitán tenía, por lo tanto, su propia bandera que, de manera particular, le representaba a él y a su compañía.

Cuando la bandera de una unidad es vieja, refleja que la unidad también lo es. A esta vejez, que en la milicia es referida como veteranía o antigüedad, se le da siempre un gran valor por ser exponente de largos años de servicio a la patria. De igual manera, las roturas en la bandera de una unidad militar no se consideraban ni se consideran señales de abandono, sino pruebas de su participación en combate y equivalentes a las heridas de los propios soldados. De estas consideraciones proceden este refrán y sus variantes; consideraciones que Francisco de Quevedo utiliza para componer los siguientes versos:

> En la batalla la bandera rota
> valiente esfuerzo del soldado nota;
> y cuanto rota más, muestra más gloria,
> y en su dueño victoria:
> a quien tus vestiduras comparadas,
> muestran más gloria cuanto más rasgadas.
>
> (Quevedo, *El parnaso español,* 1649: 338-339).

Finalmente, veamos en el siguiente texto del *Eusebio*, famosa novela del escritor Pedro Montengón (1745-1824), un ejemplo de la utilización de este refrán:

> Eusebio la toma, baja la escalera pisando fuerte, dando motivo de reír a Hardyl, abre con ruido la bodega, entra en ella y toma una botella. Mas como el miedo suele apresurar la salida de los lugares en donde se padece, Eusebio, que tan esforzadamente había entrado, sale, no por sus pasos contados, sino muy apriesa; y queriendo cerrar de corrida y golpe la puerta, da con la botella en la esquina de la pared, hácela mil pedazos y se derrama encima la cerveza, quedando estático y confuso de aquel funesto accidente.

> Oye el ruido Hardyl, baja, y viendo a Eusebio parado con la luz en la una mano y con el cuello de la botella en la otra sin saber lo que le pasaba, le dijo sonriendo: *Bandera rota, honor de capitán*. Ánimo, Eusebio, que de vidrios rotos huyeron los enemigos. A buen seguro que podrás dormir solo esta noche; y sobre mi palabra que no se atreva a darme el miedo encamisada. Verás qué poder tuvo el estruendo de esa botella. Y entrando a tomar otra él mismo se subieron a cenar.
>
> (Montengón, *Eusebio,* 1999 [1786-1788]: parte primera, libro tercero).

José Gella Iturriaga recoge en su *Refranero del mar* (1944: I, 24) la variante *Bandera vieja, honra de capitán*, que relaciona con el refrán *Bandera vella, honra de capitán*, utilizado en Levante y Baleares. También lo cita Manuel de Saralegui i Medina (1851-1926) en su *Refranero español, náutico y meteorológico* (1917: 157).

235. La bandera vieja y rota, al regimiento da honra

(RMarín-4, Panizo-1)

Figuradamente, en la bandera de un regimiento u otra unidad militar están depositados su honor y su honra, o buena fama, de manera que las recompensas colectivas que se otorgan a la unidad por acciones de guerra o hechos considerados como tales se representan mediante corbatas[72] que se atan en la moharra del asta. El color desvaído, los rotos y otras señales de vejez, lucha y esfuerzo que pudiera mostrar no se tienen por exponentes de desidia, por lo que no se reparan, sino que se consideran timbres de honor que proclaman la antigüedad de la unidad y el mérito y valentía de sus soldados.

1.18. De la honra en el combate, agravios y duelos

236. A igual agravio, no hay duelo

Refrán que enseñaba que, cuando se responde a un agravio con otro de igual magnitud, no caben diferencias, ya que ambos contendientes están igualados, por lo que no hay razones para enfrentarse en duelo.

La palabra ‘duelo’, con el significado de combate de dos, tiene procedencia italiana y se introduce en España en el siglo XVI[73]; antes se utilizaban vocablos como ‘reto’, ‘desafío’, ‘lid’, ‘combate’ o ‘batalla singular’. El duelo está asociado a un código de honor o leyes del duelo que configuraban un conjunto de tradiciones y ceremonias que habrían de pervivir largos años, pese a las prohibiciones existentes en España sobre la celebración de duelos y amenazas de excomunión para los que lo practicasen.

---

72 ‘Corbata’. «2. f. Banda o cinta guarnecida con bordadura o fleco de oro o plata, que con breve lazo o nudo, y caídas a lo largo las puntas, se ata en las banderas y estandartes en el cuello de la moharra como insignia de honor» (*DLE*, voz ‘corbata’).

73 Antes de esta época, ‘duelo’ (del latín *dolus*) solo tenía el significado de aflicción o manifestación de dolor.

El duelo podía ser a caballo o a pie y, teóricamente al menos, había de ser un combate a muerte, si bien casi nunca era así, porque solía ser un combate 'a primera sangre', en el que el duelo finalizaba cuando uno de los contendientes hería al otro, considerándose al herido como perdedor.

Este refrán constituye el título de la obra escrita en el siglo XVII por Ambrosio de Cuenca, *A igual agravio no hay duelo*[74], en la que dos caballeros que están dispuestos a batirse por causa de dos damas, descubren, en el último momento, que una es hermana del uno y la otra del otro, por lo que los supuestos agravios ocasionados a ambas quedan igualados por la igualdad del parentesco y no hay motivo para que se celebre el combate.

Para comprender este refrán conviene saber primero lo que es o no agravio, por lo que resulta interesante leer la explicación que, a este respecto, da don Quijote en la segunda parte de sus aventuras y en la que deja clara la diferencia entre agravio y afrenta.

Encontrándose don Quijote y Sancho en casa de unos duques, un capellán que había en la casa no comprendía la broma que estos tenían con sus invitados. Viendo que acaban de otorgar a Sancho el gobierno de una supuesta ínsula, el eclesiástico se levanta repentinamente y marcha ofendido por lo que considera una sarta de disparates. El duque recuerda a don Quijote que no ha de sentirse agraviado por la destemplanza y formas del eclesiástico, pues estos, dada su condición, no pueden agraviar:

> […] no le queda cosa por satisfacer deste que aunque parece agravio, no lo es en ninguna manera, porque así como no agravian las mujeres, no agravian los eclesiásticos, como vuesa merced mejor sabe.
>
> —Así es —respondió don Quijote—, y la causa es que el que no puede ser agraviado no puede agraviar a nadie. Las mujeres, los niños y los eclesiásticos, como no pueden defenderse aunque sean ofendidos, no pueden ser afrentados. Porque entre el agravio y la afrenta hay esta diferencia, como mejor Vuestra Excelencia sabe: la afrenta viene de parte de quien la puede hacer, y la hace, y la sustenta; el agravio puede venir de cualquier parte, sin que afrente. Sea ejemplo: está uno en la calle descuidado; llegan diez con mano armada, y, dándole de palos, pone mano a la espada y hace su deber, pero la muchedumbre de los contrarios se le opone, y no le deja salir con su intención, que es de vengarse; este tal queda agraviado, pero no afrentado. […] Y, así, según las leyes del maldito duelo, yo puedo estar agraviado, mas no afrentado, porque los niños no sienten, ni las mujeres, ni pueden huir, ni tienen para qué esperar, y lo mesmo los constituidos en la sacra religión, porque estos tres géneros de gente carecen de armas ofensivas y defensivas; y, así, aunque naturalmente estén obligados a defenderse, no lo están para ofender a nadie. Y aunque poco ha dije que yo podía estar agraviado, agora digo que no, en ninguna manera, porque quien no puede recebir afrenta, menos la puede dar.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 459).

237. A secreto agravio, secreta venganza

(RMarín-1)

Refrán que aconseja vengarse en secreto de aquellos agravios que no han trascendido y que pueden comprometer la honra o buena fama, para que no diga la venganza lo que no dijo el agravio. Cuando

---

74 Esta obra está contenida en un libro de comedias publicado en Madrid en 1660 con el título *De los mejores el mejor, libro nueuo de comedias varias, nunca impressas, compuestas por los mejores ingenios de España: parte treze*, págs. 470-504.

se conoce la venganza y no se conoce el agravio, pronto crece la sospecha de que este ha causado deshonra.

Se trata de un refrán que alude a épocas pasadas en las que se justificaba la venganza, especialmente si era en defensa de la honra.

Coincide este refrán con el título de la obra de Pedro Calderón de la Barca, *A secreto agravio, secreta venganza*, publicada en 1635.

La trama de la obra es la siguiente: don Lope de Almeida, rico hidalgo portugués, recibe licencia del rey don Sebastián para colgar las armas y casarse por poderes con la castellana doña Leonor de Mendoza, quien ha sido obligada a casarse con don Lope, pero no olvida a su antiguo amante, don Luis de Benavides, capitán de los tercios que, supuestamente, falleció en Flandes. Sin embargo, esto no sucedió y, camino de Lisboa, lo encuentra convertido en mercader de piedras preciosas.

Ambos vuelven a encontrarse en secreto en Lisboa y se despierta de nuevo el amor. Don Lope sospecha de doña Leonor y de don Luis, y decide vengarse en secreto para evitar la deshonra, ya que, si fuera conocida la venganza, podría deducirse que hubo agravio. Para ello invita a don Luis a subir a una barca, lo mata traidoramente en alta mar, simulando, a continuación, un naufragio. Después mata a doña Leonor e incendia su casa para simular que pereció en el incendio.

Don Juan, un amigo de don Lope, en la escena final de la obra, explica al rey portugués, don Sebastián, el proceder de este:

> DON JUAN.- Pues óigame Vuestra Alteza
> aparte; porque es razón
> que solo este caso sepa.
> Don Lope sospechas tuvo
> que pasaron de sospechas
> y llegaron a verdades;
> y en resolución tan cuerda,
> por dar *a secreto agravio*
> *también venganza secreta*,
> al galán mató en el mar,
> porque en un barco se entra
> con él solo; así el secreto
> al agua y fuego le entrega,
> porque el que supo el agravio
> solo la venganza sepa.
>
> REY.- Es el caso más notable
> que la antigüedad celebra,
> porque secreta venganza
> requiere secreta ofensa.
>
> DON JUAN.- Esta es verdadera historia
> del gran don Lope de Almeida,
> dando con su admiración
> fin a la tragicomedia.
>
> (Calderón de la Barca, *A secreto agravio, secreta venganza,* 2001 [1637]: 966).

238. A un mentís, un bofetón

(RMarín-1)

Refrán que recuerda cuál debe ser la conducta de un caballero si es acusado de mentiroso.

La mentira no es compatible con el honor y, por consiguiente, se considera que un hombre de honor no miente. Si, después de una afirmación, hecha por un hombre de honor, alguien dice: «¡mentís!», quien es desmentido sentirá que se pone en cuestión su honor y, conforme al código de la caballería, estará obligado a defenderlo. Por eso, una respuesta habitual a un «mentís» era propinar un bofetón al que lo había dicho, para afrentarle[75] devolviéndole el agravio; salvo que se produjera una conciliación, era fácil que ambos caballeros terminaran defendiendo su honor en un duelo.

Existe un ejemplo de la utilización de este refrán en la conversación de tres personajes, durante una escena de la Jornada tercera de la comedia *La gran sultana* (1615), escrita por Miguel de Cervantes:

> SULTANA.- Tantas alabanzas siento
> que me han de servir de ultraje,
> pues siempre la adulación
> nunca dice la razón
> como en el alma se siente,
> y así, cuando alaba, miente.
>
> MADRIGAL.- *A un mentís, un bofetón*.
>
> [MÚSICO] 2.- Madrigal amigo, advierte
> dónde estamos; no granjees
> con tu lengua nuestra muerte.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa,* 1995: III, 540).

239. Al soldado mejor le está el oler a pólvora que a algalia[76]

(Sbarbi-5 voz 'soldado')

Al escribir Sbarbi lo siguiente: «Lo primero es síntoma de hombre guerrero; lo segundo, de afeminado», da a entender que lo femenino no tenía cabida en la profesión militar. Hoy en día, esto ha cambiado radicalmente y el ejército se ha transformado en un ámbito abierto donde lo único que se exige a sus profesionales es que lo sean verdaderamente.

Sirve de censura este refrán a quienes entran en la milicia más por el deseo de valerse de la profesión para medrar y lucir que por gustarles la vida militar. Análogamente, podemos citar este refrán con idéntico sentido para censurar a los que, por vanidad u otras razones de poco respeto, se alejan de lo esencial de su profesión.

---

75 Véase la glosa al refrán n.º 236 «A igual agravio no hay duelo», en la que se explica la diferencia entre agravio y afrenta.

76 'Algalia'. Sustancia que se extrae de una glándula de las civetas o gatos de algalia. Se usa en perfumería y es sinónimo de perfume.

Figuradamente el olor a pólvora representa los aspectos más auténticos de la profesión de soldado, los que la caracterizan: dureza, disciplina, miedo, entrega, valor o muerte. El olor a algalia, por el contrario, representa sus aspectos más mundanos: vanidad, oropel, apariencia…

Encontramos este refrán en el capítulo XXIV de la segunda parte del *Quijote* (1615). Nuestro inmortal hidalgo, después de aconsejar a un muchacho que se dirige a alistarse como soldado que cumpla siempre con su deber y que sea valiente, desea ahora advertirle de que no es propio de soldados honrados dejarse llevar por lo mundano de la profesión.

> Que puesto caso que os maten en la primera facción y refriega, o ya de un tiro de artillería, o volado de una mina, ¿qué importa? Todo es morir, y acabóse la obra; y según Terencio más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida, y tanto alcanza de fama el buen soldado cuanto tiene de obediencia a sus capitanes y a los que mandar le pueden. Y advertid, hijo, que *al soldado mejor le está el oler a pólvora que a algalia*, y que si la vejez os coge en este honroso ejercicio, aunque sea lleno de heridas y estropeado o cojo, a lo menos no os podrá coger sin honra, y tal, que no os la podrá menoscabar la pobreza.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 430).

240. Bátete con uno, combate con dos, defiéndete de tres, huye de cuatro y no quedarás deshonrado

(RMarín-1, Sbarbi-5 voz 'batirse')

Refrán caballeresco que describe la regla de enfrentamiento que exigen el honor y la honra a quien se ve obligado a luchar. Pertenece este refrán a la época en la que, en las peleas, se utilizaban solo armas blancas, bastones, etc., pero no armas de fuego.

Sbarbi señala su significado en sentido figurado: «Regla de prudencia que debe seguir el que no quiera exponerse a un fracaso».

El verbo 'batir' se utiliza, preferentemente, cuando se hace referencia al duelo o combate que se realiza solo entre dos; así suele decirse: «Voy a batirme en duelo con Fulano» o «Fulano y Mengano van a batirse en duelo». El verbo 'combatir', sin embargo, se utiliza para referirse a cualquier tipo de pelea; por ello, el refrán lo utiliza para señalar que, cuando los enemigos no son más de dos, se está obligado a hacerles frente y a combatir con ellos. Si ya son tres, es suficiente con intentar defenderse. Si son más de este número, la huida está justificada, sin que ello cause deshonra.

241. Donde está claro no poder ganar honra, locura es aventurar la persona

(Correas, Sbarbi-5 voz 'honra')

Enseña este refrán que, si bien debe arriesgarse la vida cuando el honor o la honra así lo demanden, nunca debe arriesgarse en una acción en la que no haya honor ni honra que ganar. Conforme al ideario caballeresco, una acción de este tipo tendría la consideración de temeraria y, si las consecuencias son muy graves, podría ocasionar la deshonra.

242. Huir cuando es menester, con honra se puede hacer

(RMarín-3)

La huida no es deshonrosa cuando es necesaria. La clave está precisamente en determinar cuándo es necesaria, en conformidad con aquellas reglas de enfrentamiento que, tradicionalmente, han regido en la caballería, como señala el refrán «Bátete con uno, combate con dos, defiéndete de tres, huye de cuatro y no quedarás deshonrado» (n.º 240). Sin embargo, todo esto es relativo y, por lo general, se considera honrosa la huida, siempre que lo contrario sea una temeridad y el que huye haya dado, previamente, muestras de su valor.

V. *Cuando huir es menester, con honra se puede hacer.*

Cita esta variante el escritor y filólogo extremeño Benito Arroba Martín (1962-) en su novela *El Supremo Atanor*:

> —Solo digo que el sol se oculta resueltamente tras las montañas, hijo Moro —respondió—, que el frío torna a calar mis viejos huesos, y que por estos parajes ignotos no se alcanza a ver cristiano alguno o sitio do dar con él; y como a falta de pan buenas son tortas o a falta de reja culo de oveja, y la misteriosa dama se ha ofrecido para agasajarnos con aposentamiento y yantar, entiendo que lo más aconsejable es dejarnos llevar por el presente acontecer, disfrutar de cuanto podamos, dormir con un ojo abierto como las liebres, pasar la noche como Dios lo tenga a bien, y pedirle que mañana satisfaga nuestras menguas...
>
> —…U otorgue a nuestras piernas los vigores necesarios para correr, padre mío —añadí—, porque *cuando huir es menester, con honra se puede hacer…* Con todo, son las vuestras sabias palabras y mejores razones.
>
> (Arroba Martín, *El Supremo Atanor*, 2016: VII).

243. Las heridas que se reciben en las batallas, antes dan honra que la quitan

(Cervantes, Sbarbi-3)

Las heridas habidas en combate proporcionan honra al que las recibe, en cualesquiera circunstancias que se produzcan, inclusive en las que el protagonista no ha salido muy airoso. Se las considera distintivo de valor y, por ello, se suelen mostrar con orgullo las cicatrices que han dejado.

Estamos ante uno de los muchos refranes que popularizó Cervantes en el *Quijote*, porque lo utiliza el inmortal hidalgo en la aventura relatada en el capítulo XV de la primera parte, en la que, tanto él como su escudero Sancho, son apaleados por unos yangüeses[77].

---

77 'Yangüeses'. Naturales de Yanguas, nombre de dos pueblos: uno de la actual provincia de Soria, pero de la diócesis de Calahorra, y otro cercano a Segovia. Como es natural ambas localidades se atribuyen ser la cuna de los yangüeses mencionados en el *Quijote*. Esta duda parece haber sido resuelta, ya que, en palabras de Rafael Barroso Cabrera y Jorge Morín de Pablos «existen razones más que sobradas para defender a la villa soriana como la verdadera patria de los arrieros cervantinos» (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, *A propósito de un «descuido cervantino»: la alternancia yangüeses/gallegos en el Quijote*, 2009: 222).

Habíanse detenido don Quijote y Sancho a descansar, cuando Rocinante, el caballo de don Quijote, mostró interés por unas yeguas que estaban por allí cerca pastando tranquilamente. Estas, que no tenían ningún interés en él, le mostraron los dientes y las herraduras, provocando que unos yangüeses que las pastoreaban se acercaran con palos y le golpearan hasta derribarle. Finalizado el combate, don Quijote, que, al igual que su caballo, apenas se podía mover, pide a Sancho que le coloque sobre su asno y le saque de allí:

> —Siempre deja la aventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio a ellas —dijo don Quijote—. Dígolo porque esa bestezuela podrá suplir ahora la falta de Rocinante, llevándome a mí desde aquí a algún castillo donde sea curado de mis feridas. Y más, que no tendré a deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, ayo y pedagogo del alegre dios de la risa, cuando entró en la ciudad de las cien puertas iba muy a su placer caballero sobre un muy hermoso asno.
>
> —Verdad será que él debía de ir caballero como vuestra merced dice —respondió Sancho—, pero hay grande diferencia del ir caballero al ir atravesado como costal de basura.
>
> A lo cual respondió don Quijote:
>
> —*Las feridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan*; así que, Panza amigo, no me repliques más, sino, como ya te he dicho, levántate lo mejor que pudieres y ponme de la manera que más te agradare encima de tu jumento, y vamos de aquí, antes que la noche venga y nos saltee en este despoblado.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha,* 2002 [1605]: 85).

244. Mayor vergüenza es ser cobarde que vencido

(RMarín-2)

Para la persona de honor la derrota puede resultar humillante y sentir cierta vergüenza, aunque haya puesto todo su esfuerzo para intentar evitarla. Sin embargo, no será deshonrosa si se ha comportado con valentía. Por el contrario, quien se comporta como un cobarde sufrirá la tremenda vergüenza de perder su honor y buena fama para siempre, aunque obtuviera la victoria.

Encontramos una cita de este refrán en la novela *El Yelmo de Mambrino*, del escritor y director de cine y teatro mexicano Juan Miguel de Mora Vaquerizo (1921-2017):

> Verá usted, yo tengo un tío que se llama Tiburcio, si es que vive todavía, porque hace mucho tiempo que no lo veo y, cosas que pasan, pues se llama igual que un gato que tiene don Gonzalo en Madrid…
>
> El coronel Muerte estalló y dándole una bofetada tan fuerte que casi le hizo caer, gritó: —¡Le vas a tomar el pelo a tu puta madre, cabrón! Pero la reacción de Sebastián fue de mayor firmeza todavía y gritando también le dijo. —¡Yo hablo según mi buen saber y entender y si a usted no le gusta pues me mata ya y así no tengo que verlo más y salgo ganando que bien dicen que señal es de cobarde acometer al que menos vale y *mayor vergüenza es ser cobarde que vencido*!
>
> (Mora Vaquerizo, *El Yelmo de Mambrino*, 1993: 124).

245. No ofende quien quiere, sino quien puede

(RM)

Este refrán recuerda que, entre caballeros y personas educadas, un agravio (insulto, calumnia, etc.) solo se considera ofensa por quien lo sufre, si quien lo hace es de igual o equivalente condición social. En el mundo caballeresco se consideraba deshonroso discutir o combatir con personas que no fueran de honor, esto es, que no tuvieran la condición de hidalgo.

246. Por temor, no pierdas honor

(Hernán Núñez, Correas, Panizo-1)

V. *Por temor no pierdas honor; por bien hacer, mala vez* (RMarín-1).

Aconseja este refrán sobreponerse al miedo cuando el honor está en juego y esforzarse en lo que haya menester. El padre Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), en la carta XXIX del primer tomo de sus *Cartas eruditas, y curiosas*, titulada «Paralelo de Carlos Duodécimo, Rey de Suecia, con Alexandro Magno», escribió al respecto: «En los casos apretados, en que es forzoso perder, o el honor, o la vida, lo que pide indispensablemente el heroísmo es, que se prefiera a la vida el honor». (Feijoo, *Cartas eruditas, y curiosas,* 1742-1760: I: 259).

Repárese en que en este refrán 'honor' actúa también como sinónimo de 'honra' o 'buena fama'. Cerramos esta glosa con unos versos del escritor Antonio Enríquez Gómez (1600-1663) que están en línea con lo que enseña este refrán:

> Quien se deja afrentar[78], sin honra muere,
> quien vive sin honor, muriendo vive,
> quien no busca la fama, no la quiere,
> quien no venga el agravio, le recibe,
> quien no conquista gloria, no la espere,
> quien no tiene valor, no le concibe.
> Y pues no hay mayor vida que la honra,
> viva la fama y muera la deshonra.
>
> (Enríquez Gómez, *Sansón Nazareno,* 1656: 10).

247. ¿Por qué la guerra no acabas? Por no acabar mi fama

(RMarín-2)

La guerra y el conflicto entre seres humanos provoca tensión, excita los sentimientos y, mientras dura, concita la atención de todos. Se alude a cualquiera que gusta de estar siempre en conflicto con alguien para, con ello, aumentar su fama entre quienes le ven como líder o le admiran.

---

[78] Véase la glosa al refrán «A igual agravio no hay duelo» para ver la diferencia entre agravio y afrenta.

Encontramos una cita a modo de ilustración en el ensayo *El mundo novelesco de Miguel Delibes* (1987), de Manuel Alvar López (1923-2001), dentro de un párrafo que forma parte de su análisis de la novela de Delibes, *Las guerras de nuestros antepasados*:

> Porque la historia de la Candi es la más triste y desoladora de cuantas se cuentan en el libro; aquella mujer sin prejuicios y descarada, ordinaria y pasota, acaba, como cualquier mozuela desgraciada: mendigando un padre para la criatura de sus libertades. Si la novela se reduce al absurdo en su primera parte, al absurdo se reduce en la segunda. Y no sería difícil extraer la moraleja de cada una de estas fábulas; hay un viejo refrán que dice: «*¿Por qué la guerra no acabas? Por no acabar mi fama*». Pobres gentes que en la vesania pasajera encontraron el único motivo de justificar su vida y de seguir hablando en unas existencias totalmente vacías. Y en cuanto a la desdichada Candi, bien sabido es que con el pecado le llegó la penitencia.
>
> (Alvar, *El mundo novelesco de Miguel Delibes*, 1987: 78).

248. Tanto el vencedor es más honrado cuanto más el vencido es reputado

Cuanto mayor es el prestigio del vencido mayor honra adquiere el vencedor. Cervantes menciona este refrán en el capítulo XIV de la segunda parte del *Quijote*, «Donde se prosigue la aventura del Caballero del Bosque». Este caballero no era otro que el bachiller Sansón Carrasco, vecino de don Quijote, quien, de acuerdo con el cura y el barbero de su pueblo, decide disfrazarse de caballero andante y buscar la manera de trabar batalla con él, derrotarle y ponerle como pena que regresara a su pueblo para permanecer en él dos años o más. Finalmente, las cosas no salen como las habían planeado, pues fue don Quijote el que ganó el combate.

La escena en la que figura el refrán es aquella en la que Sansón —perdón, el Caballero del Bosque— busca provocar a don Quijote, afirmando que su enamorada Casildea es la mujer más hermosa del mundo:

> En resolución, últimamente me ha mandado que discurra por todas las provincias de España y haga confesar a todos los andantes caballeros que por ellas vagaren que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que yo soy el más valiente y el más bien enamorado caballero del orbe, en cuya demanda he andado ya la mayor parte de España, y en ella he vencido muchos caballeros que se han atrevido a contradecirme. Pero de lo que yo más me precio y ufano es de haber vencido en singular batalla a aquel tan famoso caballero don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es más hermosa mi Casildea que su Dulcinea; y en solo este vencimiento hago cuenta que he vencido todos los caballeros del mundo, porque el tal don Quijote que digo los ha vencido a todos, y habiéndole yo vencido a él, su gloria, su fama y su honra se ha transferido y pasado a mi persona, y *tanto el vencedor es más honrado, cuanto más el vencido es reputado*; así que ya corren por mi cuenta y son mías las innumerables hazañas del ya referido don Quijote.
>
> Admirado quedó don Quijote de oír al Caballero del Bosque, y estuvo mil veces por decirle que mentía, y ya tuvo el mentís en el pico de la lengua, pero reportóse lo mejor que pudo, por hacerle confesar por su propia boca su mentira, y así, sosegadamente, le dijo:
>
> —De que vuesa merced, señor caballero, haya vencido a los más caballeros andantes de España, y aun de todo el mundo, no digo nada; pero de que haya vencido a don Quijote de la Mancha, póngolo en duda. Podría ser que fuese otro que le pareciese, aunque hay pocos que le parezcan.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 383).

Para finalizar, añado que este refrán citado por Cervantes se inspira en unos versos de Alonso de Ercilla (1533-1594), pertenecientes a la siguiente estrofa de la primera parte de su poema *La Araucana*; obra que Cervantes consideraba entre las mejores de la épica castellana.

> Cosas diré también harto notables
> de gente que a ningún rey obedecen,
> temerarias empresas memorables
> que celebrarse con razón merecen,
> raras industrias, términos loables
> que más los españoles engrandecen
> *pues no es el vencedor más estimado*
> *de aquello en que el vencido es reputado*.
>
> (Ercilla, *La Araucana*, 1993 [1569-1578]: 78).

1.19. Del honor, la honra, la fama, la gloria y el nombre en relación con el dinero

249. A honra demasiada, interés hay encubierto

(RMarín-2)

Advierte este refrán que, cuando alguien es demasiado cortés y ceremonioso con otra persona, se debe a que le mueve el interés por conseguir alguna cosa de ella.

En *La sabiduría de mi pueblo: ensayo sobre una clasificación de los refranes* (1996: 98), de Héctor Pozos Olivares, figura el siguiente refrán que podemos considerar una variante:

> V. *La honra demasiada es honra interesada.*

250. Antes honrado y raído que ladrón y bien vestido

(RMarín-1, Panizo-1)

Recuerda este refrán que más vale la persona honrada que aquella otra que no lo es, aunque tenga mejor apariencia y mayor riqueza.

251. Antes muerte en pobreza que vida con vileza

(RMarín-3)

Refrán taxativo que enseña que la vileza no tiene cabida en un espíritu honrado. Sucede, además, como dice otro refrán, «la pobreza no es vileza» (n.º 510).

V. *Antes muerte en pobreza que vida en vileza* (Panizo-1).

252. Antes pobre honrado que rico infamado

(RMarín-3, Panizo-1)

La buena fama es más importante que la riqueza, viene a recordarnos este refrán. De nada vale la segunda si se pierde la primera.

253. Más quiero ser pobre honrado que rico infamado

Podemos ver una cita de este refrán en la siguiente escena de la comedia *El director general*, de Emilio Mario López Fenoquio (1868-1911) y Domingo de Santoval (¿?-¿?):

> ARACELI.- ¿No nos has contado tú mismo de ese López, de ese gomoso, que no va más que los días de nómina; porque se pasa la vida siguiendo en las calles a todas las mujeres y ya tiene catorse mil?
>
> FEDERICO.- Ni el Shah de Persia.
>
> ARACELI.- No lo tomes a broma, que bien me entiendes. Catorse mil reales.
>
> CAROLINA.- Pero es sobrino del director.
>
> FEDERICO.- Y, por mucho que intrigue, ¿Cómo me hago yo sobrino de…?
>
> ARACELI.- ¿Sí? ¿Y es sobrino Montes, que entró dos años después que tú y ya tiene dose mil?
>
> FEDERICO.- Si no es sobrino… es otra cosa peor.
>
> ARACELI.- ¿Qué?
>
> FEDERICO.- *Lo que no puede decirse*; drama de Echegaray.
>
> ARACELI.- ¡Hablillas de envidiosos!
>
> FEDERICO.- ¡Hechos que son públicos!
>
> CAROLINA.- Cuando Federico lo asegura…
>
> FEDERICO.- No se canse usted, mamá. Cada cual tiene sus ideas y *más quiero ser pobre honrado que rico infamado*.
>
> ARACELI.- Pues refrán por refrán: el que no tiene padrino no se bautisa.
>
> FEDERICO.- Pues vea usted lo que son las cosas. Justamente porque no tengo, ni quiero padrinos en determinadas condiciones, me han bautizado los compañeros con el nombre de Catón.
>
> ARACELI.- Y en Catón te quedarás sin pasar nunca a Fleury.
>
> (López Fenoquio y Santoval, *El director general: comedia en tres actos y en prosa*, 1899: 9).

254. Antes pobreza que mengua

(RMarín-1)

La pobreza es preferible, siempre, a una reducción en la buena fama.

V. *Antes pobreza que vileza* (RMarín-1, Panizo-1).
S. *Antes poco y honrado que mucho y robado.*

(RMarín-3, Panizo-1) Para una persona honrada no hay duda: solo lo adquirido honradamente es aceptable y lo robado, sea mucho o poco (da lo mismo), no lo es, pues conlleva el deshonor.

S. *Más vale poco y bien ganado que mucho y mal allegado* (RMarín-1).
V. *Más vale poco y bien allegado, que mucho y robado* (RMarín-4).

255. Antes podrido que comido

(Vallés, Santillana, Hernán Núñez, Sbarbi-3)

Una persona de honor u honesta, antes que aceptar algo que comporte indignidad prefiere que se pierda. «Lo mal ganado, siempre hiede y hace daño» (Nota de Sbarbi-3).

256. Con honra sola no se pone la olla

(RMarín-3, Panizo-1)

«Dícenlo exhortando al escrupuloso para que busque su provecho aun a costa de acciones feas y poco delicadas» (Nota de RMarín-3).

'Olla' es, entre otras acepciones según el *DLE*, la comida preparada con carne, tocino, legumbres y hortalizas, principalmente garbanzos y patatas, a lo que suele añadirse algún embuchado, y todo junto se cuece y sazona. La olla, con mejor o peor contenido alimenticio, fue durante siglos la comida habitual en la inmensa mayoría de los hogares españoles. Pero antes de poner la olla al fuego era necesario obtener los ingredientes, lo que costaba dinero; por eso, «No pone olla» alude, figuradamente, a lo que no proporciona ningún beneficio material.

Por otro lado, en este refrán la palabra 'honra' lo mismo puede referirse a la buena opinión y fama adquiridas por la virtud y el mérito que a las consideraciones o mercedes que se reciben.

Así, el refrán enseña que ni las consideraciones o mercedes que se reciben ni la buena opinión y fama adquiridas por la virtud y el mérito producen beneficios por sí solas. De lo cual se deduce que insta, cínicamente, a poner el interés personal por encima de la honra, dejando aparte los escrúpulos que nos impiden actuar mal.

V. *Con la honra no se pone la olla.*
V. *Con sola honra no se pone la olla* (RMarín-2).
V. *Honra sola, no pone olla* (RMarín-4).

A continuación, se incluye una cita del jurista y profesor mexicano contemporáneo Salvador Cárdenas Gutiérrez:

> […] el Ministerio de Hacienda envió de inmediato un oficio a la Suprema Corte en el que señalaba el modo como se asignarían los recursos tanto para el sueldo de los Ministros y Jueces como para la

> confección de los uniformes. Para lo primero se habría de pagar un jornal diario a los Ministros de la Corte o, en caso de que no hubiere en las arcas, un salario mensual, lo cual, de suyo, era lesivo a la dignidad y a la imagen de la judicatura, pues desde tiempos remotos (en la antigua Roma y en los reinos medievales) los salarios y jornales se pagaban a quienes realizaban tareas manuales, en la ciudad o en el campo, nunca a quienes desempeñaban oficios de honor, como los juristas, pues a estos normalmente se les pagaban honorarios, esto es, pagos no sujetos a la periodización del jornalero. Pero como reza aquel antiguo adagio castellano *honra sola no pone olla*, y como los tiempos no estaban para estas minucias de honorabilidad, hubieron de conformarse con la asignación salarial que se les hacía.
>
> (Cárdenas Gutiérrez, *Simbología del poder judicial en México: orígenes, historia e iconografía,* 2009: 171).

257. Cuentas claras honran caras

(Sbarbi-5 voz 'cuenta', RMarín-1, Panizo-1)

Quien expone sus cuentas con claridad a quien corresponde se muestra tranquilo y su semblante denota su honradez. Por el contrario, quien no actúa así suele mostrarse esquivo y temeroso.

V. *Cuentas y honras, claras* (RMarín-1, Panizo-1).
S. *Cuentas claras alegran las caras; cuentas turbias los entrecejos arrugan*.

Resulta conveniente exponer con claridad las cuentas que nos demanden, así como actuar siempre con honestidad para mantener incólume nuestra honra.

Exponer con claridad las cuentas denota que la administración ha sido leal y honesta y contribuye, además, a incrementar la buena fama de quien así lo hace.

La conveniencia de exponer las cuentas con claridad la señala también otro refrán muy popular que se originó en el siglo XIX, a raíz de ponerse de moda en España el chocolate: *Las cuentas claras y el chocolate espeso* (RM).

258. De dinero y calidad, la mitad de la mitad

(RM)

Cuando se habla de la riqueza, el linaje o los méritos de alguien, no conviene creerse todo lo que se dice, pues con frecuencia ni es tanto el dinero, ni tan buena la calidad de su linaje, ni tantos los méritos que se le atribuyen. Lo mismo sucede si se habla de su bondad, generosidad u otras virtudes personales.

V. *En dinero y calidad, la mitad de la mitad*.
V. *De dineros y bondad, la mitad de la mitad.*
V. *De dineros y bondad siempre quita la mitad.*
V. *De dinero y santidad, la mitad de la mitad.*

Si se alude a la sabiduría, este refrán previene de creernos todo lo que se dice:

V. *De ciencia y santidad, la mitad de la mitad*.

Veamos una cita de este refrán en la siguiente escena, perteneciente al capítulo V de la novela *Las ilusiones del doctor Faustino*, de Juan Valera (1824-1905). En ella dialogan don Alonso de Bobadilla, rico labrador, viudo y poseedor de un extenso mayorazgo, y su única hija Constanza. Acaba de llegar a visitarles el doctor Faustino, sobrino de don Alonso, que es un guapo mozo aunque pobre:

> —No papá, porque estos pecadillos míos no se los digo a nadie más que a ti, porque para ti no tengo secretos. Por otra parte, lo repito con seriedad, me he llevado chasco. No te diré que me voy a enamorar del primo: pero, al verle, no le he hallado ridículo como en el retrato. ¿Quieres creer que es guapo mozo? Y no parece tonto, ni ordinario. En fin, ya le veremos con más detención esta noche. La tía le traerá a casa de tertulia. ¡Ah! se me olvidaba. El infeliz nos ha enviado una infinidad de chucherías de su lugar, que ya he mandado poner en la despensa. Y monta bien a caballo. Y la jaca castaña que trae no es ningún jamelgo.
>
> —¿Y qué tal se explica? —preguntó D. Alonso.
>
> —Muy bien se explica —respondió doña Costanza.
>
> —¡Eres muy original, hija mía; eres muy original!
>
> —¿Y por qué soy original? ¿Qué das a entender con eso?
>
> —Doy a entender que me haces pasar de Herodes a Pilatos. Yo no quería que nos burlásemos de Faustino y que nos indispusiésemos con la familia, y que hiciésemos una afrenta a nuestra propia sangre y casta; pero la verdad, tampoco quisiera que acabases por enamorarte de un hombre más perdido que las ratas, y que tal vez no sirva para cosa alguna, sino para comerse lo que yo te dé. Pues no creas que es mucho. La fama es mentirosa y ponderativa. *En dinero y calidad, la mitad de la mitad*. ¿Qué piensas tú que podré yo darte? Harto sabes lo malas que han sido en estos últimos años las cosechas de trigo y de aceituna. El Gobierno nos saca el redaño a fuerza de contribuciones. Todo se tragan en Madrid. Aquello es un sumidero de caudales. Vamos, ¿qué piensas tú que podré yo darte?
>
> (Valera, *Las ilusiones del doctor Faustino*, 1875: V).

259. El dar es honor y el pedir, dolor

(Correas, Hernán Núñez, Perles)

Refrán que pone de manifiesto las dos caras de la fortuna: aquel que tiene bienes y dinero y es generoso con los demás disfruta de la gratitud de aquellos a quienes beneficia y del acrecentamiento de su honra; por contra, aquel que padece necesidad sufre la vergüenza y humillación de verse en la tesitura de tener que pedir.

260. El deseo de la honra y riqueza crece cuando ella misma se aumenta

(Sbarbi-5 voz 'honra')

«Es noble ambición desear ambas cosas cuando se adquieren por medios lícitos» (Nota de Sbarbi).

Suele suceder que, a medida que se progresa socialmente, aumenta el deseo de continuar progresando y alcanzar mayores cotas de nivel social y económico.

261. El hombre honrado, pobre, pero no humillado

(RMarín-4, Panizo-1)

Enseña este refrán que la persona que actúa con honradez conserva su dignidad incluso si es pobre.

262. El pedir es provechoso, pero no es honroso

(RMarín-2, Panizo-1)

Porque la persona que pide tiene, generalmente, que humillarse.

263. Entre el honor y el dinero, lo primero es lo primero

Refrán de hombres de honor que podemos considerar una réplica al, ciertamente más popular, que dice: *Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero*. Sin embargo, muchos, cínicamente, prefieren pensar que con 'lo primero' este refrán no alude al honor sino al dinero y que ambos refranes son equivalentes. Existen citas de este refrán en textos del siglo XIX. Veamos una de ellas, incluida en una columna periodística publicada en el semanario madrileño *La Gaceta Universal* con el seudónimo Bobadil y que lleva por título «El gran día». El autor, con tono irónico, critica a quienes pretenden eliminar el uso del dinero y volver al trueque:

> El propietario recibe, según el nuevo sistema, en pago del alquiler del cuarto principal, cincuenta frascos de agua sanitaria; el inquilino de la tienda le da leña; el del entresuelo le hace la barba, y el del segundo le paga con dos veinticincos cédulas de la Santa Cruzada.
>
> Con estos artículos en un carretón, emprende el feliz propietario todos los días un largo viaje en busca de provisiones, y alguna vez se vuelve sin ellas. Donde pide pan en cambio de un bote de agua dental, solamente le ofrecen un bonito palillero. Nadie quiere bulas, sino un religioso carpintero que promete por dos de ellas un formón.
>
> En cambio, de estos inconvenientes, la sociedad se ha librado de cataclismos terribles. Ya…
>
> *Entre el honor y el dinero,*
> *lo primero es lo primero*.
>
> No sucede lo mismo entre el honor y una libra de higos; pero el vil metal no sirve para comprar honras.
>
> (*Los Domingos de la Gaceta Universal*, 13 de octubre de 1878, n.º 15[79]).

264. Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero

(RMarín-1, Panizo-1)

Joaquín Calvo Sotelo (1905-1993) menciona este refrán: «Hablemos con franqueza: éste no parece un refrán español. Tradicionalmente, el español ha preferido siempre lo primero (el honor) a lo

79 Consultado en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica – Ministerio de Cultura y Deporte.

segundo (el dinero). Acaso por ese motivo ha caído en desuso y nadie se acuerda de él» (Calvo Sotelo, *La bolsa de los refranes*, 1992: 64). Es interesante esta opinión, pues alude a uno de los mitos de la idiosincrasia hispánica: el quijotismo; esa exageración en los sentimientos caballerosos que, en los españoles, anula toda clase de pragmatismo y los lleva a hacer prevalecer la honra y el honor sobre la riqueza y otras glorias mundanas.

No coincide mi opinión con la de don Joaquín, pues lo que él afirma, fuera del ámbito literario y, muy especialmente, del teatro, nunca fue del todo cierto. Los españoles, aunque muy celosos de la honra (buena fama), en lo que al honor se refiere no nos diferenciamos demasiado de los franceses, italianos o ingleses. Recordemos que, cuando hablamos del honor personal, nos referimos a la cualidad moral, consustancial con la persona, que la impulsa a cumplir con su deber y a actuar rectamente, de acuerdo con la moral imperante. El honor y el deshonor, por consiguiente, dependen de la conciencia individual, mientras que la buena o mala fama dependen de la sociedad.

El refrán enseña que, cuando alguien tiene que elegir entre el honor y el dinero, si la opción no trasciende y, consecuentemente, no acarrea deshonra o mala fama, frecuentemente la opción elegida será el dinero. Repito, los hombres de honor siempre han sido escasos.

509. Entre nobles caballeros más vale honor que dinero

265. Ganar amigos y dinero, honra y provecho

(Panizo-1)

Nada hay mejor que ganar amigos y dinero. La inclusión de ‘honra y provecho’ sirve para dar a entender el supremo beneficio que se obtiene o se puede obtener de algo. Algunos refranes sugieren que no es posible obtener ambas cosas, como «Honra y provecho, no caben en saco» (n.º 275). La razón es que el refranero gusta, por lo general, de despreciar el dinero y lo considera vil. De ahí resultan refranes como el que glosamos, en los que se utiliza la compañía de algo noble, en este caso la amistad, para redimirlo —en parte, al menos— de su vileza. Y así, puede sugerirse que las ganancias que vienen acompañadas de nuevos amigos adquieren una mejor apariencia.

El pragmatismo de la sociedad produce refranes como este en los que, con cierta sutileza, se busca justificar el materialismo (si se gana dinero, pero también amigos, eso está bien). Pero, frecuentemente, no se anda con tantas florituras y, cuando interesa, los refranes son transformados de manera radical y, donde antes había un refrán que decía una cosa, ahora hay otro, que es el mismo, levemente modificado, que dice la contraria. Por ejemplo: «Honra y provecho caben en un saco» (n.º 274) y «Honra y provecho no caben en un saco» (n.º 275).

266. Honra [a] los buenos, castiga [a] los malos y ten quedas las manos

(Correas, Hernán Núñez)

«Consejo a los jueces, y a quien gobierna, que guarden justicia y no se sobornen» (Nota de Correas). ‘Ten quedas las manos’ es lo mismo que ‘No cojas lo que no te pertenece’.

267. Honra sin honra, alcalde de aldea y padrino de boda

(Correas, Hernán Núñez)

«Se puede perdonar el bollo por el coscorrón» (Nota de Correas).

Se dice porque ambos cargos suelen producir más gastos que provecho.

268. Honra sin provecho, anillo en el dedo

(Hernán Núñez, Horozco-1, Correas, Perles)

V. *Honra sin provecho, anillo en dedo* (Vallés).

V. *Anillo en dedo, honra sin provecho* (*Autoridades* voz 'anillo', Sbarbi-5 voz 'anillo').

Las sortijas y anillos se han utilizado y utilizan todavía como insignias de pertenencia a clubs, sociedades o instituciones restringidas y, también, como símbolos de autoridad, dignidad o preeminencia asociada a ciertos cargos. Todos estos anillos o sortijas que expresan el derecho a una cierta consideración social proporcionan honra a quien los luce en su mano, aunque no conlleven beneficio económico alguno. Esta cualidad de los anillos que, en algunos casos, los convierte en signos de distinción, ha hecho que muchos gustasen y gusten de lucirlos por mera vanidad.

El refrán, sin embargo, advierte que la mera apariencia ('anillo en el dedo') no tiene ningún valor ('honra sin provecho').

La variante *Anillo en dedo, honra sin provecho*, que antepone 'anillo' a 'honra', se utiliza, además, para significar que «el caudal que se emplea en cosas inútiles aprovecha poco y fuera mejor gastarlo en lo que importa, como sucede con la sortija, que sirviendo solo de adorno al dedo, se gasta en ella lo que se pudiera emplear en otras cosas más serias y provechosas» (Nota de *Autoridades*).

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

> Anillos suelen traer
> en las manos quien los tiene
> solo por bien parecer
> mas no porque de los ver
> algún provecho les viene.
> Y así cada ruin de hecho
> sin vergüenza ni sin miedo
> se carga de ellos a hecho
> aunque *honra sin provecho*
> *es el anillo en el dedo*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 472).

Veamos otra cita, en el acto IV, escena VI de *La Dorotea*, donde Lope de Vega muestra un diálogo, plagado de refranes, entre dos personajes: Teodora, madre de Dorotea, y Gerarda, la celestina. En el diálogo, Gerarda censura las costumbres liberales de la joven y expresa su temor de que don Bela, un viejo indiano rico que corteja a Dorotea, se entere de que esta sigue amando a Fernando, un joven poeta pobre:

TEODORA.- Temo, Gerarda, temo que no se haya vuelto Dorotea a la amistad de don Fernando; que este mozo tiene gracias de pobre, y ella desvanecimientos de linda.

GERARDA.- *Anillo en dedo, honra sin provecho*. Pero si vos teméis la reconciliación destos dos amantes, yo que llegue a noticia de don Bela, con que nos amenaza a todos fatal ruina.

TEODORA.- Quitósele el suelo al cesto, y perdimos el parentesco.

GERARDA.- Pues eso no lo dudéis, que no es hombre que sufrirá tan necio agravio; que amor y señorío no quieren compañía.

(Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 402).

269. Honra sin provecho, bolsa sin dinero

(RMarín-2, Panizo-1)

La honra, viene a decirnos este refrán, debiera ser útil. La compara con una faltriquera o bolsa de dinero vacía, pues de las honras (cargos, dignidades, premios, etc.), al igual que de las faltriqueras, se presupone que debieran contener algo valioso y aprovechable para el que las recibe, pero esto no es así siempre, y de ahí el refrán.

270. Honra sin provecho no duerma bajo mi techo

(RMarín-2, Panizo-1)

Refrán con el que se expresa rechazo a las honras vacías de contenido, que no pasan de ser un simple oropel para quien las recibe.

Las personas solo acogemos y damos entrada en nuestro hogar a las personas, animales o cosas que nos agradan y, por ello, la frase ‘no dormir (algo) bajo mi techo’ se utiliza para expresar rechazo a lo que no nos gusta ni tampoco queremos que forme parte de nuestra vida.

271. Honra sola, ruin herencia

(RMarín-2, Panizo-1)

Refrán que expresa la poquedad de la herencia en la que solamente se reciben bienes honoríficos.

S. *Con solo honor, magra en la herencia.*

Es equivalente a *Con solo honor, magra es la herencia*, actuando las palabras ‘honor’ y ‘honra’ en estos refranes como términos sinónimos que, bien precedidas o seguidas del adjetivo ‘solo’, hacen alusión a un título nobiliario, a un buen nombre o linaje o a cualquiera otra dignidad honorífica que se pueda recibir por vía de herencia sin acompañamiento de bienes materiales.

El historiador Pedro Voltes Bou (1926-2009) cita este refrán en el siguiente texto:

> En el Poema del Cid, en la Leyenda de los Infantes de Lara, en la historia de doña María la Brava y en cientos de obras teatrales clásicas la venganza del agravio se convierte en una obligación obsesiva que prevalece sobre cualquier otra idea. Esta calificación de la defensa del honor como necesaria constituye el eje cardinal de un amplio código de conducta que viene de la más remota antigüedad y ha llegado con bastante entereza hasta nuestros días. Cierto es que ya en el Siglo de Oro cundían situaciones y refranes que acreditaban una cotización pragmática de la honra y la vergüenza: *Honra sola, ruín herencia*. No son escasos los elogios del dinero, más o menos amargos y doloridos, que se integran en nuestra tradición literaria y refranística. Nunca acabará de estudiarse y aclararse bastante la curiosa simultaneidad con que a partir del Renacimiento surgen a la vez el capitalismo y la nobleza estructurada y cada vez más apetecida y extendida.
>
> (Voltes Bou, *Asombros y sustos de la historia de España*, 2002: 20).

272. Honra y dinero rara vez van por un mismo sendero

(RMarín-2)

Advierte este refrán de los peligros que suponen los negocios para la honra, pues el afán por obtener mayores beneficios lleva, frecuentemente, a muchas personas a cometer actos deshonrosos.

V. *Honra y dinero rara vez van por el mismo sendero* (Panizo-1).
V. *Honra y dinero rara vez corren por el mismo sendero.*
V. *Honra y dinero no caminan por el mismo sendero.*
V. *Honra y dinero no andan un mismo sendero.*

Veamos una cita en el siguiente texto del escritor colombiano Mauricio Jaramillo Londoño (1948-):

> Don Arturo Esquivel calmado, sonriente, lleno de una furia interior manifestada con un leve sonrojo del lóbulo de las orejas, exhibía el permiso de las altas autoridades nacionales, quienes a fin de cuentas mandaban sobre todo. La conclusión se inclinó hacia donde más pesaba la balanza: hacia el lado del latifundista.
>
> ¡*Honra y dinero no caminan por el mismo sendero*!
>
> Y en la calle ocurrió la desgracia. Don Arturo Esquivel le dio tremenda cachetada al viejo y empuñó su revólver. El hijo acompañante del vecino escupió a Esquivel y le lanzó un machetazo.
>
> (Jaramillo Londoño, *Su Reverencia: Pasión y Guerra*, 2015: 25).

273. Honra y dinero se ganan despacio y se pierden ligero

(RMarín-2, Panizo-1)

Refrán que, implícitamente, aconseja ser cuidadosos con la honra y el dinero, ya que, tanto la una como el otro, suelen requerir tiempo y esfuerzo para adquirirse y, sin embargo, con solo un pequeño error pueden, fácilmente, perderse.

La escritora y presentadora de televisión estadounidense de origen colombiano Cristina Pérez cita este refrán en el siguiente texto, perteneciente a su libro *De mi madre lo aprendí. Consejos prácticos para mi hija*:

> El verdadero éxito requiere tiempo y cada éxito se logrará con un pequeño paso a la vez. Eres la única persona responsable de tus éxitos y tus fracasos. No culpes a nadie más. Como dice uno de mis dichos favoritos *honra y dinero se ganan despacio y se pierden ligero.*
>
> (Pérez, *De mi madre lo aprendí*, 2009: 198).

274. Honra y pro[80] pocas veces se vio

(RMarín-1, Panizo-1)

Refrán que sirve de consuelo a quienes no han medrado mucho en la vida, presuponiendo que el comportamiento honrado dificulta el progreso social y económico.

Estamos ante un refrán que expresa una verdad a medias, pues, aunque es cierto que quienes carecen de escrúpulos suelen enriquecerse más fácilmente, también lo es que, en la sociedad actual y, tomando como referente una persona estándar de clase media, lo que más condiciona su progreso no es su honradez, sino carecer de una buena formación académica o laboral, tener una baja capacidad para el esfuerzo y no disponer de buenas cualidades intelectuales.

275. Honra y provecho caben en un saco

(Sbarbi-5 voz 'honra')

Refrán que se emplea cuando es posible combinar ambas cosas. Actúa como réplica al refrán *Honra y provecho, no caben en un saco*.

Existe una cita de este refrán en la novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, de Manuel López Flores (1903-1979), que ya vimos en la glosa de «Creció el honor, creció el dolor» (n.º 129). Otra cita aparece en un artículo del periódico semanal madrileño, *El siglo médico*, titulado «Rápido examen de la Ley de enjuiciamiento civil», firmado por R. V. y publicado el 7 de enero de 1883[81]. En él, su autor, refiriéndose a los médicos, escribe:

> Díjose algún tiempo *Dat Galenus opes, et Justinianus honores*[82]. Quizá los justinianos de entonces quedarían contentos con tan poca cosa; pero lo que es estos del día procuran dejar acreditado, teórica y prácticamente, que *honra y provecho caben en un saco*.
>
> (*El Siglo médico*, tomo XXX, 1883: 4).

---

80 *Pro*. Apócope de provecho.

81 Consultado en https://books.google.es.

82 Traducido: «Galeno (la medicina) da riquezas, y Justiniano (la ley) honores».

276. Honra y provecho no caben en un saco

(Correas, Hernán Núñez, Horozco-1, Covarrubias voz 'honra', Sbarbi-5 voz 'honra')

Refrán antónimo del anterior. Con «honra y provecho» se da a entender el supremo beneficio que se obtiene o se puede obtener de algo. Algunos refranes, como este que glosamos, afirman que no es posible que alguien consiga ambas cosas, porque la honra es gastadora y el provecho es ahorrador. Por eso, resulta difícil que puedan coexistir en una misma persona ('saco'). Otra razón reside en que los cargos y empleos de honor no suelen ser lucrativos. Otra razón más se sustenta en una de las más frecuentes debilidades de la naturaleza humana, la codicia; ante la simple perspectiva de un negocio lucrativo, no son escasas las personas que no dudan en sacrificar su honra y realizar acciones que, cuando menos, son ética y moralmente inaceptables. Finalmente, en un plano espiritual el refrán alude a las honras mundanas (cargos, dignidades, etc.) que no suelen ser de provecho para el espíritu, pues suelen excitar las bajas pasiones (vanidad, altanería, envidia, etc.).

V. *Honra y provecho no caben en un techo* (Vallés, Hernán Núñez, Correas, Panizo-1).
V. *Honra y provecho no se alojan bajo un techo* (RMarín-1).
V. *Honra y provecho no caben bajo el mismo techo* (RM).
V. *Honra y provecho no viven bajo un mismo techo* (RMarín-4).
V. *Honra y provecho, no caben en un cesto* (Correas).

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

> Según ya las cosas van
> gran honra y mucho adquirir
> sin quiebra ni sin desmán
> pocas veces se verán
> en un hombre concurrir.
> Quien quisiere andar derecho
> de lo uno ha de estar vaco
> pues haciendo bien su hecho
> sabemos que *honra y provecho*
> *muy mal caben en un saco*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 472).

Veamos también una cita en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva:

> SIGERIL.- Amigo Pandulfo, muy moços somos para tanta conciencia. Basta para mi edad escrúpulos de honra, pues sabes que *honra y provecho no caben en un saco*, provecho del ánima y honra corporal del mundo, digo. Mas no sé dónde te vienen estas santidades, que tan cathólico y tan temeroso del ánimo te veo.
>
> (Silva, *Segunda Celestina*, 1988 [1534]: 432).

Para finalizar esta glosa incluyo un ilustrativo texto de Santa Teresa de Jesús (1515-1582) en el que, desde un plano espiritual, alude a la honra y el provecho. Pertenece al capítulo XXXVI de su libro *Camino de perfección* (1564-1567), obra de avisos y consejos para las religiosas del monasterio de

San José de Ávila, del que era priora cuando lo escribió, y que habría de servir para las de los restantes monasterios que fundó:

> ¡Oh válgame Dios, hermanas, si entendiésemos qué cosa es honra, y en qué está perder la honra! Ahora no hablo con nosotras, que harto mal sería no tener ya entendido esto, sino conmigo el tiempo que me precié de honra sin entender qué cosa era; íbame al hilo de la gente. ¡Oh de qué cosas me agraviaba, que yo tengo vergüenza ahora! Y no era, pues, de las que mucho miraban en estos puntos; mas erraba en el punto principal, porque no miraba yo, ni hacía caso de la honra que tiene algún provecho, porque ésta es la que hace provecho al alma. Y qué bien dijo quien dijo, que *honra, y provecho no podían estar juntos*, aunque no sé si lo dijo a este propósito. Y es al pie de la letra, porque provecho del alma y esto que llama el mundo honra, nunca pueden estar junto. Cosa espantosa es que al revés anda el mundo. Bendito sea el Señor, que nos sacó de él.
>
> (Teresa de Jesús, *Camino de perfección,* 2019 [1564-1567]: 120).

8. La gloria es de quien la gana y el dinero, de quien lo agarra

9. La gloria y el dinero son para quien los gana

277. La honra es señora y la hacienda es sierva

(RMarín-3)

«A la honra sirva la hacienda» (Nota de RMarín-3). Refrán que aconseja no poner los intereses materiales por delante de la honra, pues en asuntos de negocios o dinero hay que actuar siempre con la mayor limpieza, sin cometer apropiaciones indebidas ni otros delitos o acciones, indignas de personas honestas.

La enseñanza de este refrán, así como la imagen de la honra como «señora de la hacienda», aparece en el siguiente texto del siglo XVII, perteneciente a la traducción del árabe al español de la obra *Doctrina Phísica y Moral de Príncipes* realizada por Francisco de Gurmendi. Esta obra consta de sentencias árabes traducidas y comentadas por él mismo. A continuación, se incluyen los comentarios a la sentencia «La mejor hazienda y de más provecho es la que guarda la honra, y la mejor honra la q está contenta con la guarda de su merecimiento»:

> Ciertamente es verdad lo que afirman los sabios, que la honra se guarda y conserva en la riqueza honrada, que es la bien adquerida; pero ninguna riqueza ay como el caudal de la honra. Con la hazienda guárdase la honra sin mancharla quando *la honra es señora de la hazienda*, pero no es bueno el gusto de la hazienda quando llega a ser mancha de la honra.
>
> (Gurmendi, *Doctrina Phísica y Moral de Príncipes*, 1615: fol. 48 v.).

278. La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso

(Sbarbi-5 voz 'honra', Cantera-Sevilla)

Recuerda este refrán que el pobre puede disfrutar de buena fama y del aprecio de los demás, ya que la carencia de recursos no es un impedimento para llevar una vida digna y virtuosa. Sin embargo, no gozará de buena fama ni del aprecio de las personas honradas quien viva entregado a los vicios y lleve una vida de disipación y libertinaje. Lo incluye Cervantes en el prólogo a la segunda parte del *Quijote*, dentro de un texto en el que muestra su agradecimiento a sus mecenas y benefactores, el conde de Lemos y el arzobispo de Toledo:

> Estos dos príncipes, sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme; en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre. *La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso*; la pobreza puede anublar a la nobleza, pero no escurecerla del todo; pero, como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrecheza, viene a ser estimada de los altos y nobles espíritus, y, por el consiguiente, favorecida.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 333).

279. La promesa del noble y honrado es dinero de contado

(Correas, Panizo-1)

En este refrán se alude al dinero en efectivo que se maneja en una determinada operación: monedas y/o billetes. Las transacciones con dinero de contado son las más seguras para el vendedor, pues percibe el importe del servicio o producto vendido< en el momento de la transacción y en dinero contante y sonante. Así, el 'dinero de contado' es el que posee toda la garantía y es seguro.

El refrán se refiere a quien es noble y honrado, siendo estos dos, por consiguiente, los requisitos que garantizan el cumplimiento de una palabra dada. Como damos la calificación de noble a la persona honrosa y estimable, los vocablos 'noble y honrado' constituyen un pleonasmo en el que la palabra 'honrado' solo sirve para añadir expresividad. Ahora bien, también decimos de alguien que es noble si pertenece a un linaje hidalgo; en este caso, el pleonasmo se repite, pues antiguamente se tenía por costumbre idealizar a quienes pertenecían a la nobleza, presuponiendo que todos eran honrosos y estimables, aunque la proporción de personas honrosas y estimables fuera similar a la de otros estamentos.

Por todo ello, en la variante que se muestra a continuación, se considera innecesaria la palabra 'honrado' y se dice simplemente:

> V. *La promesa del noble es dinero de contado.*

Juan Cortés de Tolosa (1590-1640), secretario del rey Felipe III, cita esta variante del refrán en el capítulo IV de su *Novela del Licenciado Periquín* (1620). Lo hace en una carta que doña Leonor, hija de un capitán, escribe al también capitán y protagonista de la novela, Pedro de la Oliva, quien la pretende:

> Señor capitán, muy bueno es hazer combite a hija de soldado con cosa que tan bien le está a Su Magestad: esso es forçarme cortésmente. Vos soys tan cuerdo quanto gran soldado, y si fuere breve, será porque si bien quiero cumpláys lo que prometéys, no quiero meteros en mayor cuydado, que lo uno os será fácil y puede ser sea muy difícil lo otro. *La promessa del noble es dinero de contado*, y la del que no lo es, aun cumplida, parece no lo está, sino es que prometa cosa que no pueda o que aya duda si satisfará a ella, o esté enamorado y entonces será noble, mas no será prudente. Yo, señor don Pedro, me he de casar con el gusto de mi padre; con su sí se negocia el mío, que esto devo a lo mucho que me ama, porque estoy satisfecha que no me dará dueño con quien viva sin él.
>
> (Cortés de Tolosa, *Novela del Licenciado Periquín*, 1620: IV).

511. Lo que no se puede comprar por dinero no se ha de vender por dinero

280. Más quiero mancha en honra que agujero en bolsa

En función de las circunstancias se emplea este refrán o la forma antónima: *Más vale tener agujero en bolsa que mancha en honra*.

> V. *Más quiero doblón que blasón, y mejor mancha en honra que agujero en bolsa.*

Una cita del refrán que nos ocupa aparece en el artículo «La actividad ante el Refranero y la Musa popular», publicado bajo el seudónimo PA-CE en el periódico *La Gaceta de Tenerife* el 16 de junio de 1933:

> Hasta en la limosna que se alarga al menesteroso, influye no poco el que se haga con interés y gratitud, o bien con tardanza y morosidad. Han dejado escrito los amantes de la lengua del Lacio: *Ynopi benefitium bis dat, qui cito dat*. El que socorre al necesitado con presteza, cabe afirmar que en una vez que dé, es como si diera dos veces; así como el socorrer dando largas y haciéndose esperar y desear ni reporta honra; *más quiero mancha en honra, que agujero en bolsa*. ¡Infelices!
>
> Siendo el Becerro de Oro el único Dios a quien adoran; y teniendo como tienen por corazón un trozo de metal, son inaccesibles a la compasión e insensibles a las desgracias ajenas. Por lo mismo: si se ven en presencia de una de éstas, ved lo que hacen: miran la llaga, miran la llaga; cierran la bolsa, y no hacen nada.
>
> («La actividad ante el Refranero y la Musa popular», *La Gaceta de Tenerife*, 16/06/1933).

13. Más vale buena fama que cama dorada

169. Más vale el buen nombre que las muchas riquezas

14. Más vale fama y talento que riqueza y nacimiento

281. Mi hacienda me llevarás, mi fama me dejarás

(Correas, Hernán Núñez)

Este refrán dicho en primera persona bien pudiera rememorar las palabras de un desconocido e importante personaje al que el rey, un juez o un adversario despojara de sus tierras. Enseña que el hombre honrado posee un bien intangible, su fama, que vale más que su hacienda y todas las demás riquezas que tuviere y de la que no puede ser desposeído. Esta idea está muy bien expresada en una carta que enviaron los regidores de la ciudad de Segovia a los de Medina del Campo, al comienzo de la guerra de las Comunidades de Castilla (1520-1522), para agradecer la negativa de los habitantes de esta última ciudad a entregar su artillería a los realistas.

En Medina del Campo había un importante número de piezas de artillería, cuya entrega fue exigida por los comandantes realistas, el alcalde de Zamora, Rodrigo Ronquillo, y el obispo Antonio de Fonseca. Los habitantes de Medina se negaron, pues sabían que dichas piezas iban a ser utilizadas en el asedio a Segovia. Ronquillo y Fonseca ordenaron el 21 de agosto de 1520 quemar la ciudad, pero ni aun así pudieron hacerse con las piezas y, finalmente, se retiraron. Leamos el extracto:

> Llegada la nueva á la ciudad de Segovia, así de la quema de Medina como de la estada de Juan de Padilla en Tordesillas, acordaron de escribir á Medina una carta, la cual en substancia decía: Muy magníficos señores: Ayer jueves, que se contaban 28 de Agosto, supimos que Antonio de Fonseca había quemado á toda esa muy leal villa de Medina, y también sabemos que no fue otra la ocasión de su quema sino por no dar la artillería para destruir á Segovia. Dios Nuestro Señor nos sea testigo, que si quemaron á esa villa las casas á nosotros abrasaron las entrañas y quisiéramos más perder las vidas que no que se perdieran tantas haciendas; y también habemos sido informados que peleasteis contra Fonseca no como mercaderes, sino como valientes capitanes, y no como hombres flacos sino como muy feroces, y pues sois hombres cuerdos dad gracias á Dios de la quema, pues fue ocasión de alcanzar tanta victoria, porque sin comparación habéis de tener en más la fama que ganasteis que la hacienda que perdisteis.
>
> (Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1920-1925 [1550]: I, 262)

282. No seas pobre, morirás honrado

(Correas)

Este refrán pone de manifiesto el poder de la riqueza y enseña que, quien disfruta de ella, goza también, por lo general, de consideración social, aunque no la merezca. En otra interpretación, como consecuencia de la sinonimia existente entre los términos ‘honrado’ y ‘honesto’, el refrán enseña que quienes son ricos, pero poco honestos, suelen, gracias a su dinero, defenderse con éxito de posibles acusaciones y continuar pasando por personas íntegras y honradas.

283. Oficio de concejo, honra sin provecho

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-1, Panizo-1)

«Advierte que el que ha de servir a la república no ha de poner la mira al aprovechamiento, sino a la honra de hacer lo mejor» (Nota de Sbarbi-1). Enseña, además, que los cargos en concejos

(corporaciones municipales) y, por extensión, en consejos directivos de asociaciones filantrópicas, culturales, deportivas, etc., suelen tener más de honra que de provecho; pues son cargos que exigen trabajo y dedicación, pero que, en muchos casos, no tienen asociada remuneración alguna o, si la tienen, es escasa.

Antiguamente, recibían la calificación de 'oficios de concejo' los de corregidor, alcalde, alguacil, merino y cualquiera otro que tuviera cierta relevancia en la corporación de un pueblo, villa o ciudad.

En el ideario popular, la honra solo merece consideración si produce algún provecho y no la merece si no lo produce. La afirmación 'honra sin provecho' expresa una circunstancia considerada anómala y, por consiguiente, sirve para proporcionar mayor énfasis a los siguientes refranes de carácter despectivo que podemos observar en este mismo libro: n.º 270 «Honra sin provecho no duerma bajo mi techo», n.º 268 «Honra sin provecho, anillo en el dedo», n.º 269 «Honra sin provecho, bolsa sin dinero».

284. Padézcalo la moneda y la honra estese queda

(RMarín-3)

Cuando la honra está en juego no se ha de escatimar en gastos, aconseja este refrán. Se dice, también, cuando se renuncia a un negocio o trabajo lucrativo, pero de poca o ninguna honra.

V. *Padézcalo la moneda, no mi honra ni mi nombre.*
V. *Padezca la bolsa, y no la honra* (RMarín-2).
S. *Más vale tener agujero en bolsa que mancha en honra*.

Hallamos una cita en la jornada IV de la comedia *Soldadesca* de Bartolomé de Torres Naharro (1485-1530?). En la escena que la contiene, uno de sus personajes, el soldado Mendoza, diserta sobre la pobreza y la riqueza y, entre otras muchas cosas, dice:

[…]
si duque o conde me viese
yo os diré lo que haría.
De contados
me vienen diez mil ducados,
pongo por caso, cad'año;
quiero que sean gastados
sin sentir mi onra daño.
Parad mientes:
los mil d'ellos en presentes
a iglesias y a pecadores,
y los dos mil a parientes,
y tres mil a servidores.
Bien me queda
lo posible con que pueda
despender, y ser gran hombre;
padézcalo la moneda,
no mi onra ni mi nombre.

Quiero ver
si de lo que ha menester
a mi gente falta nada,
cómo tienen de comer
y cómo están de posada.

(Torres Naharro, *Obra completa*, 1994 [1517]: 327).

285. Por el camino derecho, mucha honra, pero poco provecho

(Panizo-1)

El comportamiento honrado y noble es poco provechoso. El uso de la palabra 'camino' como representación de la vida humana es una de las metáforas más utilizadas en todas las lenguas. Y se tiene por mejor camino para ir de un sitio a otro, aquel que va directamente y lo más recto o derecho posible. Así, de quien lleva una vida honrada, se dice que va por el camino derecho, por el camino recto o por el buen camino y, de quien lleva una vida deshonesta y/o disoluta, se dice que va por el camino torcido o por el mal camino.

V. *Por el camino derecho, mucha honra, pero poco provecho; por la trocha, mucho provecho, pero poca honra* (RMarín-2).

Esta variante completa el refrán añadiendo una segunda parte para señalar algo que todos sabemos: las personas sin escrúpulos, que carecen de ética y no reparan en transgredir las leyes, suelen enriquecerse más fácilmente y con mayor rapidez que el resto. Sin embargo, transitar por este mal camino, que el refrán refiere figuradamente como 'trocha' (camino abierto en la maleza que sirve de atajo), tiene un precio muy alto, pues suele llevar a la deshonra y, en todo caso, implica el deshonor.

286. Préstame y ganarte he; verás la honra que te haré

(Correas)

Entiendo que es refrán de jugadores de naipes, dados o de cualquier juego en el que haya apuestas. Lo dice un jugador a otro, con la intención de conseguir que le preste dinero para poder continuar jugando.

Quien pide se muestra retador y fanfarrón al decirle al posible prestamista: «préstame y ganarte he»; y, para rematar la provocación, añade en sentido irónico: «verás la honra que te haré», con lo que se da a entender que se mofará de él cuando le gane. Lo que persigue es aguijonearle para que acepte el reto, lo cual conlleva, necesariamente (si acepta), que le preste el dinero necesario para apostar.

287. Tocadle en la honra, y nada hará; tocadle en el dinero, y respingará

(Panizo-1)

Enseña este refrán que, para los avaros, el dinero está por encima de la honra. Todas las citas de este refrán que he podido encontrar pertenecen a textos colombianos y mexicanos. No figura en ninguna de las grandes compilaciones de refranes realizadas por investigadores españoles (Correas, Sbarbi, Rodríguez Marín, Martínez Kleiser, etc.). Veamos una cita en el siguiente texto del abogado y escritor mexicano Artemio de Valle-Arizpe (1884-1961):

> […] suele acontecer en los incendios grandes, que tanta más leña y mejor dispuesta se les llega, tanto se hacen mayores y espantosos, crece así en el avariento la codicia del dinero cuanto más el dinero crece. Y en el mismo libro escribe esta pluma tétrica y vigorosa: «…no podemos decir que tenemos aquello que no es nuestro; pues el dinero no es del avariento, sino el avariento de él, no dirá con verdad que lo tiene». Reza un adagio viejo: «tiene el dinero una mala cosa, que mientras no se gasta no se goza salvo el del avaro que lo goza encerrado». Y asienta otra hablilla: «*tocadle en la honra y nada hará, tocadle en el dinero y respingará*». Al desventurado que le hacía un préstamo don Antolín Campuzano, en el acto le armaba mil trampas, echábale diestras zancadillas y tendíale habilísimos lazos que a poco no le quedaban al infeliz deudor sino los huesos y el pellejo.
>
> (Valle-Arizpe, *Resonancias antiguas*, 1957: 188)

216. Tu honra y tu bolsa, no la pongas en mano de mujer moza

1.20. Otros refranes del honor, la honra, la honradez o la fama

288. Antes quebrar que doblar

(Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas, Horozco-1)

«Buen consejo para los jueces: que sean enteros, que no doblen la vara ni tuerzan la justicia; y que sean los hombres firmes y constantes en lo bueno, con valor, aunque pasen trabajos y mueran por ello» (Nota de Correas).

> V. *Quebrar, mas no doblar* (Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Sbarbi-3).

Cuando sopla el aire, en algunos árboles las ramas se doblan para evitar romperse, mientras que en otros se mantienen y resisten sin doblarse hasta que se rompen, si el viento llegase a tener demasiada fuerza.

Desde muy antiguo, esta diferente manera de comportarse los árboles, en función de su naturaleza, se ha utilizado como analogía para diferenciar también el comportamiento de los seres humanos. Los hay que actúan como aquellos árboles que no se doblan y prefieren mantener siempre sus principios sin traicionarlos ni traicionarse a sí mismos, aunque esta forma de actuar les suponga graves

perjuicios, e incluso la muerte. Y hay otros, sin embargo, que optan por acomodar sus principios a las circunstancias para no ver perjudicados sus intereses; actitud esta última que, en ocasiones, puede ser incompatible con el honor.

Volviendo al refrán, podemos afirmar que estamos ante uno de esos refranes que transmiten un consejo fundamental para discurrir por la vida. En este caso, el consejo, que nunca se debería olvidar, es: sé íntegro.

Véase n.º 290 «Mejor es doblar que quebrar».

289. Barba a barba, honra se cata

(Seniloquium)

«Que ir a negociar por su persona con otro, es mejor que enviar mozo» (Nota de Correas).

Se emplea 'barba a barba' para dar a entender que dos personas se encuentran una enfrente de la otra. Por 'honra se cata' hemos de entender que 'se percibe respeto y consideración'. Por eso, enseña este refrán que, cuando dos personas hablan en presencia una de la otra, suelen guardarse más respeto y consideración que cuando lo hacen a través de intermediarios.

V. *De barba a barba, honra se cata* (Vallés).
V. *Barba a barba, vergüenza se cata* (Correas).

Se cita este refrán en la *Segunda parte de la Crónica general de las Indias* escrita por Francisco López de Gómara a mediados del siglo XVI, donde se cuenta el daño que hizo Nuño de Guzmán a la reputación y bienes de Hernán Cortés en México cuando este último estaba ausente.

Nuño de Guzmán (1490-1558) fue el primer gobernador de la ciudad mexicana de Pánuco y pasó a la historia por ser uno de los conquistadores más crueles:

> Nuño de Guzmán fue a México luego el año de veynte y nueue. Començó luego a entender en negocios con el licenciado Juan Ortiz de Matienço y Delgadillo, que los otros murieron. E hizo vna terrible residencia y condenación contra Cortés; y como estaua ausente, metíale la lança hasta el regatón. Hizieron almoneda de todos sus bienes a menos precio, llamáronle por pregones, encartáronle, y si allí estuuiera, corriera riesgo de la vida; aunque *barba a barba honra se cata*. Y ordinario es embrauecerse los juezes contra el ausente.
>
> (López de Gómara, *Segunda parte de la Crónica general de las Indias*, 2002 [1553]: fol. 114 r.).

290. Mejor es doblar que quebrar

(Hernán Núñez, Correas)

Aconseja este refrán ser flexibles en los principios para evitar graves perjuicios. Es el antónimo del refrán «Antes quebrar que doblar» (n.º 288). Ambos refranes representan dos actitudes opuestas que son frecuentes en las personas: una, la defensa intransigente y a ultranza de los valores propios; otra, la subordinación absoluta de estos al interés económico, político, etc., de uno mismo o de otros. Sin

embargo, no debiéramos pensar que quien los dice participa de estos extremismos y entender que, en la mayoría de las veces:

- Con el refrán «Antes quebrar que doblar» (n.º 288), lo que se pretende aconsejar es, simplemente, que se debe dar más valor a los principios éticos y morales que a los intereses, sin que ello tenga que ser incompatible con la protección de estos últimos, siempre que el honor quede a salvo.
- Con el refrán «Mejor es doblar que quebrar», lo que se quiere recomendar es que, para evitar ver perjudicados gravemente los propios intereses, se debe ceder en lo que sea razonable, entendiendo por razonable lo que es compatible con el honor y la honra o buena fama, aunque, en casos extremos, no lo sea con esta última.

Consecuentemente, podría afirmarse que estos dos refranes, si se prescinde de su interpretación radical, aconsejan lo mismo, aunque desde puntos de vista opuestos.

291. Mucho es cruel quien su fama menosprecia

Enseña este refrán que quien no da valor a su fama se hace daño a sí mismo.

Como la buena fama es uno de nuestros principales tesoros, hay que sentirse orgullosos de ella y procurar conservarla, actuando siempre en conformidad con aquellos méritos que nos la proporcionaron. Quien no estima su buena fama denota no ser digno de merecerla y muestra ser persona insegura y falta de autoestima.

V. *Mucho es cruel quien menosprecia su fama.*
V. *Quien menosprecia su fama a sí mismo se desama*.

El Arcipreste de Hita (c. 1283-c. 1350) cita este refrán en su *Libro de Buen Amor*:

> Onde yo, de mi poquilla çiençia de mucha e grand rudeza, ent[end]iendo quántos bienes faze perder al alma e al cuerpo e los males muchos que les apareja e trae el amor loco del pecado del mundo, escogiendo e amando con buena voluntad salvaçión e gloria del Paraíso para mi ánima, fiz esta chica escriptura en memoria de bien e conpuse este nuevo libro en que son escriptas algunas maneras e maestrías e sotilezas engañosas del loco amor del mundo, que usan algunos para pecar. Las quales, leyéndolas e oyéndolas omne o m[u]ger de buen entendimiento que se quiera salvar, descogerá e obrarlo ha. E podrá dezir con el salmista: *Viam veritatis e cetera*. Otrosí los de poco entendimiento non se perderán; ca leyendo e coidando el mal que fazen o tienen en la voluntad de fazer e […] los porfiosos de sus malas maestrías, e descobrimiento publicado de sus muchas engañosas maneras que usan para pecar e engañar las mujeres, acordarán la memoria e non despreçiarán su fama; ca *mucho es cruel quien su fama menospreçia*: el Derecho lo dize. E querrán más amar a sí mesmos que al pecado; que la ordenada caridad, de sí mesmo comiença.
>
> (Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor,* 1993 [1330-1343]: 9-10).

Localizamos otra cita en una carta que, por septiembre u octubre de 1448, mosén Diego de Valera (1412-1488) envió al rey Juan II de Castilla (1405-1454), cuando este se dirigió a Tordesillas con la intención de reconciliarse con su hijo Enrique. Don Diego, entre otras cosas, le aconseja el modo de

tener paz en sus reinos e intenta hacerle ver la necesidad de ser clemente con aquellos nobles que le habían sido desafectos:

> Pues para dar tranquilidad e sossiego e paz perpetua en vuestros reinos, según mi opinión, quatro cosas son necessarias, sin las quales o falleciendo alguna dellas, yo no veo vía ni camino por dónde, nin cómo esperarla devamos, conviene saber: entera concordia de vos e del Príncipe, restitución de los cavalleros ausentes, e deliberación de los presos; de los culpados general perdón. Para lo qual, Señor, conseguir conviene consejo e deliberación de hombres discretos, de buena vida, agenos de toda parcialidad e affición; que los que deven consejar, según Salustio dize, de odio e temor e amistança e cobdicia deven ser vacíos, e sin duda de otros no se puede aver buen consejo. Con los quales así escogidos, ayudante nuestro Señor, espero en Él que los males e daños de vuestros reinos serán reparados. ¡O, Señor, pues muévase agora el ánimo vuestro a compasión de tan duros males! Mirad con los ojos del entendimiento las muy bivas llamas en que vuestros reinos se consumen e queman; acatad con recto juizio el estado en que los tomastes e quál es el punto en que los tenéis, e qué tales quedarán adelante, si van las cosas según los comienços; e si de nosotros no havéis compassión, avelda, Señor, siquiera de vos, que *mucho es cruel quien menosprecia su fama*.
>
> (Valera, *Tratado de las epístolas enviadas por mosén Diego de Valera en diversos tienpos e a diversas personas,* 1959 [1441-1486]: 6).

2. Del rey

Se incluyen en este capítulo los refranes relativos al rey y de lo que le afecta, le es propio o se le atribuye. Los apartados que contiene este capítulo muestran cuáles son las ideas, con relación al rey, que más preocupaban a la gente. Por otro lado, el importante número de variantes contabilizadas en estos apartados expresa la gran popularidad que adquirieron algunos de estos refranes.

2.1. Del origen y legitimidad del rey

292. De casta son los reyes
(Foulché)

Refrán judeoespañol. Para comprender este refrán cabe recordar que el vocablo 'casta' equivale a ascendencia o linaje conocido. Antiguamente, solo los nobles tenían conocimiento de su ascendencia, más allá de abuelos o bisabuelos, siendo así que, para un villano, ser de casta era lo mismo que ser noble, y de ahí el refrán.

En consonancia con esto, Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* (1995 [1611]: voz 'casta'), escribió: «Casta. Vale linaje noble, y castizo, el que es de buena línea y descendencia».

293. No hay rey que no venga de pastor, ni pastor que no venga de rey
(Horozco-2)

Refrán que relativiza la importancia del linaje. Enseña que, si se pudiera conocer el de todas las personas en un periodo de tiempo suficientemente amplio, se observaría que no hay ninguna, por importante que hoy sea, que no tenga ancestros humildes. Y, también, que no hay ninguna, por humilde que hoy sea, que no pueda tener ancestros importantes, porque la azarosa fortuna hace que unos suban y otros caigan. Frecuentemente, se cita solo la primera parte de este refrán.

V. *No hay rey que no venga de pastor.*
V. *No hay rey que no venga de pastores, ni pastor que no venga de reyes.*
V. *No hay rey que no venga de siervos, ni siervo que no venga de reyes.*
V. *No hay rey que no descienda de un esclavo, ni esclavo que no descienda de reyes.*
V. *No hay rey que no venga de esclavos, ni esclavo que no venga de reyes.*
V. *No hay esclavo que no venga de rey, ni rey que no venga de esclavo* (RMarín-1).

Se atribuye este enunciado sentencioso a Platón, ya que así lo afirma expresamente Séneca en una de sus *Epistulae Morales ad Lucilium*, concretamente en la XLIV:

> Omnibus nobis totidem ante nos sunt; nullius non origo ultra memoriam iacet. Platon ait *neminem regem non ex servis esse oriundum, neminem servum non ex regibus*. Omnia ista longa varietas miscuit et

> sursum deorsum fortuna versavit. Quis est generosus? Ad virtutem bene a natura conpositus. Hoc unum intuendum est[83].

Como se puede apreciar, el vocablo que utiliza Séneca es *servum* [esclavo o siervo], pero la tradición cristiana hizo que se popularizase también la variante con el vocablo 'pastor'.

A modo de ejemplo, incluimos una cita de este refrán en el cap. XII de la *Quarta Parte del Florisel de Niquea*, donde su autor, Feliciano de Silva (ca. 1491-1554), lo incluye dentro de una escena, en la que el príncipe Rogel, después de naufragar, consigue alcanzar la costa de un territorio desconocido y se viste con unas ropas de pastor que encuentra. Así ataviado, llega al palacio en el que reside la bellísima emperatriz Archisidea, rodeada de dos mil doncellas. Una de las doncellas ve a Rogel y le pide que le diga quién es. Rogel teme descubrirse y, por precaución, le dice que se llama Archileo y que es un pastor que iba a Constantinopla en un barco que naufragó. La doncella le cree, pero queda sorprendida por la apostura de Rogel, así como por su forma de hablar y de comportarse, pues no se corresponden con las de un simple pastor. Por eso le da esta respuesta:

> La donzella creyó lo que le dixo don Rogel queriéndose encubrir, aunque le pareció en su talle y hermosura muy diferente de sus palabras, y dixo. Amigo Archileo, agora creo el común proverbio, q *no ay Rey, que no venga de Pastores, ni Pastor que no venga de Reyes*, pues tu hermosura más de Reyes q de Pastores da testimonio. Y no te pese, que la fortuna aya usado de tal crimen cotigo, pues ellas en parte, donde se estiman los de tu hábito, y adonde no falta más grandeza, que los Príncipes de Grecia tienen, para te poner en otro estado.
>
> (Silva, *Don Florisel de Niquea*…, 1568: 9).

Véase n.º 297 «De rey, esclavo; y de esclavo, rey al cabo».

294. Rey por natura y Papa por ventura

(Vallés, Horozco-2, Sbarbi-5 voz 'rey')

> V. *Rey por natura y Papa por ventura; emperador, por fuerza* (Correas).
> V. *Obispo por ventura y Rey por natura* (Correas).

Enseñan estos refranes que los reyes lo son por razón de su nacimiento, ya que heredan la Corona. Los papas y obispos lo son por razón del designio divino que los hace ser elegidos. Los emperadores alcanzan esa dignidad por la fuerza, conquistando a otros pueblos.

Sebastián de Horozco indica esto mismo, pero señala también que este refrán tiene numerosas excepciones:

---

83 [Todos tenemos igual número de predecesores, y no existe nadie hoy cuyo origen no se remonte más allá de la memoria. Platón dice: «*No hay rey que no descienda de un esclavo, ni esclavo que no descienda de reyes*. El tiempo, con sus continuos cambios, confunde las extracciones, y la fortuna las sube ó las baja según su capricho. ¿A quién puede llamarse noble? A aquel que naturalmente se inclina á la virtud. Solamente á éste se le debe considerar así»] (Séneca, *Epístolas morales*, 1884: 122, traducción de F. Navarro y Calvo).

> Quiere dezir este vulgar que el rey siempre o por la mayor parte es elegido en el reyno que fue de su padre o de su anteçessor lo qual no es ansí en el papa el qual no hereda ni susçede por fuerça en el pontificado ni por suçessión sino por sus propios méritos. Y así se elige el mejor y más digno mediante la gracia divina para la silla pontifical aunque sea muy estraño en parentesco y en tierra y en lengua y en todo lo demás del defunto por lo qual se dize, 'Rey por natura', porque ya la naturaleza le hizo de casta de reyes y hijo de rey para ser rey y papa por ventura porque como aquella dignidad no se heredes ni venga por suçessión. Puede qualquiera por baxo que sea siendo bueno y concurriendo en él las qualidades que se requieren mediante la divina voluntad subir a ser papa.
>
> Mas aunque en este vulgar se diga, 'Rey por natura', llenas están las historias divinas y humanas de reyes que fueron elegidos más por ventura que por natura. Y dexemos a todos lo que reynaron por fuerça y tiranía o por engaños y cautelas que aquéllos más son tiranos que reyes.
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: II, 452-453).

295. Rey sin grey ya no es rey

(RMarín-2)

Un rey no es tal si no tiene un pueblo sobre el que reinar, viene a afirmar textualmente este refrán, cuya enseñanza consiste en que deja de ser rey efectivo el que pierde la confianza y lealtad de su pueblo.

2.2. De las vicisitudes de los reyes

296. Al cabo de cien años, los reyes son villanos y, al cabo de años cien, el villano es rey

(Correas)

El tiempo hace mudar las cosas, especialmente las condiciones y circunstancias de las personas y las familias. Así, algunas de las que hoy son ricas y poderosas, al cabo de unos años puede que ya no lo sean; por el contrario, también puede suceder que lo sean algunas de las que hoy son pobres y humildes.

> V. *Al cabo de cien años, los reyes son villanos; y al cabo de ciento y diez, los villanos son reyes* (Hernán Núñez, Correas).

Esta variante aparece en la novela Aventuras de Apolinar Carrasco, escrita por el presbítero Emilio Moreno Cebada (1825-1881):

> Uno de los objetos que me he propuesto al dar a la estampa los acontecimientos que me han ocurrido en el tiempo que llevo de peregrinación en este valle de lágrimas es hacer conocer la inconstancia de las cosas y los cambios que hace experimentar la fortuna, lo que justifica nuestro refrán castellano: *Al cabo de cien años los reyes son villanos, y al cabo de ciento y diez son reyes otra vez, o los villanos son reyes*.
>
> (Moreno Cebada, *Aventuras de Apolinar Carrasco*, 874: I, 493).

V. *Al cabo de cien años, los villanos son reyes y los reyes villanos; y al cabo de otros cien, el rey es el villano y el villano es el rey.*
V. *Al cabo de cien años los reyes son villanos y al cabo de ciento y diez son reyes otra vez, o los villanos son reyes.*
V. *Después de cien años los reyes son villanos, y después de ciento y diez los villanos son reyes* (Caro y Cejudo, RMarín-1).
V. *A cien años, los reyes son villanos* (Vallés).
V. *En cien años, los villanos, señores; los señores, villanos.*
V. *De cien en cien años, los reyes son villanos* (RMarín-2).
S. *De cien en cien años se hacen de reyes villanos, y de seis en seis de villanos reyes*.

Aparece esta última variante en la novela histórica *El visitador*, del escritor guatemalteco José Milla y Vidaurre (1822-1882):

> —Basilio —replicó el Conde en tono serio, y poniéndose en pie, pues estaba ya afeitado—, sé muy bien que todo cuanto me dices es exacto. Sé que el hijo adoptivo de tu hermano es muy popular y que la naturaleza le ha dotado de fuerzas tan extraordinarias, que ha detenido una rueda de molino en movimiento y quebrado tres herraduras juntas. Pero nada de esto hace que lo que su padre pretende no sea un imposible. Las encomiendas no se dan sino a los descendientes de los conquistadores, y no seré yo quien infrinja las reales disposiciones y las costumbres, haciendo encomendero a un mulato.
>
> La expresión era ofensiva y atravesó como una flecha acerada el corazón del orgulloso barbero. Encendido de ira, pero disimulando cuanto le fué posible, dijo:
>
> —Señor, decía mi abuela que *de cien en cien años se hacen de reyes villanos, y de seis en seis de villanos reyes*. Es verdad que mi hermano es mulato; pero cuando tantos nobles vuelven la espalda, quizá fuera prudente transigir con los plebeyos de quienes puede tenerse necesidad.
>
> (Milla y Vidaurre, *El visitador*, 1935 [1867]: 66-67).

297. De rey, esclavo, y de esclavo, rey al cabo

(RMarín-2)

Nos recuerda este refrán que el tiempo y las vicisitudes pueden, en ocasiones, convertir en pobre desgraciado a quien ha disfrutado del poder y la riqueza y, también, convertir en rico y poderoso a 0quien no lo era en absoluto.

En el *Cancionero General de muchos y diversos autores*[84] figura un poema de Alonso Pérez de Vivero (1458-1508), II Vizconde de Altamira, que expresa muy bien lo que señala este refrán:

> Que yo vi reyes nacidos
> morir pobres sojuzgados
> y otros pobres lacerados
> en breve tiempo subidos
> y en muy más breve abajados.
> Tiene Séneca por ley

84 Este cancionero comenzó a compilarlo Hernando del Castillo en 1490.

aunque en esto no lo alabo
que *no hay sangre de esclavo*
que no haya sido de rey
y de rey esclavo al cabo.

(Pérez de Vivero, *Cancionero general*, 1511: fol. LI).

298. Más perdió el rey godo que lo perdió todo

(Vergara-1, RMarín-1)

Este refrán alude a la derrota que infringieron los moros al rey visigodo don Rodrigo en la conocida como batalla del Guadalete, donde, probablemente, él también perdió la vida. Se dice como consuelo cuando se produce una pérdida.

Don Rodrigo perdió todo lo que le era propio: su reino, su ejército y su vida. Pero, desde el punto de vista de quienes contemplan la historia de España desde la atalaya que proporciona el paso de los años, en ese 'todo' ha de incluirse el fin de una época, la visigoda, y la pérdida de España, en tanto que tierra de cristiandad; pues, a partir de ese momento, el dominio musulmán se extendió rápidamente por toda la península ibérica, dando inicio a un periodo de ocho siglos que habrán de constituir el crisol en el que se funden muchos de los valores, cristianos y musulmanes, que conforman el sustrato de lo que somos hoy en día, verdaderamente, los españoles.

299. Más perdió el rey moro que lo perdió todo

Refrán que podría considerarse una variante del anterior, si no fuera porque la sustitución de la palabra 'godo' por 'moro' lo convierte en un refrán diferente. Alude, en este caso, al otro gran perdedor de la historia de España: Boabdil el Chico (1459-1533), perteneciente al linaje de los nazaríes y último sultán moro de Granada.

Para comprender este refrán, cabe recordar que en 1482 los Reyes Católicos iniciaron la llamada Guerra de Granada con el objetivo de recuperar los últimos territorios peninsulares que todavía estaban en poder de los musulmanes. Tras largos años de lucha, el 25 de noviembre de 1491 se firmó la capitulación de Granada y el 2 de enero de 1492, Boabdil entregó las llaves de la ciudad e inició la marcha al exilio, primero en Las Alpujarras y, posteriormente, en Fez (Marruecos) donde viviría hasta su muerte en 1533.

Boabdil simboliza la derrota de los musulmanes frente al cristianismo. Esta simbología hizo que la toma de Granada y la salida de Bobadil se convirtieran en fuente de leyendas y de inspiración para un gran número obras literarias de carácter romántico.

Una de ellas es la relativa a las supuestas palabras de Aixa, madre de Boabdil, cuando, camino del destierro, su cortejo se detuvo en lo alto de una loma, a partir de la cual ya dejaba de verse Granada. En este lugar, que hoy es conocido como *El suspiro del moro*, el sultán, con los ojos llenos de lágrimas, echó una última y triste mirada a Granada y Aixa le dijo: «Llora como mujer lo que no has sabido defender como hombre». Esta conocida frase procede de un relato que fray Antonio de Guevara (1480-1545) incluye en la carta 19 de sus *Epístolas familiares* (1950-1952 [1521-1543]: II, 254), en la cual afirma que esta anécdota se la contó un morisco que la había presenciado. Sin embargo, su veracidad es muy cuestionada, debido a que en la obra de fray Antonio hay bastantes

invenciones y exageraciones. La frase que cita fray Antonio difiere un poco de la que se ha popularizado, pues el reproche no se lo hace solo a Boabdil, sino también a todos aquellos leales que le acompañaban. Supuestamente, según fray Antonio, Aixa dijo: «Justa cosa es que el rey y los caballeros lloren como mujeres, pues no pelearon como caballeros». Personalmente, pienso que, independientemente de que fray Antonio se la hubiera inventado o no, la anécdota no es, en absoluto, inverosímil, pues ¿quién, en las circunstancias de Boabdil, no se habría detenido y contemplado La Alhambra por última vez sin que los ojos se le humedecieran? Lo de las palabras de Aixa, ya es otra cosa, pero tampoco me parecen del todo descartables. A lo mejor fray Antonio de Guevara, en esta ocasión, dijo la verdad.

Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) publicó en 1867 el poema titulado *El suspiro del moro*, que se hizo popular, y del cual, a continuación, se incluyen unas octavas que recrean parte de la mencionada escena y en las que figura la legendaria frase:

> Pero al ver la Sultana el triste llanto
> del rey, que entre suspiros repetía:
> ¡Allak-Akbar…!, tan íntimo quebranto,
> lejos de conmover su faz sombría,
> inflamola de un fuego que dio espanto,
> y, mujer insensible, madre impía,
> cuanto patricia indómita y severa,
> dijo al débil Boabdil de esta manera:
>
> -¡Llora como mujer, desventurado,
> la pérdida del reino que has debido
> cual hombre defender!... ¡Llora, menguado!
> Y con brusco desdén mal comprimido,
> (¡tal vez con hondo amor desesperado!),
> apartose del príncipe afligido,
> y, mirando colérica a Granada,
> huyó vencida, pero no domada.
>
> Como reo de muerte que a la vida
> y al sol y al cielo como afán profundo
> da el adiós de suprema despedida…
> así Boabdil, lanzado de aquel mundo
> en que dejaba su ilusión querida,
> -¡Adiós!... dijo con aye moribundo,
> e inclinando la frente sobre el pecho,
> huyó también, en lágrimas deshecho […]
>
> [Y más adelante:]
>
> Pronto, como blanquísima paloma,
> mirábase a lo lejos de la sierra
> a un jinete salvar la última loma…
> Era el triste fantasma de la guerra:
> era el poder inicuo de Mahoma
> que abandonaba la española tierra…
> ¡Era Boabdil, herido por el rayo
> que allá en Asturias fulminó Pelayo!
>
> (Alarcón, *Poesías serias y humorísticas,* 1870: 21)

Véase n.º 746 «Si un Rodrigo perdió España, otro la rescata».

2.3. De los inconvenientes de reinar

La posición del rey, aun siendo de enorme privilegio, también entrañaba y entraña grandes inconvenientes. Esta idea es muy del agrado de las gentes del pueblo, pues, especialmente en tiempos en que la vida era más dura que hoy en día, los ayudaba a sobrellevar, con mejor ánimo, las propias penurias. Su popularidad dio origen a refranes como los que figuran en este apartado y se manifiesta, también, en composiciones como la siguiente letrilla:

> Por sabio que sea un rey,
> es el hombre mala grey
> y el reinar es mucho afán;
> y pues dice aquel refrán:
> *bien se lame suelto el buey*,
> ¿yo suspirar por un cetro?
> ¡Vade retro!
>
> (Bretón de los Herreros, *Poesías*, 1851: 203).

300. En persona de cetro no hay vicio secreto

(RMarín-1)

Persona de cetro es el rey, pues a él solo corresponde llevar esta vara de oro u otra materia preciosa, como insignia de su dignidad.

Como la vida de los reyes es, en gran medida, pública, les resulta difícil mantener en secreto sus vicios y debilidades.

301. Más que admiración, causa un rey compasión

(RMarín-2)

No es fácil la tarea de gobernar porque, si bien el poder ejerce un enorme magnetismo sobre las personas, las servidumbres que acarrea convierten a los poderosos en víctimas de sus propias circunstancias.

Los reyes están expuestos constantemente al juicio de su pueblo y su vida privada es demasiado visible. No pueden ir libremente donde desean, pues su seguridad prima por encima de todo, por lo que deben estar permanentemente acompañados y protegidos. La corona se convierte con frecuencia en una cárcel de oro.

302. No tiene el rey tal vida como el pícaro en la cocina; o como el pícaro de cocina

(Correas)

La vida del rey no es mejor que la del pícaro en la cocina, viene a decir —con evidente exageración— este refrán que lo que busca, en realidad, es subrayar lo bien que se desenvuelven los pícaros en la cocina. Cabe reseñar que a los pinches de cocina se les denominaba directamente pícaros de cocina, como se puede apreciar en *La vida y hechos de Estebanillo González*:

> Quiso ser curioso y saber de dónde era, y cómo me llamaba, y si tenía padre o amo, o si era venturero. Satisfícele a sus preguntas y recibióme por su pícaro de cocina, que es punto menos que mochilero y punto más que mandil. No me descontentó el cargo que me había dado, porque sabía, por la experiencia de la embarcación, que es oficio graso y, ya que no honroso, provechoso.
>
> (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1990 [1646]: I, 107).

Cita este refrán Pedro Ángel Plasencia Fernández en el primer capítulo de su novela histórica *El cocinero de Indias* (2017), en la que describe las aventuras de Mato Alegre, un joven que se desenvuelve como cocinero de un notario con el que, en 1514, zarpa para América, donde llegará a convertirse en un hombre inmensamente rico:

> Pero, artes y alquimias aparte, lo más ventajoso de moverse entre fogones es sin duda lo que pregona el viejo refrán: *No tiene el rey tal vida, como el pícaro en la cocina*. Amén que, como también enseña el refranero, la comida es media vida; y la otra media el vestir y el calzar.
>
> (Plasencia Fernández, *El cocinero de Indias*, 2017).

2.4. De las acciones del rey

303. Al que no tiene, el rey le hace libre

(Caballero-1, Sbarbi-5 voz 'rey')

Refrán dicho para significar que a quien nada tiene nada se le puede reclamar y suele quedar indemne. La segunda parte del refrán alude a un principio jurídico por el cual quien presta a un pobre notorio no puede exigir castigo si la deuda no le es satisfecha, ya que no hay engaño, pues sabía de antemano que era insolvente.

V. *A quien no tiene, el rey le hace libre* (RMarín-1).
V. *A quien no tiene, el rey le hace franco* (Correas)[85].
V. *A quien nada tiene, el rey le hace franco* (Vallés, Correas).
V. *A quien nada tiene, el rey le hace libre* (Sbarbi-5, voz 'rey').
V. *Al que no tiene, el rey le hace franco* (Correas).
V. *Al que debe y no tiene el rey le hace franco* (Sbarbi-5 voz 'rey').
S. *Quien no tiene de qué pagar, el rey le franquea* (*Seniloquium*, RMarín-1).

Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) en el tomo II, cap. III.II de su libro *Memorias de un Setentón* describe la vida y sucesos del bienio 1828-1830 e incluye este refrán:

> La moralidad privada corría parejas con la pública del Gobierno y los magnates. La falta de cumplimiento de sus deberes y compromisos, autorizada por el ejemplo del Gobierno, era cosa corriente, desde el Grande de España, amparado contra sus acreedores con una cédula de moratoria, hasta el inquilino de una habitación o arrendatario de una heredad, que se creía autorizado para no pagar al propietario, por aquella regla de que *al que nada tiene, el Rey le hace libre*; y las quiebras fraudulentas y las violaciones de depósitos entre particulares eran una consecuencia lógica de las ejercidas por aquel Gobierno paternal.
>
> (Mesonero Romanos, *Memorias de un Setentón*, 1880: t. II, cap. III.II).

---

85 En el *Vocabulario…* de Correas, los refranes *A quien nada tiene, el rey le hace franco* y *A quien no tiene, el rey le hace franco* figuran juntos de la siguiente manera: «A quien nada tiene, el rey le hace franco»; o «A quien no tiene…».

El refrán aparece también citado en *Cuentos de Marineda* de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), dentro de un texto perteneciente al cuento titulado «En el nombre del Padre…» (1891):

> —Pues si me debe los escarpines peor para él. En el otro mundo tendrá que pagármelos con réditos. Sobre su alma van. A no ser que el infeliz no tenga; que entonces… *Al que no tiene, el rey le hace libre*. Allá arriba hay quien lleve cuentas… ¡y bien justas!
>
> (Pardo Bazán, *Obras completas*, 1920: V, 205).

Finalmente, incluyo la cita de la novela *Clemencia* de Fernán Caballero (1796-1877). En la escena que se puede leer a continuación, la tía Latrana pide a don Martín que le preste el dinero necesario para redimir al pillastre de su sobrino Bernardo del servicio militar, pues en el sorteo de quintos le ha tocado la suerte de ser soldado:

> —Señor —dijo la tía Latrana, haciendo las más espantosas muecas y dando los más furibundos soponcios—; a mi Bernardo le ha tocado la suerte.
>
> —Que manden repicar —contestó don Martín.
>
> —Señor, no sea su mercé asina, y tenga compasión de su prójimo. Me envía aquí el alma mía a decirle a su mercé que le dé los dineros para pagar un préfulo, mas que sean prestados; que él se los pagará a su mercé con puntualidad en cuantito saque a la lotería.
>
> — ¡Miren la hipoteca! Vaya con el mostrenco ese, que es como los plateros, que barren para adentro. De casta le viene al galgo el ser enjuto y rabilargo. Vea usted, ¡prestados! Todavía me está usted debiendo el dinero que me pidió para sembrar el habar, ¿y ha soñado usted acaso en pagármelo?
>
> —Señor, el que no tiene, ni paga ni niega.
>
> — ¡Hola!
>
> —Pues si es verdad, señor, *al que no tiene, el rey le hace libre*.
>
> —Pues en cambio, al que no tiene lo hace el rey soldado; ainda mais, su sobrino de usted no tiene oficio ni beneficio, es un vago, no es del campo ni del lugar; a esos flojonazos costillones, que se pasan la vida sosteniendo las esquinas, les viene la casaca como aceite a las espinacas.
>
> — ¡Flojonazo mi Bernardo! ¡Señor! Pues si es más vivo y más dispuesto que un ajo.
>
> —Sí, sí; señor Corrin, que corriendo va, que siempre corriendo y nunca hace ná.
>
> —Señor, no se chancee su mercé, sino vea de libertármelo como hizo con el hijo del tío Gil.
>
> (Fernán Caballero, *Clemencia*, 1984 [1852]: 211).

304. Favor del soberano, lluvia de verano

(RMarín-4, Cantera-1 1173)

La lluvia de verano siempre es bienvenida, pues el agua caída supone un alivio para la tierra y los frutos; especialmente en España, donde esta estación se caracteriza por las altas temperaturas y la baja pluviometría.

El refrán compara el favor del rey con la lluvia de verano, porque se considera siempre un honor que produce alegría en quien lo recibe, de la misma manera que la lluvia de verano alegra a los agricultores.

305. Las obras del rey van a paso de buey

(RMarín-1, Sbarbi-5 voz 'obra')

Se alude a las obras públicas que, o bien por cuestiones burocráticas o políticas, o bien por cuestiones económicas u otras causas, suelen tener retrasos y sobrepasan con mucho los plazos establecidos para terminarlas.

306. Más vale migaja de rey que zatico de caballero

(Correas[86]*, Hernán Núñez, Caro y Cejudo*[87]*)*

«Dícese, porque por poco que den los reyes, suelen dar mucho, por tener mucho que dar» (Nota de Caro y Cejudo). 'Çatico' o 'zatico' es palabra en desuso, proveniente del vasco, que significa mendrugo o trozo de pan; y 'migaja' es simplemente un pedacito de la miga del pan.

El refrán enseña que vale más la pequeña merced o favor de un rey y, por extensión, de cualquier persona poderosa, que una mayor merced o favor de alguien mucho menos importante.

V. *Más vale migaja de rey que merced de señor* (Cantera-Sevilla).
V. *Más vale migaja de rey que merced de señor (o que rebanada de gran señor)* (RMarín-1).
V. *Más valen migajas de rey que zatico de caballero* (Santillana, Vallés, Horozco-1, Sbarbi-3).
V. *Más vale migaja de rey que ración (o salario) de señor* (Correas).
V. *Más vale meaja de rey que doblón de señor* (RMarín-2).
V. *En toda ocasión, más vale migaja de rey que ración de señor* (Correas).

«El favor y esperanza de grandes mercedes, sustenta más que dádivas que pronto se consumen» (Nota de Sbarbi-3).

Sebastián de Horozco, por su parte, glosa la tercera de las variantes con los siguientes versos:

> En fin los que son criados
> del rey y sirven al rey
> son de todos estimados
> y como sus más privados
> valen más a toda ley.
> No duerme a lumbre de pajas
> quien lleva del rey dinero
> e aunque sean dos meajas
> *más valen del rey migajas*
> *que ración de caballero*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 388).

---

86 Correas recoge este refrán y sus variantes de la siguiente manera: «*Más vale migaja de rey que zatico de caballero; o que ración (o salario) de señor*; o *Más valen migajas de rey…*».

87 En el refrán recogido por Caro y Cejudo figura 'miaja' en lugar de 'migaja'.

Cita Cervantes este refrán en el capítulo XXXIX de la primera parte del *Quijote*, en una escena en la que don Quijote, Sancho y otros personajes comparten mesa y mantel en una venta. Un hombre, antiguo soldado y excautivo de los moros que ha logrado escaparse y viaja en compañía de una mora joven y bonita, relata su historia. Cuenta que es de origen leonés y que, alcanzada la juventud, su padre le reunió a él y a sus otros dos hermanos, y, entre otras cosas, les dijo:

> Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia; y el que yo digo dice: 'Iglesia o mar o casa real', como si más claramente dijera: Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas porque dicen: *'Más vale migaja de rey que merced de señor'*.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 246).

En el *Guitón de Onofre* de Gregorio González encontramos otro buen ejemplo del uso de este refrán:

> Oí misa y, como sabía de aquel menester, arriméme al sacerdote y ayudéle con mucha devoción y comedimiento, porque donde hay buena crianza siempre se presume haber buena conciencia. A fe que puse el cuidado posible en rogar a Dios me proveyera de algún sustento, como lo hizo. *Más vale meaja de rey que merced de señor*.
>
> (González, *Guitón de Onofre*, 1995 [1604]: 193).

2.5. De lo que requiere el rey

307. A cada rey, su trono

Se aconseja dar a cada persona el lugar, cargo o función que le corresponde por derecho o tradición, o esté más acorde con su estatus, formación, idiosincrasia, etc.

> S. *A cada paje, su ropaje.*

El refrán genérico que engloba esta idea de correspondencia es *A cada uno lo suyo*.

308. No hay rey sin privado, ni privado sin ídolo

(Correas)

Ha sido costumbre, en particular entre los reyes que eran indolentes y de carácter débil, delegar muchas de las tareas de gobierno en una persona de confianza. En España, esta persona recibía el nombre de 'privado' o 'valido'. No debe confundirse con un primer ministro o un regente, ya que estos últimos siempre han tenido la consideración de cargos oficiales, mientras que el privado o valido, no.

Hasta el siglo XIX, casi todos los reyes han tenido privados o validos, si bien algunos no pasaron de ser secretarios de máxima confianza con un poder limitado. Sin embargo, no sucedió así con otros

reyes, como los llamados Austrias menores, en los que el privado o valido reinaba *de facto*, ejerciendo un poder inmenso, ya que por él pasaban todos los asuntos importantes del reino y era quien decidía en la mayor parte de ellos. Pero el refrán señala, además, que no hay privado o valido sin ídolo, para significar que a todos ellos los movía la ambición y que, aunque alguno pasara por hombre piadoso, sus ídolos eran el dinero y el poder.

309. Rey sin consejo pierde lo suyo y no gana lo ajeno

(Correas)

Es necesario que el rey se deje aconsejar por quienes, por edad, experiencia y sabiduría, lo pueden hacer, de manera que, con la ayuda de los buenos consejos y de su inteligencia, pueda gobernar bien su reino.

El refrán procede de una época en la que los reyes debían ser combativos y buscar el engrandecimiento de sus reinos o, sencillamente, conservarlos. De ahí el reproche que hace el refrán en la segunda parte.

El vocablo 'consejo' también puede referirse al Consejo Real, conocido con otras denominaciones: Consejo del Rey o Real Consejo. Se trata de un órgano colegiado que aparece en la Edad Media y tiene como función asesorar al monarca y apoyarle en las tareas de gobierno del reino.

Véase n.º 357 «Los príncipes más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos» y n.º 342 «Rey determinado, no ha menester aconsejado».

2.6. De idealización del rey

310. El mejor alcalde, el rey

Este refrán da título a la comedia de Lope de Vega *El mejor alcalde, el Rey* (1635) y, tal vez, es consecuencia de la popularidad que esta alcanzó, a la vez que esta comedia contribuyó a popularizar el refrán. Significa que, para resolver determinados asuntos, nadie es mejor que el propio rey o, aplicado a otros ámbitos, aquel que tiene la máxima autoridad. En la segunda escena del tercer acto de la obra de Lope, uno de los personajes, el Rey, pronuncia este refrán:

REY.- Escuchad vos, labrador.
Aunque todo el mundo os pida
que digáis quién soy, decid
que un hidalgo castellano,
puesta en la boca la mano
de esta manera… Advertid,
porque no habéis de quitar
de los labios los dos dedos.

PELAYO.- Señor, los tendré tan quedos,
que no osaré bostezar.
Pero, su merced, mirando
con piedad mi suficiencia,
me ha de dar una licencia
de comer de cuando en cuando.

REY.- No se entiende que has de estar
siempre la mano en la boca.

SANCHO.- Señor, mirad que no os toca
tanto mi bajeza honrar.
Enviad, que es justa ley,

> para que haga justicia,
> algún alcalde a Galicia.
>
> REY.- *El mejor alcalde, el rey*.
>
> V. *El mejor soldado, el rey.*

(Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1635]: VIII, 320).

Puede que se trate de una simple adaptación, en la que, para halagar al monarca, se ha sustituido la palabra 'alcalde' por 'soldado'.

De los reyes, y con un fin exclusivamente laudatorio, se ha dicho que eran los mejores generales, los mejores capitanes, los mejores soldados, etc.

445. Ojos verdes, duques y reyes

2.7. Del rey y el dinero

311. Al rey se le conoce por la moneda

(Sbarbi-5 voz 'rey')

Alude este refrán, en sentido recto, a la efigie del monarca que se suele estampar en las monedas y que, antiguamente, era el único retrato de los reyes que conocía la mayoría de sus súbditos. También puede aludir a la riqueza y reservas de su reino, en función del metal de que está hecha la moneda y del valor que representa. Así, en sentido figurado el refrán indica que se conoce el poder de un monarca por el valor y aprecio que se da a su moneda.

Aparece una cita de este refrán en el discurso con el que el pintor y académico de Bellas Artes Ángel Avilés y Merino responde al del grabador y pintor Bartolomé Maura Montaner (1844-1926), hermano del político Antonio Maura, el día 9 de abril de 1899, fecha en la que este último ingresa en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

> El Sr. Maura ha sido durante veintitrés años Administrador de la Calcografía Nacional, y actualmente es grabador primero del Banco de España y Director artístico, por oposición, de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre del Estado, habiéndole distinguido el Gobierno, por sus servicios á la Administración, con honores y condecoraciones. El Sr. Maura es, en suma, hoy el grabador más notable de España, y no solamente el más notable, sino el más popular, porque si, como reza el refrán, *al Rey se le conoce por la moneda*, por la moneda también es Maura conocido. En todas ellas se leen ahora las iniciales B. M., que —¡misteriosa coincidencia!— son famosas en la historia del grabado, pues distinguen las obras de un notabilísimo artista alemán del siglo XV, el autor de la célebre estampa *El Juicio de Salomón*, cuya firma monográfica se compone de esas propias iniciales. Todo el mundo, pues, conoce al señor Maura, aun el vulgo, que le cree el padre de los billetes de Banco.
>
> (Avilés y Merino, *Discursos leídos*…, 1899: 27).

Muy relacionada con este refrán está la expresión *no conocer al rey por la moneda*, la cual se utiliza para tildar a alguien de pobretón. Como muestra de uso, incluyo, a continuación, un texto de *La Cimitarra del soldado musulmán*, revista conservadora que se publicó en Valencia durante los meses de abril y mayo de 1822 (10 números). Esta revista la dirigía Clemente Madrazo Escalera, capitán del Regimiento de Valencia, de ideas absolutistas[88]. Como respuesta a la misma, comenzó a publicarse, poco después, otra revista de corte liberal que pretendía parodiarla, llamada *La Cimitarra de Riego.* En el texto, Madrazo alude a su reciente competidora:

> No me equivoqué yo mucho, cuando dije que la *Cimitarra de Riego* no pinchaba ni cortaba. Su autor principia diciéndonos que no es barata por cuatro cuartos. Desearía saber su nombre para darle un abrazo, porque es el primer escritor que no trata de engañar. Ni es ésta la única verdad que dice: confiesa que no tiene más bienes que un *viva riegooooo*, y una cintita verde de las de *Constitución o muerte*. Tampoco en este punto me hubiera metido gato por liebre, aunque hubiera querido decir otra cosa. Su autor no puede menos que ser de aquellos que andan siempre oliendo adonde guisan; ¡apostaría dos cuartos que *no conoce al Rey por su moneda…*! Verdad es que con las dos alhajitas que tiene, ya no necesita que Dios le ayude… Basta de *Cimitarra de Riego*, pues una cosa que no vale cuatro cuartos, no vale tampoco la pena de que se hable de ella.
>
> (Madrazo Escalera, *La Cimitarra del soldado musulmán*, 10, 1822: 8).

312. Cuando dicen toma, hasta el rey se asoma

Este refrán señala que todo el mundo muestra interés cuando hay alguien dispuesto a dar algo. En ese 'todo el mundo' se incluye al rey, a quien, por su elevada posición, se le presupone lejos de sucumbir a las tentaciones, deseos o necesidades vulgares.

313. Cuando en casa engorda la moza, y al cuerpo el bazo, y al rey la bolsa, con mal anda la cosa

(Correas, Hernán Núñez, Caro y Cejudo)

Señala este refrán tres cosas que, antiguamente al menos, eran causa de grandes disgustos y calamidades:

- Engordar la moza alude a la criada que está encinta por causa del señor de la casa o de alguno de sus hijos o parientes que viven con él. El hijo que ha de venir será bastardo pero tendrá derechos y será causa de grandes conflictos. La injusta y triste solución que se adoptaba, muchas veces, era intentar que la moza abortase o darle dinero para que se fuera a vivir lejos y desapareciera de la vida de la familia.
- El engrosamiento del bazo o esplenomegalia es, con frecuencia, un síntoma de enfermedad grave (paludismo, cáncer, cirrosis, sífilis, tuberculosis, etc.). Antes del siglo XX, la mayoría de

88 Posteriormente, en la primera guerra carlista, Clemente Madrazo se unió al bando del pretendiente Carlos María Isidro, como brigadier.

estas enfermedades devenían en muerte. Otro refrán señala *Cuando el bazo crece, el cuerpo enmagrece*, pues la enfermedad provoca adelgazamiento.

- Si la bolsa del rey engorda significa que la administración del reino se hace en su provecho, vulnerando las leyes y/o gravando a la población con impuestos demasiados elevados que contribuyen a que haya más hambre y miseria.

314. El dinero del rey es corto, pero seguro

(Sbarbi-6, RMarín-1)

Refrán que advierte que, pese su cortedad, las pagas con que se remunera a los que trabajan en o para la Administración del Estado (antiguamente, 'servir al rey') se abonan siempre, como sucede con la paga militar.

Los soldados lo expresaban en coplas, como las que siguen:

> El pan y los cuatro cuartos[89]
> jamás me podrán faltar,
> á Melilla, ú al Peñon
> ú a los presidios de Orán[90].
>
> Cuatro cuartos me da el rey,
> y cuatro me da la reina,
> y cuatro mi coronel,
> y cuatro mi coronela. [91]
>
> (Segarra, *Poesías populares*, 1862: 112)

2.8. Del poder del rey

315. A ira de Rey no hay casa fuerte[92]

Refrán que advierte del peligro de enemistarse e irritar al rey o, figuradamente, a cualquier persona muy poderosa, pues tan grande es su poder que no suele haber lugar, ni siquiera una casa fuerte, que proporcione el resguardo suficiente para no ser víctima de su ira.

La casa fuerte, castillo o fortaleza era, antiguamente, el recurso militar más sólido para defenderse. En sentido figurado representa la mayor defensa que se puede oponer a algo.

---

89 Monedas de vellón (s. XVIII y XIX moneda de 2 cuartos → 8 maravedís; moneda de 1 real → 34 maravedís.

90 Son estos algunos de los sitios a los que el soldado podía ir destinado.

91 Cantaban esta copla los asistentes de coronel.

92 Correas recoge la variante *A ira de Dios, no hay casa fuerte; o cosa fuerte*.

V. *A la ira de los reyes no hay casa fuerte.*

Los siguientes extractos, pertenecientes a la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (1469-1476), muestran la antigüedad y uso de estos refranes:

> Y la fortaleza de Burgos tiene çerca de sí vna yglesia que llaman Santa María la Blanca, y así en la fortaleza como en esta yglesia estaua mucha y buena gente de don Áluaro de Stúñiga, duque de Aréualo, que la tenía; y como la çibdad estaua por el rey y la fortaleza por su aduersario, por ser su valedor el duque de Aréualo, era nesçesario que la touiesen muy pertrechada y basteçida, y la yglesia de Santa María la Blanca estaua con muchos pertrechos y con muy buena gente y con grand caua alderredor, y vna casa y otra se ayudauan; mas como *a ira de rey no ay casa fuerte*, así con ésta acaesçió, que luego el rey mandó adereçar cosas para combatir la yglesia, la qual quitaua que las estanças no se llegasen más a la fortaleza, y fazían della a los de fuera grand daño.
>
> (*Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, 1934 [1469-1476]: 257).

> Y en este comedio, la reyna estando en Valladolid, sopo cómo el alcayde que estaua en las torres de la çibdad de León, trataua con don Alonso, rey que se llamaua de Castilla, la qual, en tiempo muy fortuno del invierno, parte a grand priesa para allá; y como *a la ira de los reyes no ay casa fuerte*, el alcayde, tanto temió su venida, que sin se osar poner en defendimiento le entregó las torres, y ella las puso en poder de alcayde de quien segura fuese; y como León sea cabeça de aquel Reyno, fue vn hecho grande la seguridad que allí puso, segund el peligro que, de ser de su aduersario, tenia aquella çibdad y Reyno de León, y con aquella diligençia de ir ella en persona se aseguró y quedó llana aquella tierra a su seruiçio.
>
> (*Crónica incompleta de los Reyes Católicos,* 1934 [1469-1476]: 278).

316. Con el rey, poquitas

(Correas)

«Entiende: burlas; y acomódalo cada uno a sí» (Nota de Correas).

V. *Con el rey, poquitas (o pocas), y esas muy bellacas* (Correas).

Refrán que aconseja no gastar demasiadas bromas a quien es poderoso; y de gastarlas, hacerlas con astucia para no molestarlo.

317. Con el rey, y la Cruzada, y la Santa Inquisición, ¡chitón!

(Correas)

Refrán que, en pasadas épocas, aconsejaba no murmurar o hablar mal del rey o de la Santa Inquisición, ni criticar el impuesto de la Santa Cruzada, por las malas consecuencias que de ello se podían derivar, dado el poder que tenían la Corona y la Iglesia.

V. *Con el rey y la Inquisición, chitón* (Jiménez, Vergara-1, *Autoridades* voz 'chitón', Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Al rey y a la Inquisición, ¡chitón!* (RMarín-1).
V. *Papa, rey e Inquisición, ¡chitón!*

«Frase que se empleó mucho en el siglo XVI, y particularmente en tiempo de Felipe II» (Nota de Vergara-1).

«Con el Rey y la Inquisición, chitón. Refrán que enseña el respeto que se debe a la soberanía, contra la cual el intentar la resistencia, o el tener osadía para la murmuración y el desprecio, es solicitar el castigo» (Nota de *Autoridades*).

El jesuita Hernando de Mendoza en un memorial para Felipe III escrito en 1608, refiriéndose a la Compañía de Jesús, afirma:

> En otro sentido, es verdadero en la Compañía aquel refrán: *Papa, rey é Inquisición, chitón*; porque á cualquiera que hablase de ellos, no mal, sino en materia de estar ellos dependientes, le costaría nada menos que la vida. Hay grados en esto, porque el recurso que más se siente es el de la Inquisición, después el del Papa, y el último el del rey, que todo tiene su cuenta y razón; pero no puede darse cuenta de todo en un papel.
>
> (Mir, *Historia interna documentada de la compañía de Jesús*, 1906: 926).

El también jesuita José Francisco de Isla (1703-1781) es autor de la famosísima obra *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, publicada en 1758 y prohibida por la Inquisición por su carácter satírico y crítico con la Iglesia. En esta obra se cita una de las versiones del refrán que glosamos, dentro de la conversación que mantienen algunos de sus personajes: fray Gerundio, un colegial y don Casimiro, el beneficiado que frecuentaba el convento. En esta conversación fray Gerundio aboga por la utilización de los refranes en los sermones:

> Sonrióse don Casimiro y, continuando en sus preguntas, dijo a fray Gerundio:
> —Según el autor de vuesandísima, ¿cuál es la tercera fuente de la invención?
> —Los adagios —respondió sin detenerse.
> —Es fuente muy copiosa —prosiguió el colegial—; pero usandísima, ¿qué entiende por adagios?
> —¿Qué he de entender? —respondió fray Gerundio—. Lo que cualquiera vieja de mi lugar. Adagios y refranes son una misma cosa.
> —Pues, ¿qué? —preguntó don Casimiro—. ¿Los refranes pueden hacerse lugar en algún género de sermones?
> —¡Ahora salimos con eso! —respondió fray Gerundio—. Y como que pueden y deben hacerse lugar, y mucho lugar, en ellos. No hay cosa que más los adorne, que más los agracie ni que más embelese. Yo tengo algunos apuntamientos de varios adagios que he oído y leído en algunos sermones, los cuales verdaderamente me han suspendido; y pienso aprovecharme de ellos siempre que me venga a pelo. ¿Dónde hay, verbigracia, introducción más magnífica para un sermón de honras que la de un religioso grave en el que predicó a las de un maestro de su orden que se llamaba fray Eustaquio Cuchillada y Grande, cuando dio principio a su oración fúnebre diciendo: '¡Al maestro cuchillada, y grande!'? Refrán y equívoco que desde luego captó, no sólo la admiración, sino el pasmo de todo el auditorio. Hoy es el día en que yo no acabo de aturdirme de tan bella introducción. Pues, ¿qué, aquel divino asunto del sermón de honras que predicó un famosísimo orador en las exequias de don Antonio Campillo, párroco que fue de cierta iglesia, en cuyo campanario había fabricado a su costa una bella auja? Fue, pues, el asunto: 'El sastre del Campillo, que puso la auja y el hilo'. Esto es ingenio y lo demás parla, parla. Y el

> otro que, predicando el sermón del demonio mudo, en tiempo de cuaresma, asistiendo el Santo Tribunal, dio principio con este oportunísimo refrán: *Con el rey y con la Inquisición, chitón*; añadiendo que por eso era mudo el demonio de que se hablaba en el Evangelio, porque estaba delante de la Inquisición. ¿Parécele a usted qué no podría predicar, aunque fuese delante del mismo Papa? Bastan estos ejemplares, y estoy pronto a dar a usted aunque sea un ciento de ellos para que vea si los refranes se pueden hacer lugar en los sermones.
>
> (Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes,* 1992 [1758]: 760-761).

318. El rey entra como puede y reina como quiere

(Correas)

La historia nos enseña que, para acceder al trono, muchos reyes tuvieron que superar muchas dificultades e incluso conquistarlo tras vencer en una guerra. También nos enseña que los reyes absolutos, tras ser coronados, reinaban con arreglo a su propio criterio y deseos, libres de aceptar o no los consejos y peticiones de sus vasallos y súbditos.

> V. *El rey entra cuando puede y reina como quiere.*

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita este refrán en su obra *Villamediana* (2005). En el texto se alude al rey Felipe IV de esta manera:

> Tenía diez y siete años cuando murió su padre y lo sucedió en el trono, y como *el rey entra cuando puede y reina como quiere*, a los validos de su padre sucedió en el favor real el conde-duque de Olivares. Se murmuraba en los mentideros que Olivares ganó a su amo dándole dineros y libertad durante su juventud, y que lo acompañaba en sus primeras aventuras.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 4).

319. El rey llega donde puede, no donde quiere

(Correas)

Refrán que sirve para poner de manifiesto que el rey no es omnipotente, no siempre puede alcanzar todo lo que quiere o llegar allí donde desea ir.

320. El rey va a do puede, y no a do quiere

(Correas)

La voluntad del rey no siempre es suficiente para hacer lo que desea, viene a decir este refrán que pone de manifiesto que, incluso, los más poderosos tienen limitaciones.

Este refrán, en sentido figurado, es equivalente a «El rey llega donde puede, no donde quiere» (n.º 319). Sin embargo, en sentido recto, el hecho de que utilice el verbo ‘ir’ en lugar de ‘llegar’ le confiere un matiz diferenciador a su interpretación. En este refrán que glosamos, la limitación del

rey para poder desplazarse a todos aquellos lugares que quisiera ir puede entenderse que está condicionada por aspectos políticos que interfieren en su voluntad; mientras que en el otro refrán, la limitación del rey para alcanzar lo que quiere o llegar adonde desea, puede entenderse que está condicionada, únicamente, por aspectos logísticos o de mera capacidad, que no interfieren en su voluntad sino en que esta se haga realidad.

V. *El rey va do puede, no do quiere* (Hernán Núñez).
V. *El rey va do puede y no do quiere* (Santillana).
V. *El rey va do puede, mas no do quiere* (Vallés).
V. *Vase el Rey do puede, y no do quiere* (Vallés).
V. *Va el rey do puede y non do quiere* (*Seniloquium*).
V. *Va el rey do puede, no do quiere* (Hernán Núñez).
V. *Va el rey hasta do puede, y no hasta do quiere* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Va el rey adonde puede, y no adonde quiere* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Va el rey a do puede, y no a do quiere* (Correas).
V. *Va el rey donde puede y no donde quiere.*
V. *El hombre va hasta onde puede y no hasta onde quere* (Foulché, versión judeoespañola).

321. La mano del rey do quiera alcança

La ira y el poder del rey pueden alcanzar a cualquiera de sus súbditos, aunque estén lejos.

Juan de la Cueva (1543-1612) en su obra *Tragedia del príncipe tirano* (1580) cita este refrán en los siguientes versos:

> ¡O mando injusto, o fiera tirania,
> de quien ninguno puede estar seguro,
> que *la mano del rey do quiera alcança*
> y todo lo somete a su pujança!
>
> (De la Cueva, *Comedias y Tragedias*, 1917: II, 255).

322. Más manda la mala con su rabo que el rey con su reinado

(Correas, Hernán Núñez, Perles)

Refrán que considera que es mayor el poder de una mala mujer que el del rey. Suele decirse como reprobación de la conducta de la mujer chismosa, murmuradora y malintencionada que propaga rumores y calumnias con la intención de hacer daño.

Para comprender este refrán debemos considerar que, desde muy antiguo, ha sido muy popular la superstición de que todas aquellas personas que, tradicionalmente, eran asociadas a la maldad, tenían condición de bestias. Por ello, debían de tener rabo o cola, aunque lo llevasen oculto. Así se pensaba que eran rabudos o rabosos el demonio y los ángeles caídos, los judíos, los extranjeros de países tradicionalmente enemigos, como los ingleses y, por supuesto, los nigromantes y las brujas. La calificación de rabudo o raboso, que se tenía por gran insulto, se aplicaba también a toda aquella persona de la que se sospechaba que podía tener buen entendimiento con el Maligno.

Se dice ‘mala con su rabo’ para aludir a cualquier mujer mala, dando por supuesto que, por ser mala, debiera tenerlo; siendo la palabra ‘rabo’, además, una alusión figurada a su camarilla, amigos, etc.

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita este refrán en el siguiente extracto de su novela *Villamediana*:

> Siendo así que la salud del rey parecía buena, ya que habiendo tenido hijos de toda clase de mujeres todos se lograban, y mientras algunos achacaban la mortandad a la sangre de doña Isabel, otros culpaban a los médicos de palacio, como Herodes de la familia real. Ya que los hijos ilegítimos del rey eran enviados a pueblos y alquerías con viejos servidores, con lo que se libraban de la mortífera influencia de los galenos. Mientras la reina vivía mísera vida y era poco querida por los señores de la Corte, que veían en ella un peligro para su valimiento. Y no sólo el marido le era infiel, sino que como *más manda la mala con su rabo que el rey con su reinado*, sus propias damas andaban en el escándalo, poniendo en lengua de villanos su dignidad de esposa.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 9).

323. Mata, que el rey perdona

(Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas, Jiménez, Sbarbi-1)

«Dicho por ironía» (Nota de Correas). «La vana esperanza provoca a hacer desconciertos» (Nota de Sbarbi-3). «Denota la seguridad con que algunos se arrojan a cometer excesos sin miramiento alguno» (Nota de Sbarbi-1).

> V. *Mata, que el rey perdona; mas guárdate de la horca* (RMarín-1).

El Arcipreste de Talavera, Alfonso Martínez de Toledo (Talavera, 1398-1470), cita este refrán en el capítulo VII de la primera parte de su obra *Arcipreste de Talavera, Corbacho o reprobación del amor mundano*, popularmente conocida como *El Corbacho* (1438):

> ¿Cuántos, di, amigo, viste u oíste decir que en este mundo amaron, que su vida fue dolor y enojo, pensamientos, suspiros y congojas, no dormir, mucho velar, no comer, mucho pensar? Y, lo peor, mueren muchos de tal mal y otros son privados de su buen entendimiento; y si muere va su ánima donde penas crueles le son aparejadas por siempre jamás, no que son las tales penas y tormentos por dos, tres o veinte años. Pues ¿que le aprovechó al triste su amar o a la triste si su amor cumpliere, y aun el universo mundo por suyo ganare, que la su pobre de ánima por ello después en la otra vida perdurable detrimento o tormento padezca? Por ende, amigo, te digo que maldito sea el que a otra ama más que a sí, y por breve delectación quiere haber dañación, como suso en muchos lugares dicho es; y más, que fue sabedor de esto que dicho es, y avisado, y quiso su propia voluntad seguir diciendo: *Mata, que el Rey perdona*.
>
> (Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho,* 1901 [1438]).

324. Ni el rey da vidas ni sana heridas

(Gella-1)

Excusa de desertores, pusilánimes y cobardes.

Localizamos una cita en la crónica de la expedición naval que Diego Flores de Valdés y Pedro Sarmiento de Gamboa iniciaron, en diciembre de 1581, con destino al estrecho de Magallanes y a otras regiones de la América española.

El riesgo que suponía embarcarse en una expedición a tierras tan alejadas, incrementado por el hecho de que muchos de los barcos proporcionados por el rey Felipe II eran viejos o no estaban en muy buenas condiciones para una navegación tan dura, hizo muy difícil encontrar suficientes marineros, contramaestres y pilotos para tripularlos.

> […] y procuró lo de los pilotos y maestres con mucha diligencia, porque todos se escusaban, escondían, y por negociaciones se salían afuera del servicio desta armada, porque decían que esta jornada era de mucho trabajo y de poco provecho; éste era el clamor de todos los que usan andar en las flotas de Indias, que no menearán su pie de un cabo a otro por su padre ni por Vuestra Majestad si no ven el interés cierto delante; y esto sin riesgo, que se quieren mucho, porque traen un refrán de los hombres perdidos, mal substentadores de su Rey, que suelen decir cuando huyen de las ocasiones y peligros, y es que *ni el Rey da vidas ni sana heridas*. Buenos están los Reyes y reinos que de tal gente fían sus honras. Y mientras estas cosas se iban acabando, Diego Flores iba negociando lo de su cargo; despachó capitanes a levantar gente, y procuró bastimentos, jarcias y gente de mar, y los más pertrechos necesarios a toda la armada.
>
> (Sarmiento de Gamboa, *Viajes al estrecho de Magallanes 1579-1584,* 1950: I, 196-197).

325. Para un rey, otro rey es menester

(RMarín-2)

Advierte este refrán del poder del rey y enseña que, para enfrentarse a él, es necesario el apoyo de otro rey. Se dice también en el juego de ajedrez.

Localizamos una cita de este refrán en el capítulo XX del *Libro del cavallero Zifar* (1300-1305), obra que a sus méritos literarios añade el de ser tenida por la primera novela de aventuras en español[93]:

> —¿E cómo? —dixo el ribaldo—, ¿tú non querías reinar ni ser señor de alto lugar?
>
> —Sí querría —dixo el cavallero—, non haziendo sinrazón a ninguno.
>
> —Eso non puede ser —dixo el ribaldo—, que tú puedas ser rey ni señor de ningún lugar sino tirando dende a otro.
>
> —Sí puede ser —dixo el cavallero.
>
> —Pues dímelo —dixo el ribaldo.
>
> —Si aquel Rey de Mentón —dixo el cavallero— fuese decercado por mí y me diesse su fija por muger y el reino después de sus días, assí como lo mandó pregonar por la tierra, assí lo podría yo aver

[93] No se conoce con certeza quién fue el autor de esta importante obra, aunque se supone que pudo haber sido Ferrand Martínez, un canónigo de Toledo que fue también secretario de los reyes castellanos Alfonso X el Sabio y Sancho IV.

> sin pecado, mas véome muy alongado de todas estas cosas para el que yo só & para quál es el fecho, ca, *contra un rey, otro rey es menester* de mayor poder para llevar tan gran fecho adelante.
>
> (Anónimo, *Libro del cavallero Zifar,* 2003 [1300-1305]: fol. 23 r.).

326. Puede el rey fazer cavallero, mas no fijodalgo

Este refrán señala que el rey puede reconocer y otorgar la nobleza, pero no su sustancia.

Lo cita mosén Diego de Valera (1412-1488) en el capítulo octavo de su libro *Espejo de verdadera nobleza* (s. XV, fotograma 29[94]) «En el qual el actor redarguye e reprueva la opinión que el pueblo o gente vulgar cerca de la nobleza o fidalguía tiene», que comienza con las siguientes palabras:

> Bien parescerá dura de creer aquesta definición de civil nobleza o fidalguía a la muchedunbre ruda del pueblo caresciente de letras, de cuya condición más es llegarse a la opinión que a la verdad, el qual, por común proverbio, acostunbra dezir: puede el rey fazer cavallero, mas no puede fazer escudero como si dixiese *puede el rey fazer cavallero mas no fijodalgo*, la qual opinión es fundada en poco saber e ciego conoscimiento de las cosas.
>
> (Valera, *Espejo de verdadera nobleza*, s. XV, fotograma 29).

Debemos tener en cuenta que, tradicionalmente, los hidalgos o hijosdalgos de sangre, con título o sin él, se han considerado depositarios de las esencias de la caballería, representadas en lo que suele denominarse como 'virtudes caballerescas': distinción, honradez, generosidad, lealtad, valentía, etc.

Por otro lado, recordemos que, conforme a la tradición caballeresca, la *condición*[95] de caballero solo la tienen *per se* los nobles e hidalgos ricos de nobleza notoria y los miembros de las órdenes militares o determinadas instituciones, si bien, socialmente, se da *consideración* de caballero a quien destaca por su posición social y riqueza y, también, a quienes ocupan cargos importantes o descuellan por sus méritos. Hoy en día e independientemente de méritos y estatus, la reciben también todos aquellos que sobresalen por su buena educación y comportamiento distinguido.

El refrán quiere subrayar que el rey puede enriquecer a una persona, armarla caballero, otorgarle un cargo e incluso un título; prebendas que conllevan la consideración e incluso la condición de caballero, pero no puede insuflarle las virtudes caballerescas ni las calidades que hacen de un caballero un verdadero hidalgo.

Gutierre Díaz de Games, alférez de Pero Niño, primer conde de Buelna, escribió en el siglo XV una importante narración de naturaleza caballeresca sobre la vida y hazañas de su señor, que es conocida como *El Victorial* o *Crónica de Pero Niño.* En ella incluye un pasaje, que se muestra a continuación, en el que abunda en la misma idea expresada por el rey Juan II de que no todos los que arman los reyes o cabalgan caballos son caballeros, queriendo decir con ello que no son hidalgos, puesto que «Han el nonbre, mas no fazen el exerçiçio de la guerra»; reivindicando, con esta frase, el ejercicio de las armas como vía de acceso a la caballería, cosa que está en línea con lo que señala el rey, Juan II en la anterior disposición.

---

94 Manuscrito con foliación difícil de ver, por lo que menciono el fotograma de la reproducción digital.

95 Recordemos que la condición es algo que se tiene, mientras que la consideración es algo que se recibe.

> No son todos cavalleros quantos cavalgan cavallos, ni quantos arman cavalleros los reyes no son todos cavalleros. Han el nonbre, mas no fazen el exerçiçio de la guerra. Porque la noble cavallería es el más honrado ofiçio de todos, todos desean subir en aquella honra. Traen el ábito e el nonbre, mas non guardan la regla. No son cavalleros, mas son ap[h]antasmas e apóstatas. Non faze el ábito al monje, mas el monje el ábito. Muchos son llamados, e pocos los escogidos.
>
> (Díaz de Games, *El Victorial*, 1994 [1431-1449]: 205).

327. Ruego de rey mando es

(Correas)

El refrán enseña que deben entenderse como órdenes los ruegos del poderoso. Guarda relación con el proverbio latino *Potestas et si supplicet, cogit*[96].

Al respecto, conviene añadir que los monarcas, por cortesía hacia sus vasallos, solían utilizar verbos como 'rogar', 'pedir' e, incluso, 'suplicar' cuando expresaban un deseo personal y reservaban el uso de verbos como 'mandar', 'ordenar', 'disponer', 'decidir', etc. para los asuntos de Estado. Sin embargo, y como bien apunta el refrán, en la práctica no había apenas diferencia, pues, además, el que recibía el ruego del rey, lo transformaba en verdaderas órdenes para sus propios subordinados.

V. *Ruego de rey mandato es* (RMarín-1, RM).
S. *El rey, cuando ruega, manda* (RMarín-1).
S. *Rey que ruega manda y ordena* (RMarín-2).

Véase n.º 443 «Ruego de Grande, fuerza es que te hace».

328. Rey sin gente no vale niente

(Foulché)

Refrán judeoespañol que alude al poder del rey, el cual dependía, antiguamente, de muchas cosas, siendo una de las más importantes, o la que más, del número de vasallos y súbditos que le apoyaban y protegían. Cuantos más eran, mayor era su poder; y de aquí, el refrán.

96 [El poderoso, cuando suplica, obliga].

2.9. Del recelo que provoca el rey

329. De ira de rey y de alboroto de grey (líbrenos Dios)

(RMarín-1)

«Líbrenos Dios» (Nota de RMarín-1). Es peligroso exponerse a la ira de los poderosos o a la del pueblo alborotado. Debían decir esto quienes, por su cercanía al rey, bien podían sufrir las consecuencias de su ira y, también, las del pueblo alborotado, que los identificaba con la camarilla real.

V. *Dios nos libre de ira de rey y de alboroto de pueblo.*

El escritor y político colombiano Marco Fidel Suárez (1855-1927) en su colección de ensayos, publicada bajo el título *Sueños de Luciano Pulgar*, cita esta variante:

> Con el primero que me encontré anoche fue con mi amigo Justino, cuyos afectos y modos de pensar, tan sinceros los unos como acertados los otros, me son conocidos hace muchos años. Me encontré pues con Justino por los lados de las estatuas, como dice la gente para denominar el sitio donde están puestas las de Colón y de la reina Isabel, y después de saludarnos me dijo: —Estoy muy intranquilo porque veo que tú, en lugar de persistir en el silencio y moderación que traías, te has arrojado a calificar de buey Apis y a injuriar de otras maneras a un gran dignatario de la república, dando así mal ejemplo a la sociedad y olvidando aquello de que *Dios nos libre de ira de rey y de alboroto de pueblo*.
>
> (Fidel Suárez, *Sueños de Luciano Pulgar*, 1941: 147).

330. De rey, río y religión, líbranos, Señor

(RMarín-3)

Refrán desiderativo con el que se pide no ser objeto del interés del rey o de la Iglesia, ni verse afectado por las avenidas del río, por el peligro que todos tienen.

V. *De rey, río y religión líbrenos el Señor.*

El político y periodista, de ideas republicanas, José María de Orense (1803-1880) en un discurso que, como diputado, dio en la sesión de las Cortes del día 13 de mayo de 1869, abogando por el establecimiento de una república, citó este refrán y se extendió sobre su significado:

> Mi amigo el Sr. Garrido[97] me indica otro refrán que yo he oído muchas veces: *de rey, río y religión líbrenos el Señor*, lo cual quiere decir que de la calamidad del rey, de tener tierra al lado de los ríos y de la religión personificada en los conventos de los frailes… líbrenos el Señor.
>
> (*Diario de sesiones de las Cortes constituyente*s, 1870: III, 1901).

---

97 Se refiere al también diputado Fernando Garrido Tortosa (1821-1883).

Véase n.º 399 «Al lado de rey, río y religión, no tengas tu posesión», n.º 421 «Río, rey y religión, tres malos vecinos son».

331. De tres cosas no te has de fiar: del rey, del tiempo, ni de la mar

(RMarín-4, Gella-1)

Las razones son que, a lo largo de la historia, los reyes y gobernantes han dado sobradas muestras de ser más propicios a servirse del poder para su propio beneficio que en utilizarlo para beneficiar a sus gobernados. El tiempo atmosférico, pese a todos los medios utilizados para pronosticarlo, sigue, en cierta medida, siendo impredecible, y lo mismo se puede decir del estado de la mar.

V. *De tres cosas no te has de fiar: de los políticos, del tiempo, ni de la mar.*

332. Del Rey, del Papa y de quien no tiene capa

(RMarín-1)

Refrán que aconseja guardarse de los tres, los dos primeros porque tienen poder y el tercero porque puede robarte la tuya.

Las palabras 'Rey', 'Papa' y la expresión 'el que no tiene capa' aparecen juntas en muchas frases y refranes, debido a la rima que existe entre 'Papa' y 'capa', y a que representan a tres sectores importantes de la sociedad: a los poderosos, simbolizados en el Rey; a la Iglesia y al clero, simbolizados en el Papa, y a los pobres, simbolizados en 'el que no tiene capa'. La capa, que ha sido la prenda de abrigo más habitual en España hasta el siglo XIX, es una prenda que requiere gran cantidad de paño para su confección, siendo, por ello, cara. En aquellos tiempos en los que muchas personas se veían obligadas a vestir con harapos por no disponer de dinero para adquirir ropa, las capas eran muy deseadas. Por eso eran, también, de las primeras cosas que solían exigir los bandoleros a quienes asaltaban, al grito de «¡Viva el rey, y daca la capa!».

He aquí algunos ejemplos del uso conjunto de 'Rey', 'Papa' y 'no tiene capa', aunque no como refranes, en los siguientes textos:

> La raíz de todos los males y pecados es la codicia y avaricia que si el corazón del ánima con sus alas está cubierto de la gordura de la afición desordenada de las cosas temporales sea el corazón pobre / o rico / o de religioso / o de clérigo *del rey / o del papa / o del que no tiene capa* de esta lesión del corazón gordo provienen todos los males y dolencias espirituales de los vicios y de los pecados del mundo en todos los estados.
>
> (Maluenda, *Tratado llamado leche de la fe del príncipe christiano…*, 1545: fol. XVI r.).

> Que nuestra madre sea la tierra y madre de todos, del señor y del vasallo, del rico y del pobre, *del rey* y del caballero, y finalmente *del Papa y del que no tiene capa*.
>
> (Dueñas, *Primera, segunda y tercera parte del Espejo de consolación de tristes*, 1589: II, 122).

333. Del Rey y del Papa, guarde Dios mi capa

(RMarín-1)

En este refrán, ‘capa’ actúa como metonimia de ‘propiedad’ y la expresión ‘guarde Dios mi capa’ sirve para, irónica y sutilmente, calificar al Rey y al Papa de ladrones. Es un refrán similar al que dice *De moço rezador y de viejo ayunador, guarde Dios mi capa* (Hernán Núñez), solo que en este los probables ladrones son otros; o al más explícito que cita Mal Lara: *De salteadores en camino, guarde Dios mi capa* (*Philosophía Vulgar*, 1568: fol. 21).

334. Las culpas del rey las paga la grey

(RMarín-2)

Enseña este refrán, como la historia demuestra, que suelen ser los pueblos quienes sufren y pagan los errores y culpas de sus reyes. Recordemos, por ejemplo, el sinnúmero de guerras provocadas por simples disputas entre monarcas.

2.10. Del mal rey y del buen rey

335. A mal rey, mala grey

(RMarín-2)

Cuando un gobernante es malvado y se convierte en un tirano para su pueblo, llega un momento en que las gentes, cansadas de sus abusos, se rebelan, producen algaradas e, incluso, pueden llegar a desencadenar una revolución.

V. *Malo el rey, mala la grey* (RMarín-4).

Véase n.º 338 «Cual es el rey, tal es la grey».

336. A rey tirano y alevoso, vasallo vengativo y traidor

(Horozco-2)

Cuando un poderoso trata a sus subordinados con perfidia y despotismo, suele suceder que alguno de estos últimos busque una ocasión para poder vengarse.

V. *A rey alevoso, vasallo traidor.*

Recoge este refrán Sebastián de Horozco en su *Libro de los proverbios glosados* (1994 [1579]: II, 507-508), donde explica su procedencia. Señala que «Estas son palabras del conde don Pedro de Ezcaray señor de Pazuengos y de la villa de Funes y de otras tierras en la Sierra de Nájara las quales dixo contra el rey don Sancho Garçía, rey de Navarra al tiempo que dél se vengó por el adulterio y fuerça que con la condesa su muger avía cometido». Según cuenta la crónica de Esteban de Garibay y Zamalloa[98], el rey envió al conde por capitán principal a la frontera de Castilla, para mantenerlo lejos de su hogar, y se dedicó a visitar a la condesa. Enterado el conde de la conducta del rey, regresa inmediatamente con la excusa de darle razón de las cosas que eran de su cargo; salen un día de montería y…

> Todos los cazadores le dexaron solo por formas y orden, que para ello pudo tener el conde, y que él, vista tan buena ocasión, hizo subir al Rey a una muy alta peña de la rivera del Arga, llamada Peñalén, y estando contemplando la vista de la agua, que por lo profundo corría, que dio el conde al Rey Don Sacho García tal repuxón, deziédole, *a Rey tyrano y alevoso, vasallo vengativo y traydor*, que le arrojó por la peña abaxo, y dando golpes, no paró hasta que muerto cayó el Rey en el río, y que desta manera el Rey Don Sancho García en este peñasco, llamado de Peñalén, que es cerca de Villa Franca, acabó sus días tan desgraciadamente.
>
> (Garibay y Zamalloa, *Los XL libros d'el compendio historial de las chrónicas y vniuersal Historia de todos los reynos de España*, 1571: II, 114).

Véase n.º 728 «Gorriones mataron al rey don Sancho».

337. A rey traidor, caballero alevoso

Existen bastantes ejemplos de monarcas que fueron derrocados o encontraron la muerte a manos de vasallos alevosos que les asesinaron a traición; siendo el motivo principal, en ambos casos, satisfacer la ambición de quienes los sustituyeron en el trono o ejercer una venganza. Se dio esto, particularmente, en la época de los godos (s. V-s. VII), donde, de los treinta y dos monarcas que reinaron en Hispania, once fueron asesinados, uno envenado y tres derrocados.

Otro ejemplo muy conocido es el del rey Sancho IV de Pamplona, «el de Peñalén», supuestamente asesinado por su propio hermano.

Hallamos una cita de este refrán en el siguiente texto, perteneciente al *Guitón de Onofre* de Gregorio González:

> Invióme a casa recio como un trueno, y, con dos puntillazos de pasaporte, me dijo muy colérico:
>
> —Andad, bellaco, guitón[99], que yo os santiguaré.
>
> —Ése —dije yo llorando— será mi desdichado nombre; que, pues hay primero y segundo pícaro, justo es darle compañero, que no puede pasar el mundo sin guitón.
>
> Riyéronse los circunstantes del dicho y, desde entonces lo poco que allí estuve, todos me llamaban: —¡Señor guitón, acá! ¡Señor guitón, acullá!—. Quedéme con ello como con las coces y bofetones. No se me fue con ellas a los trigos, que no lo pagará en el otro mundo. *A rey traidor, caballero alevoso*.
>
> (González, *Guitón de Onofre*, 1995 [1604]: 125).

---

98 Don Sebastián de Horozco menciona esta crónica en su glosa del refrán.

99 *Guitón*. Vagabundo, por denominarse guitón la ropa basta que solían vestir. También tunante, pícaro.

Véase n.º 728 «Gorriones mataron al rey don Sancho».

338. Cual es el rey, tal es la grey

(Hernán Núñez, Correas, RM)

El comportamiento de un gobernante influye en el de su pueblo, viene a decir este refrán, que sería traducción del proverbio latino *Qualis rex, talis grex*. Fue divisa del emperador romano Trajano (53-117 d. C.). En cierta manera esta paremia es similar a otros, como *De tal padre, tal hijo*, *Cual es el señor, tal el servidor* (n.º 448). Como sigue la estructura 'Cual… tal…' o 'Tal… cual…', se trata de un refrán paralelístico de causa-efecto.

V. *Cual el rey, tal la grey* (Sbarbi-5 voz 'rey', RM).
V. *Tal la grey, cual el rey* (Correas).

Véase n.º 448 «Cual es el señor, tal el servidor», n.º 450 «Cual es el señor, tal la compaña», n.º 335 «A mal rey, mala grey».

339. Cual es la grey, tal es el rey

Enseña este refrán que el comportamiento del pueblo influye en quien lo gobierna. También se podría pensar en que las virtudes del gobernante derivan de las del pueblo al que pertenece.

Procede de la paremia latina *Qualis grex, talis rex*.

340. El que no sabe gobernar no merece reinar

(Correas)

Gobernar y reinar son dos cosas diferentes, pues reinar es ejercer en una monarquía la jefatura del Estado; en cambio, gobernar es mandar con autoridad o regir algo. Este refrán señala que quien no posee las capacidades suficientes para gobernar no debiera ceñir la corona real.

341. El que no sabe negar no sabe reinar

(Correas)

Enseña este refrán que no sabe reinar el rey que no pondera muy bien todos los ruegos y peticiones que recibe y no rechaza los que, por razón del buen gobierno, no es conveniente atender. Intentar satisfacerlos todos, probablemente, no le sería posible y, además, podría ocasionar graves perjuicios a la hacienda del Estado y a su propio pueblo.

Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623) en el libro XI, capítulo XXVI de su *Historia de Felipe II, rey de España* (1619)[100], aludiendo al rey, cita este refrán en el siguiente texto:

> Gastó muchos tesoros este príncipe en defensa de la Fe católica y de su monarquía, no en juegos, banquetes, profanidades de emperadores romanos; y assí poco se mandará restituir de lo que dio y repartió en juicio y prudencia.
>
> Diciéndole Morata[101], loco gracioso, por qué no daba a tantos como le pedían y se quexaban, respondió, «Si a todos los que piden diese, presto pediría yo». Y dixo bien, porque *el que no sabe negar, no sabe reinar*.
>
> (Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España,* 1876 [c. 1619]: II, 428).

342. Rey determinado no ha menester consejo

(Correas)

El gobernante que sabe lo que quiere y está dispuesto a hacerlo no necesita consejo. Sin embargo, es peligroso que el rey no se deje aconsejar.

V. *Rey determinado a duro es aconsejado* (Correas).

Véase n.º 357 «Los príncipes más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos», n.º 309 «Rey sin consejo, pierde lo suyo y no gana lo ajeno».

2.11. De la ambición de reinar

343. Por ser rey se quiebra toda ley

(Correas, Hernán Núñez)

La historia enseña que la ambición de llegar a ser rey ha llevado a muchos a asesinar, engañar y violar todas las leyes que fueron necesarias para alcanzar su propósito. En sentido figurado, significa que, en algunas personas, el deseo de sobresalir o medrar profesional o socialmente las lleva a no respetar ninguna norma y a atropellar a cualquier otra persona o cosa que dificulte sus intenciones.

El franciscano fray Juan de Santa María (1551-1622) cita este refrán, que atribuye al poeta griego Eurípides (s. V a. C.), y diserta sobre la ambición de ser rey:

> *Por ser Rey* (dize Eurípides) *se quiebra toda ley*, porque es tan fuerte este apetito, que rompe con todas las leyes diuinas, y humanas, de que traen hartos exemplos, que los dexo por no ofender, o cansar; y aduierten mucho a los Reyes, que consideren y miren donde los ponen, porque cerca de su real persona,

---

100 Aunque la primera parte de esta obra se publicó en 1619, la segunda no se publicó hasta 1876.

101 Se refiere a Sancho Morata, enano y bufón de la corte, al que apodaban «el Loco».

> es el tomento de Tántalo, que vean el agua, y la fruta a la boca (la grandeza y el poder quieren decir) y no le gozen, que ha de causar en ellos más codicia de aquello que no poseen, y romperán por todo, llevados de aquella hermosura que tienen delante de los ojos, por llegar a poseerla, que no ay amor en la tierra de cosa alguna, que así altere, suspenda y arrebate el ánimo, y coraçón humano, como el de reynar, y mandar, y acrecentarse en esto.
>
> (Santa María, *Tratado de república y policía christiana: para reyes y príncipes…,* 1619: fol. 246 v.).

344. Por reinar, todas las leyes se han de quebrar

(RMarín-1)

Refrán que pone el acento en la acción (‘reinar’) en vez de hacerlo en el cargo (‘rey’). Según este refrán, lo más importante es el poder y la capacidad de mando que proporciona el trono.

Veamos una cita de este refrán en la relación que hace Alonso Hernández del Portillo (1543-1624) de la toma de Gibraltar, efectuada en 1462 por uno de los más destacados capitanes de los Reyes Católicos en la guerra de Granada: don Rodrigo Ponce de León (1443-1492), conde de Arcos y primer duque de Cádiz. Don Rodrigo, después de entrar en Gibraltar, está a la espera de que llegue su padre, el conde de Arcos, para rendir el castillo, último refugio de los moros, y compartir la honra de su toma. Sin embargo, llega antes el duque de Medina Sidonia y don Rodrigo le pide que esperen al conde de Arcos, pero los moros que, o bien temían quedar cautivos si esperaban al conde o bien habían alcanzado un acuerdo secreto con el duque, piden entregarle a él el castillo:

> Llegados al castillo el duque i D. Rodrigo a caballo, un moro de la fortaleza pidió la vandera del duque, que creo le estaban aficionados estos moros al duque, sin haber precedido ninguna negociación por su parte: mas D. Rodrigo viendo que el moro pedía la vandera del duque, i su alférez se la daba, echó mano a la espada, i dio un gran golpe con ella al alférez del duque; de lo qual el duque se enojó, i fue menester aquí en este punto todo el caudal de su prudencia; pero como dicen, *por reinar todas las leyes se han de quebrar*, dixo a D. Rodrigo que entrasen ambas vanderas juntas.
>
> (López de Ayala, I., *Historia de Gibraltar*, 1782: 186-187).

345. Si la ley se ha de quebrantar, ha de ser por reinar

(Horozco-2, RMarín-1)

Podríamos considerar este refrán equivalente al anterior (*Por reinar, todas las leyes se han de quebrar*), si no fuera que este expresa un propósito: todas las leyes se han de quebrar por reinar; mientras que el que glosamos señala una condición previa: se ha de quebrantar la ley solo si es por reinar. Admite este refrán dos interpretaciones, ambas repletas de cinismo: o bien el ejercicio del reinado y el gobierno del país pueden justificar, en ocasiones, la violación de la ley; o bien puede ser asumible quebrantar la ley, si el fin del quebrantamiento es alcanzar el trono y el poder.

Este refrán procede de unos versos de Eurípides que cita Cicerón (s. I a. C.) en el capítulo X del libro III de su obra *De los oficios*. Esta obra tuvo una amplísima repercusión en la Edad Media y pronto fue traducida al castellano. Veamos estos versos en la traducción de Francisco Thamara (s. XVI):

Si el derecho se ha de quebrantar,
por reinar se ha de quebrantar.
En todo lo demás
la piedad guardarás.

(Thamara, *Los libros de Marco Tulio Cicerón*, 1582: fol. 137 r.).

V. *Si las leyes se han de quebrar, sea por reinar.*
S. *Si se ha de delinquir, ha de ser por reinar.*

2.12. De la unicidad del rey

346. Dos reyes en un reino, no puede haber buen gobierno

(Sbarbi-5 voz 'rey')

«El mando no quiere ser compartido» (Nota de Sbarbi-5).

Advierte este refrán que no es posible que un país pueda estar bien gobernado si hay dos personas que ejercen o intentan ejercer simultáneamente la máxima jerarquía política. Lo que se afirma para un país, se afirma también para cualquier organismo, institución o empresa en la que haya una dirección bicéfala. Sin embargo, ha habido bastantes ejemplos de diarquías o monarquías bicéfalas. Entre los más conocidos de la antigüedad están Esparta, Roma y Cartago. En Esparta el poder era compartido por dos reyes, pertenecientes a dinastías diferentes (los agíadas y los euripóntidas); en Roma, en época de la República, el poder lo ejercían dos cónsules que se alternaban en el mando del ejército y en el gobierno de Roma; en Cartago gobernaban dos sufetes que se elegían anualmente. Otros ejemplos cercanos de diarquías que todavía perviven son los microestados de Andorra y San Marino. Andorra ha estado gobernada, desde el siglo XI por dos copríncipes. Actualmente, estos ejercen solo como jefes de Estado y son el presidente de Francia y el obispo de Urgell. La República de San Marino está gobernada desde 1243 por dos capitanes regentes.

347. El reinar no quiere compañía, aunque sea de hijos

(Correas)

Refrán que participa de la idea, comúnmente aceptada y, por ello, expresada en otros refranes, de que la tarea de reinar es cosa de una sola persona.

Cita este refrán fray Prudencio de Sandoval en su relato de la llegada a España de Felipe el Hermoso (1478-1506) y su esposa la reina Juana I de Castilla (1479-1555), hija de los Reyes Católicos, en abril de 1505. Fernando el Católico (1452-1516), que regía Castilla desde el fallecimiento de su esposa Isabel en 1504, acude a recibirlos algo molesto porque, con su llegada, se veía obligado a ceder el gobierno de Castilla a su hija, la legítima heredera del trono:

> Fueron las vistas del rey don Fernando con sus hijos los nuevos reyes entre la Puebla de Sanabria y Asturianos, sábado a veinte de junio; de las cuales vistas salieron algo desabridos, que *el reinar no*

> *quiere compañía, aunque sea de hijos*. El rey don Fernando tomó el camino para Villafáfila y Tordesillas, y el rey don Felipe y la reina a Benavente, donde entraron víspera de San Juan. Quedó el rey don Fernando muy solo, que todos le dejaron, si no fue el duque de Alba y conde de Altamira y otros algunos.
>
> (Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, 1955-1956 [1604-1618]: libro primero, XXII).

348. El reinar no quiere par

(Correas)

Este refrán alude a quien no quiere a nadie a lado, con igual poder y atribuciones, para compartir el mando. Esta era una máxima de los reyes absolutos.

> V. *El mandar o reinar no quiere par* (Horozco-2).
> V. *Gobernar no quiere par.*

Sebastián de Horozco, en su *Libro de los proverbios glosados* (1570-1580), incluye este refrán y lo glosa extensamente. Escribe lo que sigue para justificar su enseñanza:

> Y como sería cosa monstruosa en un cuerpo dos cabeças, así lo sería en un imperio o en un reyno aver dos emperadores o dos reyes. Así Roma que fue fundada por los hermanos Rómulo y Remo no se pudo sustentar en el imperio de ambos sino que Rómulo mató a Remo como está escrito por los historiadores. […] Por manera que el emperador ha de ser uno porque en las abejas una es la reyna y maestra. Y las grullas a una sola siguen yendo en renglera.
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 235-237).

Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) relata, en su novela histórica *Sota de copas, reina de espadas*, como el rey Sancho II de Castilla (1038-1072), disconforme con la herencia recibida de su padre, el rey Fernando I, hace guerra a sus otros hermanos para arrebatarles los reinos que les habían correspondido, por considerar que él era el único heredero legítimo. En el relato utiliza, como se muestra a continuación, una variante del refrán:

> Pero *como gobernar no quiere par*, no consentía Sancho en respetar el testamento de su padre, y tachaba de muy infortunada la partición que hiciera de sus reinos. Y, no conforme con haber vencido a Alonso en Plantada, muy cerca del Pisuerga, y haber despojado a su otro hermano, aún le quedaban las infantas. Por entonces falleció doña Elvira, con lo que sólo le faltaba apoderarse de Zamora, y la cercó. El Cid que iba con él, le aconsejó que acatara la voluntad del difunto; pero no pudo hacer valer sus consejos, y tuvo que seguir a su joven señor.
>
> (Alonso-Cortés, *Sota de copas, reina de espadas*, 1986: 28).

349. No cantan bien dos gallos en un gallinero, ni pueden bien cantar en un muladar, sin competir y pelear, como ni dos reyes en un reino reinar

(Correas)

Refrán que compara la presencia de dos reyes en un mismo reino con la de dos gallos en un gallinero que, como es bien sabido, no dejarán de pelear hasta que uno de ellos se imponga al otro. Como dicen otros refranes: *Dos gallos en un gallinero, el uno es rey y el otro es siervo* (RMarín-4), *Dos gallos en un corral se llevan mal* (RMarín-2). En cuanto a los reyes, la historia confirma la veracidad de este refrán, del que suele citarse solo la primera parte: *No cantan bien dos gallos en un gallinero*.

2.13. De la palabra de rey

'Palabra de rey' es una expresión, hoy en desuso, que, entre caballeros y gentes de honor y honra, se utilizaba para significar que una palabra dada tenía la máxima garantía; pues quien la empeñaba respaldaba con su honor el compromiso adquirido, garantizando que no habría de desdecirse ni volverse atrás. Se decía así porque un caballero consideraba que, en este punto, su palabra valía tanto como la del rey.

Sebastián de Horozco, refiriéndose a la expresión *Tener palabra de rey*, escribió:

> Tener palabra de rey se dize tener aquel que cumple de hecho y pone por la obra lo que de palabra prometió. Y es verdadero en lo que promete porque antiguamente los reyes solían preciarse mucho de esta joya que siempre dezían verdad y complían lo que prometían.
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados,* 1994 [1570-1580]: II, 513).

En los refranes siguientes la expresión 'palabra de rey' es susceptible de interpretarse, lo mismo en sentido metafórico (palabra irrevocable) como en sentido recto (palabra del monarca).

350. Nunca se vuelven atrás tres erres: rayos, ríos y reyes

(RMarín-4)

Este refrán, para poner de manifiesto que la palabra de los reyes es irrevocable, juega con el lenguaje. Así, dado que comienzan también por erre los vocablos 'rayo' y 'río', se compara la irrevocabilidad de la palabra de los reyes con la irreversibilidad del rayo y con la inalterabilidad del sentido de la corriente del río.

351. Palabra de rey atrás no vuelve

(RMarín-2)

Refrán que subraya que la 'palabra de rey' es irrevocable.

V. *Palabra de rey no vuelve atrás.*
V. *Palabra real no vuelve atrás* (RMarín-2).

El carmelita Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (1545-1614), en la «Lamentación séptima» de su libro *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*, refiriéndose a los reyes y a su palabra, escribe lo que sigue, significando que la 'palabra del Rey' debe ser 'palabra de rey' y, por consiguiente, el monarca nunca debe desdecirse:

> Que assí como Dios es infinita verdad, y la verdad se atribuye al verbo divino, que encarnó en nuestra humana naturaleza, y es Christo, Rey de Reyes, Señor de Señores: assí el Rey y Príncipe espiritual, o temporal ha de ser verdadero, y s*u palabra no ha de bolver atrás como palabra de Rey.*
>
> Los Príncipes mentirosos, hypócritas, cautelosos, y fingidos no avían de governar: porque no tienen honrra, ni ser, pues no tienen palabra.
>
> (Gracián de la Madre de Dios, *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*, 1978 [1616]: VII).

V. *Palabra de rey no puede tornar atrás.*

En esta variante, el verbo 'poder' remite, claramente, al origen de la expresión, ya que alude a algo que, se presupone, es característico de los reyes: la imposibilidad de desdecirse o, lo que es lo mismo, el no poder volverse atrás, traicionando su propia palabra.

He aquí una cita en la *Pícara Justina* de Francisco López de Úbeda (c. 1560-c. 1606):

> La cebada no se mida al ojo, antes el arca en que estuviere esté en otro aposento más adentro del portal, y sea obscuro, y al medir, siempre, la que midiere, vuelva barras a quien la pidiere recado. Las medidas estén siempre dentro del arca, porque mientras os dicen quíteme allá esas pajas, esté la medida conclusa. El rasero no os obligo a tenerle en el arca, que, si hay tiento, el rasero está en la mano. Y si por la prisa, o por comprarse cara la cebada, o con celo de hacer bien por vuestro padre, quisiéredes medir con el celemín del gusto y con el rasero del ojo, bien podréis, que más valen vuestras manos que un medio celemín, y vuestros ojos más que mil raseros. Y por eso os encargo que la cebada esté siempre en parte abscondida, y el arca no tenga otro fiador de la tapa más que vuestra cabeza, y con eso estorbaréis que os husmeen el arca; que no es bien que si está una moza honrada con medida en las manos, la hable nadie a la mano, cuanto y más que la medida de un medio celemín *no es palabra de rey, que no puede tornar atrás* y bornearse un poco, ni es calle de plaza, que no puede tener altibajos, ni es mesa de trucos, que no puede hacer hoyos, que el medio celemín tan bien duerme de lado como de barriga.
>
> (López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, 1977 [1605]: I, 196).

2.14. Del servicio y lealtad al rey

Son muchos y diversos los motivos que han llevado y llevan al ser humano a tomar las armas, pero, entre todos ellos, sobresalen por su importancia la defensa de la propia religión, de la Patria y del Rey. Lo recuerda Cervantes en las palabras que don Quijote dirige a un grupo de vecinos que, portando toda suerte de armas, se dirigían a un pueblo cercano para tomar venganza de las burlas y chanzas que sus habitantes les hacían.

> Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo sus personas, vidas y haciendas: la primera, por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en servicio de su rey, en la guerra justa; y si le quisiéremos añadir la quinta, que se puede contar por segunda, es en defensa de su patria.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 1615: II, XXVII).

352. A toda ley, viva nuestro rey

(Hernán Núñez, Correas)

'A toda ley' significa con estricta sujeción a lo justo y debido, o a cualquier derecho o fuero, por lo que el refrán viene a señalar que es de justicia aclamar al rey.

V. *A toda ley, viva el rey* (Correas).

353. Al rey mozo y gallo, pelallo

(Correas)

«Cosa es que la leemos y la vimos en algunos que chupan al rey y al reino, como lo hizo Xevres en España. Gallo por enamoradizo» (Nota de Correas).

'Pelar', en sentido coloquial, significa quitar el dinero.

Este refrán tiene un sentido desiderativo, pero, en realidad, suele utilizarse como advertencia, ya que expresa la conducta desleal e interesada que suele darse entre muchos de aquellos que rodean a un joven que, por causa del destino, es rico y poderoso, pero también inexperto y dado a disfrutar de la vida; personas que buscan enriquecerse a su costa, aprovechándose de su ingenuidad y generosidad.

Correas alude a Guillermo de Croÿ (1458-1521), señor de Chièvres, político de origen flamenco que acompañaba al rey Carlos I cuando este llegó a España en 1517. Gracias a su ascendencia sobre el joven monarca, logró importantes privilegios y rentas del reino para él y para los restantes cortesanos flamencos.

354. Ama el rey la traición, y al traidor non

(Correas)

El poderoso no suele tener escrúpulos para cometer traición o mandar cometerla, pero desprecia al traidor, aunque sea de sus partidarios, porque sabe que un día puede traicionarle a él. Como podemos apreciar por el gran número de variantes, la idea que expresa ha gozado siempre de una gran aceptación entre la gente. Esta idea, que procede de la antigüedad clásica, la encontramos en las palabras que Plutarco (s. I-s. II) atribuye a César Augusto, cuando el rey tracio Rimotalces traiciona

a Marco Antonio y se pasa a su bando: «Proditionem amo, sed proditorem odi»[102] (Plutarco, *Romulus* 17, 7). No olvidemos el enunciado, que quedó por proverbio, con el que, según la tradición, el cónsul romano Quinto Servilio Cepión despachó a los asesinos del caudillo lusitano Viriato (s. II a. C.), cuando fueron a cobrar su recompensa: «Roma traiditoribus non preamiat»[103].

V. *El rey ama la traición; mas al que la hizo, no* (RMarín-2).
V. *Págase el rey de la traición, mas no del traidor* (Horozco-1, *Seniloquium*).
V. *Págase el señor de la traición, mas no del traidor* (Vallés).
V. *Págase el rey de la traición, mas no de quien la hace* (Hernán Núñez).
V. *Págase el rey de la traición, mas de quien la hace no; [o] mas del que la hace, no; [o] mas no del traidor* (Correas).
V. *Págase el señor de la traición, mas no de quien la hace* (Correas).

Esta glosa finaliza con un texto de Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), perteneciente a su *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes* (1726-1739), en el que describe la manera de actuar de los «Príncipes y Grandes», en relación con la traición y los traidores:

> Los Príncipes, y Grandes, como la costumbre de ser adulados los hace más presuntuosos, son los que con más frecuencia caen en este lazo. ¡Oh cuántas veces se ve en las Aulas premiada con la elevación la alevosía! Aquella máxima de que *agrada la traición, mas no el traidor*, está recibida de todo el Mundo en la teórica; pero tiene poquísimos Sectarios en la práctica. Desagrada el traidor a quien desagrada la traición; pero el que se interesa en la traición, mira con buenos ojos al traidor.
>
> (Feijoo, *Teatro crítico universal,* 1988 [1730]: IV, 1, 11).

355. Ara con buey, y guarda la ley, y sirve a tu rey, y está seguro, y no tendrás pleito ninguno

(Correas)

Refrán que enumera varios consejos para no tener problemas. Por 'está seguro' se entiende, tal como apostilla Correas, ser quieto y pacífico; y por 'arar con buey', simplemente, cumplir con la tradición.

Se ha considerado tradicionalmente al buey como el animal más aconsejable para tirar del arado dada su enorme fuerza y mansedumbre, cualidades que lo hacen superior al jumento e, incluso, al caballo.

102 [amo la traición pero odio al traidor].
103 [Roma no paga a traidores].

356. El marinero de ley, una mano para sí y otra para el rey

(Gella-1, MKleiser 38.779)

«Una mano para sostenerse en los palos y otra para trabajar en los barcos de guerra» (Nota de Martínez Kleiser).

S. *La mano derecha para el rey; la mano izquierda para el marinero* (Gella-1).

En la arboladura de un barco de vela solo se puede trabajar con una mano, debiendo destinarse la otra a la seguridad personal.

En sentido recto, este refrán solo tenía sentido en los barcos de la Real Armada, que pertenecían todos a la Corona. En sentido figurado, alude al buen funcionario que ejerce como eficaz servidor público sin, por ello, descuidar su carrera profesional.

357. Los príncipes más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos

(Correas)

V. *Los reyes más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos* (RMarín-1)**.**

Advierte este refrán que los poderosos no gustan demasiado de los consejos y las advertencias y prefieren subordinados que los sirvan y obedezcan sin rechistar.

Alonso Enríquez de Guzmán (1499-1547), caballero contino de Carlos I, aventurero y cronista de Indias, en su *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*, impreso por vez primera en 1862, cita este refrán en una carta que el propio don Alonso envía al futuro rey Felipe II, cuando todavía era príncipe.

La carta figura a continuación del epígrafe «Esta es una carta que screví yo el autor al Prínçipe d'España nuestro señor don Felipe e la respuesta por su mandado de don Álvaro de Córdova su cavallerizo mayor» y, en el párrafo que nos interesa, se lee:

> E ansimismo reçebirá Vuestra Alteza estas tres basijas de palo e calabaças que, por ser estrangeras de Yndias y de más adelante, creo que son cosas para ver. Ya mi libro á pasado muy adelante del traslado que dexé a Vuestra Alteza. Agora quiero yr al Conçilio que haze nuestro muy Sancto Padre a consentimiento de vuestro cristianíssimo padre el Emperador mi señor. Pienso yrme por donde Vuestra Alteza estuviere y besaros las manos y trasladar en el dicho libro lo que falta. Aunque *los prínçipes más quieren ser servidos que aconsejados*, según un filósofo dize, yo quiero façer lo uno y lo otro.
>
> (Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*, 1862).

Véase n.º 309 «Rey sin consejo, pierde lo suyo y no gana lo ajeno», n.º 342 «Rey determinado, no ha menester aconsejado».

358. Ni vayas contra tu ley ni contra tu rey

(Hernán Núñez, Correas)

Este refrán aconseja respetar las leyes y al que gobierna.

V. *Ni contra tu rey, ni contra tu ley, ni contra tu grey sey* (RMarín-1).
V. *Ni contra tu rey ni contra tu ley* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa en verso esta variante:

Antes debe de morir
el verdadero xhristiano
que a Dios ni al rey deservir
ni contra ellos venir
por ningún tesoro humano.
Y pues eres desta grey
mira que diçe el proverbio
ni vayas contra tu ley
ni seas contra tu rey
ni quieras ser tan sobervio.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 424).

359. No ha de faltar ni rey que nos mande ni papa que nos excomulgue

(Sbarbi-5 voz 'rey')

«Aconseja conformarse con la obediencia y sumisión ineludibles» (Nota de Sbarbi-5).

Refrán acorde con la idiosincrasia de una parte del pueblo español, aquella a la que pertenecían los que en 1823, cuando Fernando VII restableció el absolutismo, gritaban «¡Muera la libertad! ¡Vivan las cadenas!».

En el siguiente texto, perteneciente a las memorias del político y periodista Emilio Gutiérrez Gamero (1844-1936), se menciona este refrán:

¡La verdad es que conforta el ánimo y aleja el miedo a cambios peligrosos ver cuán hondamente arraigado está en España el principio monárquico, que a pesar de guerras dinásticas, torpezas a porrillo, bochornosas veleidades y todo linaje de tropezones, *no nos han de faltar*, a Dios gracias, *ni Rey que nos mande ni Papa que nos excomulgue*!

(Gutiérrez Gamero, *Mis primeros ochenta años*, 1962 [1925]: 94).

V. *No ha de faltarnos ni rey que nos mande ni Papa que nos excomulgue* (RMarín-4).
V. *Nunca ha de faltarnos papa que nos excomulgue ni rey que nos ahorque.*

Benito Pérez Galdós (1843-1920) incluye como prólogo a su novela *El audaz – Historia de un radical de antaño* una carta que el académico don Eugenio de Ochoa y Montel (1815-1872) dirigió

al director de la revista *La Ilustración de Madrid* y fue publicada en el número 42 de esta revista. La carta contiene una crítica positiva a esta novela que, en septiembre de 1871, se estaba publicando en la *Revista de España*. Convertirla en prólogo fue, sin duda, una humorada de don Benito que ilustra muy bien su carácter e inteligencia. En el siguiente texto, que pertenece a dicha carta, figura este refrán:

> Es inexacto decir que no hubiese entonces derechos; uno había consignado con resignación admirable en el conocido dicho popular: *Nunca ha de faltarnos papa que nos excomulgue, ni rey que nos ahorque*. ¡Tan elevada idea tenía del pontificado y de la corona el pueblo católico y monárquico por excelencia educado por los frailes!
>
> (Pérez Galdós, *El audaz – Historia de un radical de antaño*, 1871: 6)[104].

360. Por su rey se quiebra toda ley

(Sbarbi-5 voz 'rey')

La lealtad a su rey ha sido considerada, tradicionalmente, como la principal virtud de un buen vasallo. Algunos entendían y entienden que esta lealtad los obliga incluso a saltarse las leyes, si fuera necesario para ayudarle.

Por extensión, este refrán puede aplicarse a cualquier otra persona que concita adhesiones inquebrantables.

Como resulta fácil de apreciar, este refrán tiene una construcción prácticamente idéntica a este otro refrán: «Por ser rey se quiebra toda ley» (n.º 343), ya que solo cambia una palabra: el verbo 'ser' se sustituye por el posesivo 'su'. El resultado son dos refranes de significado completamente diferente, pero, sin duda, uno de ellos (posiblemente este que glosamos) se inspiró en el otro. Claro que también pudo ser producto de un error de transcripción.

> V. *Por el rey se quiebra toda ley.*

361. Por tu ley y por tu rey y por tu grey, muere

(Seniloquium)

Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua* (voz 'grey'), explica que la misma «vale manada o rebaño, como de ovejas, cabras o puercos; […] En rigor no se entienden debajo deste nombre las vacas, yeguas, camellos y cabezas mayores. […] Grey. Algunas veces se toma por la república, según aquel dicho antiguo: *Por tu ley y por tu rey y por tu grey morirás*; obligándonos en caso de necesidad a morir por Dios y por el rey y por la república, cuando y como convenga».

---

104 Véase también en Ochoa y Montel, *La ilustración de Madrid*, n.º 42, 1871: 275.

Este refrán contiene la forma proverbial del juramento que, en la Edad Media, realizaba el caballero novel en un momento de la ceremonia en la que se le armaba como tal, conforme a las leyes de la Caballería que se recogen en la «II Partida»:

> E desque el espada le ovieren ceñido, dévenla sacar de la vayna, e ponérgela en la mano diestra, e fazerle jurar estas tres cosas. La primera, que non recele de morir *por su Ley*, si fuere menester. La segunda, *por su Señor natural*. La tercera, *por su tierra*. E quando esto oviere jurado, dévele dar una pescozada, porque estas cosas sobredichas le vengan en miente; diciendo, que Dios le guíe al su servicio, e le dexe complir lo que allí le prometió.
>
> (Alfonso X de Castilla, *Las Siete Partidas,* 1807 [s. XIII]: título XXI, ley XIII).

V. *Por tu ley y por tu rey* (Horozco-1).
V. *Por tu ley, por tu rey y por tu grey* (RMarín-4).
V. *Por tu ley y por tu rey y por tu grey, morirás* (Covarrubias, voz 'grey').
V. *Por tu ley, por tu grey, por tu rey y por tu tierra morirás* (Vallés).
V. *Por tu ley, y por tu rey, y por tu grey, y por lo tuyo, morirás* (Mal Lara, Hernán Núñez, Correas, Caro y Cejudo).
V. *Por tu ley, y por tu rey, y por tu tierra* (Correas).
V. *Por tu ley, y por tu rey, y por lo tuyo, morirás*.

No son pocas, como se aprecia, las variantes de este refrán, muy popular desde la Edad Media por representar una idea que estaba muy enraizada en toda Europa. Erasmo de Rotterdam menciona la última de las variantes en sus *Coloquios*, puntualizando, además, que es «proverbio de los antiguos». Aparece en la traducción de fray Alonso Ruiz de Virués, realizada en 1529:

> SOL.- Bien; pero no es pecado matar a mi enemigo.
>
> CAR.- Esso por ventura ha lugar quando comete destruyr tu tierra, o perturbar la pública paz, e no puede ser atajada sino por armas, ca entonces sería lícito pelear por sus hijos e muger, por tus padres e amigos, por la integridad de tu religión e libertad de tu ley, e por todo lo demás que tocasse al sossiego e pública paz, conforme al prouerbio de los antiguos, que dize: *Por tu ley, e por tu rey, e por lo tuyo morirás*.
>
> (Erasmo de Rotterdam, *Coloquios familiares*, 2005 [1529]).

Durante el legendario cerco de Zamora (1072), los castellanos, por boca del caballero Diego Ordóñez de Lara, retan a los de Zamora por haber acogido a Vellido Dolfos después de que este asesinase al rey castellano Sancho II. El reto es aceptado por el anciano caballero Arias Gonzalo, que enviará a combatir a sus cuatro hijos.

Veamos otra alusión en el poema conocido como el *Sermón trovado al rey don Fernando*, que fray Íñigo de Mendoza dedica al rey Fernando el Católico:

> Porque según que se ley
> en la Segunda Partida,
> *por su grey y por su ley*
> *y por Dios y por su grey*
> tienen los grandes la vida
> con juramento ofrecida.

> Por esto les dan los juros,
> los estados y las rentas,
> porque detrás de sus muros
> los pueblos vivan seguros
> y ellos sufran las afruentas
>
> (Mendoza, *Cancionero*, 1968 [1507]: 306).

Benito Pérez Galdós, en *Bailén*, uno de sus *Episodios Nacionales*, describe la batalla de este mismo nombre, acaecida en las proximidades de esta localidad andaluza durante la guerra de la Independencia. En la escena en la que la señora condesa de Rumblar despide a su hijo que va a la batalla, le atribuye las siguientes palabras:

> —Hijo mío, cuidado con lo que haces. Observa la mejor conducta: mira que vas a combatir al enemigo y *a defender la religión, la Patria, el Estado y el Rey*. Si cobarde vuelves la espalda, no vuelvas jamás a mi casa, ni te acuerdes nunca de tu madre, ni cuentes ya con su tierno cariño… Su indignación, su aborrecimiento eterno, he aquí la recompensa que te aguarda.
>
> (Pérez Galdós, *Bailén*, 1876: IX, 87).

La popularidad de esta paremia hace que figure en muchos más los textos, la mayoría de los siglos XVI y XVII.

362. Quien come la vaca del rey a los cien años paga los huesos

(Vallés)

Por 'comer la vaca del rey' se entiende estar a su servicio y beneficiarse de sus caudales. Así advierte este refrán que los que ocupan altos cargos en la Corte o en la Administración del Estado, tarde o temprano suelen pagar un precio por ello. La historia enseña que muchos que han tenido empleo en la Corte y obtuvieron provecho de la cercanía al rey, pasados los años y habiendo cambiado las circunstancias, cayeron en desgracia y pagaron con creces los beneficios que pudieron haber obtenido.

> V. *Quien come la vaca del rey a cien años paga los huesos* (Santillana, *Seniloquium*, Hernán Núñez, Correas, RM).
> V. *Quien come la vaca del rey cien años paga los huesos* (RM).
> V. *Quien la vaca del rey come flaca gorda la paga* (Vallés, Hernán Núñez).
> V. *Quien al rey le come la vaca a los cien años la caga* (RMarín-1).
> V. *Quien de la vaca del rey come a los cien años vomita los cuernos* (RMarín-2).
> V. *Quien del rey come vaca a sesenta años la paga* (RMarín-2).

José María Revuelta Somalo (1942-) cita este refrán en su libro sobre los jerónimos:

> Esta vez el pago debió ser inmediato, pues consta por otro documento que un mes más tarde ya había pagado: se trata esta vez de una carta del propio don Juan Serrano dirigida al prior de Guadalupe, fray Fernando Yáñez, en la que le comunica, en primer lugar, que va como embajador a Lisboa a concertar

> la paz; luego añade que ha abonado al rey lo que faltaba por pagar de la compra de las escribanías y portazgo de Trujillo, de lo cual le manda los recibos para que los guarde con los anteriores y evite así que, en el futuro, le puedan volver a reclamar la deuda (*el que come la vaca del rey* —comenta con humor en su carta— *a cien años la paga*).
>
> (Revuelta Somalo, *Los Jerónimos: una orden religiosa nacida en Guadalajara*, 1982: 188).

363. Quien hurta los dineros al rey hace rico al escribano y juez

(Correas)

Refrán que alude a los defraudadores fiscales y también a aquellos funcionarios y recaudadores de tributos que, en el Antiguo Régimen, no enviaban a la Cámara del Rey las cantidades debidas, hurtando parte de las mismas. Estos, si eran descubiertos o se levantaban sospechas sobre su honradez y eran procesados, utilizaban parte de sus ganancias para intentar sobornar al juez y escribano de la causa y, de esta manera, eludir la acción de la justicia. También puede interpretarse en el sentido de que juez y escribano cobraban una parte de las costas del proceso y de la pena de Cámara[105] que se les imponía a los condenados por estos delitos.

> V. *Quien hurta los dineros al Rey hace rico* (Vallés).

Este refrán alude también a defraudadores, funcionarios y recaudadores de tributos. Las razones son dos: la primera, el refrán no se refiere a hurtar dineros sino de hurtar 'los dineros', por lo que hemos de pensar que se refiere a unos en particular, los del Rey; la segunda, el simple hurto solía ser castigado con la pena de setenas[106] y no llevaba aparejada pena de Cámara, por lo que el rey no se beneficiaba de este delito. Sin embargo, a los defraudadores o funcionarios y recaudadores de tributos que sustraían parte de la recaudación, además de ser condenados a pena de cárcel, también se les imponía pena de Cámara, lo que implicaba que debían abonar una multa, con destino a la Cámara del Rey (fisco real), que solía ascender a varias veces la cantidad de dinero defraudada o sustraída.

364. Si por tu rey peleaste, tu casa guardaste

(RMarín-1, Gella-1)

Pelear por el rey en defensa de la patria es pelear por uno mismo y por el propio hogar. Se puede aplicar a otros ámbitos, como la empresa o institución en la que se trabaja y que nos proporciona el sueldo que nos permite vivir.

José Gella Iturriaga en su *Refranero del mar* cita este mismo refrán con el siguiente comentario: «tu casa, por tu barco».

---

105 La pena de Cámara era una multa que los jueces y tribunales imponían a las partes con aplicación a la Cámara Real o al Fisco.

106 La pena de setenas, o simplemente setenas, obligaba a pagar una cantidad de dinero equivalente a siete veces el valor de lo sustraído.

2.15. Del rey y la ley

365. Allá van leyes, do quieren reyes

(Santillana, Valdés, Hernán Núñez, Horozco-2, Correas, Sbarbi-5 voz 'ley', Cantera-Sevilla, RM)

V. *Allá van leyes, donde quieren reyes*.
V. *Do quieren reyes, allá van leyes* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Las leyes van adonde quieren los reyes*.

Señala esta paremia que quien tiene poder hace lo que quiere, llegando, incluso, a saltarse las leyes si es necesario para su conveniencia.

Este refrán proviene del conflicto que se originó en Toledo en el siglo XI, cuando el rey Alfonso VI decidió que las celebraciones litúrgicas se oficiasen de acuerdo con el rito romano en vez de con el rito gótico o mozárabe, hasta entonces vigente.

Según cuentan las crónicas[107], para solventar el problema se decidió, de acuerdo con una costumbre propia de aquellos tiempos, recurrir a una ordalía o 'juicio de Dios' mediante la celebración de un torneo entre dos caballeros que representaban las dos posiciones en discusión. En este caso, uno al rito mozárabe y otro al rito romano. Venció el caballero Juan Ruiz de Matanzas, defensor del rito mozárabe, pero el rey Alfonso VI ignoró el resultado y se decidió recurrir a otra ordalía conocida como 'prueba de fuego', para lo cual se arrojaron al fuego dos misales, uno mozárabe y otro romano y, como el misal mozárabe no se quemaba, el propio rey se acercó y lo pateó hacia las llamas, declarando vencedor al romano:

> La decisión del rey de no respetar el resultado de la ordalía era lo mismo que violar la ley, pues por tal se tenían estas tradiciones. Dice textualmente la crónica: «Et llorando todos et doliéndosse por este trasmudamiento dell oficio de la eglesia, levantosse entonces allí este proverbio que retraen aun oy las yentes et dice assí: *o quieren reys, allá van leys*».
>
> (Alfonso X de Casstilla, *Primera crónica general*, 1906 [s. XIII]: 543).

Las protestas que se produjeron en la ciudad imperial como consecuencia de la decisión del monarca hicieron que este permitiera que se continuase utilizando el rito mozárabe en las mismas seis antiguas iglesias en las que lo habían permitido los árabes. Así continúa hoy en día.

No podemos dejar de mencionar esta paremia latina: *Ut volunt reges, ita valent leges*[108]. Figura en el *Proverbiorum Liber*, atribuido al monje benedictino inglés San Beda el Venerable (c. 672-735), y también en el *Liber Proverbiorum* del monje benedictino alemán Otloh de San Emmeremam (c. 1010-c. 1072). Es evidente que, al menos en latín, el proverbio era conocido en la época en la que

---

107 *Crónica najerense* (1985 [s. XII]: 116) y *Primera crónica general* (1906 [s. XIII]: 542-543).
108 [Las leyes valen lo que quieren los reyes].

sucedieron los hechos; sin embargo, en la *Crónica Najerense*, escrita en latín en el siglo XII, la frase que se le atribuye al rey es: «ad libitum regum flectantur corma legum», de estructura muy diferente.

Por el contrario, las palabras que figuran en la *Primera Crónica General* (*O quieren reys, allá van reys*), escrita en el siglo XIII, presentan la misma estructura que la versión latina de San Beda y Otloh (*Ut volunt reges, ita valent leges*). Es una traducción prácticamente textual de la misma.

Esta desemejanza entre las crónicas nos hace dudar de si, verdaderamente, la versión castellanizada del proverbio se popularizó en el siglo XI, cuando se produjo el conflicto, o muchos años después.

Guillén de Castro (1569-1631) escribió una comedia en la que utiliza esta paremia como título: *Allá van leyes, donde quieren reyes*. En los siguientes versos, señala su significado:

> ¿Qué hay imposible cuando al rey le place?
> ¿Qué injuria afrenta cuando un rey la hace?
> Pues que cuando entre leyes y letrados
> hay pleitos contra el rey, introducidos
> los testigos de puro apasionados
> vienen a ser sin culpa fementidos,
> hasta los libros, con pasión mirados,
> mudan, si no las letras, los sentidos,
> y así como el arado tras los bueyes,
> *allá van leyes, donde quieren reyes*.
>
> (Guillén de Castro, *Allá van leyes, donde quieren reyes*, 2010 [1662]: 95).

Un buen ejemplo de uso de este refrán aparece en el capítulo XXXVII de la segunda parte del *Quijote*, en una escena en la que Don Quijote recibe a doña Rodríguez, una de las dueñas que viven en la casa de los duques donde él y Sancho, su escudero, se alojan.

> —Calla, Sancho amigo —dijo don Quijote—, que pues esta señora dueña de tan lueñes tierras viene a buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número, cuanto más que esta es condesa, y cuando las condesas sirven de dueñas, será sirviendo a reinas y a emperatrices, que en sus casas son señorísimas que se sirven de otras dueñas.
>
> A esto respondió doña Rodríguez, que se halló presente:
>
> —Dueñas tiene mi señora la duquesa en su servicio que pudieran ser condesas si la fortuna quisiera, pero *allá van leyes do quieren reyes*, y nadie diga mal de las dueñas, y más de las antiguas y doncellas, que aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella a una dueña viuda; y quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 480).

Por su parte, Benito Pérez Galdós proporciona otro buen ejemplo de uso en el capítulo V de su novela *La de Bringas*:

> […] Créanlo, estoy nerviosa. Acostumbrada a ver mis cosas arregladas me abruma la estrechez, la falta de espacio… Y esta vecindad de mozas de retrete, de porteros de banda, pinches y casilleres me enfada lo que ustedes no pueden figurarse. Su Majestad me perdone; pero bien me podía haber dejado en mi casa de la calle de la Cruzada, grandona, friota, eso sí; pero de una comodidad… No me faltaba sitio para nada y todos los tapices estaban colgados. Aquí no sé, no sé… Creo que en la habitación que voy

a ocupar ha de faltarme también sitio para todo… ¡Qué hemos de hacer!… *allá van leyes do quieren reyes*.

(Pérez Galdós, *La de Bringas*, 1884).

366. Antes buen rey que buena ley

(Correas)

El buen rey entiende los problemas de sus súbditos, es prudente, comprensivo y sabe mostrarse magnánimo en la aplicación de la ley, por lo que es preferible al rey que carece de estas virtudes y se limita a aplicar la ley de manera estricta, aunque sea una buena ley. Esta es la enseñanza del refrán, que figura en el *Cancionero* de Juan Fernández de Hijar (s. XV):

El buen rey más que la ley
es nesçesario al reynado,
ca al enxenplo del rey
es todo el reyno hordenado;
prouerbio es asaz grosero
pero su sentençia es vera:
que en casa del alboguero[109],
la gente es toda alboguera.

(Fernández de Hijar, *Cancionero*, 1956 [1470]: 12).

V. *Es mejor buen rey que buena ley.*

Como ilustración a este refrán, se incluye un extracto de la *Política para Corregidores y Señores de Vasallos, en tiempo de paz, y de guerra*, escrita por don Jerónimo Castillo de Bovadilla (1547-1605) como guía y manual para los corregidores. Pertenece al capítulo II del libro II, titulado «Cual se debe mostrar y ser el Corregidor en la rectitud y justicia»: «pues no se dirá Rey, ni Corregidor, el que debiendo regir y corregir, es tibio en sus dichos y hechos, y se deja regir y corregir fácilmente por sus súbditos: y allí dice Baldo[110], que *es mejor buen rey, que buena ley*» (Castillo de Bovadilla, *Política para Corregidores…,* 1759 (1597): 289).

Pero no todo el mundo pensaba lo mismo, pues la cuestión de saber lo que es mejor para el pueblo (un buen rey o una buena ley) fue objeto de sesudos análisis entre los filósofos de la antigüedad, entre ellos Aristóteles, quien opinaba que era preferible que el reino fuera regido por una buena ley a que, simplemente, lo fuera por un buen rey.

---

109 'Alboguero'. Persona que toca el albogue o los hace. Albogue es una especie de flauta simple y rústica, o doble y de mayor complejidad de forma, generalmente de madera, caña o cuerno, propia de juglares y pastores. También se llama albogue a cada uno de los dos platillos pequeños de latón que se usan para indicar el ritmo en las canciones y bailes populares.

110 Se refiere a Baldo degli Ubaldi (1327-1400), jurista italiano autor de numerosas obras y muy influyente en el pensamiento jurídico del Renacimiento.

367. Cada rey puede hacer ley

(Correas)

Se alude a la capacidad de los monarcas del Antiguo Régimen para hacer leyes, señalada, expresamente, en las *Partidas* del rey Alfonso X el Sabio (s. XIII). En la I Partida, Título I, Ley V, se lee:

> Quien puede facer leyes.
>
> Ninguno non puede facer leyes si non emperador ó rey ó otro por su mandamiento dellos, et si otro las ficiere sin su mandamiento non deben haber nombre leyes, nin deben seer obedecidas nin guardadas por leyes, nin deben valer en ningún tiempo.
>
> (Alfonso X de Castilla, *Las Siete Partidas*, 1807 [s. XIII]: I, 14).

En la II Partida, Título I, Ley II, se lee:

> Que poder ha el emperador, et como debe usar del imperio.
>
> El poderío que ha el emperador es en dos maneras, la una de derecho, et la otra de fecho; et aquel que ha segund derecho es este, que puede facer ley et fuero nuevo et mudar el antiguo, si entendiere que es a pro comunal de su gente; et otrosí quando fuese oscuro ha poder de lo esclarescer; et puede otrosí toller la costumbre usada quando entendiere que era dañosa, et facer otra nueva que fuese buena.
>
> (Alfonso X de Castilla, *Las siete partidas*, 1807: II, 4).

368. Costumbres hacen leyes, que no los reyes

Los antiguos usos y costumbres, si son generalizados, frecuentes y aceptados por la mayoría, adquieren fuerza de ley y son fuente del llamado derecho consuetudinario. Lo recuerda el refrán.

En la antigüedad especialmente, muchas de las leyes que los reyes iban incorporando a los códigos legislativos eran tradiciones y costumbres ancestrales cuya obligatoriedad todo el mundo conocía; siendo, por consiguiente, verdaderas leyes, aunque no estuvieran recogidas por escrito y refrendadas por el monarca. En la *Primera crónica general* (c. 1270), del rey Alfonso X el Sabio, dentro del apartado «428. De los fechos del año XIX», se lee: «En su tiempo deste rey Eurigo començaron los godos de meter en escripto sus leyes et sus usos et sus costumbres, ca antes desto non vivíen si non por su alvidrío» (*Primera crónica general*, 1906 [1289]: 244).

Suele citarse sola la primera parte de este refrán: *Las costumbres hacen leyes*. Otro refrán enseña que, a la inversa, no sucede lo mismo: *Las costumbres hacen leyes y no las leyes costumbres*.

369. Cual es el rey, tal es la ley

V. *Tal la ley, cual el rey* (Hernán Núñez, Correas).
V. *Tal el rey, tal la ley* (RMarín-1).

Quienes tienen poder para hacer las leyes las hacen conforme a su naturaleza y, si son buenos, las leyes serán buenas; por el contrario, si no lo son, las leyes serán malas. Procede este refrán de la paremia latina *Qualis rex talis lex*[111].

370. Dios hace reyes y los hombres, leyes

(Correas)

Refrán que, conforme a la idea en la que se sustentaban las monarquías absolutas, recordaba que el rey no lo era por derecho propio, sino por derecho divino, por lo que solo podía ser justo; mientras que las leyes las elaboraban los hombres y, por ello, podían ser injustas. Con esto, se pretendía afirmar la legitimidad inapelable de los reyes, independientemente de la forma con la que hubieran obtenido la corona, pues los reyes lo eran siempre *Dei Gratia* (por la Gracia de Dios). Si las leyes eran injustas, no debían atribuirse al rey, sino a quienes las habían redactado y las habían sometido a su firma.

Aparece citado este refrán en la obra *Dios hace reyes* de Lope de Vega, que forma parte del conjunto publicado en 1638 bajo el título *Parte veinte y tres de las comedias de Lope*…

En una escena del segundo acto de la obra, Conrado, emperador de Alemania, preocupado por carecer de hijo varón y tener que buscar un sucesor, reúne al consejo real. El conde palatino Rolando, el duque Celio y el marqués Fabricio se muestran como pretendientes a la mano de su hija Teosinda. Conrado pide un laurel para efectuar la elección y se le cae al suelo. Rápidamente, el caballero Enrique se agacha y lo recoge. El emperador censura su atrevimiento y le pregunta quién es, a lo que responde Enrique que es un caballero que sirve al conde, pero desconoce quiénes son sus padres. Conrado decide suspender el consejo y le da tres días a Enrique para que demuestre su origen. Finalmente, será Enrique quien se case con la princesa Teosinda. Veamos, a continuación, la parte de la escena en la que se cita el refrán que glosamos:

> CONRADO.- Oíd, desde aquí establezco
> ley, que ninguno de hoy más
> pueda venir a mi imperio
> si le acusaren, que ignora,
> quien su padre y madre fueron.
> Y a ti, si no lo probares,
> en tres días te condeno
> a destierro de Alemania
> y desde aquí te destierro.
>
> ENRIQUE.- Gran señor, *Dios hace reyes*
> *y los hombres leyes*.
>
> CELIO.- Pienso
> que el laurel que has levantado
> debe de tener misterio.
>
> (Lope de Vega, *Parte veinte y tres de las comedias de Lope*…, 1638: 272).

111 [Cual el rey tal la ley].

411. Donde no hay rey, no hay ley

371. El emperador o rey no está obligado a la ley

(Horozco-2)

El derecho romano (*Digesto* 1, 3, 31) legó la máxima *Princeps legibus solutus*[112], atribuida al jurista Ulpiano (s. II-s. III d. C.) y que ha sido la base del absolutismo. Sin embargo, durante la Edad Media surgió el concepto del *Ius naturale* (derecho natural), configurado como norma de inspiración divina a la que todas las demás normas y personas debían sujetarse, dando origen a sentencias de signo contrario a la anterior, como *Princeps legibus tenetur*[113] o *Sub lege, rex*[114] y también a una controversia secular sobre el asunto.

El rey, antes y ahora, debiera sentir que su primera obligación es cumplir la ley y actuar en consecuencia; sin embargo, la máxima romana siempre ha sido muy apreciada por aquellos aduladores que, en tiempos de absolutismo, gustaban de proporcionarle al rey un aval para cometer desmanes.

V. *El rey no está obligado a la ley* (RMarín-1).
V. *El rey no está sujeto a la ley* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa esta última variante con los siguientes versos:

Christo no estava obligado
a la ley siendo señor
más por dexarnos dechado
quiso cumplirla de grado
como qualquier inferior.
Y el rey que para su grey
hace leyes en su corte
por ser el príncipe y rey
no está sujeto a la ley
si él no quiere por deporte.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 229).

372. Ni rey traidor, ni Papa descomulgado

(Hernán Núñez, Vallés)

Quienes tienen el poder supremo pueden hacer lo que deseen, ya que, incluso en el caso de que incurran en falta o delito, la Justicia no suele alcanzarlos.

---

112 [El príncipe no está sujeto por la ley].

113 [El príncipe debe observar la ley].

114 [El rey por debajo de la ley].

V. *No hay rey traidor ni papa excomulgado.*
V. *El rey nunca es traidor, ni el Papa descomulgado* (RMarín-2).

Sebastián de Horozco glosó este refrán con los siguientes versos:

> El papa tiene suprema
> potestad acá en el suelo
> por tanto no ay de quien tema
> ser herido de anatema
> si por solo Dios del Cielo.
> Y el rey no tiene señor
> de quien pueda ser mandado
> ni conoce superior
> Assí que *ni rey traidor*
> *ni papa descomulgado*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 427).

Hay referencias de este refrán en varias obras, como en la denominada *Corónica de Adramón*, de autor anónimo y finales del siglo XV:

> —De no lo hazer ny consentyr que se haga: que antes quiero moryr por ser cosa tan mal hecha. Y a vos, Marçelo ¿qué os paresçe?
> —Paréscseme que está hecho —sy querés. Los sabyos dyzen que no ay cosa mal hecha, y que todo se deve de hazer por rreynar: que claro está que *no ay rrey traydor ny papa descomulgado*.
>
> (Anónimo, *Corónica de Adramón*, 1992 [c. 1492]: I, 241).

Otra obra en la que se cita es la *Comedia Thebayda*, también de autor anónimo y principios del siglo XVI:

> Y no os dirán —a dos por tres—, sino —quien engaña al ladrón, cient días gana de perdón—, y que el engaño, para administrar justicia es lícito en derecho; y que aun en tal caso no es obligatorio el juramento. Y no ayáys miedo que los vençáis con razones, a osadas. Y si les dezís que las personas de bien han de cumplir su palabra aunque sean justicias, luego saltan como granizo [en] alvarda, diziendo: «*Ni rey traidor, ni papa descomulgado*», y que «Quien no fa befa no porta penacho».
>
> (Anónimo, *Comedia Thebayda*, 1993 [c. 1500]: 225).

Pero posiblemente son los versos del romance que relata la legendaria Jura de Santa Gadea los que, desde mediados del siglo XVI, le dieron mayor popularidad.

Como sabemos, según la leyenda, el Cid exigió al rey Alfonso VI juramento de que no había tenido arte ni parte en el asesinato de su hermano Sancho II, anterior rey de Castilla:

> Sáquente el corazón vivo
> por el siniestro costado,
> si no dices la verdad
> de lo que eres preguntado,
> sobre si fuiste ó no
> en la muerte de tu hermano.
>
> Las juras eran tan fuertes
> que el Rey no las ha otorgado.
> Allí habló un caballero
> que del Rey es más privado:
>
> —Haced la jura, buen Rey,
> no tengáis d'eso cuidado,

que *nunca fué rey traidor,*
ni papa descomulgado.

Jurado había el buen Rey,
que en tal nunca fué hallado;
pero también dijo presto,
malamente y enojado:

—¡Muy mal me conjuras, Cid!
¡Cid, muy mal me has conjurado!
Porque hoy le tomas la jura
a quien has de besar mano.

(Durán, *Romancero general,* 1849: I, 524).

373. Nuevo rey, nueva ley

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-5 voz 'rey', RM, Cantera-1 2021)

«Cuando cambian los jefes, o sea las personas que mandan, varían, en lo general, las leyes, por ser distintos los criterios» (Nota de Sbarbi-5).

Es traducción de la paremia latina *Novus rex, nova lex*[115], mencionada por Erasmo de Rotterdam (1467-1536) en un coloquio titulado *Convivium fabulosum*: «Vulgo iactatur proverbium, non tam vanum, quam parum Latinum. Novux Rex, nova lex»[116] (Erasmo, *Colloquia familiaria et encomium moriae*, 1828 [1521]: I, 305).

V. *Rey nuevo, ley nueva* (Correas, RM).
V. *Nuevos reyes, nuevas leyes* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *A nuevos reyes, nuevas leyes* (RMarín-1).

Encontramos una cita de este refrán en un sermón dado en Sevilla en 1814 por el canónigo Jacobo de León y Sotelo, en un acto de acción de gracias por el decreto del rey Fernando VII que ordenaba la inmediata devolución de todos los bienes conventuales a las comunidades religiosas:

> Al presentárseme, Señor, estas ideas amargas de persecución en nuestra Iglesia de España, y las circunstancias que la han originado, no puedo olvidar el pasaje del cap. 1.º del Éxodo en que muerto Josef, dice: *surrexit interea novus Rex super Egiptum, qui ignorabat Josef*. Muerto Josef, entró nuevo rey, que ignoraba a Josef, que según la versión caldea es; que no guardaba los decretos de Josef, porque a *nuevo rey, nueva ley*.
>
> (León Sotelo, *Sermón*, 1814: 27).

345. Si la ley se ha de quebrantar, ha de ser por reinar

374. Si vamos a leyes, son antes los Reyes

Refrán que juega con la primacía que, en todo, tienen los monarcas, para significar que el llamado Día de Reyes o, simplemente, Reyes, que se celebra el 6 de enero en conmemoración de la Epifanía

115 [Nuevo rey, nueva ley].

116 [Hay un proverbio habitual, que tiene más verdad que buen latín. «Nuevo rey, nueva ley»].

o Adoración de los Reyes Magos al Niño Jesús, es la primera festividad importante de las señaladas en el calendario de la Iglesia católica. En virtud de este juego, el refrán viene a justificar la prelación de la festividad de los Reyes, no en función de la fecha, sino del derecho que la ley proporciona a los monarcas de ser, en todo, los primeros.

María del Carmen Ugarte García, en el n.º 28 de su blog *Lunes galbana…*, dedicado a comentar dichos, refranes, etc., publica el 15 de enero de 2013 un artículo titulado «El veinte de enero, San Sebastián el primero». Lo comienza con las siguientes palabras: «Alrededor de la festividad de San Sebastián, que se celebra el 20 de enero, se construyen una serie de refranes, con réplicas y contrarréplicas, de las que podemos encontrar curiosas variantes no solo entre los distintos pueblos, sino incluso a nivel personal». Incluye varios ejemplos, entre ellos el siguiente enhebrado de refranes:

> A veinte de enero,
> San Sebastián el primero.
> Detente varón, que es primero San Antón.
> Hombre, mira lo que dices
> que primero es San Felices;
> y, *si vamos a las leyes,*
> *primero son los Reyes.*
>
> (Ugarte García, *Lunes galbana…*, 28).

Para este enhebrado proporciona una explicación adicional, pues, si bien San Sebastián y San Antón son festividades importantes en muchos pueblos de España, y no digamos el día de Reyes, no lo es tanto San Felices: «Este San Felices, en realidad San Félix presbítero, de Nola (Italia), se celebra en algunos lugares, pero parece entrar en este refrán más por la fuerza de la rima que por su importancia. Sin embargo, no nos dejemos engañar».

375. Un «yo el rey» vale por ley

(RMarín-2, Cejador)

La fórmula ‘Yo el Rey’, seguida de la rúbrica o signo personal del monarca, ha sido, desde la Edad Media, utilizada por los monarcas españoles para signar los documentos, entre ellos los que contenían mandatos y leyes; de esto último procede el refrán. El rey Juan Carlos I abandonó esta fórmula (la utilizó solo una vez), sustituyéndola por su nombre y rúbrica, seguido de una R. El rey Felipe VI continúa utilizando esta nueva fórmula.

Cabe puntualizar que los monarcas firmaban también con su nombre de pila, siendo durante el reinado de Carlos I cuando la fórmula «Yo el Rey» se generalizó hasta hacerse única. Por su parte, el rey Felipe II fue el primero en disponer de una estampilla o sello metálico que reproducía mecánicamente el «Yo el Rey» imitando su propia letra y rúbrica. Con esta estampilla, que era custodiada fuertemente por la Secretaría de la Cámara y de la Real Estampilla, el rey evitaba tener que firmar de manera autógrafa muchos documentos.

Las estampillas eran de plata y se destruían cuando el monarca que las utilizaba fallecía, debiendo confeccionarse otras que reprodujesen la firma del nuevo monarca.

376. Voluntad del rey no tiene ley

(Correas)

La voluntad del rey está por encima de las leyes (no tiene ley). Obviamente no es un refrán de nuestro tiempo, aunque puede afirmarse que en casi todas las épocas se ha considerado abusivo e irrazonable que alguien, aunque fuera el rey, pudiera actuar al margen de la ley. Así se indica en los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, obra del historiador franciscano Juan (Pérez) de Pineda (s. XVI):

> PÁNFILO.- Paréceme a mí que ya que los Sátrapas no tuviesen culpa en la muerte de la mujer, que la tuvieron grande aconsejándole mal o no le aconsejando bien, pues el bien de un reino no había de ser antepuesto a sus proprias vidas y honras temporales.
>
> FILALETES.- Fue tan mal hecho, que fue pecado de traidores, y pecaron mortalmente con obligación de restitución del mal que por su consejo sucedió, porque muy bien dijo Hesíodo que el mal consejo para el consejero es peor; y mintieron en decir que la *voluntad del rey no tiene ley* sobre sí, pues tiene a todas las leyes de razón que son más poderosas que la voluntad del rey; y ayudaron a la desaforada tiranía de aquel perdido desaforador y desdeñador de la honestidad natural. Muchos consejeros de reyes y de prelados van por el camino de aquellos, diciendo lo que saben ser en gusto del príncipe y prelado que los consulta; y no basta callar lo malo, sino que deben decirles lo bueno, cuando de callarlo viene mal.
>
> (Pineda, *Diálogos familiares,* 1963-1964 [1589]: II, 29).

Una cita reciente de este refrán aparece en la novela *Villamediana* de Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-):

> Oí que un día, hablando el rey con el conde-duque y su protonotario Villanueva, este refirió que era protector de un convento, y encareció la belleza de una monja llamada sor Margarita de la Cruz. El rey, como curioso, acudió al locutorio disfrazado, y se prendó de la monja que era joven y bellísima. Y viviendo el protonotario pared con pared con las religiosas, hizo abrir un pasadizo que daba con la carbonera del convento. Como un yerro cualquiera lo hace, por este camino el rey, acompañado por el conde-duque y el notario, decidió el asalto de la monja. Habíalo advertido la madre superiora, quien para defender a su hija la hizo acostar sobre un tablado, rodeada de cirios, y con un crucifijo en las manos como si estuviera muerta. El notario iba delante, y al entrar en la celda sintió un miedo tan grande que se volvió atrás, haciendo que los otros volvieran sin pasar adelante.
>
> Pero como *voluntad de rey no tiene ley*, enterado del engaño él insistió en su empeño hasta que consiguió llevarlo a término.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 5-6).

2.16. Del rey y la muerte

377. A rey muerto, príncipe coronado

En sentido recto, este refrán expresa inmediatez en la acción, consecuencia de que, conforme a la tradición y a las leyes que rigen en las monarquías dinásticas, la sucesión en el trono es automática;

pues, cuando muere un rey, quien está en el primer lugar de la línea sucesoria accede, automáticamente, al trono. En sentido figurado, enseña que nadie es imprescindible y que, si una persona es cesada en un cargo o lo deja, alguien lo ocupará de inmediato. Frecuentemente, suele ser aquel de sus subordinados de mayor confianza y que, en el sentir general, ya era considerado como su más probable sucesor, tal que un príncipe heredero.

Hallamos este refrán en el capítulo II de la segunda parte de la novela histórica *Sacerdote y caudillo (memorias de la insurrección). S*u autor, el novelista y político mexicano Juan Antonio Mateos Lozada (1831-1913), describe los sucesos acaecidos en México a raíz de la entrada y dominación de España por los franceses, en mayo de 1808.

> —Cuando hayamos acumulado cuanta odiosidad sea posible sobre Iturrigaray, le damos el golpe de gracia y lo hundimos.
>
> —Convocaremos a la Audiencia a un acuerdo secreto y hablaremos del asunto.
>
> —Estoy seguro que todos los oidores serán de nuestra opinión.
>
> —Así lo espero.
>
> —Yo entretanto, formaré en el municipio la oposición para exaltar los ánimos de Azcárate y Verdad, que cuentan con una mayoría respetable.
>
> —Pues a trabajar —dijo Bataller—, a trabajar y ya sabéis el adagio: *a rey muerto, príncipe coronado*.
>
> (Mateos Lozada, *Sacerdote y caudillo,* 1869: 336).

378. A rey muerto, reino revuelto

(Vallés, Correas, Hernán Núñez)

En un reino, república, institución, empresa, etc. en el que hay un monarca, presidente o jefe que ejerce el poder absoluto, cuando este muere o desaparece, el orden social se resiente y da lugar a una situación de inestabilidad que, en ocasiones, deriva en una revolución, caos general, huelga, etc.

V. *A rey muerto, reino arrevuelto* (Vallés).
V. *Rey muerto, reino revuelto* (RMarín-1).

379. A rey muerto, rey puesto

(Correas, Hernán Núñez, Sbarbi-1, RM)

«Denota la facilidad que hay en substituir una persona, o cosa, que ha desaparecido, con otra de su misma especie» (Nota de Sbarbi-1).

V. *Rey muerto, rey puesto; empero, más vale el vivo que el muerto* (Correas).
V. *Rey muerto, rey puesto* (Foulché).
V. *A rey muerto, otro en su puesto.*

Refrán que se utiliza para significar que, cuando alguien falta (y la muerte es la falta mayor), enseguida hay reemplazo.

Respecto a este refrán se cuenta la siguiente anécdota del rey Felipe V. Habiendo puesto sitio con su ejército a la ciudad de Barcelona durante la guerra de Sucesión, quiso ver por sí mismo las trincheras y otros trabajos de zapa que se estaban efectuando para asediar el castillo de Montjuich. Como esto suponía exponerse al peligro de ser alcanzado por algún disparo procedente del castillo, sus generales y ayudantes intentaron disuadirle de su intención, contestándoles el rey que adonde podía llegar un soldado, también podía llegar un rey. Sí, contestaron, pero soldados hay muchos y rey solo uno. Otro habrá, respondió Felipe, que *a rey muerto, rey puesto*.

Benito Pérez Galdós proporciona otro buen ejemplo de uso en los *Episodios nacionales*, concretamente en *De Oñate a La Granja*:

> Está bien, muy bien… Ahora, en pocas palabras, señor mío, le manifestaré mi opinión. Si yo llego a entender que es usted digno de ella, no me opongo, ni Prudencia, mi esposa, se opondrá tampoco. Demuéstreme el Sr. Calpena que es un joven de familia cristiana y limpia; vea yo que por su honradez, por su seriedad, por sus circunstancias, es merecedor de tal joya, y ya estamos en vías de acomodarnos. Si me sale con la gaita de que es poeta o de estos que no tienen más oficio que escribir en papeles, no hemos hecho nada, señor. Curaremos a la niña de su mal de amores, lo que podrá ser difícil, pero no imposible, y *a Rey muerto, Rey puesto*.
>
> (Pérez Galdós, *De Oñate a La Granja*, 1898: 218, 219).

También se suele emplear este refrán para consuelo de quien rompe o pierde una relación, como figura en una copla recogida por Fernán Caballero:

> *A rey muerto, rey puesto*,
> dice mi madre;
> no pases, hija mía,
> penas por nadie.
>
> (Fernán Caballero, *Vulgaridad y nobleza: cuadro de costumbres populares*, 1875: I, 770).

380. Contra la muerte no hay ley, mata al Papa y mata al Rey

La muerte es inexorable, alcanza a todo el mundo sin que haya ley ni poder alguno que la pueda evitar. Por eso, el Papa y el Rey, considerados exponentes del poder, no pueden hacer nada para evitar la muerte.

381. De la muerte no se escapa ni el duque, ni el rey, ni el Papa

Este refrán, como el anterior, pone el acento en las altas jerarquías para señalar que ni siquiera ellas pueden evitar la muerte.

En la antigua sociedad estamental, el Papa, el rey y el duque eran considerados las más altas jerarquías.

Sebastián de Horozco en su *Teatro universal de proverbios* glosa el refrán «La muerte a nayde perdona / todo va por un rasero» con los siguientes versos, que sirven también de glosa para este:

> El emperador y el papa
> el grande señor y el rey

y el que tiene muy ruin capa
de la muerte no se escapa
todos van por una ley.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 309).

De nuevo es Sebastián de Horozco (1510-1579) quien proporciona otra ilustración con las coplas sobre la muerte que figuran en su *Cancionero*[117]:

Dize la Muerte.
Yo soy aquélla temida
de grandes y de menores,
en el mundo introduzida
por el pecado y caída
de vuestros progenitores.
Ninguno de mí se escapa
por más que quiera huir,
que al emperador y al papa
con el que no tiene capa
estatuido es morir.

(Horozco, *Cancionero*, 1874 [s. XVI]: 176).

382. La ira del rey es mensajera de la muerte

Advierte del peligro que representa la ira o cólera real, o del hombre poderoso. Aparece en los proverbios del rey Salomón: «La ira del rey es mensajero de muerte; Mas el hombre sabio la evitará» (*Proverbios* 16:14).

V. *La ira del Rey es mandadero de muerte.*

Esta paremia de origen bíblico ha sido muy citada. Se la menciona, preferentemente, en textos de naturaleza moral y también en algunos textos jurídicos como *Las Siete Partidas* del rey Alfonso X el Sabio, donde figura en la ley XI del título V de la *Segunda Partida*, «Que se debe el rey guardar de la yra, que non le faga errar»:

Et porque la ira del rey es más fuerte et más dañosa que la de los otros homes, porque la puede más aína complir, por ende debe ser más apercebudo, quando la hobiere, en saberla sofrir. Ca así como dixo el rey Salomón, atal es la ira del rey como la braveza del león, que ante el su bramido todas las otras bestias tremen, et non saben do se meter, et otrosí ante la ira del rey non saben los homes que se facer, ca siempre están a sospecha de muerte. Et por ende dixo el mesmo, que *la ira del Rey es mandadero de muerte*.

(Alfonso X de Castilla, *Las siete partidas*, 1807 [s. XIII]: II, 33).

117 Este cancionero estuvo inédito hasta 1874, año en que fue publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Otro ejemplo figura en una pequeña obra del siglo XIV, de autor anónimo y titulada *Avisación de la dignidad real*, en la que se aconseja al rey que no se deje llevar por arrebatos airados:

> Es bien de notar que el rey a de ser virtuoso teniendo firme esperança que de Dios será socorrido. Sea millde e syn presunción, fiel e amoroso a Dios e a los onbres tenprado, prudente, justiçiero e fuerte, apartado de arrebatamientos ynpetuosos e ayrados, ca la yra ocupa el coraçón, destruye el seso, faze tremer el cuerpo, muda el color e el gesto, causa vegez e muerte arrebatada. Al rey conbiene emendar lo mal fecho, e, sy quisyere, justamente de pena o graçiosa mente perdone [e] tenga ante sus ojos la paciençia del rey çelestial por que nunca de pena ynjusta o ayrada, ca *la yra del rey es mensajero de muerte* e el que la sabe refrenar sabe ser sennor e es muy más fuerte que todo guerrero.
>
> (Anónimo, *Avisación de la dignidad real,* 2000 [1325]: fol. 6 v.).

Otra cita de esta paremia figura en el libro XVII, capítulo VI de los *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580), escrito por Jerónimo de Zurita (1512-1580), cronista mayor del Reino de Aragón. Para comprender el texto en el que figura y que se muestra a continuación, debemos recordar que Carlos (1421-1461), príncipe de Viana e hijo primogénito de Juan II de Aragón (1398-1479), se enfrentó a su padre por la Corona de Navarra y fue derrotado en 1451 en la batalla de Aybar, siendo capturado y encarcelado. Recobró la libertad al cabo de año y medio, pero, poco después, resurgió el enfrentamiento y, en diciembre de 1460, Juan II ordenó encarcelarle de nuevo, cuando descubrió que había urdido un plan con el rey de Castilla para despojarle de las Coronas de Navarra y Aragón. La detención del príncipe de Viana avivó la guerra civil de Navarra y provocó un levantamiento en Cataluña que movió al abad de Ager (Lleida) a interceder por él ante su padre.

> El abad de Ager refirió al rey que todo el Principado dava vozes por la libertad del Príncipe; y la misma fidelidad que devían al rey les forzaba a hablar por su hijo y no podían reprimir los pueblos alterados y conmovidos con aquella novedad. Que ya tuvieron reyes de Francia enemigos, que adelantaron de Girona su conquista, y vencidos bolvieron pocos a Francia sin Rey y nunca vinieron gentes extrañas a Cataluña que no se perdiesen, y que del hijo y de sí tuviese piedad. El rey perseveraba en su propósito, cuanto más entendía que no ponían su confianza en las suplicaciones, sino en el movimiento y alteración de los pueblos; y respondió que deliberaba hacer lo que le obligaba la razón; y que la justicia en los reyes era a Dios sacrificio, y como amenazándolos les dixo: *La yra del rey es mensagera de la muerte*.
>
> (Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, 1610: IV, fol. 81).

Otra cita se encuentra en la novela histórica sobre Bernardo del Carpio, *El bastardo de Castilla* (1832), del escritor y diplomático español de ascendencia irlandesa, Jorge Montgomery (1804-1841):

> Rompiendo al fin el silencio, dijo: —Bernardo, vos no sabéis lo que decís: Ese conde Fernán Ramírez es un ingrato, un traidor, que intentó despojarme de mi corona, y quiso entregar mi reino al extrangero. Volviendo á pisar un suelo que le está vedado, ha puesto su vida en contingencia: guárdese, pues, de mí, y no quiera probar mis enojos; que *la ira del Rey es mensagera de la muerte*.
>
> Bernardo, oyendo estas terribles palabras, se abstuvo de replicar y se retiró de la real presencia lleno de confusión, y no sin algún temor de la tempestad que su inocente celo había movido.
>
> (Montgomery, *El bastardo de Castilla,* 1832: II, 58).

383. La muerte a nadie perdona

(Correas)

Todo lo que ha nacido ha de morir, enseña este refrán prosopopéyico en el que la muerte se presenta como ejecutora de una justicia terrible en la que no cabe el perdón.

Esta imagen de la muerte ha inspirado muchos relatos literarios en los que un ser humano alcanza un pacto con ella para continuar viviendo; pacto que siempre implica un coste terrible y que, finalmente, fracasa, pues, *la muerte a nadie perdona*, muriendo el que lo suscribió.

V. *La muerte no perdona al Rey ni al Papa, ni a quien no tiene capa*[118] (Caro y Cejudo, Sbarbi-5 voz 'muerte', RMarín-1).
V. *La muerte a nadie perdona, ni a tiara ni a corona* (RMarín-2).
V. *La muerte a nadie perdona, todo va por un rasero* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa el refrán y cambia la palabra 'todo' por 'todos', para ajustarse mejor al sentido del refrán.

> El emperador y el papa
> el grande señor y el rey
> y el que tiene muy ruin capa
> de la muerte no se escapa,
> todos van por una ley.
>
> No sé para qué se entona
> quien tiene mucho dinero
> pues sin aceptar persona
> *la muerte a nadie perdona*
> *todos van por un rasero*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 309).

En el segundo acto de *La Serrana de la Vera,* obra de Luis Vélez de Guevara (1579-1644), encontramos los siguientes versos, a modo de ilustración. Se trata de una escena en la que los doctores advierten al príncipe don Juan, primogénito de los reyes Isabel y Fernando, de su próxima muerte:

> Muy malo está vuestra alteza…
> don Juan, príncipe de España;
> al cuerpo faltan remedios,
> acúdanse a los del alma.
> *La muerte a nadie perdona*,
> que de los reyes las guardas
> atropella y no respeta
> como mayor rey la manda.
>
> (Vélez de Guevara, *La serrana de la Vera*, 1967 [c. 1613]: 101).

---

118 Con la frase 'quien no tiene capa' se alude a quien es pobre de solemnidad y, por ello, carece de prenda de abrigo.

384. Muérese el Rey y el Papa y el Duque y el prior de Guadalupe

(Correas)

En este refrán se abandona la prosopopeya y la muerte pierde su protagonismo en favor del ser humano. Enseña que las altas jerarquías también se mueren, como todos los demás.

La mención al prior de Guadalupe pone de manifiesto el poder y enorme influencia que tuvo, especialmente en los siglos XVI y XVII, la máxima jerarquía del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres).

V. *Se muere el Rey, el Papa, el Duque y el prior de Guadalupe* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Muérese el Rey y el Papa, y el que no tiene capa* (Correas).
V. *Muere el Rey y el Papa, y el que no tiene capa.*

2.17. Del rey y el amor

385. El amor del rey no es heredad

Enseña este refrán que el amor, cariño o simple aprecio que el rey pueda sentir por alguien no tiene que ser para siempre, como sucede con algo que se hereda. Se dice esta paremia como advertencia y, también, para justificar la conducta de quien se aprovecha del favor real, o del de otra persona poderosa, en su propio beneficio, consciente de que puede caer en desgracia en cualquier momento.

Figura este refrán en el capítulo VI del *Libro del cavallero Zifar*:

> E por ende, quanto más vos allegardes a él y el rey vos allegare a su servicio, tanto más le devéis fazer reverencia, que sabed que no ay mejor saña ni más peligrosa que la del rey, que el rey, riéndose, manda matar &, jugando, castigar, aunque sea pequeño el yerro; e otras vezes dexa muchos yerros sin castigo. & por ende, no se deve hombre ensañar contra el rey, aunque lo trate mal, y no se deve atrever a él, aunque sea su privado, que el rey ha braveza en sí y se ensaña como león, que el amor del rey es penado, por que muchas vezes mata con la primera lança que se le ofresce quando le viene la saña y después pone al vil en el lugar del noble & al covarde en el lugar del esforçado. E págase de lo que haze, tanto que sea a su voluntad. & sabed que la gracia del rey es el mejor bien terrenal que hombre puede aver. Pero no deve mal fazer ni sobervia tener en atrevimiento del amor del rey, que *el amor del rey no es heredad* ni dura toda vía, que la semejança del rey es assí como la vid, que se trava con los árboles que halla más acerca de sí qualesquier que sean & sobre ellos se estiende & no busca los mejores que están lexos de sí.
>
> (*Libro del cavallero Zifar,* 2003 [1300-1305]: fol 52v).

V. *Amor de rey no es heredad.*

Encontramos una cita de esta variante en el libro XXI, cap. IV, de la *General Estoria. Primera parte* debida al rey Alfonso X (1930 [c. 1275]: 597): «Mas dize aquí ell auctor que ningún poder non es luengo, e pero entiéndase esto por deste mundo; e semeja que tomó Ouidio la palabra desta fazañaa

que dizen acá al mundo: *amor de señor non es heredad*, pero que mejor heredad non a que verdadero e durable amor de señor al qui averle puede».

Véase n.º 478 «Amor de señor no es posesión».

386. El amor y el reinar nunca admiten compañía

Los amantes ni necesitan ni quieren a nadie que les incomode con su presencia. Los reyes deben reinar por sí mismos, sin validos ni otras personas que les sustituyan o presionen.

Figura este refrán en la jornada I de *La casa de los celos y selvas de Ardenia*, comedia de Cervantes impresa en 1615. Dos de sus personajes, los paladines de Francia Roldán y Reinaldos, pretenden los favores de la bella Angélica, debiendo, para conseguirlos, justar a caballo con su hermano Argalia y vencerlo. Ambos van al encuentro de Argalia y, en el camino, Roldán encuentra a Reinaldos dormido y tiene la tentación de matarlo, pero no lo hace. Lo cubre con su escudo y se echa a dormir a su lado. Poco después, Reinaldos despierta y se da cuenta de que Roldán pudo haberle matado y que ahora que está dormido es él quien tiene la ocasión de matarle, pero no lo hace y dice lo siguiente:

> REINALDOS.- […]
> Y de aquesta intención mía
> no me debes de culpar,
> porque *el amor y el reinar*
> *nunca admiten compañía*.
> Seguramente a mi lado
> pudiste echarte a dormir,
> pues no se puede herir
> un hombre que es encantado;
> y así, la ocasión quitaste
> que tu sueño me ofrecía,
> para usar la cortesía
> de que tú conmigo usaste.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa,* 1995 [1615]: III, 162-164).

387. Mozos, viejos, reyes y pastores están sujetos al dios de los amores

(Sbarbi-3)

Nadie es demasiado viejo ni demasiado humilde para amar. Todos podemos amar, sean cuales sean nuestras circunstancias.

> V. *Los mozos, los viejos, reyes y pastores estamos sujetos a sentir amores*.

388. No reina amor ni rey sin tener ley

No prospera el amor si los amantes no se respetan ni son leales el uno al otro, y no consigue reinar el rey en cuyo reino no hay ley ni orden, parece querer decir este refrán.

El significado de la expresión 'tener ley' depende mucho del contexto. En algunos casos se utiliza con un sentido más literal y significa disponer de ley y justicia, también tener orden; en otros casos, se utiliza con un sentido más figurado y significa aprecio, amistad, respeto, lealtad, fiabilidad —por ejemplo: *Fulano le tiene mucha ley a Mengano*, esto es, le aprecia y le es leal—. El refrán parece jugar con ambos significados.

Aparece este refrán en el siguiente texto del compositor y vihuelista Luis Milán (1500-1561), perteneciente a la jornada sexta de su obra *El cortesano*:

> Y por esto don Luis Milán dixo que el caballero bien aderezado sólo de cuerpo, y no de alma, le podrían decir don Pedro Mula ó don Juan Caballo; y tornando á nuestro propósito, para que el amor se cobrase en Valencia, sería menester hacer leyes para algunas damas, que no se descuidasen de hacer lo que deben, y á los caballeros que supiesen cómo las han de servir, y sería de parescer que mañana, despues de haber comido, acudiesen aquí las damas que venir querrán, para que se hiciesen á voluntad de todos estas leyes, que *no reina amor ni rey sin tener ley*. Paresció bien á todos, y quedaron con este concierto.
>
> (Milán, *Libro intitulado el Cortesano*, 1561)[119].

389. Rey y enamorado mal se compadecen

(Caro y Cejudo, RMarín-1)

Refrán que sugiere que no es bueno que el rey esté enamorado, pues el rey enamorado suele, por causa de este amor, cometer errores o, incluso, hacer dejación de sus responsabilidades.

Existen muchos ejemplos que corroboran lo que dice este refrán, siendo uno de los más conocidos el protagonizado por el rey Eduardo VII del Reino Unido (1894-1972) y la norteamericana Wallis Simpson (1896-1986). Pocos meses después de comenzar su reinado en enero de 1936, Eduardo, que ya mantenía, desde tiempo atrás, una relación con Wallis, le propuso matrimonio, lo que creó una enorme crisis constitucional, debido al hecho de que era divorciada y, por ello, se la consideraba indigna de ser reina e, incluso, de ser, únicamente, cónyuge del rey. Al no tener otra opción, en diciembre de 1936 Eduardo VII renunció a la corona en favor de su hermano menor Alberto, que reinaría como Jorge VI.

El rey Jorge lo nombró duque de Windsor y Eduardo se casó con Wallis en junio de 1937. La pareja se estableció en Francia, donde vivió hasta su muerte.

---

119 Obra sin paginar.

2.18. Del rey y la comida

390. Capón de ocho meses, para mesa de reyes

(Hernán Núñez, Correas, Sabrbi-5 voz 'capón')

V. *Capón de ocho meses, manjar de reyes* (Correas).

Refrán que ensalza este manjar. Se denomina capón al pollo castrado. Los capones engordan más y su carne es más tierna y sabrosa que la de los pollos sin castrar. A la edad de ocho meses se aconseja matarlos, pues ya han alcanzado un buen peso y, además, es cuando su carne está más exquisita.

Este refrán tuvo su mejor refrendo en la cena de gala que se sirvió en el Palacio Real de Madrid, el 22 de mayo de 2004, con motivo de la boda del Rey Felipe VI con Letizia Ortiz Rocasolano, donde el plato principal fue capón asado al tomillo con frutos. A este banquete asistieron importantes invitados de todo el mundo, entre los cuales había representantes de veinticuatro casas reales; muchos de ellos, monarcas y príncipes reinantes como los reyes de Bélgica, los reyes de Noruega, los reyes de Suecia, la reina de Dinamarca, el sultán de Brunei, la reina de Jordania, los grandes duques de Luxemburgo, la reina de los Países Bajos, el Príncipe de Gales, etc.

391. De un cólico de acelgas nunca murió rey ni reina

(RMarín-4)

Las acelgas son una verdura no demasiado sustanciosa y algo insípida que tiene fama de ser un alimento ligero y, por ello, fácil de digerir, lo que hace que sea habitual en dietas de ancianos o enfermos. Este refrán viene a señalar que nadie (ni rey ni reina) ha muerto nunca por comer acelgas, subrayando con esta afirmación (quizás, demasiado asertiva) la bondad de las acelgas y, por extensión, de la comida vegetariana como alimento.

Sobre las acelgas, y citando este refrán, el botánico, químico y farmacéutico Pío Font Quer (1888-1964) escribió lo siguiente:

> No es necesario describir ni dibujar esta planta sobradamente conocida de todos, porque se cultiva a cada caso en las huertas del país para beneficiar sus hojas y pencas como verdura destinada a la alimentación, aunque mantiene muy poco y con harto desabrimiento, según frase de Laguna.
>
> Las acelgas fueron ennoblecidas a partir de una planta mucho más ruín, la acelga marina o acelga bravía, en Aragón acelgueta de monte (*Beta maritima L.*), que se cría espontáneamente en las marismas y saladares del interior.
>
> A pesar de la frase sentenciosa de Andrés de Laguna, y de aquel refrán que dice: *De un cólico de acelgas nunca murió rey ni reina*, cuando se trata de engañar al vientre, las acelgas simplemente hervidas y aliñadas con un buen aceite de olivas, constituyen una excelente dieta vegetariana, solas o con patatas, para cuantos necesitan de ella por su estado pletórico o para soslayar los peligros de una vejez demasiado regalada.
>
> (Font Quer, *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*, 1962: 150-151).

392. Desayuna como rey, come como príncipe y cena como mendigo

Este refrán toma como referentes al rey, príncipe y mendigo para aconsejar el modo de realizar las tres principales comidas del día: un gran desayuno antes de comenzar a trabajar que debe incluir la mayor carga calórica del día y, para ello, ha de ser abundante y suculento; una comida con menor aporte calórico que el desayuno, pero que debe ser nutritiva y en cantidad suficiente; una cena temprana con pocas calorías y, para ello, ha de ser ligera y con pocos alimentos.

Este refrán se ha hecho bastante popular en las últimas décadas como consecuencia del interés por el cuidado de la salud en general y por las dietas saludables en particular. Puede que su origen se encuentre en un aforismo, atribuido a la nutricionista estadounidense Adelle Davis (1904-1974), quien escribió: «Eat breakfast like a king, lunch like a prince, an diner like a pauper»[120] (Davis, *Let's Eat Right to keep fit*, 1970 [1954]: 28); pero puede que estuviera inspirado el refrán en una paremia francesa mucho más antigua: *La vie d'un garçon est un brillant déjeuner, un ennuyeux diner et un misérable souper*[121].

En España este consejo no era novedad, pues había refranes que expresan consejos similares, como *Almuerza bien, come más, cena poco y vivirás* o *Quien quisiere vivir sano, coma poco y cene temprano*.

La popularidad de este refrán ha hecho que afloraran diversas variantes, como las siguientes:

V. *Desayuna como rey, come como príncipe y cena como pordiosero.*
V. *Desayunar como rey, comer como príncipe y cenar como mendigo.*
V. *Desayuna como emperador, come como príncipe y cena como mendigo.*
V. *Para mantener buena salud, desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un pobre.*
V. *Almuerza como rey, cena como mendigo.*

Veamos una cita en el siguiente texto del novelista y cuentista mexicano Joaquín Gómez López (1932-2018):

> Las vacilaciones y la irregularidad en las costumbres no hacen más que desorientar a nuestros servidores y hacerlos caer en errores y deficiencias. Así pues desayuné opíparamente como siempre. Soy un fiel seguidor del viejo y sabio precepto que aconseja *desayunar como rey, comer como príncipe y cenar como mendigo* y nunca he tenido que arrepentirme de ello.
>
> (Gómez López, *Ojo de agua y otros cuentos*, 1984: 33).

393. El agua como buey y el vino como rey

(Correas, Hernán Núñez, Autoridades voz 'buey', RM)

Refrán que recomienda consumir alcohol con moderación. «Que el agua se puede beber a grandes tragos sin ser notado de incontinente el bebedor, el vino no» (Nota de Hernán Núñez).

---

120 [Desayunar como un rey, almorzar como un príncipe y cenar como un mendigo].

121 [La vida de un muchacho es un buen desayuno, un almuerzo aburrido y una cena miserable].

Hay quien gusta de trastocar festivamente este refrán para significar que lo bueno es beber vino: *El agua como rey y el vino como buey*.

V. *El vino como rey y el agua como buey* (Sbarbi-2, RM).
V. *Al vino, como rey; y, al agua, como buey* (RMarín-1).

394. El agua para los bueyes y el vino para los reyes

(RMarín-1)

Refrán citado por quienes gustan del vino para subrayar las bondades de esta milenaria bebida, que es uno de los referentes más importantes de la cultura humana.

Encontramos una cita en la tercera parte de la novela *El Criticón*, de Baltasar Gracián (1601-1658), dentro de un extracto que versa sobre los refranes del vino:

> Y otro dize: Pan de ayer y vino de antaño traen al hombre sano. No sólo remedia el cuerpo, pero es el mayor consuelo del ánimo, alivio de las penas, que lo que no va en vino, va en lágrimas y suspiros. Es aforro de los pobres, que al desnudo le es abrigo. Bebida real, quando *el agua para los bueyes y el vino para los reyes*.
>
> (Gracián, *El Criticón*, 1937-1940 [1651-1657]: III, 77).

V. *El vino para los reyes y el agua para los bueyes*.

395. En la mesa del rey cabe un panecillo

(Santillana, Correas, Autoridades voz 'caber')

«Refr. Que da a entender, que las atenciones tienen lugar en todas partes, y que deben admitirse, aunque el que las contribuye no pueda, ni tenga con que hacerlo en abundancia» (Nota de *Autoridades*).

En sentido recto, este refrán señala que algo más de pan no estorba donde hay profusión de carnes, pescados, frutas, etc., como se presupone que hay en la mesa del rey.

En otro sentido, puede utilizarse para significar que, incluso donde hay mucha abundancia, podría suceder que faltase alguna cosa.

V. *En mesa del rey cabe un panecillo* (Hernán Núñez).
V. *En mesa de rey cabe un pañizuelo* (Vallés)[122].

122 'Pañizuelo'. Antiguamente, pañuelo, paño pequeño.

396. En la mesa del rey, la torta ajena parece bien

(RMarín-1)

Los obsequios de viandas, especialmente si estas son gustosas y exquisitas, se agradecen en todas las mesas, incluso en las de los más poderosos.

Hallamos una cita este refrán en la obra *Clemencia*, de Fernán Caballero (1796-1877):

> —Señor —le dijo el ama de llaves, presentándole dos grandes platos de loza sevillana, que contenían masa frita y bollos de aceite— esto han mandado las mujeres del yeguarizo y del temporil. No están muy allá ni los bollos ni los pestiños; ¿los pongo en la mesa?
>
> —Sí, sí —repuso el señor—, que *en la mesa del Rey la torta ajena parece bien*.
>
> —Eso se ha hecho con la harina y el aceite que les mandó su mercé repartir —observó Juana.
>
> —Podrá ser, mujer, y que hayan tenido presente aquello de a quien te da el capón, dale la nema y el alón.
>
> (Fernán Caballero, *Clemencia*, 1984 [1852]: 249-250).

397. En la tierra de los ciegos el tuerto es rey

(Correas)

Enseña este refrán que las cualidades y habilidades de una persona, aunque sean pocas, sirven de mucho donde nadie las puede igualar. Aquel que carece de grandes cualidades y habilidades destacará entre quienes le rodean si estos son peores que él.

V. *En la tierra de los ciegos, al tuerto hacen rey* (Vallés).
V. *En la tierra de los ciegos, el tuerto es el rey.*
V. *En la tierra de los ciegos el que es tuerto es rey.*
V. *En tierra de ciegos, el tuerto es rey* (Foulché).
V. *En casa del ciego, el tuerto es rey* (Correas, Hernán Núñez).
V. *En la casa (o ciudad) de los ciegos, al tuerto llaman rey.*
V. *En el país de los ciegos, el tuerto es rey* (RM).

El escritor riojano Gregorio González (s. XVI-XVII), lo cita en su novela *El guitón de Onofre*:

> Habíame dado el buen Serbán un real en plata para mis necesidades, con que yo iba más rico que mercader genovés. Vendían unos albérchigos que estaban convidando con sus cuerpos. Como me vi con aparejo, perdí la vergüenza y arremetímeles. Dios os libre de hombre determinado, que cierra como toro. Pedí una libra a una frutera y dile mi real para que me le trocase. Pesó a otros que estaban primero y preguntóme después lo que quería. Díjelo. Bien se me echaba de ver la leche, que, aunque en mi tierra era águila, aquí no pasaba mi moneda. *En la tierra de los ciegos el tuerto es rey*: váyase adonde ven y verá lo que pasa. Por eso dicen que vale más ser cabeza de ratón que cola de león. Al fin me los dio y, como me pidió los dineros, elevéme.
>
> (González, *El guitón de Onofre*, 1995 [1604]: 88).

No podemos dejar de incluir el siguiente texto de *La vida y hechos de Estebanillo González*, en el que también aparece este refrán:

> Fuese en esta ocasión mi amo a Italia, a cosas que le importaban, dejándome a mí desherrado y desollado, pues quedaba sin el amparo de sus ollas y perdido el trato de los hierros. Hallóse al presente sin cocinero don Pedro de Ulloa, capitán de caballos, y, por haberle informado que yo era el mejor de todo el ejército, me recibió para que le sirviese en el dicho oficio, porque *en la tierra de los ciegos el que es tuerto es rey*.
>
> (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1990 [1646]: I, 296).

V. *En país de ciegos, el bizco es rey.*

En *Leonardo: revista de las ideas y las formas*, publicada en Barcelona durante los años 1945 y 1946 bajo la dirección del periodista Tristán de la Rosa (1915-1990), encontramos el siguiente texto que incluye este refrán:

> No es extraño, pues, que las revistas vayan desapareciendo de los quioscos. Hoy, al doblar la esquina de su primer año, *LEONARDO* es el único transeúnte que circula por esos barrios de la intelectualidad española. No me alegro. Es más: lo siento. Creedme: no es cuestión de guiñarse el ojo y frotarse las manos. No se trata de repetir aquello de que *en país de ciegos, el bizco es rey*. No; es cuestión de que, unos y otros, los que escriben y los que leen, los que gobiernan y los que son gobernados, piensen en esta orfandad de revistas de gran estilo.
>
> (De la Rosa, *Leonardo: revista de las ideas y las formas*, 1946: n.º 10, pág. 8).

S. *Se cree el bizco rey entre los ciegos*.

398. En la tierra de los necios, el loco es el rey

De estructura similar al refrán anterior, el protagonista en este caso es el loco. El loco, si es inteligente, es preferible al necio, viene a enseñar este refrán, que encontramos en un texto del sacerdote jesuita Baltasar Gracián (1601-1658), perteneciente a la segunda parte de su obra *El Criticón*, donde se habla de locos y juiciosos:

> En viendo el juizioso varón que uno no llegava, o un otro se passava, los mandava meter en la gran jaula de todos, llamada assí por los infinitos de que siempre estava llena; que de loco o simple raro es el que se escapa, los unos porque no llegan, los otros porque se passan, condenándose todos, unos por tontos, otros por locos. Començó a vozearles uno de los que ya estavan dentro, y dezía:
>
> —¡Entrad acá, no tenéis que mediros, que todos somos locos, los muchos y los pocos!
>
> Tomáronse la honra, que *en la tierra de los necios, el loco es rei*, y guiados de su gran hombre entraron allá. Vieron cómo los más andavan, pero no discurrían, cada uno con su tema, y alguno con dos, y tal con quatro. Avía caprichosas setas[123], y cada uno celebrava la suya: el uno de entendido, el

123 'Setas'. Sectas.

> otro de dezidor, éste de galán, aquél de bravo, tal de linajudo, y qual de afectado, de enamorados muchos, de descontentos de todo algunos […].
>
> (Gracián, *El Criticón*, 1938-1040 [1651-1657]: II, 369-370).

2.19. De la presencia, vecindad o cercanía del rey

399. Al lado de rey, río y religión, no tengas tu posesión

(Sbarbi-5 voz 'rey')

«Por las molestias que dichas vecindades suelen ocasionar» (Nota de Sbarbi-5).

> V. *Junto a río, rey y religión, no tengas tu posesión* (RMarín-1).

Figura este refrán en el siguiente texto, perteneciente a la obra *El asno ilustrado* del gramático y periodista Manuel Lozano Pérez Ramajo (1772-1831):

> Furio Cresino fue acusado, según Plinio, de que por la fuerza de sus encantaciones hacía pasar a sus campos las cosechas de sus convecinos. ¡Bonito modo de fertilizar las tierras! Sobre Furio había que decir lo que de otros vecinos acaso más temibles dice el refrán castellano: *Al lado de rey, río y religión no tengas tu posesión*.
>
> (Lozano Pérez Ramajo, *El asno ilustrado*, 1837: 194).

Véase n.º 330 «De rey, río y religión, líbranos, Señor», n.º 421 «Rey, río y religión tres malos vecinos son».

400. Al rey y al río nunca le tengas muy vecino, porque, si se enoja, todo lo deja barrido

(Correas)

Antiguamente era peligroso poseer tierras cercanas a las del rey o lindando con ellas, porque, si surgía algún conflicto y se enojaba, su poder era demasiado grande para resistirlo. Análogamente, también es peligroso tener tierras próximas al cauce de un río, pues, si este se desborda (enoja), es fácil que destruya todos los ganados y frutos que haya en ellas.

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) cita este refrán en su obra *Villamedian.*

> Así pues, atended a lo que sigue que ya es poco, y esta vez os ruego me dejéis terminar. Pues como antes os decía, la alusión es clara, porque Júpiter, enamorado de Ganiniedes, lo robó en su águila, y peligroso estado para un criado del rey era tener grandes confianzas suyas, por aquello de que *al rey y al río nunca le tengas muy vecino, porque si se enoja todo lo deja barrido*.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 51).

401. Ante reyes o grandes, o calla o cosas gratas habla

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-5 voz 'rey')

Resulta peligroso incomodar a los poderosos con nuestros comentarios, recuerda este refrán, que aconseja callar o, si se ha de hablar, decir solo cosas que no les causen disgusto.

Personalmente, no me parece un buen consejo, la persona debe mostrase siempre natural, leal y sincera. Los poderosos, que no suelen carecer de inteligencia, valoran más a quien se muestra siempre natural y se expresa con lealtad y sinceridad. En cambio, desprecian a quienes, por temor o por conservar su favor, les ocultan cosas y los halagan.

Pedro Luys Sanz, en su libro *Trescientos proverbios, consejos y avisos muy provechosos…*, puso el refrán en verso:

> Delante reyes o grandes
> siempre es mejor callar,
> o cosas gratas hablar.
>
> (Sanz, *Trescientos proverbios, consejos y avisos muy provechosos…*, 2001 [1545]: 305).

330. De rey, río y religión, líbranos, Señor

402. De río, rey y señor, cuanto más lejos, mejor

(Sbarbi-5 voz 'río', RMarín-1)

Refrán que, como la mayoría de los que pertenecen a este apartado, tenía vigencia en el Antiguo Régimen, pero del que hoy podríamos decir que está obsoleto, si no fuera porque es susceptible de utilizarse en sentido figurado, considerando rey y señor como metonimia de persona poderosa.

Aconsejaba mantenerse lejos del río, del rey o del señor que gobernaba el señorío donde se vivía: del río, porque sus avenidas destrozan las huertas, campos, frutos y posesiones que están en su ribera y próximas a su cauce; del rey y del señor, porque los reyes y los señores poderosos suelen ser caprichosos e irascibles y, si uno está cerca de ellos, puede fácilmente ser víctima de sus caprichos o de su ira.

El jurista Ramón Prieto Bances (1889-1972) cita este refrán en un artículo titulado «La casería en la vieja Asturias»:

> Sigue la casería en la Edad Moderna. En esta época la mayor parte del territorio pertenece a la Iglesia o a los nobles, pero la forma de explotación agrícola no cambia, es la misma que en la Edad Media y en la Edad Antigua, hasta el arado es igual que el de remotos tiempos.
>
> Aunque un antiguo refrán castellano dice: *De río, rey y señor cuanto más lejos, mejor*; la tutela de los monjes, y de los señores, fue beneficiosa para el pueblo. Los señores que residían en las villas y en las aldeas asturianas no solían gozar, generalmente, de pingües rentas y procuraban aumentarlas mejorando sus campos y sus ganados, estaban así íntimamente relacionados con sus colonos, a todos los conocían y los trataban con afecto paternal.
>
> (Prieto Bances, *Obra escrita*, 1976: I, 1138).

403. Del rey, del sol y del fuego, lejos

(RMarín-1)

Refrán cuya intención es aconsejar mantenerse lejos del rey, para lo que lo pone en el mismo nivel que el sol y el fuego, cuyos malos efectos, si uno se expone durante mucho tiempo a los rayos del primero o se aproxima demasiado a las llamas del segundo, son bien conocidos. La cercanía al rey, salvo para aquellos que gozan de su favor, suele generar muchas obligaciones e inconvenientes y pocos beneficios.

V. *Del rey, del sol y del fuego, lejos; que de cerca, quema* (Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Del rey y del sol, cuanto más lejos mejor* (Sbarbi-5 voz 'rey).

Tirso de Molina (1579-1648) incluye esta variante en la escena XII del acto I de la comedia *El pretendiente al revés*. En dicha escena, dos personajes, el duque de Bretaña y el caballero Carlos, dialogan. Carlos cuenta al duque la fábula del león que, por ser viejo, no podía cazar y atraía a los animales a su cueva pidiéndoles que comprobasen si tenía una muela picada. Los animales iban entrando de uno en uno y el león les daba muerte; pero, cuando le llegó el turno a la astuta raposa, esta se olió el engaño:

La raposa, que es el centro
de malicias, olió el poste;
y convidándola a entrar
para ver y visitar
al león, respondió: ¡Oste!
Y asomando la cabeza,
dijo: Por no ser tenida
por tosca y descomedida,
no entro a ver a vuestra alteza;
que como paso trabajos,
unos ajos he almorzado,
y para un rey no hay enfado
como el olor de los ajos.
Por aquesta cerbatana
Vuestra Alteza eche el aliento;
que si yo por ella siento
el mal olor, cosa es llana
que hay muela con agujero,
y el sacalla está a otra cuenta:
que yo estoy sin herramienta,
y en mi vida fui barbero.
Lo mismo somos los dos,
y en fe de vuestra amistad,
acercarme es necedad,
porque he dicho mal de vos.
Y un viejo tiene por tema
decir, cuando a alguien me allego:
Del Rey, del sol y del fuego,
lejos; que de cerca, quema.

(Tirso de Molina, *El pretendiente al revés*, 1631: 1249-1278).

404. Delante del rey todos callan; pero detrás del rey todos hablan

(RMarín-1)

Refrán que no dicta un consejo, sino que expone un comportamiento bastante generalizado: nadie, o casi nadie, se atreve a decirle a una persona poderosa, frente a frente, cosas que puedan incomodarle, porque hacerlo puede irritarlo y las consecuencias pueden ser nefastas para quien ha provocado su ira. Sin embargo, los poderosos inteligentes suelen agradecer que les hablen con sinceridad y lealtad, valorando la franqueza y el valor de quienes lo hacen. Por ello, y salvo que la prudencia aconseje

permanecer callados, conviene procurar siempre ser francos y leales y no seguir el comportamiento generalizado que indica el refrán.

V. *Detrás del rey, todos hablan* (Sbarbi-5 voz 'rey').

Como curiosidad traigo a colación la llamada Orden (militar) de la Banda, que fue fundada por el rey Alfonso XI de Castilla en 1332[124], con objeto de disponer de un grupo de leales muy cercano que velara por su persona. El rey era consciente de que se murmuraba y hablaba a sus espaldas, por ello, los miembros de esta orden, que se distinguían por llevar una banda de tafetán carmesí, tenían, entre otras obligaciones, la siguiente: «Mandaba su regla que el caballero de la Vanda fuese y, sobre todas cosas, dixese al rey siempre verdad y a su corona y persona guardase fidelidad, y que si en su presencia alguno del rey murmurase, y él lo disimulase y aprobase, le echasen de la Corte con infamia y le privasen para siempre de la vanda» (Guevara, *Epístolas familiares*, 1950-1952 [1521-1543]: I, 253).

Véase n.º 417 «Por detrás del rey, todos murmuran de él».

405. Delante hago acato y por detrás al rey mato

Refrán que la Real Academia incluyó en la edición del *Diccionario* de 1817 (voz 'acato'), con el siguiente comentario: «Refrán que aconseja la cautela con que se deben mirar ciertos hombres, que bajo las apariencias de rendimiento y cortesía suelen ocultar dañadas intenciones». En la edición de 1822, el comentario cambió a: «Refrán que se dice del que en presencia alaba o aplaude, y en ausencia vitupera».

V. *Por delante digo acato y por detrás al rey mato.*

406. Do no está el rey, no le hallan

(Hernán Núñez, RMarín-4 «Donde no está el rey, no le hallan»)

Refrán perogrullesco, pero muy popular en sus diferentes variantes, que se dice para señalar que alguien no está donde se piensa y que de nada sirve buscarlo.

V. *Al rey, do no está, nadie le hallará* (RMarín-2).
V. *Do no está el rey, no le hallan; o no parece* (Correas).
V. *Donde no está el rey, en balde le buscaréis* (RMarín-4).
V. *Donde el rey no está, en vano se le buscará* (RMarín-4).
V. *Donde el rey no está, no se le hallará.*
V. *Donde el rey no está, nadie le encontrará.*
V. *El rey tiene tal maña, que donde no está, no le hallan* (RMarín-2).
V. *El rey, donde no está, no le hallan (o no parece)* (RMarín-1).

124 La Orden de la Banda duró poco más de un siglo, considerándose extinta hacia 1474.

Cita Lope de Vega la tercera de las variantes de este refrán con la que comienza la segunda escena del quinto acto de *La Dorotea* (1632):

> GERARDA.- *Donde no está el rey, no le hallan*.
>
> BELA.- ¿Hasme buscado, madre?
>
> GERARDA.- Y ¡cómo! Díganlo todos esos criados que no salen contigo. Al despensero le quité ayer un dolor de muelas, que rabiaba como un perro por la canícula.
>
> LAURENCIO.- Pensé que las muelas.
>
> GERARDA.- ¿Qué dices, Laurencio? Aún no he entrado, ¿y ya me persigues? ¿Saco yo muelas por ventura?
>
> (Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 417).

Véase n.º 422 «Soy como el rey, que donde no está no parece».

407. Al rey, donde no esté, nadie le podrá ver

(RMarín-1)

Refrán que, pese a ser muy parecido al que dice *Do no está el rey, no le hallan* y sus variantes, utiliza el verbo 'ver' en lugar de 'hallar', 'encontrar', 'buscar', etc., y los verbos 'estar' y 'poder' en tiempo futuro, por lo que la intención parece ser, más bien, la de señalar que no se ha de ver al rey, o a cualquier otro, en un determinado lugar al que, el que lo dice, sabe o presupone que no irá.

Véase n.º 406 «Do no está el rey, no le hallan».

408. Detrás del rey hablan mal

(Foulché)

Enseña este refrán judeoespañol que es bastante común que se murmure y se expongan quejas sobre los poderosos a sus espaldas; y también lo es que se les critique y hable mal de ellos.

409. Do/Donde está el rey, está la corte

(Correas, Sbarbi-5 voz 'rey', Vallés «Do está el rey, está la corte»)

V. *Donde está el rey, ahí está la corte* (Horozco-2).
V. *Donde va el rey, va la corte* (Correas, Sbarbi-5 voz 'rey').
V. *Adonde está el rey, está la corte* (Horozco-1, Correas)[125].

125 Correas cita este refrán conjuntamente con *Donde está el rey, está la corte* y lo hace así: «Donde está el rey, está la Corte. Adonde está el rey…».

Allí donde está el que manda o el que concita la mayor atención, también están las personas que le son más próximas. Además del monarca, esto sucede no solo con personajes famosos o poderosos, sino también con otros, como con quienes tienen dotes de liderazgo y siempre están acompañados o con los bebés que, por ser objeto permanente de la atención y cuidados de quienes les rodean, suele decirse de ellos que son los 'reyes de la casa'.

En sentido recto, se utilizaba tanto para recordar que allí donde se asentaba el rey también lo hacía la corte real como para significar, sin decirlo expresamente, las molestias que la presencia del monarca ocasionaba a los lugareños, como consecuencia de la obligación que tenían de proporcionar alojamiento a los cortesanos.

Dice la ley 27, título IX de la *Segunda Partida* del rey Alfonso X el Sabio: «Corte es llamado el lugar do es(tá) el rey, e sus vasallos e sus ofiçiales con el que han continamente de aconsejar e de servir». También se llama corte al conjunto integrado por el rey y su familia más los funcionarios que le acompañan.

Hasta el Renacimiento, la mayoría de los reyes europeos no tenían una residencia fija, ya que, para gobernar y poder atender a las necesidades que surgían en los diferentes lugares de sus reinos y que requerían su presencia, necesitaban cambiar constantemente de lugar seguidos por su corte. En España, a partir de los Reyes Católicos, las principales ciudades en las que solía establecerse eran Toledo, Aranjuez, Valladolid, Ocaña, Ávila, Medina del Campo, Segovia, Madrid, Barcelona, Sevilla o Granada.

Felipe II fue quien decidió dotar a la corte de una ubicación permanente, eligiendo el castillo de Madrid, adonde se trasladó en 1561. Muerto Felipe II, y por influencia del duque de Lerma, Felipe III trasladó la corte a Valladolid durante cinco años, regresando a Madrid definitivamente en 1606. Sin embargo, cabe recordar que, aunque Madrid fuera la capital del reino, los reyes siguieron pasando largas temporadas fuera de la misma, si bien siempre en residencias cercanas, como el monasterio de El Escorial o los palacios de El Pardo, de La Granja de San Ildefonso y de Aranjuez. Allí donde estaba el rey, estaba la Corte, como señala este refrán, citado por el obispo y consejero real, Juan de Mendoza y Palafox (1600-1659), en el siguiente texto: «Xpto.[126] Señor nuestro, y su Madre Santísima María, han de ser tu amparo en la jornada espiritual que comenzare, o continuare, que con ellos tiene todos los Santos y Ángeles del Cielo, pues *donde está el Rey está la corte*» (Mendoza y Palafox, *Cartas pastorales*, 1968 [1640-1653]: X).

Tirso de Molina (1579-1648) lo menciona en los siguientes versos de su comedia *La venganza de Tamar*:

> ¿De qué estáis melanconiosa,
> hermosísima Tamar,
> pues con vuesos ojos bellos
> estos montes alegráis?
> Si dicen que *está la corte*
> *do quiera que el rey está*,
> y vos sois reina en belleza,
> la corte es ésta, no hay más.
>
> (Tirso de Molina, *Parte tercera de las comedias*…, 1634: fol. 207 r.).

[126] Xpto. Abreviatura procedente de la palabra griega 'Χριστός' que significa 'Cristo'.

410. Donde está el rey o cien leguas dél

(Correas)

«Para medrar o tener quietud» (Nota de Correas).

Acceder a un oficio en la corte real y estar próximo al rey era la fórmula preferida por los caballeros e hidalgos que buscaban progresar en la vida. Por el contrario, quienes carecían de ambición y no lo necesitaban, por estar suficientemente encumbrados, solían preferir la vida tranquila en sus posesiones, lejos de la corte y de los compromisos y obligaciones que en ella se contraían.

411. Donde no hay rey, no hay ley

El rey es símbolo de la justicia y, en sentido figurado, el rey está allí adonde alcanza su poder. No hay rey ni ley en aquellos lugares remotos donde la administración del Estado no está presente y los que viven en ellos lo hacen con total libertad, sin sujeción a ley ni a poder alguno. Hoy en día, podría afirmarse que apenas quedan lugares así; sin embargo, en épocas pasadas había muchos porque las comunicaciones eran muy precarias. Por eso, la convivencia no era fácil, los fuertes se imponían sobre el resto y eran frecuentes los enfrentamientos. Alonso de Ercilla (1533-1594) lo recuerda en *La Araucana* (1993 [1569-1578]: 168): «sólo diré que es opinión de sabios / que adonde falta el rey sobran agravios».

Figura este refrán en el siguiente texto de fray Antonio de Guevara (1480-1545), quien hace una larga exposición en la que enhila diversas sentencias:

> Si Trogo Pompeo no nos engaña, dando los romanos libertad a los bathros, porque habían socorrido al cónsul Ruso en la guerra de los parthos, no quisieron usar de la tal libertad, diciendo que el día que les hiciesen libres harían por do meresciesen ser esclavos. Hablando la verdad, no hay repúblicas más perdidas que aquellas a do las gentes son libertadas, porque la condición de las libertades es ser de muchos deseada y en pocos bien empleada. A do no hay subjeción, no hay rey; a *do no hay rey, no hay ley*; a do no hay ley, no hay justicia; a do no hay justicia, no hay paz; a do no hay paz, hay continua guerra, y a do hay guerra, es imposible que dure mucho la república. Nunca a la potentísima Roma la pudieron subjetar los griegos, los pennos, los gallos, los hunnos, los epirotas, los sabinos, los sannitas, ni bruscos, y al fin fin asolóse y perdióse por la soberbia que tenían en el mandar, y por la mucha libertad para pecar.
>
> (Guevara, *Epístolas familiares*, 1950-1952 [1521-1543]: I, 141).

Sesenta años después de que se publicasen las *Epístolas familiares*, Agustín de Rojas Villadrando utiliza las mismas palabras que fray Antonio de Guevara, quien, posiblemente, leyó en su libro, y escribe en su *Viaje entretenido*:

> El vicio más antiguo en el mundo es la invidia, como tengo dicho antes de ahora. Pero digo que más mal hace un ingrato que un invidioso, porque ya sabemos que donde no hay sujeción, no hay rey; *donde no hay rey, no hay ley*; donde no hay ley, no hay justicia; donde no hay justicia, no hay paz; donde no hay paz, hay guerra, y donde hay guerra, no puede durar la república; pero donde hay ingratitud, no puede haber obra buena, porque más muerta está el alma ingrata y sin gracia que lo suele estar un cuerpo sin alma.
>
> (Rojas Villadrando, El v*iaje entretenido*, 1977 [1603]: II, 190).

412. El rey es como el fuego, que al que está más cerca más le calienta, y quema

(Correas)

«Dícese por privados que caen, y otros que ofenden la majestad y son destruidos» (Nota de Correas).

Quien tiene un cargo muy cerca del rey puede gozar de muchos favores reales, pero también tiene más probabilidades de ser víctima de su ira o caprichos.

La primera parte de este refrán («El rey es como el fuego») se atribuye a Aristóteles. Da a entender que los poderosos benefician, pero también destruyen, a los que tienen cerca. Así, la segunda parte del refrán solo es la explicación de la primera.

Enrique Benítez Rodríguez señala la influencia de la mitología clásica en la conformación de este refrán que glosamos:

> El ígneo rayo de Zeus es otro símbolo asociado a su poder celeste. La asimilación de los monarcas a Zeus-Júpiter se sigue de la suprema posición que el dios ocupa en el panteón grecorromano. Homero y Hesíodo lo dibujaron con la figura de un rey patriarcal en la asignación de sus tareas: dispensador de justicia, protector del orden social, represor de los crímenes. Pero de su irrefutable hegemonía derivaba también su terribilidad, materializada en el rayo, un motivo que ha repercutido indirectamente en la conformación [del] refrán.
>
> (Benítez Rodríguez, *Proverbios, tópicos y mitología clásica: relación con el refranero castellano (II),* 2009: 91-92).

Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) lo menciona en las últimas líneas del siguiente texto, en el que relata cómo el Cid, pese a haber sido desterrado por el rey Alfonso VI, intenta, cuando tiene ocasión, ayudarle y congraciarse con él, sin recibir otro pago que la ingratitud:

> Sin embargo, el desterrado no podía olvidar a Castilla ni a su rey. Supo que el emperador Alfonso (éste había tomado título imperial) hacía una incursión desgraciada en la misma tierra de Zaragoza, y al instante corrió a ayudarle, mostrando así que, aunque estaba al servicio de los musulmanes, los dominaba por completo y contra ellos mismos ayudaba ante todo al rey, que injustamente le había desterrado. Alfonso, en el momento del peligro, acogió bien al Cid y le mandó hacer consigo la ansiada vuelta a Castilla, pero en el camino ya manifestó de nuevo envidia y rencor; así que el Cid, amargado, creyó mejor volverse a Zaragoza. Segunda y tercera vez intentó, más adelante, la reconciliación, ayudando al emperador en sus guerras; pero Alfonso, siempre receloso de la grandeza del Cid, acababa por reiterar la orden de su destierro, llegando una vez hasta encarcelar a la mujer y a los hijos del héroe, despojándole de todas sus heredades, otra vez le insulta airado y dio orden de prenderle. Así el Cid, atraído siempre por el cariño de «Castilla la gentil» y de «su señor natural», probó bien la verdad del famoso apotegma: *el rey era* para nuestro héroe *como el fuego, que de lejos calienta, pero de cerca quema*.
>
> El Cid hubo de comprender que el emperador y él no cabían juntos en Castilla; tenía que procurar para sí otro reino.
>
> (Menéndez Pidal, *La epopeya castellana a través de la literatura española,* 1974: 69).

413. El rey es poco para su porquero

(Correas)

«Dícese del vano y presuntuoso» (Nota de Correas).

La profesión de porquero o cuidador de cerdos siempre se ha considerado entre las más bajas, por el hecho de que obliga a moverse entre estos sucios y malolientes animales.

El refrán pretende con ironía sorprender al oyente poniendo en contraposición rey y porquero; pero no alude a un porquero cualquiera, sino a 'su' porquero, al porquero del rey. Por lo general, todos los que servían en la corte pensaban que su posición social estaba por encima de la de los simples villanos y algunos de ellos, aunque desempeñasen oficios ínfimos, se comportaban como si fueran personas que merecieran verdadera honra y consideración.

El refrán enseña que el orgullo y las ansias de sobresalir que tienen los presuntuosos y pagados de sí mismos suele no tener límite. También se dice para indicar que, quienes sirven de cerca a personas de elevada consideración y estatus social, no las tienen en la misma estima que el resto de la gente, ya que perciben sus defectos y debilidades, por lo que pueden llegar a tenerlas en poca consideración y despreciarlas.

414. El rey y el camino, mal vecino

(Correas)

«Porque el rey embarga y lleva los carruajes, y destruye las heredades de junto a sus bosques; y la heredad de junto al camino la disfrutan pasajeros» (Nota de Correas).

Como explica Correas, antiguamente poseer propiedades que lindasen con las del rey era un riesgo, pues, de surgir algún problema por causa de linderos u otro motivo, el rey solía ser siempre el ganador del pleito. Por otro lado, el ganado que pace o los frutos que se cultivan en tierras cercanas a un camino son susceptibles de ser robados fácilmente por los caminantes desaprensivos, a diferencia de lo que sucede en tierras más alejadas.

S. *El rey y el camino siempre fueron malos vecinos.*

Encontramos una cita de esta variante en la novela histórica *Villamediana*, de la escritora contemporánea Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-), donde alude al asesinato del conde de Villamediana en la calle Mayor de Madrid:

> Corrieron las voces de que la causa de la muerte del conde fueron tiernos yerros amorosos, y ya se ha dicho aquí que unos achacaban estos yerros a la reina doña Isabel, y otros a doña Francisca de Tavora. Y, leyendo los versos de Villamediana, envidiaban su suerte los que pensaban que llevaba el más ruin puerco la mejor bellota. Otros decían que mucho sabía el cornudo pero más el que se los puso, y que silla de otro caballo no venía bien a ningún extraño, y le auguraban mala suerte, ya que *el rey y el camino siempre fueron malos vecinos*, y muchas candelitas hacían un cirio.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 48).

415. No hay rey sin su vecino, ni reina sin su vecina

(Correas)

Una persona aislada socialmente no es nada, aunque sea persona de mucho mérito, ya que, para gozar de consideración social, es preciso vivir en comunidad y tener vecinos. Determina su posición social esta consideración, que depende de la estimación y honra que estos le hacen.

V. *No hay reina sin su vecina* (Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas).

416. Nunca te espantes de guerra, hasta que vive el rey en la tierra

(Foulché)

Refrán judeoespañol que se refiere a la guerra tal y como esta era hace siglos, cuando los ejércitos llevaban avituallamiento para unos pocos días, por lo que debían avituallarse con los recursos que podían encontrar en las tierras por donde pasaban.

Advierte que las gentes sufren más la guerra cuando los ejércitos del rey pasan por donde ellas habitan (vivir el rey en la tierra), pues requisan todo lo que requieren para subsistir, por lo que la población es condenada al hambre y a sufrir muchos padecimientos.

417. Por detrás del rey, todos murmuran de él

(RMarín-3)

Es bastante común que se expongan quejas o se murmure de los poderosos a sus espaldas, pues no resulta fácil hacerlo cara a cara y, mucho menos, si no hay razones suficientes para avalar la queja u opinión. Sin embargo, sí lo es criticar o quejarse por detrás, lo que mueve a algunos a incluir calumnias y mentiras.

Ahora bien, no debemos olvidar que, para una persona de honor, la simple murmuración y, obviamente, también la mentira y la calumnia hechas a espaldas del sujeto son incompatibles con la lealtad debida y el honor. En cambio, cuando no se debe lealtad son perfectamente compatibles con el honor cualquier crítica u opinión que no se sustenten en calumnias ni falsedades, realizadas o no en presencia del sujeto.

Véase n.º 404 «Delante del rey todos callan; pero detrás del rey, todos hablan».

418. Por donde el rey pasa, todo lo arrasa

(RMarín-1)

Los desplazamientos del monarca y su corte requerían gran cantidad de carros y animales para transportar la impedimenta, por lo que era necesario, a lo largo del trayecto, proporcionar víveres y alojamiento a las reales personas, su séquito y tropas de acompañamiento. Todo ello, especialmente víveres y alojamiento, era proporcionado, a sus expensas y con gran disgusto, por los vecinos de los

lugares por donde pasaba la real comitiva; ya que, en muchos casos, esta suerte de impuesto les dejaba desabastecidos e implicaba su ruina económica y el hambre para sus propias familias.

Este refrán, a decir del historiador Enrique Bayerri y Bertomeu (1882-1958), ya era popular en los siglos XVI y XVII: «Això es diu per terres castellanes als sigles XVI y XVII, en que era molt costós als pobles rebre la visita dels reis, principalment pels donatius en ducats que era de llei oferir»[127] (*Refraner català de la comarca de Tortosa*, 1979: IV, 42).

Ramón de Campoamor (1817-1901), en su dolora titulada *Guerra a la guerra*, parece que tuviera *in mente* este refrán cuando compuso los siguientes versos:

> ENRIQUE.- Esos guerreros impíos
> sin duda en su furia insana,
> piensan que la sangre humana
> la llevan fresca los ríos.
>
> VÍCTOR.- Lógica de esos señores:
> un rey que todo lo arrasa,
> piensa que por donde pasa
> deja un reguero de flores.
>
> (Campoamor, *Guerra a la guerra*, 1873: 14).

419. Rey ni guerra, no los vea yo en mi tierra

(RMarín-2)

Refrán desiderativo que considera la guerra y la presencia del rey como dos males. El rechazo a la guerra es compresible y no necesita mayor explicación, y el rechazo a la presencia del rey tenía que ver, sobre todo, con los grandes gastos que, para agasajarle, se veían obligados a hacer los vecinos y nobles de los pueblos por los que transitaba.

En catalán existe un refrán muy parecido: *Rei ni guerra no els vullgues per la teua terra*[128].

420. Reyes tengamos y no los veamos

(Sbarbi-1)

Refrán que expresa conformidad con la monarquía y, al mismo tiempo, temor a la presencia del monarca, porque «La visita girada por los monarcas a sus Estados, es por lo regular un manantial de gastos y de carestía para los pueblos por donde transitan» (Nota de Sbarbi-1).

El académico de la Real Academia Española y lingüista navarro Arturo Campión Jaimebon (1854-1937) citó este refrán en la quinta serie de sus *Euskarianas*, en la que alude al rey Sancho VII de Navarra (1154-1234), apodado «el Fuerte». También atribuye la invención del refrán a los guipuzcoanos del siglo XIII, justificándolo, sin más, en los desafueros cometidos por este monarca:

---

127 [Esto se dice por tierras castellanas en los siglos XVI y XVII, en que era muy costoso a los pueblos recibir la visita de los reyes, principalmente por los donativos en ducados que era de ley ofrecerle].

128 [Rey ni guerra no los quieras por tu tierra].

> Si los monarcas de linaje pirenaico, los Sanchos y los Garcías, tuvieron o no tuvieron desavenencias grandes con sus vasallos y súbditos, es caso sepultado en las lobregueces de la Historia, Sancho el Fuerte, sí, dejó memoria de actos ilegales. Por ejemplo, según afirma una sentencia de los doce alcaldes o jueces de emparanzas (año 1254), «el Rey don Sancho que yace en Roncesvalles» y el rey D. Teobaldo I hicieron fuerza a los de Estella. Obligándoles a «pechar mala tolta» en Maya y Lekunberri. El rey D. Teobaldo II, en su juramento, se obligó a «desfacer todas las fuerzas et todos los tuertos et todas las malas tueltas et todas las costumes que D. Thibalt nuestro padre fizo é su tio el Rey don Sancho…» Los gipuzkoanos cohonestan su separación de Nabarra, y su unión a Castilla, con contrafueros cometidos por D. Sancho. Entonces inventaron o pusieron por obra el refrán *reyes tengamos y no los veamos*. El héroe de las Navas, antes que monarca avisado y comedido fué un héroe, un paladín, un protagonista épico de cantares de gesta. Iracundo e impetuoso, no sufría contradicción ni gustaba de consejo. Durante los postrimeros años de su vida se encerró en el castillo de Tudela, y se portaba con tanto descomedimiento con los ricohombres, que al mensajero de uno de los más calificados, de D. García Almorabid el viejo, que venía a comunicarle graves noticias de la frontera, le hizo guardar cuatro días de antesala, y habiéndoselo reprochado el rey de Aragón D. Jaime, testigo presencial de ello, le replicó: No veis que todos los Richoomes se portan deslealmente con Nos y no llevan otro objeto que el de sacarnos dinero?
>
> (Campión Jaimebon, *Euskarianas*, 1915: 159-160).

421. Rey, río y religión tres malos vecinos son

(Sbarbi-5 voz ‘rey’)

Refrán que atribuye cualidades humanas, tal que ser malos vecinos, a un accidente geográfico (río) y a una institución (la Iglesia) simbolizada en la religión.

> V. *Río, rey y religión malos vecinos son.*

El escritor y periodista Francisco José Orellana (1820-1891) incluye una cita de este refrán dentro de un texto en el que describe el recinto de la exposición de París en 1867:

> Aquí se desvía la muchedumbre, atraída por los acordes de una música aérea, de un concierto de campanas, que llenan con sus armoniosas vibraciones todo el Cuarto francés.
>
> No puede recordarse en este punto el antiguo proverbio que dice: *Río, rey y religión malos vecinos son*. Aquí no hay rey, pero hay río y campanario, que son los malos vecinos; sin embargo, ni uno ni otro causan molestia ni infunden el menor recelo: el río se desprende en vistosa cascada, por entre unas rocas, del pié de un arruinado torreón; el campanario despide sonidos agradables, artísticamente concertados, y toca piezas escogidas de música, que pueden variarse cuando se quiere.
>
> (Orellana, *La exposición universal de París en 1867,* 1867: 93).

Véase n.º 330 «De rey, río y religión, líbranos, Señor», n.º 399 «Al lado de rey, río y religión, no tengas tu posesión».

422. Soy como el rey, que donde no está no parece

(Correas)

«Varíase: Sois… Eres… Es…» (Nota de Correas).

Enunciado un poco absurdo que, en primera persona, se dice para excusar con arrogancia una ausencia, poniendo como referente al rey que, por ser quien es, no tiene por qué justificar dónde ha estado o lo que ha hecho.

Cuando se aplica a otros es para aludir a quienes tienen por costumbre no estar donde se les espera o llegar tarde.

V. *Como el rey, que donde no está no parece* (Correas).
V. *La maña del rey, que do no está no parece* (RMarín-1).
V. *La condición del rey, que do no está no parece* (Vallés).

Esta última variante la encontramos en el siguiente texto, perteneciente a la *Pícara Justina* de Francisco López de Úbeda (c. 1560-c. 1606):

> Coloquio entre el asador y la mesonera. Los pedazos de longaniza se excusaron con decir que no estaban tan bien asados como era razón, y que estando así no podrían hacer cosa que fuese de provecho. Los otros pedazos de pierna de carnero se excusaron con que estaban desnudos y en piernas, y que no se podían apear sin tratarlo con su amo. Pero ella les dijo que, sin embargo, obedeciesen lo decretado. Ellos, por vía de fuerza, apelaron en segunda instancia para su amo, que era un tocinero de Valladolid, pariente del de Villamañán, de quien te contaré un gracioso chiste en el libro segundo siguiente.
>
> Lloraban los pobretos tanto, que por pocas apagaran el fuego a puro llorar, y ponían los suspiros en lo alto del cañón de la chiminea. Derretíanse de puro miedo, y siempre apellidando por sus amos. Pero el tocinero era de *la condición del rey, que donde no está no parece*, y así no pudieron ser socorridos de su amo.
>
> Ella, vista su rebeldía, embiste con ellos, derríbalos del caballo, y así como estaban, metió la mayor parte dellos en la cárcel del estómago, y a los otros les temblaba la contera.
>
> (López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, 1977 [1605]: I, 230).

V. *Tengo las mañas del rey, que do no está no parece* (Hernán Núñez, Correas, Horozco-1).

En la jornada I de la obra *Calamita* (1520) de Torres Naharro (1485-1530?), aparece esta otra variante. Dos personajes dialogan: Jusquino, criado, y Libina, esposa de su amigo Torcazo:

> LIBINA.- Más me empece
> que te busco y me acontece
> no hallar rastro ni ley.
>
> JUSQUINO.- *Tengo las mañas del rey,*
> *que dó no está no parece*.
>
> LIBINA.- ¿Pensáis que no s'engrandece?
>
> JUSQUINO.- Mas ¿por qué?
>
> LIBINA.- Por decir que te busqué.

JUSQUINO.- No creo nueva tan buena.

LIBINA.- ¿Por qué?

JUSQUINO.- Porque no consuena,
ni es artículo de fe.

(Torres Naharro, *Obra completa*, 1994 [1520]: 555).

Véase n.º 406 «Do no está el rey, no le hallan».

2.20. Otros refranes del rey

423. Caga el Rey y caga el Papa, y sin cagar nadie se escapa

Refrán de contenido escatológico. Se dice para señalar que todos los hombres, poderosos o no, son simples seres humanos, e iguales en muchos aspectos.

Se alude a este refrán en la siguiente coplilla, incluida en un libro de poesías festivas de la segunda mitad del siglo XIX:

Obrar en el hombre es ley,
de la cual nadie se escapa.
Cag… la bonita y fea,
Cag… el Rey y cag… el Papa.

(*Mescolanza*, 1865: I, 644).

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) lo cita en su obra *Villamediana* (2005: 51):

Oyendo estas razones y coplillas todos se hallaban escandalizados, y así el hostelero dijo, adelantándose:

—Teneos, señor bufón, y atad la lengua, pues que sucesos hay que, sin tenerse por bien seguros no pueden hablarse, por ser demasiado subidos los sujetos dellos.

—¿Por qué he de interrumpir la historia, y no otros, siendo la mía la más verdadera y la mejor? Pues habéis de saber que *caga el rey, y caga el papa, y sin cagar nadie se escapa*, siendo así que más hiede el pedo ajeno que el nuestro; a cada cien años los reyes son villanos, y al cabo de ciento diez los villanos son reyes, y el que ha de besarle al perro el culo no ha menester limpiarse mucho, y ningún perro lamiendo engorda. Así pues, atended a lo que sigue que ya es poco, y esta vez os ruego me dejéis terminar.

(Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 51).

V. *En este mundo traidor, de cagar nadie se escapa: caga el rico, caga el rey, caga el obispo y el Papa.*
V. *Caga el rey y caga el papa y, en este mundo de mierda, sin cagar nadie se escapa.*

Camilo José Cela cita esta última variante en su libro *Rol de cornudos* (1976: 87): «Es especie que escribe muy indecentes letreros en los evacuatorios públicos, *verbi gratia*: Aquí se caga y aquí se

mea. Y aquí el que tiene tiempo y ganas se la menea. O bien*: Caga el rey y caga el papa y, en este mundo de mierda, sin cagar nadie se escapa*».

Es posible que la variante anterior tenga bastante que ver con la siguiente coplilla del libro *Textos eróticos del Río de la Plata* de Robert Lehmann-Nitsche (1872-1938). Los refranes y coplillas de esta clase suelen gozar de gran aceptación y tener largo recorrido, como he podido comprobar por el gran número de citas que he encontrado en textos de uno y otro lado del Atlántico:

> En este mundo de mierda
> de cagar nadie se escapa.
> Caga el pobre, caga el rico,
> caga el Rey y caga el Papa.
>
> (Lehmann-Nitsche, *Textos eróticos del Río de la Plata*, 1981: 68).

3. De la nobleza

La nobleza, en tanto que clase social, existe desde tiempos remotos, pues, en todas las épocas y lugares, los hombres o mujeres que, por sus cualidades sobresalían entre los demás (*notabilis*) y se erigían en líderes de su tribu o pueblo, conformaban el grupo de las personas destacadas (*nobilis*) que imponía a las demás sus directrices y las gobernaba. Pronto esta posición de superioridad conllevó el acceso a la propiedad de la tierra, esclavos y ganado, dotando a esta incipiente nobleza de verdadero poder sobre el resto de la población de un lugar.

La consciencia de superioridad hizo que naciera entre esta nobleza primigenia la idea de que era necesario preservar y transmitir los privilegios de los que disfrutaban a sus descendientes, justificándolo en que, si se presuponía que estos heredaban sus supuestas buenas cualidades personales habrían de heredar aquellos también. Así la sangre se convirtió en el elemento fundamental para la transmisión de la nobleza, aunque solo por vía agnaticia, conformado en las familias nobles un tronco genealógico que discurre de varón en varón.

Todos estos elementos están en la nobleza de nuevo cuño que surge en Europa occidental en la baja Edad Media y son el sustrato de la moderna aristocracia que, durante muchos siglos, ha constituido el estamento más relevante de la sociedad. La condición de noble proporciona poder y distinción; por ello, era y es, todavía hoy, extremadamente deseable, hasta el punto de que la apariencia y presunción de nobleza ha sido siempre muy frecuente.

Para las clases populares, el poder y distinción de la nobleza son sus elementos más visibles y los que, en cierta manera, caracterizan su ejercicio, bueno o malo. Los refranes que figuran en este apartado son el reflejo de los tres aspectos de la nobleza que más han calado en la sociedad y los únicos que se han proverbializado: la manera de conseguirla, la manera de ejercerla y la apariencia y presunción de la que algunos hacen gala sin tenerla. Se le da la mayor importancia al segundo de ellos, por lo que se deduce del conjunto de refranes sobre la nobleza que he podido localizar.

3.1. De la nobleza heredada, ganada y adquirida

424. Bonete y almete hacen casas de copete

(Covarrubias voz 'bonete', Autoridades voz 'bonete', Sbarbi-1)

El 'almete' es un antiguo casco militar, mientras que 'bonete' es una prenda de cabeza, también antigua, que era característica de eclesiásticos, de graduados universitarios y letrados.

El término 'copete' designaba, desde la Edad Media, cualquier clase de tocado que se llevase sobre la cabeza, sin que fuera propiamente un gorro. En el siglo XVI comenzó a designar al peinado masculino o femenino que levanta el cabello sobre la frente. De donde, en sentido metafórico, calificar a algo como 'de copete' pasó a significar que era elevado o superior.

En el siglo XVII, Covarrubias cita el refrán. Para él, 'almete' simboliza la profesión de las armas y 'bonete' la de las letras, mientras que la expresión 'hacer casa de copete' significa elevar y engrandecer un modesto linaje. Por consiguiente y situándonos en su época, el refrán enseña que las

vías para progresar socialmente y por las que se podía alcanzar, incluso la nobleza, eran el ejercicio de la profesión de las armas o el de la profesión de las letras.

Cabe señalar que, en el último tercio del siglo XVI, se puso de moda entre las damas españolas un peinado que consistía en levantar el pelo sobre la frente y la parte posterior de la cabeza en una especie de tupé cubierto con un tocado o una diadema al que se dio en llamar, también, copete. A finales de ese mismo siglo, las grandes damas, en ocasiones importantes y para destacar del resto, comenzaron a añadir postizos y jaulillas de alambre, así como diademas y tocados más grandes que proporcionaban mayor altura al copete: copete alto o alto copete. Por eso, presupongo que, como solo ellas utilizaban copete alto, las expresiones 'dama de alto copete' o, simplemente, 'dama de copete' se convirtieron en sinónimo de gran dama. Y a los actos y fiestas importantes a las que concurrían se los comenzase a calificar como 'de copete' o de 'alto copete'; pasando a aplicarse, posteriormente, este calificativo a cualquier acto o fiesta a la que acudieran miembros de la alta sociedad o a cualquier establecimiento, vivienda o lugar que utilizasen habitualmente. Se dice, por ejemplo: fiesta de alto copete, boda de copete, club de alto copete, etc. Sin embargo, debo añadir que no he encontrado referencias a la expresión 'de alto copete' hasta el siglo XIX. Puede que por esta razón algunos piensan que 'de alto copete' procede de los enormes peinados que se pusieron de moda, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, entre las damas de la corte del rey Luis XIV de Francia, consistentes en elevar el cabello con espectaculares pelucas y grandes tocados, pero esta moda no tuvo éxito en España. Por este refrán y otras referencias sabemos que, al menos, la expresión 'de copete' ya existía en nuestro idioma para significar que alguien o algo era de alcurnia o elevado.

425. Doblones pintan blasones

(RMarín-1, Cantera-1)

Las dignidades pueden alcanzarse con dinero (doblones, escudos, cruzados, etc.), aunque no se disponga de méritos suficientes, enseña este refrán.

V. *Escudos pintan escudos* (Góngora).
S. *Cruzados hacen cruzados* (Góngora).
S. *Ducados dejan ducados* (Góngora).
V. *Ducados hacen ducados* (Lope de Vega).

La persona que era agraciada por el rey con un título nobiliario o con algún nuevo reconocimiento obtenía el derecho a 'pintar escudo' o a 'pintar blasones', que consistía en poder diseñar su propio escudo de armas o a incluir en él nuevos elementos.

Teóricamente, la mayoría de los títulos nobiliarios y otras dignidades otorgadas por los reyes son consecuencia de méritos o servicios extraordinarios prestados a la Corona o a la nación. Sin embargo, en la práctica muchos de estos méritos o servicios consistieron en simples préstamos o donaciones de dinero hechos al rey en momentos de gran necesidad.

Ya en el siglo XIV el Arcipreste de Hita en su *Libro de Buen Amor*, aludiendo al poder del dinero, lo pone de manifiesto:

Sea un omne nesçio e rudo labrador,
los dineros le fazen fidalgo e sabidor;

quanto más algo tiene, tanto es más de valor:
el que non ha dineros non es de sí señor.
[…]

Él faze cavalleros de neçios aldeanos,
condes e ricosomnes de algunos villanos;
con el dinero andan todos omnes loçanos;
quantos son en el mundo le besan oy las manos.

(Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1992 [c. 1330]: 129, 131).

Con el tiempo, la propia Corona institucionalizó el comercio de pequeños títulos y dignidades, pudiendo afirmarse que, particularmente durante los siglos XVI y XVII, muchas patentes de nobleza, por lo general simples hidalguías y otros títulos menores, pero también cargos institucionales y dignidades, fueron adquiridas directamente a cambio de dinero. Góngora lo expresó irónicamente en la siguiente estrofa de la letrilla, titulada *Dineros son calidad*:

Cruzados hacen cruzados,
escudos pintan escudos
y tahúres muy desnudos
con dados ganan Condados;
ducados dejan Ducados,
y coronas Majestad:
¡verdad!

(Góngora y Argote, *Letrillas*, 1980 [1601]: 94).

Lope de Vega, en el acto I, escena X, de su comedia *El villano en su rincón*, presenta a dos labradoras (Lisarda y Belisa) que hablan de matrimonio. Lisarda, hija de un rico labrador, aspira a casarse con un joven caballero del que está enamorada:

BELISA.- No es imposible tu amor,
como título no sea.

LISARDA.- Puédele mi padre dar
de dote cien mil ducados.

BELISA.- *Ducados hacen ducados*;
con duque te has de casar.

(Lope de Vega, *Obras,* 1890-1913 [1617]: XV, 282).

El refrán que glosamos y sus variantes mencionan monedas que han sido de uso común en España durante varios siglos, como los doblones, escudos, ducados y cruzados; juegan con el doble sentido de algunas de estas palabras.

La palabra ‘cruzado’ denomina también al que pertenecía a una orden de caballería, por llevar una cruz cosida o pintada en el hábito; el vocablo ‘escudo’ significa también escudo de armas o blasón, que es uno de los distintivos de la nobleza; la voz ‘ducado’ alude también, como sabemos, al título, territorio o jurisdicción de un duque, y la palabra ‘majestad’ se refiere al monarca, por ser este el tratamiento que se le da.

Los cruzados eran una moneda de Castilla, de plata o vellón, mandada acuñar por Enrique II. Recibían esta denominación por tener, la de plata, una cruz en el anverso.

El escudo se empezó a acuñar en España en el siglo XVI, en tiempos de Carlos I, y en el reinado de Felipe II se convirtió en la unidad básica del sistema monetario español. Tuvo diversos múltiplos como el doblón, moneda de oro que equivalía a dos escudos, o la onza, ocho escudos.

El ducado fue una moneda de oro, de origen italiano, que comenzó a acuñarse en Aragón poco antes de 1477. Posteriormente, se acuñó también en Castilla y a finales del siglo XVI dejó de acuñarse en España.

La corona era una moneda de oro que recibía esa denominación por tener grabada una corona. Se acuñó desde la época de Juan II de Castilla hasta finales del siglo XVII. Su mención en la letrilla de Góngora se hace para significar la compra de un título, nada menos que el de rey. No solo se adquirían con dinero los títulos menores, puesto que, en ocasiones, los reyes alcanzaron el cetro por el mismo medio. Carlos V, por ejemplo, necesitó muchísimo dinero para comprar a los príncipes electores alemanes y lograr, en competencia con el rey Francisco I de Francia, ser coronado en 1519 como Rey de Romanos y Emperador del Sacro Imperio Germánico.

426. Es conde porque esconde

(Correas)

«Juego de la palabra. 'Esconde' junta, dice 'esconde'; y apartada, que 'es Conde'. Como si dijera: Es poderoso y Conde porque guarda» (Nota de Correas).

427. Las letras y las armas dan nobleza; consérvala el valor y la riqueza

(Correas)

Refrán que contiene dos afirmaciones: la primera señala que la condición nobiliaria se puede alcanzar ejerciendo la profesión de soldado y, también, dedicándose al estudio, la investigación, la docencia, las leyes, etc.; la segunda enseña que esta condición se conserva cuando quien la tiene, además de hombre inteligente, fuerte y valeroso, dispone de fortuna suficiente para defenderla y mantener su estatus con dignidad.

428. Maestre por maestre, séalo este

(Correas, Vergara-1, Sbarbi-5 voz 'maestre')

«Indica que cuando se ha de elegir uno que mande, a los que han de obedecer les es indiferente que lo sea cualquiera» (Nota de Sbarbi-5).

«De la reina doña Isabel, refieren que dijo esto, nombrando por maestre de las Órdenes al rey Don Fernando. Desde entonces quedaron los maestrazgos en la Corona Real, con permiso del Papa» (Nota de Correas).

Durante la Edad Media se constituyeron en España tres grandes Órdenes Militares: Calatrava (1158), Santiago (1170) y Alcántara (1176); se establecieron otras dos de origen foráneo: la de San Juan y la del Temple. Posteriormente y como consecuencia de la desaparición de esta última, en 1319 el rey Jaime II funda en Aragón la Orden de Montesa.

Estas órdenes contribuyeron de manera decisiva a la expulsión de los musulmanes del territorio peninsular, durante el periodo de tiempo que conocemos como Reconquista. Por eso, fueron generosamente recompensadas por los sucesivos monarcas castellanos y aragoneses. Grandes extensiones de terreno, así como cientos de villas y pueblos, pertenecían a las órdenes y les proporcionaban copiosas rentas. A principios del Renacimiento las órdenes militares rivalizaban en poder con los reyes y representaban una amenaza para su hegemonía, por lo que los Reyes Católicos decidieron acabar con esta situación y elaboraron una política para que los maestrazgos se incorporasen a la Corona.

Consiguieron el apoyo del papa Alejandro VI, al que las órdenes militares debían obediencia, y este emitió las preceptivas bulas para que el rey Fernando el Católico pudiera ser elegido Gran Maestre de las mismas. En 1487, lo fue de la de Calatrava; en 1492, de la de Alcántara, y en 1493, de la de Santiago.

La incorporación definitiva a la Corona de estas órdenes se produjo en 1522 por una bula del papa Adriano VI, que otorgó a perpetuidad a Carlos I y a sus herederos el derecho a ostentar los títulos de Gran Maestre de las tres órdenes militares.

El maestrazgo de la última de las ordenes militares españolas, la de Montesa, se incorporó a la Corona en 1587, durante el reinado de Felipe II.

429. Más vale nobleza por sí ganada que heredada sin costar nada

(Correas)

Pondera el mérito para alcanzar la nobleza, señalando que tiene más valor la de quien la ha obtenido del monarca, en reconocimiento a sus servicios y méritos, que la de otros nobles que la han heredado de sus ancestros. Esta idea está presente en la caballería desde sus orígenes. La recuerda el anónimo autor de *Floresta de philósophos* (1904 [c. 1430]: 28), libro de principios del Renacimiento que contiene consejos y enseñanzas expresadas en breves sentencias: «La nobleza ganada por trabajo e peligros es verdadera nobleza, non la que fue dexada por heredad».

Al respecto, cabe aludir a la anécdota que se cuenta del general Juan Prim y Prats: habiéndole concedido la reina Isabel II el título de marqués de Castillejos, un noble de ilustre abolengo se acercó a felicitarle y, en tono condescendiente, le hizo saber que a partir de ese momento ambos podían considerarse iguales. El general Prim, orgulloso de su trayectoria y de haber ganado el título con su propio esfuerzo, le replicó, con estas o parecidas palabras: «Os equivocáis, no lo somos, y si queréis compararme con alguien de vuestra familia, debéis hacerlo con aquel que dio principio a vuestro linaje; aquel cuyos méritos merecieron que el rey le concediera el título que, en vuestro caso, os habéis limitado a heredar».

Otro ejemplo de lo que transmite este refrán se encuentra en la jornada III, escena XI, de la comedia de Juan Matos Fragoso (1608-1689) *Lorenzo me llamo y el Carbonero de Toledo*. El protagonista, un carbonero de Toledo que se había alistado como soldado en los Tercios de Flandes y alcanzado en la milicia los empleos primero de alférez y luego de capitán recibe el ofrecimiento del hábito de

Santiago, que le hace su general, el marqués de Santa Cruz, en premio a su valor durante el sitio de Durén. Lorenzo, ante este ofrecimiento, responde así al general:

> LORENZO.- Señor diciendo verdad
> no tengo más calidad
> ni padre más generoso
> que este brazo y esta espada.
> Soy un pobre labrador
> que no tuve más honor
> que el arado y el azada;
> pero muy cristiano viejo,
> por vida del Rey, que no hay
> en las tiendas de Cambray
> cristal de más limpio espejo.
> De esta manera nací,
> si es que la virtud se alaba;
> que, como en otros acaba,
> mi linaje empieza en mí.
> Porque son mejores hombres
> los que sus linajes hacen
> que aquellos que los deshacen
> adquiriendo viles nombres.
> Hay una gran necedad
> en el mundo introducida;
> en viendo en alto subida
> la virtud sin calidad,
> todos afrentarla intentan;
> y á los que miren perdidos
> alaban por bien nacidos,
> cuando su linaje afrentan.
> No me dieron á escoger
> padres, gran señor; y así,
> donde Dios quiso nací,
> que por mi comienzo á ser.
> Lo que soy no es heredado;
> que nadie me agradeciera
> si yo mismo no me hiciera
> lo que otro me hubiera dado;
> yo no he de volver atrás;
> de hoy más, con favor de Dios,
> lo que fuere, á Dios y á vos
> y a mí lo debo, no más.
>
> (Fragoso, *Lorenzo me llamo…,* 1867 [1666]: 463).

430. Para ennoblecer, engordar y saber, tiempo es menester

(Sbarbi-5 voz 'tiempo')

Ninguna de estas tres cosas se consigue de la noche a la mañana, sino que se necesita tiempo. En cuanto a la primera, Sbarbi, en nota incluida junto a este refrán, escribe: «Hay que tener presente en la primera, que se refiere a los tiempos en que el rey confería la nobleza al que más se distinguía en los hechos de armas, atendiendo a la cantidad junto con la calidad, y claro se infiere que un muchacho no podría efectuar muchos, aunque fueran buenos los pocos servicios prestados».

El cronista y genealogista Luis Bartolomé de Salazar y Castro (1658-1734) cita este refrán en el siguiente texto:

> Pero lo más digno de admiración es, que un joven, como ese caballero se llama, tenga osadía para dar reglas de historia, y poner notas en los que la escribieron. Dice V. M. muy bien, sentenció Toribio, póngasele en esa materia, y por ahora, silencio de diez años, porque no es justo que un pollo, que aún tiene pegado el cascarón, quiera hacer de el gallo, y nos cacaree las almas con su tiple ronco, y débil como recién nacido. Y adviértasele, que le damos lo que le conviene, según el refrán castellano: *Para ennoblecer, engordar y saber, tiempo es menester*.
>
> (Salazar y Castro, *Satisfacción de seda a cargos de esparto*…, 1725: 45-46).

431. Quien es conde[129] y desea ser duque métase fraile en Guadalupe

(Hernán Núñez, Sbarbi-5, voz 'conde')

Refrán que pone de manifiesto el poder e influencia que llegaron a tener en la Corte los frailes de la Orden de San Jerónimo (jerónimos), particularmente los que habitaban en el monasterio de Guadalupe (Cáceres) en su época de mayor esplendor, que se corresponde con los siglos XV, XVI y XVII.

La riqueza del monasterio de Guadalupe en el siglo XVI era inmensa, ya que poseía enormes extensiones de tierra y, en lo que se refiere a ganado, se cuenta que en ella llegaron a pastar hasta ochenta mil merinos, y las bodegas estaban llenas de vino. Los religiosos actuaban como verdaderos señores y recibían una consideración que, desde el punto de vista popular, era equivalente a la de cualquier noble, y de ahí el refrán.

Se tenía a este monasterio por uno de los más importantes de España, junto con el Escorial, y a la orden de los jerónimos como una de las más poderosas por los extraordinarios vínculos que tenía con las monarquías española y portuguesa. Los jerónimos actuaron muchas veces como representantes de los reyes e, incluso, llegaron a actuar como gobernadores en tierras del Nuevo Mundo, como sucedió en 1516, cuando el cardenal Cisneros encomendó a tres padres de la orden (Luis de Figueroa, Bernardino Manzanedo e Idelfonso de Santo Domingo) el gobierno de la isla de Santo Domingo. La lealtad de los jerónimos a la Corona fue total y, en contraprestación, fueron muchas las distinciones y privilegios que recibieron, especialmente en la época de los Reyes Católicos, que gustaban de acudir al Real Monasterio de Guadalupe, donde en 1491 se construyó una Hospedería Real.

S. *Antes que conde o duque, fraile en Guadalupe.*

694. Quien por sí noble se hace, de sí mismo es abuelo y padre

432. Quien quisiere hijo conde o duque métalo a fraile de Guadalupe

(Correas)

Pone de manifiesto el poder, la influencia, la riqueza y el fastuoso trato, en muchos aspectos equivalente al de los nobles, de que disfrutaban los religiosos jerónimos del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Extremadura.

V. *Si quieres que tu hijo sea duque, mételo a fraile en Guadalupe.*
V. *Si quieres que tu hijo sea duque, ponle a fraile en Guadalupe.*

Véase n.º 431 «Quien es conde y desea ser duque métase fraile en Guadalupe».

---

129 En la edición crítica de *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez que manejo en este trabajo (véase referencias), este refrán aparece como *Quien esconde, y desea ser duque, métase a fraile de Guadalupe* (Núñez, 2001 [1555]: I, 207).

433. Riqueza vieja es la nobleza

(RMarín-2)

Todo lo que es consustancial con la hidalguía o nobleza suele ser valioso y antiguo, viene a decir este refrán que, en otra interpretación, enseña que la nobleza procede de la riqueza de los antepasados.

Camilo José Cela lo cita en el siguiente texto:

> Vuelven a aparecer las colmenas de casas y, de repente, se presenta Alcalá de Henares, la literaria y vetusta Alcalá de Henares que, en la parte que se enseña, parece un suburbio de Los Ángeles de California. El centro de la ciudad es ya otra cosa, con su Puerta de Madrid, con sus iglesias y sus cuarteles, con sus murallas, sus viejos edificios, su Universidad, sus escudos heráldicos, sus soportales, su quiosco de la música y su Círculo de Contribuyentes. Hay un refrán que dice: *Riqueza vieja es la nobleza.*
>
> —¿Lo pasaba usted bien con la alcalaína Pastorita Canalejas, q.e.p.d., don Casto?
>
> —Sí, mi buen amigo, de lo más bien, podría jurárselo. La Pastorita, q.e.p.d., era cachonda hasta rascándose el herpes zoster.
>
> —¡Joder!
>
> —Como usted lo oye; el herpes zoster, que es una verdadera lata. ¡Que Dios Nuestro Señor la haya acogido en su santo seno!
>
> —Amén.
>
> De Alcalá se sale, entre campos verdes y cultivados, por la llanura que termina en un horizonte de mansas montañas.
>
> (Cela, *Nuevo viaje a La Alcarria*, 1986: 26).

3.2. Del ejercicio de la nobleza

434. Abriles y condes, los más son traidores

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-5 voz 'abril')

«Abriles, si no llueve; condes, por Don Xulián y Galalón» (Nota de Correas).

S. *Abriles y caballeros, pocos buenos.*
S. *Abriles y caballeros (buenos) hay muy pocos.*
S. *Abriles y caballeros, de cien sale uno bueno.*

Correas opina que el refrán alude al conde don Julián y al conde Galalón o Ganelón. Pudiera ser, aunque también pudiera referirse a la facilidad con la que, antiguamente, los condes y otros grandes señores solían cambiar de bando.

El conde don Julián, supuestamente visigodo, es un personaje oscuro del que se tienen pocas referencias históricas fiables y del que se dice que, siendo gobernador de Ceuta, proporcionó barcos a los musulmanes para que pudieran atravesar el estrecho de Gibraltar e iniciar, tras su victoria en el

año 711 sobre las tropas del rey don Rodrigo en las proximidades del río Guadalete, su dominio de la península ibérica.

Por su parte el conde Galalón o Ganelón de Maganza o Maguncia era, en el poema épico *El Cantar de Roldán*, el padrastro de Roldán por cuya traición los franceses son derrotados por los musulmanes en Roncesvalles. Esta batalla tuvo lugar en el año 788 y en ella muere Roldán.

La enorme difusión que tuvieron en España *El Cantar de Roldán* y los romances en los que se contaba la triste historia del rey don Rodrigo hizo populares los nombres de don Julián y Galalón o Ganelón, así como el hecho de que estos pervivieran en el imaginario popular como epónimos y símbolos de la traición.

Refiriéndose a este refrán, Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), en su carta primera del tercer tomo de sus *Cartas eruditas, y curiosas*, titulada «Falibilidad de los adagios», escribió: «¿Por qué más los condes, que duques, marqueses, simples caballeros, etc? ¿Y por qué más los nobles que los que no lo son? Este adagio sería forjado por sugeto a quien algún conde hizo alguna pesada burla» (*Cartas eruditas, y curiosas*, 1742-1760: III, 6).

José María Sbarbi, en *In illo témpore, y otras frioleras*, escribe sobre este refrán lo que sigue:

> Yo opino que el vocablo conde no está empleado aquí en la acepción de título honorífico sino en equivalencia de jefe ó superior de los gitanos al tenor de lo que reza aquel otro refrán: 'Tan honrado es el conde como el gitano', con el cual se da á entender que entre ruin ganado poco hay que escoger. Esto no quiere decir que entonces, como siempre, no hubiera ni deje de haber condes, y aun otros titulados y gobernantes sin título, insignes bribones y solapados canallas, dignos, por sus fechorías, de bailar el zorongo en lo alto de una picota (ó si se reputa demasiado honorífico ese baile, de ser arrastrados por las turbas), así como, por el contrario, nunca han faltado sujetos verdaderamente nobles y caballeros, dignos de que su nombre pase á la posteridad como modelo el más acabado de hidalguía.
>
> (Sbarbi, *In illo témpore, y otras frioleras*, 1903: 147).

Como observamos, hay disparidad de opiniones sobre este refrán.

Véase n.º 441 «Nunca vi de cosas menos, que de abriles y condes buenos».

435. Al noble, su sangre avisa

El refrán alude a las superiores cualidades que, en épocas pasadas, se presuponía que tenían las personas de noble linaje y que, supuestamente, las ayudaban a presentir el mal y evitar cometer acciones indignas de su clase. Se cita este refrán cuando se quiere ensalzar a alguien que supo actuar correctamente, cuando personas cercanas, determinados intereses o las circunstancias le impelían a actuar mal.

Este refrán constituye el título de una obra de Tomás Manuel de Paz (1623-¿?) publicada en 1679.

De trama compleja y muy entretenida, la acción se sitúa en Nápoles, donde al rey y al condestable les nacen sendos hijos varones en las mismas fechas. Fallece de sobreparto la esposa del condestable y se teme que también suceda lo mismo con el hijo del rey que está muy débil. El condestable, por amor al rey, cambia a los recién nacidos sin que nadie lo advierta. Los dos niños sobreviven y cuando, años después, se preparan los esponsales del supuesto príncipe, este se entera de que es, en realidad, el hijo del condestable y decide resolver la situación devolviendo la corona a quien legítimamente le corresponde. Veamos algunos versos de esta escena, que se desarrolla en la Jornada I de la obra:

> Y así, pues mi *noble sangre*,
> de este ignorado tormento
> *me avisa*, le daré á Carlos
> la Corona; y sepa el Reino
> que no hay traición sin malicia,
> porque si hay nobleza es cierto,
> que no callará su sangre
> el mas ignorado riesgo.
>
> (Paz, *Al noble, su sangre avisa*, 1679: I).

Encontramos otras citas de esta paremia en la loa que, con motivo del cumpleaños del rey Carlos III, escribió Luis Antonio José Moncín Narciso (Barcelona, ¿?-1801), representada en el coliseo del Príncipe de Madrid, en enero de 1788, con el título *Carlos III aplaudido en el Templo de la Fama*. En ella, intervienen diversos personajes alegóricos como la Nobleza, el Poder, España, la Fama, la Justicia, etc. La Nobleza y el Poder citan esta paremia en una de sus intervenciones:

> NOBLEZA.- Amor, honor y poder
> te ofrece mi fe sumisa
> con debido proceder;
> pues así doy a entender
> que *al noble su sangre avisa.*
>
> PODER.- *Al noble su sangre avisa*
> para cumplir con valor,
> y mi fe que no es remisa,
> por vos a ser me precisa
> preso, muerto y vencedor.
>
> (Moncín Narciso, *Carlos III aplaudido en el Templo de la Fama*, 1788).

436. Cuanta más grandeza, más llaneza

(Caro y Cejudo, RM)

Enseña este refrán que las personas de mayor dignidad y excelencia moral son, por lo general, las más sencillas y familiares en el trato con los demás; a diferencia de otras que, sin tener una gran categoría social o profesional, gustan de hacer valer siempre su posición exigiendo que se les guarden todas las consideraciones y prerrogativas que les corresponden e incluso más.

Cita este refrán el escritor Sebastián Manuel Gallego Morales (1933-) en su novela *El rapto de las hermanas Araoz*:

> Nunca peligró mi integridad física en algunos momentos en los que la indagatoria iba dirigida a personas, carentes de riqueza y poder en la ciudad, y aún menos lo fue cuando hube de inquirir a ennoblecidas damas de la misma, o a ilustres caballeros. Y he de reconocer el que en todo momento se ha manifestado en ellos aquello de *Cuanta más grandeza, más llaneza*.
>
> (Gallego Morales, *El Rapto de las hermanas Araoz*, 2020: 22).

437. El conde que paga es el verdadero conde

(RMarín-1, Sbarbi-5, voz 'conde')

En cualquier ámbito, la verdadera autoridad la posee quien dinero y paga. Por su parte, Sbarbi escribe lo siguiente sobre este refrán: «Indica que los títulos nobiliarios tienen menos importancia cuando no acompañan a la nobleza del corazón» (Nota de Sbarbi-5).

Entre los diversos textos que he podido encontrar donde se cita este refrán, veamos el siguiente, que pertenece a la *Conferencia sobre las relaciones de España con Joló* pronunciada el 19 de febrero de 1884 en la Sociedad Geográfica por el entonces teniente de navío D. Víctor María Concas y Palau (1845-1916). En ella disertó sobre los problemas que existían con el sultanato filipino de Joló que, en aquella época, estaba controlado por la administración española:

> Excusadme comentarios; pero permitidme recordaros que hoy no comercia nadie, y que por fortuna las casas inglesas son de comisión, pues si fueran casas de arraigo y se perpetuaran las familias en el país, graves conflictos podrían sobrevenir á nuestro dominio, pues allí como en todas partes *el conde que paga es el verdadero conde*.
>
> (Concas y Palau, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1884: 422).

438. En hoto del conde, no mates al hombre; que morirse ha el conde y pagarás el hombre[130]

(Hernán Núñez)

No hagas mal confiando en que la protección de un poderoso evitará que seas castigado, pues el poderoso puede morir y quedarás a merced de la acción de la justicia o de la represalia de quienes deseaban vengarse y, antes, no se atrevían a hacerlo.

Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana* (voz 'hoto'), escribe lo siguiente sobre los significados que se daban a 'hoto' y 'fucia', vocablos hoy en desuso:

> Hoto. Vocablo castellano antiguo, vale 'hucia', 'fucia' o 'fiducia', conviene a saber 'confianza'; y dice un refrán que refiere el Comendador Griego[131]: 'En hoto del conde, no mates al hombre'. Suelen los espadachines allegarse a las casas de los señores, y ampararse dellos para que las justicias no los castiguen. Esto se usaba más antiguamente, en tiempos de bandos. Agora, a Dios gracias, mucha reformación hay, así en esto como en todo lo demás.
>
> (Covarruvias, *Tesoro de la Lengua Castellana*, 1611: 'hoto').
>
> V. *A cuenta del Conde, no mates al hombre* (Correas).

---

130 Incluyo este refrán en este apartado que trata del ejercicio de la nobleza, porque refleja la protección que muchos nobles solían proporcionar a sus vasallos e, incluso, a siervos de confianza, impidiendo la acción de la justicia que, en muchos casos, estaba personificada en ellos mismos, por ser quienes la aplicaban en nombre del rey.

131 Comendador Griego era sobrenombre que se le daba a Hernán Núñez.

V. *Aunque vivas con el conde, no mates el hombre; morirá el conde, pedirte han el hombre* (Vallés).
V. *Cuando estés con el conde no mates al hombre, que el conde se te irá y el hombre se quedará* (Sbarbi-5 voz 'conde').
V. *Cuando estuvieres con el conde, no mates al hombre; que se morirá el conde, y pagarás el hombre* (Correas).
V. *Cuando vives con el conde, no mates al hombre* (Horozco-1).
V. *En fucia del conde no mates al hombre* (Jiménez, Sbarbi-5).
V. *En hoto del conde, no mates al hombre* (Hernán Núñez, Mal Lara, Covarrubias).
V. *En hoto del conde, no mates al hombre; que morirá el conde y pagarás el hombre* (Correas).
V. *En hoto del conde no mates al hombre; que morirá el conde y pedirte han el hombre* (Correas).
V. *Porque estés sirviendo al conde no mates al hombre, que muere el conde y queda el hombre* (Sbarbi-5).

Sebastián de Horozco glosa el refrán *Cuando vives con el conde, no mates al hombre* con los siguientes versos:

> Quando te vieres privado
> con mucho favor y bienes
> procura ser mesurado
> sin haçer desaguisado
> por la fortuna que tienes.
> Y puede no sé por dónde
> venir tiempo que te asombre
> a lo qual muy bien responde
> *quando vives con el conde*
> *mira no mates al hombre*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [c. 1515-1516]: 514).

La gran cantidad de variantes que presenta este refrán refleja la enorme popularidad que llegó a alcanzar, siendo también abundantes las citas que se pueden encontrar en textos literarios. Veamos un par de ellas. La primera cita pertenece al siguiente texto de *La vida y hechos de Estebanillo González*:

> […] pues una criada barrendera, con quien no había usado de mi comisión, descargó sobre mis hombros media docena [de] escobazos, con que me obligó a besar dos o tres veces la tierra, sin ser parte sagrada. Acudió el mayordomo al son del paloteado y, después de haberse holgado infinito de verme aporreado y tendido en el duro suelo, dándoles a todos razón y a mí baldones, me puso de pies en la calle, dándome con las puertas en la cara, adonde se me vino a la memoria aquel sentencioso adagio de que *en fiucia del conde, no mates al hombre*.
>
> (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1990 [1646]: II, 191).

En la escena VI del acto I de la *Comedia Eufrosina* (1555)[132], del portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1515-1585), encontramos otro ejemplo de uso de este refrán en el siguiente diálogo entre dos de sus personajes: Cariosilo y Andrade.

> CARIOSILO.- Y de la tendera, ¿qué me dices?
>
> ANDRADE.- Que es bonita, y astuta: ninguna vi tan entremetida, y resabida; y es la más segura, y dissimulada muger qué pensé ver, y el cornudillo de su marido me quiso matar, porque me halló un dia hablando con ella dentro en su casa: escapeme con decirle, que la señora me enseñaba unas camisas que le avía ido á comprar.
>
> CARIOSILO.- ¿Y si te cortara las orejas?
>
> ANDRADE.- Si he de hablar la verdad, yo no estaba en cielo, ni en tierra, pero tuve siempre la mano en mi daguilla, y él temióme: mas yo imaginé, que avía hecho la ida, sin venida, como potros a la feria; y mi señor me ha dicho, que si pusiera en mí las manos, que lo hiziera tajadas. Bueno está lo hecho, que la venganza tarda, y es mala de tomar de quien fe guarda, y el gusto que da, es breve; y mas vale salto de mata, que ruego de buenos: porque *quando sirvas al Conde, no mates al hombre, que morirá el Conde, y pagarás el hombre*, y el preso; y el cautivo no tiene amigo. Lo cierto es, que quando me vi fuera, di gracias á Dios; y me acordé, que muchos perros lamen en él el molino, y todo el mal es para el que cogen: ella me tenía advertido de lo que avía de hacer; y como la cosa bien negada, nunca es bien creída, valióme la dissimulación que tuve.
>
> (Ferreira de Vasconcelos, *Comedia Eufrosina,* 1735 [1566]: 98, 99).

439. La nobleza del señor hace bueno al servidor

(RMarín-2, Panizo-2)

Expresa la influencia sobre los servidores de la buena conducta de su señor, pues, debido a que tienden a imitar su comportamiento y a mostrarse agradecidos cuando son bien tratados, sucede que incluso un servidor mediocre puede llegar a ser bueno por la simple influencia de su señor, tal y como enseña el refrán.

Véase n.º 460 «Las mercedes del señor hacen bueno al servidor».

427. Las letras y las armas dan nobleza; consérvala el valor y la riqueza

440. Mátenme hidalgos y no me den vida villanos

(Correas)

Refrán que pone de manifiesto el clasismo y acendrado sentido del honor que regía entre la nobleza.

---

132 Esta comedia fue traducida al castellano por el capitán Fernando de Ballesteros y Saavedra (1576-1657) y publicada en Madrid en 1631.

Los nobles solo consideraban aceptable para su honor la discusión o el duelo con los de su misma clase y consideraban inaceptable e indigno el hacerlo con plebeyos. Tampoco admitían ser salvados o sanados por un plebeyo, pues les ponía en situación de deudores frente a alguien al que consideraban inferior. Cabe precisar que a los médicos acreditados no se les tenía por plebeyos o simples villanos y gozaban de consideración de hidalgos, aunque no lo fuesen. Pero el refranero va incluso más allá cuando pone el acento en el matador, cuando indica que era preferible la muerte a manos de un traidor que la vida a manos de un villano. No se consideraba muerte deshonrosa la debida a la acción de un traidor, aunque este no fuera noble, porque no era consecuencia de un duelo o un enfrentamiento franco con él, sino de una acción cobarde y vil; a todos los efectos un mero asesinato.

Como la idea de estos refranes no había de limitarse a un único estamento, en el refranero hallamos también los de aplicación general: *Mátenme buenos y no me den vida ruines; o malos* y *Mátenme cuerdos y no me den vida necios*.

Finalmente, añado que todos los refranes citados en esta glosa fueron compilados por el maestro Gonzalo Correas, quien recogió también la siguiente copla:

> Principales me den muerte
> y esótros no me den vida,
> porque es cosa desabrida
> de xente de baxa suerte.

441. Nunca vi de cosas menos que de abriles y condes buenos

(Gella-1)

Refrán que denosta a los nobles, comparando a los condes con el mes de abril que, en los países de clima mediterráneo, es considerado como malo, desde el punto de vista meteorológico, debido a su inestabilidad, siendo habitual que días claros y soleados se alternen con otros que son ventosos, lluviosos y fríos.

En cuanto a los nobles, el refrán refleja la opinión del vulgo en la antigua sociedad estamental, donde estos formaban parte de la clase dominante y con frecuencia abusaban de sus privilegios ejerciendo despóticamente su poder.

> V. *Nunca vi de cosa menos que de abriles y obispos buenos* (Hernán Núñez).
> S. *Abriles y condes, los más son traidores*.

442. Quien sirve a duque, marqués o conde acaba por morir en el hospital

(Sbarbi-5, voz 'duque')

«Indica que no suelen ser los más espléndidos los más ricos o poderosos» (Nota de Sbarbi-5). El hospital es el 'asilo' o el antiguo establecimiento benéfico donde se acogía a menesterosos y peregrinos, y se les dispensaba alguna asistencia por tiempo limitado. A él eran llevados los enfermos que se encontraban abandonados en las calles, por carecer de hogar, pero muchos de ellos, fallecían.

443. Ruego de Grande fuerza es que te hace

(Hernán Núñez, Correas)

Los ruegos de los poderosos deben ser tenidos por órdenes. Correas, a diferencia de Hernán Núñez, lo cita poniendo con mayúscula inicial la palabra 'Grande', por lo que parece querer referirse en exclusiva a los Grandes de España. En todo caso, podemos considerar este refrán como una versión castellana del proverbio latino, «Potestas et si supplicet, cogit»[133].

Incluye este refrán la escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés en el siguiente párrafo, perteneciente a su novela *Villamediana*:

> Porque es el caso que yo, Silvestre Nata Adorno, es cierto que fui correo de a caballo de su majestad, pero no lo he dicho todo sino parte, porque era subordinado del conde de Villamediana como correo mayor del reino, y muy cercano a él en todo, como sabía muy bien el de Olivares cuando determinó quitarle la vida. Y como *ruego de grande fuerza es que te hace*, porque quien manda no ruega, y teniendo en cuenta que dádivas quebrantan peñas, y que nadie puede servir a dos amos y contentarlos a entrambos, determiné después de mucho considerarlo el darle muerte al conde con mis propias manos.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 65).

Véase n.º 327 «Ruego de rey, mando es».

3.3. De la apariencia y presunción de nobleza

444. Herradura que chacolotea, clavo le falta

(Autoridades voz 'chacolotear')

La 'herradura que chacolotea' es la que hace ruido al avanzar la caballería, por estar floja o faltarle algún clavo.

«Refrán que reprehende a aquel que habla mucho de su nobleza, o habilidades, con que se da a entender, que el mismo hablar mucho es indicio de que le falta algo para ser cierto» (Nota de *Autoridades*). Alude pues, a quienes gustan de mencionar, cuando tienen la más mínima ocasión, la alcurnia de algunos de sus antepasados con objeto de darse lustre, sin mencionar que tal alcurnia y nobleza a ellos no les alcanza. En otra interpretación, el refrán advierte que el comportamiento desordenado de algunas personas es reflejo de cierto desequilibrio emocional.

Un ejemplo de la última interpretación aparece en la novela de Emilia Pardo Bazán (1851-1921) *El niño de Guzmán*:

> —Tortolear con su esposo y timarse con los que no lo son. Si le parece a usted diremos, en vez de timarse, flirtear: Una palabrita inglesa dulcifica lo más agrio. Los tortoleos con el marido, no desconozcamos que son inconvenientes… Dicen en Méjico: *herradura que chacolotea, clavo le falta…*

133 [El poderoso, cuando suplica, obliga].

> A Nardita le faltan todos los clavos. ¡Se caerá! ¿Usted cree que son tan tontos Manolito Lanzafuerte, Tomás Garcilaso, Fadrique las Navas, Íñigo Santa Elvira y otros caballeritos que forman la corte de la Lobatilla? No van a humo de pajas, no. En Madrid le han puesto a Nardita *señá Bernarda la castañera*, porque dicen que dio la castaña a dos o tres que ya se juzgaban dueños del campo; pero el oficio de vender castañas es peligrosillo; el mejor día se abrasa los dedos… ¡Ja, ja!
>
> (Pardo Bazán, *Obras completas*, 1899: VII, 46).

445. Ojos verdes, duques y reyes

(Correas, RM)

Los ojos verdes son un rasgo genético de origen caucásico que solo presenta un 2 % de la población mundial, de manera que *Ojos verdes, en pocas faces los veredes* (Correas).

Los ojos verdes son más habituales en las mujeres que en los hombres. Se tienen por distinción de clase por ser poco comunes o por ser más frecuentes entre la nobleza, como apunta el refrán. Esto último solo puede ser debido a razones genéticas, por el hecho de que los nobles, debido a su elevado estatus social, han tenido siempre mayores posibilidades que el resto de casarse o relacionarse con mujeres u hombres físicamente atractivos, entre los que suelen contarse quienes tienen ojos verdes.

Cita este refrán la escritora contemporánea, Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-), en el siguiente párrafo de su novela *Las generaciones*. La escena describe cómo el joven don Hernán, primogénito del conde de San Justo y San Pastor y algo calavera, observa y se enamora de doña Sol, hija del marqués de los Zegríes:

> La vio reír con sus amigas en un palco de la Maestranza y se quedó privado y atónito por su belleza y por sus ojos verdes, de forma que lanzó con tino un clavel a su palco y ella le dio las gracias con un gesto de su abanico. Iba ataviada de maja, con una madroñera roja de raso natural de donde pendían madroños negros de seda. Sostenía la red una peineta de carey y las borlitas negras y sedosas le caían sobre la frente y los hombros, prendiéndose en el descote del vestido con un par de claveles encendidos. Era muy alta y tenía el cabello rojizo, peinado en una gruesa trenza que le rodeaba la cabeza como una corona. *Ojos verdes, duques y reyes*, suspiró al verla don Hernán.
>
> (Alonso-Cortés, *Las generaciones*, 2009: 29).

4. De señores, damas y caballeros

'Caballero' es el hombre que va a caballo; también, como indica el *Diccionario*, «el hidalgo de reconocida nobleza», «el miembro de una orden de caballería» o el «que se porta con distinción, nobleza y generosidad».

Del vocablo 'caballero' podría afirmarse que, ya desde sus orígenes, designaba al varón que gozaba de posición social relevante y/o nivel económico desahogado, debido a que, por lo general, el pueblo llano no disponía de medios para adquirir cabalgaduras y se desplazaba siempre a pie. En las batallas de la Edad Media los nobles combatían con espada montados a caballo, lo que llevó a identificar caballero con guerrero noble[134] y caballería con nobleza. Este vínculo que existía entre la nobleza y el ejercicio de las armas a caballo está en el origen de las órdenes militares de caballería y, también, en el de la tradición de 'armar caballero', consistente en investir en el orden de la caballería, mediante una ceremonia, a hidalgos e infanzones que por sus méritos, riqueza o linaje se hicieran acreedores a esta nueva dignidad que los ascendía en la escala social. De este modo, durante mucho tiempo, solo se daba la denominación de caballero al que era de noble linaje; de aquí que se conozca por caballería de un determinado lugar al conjunto de nobles que en él habitan. Con el tiempo el vocablo 'caballero' se comenzó a utilizar también para referirse a quienes gozaban de estima social, únicamente por su prestigio y cualidades personales. Esta derivación nació de considerar a la nobleza como depositaria de las mejores cualidades humanas y presuponer que sus miembros, al pertenecer a un estatus social superior, debían distinguirse por seguir un determinado código de conducta, en el cual la educación, la honestidad y otras virtudes como el sentido del honor, la lealtad o el valor, se consideraban inherentes y recibieron la calificación de caballerescas. Este código se constituyó en una de las señas de identidad de la caballería y, con el tiempo, dio lugar a que fuera tenido por caballero todo aquel que, con su comportamiento y actitud, demostrara seguirlo.

El siguiente diálogo de la comedia *La verdad sospechosa*, de Juan Ruiz de Alarcón (1581-1693), ilustra sobre esta afirmación:

> BELTRÁN.- […] ¿Sois caballero, García?
>
> GARCÍA.- Téngome por hijo vuestro.
>
> BELTRÁN.- ¿Y basta ser hijo mío
> para ser vos caballero?
>
> GARCÍA.- Yo pienso, señor, que sí.
>
> BELTRÁN.- ¡Qué engañado pensamiento!
> Sólo consiste en obrar
> como caballero el serlo.
> ¿Quién dio principio a las casas
> nobles? Los ilustres hechos
> de sus primeros autores.

---

134 Existían excepciones a esta afirmación, como las representadas por los caballeros villanos, denominados, según la época y la región, como 'caballeros cuantiosos o de cuantía', 'caballeros de gracia', 'caballeros de premia' 'caballeros de alarde', 'caballeros pardos', etc., los cuales eran hombres acomodados que disponían de cabalgadura con la que acudir a los alardes y a la batalla.

Sin mirar su nacimiento,
hazañas de hombres humildes
honraron sus herederos.
Luego en obrar mal o bien
está el ser malo o ser bueno.
¿Es ansí?

GARCÍA.- Que las hazañas
den nobleza, no lo niego;
mas no neguéis que sin ellas
también la da el nacimiento.

BELTRÁN.- Pues si honor puede ganar
quien nació sin él, ¿no es cierto
que, por el contrario, puede,
quien con él nació, perdello?

GARCÍA.- Es verdad.

BELTRÁN.- Luego si vos
obráis afrentosos hechos,
aunque seáis hijo mío,
dejáis de ser caballero;
luego si vuestras costumbres
os infaman en el pueblo,
no importan paternas armas,
no sirven altos abuelos.

(Ruiz de Alarcón, *Comedias*, 1852 [1634]: 329-330).

Pese a este código, nunca desapareció la vinculación del vocablo caballero con la nobleza, hasta el punto de gozar de esta consideración todo noble de reconocido linaje ilustre[135], aunque fuera pobre, careciese de prestigio, llevase una conducta impropia y no dispusiera de caballo.

La pertenencia a una orden de caballería confería, y confiere, automáticamente, título de caballero y también, *de facto*, el ejercicio de ciertas profesiones, como la milicia, cuando se ostenta, al menos, categoría de oficial, la judicatura o la medicina, entre otras.

Hoy en día, calificamos como caballero o, en expresión popular, como 'todo un caballero', a aquel varón que ha superado la primera juventud y que, por su aspecto distinguido, buenas maneras, educación y dignidad se hace acreedor a ser tratado con deferencia. La calificación equivalente para la mujer es la de 'dama' o 'señora'.

Esta consideración de caballero, vinculada al aspecto distinguido y a las buenas maneras, ya la ponía de relieve don Quijote cuando, en el capítulo XLIII de la segunda parte de sus aventuras, aconsejaba a Sancho, en vísperas de ir este como gobernador a la ínsula Barataria: «Cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio: que el andar a caballo a unos hace caballeros; a otros, caballerizos» (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 498).

135 A los simples hidalgos, si además eran pobres, no solía reconocérseles condición de caballero y tampoco se les daba esa consideración.

Ser considerado caballero conlleva, desde el siglo XVII, el derecho a recibir tratamiento de ‘don’, salvo que se tenga derecho a uno mayor.

En la milicia actual, además de los militares de carrera, tienen título y consideración expresa de caballeros los cadetes, guardiamarinas y legionarios, siendo referenciados como ‘caballeros cadetes’, ‘caballeros guardiamarinas’ y ‘caballeros legionarios’[136].

Además de caballeros, en este apartado se incluyen los refranes que aluden a los señores, denominación que reciben quienes ejercen el gobierno en un ámbito determinado; las personas respetables y de cierta categoría social; las personas a la que sirven criados, y también las personas que muestran dignidad en su comportamiento y aspecto.

En otro tiempo la palabra ‘señor’ se utilizaba, principalmente, con la primera de las acepciones mencionadas y, en este sentido, era un vocablo muy vinculado a la nobleza, ya que solo los nobles podían gobernar un territorio y tener jurisdicción sobre él. Entre villanos se prefería el vocablo ‘amo’, que alude al propietario de algo y con el que se designaba al dueño de la casa, tierras, etc. Así, se decía: «el amo de estas tierras es Fulano», «el señor de esta comarca es el conde de…», frase esta última con la que se daba a entender que este conde era quien ejercía señorío en dicha comarca. Se sobreentendía que era también propietario de una parte de sus tierras o de todas ellas, pero, si se quería señalar expresamente esto último, se utilizaban ambos términos y podía decirse, por ejemplo: «el amo y señor de estas tierras es…».

A los señores, en tanto que nobles, se presuponía que debían comportarse con distinción y buenos modales; comportamiento que se calificaba como ‘señorío’, palabra que, en este sentido, puede considerarse sinónima de ‘caballerosidad’ o comportamiento de caballero. Sin embargo, hay un matiz que las diferencia: la palabra ‘señorío’ solo se aplica a quienes, además de distinción, tienen cierto poder y/o mucho dinero.

Consta este apartado de varios subapartados, siendo los que contienen más refranes aquellos que relacionan a los caballeros con el dinero («De los caballeros y el dinero» y «Del din y del Don»), seguidos de los apartados «Del ejercicio de la nobleza, la caballerosidad y el señorío» y «De los malos y buenos señores y caballeros». Las razones para esta clasificación son que, para el común de la gente, el aspecto que más les importaba de los caballeros era si tenían dinero y si se comportaban con distinción, sin importarles demasiado su linaje o abolengo; y el otro aspecto que consideraban importante de los caballeros y señores, porque podía afectarles personalmente, era su comportamiento.

136 Con la incorporación de la mujer al ejército, las equivalentes reciben la denominación de ‘damas cadetes’, damas guardiamarinas’ y ‘damas legionarias’.

4.1. Del ejercicio de la caballería, la caballerosidad y el señorío

446. Baldón de señor y de marido nunca es zaherido

(Mal Lara, Hernán Núñez, Correas)

Escribe Mal Lara sobre este refrán lo que sigue: «Quando la afrenta que llaman baldón, viene de persona que tiene poder sobre otro, como de señor a esclavo, de amo a criado, de marido a muger, no es afrenta de tal naturaleza que quede el otro afrentado, a quien se dize, y por eso no es çaherida. Quiere dezir, no se le da en cara con ella al que la recibió, porque púdosela dezir; si la mereció o no, esso es otra cosa».

V. *Baldón de señor, ni de marido, nunca zaherido* (Vallés).
V. *De baldón de señor, o de marido, nunca zaherido* (*Autoridades* voz ‘baldón’).

Sobre esta última variante, podemos leer en el *Diccionario de Autoridades* (1726, voz ‘baldón’): «Ref. que enseña, que la superioridad del amo respecto del criado, y del marido respecto de la muger, es tal, y tan grande, que de ninguna palabra suya, aunque parezca injuriosa, se pueden, o se deben dar ellos por ofendidos».

Es evidente que estamos ante un refrán de otra época, afortunadamente pasada, en las que eran pocas las personas que disfrutaban de libertades y estas, por lo general, ocupaban posiciones de superioridad desde las que ejercían dominio absoluto sobre el resto. El refrán enseñaba que quien tenía dominio sobre otra podía maltratarla de palabra y de obra, con razón o sin ella, sin que esta debiera sentirse afrentada, porque aquella hacía uso de un derecho.

447. Cual es el señor, tal casa pon

(Hernán Núñez, Correas)

Enseña este refrán que la calidad de la casa es reflejo de la de su dueño y señor.

448. Cual es el señor, tal el servidor

(RMarín-1)

Traducción de la paremia latina *Qualis dominus, talis est servus*. Suele suceder que, si el señor es bueno, los servidores también lo son y viceversa. El servidor bien tratado suele mostrar su agradecimiento sirviendo bien a su señor y el que es tratado a baquetazos sirve a la fuerza y sin deseos de agradar.

Además, los criados suelen imitar a sus señores y, si estos son personas dignas y educadas, los servidores adquieren parte de ese señorío, como suele apreciarse en quienes sirven en casas de calidad; pero, si los señores son déspotas y maleducados, los servidores terminan por comportarse de parecida manera. Como dice otro refrán «Ruin señor, cría ruin servidor» (n.º 475).

V. *Tal señor, tal servidor.*
V. *Cual fuere el señor, serán los vasallos.*

Lo cita don Diego de Hermosilla (s. XVI) en la siguiente escena de su obra *Diálogo de los pajes*, en que se trata de la vida que a mediados del siglo XVI llevaban en los palacios:

> GUZMÁN.- De ese mismo parecer soy yo. Ahora os podéis tornar a lo que tratábamos. Veamos cómo os entabláis en el señorío.
>
> GODOY.- Ninguno puede gobernar bien a otro, si él y su casa andan mal gobernados, mayormente los señores, cuya vida y costumbres y de sus familias son reglas y leyes por donde el pueblo se rige; y así está escrito que *cual fuere el señor serán los vasallos*.
>
> GUZMÁN.- Yo he visto practicar eso a algunos grandes señores y entiéndenlo los Obispos y curas que han de enseñar al pueblo con palabras y ejemplos, diciendo que a ellos la gobernación de lo temporal les está encomendada.
>
> (Hermosilla, *Diálogo de los pajes,* 1989 [c. 1571]: 105).

Véase n.º 338 «Cual es el rey, tal es la grey», n.º 450 «Cual es el señor, tal la compaña».

449. Cual es el señor, tal es su galardón

Enseña que un señor muestra su calidad humana a través de los regalos o premios que da a sus subordinados, pues el regalo es signo de que sabe reconocer un mérito o agradecer un servicio, y también lo es de su generosidad y del aprecio que siente por la persona a la que se lo hace.

Se cita este refrán en *Los sermones en romance* del manuscrito 40 (siglo XV) de la Real Colegiata de San Isidro de León:

> E, por ende, señores, veyendo los justos e los santos que sirven a Dios que los terrenales han tantos trabajos solamente por la vida corporal, ellos cobdiciando ser herederos de la gloria celestial, métense trabajo grande e a jornal con Dios, que es señor durable para sienpre jamás, el qual vos llama e a nos también de cada día por evangelista sant Matheo, diziendo ansý: «Yt vosotros a la mi viña e lo que fuere justo por vuestro trabajo yo vos lo daré». E esta viña a donde nos Dios enbía es la santa madre Igleia; el trabajo que han los que aquí vienen es aquello que Dios mandó por el evagelista sant Matheo, diziendo así: «Id por todo el mundo et pedricat el evangelio a toda creatura e aquél que creyere e fuere babtizado será salvo». Cata aquí el trabajo de aquesta viña, que es la Igleia de paraýso, vida eternable para siempre; que *qual es el señor, tal es el su gualardón*. […].
>
> (*Sermones en romance*, 2002 [s. XV]: 201).

450. Cual es el señor, tal la compaña

(Seniloquium)

Por ‘compaña’ en este refrán debe entenderse ‘criados’ o ‘servidores’. El refrán enseña que estos suelen ser, en cierta medida, reflejo de lo que es su señor. De manera que, si este se comporta

despóticamente, los criados suelen hacer lo mismo con aquellos otros que les están subordinados y, si, por el contrario, su señor es persona afable y educada, sus criados procuran serlo también.

Cita este refrán el historiador Gonzalo García de Santa María (1447-1521) en su traducción de la obra *Postilla super epistolas et evangelia* del dominico Guillermo de París (s. XV), publicada en 1485 con el título *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*:

> No dize delas cosas preciosas (que caýan dela mesa del rico) enlo qual se muestra la grandíssima crueleza del rico, que dexaua perder aquello con que el pobre se podía sustentar (e ninguno gelas daua) ca *tal qual es el señor, tal es su compaña*.
>
> (García de Santa María, *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*, 1908 [1485]: 145).

Véase n.º 338 «Cual es el rey, tal es la grey», n.º 448 «Cual es el señor, tal el servidor».

451. De grandes señores, grandes favores

(RMarín-1)

Enseña este refrán que puede ser razonable confiar en recibir grandes favores de aquellos que, por su poder, pueden hacerlos. En otra interpretación, enseña que también está dentro de lo posible que los poderosos demanden grandes favores a quienes son directos subordinados suyos o a otros que, sin serlo, están socialmente por debajo.

V. *De grandes señores, grandes mercedes se esperan* (Cervantes).

En el capítulo trigésimo segundo de la segunda parte del *Quijote*, Cervantes utiliza esta variante en una escena en la que Sancho Panza pide a una duquesa ser armado caballero:

> Creyeron los apicarados ministros, y aun el maestresala, que venía con ellos, que la duquesa hablaba de veras, y así, quitaron el cernadero del pecho de Sancho, y todos confusos y casi corridos se fueron y le dejaron; el cual, viéndose fuera de aquel a su parecer sumo peligro, se fue a hincar de rodillas ante la duquesa y dijo:
>
> —*De grandes señoras, grandes mercedes se esperan*: esta que la vuestra merced hoy me ha fecho no puede pagarse con menos sino es con desear verme armado caballero andante, para ocuparme todos los días de mi vida en servir a tan alta señora. Labrador soy, Sancho Panza me llamo, casado soy, hijos tengo y de escudero sirvo: si con alguna destas cosas puedo servir a vuestra grandeza, menos tardaré yo en obedecer que vuestra señoría en mandar.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 1615: 464).

452. De lo que eres señor, eres mantenedor

(Sacristán-2, RMarín-1)

Quien tiene algo debe cuidarlo y conservarlo.

‘Mantenedor’ es un vocablo utilizado para referirse a quien sustenta, defiende o protege algo o a alguien.

Antiguamente, el noble que ejercía autoridad en un señorío era su mantenedor y tenía la obligación de conservar y defender sus tierras, impartir justicia y, también, proteger a todos sus vasallos y siervos. Asimismo, se calificaba como mantenedor de un determinado castillo a su alcaide; del Papa se decía que era el 'mantenedor de la Fe', y del rey que era el 'mantenedor del reino', etc.

En una justa o combate singular, recibía la denominación de 'mantenedor' el caballero que entraba primero en el campo con sus armas y desafiaba a combatir a otros, a los que se denominaba 'aventureros'. Aquel que vencía quedaba 'señor del campo' y, por ello, se convertía en su mantenedor, obligándose a luchar con cualquier otro caballero aventurero que entrase, haciendo bueno el refrán que glosamos, *De lo que eres señor, eres mantenedor*, sin que esto quiera significar que el refrán proceda del deporte caballeresco.

En las carreras de sortijas, mantenedor era el caballero que desafiaba a los demás a 'correr lanzas' y, en los torneos o carruseles, eran mantenedores todos los caballeros que formaban parte de la cuadrilla que iniciaba el desafío y estaba dispuesta a enfrentarse a las restantes cuadrillas de aventureros.

Hoy se dice coloquialmente 'quedar señor del campo' para indicar que hemos derrotado a todos nuestros rivales en una discusión, negocio, etc. Como al campo donde se combatía también se le denominaba 'palenque', 'liza' o 'estacada', hoy en día continuamos utilizando, también en sentido coloquial, las expresiones 'entrar en liza', para aludir al hecho de intervenir en una discusión o confrontación, y 'quedarse en la estacada', para aludir al hecho de quedarse uno solo frente a alguien con el que tiene que confrontar o, por extensión, en una situación difícil.

453. Donde fuiste paje, no seas escudero

(Hernán Núñez, Correas, Jiménez, Sbarbi-1)

«Por evitar el menosprecio» (Nota de Hernán Núñez). «Para evitar menosprecio» (Nota de Correas).

V. *Donde fuiste escudero, no seas caballero* (RMarín-2).

Sucede con frecuencia que, si alguien asciende de categoría y permanece entre las mismas personas, estas sigan tratándole como antes sin reconocerle plenamente su nuevo estatus. También puede suceder que despierte la envidia en algunas personas de su entorno, lo que por lo general suele acarrear malas consecuencias.

En la Edad Media el acceso a la caballería comenzaba por el rango de paje, al que seguía el de escudero y, finalmente, el de caballero.

Entre los ocho y los doce años, era habitual que los jóvenes pertenecientes a familias nobles fueran puestos a disposición de su señor natural o de algún pariente o caballero importante, para servir en calidad de pajes. En sus ratos libres, se ejercitaban en el manejo de las armas y de la equitación. Transcurridos unos años, cuando ya el paje había adquirido cierta destreza, comenzaba a acompañar a su señor en calidad de escudero, encargándose de cuidar sus armas y caballo.

Debemos tener en cuenta que el escudero, al que también se conocía como paje de lanza o de armas, frecuentemente no era más que un simple sirviente. Sin embargo, el hecho de que muchos de ellos tuvieran, por su origen, la condición de hidalgos y que por ser segundones nunca accedieran a

mayor rango y permanecieran toda su vida ejerciendo de escuderos, dio lugar al error de considerar que 'escudero' e 'hidalgo' actúan siempre como sinónimos.

El escudero tenía derecho a portar espada, aunque sin ceñir a la cintura, sino a llevarla colgada de un tahalí, y espuelas de plata. Cuando pertenecía a la nobleza podía ser armado escudero en una sencilla ceremonia, pero lo más frecuente era que comenzase a ejercer sus cometidos sin más. Para alcanzar la condición de caballero, sin embargo, era necesario cumplir ciertos requisitos y ser armado, conforme a la tradición de la caballería.

Esta tradición, que procede de los antiguos ritos de entrega de armas a los jóvenes que alcanzaban la edad para ser soldados, es de origen centroeuropeo y parece ser que su práctica se remonta al siglo XI o XII. El rito, aunque con ciertas diferencias, dependiendo de la época y el lugar, mantuvo ciertas características a lo largo del tiempo. La víspera, el aspirante se bañaba y permanecía en ayunas velando sus armas durante todo el día y toda la noche, cubierto únicamente por una túnica blanca (de aquí proceden las expresiones 'Velar las armas' y 'Pasar la noche en blanco'), al tiempo que rezaba y se encomendaba a Dios, rogando que le ayudase a cumplir con los preceptos de su nuevo estado y a ser un buen caballero, digno de tal honor. A primera hora de la mañana se celebraba la Eucaristía y, a continuación, el acto propiamente de armarle caballero, en el que al aspirante, vestido con su arnés, se le tomaba juramento de que estaba dispuesto a morir en defensa de su rey, de su ley (fe católica) y de su grey. Después se le daba una pescozada como símbolo del último ultraje que habría de recibir, se le entregaban las espuelas doradas y el padrino le ceñía la espada, dándole con ella, antes de envainarla, un golpe en la espalda (espaldarazo). Finalizada la investidura se celebraba un banquete.

Los aspirantes a caballeros debían ser de origen noble o, en su defecto, pecheros de notable solvencia económica, a ser posible, y/o que se caracterizasen por su valor en el combate y defensa de los ideales de la caballería.

La dignidad de caballero confería, de manera automática, la condición de hidalgo a los que no lo eran y, por lo tanto, la de noble, aunque fuera de rango menor. Por consiguiente, podía gozar de gran parte de los enormes privilegios de la nobleza, entre ellos la exención de pechar o pagar impuestos. Durante los siglos XVI y XVII la necesidad de dinero que tenía la Corona española hizo que muchos pecheros accediesen a la ansiada hidalguía por simple compra del título.

454. El señor que ha de ser servido ha de ser sufrido

(Hernán Núñez)[137]

Refrán que enseña que el señor debe tener fuerza, entereza y resignación para afrontar los inevitables problemas que ocasiona el gobierno de quienes le sirven. Alude, de manera especial, a los reyes y altos gobernantes, de quienes se espera gran fortaleza y capacidad de sufrimiento para tener éxito en el gobierno de su pueblo y afrontar proyectos y empresas elevadas.

V. *El señor que ha de gobernar y ser servido ha de ser sufrido* (Correas).

---

137 Hernán Núñez, en la glosa al refrán *Matrimonio ni señorío, ni quieren furia ni brío*, escribe textualmente: «El matrimonio quiere luenga deliberación y el señor que ha de ser servido, ha de ser sufrido, como dice otro refrán».

V. *Quien ha de ser servido ha de ser sufrido* (Vallés, Hernán Núñez).
V. *El que ha de servir ha de sufrir; el que ha de ser servido ha de ser sufrido* (Correas).
V. *El señor que ha de ser servido ha de ser sorbido* (Correas).

En esta última variante, la primera parte lo mismo puede referirse a la persona a la que, por su calidad, se le sirve la comida en la mesa o a aquella otra que, por razones de edad o enfermedad, tienen que darle la comida. Pero la segunda parte genera más dudas sobre el modo de interpretarla: ¿quiere decir que el criado que sirve la comida debía sorber la sopa o caldo que cayera sobre la ropa de su señor?

Sorber el líquido directamente de la ropa, justo después de que cae sobre ella, es más eficaz para evitar manchas que limpiarlo con un trapo. Pero… ¿Era esto habitual? De ser así, el refrán alude al señor al que se le da la comida, directamente, en la boca y enseña que termina por mancharse la ropa y ha de ser sorbido, figuradamente limpiado. Sin embargo, también pudiera ser que el vocablo 'sorbido' sea solo un aldeanismo, resultante de una mala transmisión o transcripción de 'sobrio', en cuyo caso lo que el refrán vendría a decir es que el señor que ha de ser servido, ha de ser templado y moderado en el comer y beber. Interpretación que parece darle el escritor y periodista Tomás Borrás y Bermejo (1891-1976) en el siguiente texto:

> Era el Duque-Conde valiosísimo vasallo del monarca, con ínfulas más que rueda de pavos, Júpiter jupiterno de la Corte, puedelotodo, señor con más señorío que aquel que decían *señor que ha de ser servido, ha de ser sorbido* mintiendo el refrán, porque éste sorbía y no dejaba del caldo ni escurriduras. Con lo que era más odiado que Chichirimanga.
>
> (Borrás y Bermejo, *Rueda de colores: cuentos*: 1962: 110).

Es posible que 'sorbido' sea solo una mala transmisión o transcripción de 'sufrido', habida cuenta de que existe la forma *El señor que ha de ser servido, ha de ser sufrido*.

455. El ser señor no es saber; mas eslo el saberlo ser

(Correas)

La sabiduría no es suficiente para ser un verdadero señor, ya que solo lo es quien se comporta como tal. Se utiliza para aludir a quienes, por su formación, se presupone que saben cómo tiene que comportarse un señor y, sin embargo, no actúan como tal.

V. *El ser señor no es saber; es señor saberlo ser* (Correas).

En su novela caballeresca *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* Manuel López Flores (1903-1979) proporciona un buen ejemplo de uso de este refrán:

> Si bien al señor Palatino aquí presente, como lo tomó tan temprano salió bien con el oficio de caballero, al no venirle de ayer acá, que de lejos lo trae el ser señor, así debe buscar vuesarced lo que más arme con su naturaleza.
>
> Piense que con lo que Pedro sana y convalece, Domingo adolece, y que *el ser señor no es saber es señor, saberlo ser*. Recuerde el refrán: «Cada cual a su natural se debe acomodar y aplicar», debiendo por tanto escoger el oficio que más le arme, no intentando poner mano en todo, pretender vacío que no

> hinche ni ocupar lugar que venga ancho, siendo así que todos venimos acomodados a los oficios para que estamos deputados. ¡Ese medra, que cual nació tal se emplea!, que es decir, que se da a lo que es inclinado de su natural, y persevera en el oficio que comenzó, y, pues, la sangre se hereda y el vicio se pega, no deseéis por imposible convertiros de la noche a la mañana en noble por ser cosa tan fuera de vuestra profesión, que las honras se han de merecer y no buscar sin merecimientos, por lo que no debéis afectar sangre noble, pues bien se está San Pedro en Roma, aunque si podéis intentar despegaros de la del tan molesto compañero como lo es la afición a la bebida.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 200).

456. En la mesa y en el juego se conoce al caballero

(RMarín-4, RM)

En la mesa y comiendo es donde mejor se aprecian la educación y buenos modales, así como en el juego, pues el afán de ganar o la frustración por la derrota hacen que muchas personas no se comporten con educación. Solo los verdaderos caballeros mantienen la compostura durante su desarrollo, en la victoria o en la derrota.

V. *En la mesa y en el juego se conoce a los caballeros* (RMarín-2).
V. *En la mesa y en el juego conócese al hombre luego* (RMarín-2).
V. *En la mesa y en el juego la educación se ve luego* (RMarín-4).

El escritor vasco Práxedes Diego Altuna (1865-1931), en su libro *María del Coro: toma, saqueo y destrucción de la Ciudad de San Sebastián, el 31 de agosto de 1813*, que describe un episodio de la guerra de la Independencia, cita este refrán:

> Como que los mismos contertulios á falta de asuntos, porque la ciudad verdaderamente estaba suspensa en su vida, habían echado mano de las cartas y entretenían el tiempo jugando al mus los que jugaban y de mirones y criticones los que no jugaban. La partida más frecuente vino á constituirse luchando por un lado Bengoechea y Joshe Mari y por el otro Urbiztondo y Delavigne.
>
> Se ha dicho y se ha dicho muy bien que *en la mesa y en el juego se conoce á los caballeros*; y en nuestra opinión jugando, en efecto, da á conocer el más disimulado todo el fondo de su carácter. Así aparecía zumbón y dicharachero don Fermín; reposado y verdadero don Manuel; barulloso y un tantico aficionado á las trampas Delavigne; y sereno é inteligente Joshe Mari.
>
> (Diego Altuna, *María del Coro*, 1913: 273).

457. Entre caballeros no ha de haber pesadumbre

(Correas)

«Dicen esto entre amigos por gracia, metiendo paz en burlas» (Nota de Correas).

No haber pesadumbre es lo mismo que no haber riña o contienda que ocasione desazón o disgusto.

El refrán es una exhortación y también un consejo a los caballeros para que busquen arreglar sus diferencias de buenas maneras, insinuando que esa es la forma en que deben de hacerlo quienes lo son o por tal se consideran.

439. La nobleza del señor hace bueno al servidor

458. La sciencia non ebota el fierro de la lança, ni fase floxa la espada en la mano del cavallero

[La ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero]

(Santillana)

En este refrán y las variantes que se muestran, 'embotar' es hacer romos los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes; lo que representa tanto como inutilizarlas; 'ciencia' actúa como sinónimo de 'sabiduría'; 'pluma' actúa como metonimia representativa de las profesiones en las que se utiliza la escritura y se manejan documentos y libros, como las de magistrado, escribano, docente, etc., siendo, quienes las desempeñan, personas a las que se presupone una elevada cultura; 'lanza' actúa como metonimia representativa de la milicia, profesión que se considera alejada, en términos culturales, de las anteriores, aunque esto no impide que pueda haber, entre quienes la ejercen, personas aficionadas al estudio y de elevada cultura, como recuerdan estos refranes. Así pues, figuradamente, este refrán enseña que el conocimiento y el estudio no inutilizan al hombre para la profesión o ejercicio de las armas ni lo hacen menos valeroso. Lo cita Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, en el *Prohemio de los Proverbios* o *Centiloquio* (1437); se trata de una de las más tempranas alusiones proverbiales en castellano a la relación entre las armas y la ciencia o sabiduría.

> E aun si a Vuestra Exçellençia plaze que tanto non nos alexemos de las vuestras regiones e tierras, del Çid Ruy Días e del conde Fernán Gonçales e de la vuestra clara progenie el rrey don Alfonso el Magno, el rrey don Ferrando, el qual ganó toda la mayor parte de la vuestra Andaluzía. Nin cale que olvidemos al rrey de gloriosa memoria don Enrique, vuestro quarto avuelo, commo las ymágenes de aquéllos o de los tales, —assí como dize Séneca en una epístola suya a Luçilio— sienpre deven ser ante vuestros ojos.
>
> Ca çiertamente, bienaventurado Prínçipe, assí commo yo este otro día escrevía a un amigo mío: «*la sçiencia non enbota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero*».
>
> (López de Mendoza, *Obras completas,* 1988 [1437]: 218-219).

V. *La ciencia no embota la lanza* (Correas).
V. *La pluma no embota la lanza* (Covarrubias voz 'embotar').
V. *No embota el saber la lanza* (Sbarbi-5 voz 'lanza').

Encontramos una cita de la última forma entre los últimos versos de las *Coplas de Pedro de Mercado*, que figuran en *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (ca. 1491-1554):

> Aqueste excellente tan buen cavallero
> a quien de su casta s'esmalta el saber,
> la ciencia es esmalte de tal rosicler,
> la casta el fino oro, qu'es el verdadero.
> De casa y linaje de Silva heredero,
> felice en las obras, pues es Feliciano,

> al cual yo suplico que mi torpe mano
> perdone guiada por seso grosero.
> Y mira, letor, con gran diligencia,
> no passes liviano por esta gran obra,
> pues lo que falta de grande le sobra
> assí en el estilo y en buena sentencia;
> y aliende de ver su grande excelencia,
> vieras el refrán complido y entero:
> *no embota el saber la lança* al guerrero
> donde es la nobleza tan llena de ciencia.
>
> (Silva, *Segunda Celestina*, 1988 [1534]: 110).

La forma *La ciencia no embota la lanza* es citada por el doctor Juan López de Palacios Rubios[138] (1450-1524) en su *Tratado del esfuerzo bélico heroico*:

> Por esto decía un gran sabio que no habían de aconsejar en cosa de guerra, salvo los que habían de pelear en ella; por esta causa fue reprehendido Periandro que seyendo médico famoso quiso hazer versos y de buen médico quiso ser mal poeta. Ansí que yo me debiera excusar de hablar en esta materia, como hombre no exercitado ni experimentado en ella, como quiera que *la ciencia no embota la lanza*, e algunas veces los letrados tienen alguna experiencia de los trabajos y peligros bélicos.
>
> Verdad es que las cosas del esfuerzo, mejor se aprenden y saben por ejercicio y experiencia que por escrito; por tanto, los lacedemonios guardaban las leyes de la fortaleza, y no las tenían escritas, ni las daban a los mancebos para que las leyesen.
>
> (López de Palacios Rubios, *Tratado del esfuerzo bélico heroico*, 1524: fol. III v.-r.).

El siguiente texto del siglo XVI profundiza en la idea que expresan estos refranes. Alude al interés por la buena relación entre las armas y las letras, ciencia o sabiduría[139] que surgió en el Renacimiento. Pertenece a la obra *Diálogo de los pajes* de Diego de Hermosilla, en la que dos personajes, Guzmán y Godoy, dialogan sobre la conveniencia de que los caballeros reciban una buena instrucción:

> GODOY.- *La ciencia todos dicen que nunca embota la lanza* y adorna mucho a los señores y principales: que D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, en nuestros días no fue tenido en menos por ser bachiller en derecho, antes pienso le sirvió no poco ser estimado de su Rey, amado de los suyos, temido de sus enemigos y habido por padre de todos, como sus obras dieron testimonio. Letras supieron el Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, D. Jorge Manrique y don Enrique de Villena, cuyos libros quemados llora el poeta Juan de Mena, con los cuales esclarecieron su caballería e hicieron sus famas inmortales; y sin esto podríamos traer muchos ejemplos de grandes capitanes y príncipes españoles y extranjeros que se preciaron así de las letras como de las armas, y no ganaron menor gloria en lo uno que en lo otro.
>
> (Hermosilla, *Diálogo de los pajes,* 1989 [c. 1571]: 137-138).

---

138 Palacios Rubios (1450-1524) fue un jurista español cuyo verdadero nombre era Juan López de Vivero.

139 En los refranes y en el lenguaje coloquial, los términos ‘letras’ y ‘ciencia’ se utilizan, frecuentemente, como sinónimos de ‘sabiduría’.

Para finalizar, se incluye un poema sobre lo mismo, del poeta tardo medieval Fernán Pérez de Guzmán (1377-1379), tío del famoso Marqués de Santillana[140]:

> Proverbio vulgar de España
> es que dize que la espada
> de la arte e de la maña
> quiere ser acompañada,
> pues si va la lanza errada,
> sin la industria e arte,
> conviene que en esta parte
> la sçiençia sea notada.
>
> (López de Mendoza, *Obras completas,* 1988 [s. XIV]: 218).

459. Las letras al caballero no embotan la lanza

(Horozco-1)

El vocablo 'letras' suele utilizarse como sinónimo de saber y de ciencia, por el hecho de que la lectura es uno de los medios más importantes para adquirir sabiduría.

Este refrán es propio de una época en la que el dominio de las artes marciales solía considerarse fundamental en la formación de un caballero. Solo las familias de calidad procuraban que sus vástagos recibiesen, además, una formación completa que entonces solía fundamentarse en el aprendizaje del latín y otras disciplinas humanísticas.

V. *Las letras no embotan la lanza* (Horozco-2, Vallés, Correas, Valdés).
V. *Las letras no embotan la lanza; antes la acicalan* (RMarín-2).
V. *Letras no embotan la lanza; al contrario, la realzan* (RMarín-1).

Por su interés, incluyo, a continuación, la glosa que hace Sebastián de Horozco de la variante *Las letras no embotan la lanza*:

> Quiere dezir este proverbio que por más valiente y animoso y diestro que sea un caballero para la guerra no le daña ni empeçe ser letrado y leído. Antes le puede aprovechar y aprovecha mucho contra la común y neçia opinión de los françeses los quales tienen solamente las armas en mucho de tal manera que no sólo no estiman la doctrina mas aún la aborreçen y despreçian a los hombres letrados como a gente baxa. Y quando quieren dezir a alguno una injuria le llaman estudiante. Mas si ellos lo entendiesen bien, no sólo *las letras no embotan la lança* ni impiden las armas mas dále mucho lustre. Y es grand feliçidad ser uno buen caballero y letrado porque las letras sin duda son un don singular de Dios enviado por su gran liberalidad a nosotros desdel çielo. Y podríamos aquí traer infinitos exemplos de muchos capitanes antiguos los quales todos ennobleçieron las armas con las letras.
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: II, 431-432).

---

140 Este poema pertenece a la obra de Pérez de Guzmán, *Loores a los claros varones de España*, que suele incluirse en las ediciones de obras del marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza.

Juan de Valdés (1509-1541) en su *Diálogo de la Lengua* proporciona la siguiente ilustración para este refrán. En el texto que sigue, dialogan tres personajes, Coriolano, Valdés y Torres[141]:

> VALDÉS.- También era Julio César de vuestra professión, pero no tuvo por cosa contraria a ella con la pluma en la mano escrivir de noche lo que con la lança hazía de día, de manera que la professión no os escusa. ¿No avéis oído dezir que *las letras no embotan la lança*?
>
> TORRES.- Vos dezís muy bien y yo lo conozco; dadme a mí el sujeto que tuvo César, que scrivía lo que él hazía y no lo que otros dezían, y estonces veréis si tengo por deshonra escrivir; pero porque parece que scrivir semejantes cosas a ésta pertenece más a hombres de haldas que de armas, no me he querido poner en ello.
>
> (Valdés, *Diálogo de la Lengua*, 1990 [1535-1536]: 126-127).

Por su parte, don Sebastián de Horozco glosó este refrán (*Las letras al caballero no embotan la lanza*) con los siguientes versos:

> El saber y la prudencia
> a nadie puede dañar
> y según muestra experiencia
> en el generoso sciencia
> es sobre el oro dorar.
> En todo se dirá entero
> quien linaje y sciencia alcança
> y es decir muy verdadero
> que letras al caballero
> no le embotarán la lança.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 331).

Véase n.º 458 «La sciencia non enbota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero».

460. Las mercedes del señor hacen bueno al servidor

(Horozco-1, RMarín-1)

Enseña este refrán que el buen trato y los regalos motivan a servir bien. Se trata, como podemos apreciar, de un refrán muy parecido al que dice «La nobleza del señor hace bueno al servidor» (n.º 439); sin embargo, no debemos considerarlos equivalentes, pues este último pone el acento en las condiciones personales del señor y el que glosamos, únicamente, en el aspecto material del comportamiento que tiene con sus servidores.

Sebastián de Horozco recoge este refrán y lo glosa, como acostumbra, con unos versos. Veámoslo:

---

141 Este personaje en unas ediciones aparece nombrado como Torres y en otras como Pacheco.

Si el que sirve está pagado
del señor copiosamente
siendo assí remunerado
cierto es que está obligado
a le ser muy obediente.
Raçón es que tenga amor
porque no se diga en vano
las mercedes del señor
haçen bueno al servidor
y más contento y ufano.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 332).

461. Ninguno de otros es señor si no lo es del corazón

(Correas)

Enseña este refrán que la ascendencia sobre los demás solo se alcanza cuando se conquista su corazón, es decir, su afecto.

462. No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser

(Caro y Cejudo)

Enseña este refrán que la consideración de señor que se le otorga a alguien es consecuencia de sus cualidades, virtudes y comportamiento, más que de sus orígenes.

V. *No es señor el que señor nace, sino el que serlo sabe* (RMarín-2).
V. *No es señor el que señor nace, sino quien lo sabe ser.*

Luis Vélez de Guevara (1579-1644) utiliza esta última variante del refrán en la siguiente escena, perteneciente a la jornada I de su obra *Reinar después de morir* (1622):

PRÍNCIPE.- Id con Dios.

MÚSICO.- El cielo dé
a vuestra Alteza, señor,
un siglo de vida, amén.

PRÍNCIPE.- Id con Dios.

MÚSICO.- ¡Qué gran valor!

OTRO.- ¡Qué cordura!

MÚSICO.- Octavio, ven,
no es señor nace,
sino quien lo sabe ser.

(Vélez de Guevara, *Reinar después de morir*, 1622: I).

Otra cita de este refrán aparece en la histórica carta que el escritor mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) envió, con fecha 29 de septiembre de 1821, al general Agustín de Iturbide (1783-1824), que, desde el día anterior, era presidente de la Regencia del Imperio mexicano, recién independizado de España. En la carta, Fernández de Lizardi anima a Iturbide a proclamarse emperador de México, lo que hizo pocos meses después, en mayo de 1822:

> Ni se diga que vuestra excelencia no desciende de sangre real, porque eso es una preocupación tan vieja como ridícula, pues *no es señor el que nace sino el que lo sabe ser*, y sólo vuestra excelencia ha sabido ser el libertador de su patria.
>
> (Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano al excelentísimo señor general del ejército imperial americano don Agustín de Iturbide*, 1821).

475. Ruin señor, cría ruin servidor

463. Señores lo dan y servidores lo quitan

(Horozco-1)

Se emplea cuando un beneficio, otorgado o que va a ser otorgado por un señor, es anulado por la acción o la influencia de quienes le sirven y tienen cercanía con él. Por lo general, se debe a que desea el beneficio para sí mismo.

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

> Aunque quieren los señores
> haçer liberalidad
> no faltan intercesores
> que por sus propios fabores
> les quitan la boluntad.
> Y los que más cerca están
> para sí lo solicitan
> por lo qual dice el refrán
> que los señores lo dan
> y serbidores lo quitan.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 583).

V. *Señores lo dan y siervos lo quitan* (RMarín-1).
V. *Señores lo dan y siervos lo lloran.*

(RMarín-2) Se utiliza esta última variante cuando un beneficio otorgado por una autoridad o un poderoso es mal administrado y/o provoca conflictos entre quienes lo reciben.

Veamos un buen ejemplo de uso de este refrán en la carta que el sacerdote y diplomático Pedro de La Gasca (1493-1567) hace pública a finales de noviembre de 1546, poco después de llegar a tierras americanas. Para comprenderlo, recordemos que, en octubre de 1544, Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador Francisco Pizarro, que había fallecido tres años atrás, y los encomenderos

del Perú se alzan en contra de la autoridad real, debido a la promulgación de una ley que suprimía las encomiendas hereditarias y el trabajo personal de los indios.

El rey, enterado de la rebelión, restableció las encomiendas hereditarias y envió al sacerdote Pedro de La Gasca, con plenos poderes para pacificar. La Gasca llegó a Panamá en agosto de 1546 y se puso inmediatamente manos a la obra, logrando que muchos partidarios de Gonzalo, que ya no veían utilidad en continuar la lucha, se pasaran a sus filas. Finalmente, las tropas leales al rey derrotaron a los últimos pizarristas en la batalla de Jaquijahuana, el 9 de abril de 1548. Y, al día siguiente, Gonzalo Pizarro y el resto de capitanes rebeldes fueron ajusticiados.

> Porque podrán bien creer, que pues he venido tantas leguas y con tanto trabajo y riesgo de mi salud y vida; en el postrer tercio de mis dias, con desseo de ponerlos en paz y sossiego, y de quitarles la inquietud y desventura, que tan á costa de vidas, en esse Reyno ha avido y ay; que de buena gana yría este poco de camino que de aquí á essa tierra me resta, á effectuar este mi buen desseo, que como Christiano, próximo y natural de vuestras mercedes me trae: y que á medida dél sería tan largo, en usar las provisiones en bien de todos los de essas partes, quanto lo fue nuestro Rey en cometerme sus vezes. Demanera que no se pudiesse dezir por mí el refrán. *Señores lo dan y siervos lo lloran*.
>
> (*Colección de documentos inéditos para la historia de España,* 1842-1896: XLIX, 20-21).

4.2. De la apariencia y presunción de caballería o señorío

464. En casa, como porqueros; y en la calle, como caballeros

(Sbarbi-5 voz 'casa', RMarín-1)

Refrán con el que se alude a quienes, en la calle o en público, visten con lujo, se dan tono y gastan buenos modales, mientras que en su casa apenas tienen para comer y/o se comportan de manera deleznable, propia de gente baja y ruin.

Se consideraba que el oficio de porquero era vil e indigno de ser ejercido por personas de bien, por lo que se daba por hecho que los porqueros eran personas de baja extracción, incultas, zafias y de espíritu ruin. La realidad desmentía en algunas ocasiones esta calificación social y no eran pocos los porqueros que mostraban tener mayores virtudes y nobleza que muchos de aquellos que disfrutaban de la condición y/o la consideración de caballeros sin serlo verdaderamente.

465. Para trato, los peores, los pretendidos señores

(Sbarbi-5 voz 'trato', RMarín-1)

Refrán que advierte sobre los nuevos ricos y otros que, plenos de fatuidad, gustan de pasar por verdaderos señores sin serlo.

Quienes intentan aparentar un señorío que no tienen suelen ser personas ambiciosas e ignorantes que piensan que es propio de señores comportarse grosera y despóticamente con quienes, en su opinión, están socialmente por debajo.

Fernán Caballero (1796-1877) proporciona una cita de este refrán en la siguiente escena del capítulo V de su novela *Simón verde*:

> —Águeda, la decía Julián; ¿á qué tienes tú que salir de tu casa, en la que estás arrecogida como moza recatada, é irte á la de esas gentes forasteras? Dígote, que ella con sus perifollos y sus dijes, que parece que están jurando en falso; y él con su aire finchado y altanero, me parecen gente de historia. Y tén presente que dice el refran, que *para trato, los peores, los pretendidos señores*.
>
> —Voy, repuso Águeda, porque me lo dijo mi Padre, y que estoy ganando allí unos cuartos para echarle encima un *rocioncito* de ropa; ¡que bien lo necesita el pobrecito mio!
>
> (Fernán Caballero, *Cuadros de costumbres*, 1857: 69-70).

466. Pompa de señores, concurso de acreedores

(Cejador, RMarín-2)

La pompa o vana ostentación, propia de personas que gustan aparentar una posición social mayor de la que les corresponde, suele llevarlas a la quiebra e insolvencia, debido a que, para mantener fausto y grandeza, suelen gastar por encima de sus posibilidades.

'Concurso de acreedores' es una expresión jurídica que designa el juicio universal para aplicar los haberes de un deudor al pago de sus acreedores. Tiene lugar el concurso de acreedores después de una suspensión de pagos o de una quiebra.

467. Señoría de Italia y Don de España no valen una castaña

(RMarín-1)

Se alude a la poca distinción que aportan estos tratamientos.

En España, el tratamiento de 'Don' que, inicialmente, solo se daba a la alta nobleza, con el tiempo fue generalizándose y, posiblemente por influencia judía, comenzó a ser utilizado también por los plebeyos, perdiendo gran parte de su distinción. Algo parecido sucedió en Italia con el tratamiento de 'Señoría', pues se da a cualquiera que goce de buena posición y se tenga por caballero; siendo equivalente al 'Don' y al 'Vuestra merced' utilizado en España en épocas pasadas.

Gabriel María Vergara Martín (1869-1948) incluye este refrán en el artículo titulado «Algunos refranes y frases populares de carácter geográfico empleados en otro tiempo en España con relación a Italia». Escribe lo siguiente: «En cuanto a los tratamientos honoríficos estaban convencidos del verdadero valor de todos ellos, y solían decir: *príncipe italiano, rico portugués, general venezolano, lo mismo es*, porque sabían que *señoría de Italia y don de España, no valen una castaña*» (1942: 663).

4.3. De los malos y buenos señores y caballeros

468. Al buen caballero, no le falta lanza

(Correas)

Se alude a quien está siempre dispuesto, a quien no busca excusas para eludir su responsabilidad; o, también, a quien va completamente equipado.

La lanza y la espada eran, en la Edad Media, las armas más representativas del caballero. Los fueros municipales las mencionaban y obligaban a los caballeros a llevarlas cuando se formaba hueste, con pena de no recibir más de la mitad del botín que pudiera corresponderles en caso de no hacerlo. He aquí algunos ejemplos:

> El cauallero que en la hueste non leuare lança & espada non tome más de media rración (*Fuero de Cuenca*, 1935 [1284-1295]: 639).

> El cauallero que en hueste, escudo et lança et espada no leuare, no reçiba si no media ración (*Fuero de Zorita de los Canes*, 1911 [1218-c. 1250]: 282).

> El cauallero que non leuare escudo & lança & espada media parte prenda (*Fuero de Úbeda*, 1979 [1251-1285]: 364).

> Mas cauallero que en hueste escudo e lança et espada non leuara. Media part prenga segunt el fuero (*Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín*, 1915 [c. 1300]: 181).

> Mas cauallero que en huest escudo et lança et espada non leuará, media part prenga, segunt del fuero (*Fuero de Teruel*, 1950 [c. 1300]: 322).

Manuel López Flores (1903-1979), en su obra *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, proporciona un excelente texto, plagado de refranes, que nos sirve de ilustración para el que glosamos:

> Piensa que 'El tudesco en campaña; el italiano, tras muralla, y el español, a ganalla', y que 'España sola pare hombres armados', como dijo por triste experiencia, pues lo experimentó muchas veces con su daño, cierto rey, que *al buen caballero español nunca le falta lanza* y a su generoso ánimo nada le hace empacho, debiendo, por tanto, cumplir los decretos del Cielo.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 227).

469. Dios nos conserve a este señor, no nos venga otro peor

(RMarín-4)

«Decían en los lugares de señorío, y en los realengos respecto de sus corregidores» (Nota de RMarín-4).

V. *Dios nos conserve este señor, para que no venga otro peor.*
V. *El Dio nos guarde este señor, no se vaya él y venga un peor* (Foulché, refrán judeoespañol).

El periodista y escritor Carlos Luis de Cuenca (1849-1927), en su artículo «Bandidos "Modern Style"», proporciona una cita de este refrán:

> Pero a tal punto han llegado las cosas, que se viene a las mientes aquella conocida frase de la vieja que decía: *Dios nos conserve este señor para que no venga otro peor*. Nuestro refranero condensa esta opinión, que por lo visto no era privativa de la vieja del Candilejo, sino muy general, con esta pesimista afirmación: *Otro vendrá que bueno me hará*.
>
> (Cuenca, revista *La ilustración española y americana*, XXXIX, 1905: 231).

470. El caballero que no ayuda, el clérigo que no da, el judío que no presta, es cosa molesta

(Correas)

Refrán que expresa egoísmo. Los pobres necesitan ayuda y, en otras épocas, solo la recibían de los ricos, de la Iglesia o de los prestamistas, siendo estos últimos, por lo general, de origen judío.

V. *El caballero que no ayuda, y el clérigo que no da, y el judío que no presta, y el labrador que no sirve, todos ellos no valen nada.*

Encontramos una cita de este refrán en el siguiente texto, perteneciente a la novela de caballerías *Tirante el Blanco* (1490), del valenciano Joanot Martorell (1410-1486), que fue traducida al castellano y publicada en Valladolid en 1511.

> Todo el bien y alegría de aqueste mundo está en las cavallerías, que por hazer cavallerías son honrados los hombres en el mundo y tenidos en gran estima, son temidos y alcançan vitoria de sus enemigos, suben a gran señoría, conquistan reynos y tierras y hazen temblar el mundo, assí como hizo Alixandre, que por su alta cavallería conquistó la mayor parte del mundo. E por esto suplico a vuestra señoría, aunque yo no sea dino, os plega querer darme la orden de cavallería, que yo confío de la misericordia de nuestro señor Dios que me dexará hazer tales autos con que emendaré todas mis faltas, e llamaré a la onor que a mí espera, porque mi virtud, siendo esperimentada, aterrará las fuerças de mis enemigos. E si alguna cosa a la merced vuestra passa por la fantasía que de vergüença sea, a mí se atribuya e no a vos, por que os suplico queráys ser faborable a la parte mía. E deziros he lo que escrivió un gran filósofo, que dixo: *El cavallero que no ayuda, y el clérigo que no da, y el judío que no presta, y el labrador que no sirve, todos ellos no valen nada*. Pues hazed, señor, que vos seáys uno de los bienaventurados.
>
> (Martorell, *Tirante el Blanco*, 1974 [1511]: IV, 84).

471. El mes de enero es como el buen caballero

(Hernán Núñez, Correas)

«Quiere decir que enero, como comienza, así acaba» (Nota de Correas), porque el buen caballero es o debe ser, siempre, persona confiable.

472. La cruz en los pechos y el diablo en los hechos

(Vallés, Hernán Núñez, Horozco-1, Mal Lara, Correas)

Dícese del que parece ser piadoso y buen cristiano y, sin embargo, no actúa conforme a lo que aparenta.

Los miembros de las antiguas órdenes de caballería (Temple, Alcántara, Calatrava, Montesa, Santiago, etc.) llevaban una cruz, denominada 'encomienda', bordada o cosida en el frontal de sus ropas como señal de que eran caballeros de Cristo y que por Él habían de luchar. 'Llevar, tener o traer la cruz en los pechos' era y es signo de pertenecer a alguna orden cristiana, militar o civil.

Cuenta Mal Lara, en la glosa a este refrán, la historia de un comendador[142] que maltrataba a sus renteros, lo que hacía que muchos se preguntasen, con extrañeza, cómo era posible que se comportase así un hombre que tenía la cruz cosida en su ropa. A esta cuestión uno de los renteros respondía con este refrán. Añade Mal Lara:

> […] bien puede irse al infierno el alma del que en esta vida fue comendador si no se aventaja a imprimir la cruz en todos sus hechos, no en las ropas solamente, sino en la misma alma ha de estampar la cruz de Dios, y huir de tal ignominia que se espante el diablo antes de las ropas, por estar cosida la cruz en ellas, que del alma por los hechos malos, ya condenada […].
>
> (Mal Lara, *La Philosophía vulgar*, 1568: fol. 30).

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

> Muchos traen cruz en el pecho
> por insignia o devoción
> y también por su provecho
> que entendido bien su hecho
> Dios sabe cual ellos son.
> Otros habrá contrahechos
> que por mejor engañar
> traen *la cruz en los pechos*
> *y el diablo está en sus hechos*
> de quien nos cumple guardar.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 301).

---

142 Comendador, señala el *DLE*, es el caballero que tiene encomienda en algunas de las órdenes militares o de caballería.

S. *Detrás de la cruz está el diablo* (Vallés, Correas, Sbarbi-5 voz ‘cruz’, Covarrubias voz ‘cruz’).

Lo cita Cervantes varias veces en el *Quijote* (I, cap. VI; II, cap. XXXIII; II, cap. XLVII) y lo glosa Sbarbi con el siguiente comentario, en el que señala la curiosa popularidad que tuvo durante las guerras carlistas del siglo XIX:

> Dícese de los hipócritas, que con apariencia de virtud encubren sus vicios —también se aplica al peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace—. Esta frase tuvo mucho uso durante nuestra guerra carlista, pues existiendo en los caminos del Norte muchas cruces, servían estas de parapeto a los defensores de una u otra idea, para, aisladamente, hacer fuego sobre el enemigo, que no sospechaba la presencia del contrario, emboscado tras el signo de la Redención.
>
> (Sbarbi, *Gran diccionario de refranes*, 1943: 281).

439. La nobleza del señor hace bueno al servidor

473. Quien sirve a buen señor buen galardón espera

(Horozco-2)

Si se sirve a un buen señor, la consecuencia lógica es obtener un buen premio o una buena compensación por su labor, porque está en la condición de los buenos señores (jefes) saber reconocer los méritos de sus subordinados.

V. *Quien a buen señor sirve buen galardón alcanza.*
V. *Quien sirve a buen señor alcanza buen galardón* (RMarín).

Figura este refrán en la *Crónica del Cid*, donde ya se apunta que es refrán conocido.

> Qüenta la hystoria que, después que el Cid ganó la ciudad de Valencia que el día que vencieron & arrancaron al rey de Seuilla, que fue aý este Martín Peláez tan bueno que, sacando ende el cuerpo del Cid, no houo allí tan buen cauallero nin que a tanto affán lleuasse en fecho de armas, también en la fazienda como en el alcançe. E tan gran mortandad fizo en los moros aquel día que, quando tomaron de la fazienda, todas las mangas de la loriga traýa llenas de sangre bien fasta los codos. E por quanto él aquel día fizo, fue el su fecho escrito en esta hystoria, porque el su nombre nunca muera. E quando el Cid lo vio venir en aquella manera, fízole gran honrra, qual nunca fizo a cauallero que houiesse fasta aquel día. E desde aquel día adelante metiolo en todos sus fechos & en sus poridades, & fue mucho su priuado E en este cauallero Martín Peláez se cumplió el enxiemplo que dize que *Quien a buen árbol se allega, buena sombra le cubre*, & *Quien a buen señor sirue, buen galardón alcança*, ca por el seruicio que fizo él al Cid llegó él a buen estado onde fablan dél, como ya vos diximos, ca el Cid lo supo fazer buen cauallero & vsar bien de cauallería, como faze el buen criado al cauallo.
>
> (*Crónica popular del Cid*, 1992 [1512]: fol. 75 r.).

V. *Quien sirve a buen señor buen galardón de él espera.*

Veamos este refrán en los siguientes versos de uno de los antiguos romances que configuran el romancero del Cid:

> Y si permitiere Dios
> que el mi caballo Babieca
> fincare sin su señor
> y llamare a vuesa puerta,
> abridle y acariñadle
> y dadle ración entera,
> que *quien sirve a buen señor*
> *buen galardón dél espera*.
>
> (Durán, *Romancero general,* 1849: I, 544).

De los buenos señores pueden esperarse buenos premios o recompensas; en cambio, sucede lo mismo con quienes son mezquinos, aunque, por el trabajo realizado y los servicios prestados, sean merecidos, como señalan estos refranes: *Quien mal señor tiene, todo su servicio pierde*, *Quien sirve a ruin, ruin galardón saca al fin*.

474. Rogad por el mal señor, por miedo de otro peor

(Horozco-2)

> V. *Ruega a Dios por el mal señor, porque no venga otro peor* (RMarín-1).

Consejo para prevenirse de la llegada de un señor todavía peor, pues los cambios no siempre son para bien. Los jefes o señores, por su parte, suelen decir: *Otro vendrá que bueno me hará*.

Sebastián de Horozco glosa este refrán con el siguiente texto:

> Muchas vezes o quasi ordinario acontesçe que aviendo un mal juez, gobernador o señor los súbditos desean salir dél y tener otro. Y ido o muerto aquél viene otro peor. Por donde dize este proverbio que no sería inconviente rogar por este mal señor porque no viniese otro peor, a propósito de lo qual escribe Valerio Máximo […] que todos los de Siracusa rogaban por la muerte de Dionisio el tirano por la grand maldad de sus costumbres y por los, grandes e intolerables cargos y hechos de los quales él los cargaba salvo una muy vieja muger la qual sola rogaba a los dioses cada día que le diesen luenga vida. Y quando él lo supo fue maravillado della rogar por él sin avérselo mereçido. Y llamada por él preguntóle la causa. Y respondió que ella tenía muy çierta razón diziendo, «Quando yo fui moça teníamos un gran tirano por rey y tuve deseo que muriese. Y quando fue muerto otro peor nos vino. Entonçes ove muy grand deseo que los dioses nos lo quitasen pareçiéndome que esto sería bien hecho. Agora eres tú el terçero que nos gobiernas. Que eres más duro y más importuno que todos los otros y porque yo temo que si tú murieses, después de ti vendría otro mucho peor. Y por eso ruego siempre por tu vida».
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 185-186).

El mismo Horozco en su *Teatro universal de proverbios* glosa en verso este refrán:

> Muchas veces los basallos
> se quexan de los señores

después vienen a mandallos
y mucho más maltratallos
otros que son muy peores.
Y por esto es muy mejor
como la vieja hacía
rogar por el mal señor
por miedo de otro peor
como se vee cada día.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 573).

Curiosamente, Horozco en sus versos alude a la vieja de Siracusa que menciona en el *Libro de los proverbios glosados*, dando por hecho que el lector conoce la historia pese a que en el *Teatro universal de proverbios* no la incluye.

475. Ruin señor cría ruin servidor

(Hernán Núñez, Correas)

Como se ha comentado, los servidores tienden a imitar a sus amos, por lo que, si «La nobleza del señor hace bueno al servidor» (n.º 439), el señor vil, soberbio y malo hará malos a sus servidores. Cita este refrán la escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) en su novela histórica *Villamediana*:

Las malas costumbres alcanzaron a las sabandijas de palacio, y así un tal Marcos de Encinillas quiso matar y mató a su mujer porque la cortejaba un enano rijoso, llamado don Sebastián. Porque como *ruin señor cría ruin servidor*, todas las casas nobles y más la del rey estaban llenas de idiotas y monstruos, de enanos y bufones que los llamaban sabandijas y entretenían al señor, así como a los reyes y a los infantes, bien con la grosería de los unos o la deformidad de los otros.

(Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 20).

476. Se va un señor y viene otro peor

(RMarín-4)

Refrán fatalista, producto de la experiencia de gentes oprimidas que no contemplaban la buena esperanza. Por eso dice otro refrán «Rogad por el mal señor, por miedo de otro peor» (n.º 474).

V. *Se varía de señor y viene otro peor.*

Veamos una cita de este refrán:

[…], porque acaso fuera mejor el nuevo Señor, si bien algunos, modelos de gañán castellano, sienten que venga otro Señor nuevo, aunque el que tuvieren fuera malo, por temor al adagio tan de Castilla, que dice: *Se varía de Señor y viene otro peor*.

(Sanz Martínez, *Rincones de la España vieja*. *Provincia de Madrid… estudios históricos*, 1919: 40).

4.4. Del recelo y desconfianza del señor y del caballero

477. Amor de señor, amor de hurón

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

«Que no es firme ni seguro» (Nota de Correas).

El hurón es un mustélido que, desde hace más de dos mil años, se emplea para la caza de conejos, pues es capaz de meterse en sus madrigueras. Coloquialmente, suele aplicarse el calificativo de hurón a personas hurañas y desagradables que gustan de averiguar secretos de los demás y no parecen tener aprecio ni cariño por nadie. Por consiguiente, el refrán, al señalar que el amor de señor es amor de hurón, se refiere a que este amor es falso.

478. Amor de señor no es posesión

(Correas)

Advierte este refrán que no se debe confiar en que el amor, cariño o simple aprecio que un señor demuestra a una persona que le está subordinada sea seguro, como sucede con algo que se posee, ya que la experiencia demuestra que los sentimientos de los señores hacia aquellos que tienen por debajo suelen ser volubles.

V. *Amor de señor no es heredad.*

Véase n.º 385 «El amor del rey no es heredad».

479. Antes fiarás del terrón que del señor

(Correas)

Este refrán, hoy obsoleto por haber desaparecido la servidumbre y aparcería, aconsejaba a quienes labraban la tierra depositar su esperanza en lo que pudieran obtener de su cultivo antes que en lo que pudieran obtener del señor de la misma.

Correas lo explica con otro refrán: «Porque: *Ares no ares, renta me pagues*» (Nota de Correas).

Los aparceros tenían que abonar una renta anual al señor de la tierra, que solía ser un determinado porcentaje de los frutos recogidos o una cantidad fija acordada de antemano. Debían confiar en que la tierra, su trabajo y el buen tiempo proporcionasen una buena cosecha que les permitiera pagarla sin dificultad y no confiar en que el señor les excusara de hacerlo (total o parcialmente), si no hubieran podido cultivar los campos o la cosecha fuera mala.

V. *Antes huirás del señor que del terrón* (Vallés, Hernán Núñez, Correas).

Este refrán aconsejaba a siervos y aparceros que antepusieran el trabajo de las tierras a una mayor relación con su señor, pues esto último podía acarrearles malas consecuencias, debido a que los poderosos suelen, frecuentemente, comportarse con despotismo, haciendo víctimas a sus subordinados de sus caprichos e ira. Correas lo expresa de la siguiente manera: «Quiere decir: que te apliques a cultivar la tierra, que te acudirá con paciencia; y que no sigas el palacio, y señor terreno, que no es vida segura ni firme el favor del señor; y *El hacendero, de lejos ve al caballero*» (Nota de Correas).

Si, en vez de verlo como un consejo, lo consideramos una enseñanza o advertencia, el refrán viene a decirnos que la cercanía al amo y señor de las tierras termina por ser menos gratificante que limitarse a cultivarlas disfrutando de una mayor libertad.

Hernán Núñez, por su parte, lo interpreta de la siguiente manera: «Porque la falta del terruño suple la mansedumbre del señor, que espera al labrador, si no pudiere pagar al plazo». En mi opinión, lo que Hernán Núñez quiere decir es que la poca cosecha obtenida por una mala calidad del terreno (‘falta del terruño’) exaspera al señor y este vuelca su ira sobre el aparcero, al no poder obtener la renta esperada.

Otro refrán presenta una estructura similar y una gran proximidad fonética con el que glosamos: *Antes fiarás del Señor que del terrón*[143] y añade como comentario: «Que en el Señor Dios tendrás tu confianza y no en el terruño ni señor del siglo».

480. De ira de señor, de alboroto de pueblo y de juego de esparteña

(Mal Lara, Refranes glosados)

Refrán desiderativo que implora librarse de tres desgracias.

Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* (voz ‘esparteña’) escribió lo que sigue:

> Esparteña.- Es, como tenemos dicho, el alpargate de esparto, grosero más que los alpargates de cordel; y dice Malara en uno de sus refranes: *Dios te libre de ira de señor y de alboroto de pueblo y juego de esparteña*; y declara entenderse del que caminando con esparteñas se fía dellas y le faltan al mejor tiempo en la mitad del camino. Yo lo entiendo así: Dios te libre de que no te pierdan el respeto, y te tiren lodo, alpargates viejos y esparteñas, como se hace entre pícaros por carnestolendas, que suelen tirarse unos a otros, o al que tienen por loco y a la máscara apicarada; y en todo tiempo a las encorozadas por hechiceras y alcahuetas y a los cornudos.

La utilización de la palabra ‘juego’ y el comentario de Covarrubias lleva a pensar que se trata de una costumbre popular. Por eso, creo que se puede afirmar que la intención del refrán es implorar tranquilidad, lo que impiden las voces y la violencia con que se expresa el señor airado; las discusiones y peleas entre rústicos, por faltarles la educación y el comedimiento que conllevan la buena crianza.

---

143 En el refrán *Antes fiarás del Señor que del terrón*, el vocablo ‘Señor’, con mayúscula inicial, alude a Dios, tal y como explicita Correas en su comentario, por lo que no es un refrán caballeresco y no se incluye en este trabajo.

V. *De ira de señor y de alboroto de pueblo, nos libre Dios; y de juego de esparteña, que da pena* (Correas).

«Esparteña es alpargata de esparto, malo para largo camino; también hay hondas de esparto, y su pedrada no será buena» (Nota de Correas).

V. *De ira de señor, y de alboroto de pueblo, y de fuego* [sic][144] *de esparteña* (Vallés).
V. *De enojo de señor y de alboroto de pueblo nos libre Dios* (RMarín-1).

481. De odioso señor y de compañía de traidor

(Hernán Núñez)

Sin duda es un buen deseo el de librarse de esta clase de sujetos.

487. En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras

482. Favor de señores y temporal de febrero, poco duraderos

(RMarín-4, Gella-1)

Enseña este refrán que el favor de los grandes y poderosos señores, salvo excepciones, es mudable y de corta duración, ya que no suelen otorgarlo a una misma persona durante mucho tiempo. Lo compara a los temporales de febrero, de los que dice que son también de corta duración, aunque esto último, como sucede con la mayoría de las ideas preconcebidas sobre aspectos climáticos, puede que solo sea verdad a medias y en determinados lugares.

483. Ni vendas a caballero, ni compres de escudero

(Correas)

Refrán de villanos cuya interpretación es difícil. Puede que, simplemente, aconseje ser desconfiado con los nobles y no realizar tratos mercantiles con ellos, ya que, en caso de surgir algún problema, el villano fácilmente perdería el pleito. O puede que aluda a la compraventa de tierras, en cuyo caso aconsejaría no venderlas a caballeros, pues ello implicaría que extendiesen su ascendencia y dominio a la zona; ni tampoco comprar tierras de escuderos por no tener la certeza de que no pudieran ser reclamadas, posteriormente, por un noble con mayor derecho.

144 Seguramente es una errata por ‘juego’.

4.5. De la vecindad o cercanía de los señores

484. Antes el mar por vecino que caballero mezquino

(Correas)

Es preferible no tener cerca al caballero mezquino, falto de nobleza y tacaño.

Véase n.º 603 «Antes horno por vecino, que escudero mezquino».

479. Antes fiarás del terrón que del señor

485. Con señores y gatos, poco trato

(RMarín-2)

Refrán humorístico que recomienda no tener demasiadas confianzas con unos y otros. Hemos de entender que, con los primeros, por aquello de que los señores suelen ser desagradecidos; con los segundos, porque, a diferencia de los perros, que siempre se muestran cariñosos con sus amos, los gatos no tienen tan buen carácter y, en particular cuando son viejos, suelen mostrarse ariscos.

486. El hacendero, de lejos ve al caballero

(Correas, Hernán Núñez)

'Hacendero' es un vocablo que, en las antiguas colonias y provincias de ultramar (Hispanoamérica y Filipinas), se utiliza para referirse, por lo general, al propietario de una pequeña hacienda. Sin embargo, en la Península, su significado es otro. El *Diccionario de la Lengua*, en su edición de 1803, recoge por vez primera,los vocablos 'hacendero', 'hacendera' y 'hacendería', definiéndolos de la siguiente manera:

> Hacendero. Adj. El que procura con aplicación los adelantos de su casa y hacienda.
> Hacendera. S. f. Trabajo a que debe concurrir todo el vecindario por ser de utilidad común.
> Hacendería. Ant. Obra, o trabajo corporal.

La palabra 'hacendero', además de adjetivo, se emplea (empleaba, más bien) como sustantivo, para referirse al que acude a trabajar a la hacendera o trabajo realizado en común y, también, al criado que trabaja en una hacienda. Antiguamente, los caballeros estaban exentos de 'fazer fazendera', como se decía entonces; por eso, el refrán bien pudiera significar que quien acude al trabajo en común, el hacendero, de lejos ve al caballero, puesto que este último no se acerca adonde se está trabajando. O, en otra interpretación, el criado está pendiente del amo para evitar que lo coja holgazaneando.

V. *El mal hacendero, de lejos ve el caballero* (Vallés).

487. En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras

(Hernán Núñez, Horozco-2)

'Partir peras con alguien' es una expresión que, en sentido coloquial, significa «tratarlo con familiaridad y llaneza» (*DLE*, voz 'pera'). El verbo 'partir', podría afirmarse que aquí significa 'repartir' o 'compartir', con lo que sería equivalente a otras como 'hacer migas' o 'estar a partir un piñón'. El *Diccionario* puntualiza que se usa poco y se utiliza más con negación ('No partir peras') y, en este caso, significa no gastar confianzas. Pero este no es el único significado de 'Partir peras', pues el *DLE* contempla también, desde la edición de 2014, otra acepción para 'Partir peras con alguien', a saber: «Romper las relaciones con él». Por tanto, lo que este refrán aconseja es no hacer negocios ni tener demasiadas confianzas con una persona a la que debemos obediencia, pues, si llegásemos a discrepar en algo, perderíamos el pleito. En otro sentido, aconseja no enfadarse con dicha persona por la misma razón.

V. *En burla ni en veras, con tu señor no partas peras* (Santillana).
V. *En burlas ni en veras con tu señor no partas peras: darate con las duras y comerse ha las maduras* (Vallés).
V. *En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras; darte ha las duras y comerse ha las maduras* (Correas).
V. *Con tu amo… con tu mayor… o con el mayor que tú, no partas peras* (Correas).
V. *A burlas ni a veras, con mayor que tú no partas peras* (Refranes glosados).

El anónimo autor de *Refranes glosados* (1524) incluye esta última variante del refrán, al comienzo del capítulo VI, y da la siguiente explicación sobre su origen:

> Començó este exemplo en vn labrador que tomo a medias vna huerta de su señor; y al partir de las peras se tomó el señor todas las maduras y buenas. E porque el labrador osó hablar quebrole la cabeça con las verdes y duras; y por esto te consejo: que con razón ni sin razón, si algun señor te reptare cargando te de palabras.
>
> Calla y coge piedras.
>
> Que piedras son para te defender en callar y la paciencia. Dexa las injurias a Dios que al fin te las vengará que por mucho que estén prosperados y gruessos los soberuios han de morir: que a cada puerco viene su San Martín.
>
> (Anónimo, *Refranes glosados*, 1524: VI).

V. *Ni en burlas ni en veras con tu amo partas peras* (RMarín-1).
V. *Ni en burlas ni en veras, con tu amo no partas peras* (*Autoridades*).

En el *Diccionario de Autoridades* (1737, voz 'pera') figura la siguiente explicación a esta última variante: «Refrán que enseña y aconseja a los domésticos la sumisión, respeto y obediencia que deben observar con los superiores».

V. *Ni en burlas ni en veras es bueno partir peras con los santos* (*Pícara Justina*).

Figura este refrán en el *Libro de entretenimiento de la pícara Justina* de Francisco López de Úbeda (c. 1560-c. 1606). En él Justina habla sobre su saya y señala que se la regaló un bobo:

> Diome esta saya un inocente de los que caen por verano, habrá cuatro días, con tan sana intención y con tantas reverencias, que tuve escrúpulo de vestir saya tan reverenciada y reverenda, imaginando si acaso la había rifado[145] a alguna imagen, como el otro que azotaron porque, después de haber ganado a San Antón la moneda, le rifó todas las cochinillas que le encomendasen aquel año. Y lo mismo hizo con una Sancta Lucía, a quien, después de ganado el dinero que tenía para aceite a la lámpara, le dijo:
>
> —Señora Santa Lucía, una noche, y sin ojos, bien os podréis acostar a escuras.
>
> Con su salsa se lo coma, que, a lo menos, sí pudo rifar la moneda a estos santos, pero no los doscientos amapolos que le mandaron asentar los señores inquisidores por estas insolencias y otras semejantes, que *ni en burlas ni en veras es bueno partir peras con los santos*, que son nuestros amos.
>
> (López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, 1977 [1605]: I, 112).

V. *En juego ni en veras, con tu señor no partas peras*.

Encontramos una cita de esta variante en un texto del siglo XIII, en el que se menciona que ya entonces era antiguo. Pertenece este texto al libro de autor anónimo *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*. Leámoslo:

> Grand locura e grand atreuimiento faze el ome pobre que quiere pelear con el rico, e el omne de pequenno poder que se quiere tener a mal con el mucho poderoso. Pues mucho pequenna es la su riqueza del omne en pos la riqueza de Dios; e muy pequenno es el tu poder en pos el suyo. Por ende grand locura farás prouada si tú te quieres tornar con él. E si quisieres menguar lo suyo, guardate que grand poder ha él de te lo acalonnar e te menguar lo tuyo. E si tú quisieres partir lo suyo, nin menguarle ende poco nin mucho, guardate que grand poder ha él de menguar en el tu cuerpo e en la tu salud e en los días de la tu vida, e en tu muger e en la tu generación e en la tu riqueza e en la tu honrra. E do non cuydares a desora te fará caer en vna grand mal andança. E por eso dize la palabra del prouerbio antiguo: *En juego nin en veras, con tu sennor non partas peras*.
>
> (*Castigos e documentos,* 1952 [1293]: 117).

488. No te arrimes a señores ni a barandas de corredores

(RMarín-1)

Refrán que aconseja no acercarse en demasía a los señores (entiéndase poderosos) ni tampoco a las barandillas o barandas de corredores y balcones porque puede ser peligroso; ya que muchos de los señores son ingratos y déspotas; las barandas o barandillas de hierro o madera suelen, muchas veces, estar rotas o desvencijadas y pueden ceder fácilmente.

Encuentro una cita de este refrán en la novela *Sala de tapices* del escritor y diplomático mexicano Artemio del Valle-Arizpe (1884-1961):

---

145 'Rifar'. Robar en sentido irónico. Se deduce del uso que hace López de Úbeda de este término, en este texto.

> No gustaba tampoco del trato con la gente encumbrada, con los grandes magnates de la Colonia. Les huía. Tal vez por lo que dice el refrán: *abriles y caballeros, pocos y buenos*, reforzado por otros muy sabios que afirman que *señores y mulos viejos, de lejos*; *de los ricos y del sol, mientras más lejos mejor*; *no te arrimes a señores ni a barandas de corredores*. Vivía por lo general en el quieto retiro de sus minas de Ixmiquilpan con su mujer, doña Francisca Morón, quien fue a acrecentarle sus riquezas con el enorme caudal que llevó al matrimonio.
>
> (Valle-Arizpe, *Sala de Tapices*, 1957: 17).

4.6. Del servicio a señores y caballeros

489. Nadie puede servir a dos señores

(Correas, RM)

Enseña que, si se tienen dos señores, será imposible servir bien a ambos.

V. *No se puede servir a dos señores* (Correas).

Proceden estos refranes del siguiente versículo del Evangelio según San Mateo: «Ninguno puede servir a dos señores, porque ó aborrecerá al uno, y amará al otro; o al uno sufrirá, y al otro despreciará. No podéis servir a Dios y a las riquezas» (*Vulgata*, Mateo 6, 24).

Los dos señores a los que se refiere el versículo son, como en el mismo se apunta, Dios y las riquezas, siendo estas últimas símbolo del mal, pues mueven la codicia humana. Por ello, otra variante de este refrán es *No se puede servir a Dios y al Diablo*, porque o se está con Dios o con el Diablo y todo lo que representa. Pero este refrán también se aplica a los señores terrenales, pues es verdaderamente difícil servir a dos personas con intereses parecidos y contentar a ambos sin ser desleal a uno de ellos. De esta idea provienen variantes como las siguientes:

V. *No se puede servir a dos señores a un tiempo y tener a cada uno contento* (Correas).
V. *Ninguno puede cumplir, si a dos señores ha de servir* (RMarín-2).

490. Quien a dos señores ha de servir al uno ha de mentir

(Hernán Núñez)

Refrán que enseña lo mismo que el anterior (n.º 489 «Nadie puede servir a dos señores»), solo que expresado de otra manera para subrayar en la segunda parte que quien lo haga se verá obligado a engañar a uno de ellos.

V. *Quien a dos amos —o a dos señores— ha de servir a alguno de ellos —o a uno— ha de mentir* (RMarín-1).
V. *Quien a dos señores sirve a alguno de ellos desirve* (RMarín-2).

V. *Quien a dos señores sirve a ambos desirve* (RMarín-3).
S. *Quien sirve a dos reyes al uno engaña.*

491. Sirve a señor y sabrás qué es dolor

(Hernán Núñez, Correas, Autoridades voz 'servirse')

«Refr. que advierte, que el que sirve à los poderosos, no suele sacar más fruto, que el pesar de verse desatendido» (Nota de *Autoridades*).

492. Sirve bien al señor y obligarle ha la razón

(Hernán Núñez, Correas)

Aconseja este refrán servir bien, pues enseña, además, que el buen servicio tarde o temprano será reconocido y tendrá su recompensa.

Se trata de un refrán en positivo que expresa una excesiva confianza en la naturaleza humana, ya que da por hecha una reacción que no siempre se cumple.

4.7. De la mesa de los caballeros

493. El beber es caballero y el comer, villano grosero

(Correas)

Refrán con el que se indica que la acción de beber es más limpia y sencilla que la de comer. Esto era mucho más evidente en tiempos en los que, para comer, se tomaban las viandas directamente con las manos, utilizándose como ayuda un cuchillo y un cucharón, pero no el tenedor, cuyo uso en la mesa comenzó a ser habitual, inicialmente solo en mesas de nobles y burgueses adinerados, a partir de finales del siglo XVIII. Esta forma de comer era muy poco higiénica, pues el comensal se ensuciaba mucho y, también, la mesa o el lugar donde comía.

Véase n.º 646 «El beber es hidalgo y el comer es villano».

494. Queso, pero[146] y pan, comida de villan(o); queso, pan y pero, comida de caballero

(Hernán Núñez, Correas)

Juego de palabras con el que se pretende afirmar que los peros, el queso y el pan son comida habitual en cualquier mesa, sea esta de villanos o de caballeros.

Hernán Núñez incluye este refrán como traducción del refrán italiano *Formajo pero pan, pasto de vilan; formajo pan pero, pasto de cavallero*. Correas incluye solo la versión italiana.

495. Vaca y carnero, comer de caballero

(Correas)

En los siglos XVI y XVII una olla de vaca y carnero no estaba al alcance de cualquiera, pues la carne, especialmente la de carnero, era cara y solo en las casas de la nobleza era habitual.

V. *Vaca y carnero, manjar de caballero; vaca sin carnero, manjar de escudero* (RMarín-1).
V. *Carnero, comer de caballero* (Vallés).
V. *Vaca y carnero, olla de caballero* (Covarrubias voz 'carnero').

Respecto de la última de las variantes, escribió Sebastián de Covarrubias: «debía ser en el tiempo que no se usaba el manjar blanco, ni tortas reales, cuando el escudero, llegando a la puerta del labrador su vecino, decía: Vaquita tenéis, acá me quedo; y el otro: Cada día olla, amargaría el caldo» (Covarrubias, *Tesoro de la legua castellana*, 1611, voz 'carnero').

Rodríguez Marín, a continuación del refrán *Vaca y carnero, manjar de caballero; vaca sin carnero, manjar de escudero*, escribió: «Errado en el Comendador y en Correas» (*Mas de 21.000 refranes castellanos*…: 503), dando a entender con estas palabras que lo correcto es 'Vaca sin carnero, manjar de escudero' y no 'Vaca y carnero, manjar del escudero' como recogen Correas y Hernán Núñez. Rodríguez Marín probablemente tuviera en mente el refrán *Olla sin carnero, olla de escudero*, pero es posible que no esté en lo cierto y no haya tal error, ya que la palabra 'manjar' puede aludir a una comida exquisita que no es habitual y, por lo tanto, lo que para el rico caballero era comida habitual (*vaca y carnero, comer de caballero*) para el escudero, por lo general más pobre, no lo era y lo consideraba un manjar (*vaca y carnero, manjar del escudero*).

A este respecto, conviene recordar la que debía ser, en el siglo XVI, la dieta habitual de un escudero o hidalgo de aldea que viviera pobremente, pero sin miseria, tal y como era la de Alonso Quijano descrita por Cervantes al comienzo del *Quijote*: «Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes y algún palomino de añadidura los domingos» (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 13).

Se ha especulado mucho sobre esta dieta, ya que no es, precisamente y pese a lo que pudiera parecer, una dieta pobre. La carne de carnero no, por ser abundante en la Mancha, dejaba de ser muy valorada; el salpicón de las noches se preparaba con los restos de carne sobrantes del mediodía; con duelos y quebrantos parece ser que se refería a la comida típica manchega elaborada con huevos,

146 'Pero'. Variedad de manzana, más larga que gruesa.

tocino y embutido, aunque no hay referencias claras a este plato antes de su mención en el *Quijote*, por lo que también podría referirse a la parquedad de la olla elaborada los sábados en la que, con arreglo a los preceptos religiosos, solo cabía añadir algunos huesos a las legumbres o verduras.

Véase n.º 653 «Olla sin carnero, olla de escudero», n.º 655 «Vaca y carnero, comer del escudero».

4.8. De los caballeros y el dinero

Aunque se puede apreciar en muchos refranes la importancia de la riqueza como elemento primordial para el reconocimiento de la condición de caballero, es en los pertenecientes a este apartado donde se manifiesta expresamente.

La riqueza y su principal exponente, el dinero, se vinculan estrechamente con la nobleza desde sus inicios, hasta el punto de que la segunda no se concibe sin la primera. Y este vínculo lo pone de manifiesto Lope de Vega en los siguientes versos pertenecientes al acto II de su comedia *La prueba de los amigos* (1604):

> No dudes que el dinero es todo en todo;
> es príncipe, es hidalgo, es caballero,
> es alta sangre, es ascendiente godo.
>
> (Lope de Vega, *La prueba de los amigos*, 1873 [1604]: 46).

190. A las barbas con dinero[s], honra hacen los caballeros

496. Armas, letras y dineros hacen hijos caballeros

(RMarín-1)

El dinero y, particularmente en España, las armas y letras, fueron, durante siglos, las principales vías de progreso social, Iglesia al margen.

En su novela caballeresca *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*, Manuel López Flores (1903-1979) proporciona un buen ejemplo de utilización de este refrán:

> —Dejando esto aparte y yendo a lo que interesa, Reverendo —interrumpió Rutenio—, Como puede señorear y cercar con los ojos, voy progresando en lo que respecta a instrucción y a todas aquellas cualidades que a caballero andante conviene, y puesto que no creo que se deba dejar añejar otra cosa que los tocinos que se han de comer y las cubas que se han de beber, ¿no cree que es ya hora de que interponga su influencia acerca del rey Cuprum y de mi señor Palatino para que me sea otorgada la dicha de ser armado caballero? Ya sé que mis antepasados no me dejaron riquezas que gozar, casas que morar, siervos que me atender, fama de que me alabar, ni armas que llevar; mas, por otra parte, y aunque *armas, letras y dineros hacen hijos caballeros*, ninguno de estos dones hubiese deseado si junto a ellos no hubiere heredado las buenas virtudes que tuvieran, y aun dando por asentado que así hubiese sido, jamás oiríais de mis labios alabarme de sus hazañas o ufanarme con sus escudos y blasones, como sucede en el presente, en que más se precian los mortales en grabarlas en las portadas de sus casas,

> esculpirlas en sellos, pintarlas en lienzos y tenerlas en sus ropas, que hacer nada de su parte por acrecentar los lauros heredados con sus propias hazañas.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 567).

497. Barba con dinero honra al caballero

(RMarín-1)

Quien aparenta señorío y tiene dinero disfruta de honra y poder.

En un sentido más literal, debemos recordar que la barba proporciona prestancia al rostro, por lo que gustaban de utilizarla muchos caballeros y hombres distinguidos. Pero, como bien apunta el refrán, la barba sola no proporciona mayor honra y consideración al caballero si este no es persona que goce, además, de fortuna y buena posición social.

La importancia social de la barba se manifiesta en la expresión 'Tener barbas honradas', la cual se utilizaba para referirse a hombres dignos de consideración y respeto.

Localizamos una cita de este refrán en el siguiente texto, perteneciente a la novela histórica *La carujada*, del escritor venezolano Denzil Romero (1938-1999). En ella se narran las vicisitudes de Pedro Carujo (1801-1836), uno de los oficiales que encabezó la llamada Revolución de las Reformas, movimiento militar que tuvo lugar en Venezuela entre el 7 de junio de 1835 y el 1 de marzo de 1836 y que pretendía la reconstitución de la Gran Colombia e instaurar el federalismo, entre otros objetivos. La revolución fracasó y Carujo, herido y capturado, falleció poco después:

> No devarío, pienso en buena lógica y concluyo con una verdad en la que siempre he creído: el delito político no existe como tal… Él es la resulta de una confrontación, y su calificación viene dada por quien ha triunfado en la misma. *Barba con dinero, honra al caballero*. Si Páez no hubiese dominado con la Cosiata, no habría dividido a Colombia, ni habría sido Presidente de Venezuela, ni tendría ahora a Vargas en el poder como un pelele suyo… ¿Graciosa la conjetura, verdad?
>
> (Romero, *La carujada*, 1990: 48).

Véase n.º 226 «Más honra el alma que la barba».

498. Caballero sin un doblón, caballero chanflón

(RMarín-4, Gella-2)

El caballero pobre es un falso caballero o un caballero sin importancia.

'Chanflón', 'chanflona' es lo mismo que falso; suele aplicarse este calificativo a las monedas falsas o que no sirven para nada por estar estropeadas. Dicho de una persona o cosa, significa que es de poco valor o despreciable.

Se emplea 'caballero chanflón' o 'chanflón' sin más para referirse a quien se las da de caballero sin serlo.

499. Caballeros de Baeza, pocos dineros en la bolsa y mucho viento en la cabeza

(RMarín-4)

Refrán con el que se hace burla de los caballeros y, por extensión, de cualesquiera otras personas distinguidas de la bonita e histórica ciudad andaluza de Baeza, tildándolos de pobretones y fatuos.

Como tantos otros refranes que hacen mofa de los naturales de una determinada población o lugar, este refrán es propio de la comarca o zona en la que esta se asienta. Obviamente, no aconseja ni enseña nada y solo sirve para zaherir.

500. Calatravos y arrieros, los primeros, plumas; los segundos, dineros

(RMarín-1, Vergara-2)

«Decían los harrieros del Campo de Calatrava (Ciudad Real), burlando de la orgullosa pobreza de algunos de los caballeros de esta orden» (Nota de RMarín-1).

La Orden de Calatrava, una orden militar fundada en el siglo XII, llegó a tener un gran poder político, económico y militar durante la Edad Media. Sin embargo, con la asunción del maestrazgo en 1487 por parte del rey Fernando el Católico y de los sucesivos reyes de España, la orden entró en franca decadencia, perdiendo gran parte de su poder e ingresos, y los caballeros calatravos pasaron a vivir con mayor modestia que antes, lo que dio origen al refrán que glosamos.

501. Conde sin lanzas, conde de chanzas

(Sacristán-1)

V. *Conde sin lanzas, conde de chanza* (RMarín-1).

Refrán se burla de los nobles linajudos carentes de dinero. Critica a los nobles que, aun ostentando un título importante, como es el de conde, no disponían del poder y la fortuna necesarios para levantar a su costa una mesnada de caballeros.

En la Edad Media y Renacimiento el arma que distinguía a los caballeros u hombres de armas era la lanza. De ahí que se denominase ‘lanza’ al conjunto formado por el caballero, sus armas, caballo y los 4 o 5 servidores que le acompañaban y combatían como peones; y ‘lanza castellana’ o ‘lanza doblada’, al que, además, disponía de caballo de repuesto.

Si bien todos los caballeros y propietarios debían acudir con sus armas y caballo cuando eran convocados por el rey, los nobles estaban especialmente obligados y debían aportar un determinado número de lanzas a la hueste real o, en su defecto, pagar un impuesto. En época de los Reyes Católicos se estableció que los títulos de Castilla debían aportar 40 lanzas, lo que equivalía a 40 caballeros y unos 200 peones. Carlos I introduce la posibilidad de sustituir las lanzas por una contribución dineraria que recibió el nombre de impuesto de lanzas. Un duque o grande de España debía proporcionar 40 lanzas o abonar 7200 maravedís anuales, mientras que los simples títulos, marqueses y condes debían proporcionar 20 o abonar 3600 maravedís anuales.

Las cantidades recaudadas por este concepto en tiempos de paz se utilizaban para el mantenimiento de fortalezas y presidios.

El impuesto de lanzas se suprimió por RD de 12 de diciembre de 1848 sustituyéndolo por un impuesto especial sobre grandezas y títulos.

502. Costumbres, armas, letras y dineros hacen hijos caballeros

(RMarín-1)

Refrán que muestra las que, antiguamente, eran consideradas como las vías de progreso social más valoradas: tener buenas costumbres y mejor educación para desenvolverse en la corte, entrar en la carrera de las armas, ejercer como letrado (escribano, juez, funcionario, etc.) y, como siempre, el enriquecimiento. Así, por estas vías, podrían llegar los hijos a ser caballeros o recibir esa consideración.

V. *Costumbres y dineros hacen hijos caballeros* (Mal Lara, Hernán Núñez, Correas, RM).
V. *Costumbre y dineros hacen a los hijos caballeros* (RM).
V. *Costumbres y dineros hacen los hijos caballeros* (Sbarbi-1).

En la Edad Media y Renacimiento la condición de caballero, equivalente al *gentleman* inglés, *chevalier* y *gentilhomme* francés, *cavalieri* italiano, etc., era privativa del estamento noble y solo recibían consideración de tal (que no la condición) los plebeyos acomodados que podían aportar armas y caballo para la guerra. Dependiendo del lugar eran llamados 'caballeros pardos', 'caballeros de cuantía' o 'caballeros cuantiosos', 'caballeros villanos', 'caballeros de premia', etc. Sin embargo, a partir del siglo XVII, con el despuntar de la burguesía la consideración de caballero se fue extendiendo entre todo el estamento llano, de manera que esta se comenzó a otorgar por cortesía a quien destacaba socialmente por su formación, dignidad y/o buen nivel social y económico; siendo esto lo que señala el refrán.

Respecto a la condición de caballero[147], puede afirmarse que, todavía hoy, está restringida a los nobles y a los miembros de instituciones o academias cuya pertenencia proporciona esa condición a quien no la tiene.

En el acto IV, escena VI de *La Dorotea*, incluye Lope de Vega el siguiente diálogo, plagado de refranes, entre dos personajes, Teodora, madre de Dorotea, y Gerarda, la celestina, que sirve de ilustración para el refrán en cuestión. En el diálogo, Gerarda censura las costumbres liberales de la joven y expresa su temor de que don Bela, un viejo indiano rico que corteja a Dorotea, se entere de que esta sigue amando a Fernando, un joven poeta pobre:

> TEODORA.- Temo, Gerarda, temo que no se haya vuelto Dorotea a la amistad de don Fernando; que este mozo tiene gracias de pobre, y ella desvanecimientos de linda.
>
> GERARDA.- Anillo en dedo, honra sin provecho. Pero si vos teméis la reconciliación destos dos amantes, yo que llegue a noticia de don Bela, con que nos amenaza a todos fatal ruina.

147 Recordemos que la condición es algo que se tiene, mientras que la consideración es algo que se recibe.

TEODORA.- Quitósele el suelo al cesto, y perdimos el parentesco.

GERARDA.- Pues eso no lo dudéis, que no es hombre que sufrirá tan necio agravio; que amor y señorío no quieren compañía.

TEODORA.- ¡Ay, Gerarda! ¡Dorotea contenta, sin venir de la puerta de Guadalajara con tabíes o joyas, y a la una! Vuelto se han a encuadernar las voluntades pasadas. Muerta soy.

GERARDA.- Romería de cerca, mucho vino y poca cera. Examinadla, Teodora; que la dejéis salir con cuanto quiere. Y si vuelve a lo que solía, perdióse vuestra casa, rematóse vuestra hacienda. Que *costumbres y dineros hacen los hijos caballeros*.

TEODORA.- Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina. ¿Qué me importa a mí reñir a Dorotea, si anda con ella Felipa?

GERARDA.- Ponte buen nombre, Isabel, y casarte has bien. ¡Ay, Teodora, Teodora! Felipa no la pierde, sino el amor que tiene a don Fernando.

TEODORA.- Fuime a palacio, fui bestia, y vine asno. Vos me entendéis.

GERARDA.- Amigos tiene Fernandillo, y vuestra hija deseos.

(Lope de Vega y Carpio, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 402-403).

Véase n.º 496 «Armas, letras y dineros, hacen hijos caballeros».

503. Decilde al duque que cuque[148] y, si no tiene blanca, que busque

(Hernán Núñez)

Refrán con el que se reprende la prodigalidad y dadivosidad excesivas y se aconseja la economía y el ahorro.

Se denominaba ‘blanca’ a una moneda de vellón castellana de poco valor, aunque tuvo diferentes, que comenzó a acuñarse en la Edad Media. La expresión ‘no tener blanca’, que ha llegado hasta nuestros días, es muy popular y significa no tener dinero.

Al parecer, según relata el escritor y diplomático francés Felipe de Comines (1447-1511) en el capítulo CXVII de sus memorias, traducidas al castellano en 1586, el refrán alude a su coetáneo Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (1453-1515), a quien el rey Fernando el Católico concedió el ducado de Sessa por sus éxitos militares. En 1555 ya figura en la obra *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez, lo que denota su rápida popularidad.

Al avaro y escaso llamamos los españoles miserable y cuitado, y los italianos tristo; porque vive tristemente, privado del consuelo y uso de lo propio; y particular suyo, y del común de los demás hombres. Tiene lo que siempre desea, y en su deseo un perpetuo tormento. Al liberal y franco llamamos felice y dichoso, porque quando le falten los bienes, le sobra el bien superior de averlas bien empleado. Tal fue aquel magnánimo Duque de Sesa, por quien se dijo, *Decilde al duque que cuque (que guarde) si no tiene blanca, que busque*; y el mismo selo oía y reía, porque mientras estava falto de los bienes que avia dado, estaba contento y ufano de averlos dado.

(Comines, *Las memorias de Felipe de Comines, Señor de Argentón*…, 1643: II, 81).

148 ‘Que cuque’. Que guarde.

Agustín de Rojas Villadrando (1572-¿1635?) cita este refrán en su *Viaje entretenido*, obra que relata el viaje desde Sevilla hasta Burgos de cuatro comediantes (Ríos, Solano, Ramírez y Rojas) que, mientras caminan, se entretienen citando refranes, contando historias, anécdotas, etc.:

> RÍOS.- Señor, más vale Pascua mala y el ojo en la cara, que Pascua buena y el ojo de fuera. Y yo espero para después del Corpus no deber nada en la compañía.
>
> RAMÍREZ.- *Decilde al duque que cuque, y si no tiene blanca, que busque*.
>
> RÍOS.- Hasta ahora, no es mucha la deuda y buenas son mangas después de Pascua, que ya sabéis que he pagado estos días más de quinientos ducados en Granada.
>
> (Rojas Villadrando, *El viaje entretenido*, 1977 [1603]: I, 184).

504. Dineros son calidad

(Sbarbi-4, RM)

«La riqueza que alguien posee contribuye a que sea bien considerado y agasajado, e incluso que supla su pobre linaje» (Nota de RM).

Para comprender este refrán debemos recordar que, entre las acepciones de la palabra 'calidad' que recoge el *DLE*, están las siguientes:

> 7. f. Nobleza del linaje.
> 9. f. pl. Prendas personales.

De ahí que se utilicen 'persona de calidad', 'dama de calidad', etc. para referirse a alguien perteneciente a la nobleza o que está dotado de prendas personales que le distinguen por encima de la mayoría y le otorgan la consideración de dama o caballero. El dinero, obviamente, no proporciona nobleza ni dota de mejores prendas a nadie, pero hace que quien lo posee en abundancia sea tratado por quienes le rodean como si fuera así verdaderamente. Por consiguiente, este refrán muestra el cinismo e hipocresía de la sociedad.

Dineros son calidad es el título de una más de las comedias atribuidas a Lope de Vega, circunstancia que, sin duda, contribuyó a una mayor popularidad de este refrán; al igual que lo hizo la siguiente letrilla de Góngora:

> *Dineros son calidad.*
> Verdad.
> Más ama quien más suspira.
> Mentira.
> […]
>
> (Góngora y Argote, *Letrillas*, 1980 [1601]: 94).

425. Doblones pintan blasones

505. El dinero es caballero

(Correas, RM)

Enseña este refrán que, en este mundo en el que el interés prima por encima de casi todo, quien tiene dinero suele, por este simple hecho, ser tratado con la cortesía y consideración que, por lo general, se da a los caballeros, aunque él no lo sea verdaderamente e incluso muestre carecer de la más elemental educación. Por el mismo e interesado motivo, suele ser tratado con displicencia quien es pobre y no lo puede disimular, aunque por linaje sea un verdadero caballero y se comporte como tal.

Lope de Vega lo cita en la jornada I de su comedia *La bella malmaridada o la cortesana*, donde un personaje, Lucindo, que ha sido engañado en el juego, exclama:

> LUCINDO.- ¿Mi dinero es afrentado,
> o yo, que estarlo merezco?
> Ya no hay mayor honra, hermano,
> que en los que tienen dinero.
> *El dinero es caballero*,
> quien no lo tiene es villano.
> Por tu rey y por tu ley,
> y por tu dinero luego.
>
> (Lope de Vega, *La bella malmaridada*, 1610: 569-576).

Véase n.º 517 «Poderoso caballero es don Dinero».

506. El dinero va al dinero y el holgar, al caballero

(Hernán Núñez, Correas, RMarín-4)

Dice Correas: «El dinero se va al dinero. Porque con el caudal se granjea y gana, y no sin él».

> V. *Llama el dinero, al dinero, y el holgar, al caballero.*

Si está en la naturaleza de la economía que el dinero *guste* del dinero, tradicionalmente se consideraba que estaba en la naturaleza de los caballeros que gustasen del ocio y holganza y no de la haraganería, como señala la segunda parte del refrán. Recordemos que, hasta épocas no muy lejanas, el trabajo manual era considerado por gran parte de la sociedad incompatible con la condición de caballero.

De esta condición participan los nobles e hidalgos ricos de nobleza notoria, los miembros de las órdenes militares y de determinadas instituciones. Al respecto, creo necesario añadir que es oportuno distinguir entre la condición de caballero y la consideración de caballero: la condición de caballero es algo que se tiene o no se tiene, mientras que la consideración de caballero es algo que se recibe de los demás.

Hoy en día, cualquiera, noble o villano, puede considerarse y ser considerado y tratado como un caballero, si la calidad de su economía es suficiente para llevar una vida digna y sin penurias, y además se comporta con distinción, nobleza y generosidad, ya que esta calidad y comportamiento son características, se presupone, propias de todo caballero que se precie de serlo.

507. El doctorado es grande de saber y la caballería de haber y tener

(Correas)

Ser doctor en alguna materia representa no solo tener muchos conocimientos sobre la misma y pertenecer a la caballería o estamento noble, sino también tener mucho poder y dinero. Este refrán debemos situarlo en su época, siglos XVI y XVII, y tener en cuenta que, entonces, caballería era un término común para referirse a la nobleza.

508. En Ciudad-Rodrigo, damas; en Cáceres, caballeros, y en Plasencia, los dineros

(RMoñino)

V. *En Ciudad-Rodrigo, damas; en Cáceres, caballeros, y en Plasencia, dineros* (Panizo-2).

Refrán que presupone que en Ciudad Rodrigo abundan las damas y en Cáceres, los caballeros, pero que, donde verdaderamente abunda el dinero, es en Plasencia. Como tantos otros en los que se alude a los naturales de un determinado lugar, este refrán también busca zaherir un poco a unos (los ciudadanos de Ciudad-Rodrigo y Cáceres) y agradar a otros (los ciudadanos de Plasencia). Sugiere que entre los primeros hay muchos nobles, pero que donde verdaderamente hay dinero es entre los segundos.

509. Entre nobles caballeros más vale el honor que el dinero

(Panizo-1)

V. *Entre nobles caballeros más vale el honor que dineros* (RMarín-2).

Para un caballero es más valioso recibir una distinción, cargo o agasajo que conlleva reconocimiento (honor) que recibir simplemente dinero o un regalo valioso, sin más. En otro sentido, significa que, para un caballero, su honor, entendido en este caso como sinónimo de dignidad personal, honra o buena fama, tiene más valor que el dinero. Por este motivo, cuidaban mucho los caballeros pobres de vestir siempre el mejor traje que fuera posible, utilizar un lenguaje distinguido y, sobre todo, mostrar costumbres y virtudes que hicieran reconocible su estatus caballeresco.

Bien lo supo explicar don Quijote a su sobrina en el capítulo VI de la segunda parte de sus aventuras:

> Al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés y comedido y oficioso, no soberbio, no arrogante, no murmurador, y, sobre todo, caritativo, que con dos maravedís que con ánimo alegre dé al pobre se mostrará tan liberal como el que a campana herida da limosna, y no habrá quien le vea adornado de las referidas virtudes que, aunque no le conozca, deje de juzgarle y tenerle por de buena casta.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 356).

510. La pobreza no es vileza

(Seniloquium)

Diego García de Castro glosa este refrán con las siguientes palabras: «Por ello nadie sabio maldice la pobreza, la humildad de origen, la enfermedad y la muerte y las considera como males» (*Seniloquium*, 2006 [c. 1450]: 184). Sin embargo, este pensamiento es, para muchos, demasiado taxativo; de ahí que se le hayan puesto segundas partes. En el refrán que glosamos se hace para subrayar que la nobleza sin dinero, aun siendo nobleza, pierde esplendor y consideración social.

V. *La pobreza no es vileza, mas deslustra la nobleza* (Vallés).
V. *La pobreza no es vileza, mas es ramo de picardía* (Correas).
V. *La pobreza no es vileza, mas hácela hacer* (Pineda, *Diálogos…*, 1963-1964 [1589]: III, 364).

Estas variantes van un poco más allá, al añadir más elementos. Otra llega incluso más lejos, pues niega la mayor:

V. *Quien dice que pobreza no es vileza no tiene seso en la cabeza* (Correas).

Lo que es indudable es que la pobreza puede llevar a una persona de bien a los límites de su honra y honor e, incluso, hacer que los traspase.

Esta vulnerabilidad es descrita por Lope de Vega en el siguiente soneto, perteneciente al acto III, escena V, de su comedia *Pobreza no es vileza* (1625), en el que Mendoza, un soldado hidalgo y pobre, lamenta su circunstancia y debilidad:

Quien dice que *pobreza no es vileza*,
nunca pensó dejar de ser honrado,
que a un hombre en bajos paños disfrazado
se atreve fácilmente la riqueza.

De mi parte no estuvo la bajeza,
si no de mi desdicha que ha llegado
a perderme el respeto en el estado
que menos me defiende mi nobleza.

Mas culpar mi nobleza son engaños
mientras mis pensamientos son mayores
que mis desdichas por ajenos daños.

Las almas no las visten exteriores
que muchos pechos hay en pobres paños
que pudieran ser almas de señores.

(Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1625]: XII, 508).

511. Lo que no se puede comprar por dinero no se ha de vender por dinero

(Correas)

«Quiere decir que la nobleza, que con dinero no se puede comprar, no la ensucie el noble casando con ruin por codicia de hacienda» (Nota de Correas).

Los nobles gustaban de idealizar su condición con la presunción de que su nobleza era algo puro y superior que había sido adquirido lícitamente, en virtud de sus propios méritos o de los de sus antepasados, y que debían preservarla sin tacha evitando mezclar su sangre con la de villanos y, mucho menos, hacerlo por codicia.

Correas parece participar de esta idea al decir, respecto de la nobleza, «que con dinero no se puede comprar», olvidando que, en todas las épocas y, muy particularmente en la suya, la compra de títulos nobiliarios era bastante habitual.

La interpretación de Correas es restrictiva, pues relaciona el refrán solo con la nobleza. En mi opinión, este refrán alude, verdaderamente, al honor y a la honra o buena fama. No hay que confundir con honores u honras.

El honor se tiene y la honra o buena fama se recibe de los demás y, a diferencia de la nobleza y otros honores u honras (cargos y dignidades), no es posible adquirir honor y honra con dinero. Sin embargo, sí es posible perder el honor y/o la honra si se actúa mal, dejándose llevar por la codicia. Por ejemplo, en el Antiguo Régimen manchaba su honra el noble que por dinero casaba con villana; y, en todas las épocas, se ha considerado y se considera que pierde el honor y la honra el que, por dinero, traiciona a los suyos. Recordemos que se suele decir del que hace esto último que es 'un vendido' y un traidor.

512. Los que han ducados, señores son llamados

(Vallés, Correas)

Enseña este refrán que los que tienen dinero reciben consideración de señores, aunque verdaderamente no lo sean.

Los ducados, una moneda antigua, alude al dinero por metonimia.

V. *Los que tiene ducados, señores son llamados* (RMarín-1).

513. Más ablanda el dinero que palabras de caballero

(Hernán Núñez, Correas, RM)

Refrán que pone en valor la eficacia del dinero para lograr algo de alguien, siendo esta mayor que la que tienen las palabras, aunque estas sean dichas por un caballero o persona notable.

En siglos pasados la influencia social que tenían los caballeros era importante, especialmente cuando la ejercían sobre individuos de inferior condición. Sin embargo, esta influencia no solía ser efectiva para cambiar la voluntad de un individuo y obligarle a actuar de determinada manera si este recibía una oferta en dinero lo suficientemente suculenta para motivarle a actuar en otro sentido.

V. *Más ablanda el dinero que promesa de caballero.*

(Horozco-1) La palabra ‘promesa’ introduce un pequeño matiz. En el refrán anterior la expresión ‘palabras de caballero’ lo mismo puede aludir a ruegos, promesas, lisonjas o amenazas; en este, sin embargo, no cabe la duda, porque alude claramente a ‘promesa de caballero’, lo que significa que la promesa es firme y quien la hace no se ha de volver atrás, pues es de caballeros hacer honor a sus promesas y cumplirlas.

V. *Más ablanda el dinero que palabra de caballero* (Perles).
V. *Más ablanda el dinero que promesa de escudero* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa este refrán en verso, como acostumbra, y añade la anterior variante al final, sustituyendo ‘caballero’ por ‘escudero’. Veamos:

El dinero es una unción
y un ungüento tan cordial
que ablanda sin dilación
la postema y hinchaçón
y le quita todo el mal.

Es excelente cevillo
que las manos mucho ablanda
quanto más si es amarillo
aunque basta lo blanquillo
que lo demás poco anda.

Es blando como la seda
a quien se deja tomar
basta que con la moneda
no ay cosa que no se pueda
muy fácilmente acabar.
Y en cosa que va de vero
no basta solo rogar
que más ablanda el dinero
que promesa de escudero
Bien es con rogar pechar.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 376).

514. Mejor es ser rico y mal nacido que noble y pobre

(Sacristán-1)

A decir de este refrán, la riqueza está por encima de la buena cuna.

La controversia riqueza versus nobleza es clásica y nunca habrá de resolverse, pues está directamente relacionada con los ideales humanos, que no son los mismos para todas las personas.

La expresión ‘mal nacido’ ha sido, en otras épocas, muy utilizada para referirse a un bastardo, un mestizo, un inclusero, un no cristiano (moro o judío, por lo general) e incluso a un simple villano, si quien la utilizaba era noble. Hoy en día, se utiliza menos y casi siempre como insulto.

515. Negrero con dinero, cátalo caballero

(RMarín-1, Gella-2)

Lamentablemente son muchos los ejemplos que hacen cierto este refrán. Desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, personajes siniestros, entre los que se contaron muchos españoles, se dedicaron al tráfico

de seres humanos, principalmente de hombres y mujeres que eran capturados en el África subsahariana y trasladados al continente americano para ser vendidos como esclavos a los propietarios de las grandes haciendas y plantaciones.

Estos negreros, como así eran llamados por ser negras la práctica totalidad de aquellas personas con las que traficaban, solían pasar por simples comerciantes y hacendados de ultramar en sus lugares de origen, para justificar sus enormes fortunas y enmascarar su despreciable negocio. Sin embargo, las autoridades solían conocer perfectamente su verdadera actividad, sin que ello fuera impedimento para que a algunos de estos miserables se le concedieran honores y prebendas, en lo que no deja de ser uno de los más claros exponentes de la falta de escrúpulos e inmoralidad que han caracterizado la conducta de muchos gobernantes y políticos.

Un ejemplo paradigmático, que pertenece a una época relativamente reciente, es el de Antonio Víctor López y López de Lamadrid (1817-1883), empresario y banquero que amasó parte de su fortuna con la trata de esclavos en las Antillas y que recibió del rey Alfonso XII el marquesado de Comillas en 1878 y la dignidad de Grande de España en 1881. Hay que tener en cuenta que, si bien la esclavitud fue abolida en España en 1837, se decidió mantenerla en las posesiones antillanas, perviviendo legalmente en Puerto Rico hasta 1873, año en el que fue abolida por ley de 25 de marzo, y en Cuba hasta 1886, año en el que fue definitivamente abolida por Real Decreto de 7 de octubre.

516. No hay virtud ni nobleza que no abata la pobreza

(Correas)

Como sabemos, la palabra ‘nobleza’ expresa cualidad de noble. Con relación a las personas, esta cualidad, dependiendo del contexto, puede significar que son honrosas y estimables, que es lo que suele llamarse nobleza de corazón, o bien que tienen condición nobiliaria.

Así pues, el refrán puede ser utilizado con dos sentidos:

1. Enseña que la pobreza puede llevar a una persona a cometer acciones incompatibles con la virtud y la honra.
2. Enseña que la pobreza puede llegar a anular la dignidad que le viene otorgada a una persona por su condición de noble de cuna y llevarla, además, a cometer acciones incompatibles con la virtud y la honra.

Fray Antonio de Guevara (1480-1545), obispo de Mondoñedo y gran humanista, proporciona en sus *Epístolas familiares* un texto muy ilustrativo de lo importante que era ser rico, además de noble, en el siglo XVI. Refiriéndose a determinados títulos nobiliarios de rancio abolengo que, sin embargo, no figuraban entre los caballeros de la Orden de la Banda[149], afirma lo siguiente:

[149] La Orden de la Banda fue una orden secular de caballería, fundada en 1332 por Alfonso XI de Castilla y disuelta a finales del siglo XV. Los miembros pertenecían, todos ellos, a las grandes familias de la nobleza y, consecuentemente, figurar en alguna de sus relaciones era prueba de nobleza ilustre.

> Hay agora en España otros linajes, que son: Velascos, Manrriques, Enrríquez, Pimenteles, Mendozas, Córdovas, Pachecos, Zúñigas, Faxardos, Aguilares, Manueles, Arellanos, Tendillas, Cuevas, Andrades, Fonsecas, Lunas, Villandrandos, Carvajales, Soto Mayores y Benavides.
>
> Cosa por cierto es de notar, y no menos de espantar, que ningún linaje de todos estos sobredichos están entre los caballeros de la Vanda nombrados; los cuales todos son agora en estos nuestros tiempos ilustres, generosos, ricos y muy nombrados. Bien es de creer que algunos de estos ilustres linajes eran ya levantados en aquellos tiempos, y si no los pusieron entre los caballeros de la Vanda fué, no porque les faltaba gravedad, sino por no tener entonces tanta autoridad, y aun porque si les sobraba la nobleza, les faltaba la riqueza. También es de creer que de aquellos linajes antiguos y olvidados hay agora hartos descendientes que son nobles y virtuosos, a los cuales, como les vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos que nombrarlos.
>
> Los hijosdalgo y caballeros, por más de ilustre sangre que sean, si tienen poco y pueden poco, ténganse por dicho que los han de tener en poco, y por eso les sería muy saludable consejo que antes se quedasen en sus tierras a ser escuderos ricos, que no venir a las cortes de los reyes a ser caballeros pobres, porque de esta manera serían en sus tierras honrados, y así andan por las cortes corridas.
>
> (Guevara, *Epístolas familiares*, 1950-1952 [1521-1543]: I, 262).

517. Poderoso caballero es don Dinero

(RM)

Verso perteneciente a una letrilla de Francisco de Quevedo muy conocida que, por su popularidad, se proverbializó y se utiliza para subrayar el poder intrínseco del dinero.

Quevedo personifica el dinero, confiriéndole condición de caballero, la que tenían todos los que pertenecían a la alta sociedad de la época y gozaban de influencia y poder; y, consecuentemente, le antepone el Don, que era el tratamiento que, por defecto, se le solía conceder.

La enorme fama que alcanzó este refrán hizo que fuera utilizado como título de muchas obras de toda clase, entre las que podemos citar, a modo de ejemplo, una comedia del escritor y político Ángel María Dacarrete (1827-1904) o un ensayo sobre el poder del dinero del cubano Alberto Chab Tarab (1927-).

Veamos ahora, a continuación, las primeras estrofas de la mencionada letrilla de Quevedo:

> Madre, yo al oro me humillo:
> él es mi amante y mi amado,
> pues de puro enamorado,
> de contino anda amarillo;
> que pues, doblón o sencillo,
> hace todo cuanto quiero,
> *poderoso caballero*
> *es don Dinero***.**
>
> Nace en las Indias honrado,
> donde el mundo le acompaña,
> viene a morir en España
> y es en Génova enterrado;
> pues quien le trae al lado
> es hermoso, aunque sea fiero,
> *poderoso caballero*
> *es don Dinero*.
>
> (Quevedo, *Obra poética*, 1970: II, 175).

El escritor y periodista Alberto Insúa (1883-1963), en su novela *El negro que tenía el alma blanca* proporciona un ejemplo de uso de este refrán:

> Feo y pobre, he sabido traer al mundo una azucena, un ángel, una de esas vírgenes que sólo se ven en los museos. Y yo sería un grandísimo sinvergüenza y un padre desnaturalizado si permitiese que esa flor la deshojase una mandinga, por el mero hecho de poseer tres millones quinientos mil francos y la posibilidad de ganar con sus patas algunos milloncitos más… Dicen que *poderoso caballero es Don Dinero*, pero no creo yo que pueda cumplir la proeza de blanquear a Peter, ni de decidir a Emma a casarse con una venda en los ojos, ni de hacerme a mí cometer… una infamia.
>
> (Insúa, *El negro que tenía el alma blanca,* 1988 [1922]: 268).

518. Quien tiene dinero pasa por caballero

Como se ha comentado, la riqueza, o al menos el disponer de cierta solvencia económica, es uno de los requisitos de la caballería. El dinero no hace caballero a quien no puede serlo, ni hace que tenga derecho a esta consideración quien carece de honor y de aquellas otras cualidades que se presuponen en quien la recibe; sin embargo, le permite aparentar que lo es (pasar por caballero), si consigue disimular sus carencias.

En el siguiente texto se menciona este refrán y se le tacha de mentiroso, pero se aprecia claramente que se dice esto no porque lo sea, sino porque se está aplicando a unos personajes que, pese a su dinero, no logran tener la apariencia de caballeros. Según se deduce, deben ser personas de modales groseros o carentes de una mínima formación y educación.

> *Quien tiene dinero, pasa por caballero*… No me negarán ustedes que este refrán es mentiroso. ¿Cómo puede pasar por caballero Juan Díaz, por rico que sea?... ¿O Rudesindo Ramírez, por más dinero que tenga?... ¡La única vez que este refrán ha sido cierto es en el caso de ese muchacho tan rico que se llama Paquito Caballero!… ¿Lo conocen ustedes?
>
> (Aramis, *Revista Cromos*, noviembre 1951: 123).

519. Sirve a señor noble, aunque sea pobre

(Santillana, Vallés)

Refrán que, conforme al sentir de otras épocas, ensalza a los nobles e hidalgos, presuponiendo que, por su educación y linaje, son personas honorables y de buenas cualidades. También se puede interpretar que el término noble alude a toda persona de bien, independientemente de la calidad de su linaje.

> V. *Sirve al noble, aunque sea pobre* (Hernán Núñez).
> V. *Sirve al noble, aunque sea pobre, que tiempo vendrá en que te lo pagará* (Correas, Hernán Núñez).
> V. *Más vale servir al noble, aunque sea pobre* (*Refranes glosados*).

En el capítulo XII de *Refranes glosados* (1524) figura el siguiente comentario a esta última variante: «No te precies de servir a ruin señor, que más vale servir al noble, aunque sea pobre. El qual sino te pagare a tu voluntad a lo menos agradecerá tu servicio».

520. Un conde con muchos doblones se casará con quien le acomode

(Sbarbi-3, RMarín-1)

Quien es noble y rico podrá elegir a la mujer que desee para casarse. Obviamente, en la sociedad actual esta idea ya no es válida, pues las mujeres son libres para casarse con quien deseen, sin embargo, no era así en otras épocas, en las que los matrimonios eran concertados y el hombre que gozaba de poder y riqueza era deseado por muchos padres como esposo para sus hijas.

José María Sbarbi cita este refrán en su *Refranero General* y lo glosa con la siguiente copla:

> Irme pienso a las Indias
> a hacer gran caudal,
> y volverme a la patria
> para titular;
> y ya hecho conde
> será mi esposa aquella
> que se me antoje.
>
> (Sbarbi, *Refranero General*, 1885: 99).

Añade Sbarbi: «De las cinco partes de que consta esta copla, y son: ir a Indias; adquirir muchas riquezas; volver a la patria; hacerse conde, y casarse; en acreditando el que habla en ella las cuatro primeras, tiene conseguida la quinta, cuando, como, con quien y del modo que quiera: porque *Un conde con muchos doblones se casará con quien le acomode*».

521. Villano que se hace caballero merece que le quiten su dinero

Refrán que reprende a quien, no estando obligado por su condición, se comporta como una persona de honor, aunque ello implique algún riesgo para su fortuna y hacienda.

Se trata, obviamente, de un refrán de la época en la que la sociedad era estamental y las personas actuaban en conformidad con las normas que regían en su propio estamento. En la Edad Media, el concepto del honor era tenido como propio de nobles y caballeros, pero, a partir del Renacimiento, comenzó a ser asumido por personas del estado llano, especialmente por quienes se dedicaban a la profesión de las armas y, también, por las pertenecientes a familias acomodadas que daban importancia a los valores y a la buena educación, si bien se prefería el uso del vocablo ‘honra’, que es conceptualmente parecido, no tiene connotaciones nobiliarias y expresa la buena fama. Así, podríamos afirmar que el honor es lo que mueve a actuar bien a un caballero, mientras que lo que mueve a actuar bien a un villano es su honra o buena fama. En todo caso, honor y honra van a actuar como sinónimos, de manera que, en determinadas circunstancias, el comportamiento de un villano honrado y el de un caballero ha de ser el mismo. Para los simples villanos esto no tenía demasiado fundamento, pues consideraban que, no siendo caballeros, no tenían por qué comportarse como ellos y de ahí el refrán.

En otro sentido, el refrán reprende a quien se sitúa en un estamento superior al que le corresponde, dado que, mientras estuvo vigente el régimen estamental, se consideraba que lo correcto era que cada uno buscase medrar dentro del estamento al que pertenecía; de manera que quien era clérigo solía aspirar a ser arcipreste, obispo o incluso otras jerarquías más elevadas, pero siempre dentro de la

Iglesia; quien era hidalgo, sin más, solía aspirar a engrandecer su linaje con algún título de nobleza, y quien era villano o campesino aspiraba, por lo general, simplemente a ser rico. No obstante, entre aquellos, de estos últimos, que ya lo eran, solían abundar los que, haciendo uso de su dinero, aspiraban a ennoblecerse y ser considerados caballeros. Esta aspiración, sin embargo, no era bien vista por los nobles de rancio abolengo, pues solían despreciar a los nobles de nuevo cuño, máxime si la nobleza había sido adquirida con dinero y no otorgada por méritos; tampoco era bien vista esta aspiración por los de su misma condición, ya que consideraban que el villano o campesino rico ya era suficientemente afortunado y no tenía necesidad de pertenecer a un estamento en el que, probablemente, no gozaría de consideración y sería menospreciado por su origen.

Cita este refrán Lope de Vega en el acto III, escena IV, de su comedia *El villano en su rincón*. Juan, villano honrado y labrador, le dice a un cazador que, si el rey se lo pidiera, la hacienda le daría e incluso los hijos. El cazador, quien era el rey disfrazado, manda, poco después, a Otón, caballero de su corte, que lleve a Juan una carta firmada por él, en la que le pide cien mil escudos. Juan hace honor a su palabra y Fileto, otro labrador que presencia la escena, desconfiando de Otón y asombrado por el noble comportamiento de Juan, pronuncia el refrán que glosamos:

> JUAN.- Lo que dije esa noche, que la hacienda
> le daría y los hijos, cumplirelo.
> Venid por el dinero.
>
> OTÓN.- Estad seguro que no lo perderéis.
>
> JUAN.- Yo no procuro mayor satisfacción que su servicio,
> porque el suyo es mandar, servir mi oficio.
>
> FILETO.- Con ellos voy.
>
> LISARDA.- Y yo también, Belisa.
>
> BELISA.- El ánimo del viejo me ha espantado.
>
> SALVANO.- ¿Qué os parece de aquello que ha pasado?
>
> FILETO.- *Que el villano que se hace caballero*
> *merece que le quiten su dinero*.
>
> (Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1617]: XV, 302).

S. *Villano que se hace caballero, ofende al caballo*.

4.8.1. Del din y del don

En este apartado incluyo un conjunto de refranes que tiene en común el uso de la apócope ‘din’, para referirse al dinero, y el uso de la palabra ‘don’ para aludir a los nobles.

‘Don’ / ‘Doña’ proceden del latín *dominus*, ‘señor’. Los romanos lo aplicaban a sus dioses y los primeros cristianos, por emulación, lo aplicaron a Jesucristo y a los santos. En la Edad Media su utilización se extendió a los reyes, ricos hombres y altas jerarquías de la Iglesia católica, como distintivo de la nobleza ilustre con jurisdicción y vasallaje.

La distinción que proporcionaba el ‘don’ llevó a los reyes de Castilla y Portugal a conceder el derecho a su uso como pago de servicios extraordinarios, como hicieron los Reyes Católicos con Cristóbal Colón en una disposición de 30 de abril de 1492.

Nadie, salvo quienes tenían derecho, podía recibir el tratamiento de ‘Don’ en aquella época. Sin embargo, poco a poco su uso se fue extendiendo entre la nobleza e incluso fuera de ella, hasta el punto de que, en 1586, como narra el sacerdote e historiador Baltasar Porreño (1569-1639), algunos nobles pidieron al rey Felipe II que corrigiera los abusos:

> Viendo algunos Cavalleros, y Conſejeros la deſorden de mucha gente común, que ſe nombravan Dones, eſto es Don Fulano, y Doña Fulana, pidieron á ſu Mageſtad lo remediaſſe con premática, y graves penas; y oídas las cauſas, y razones que para ello davan, reſpondió como tan prudente. Eſto es irremediable, y aſſí me parece dexallo, y que cada uno tome de la vanidad lo que quiſiere, y con eſte acuerdo ſuyo nunca más ſe trató dello.
>
> (Porreño, *Dichos y hechos del rey don Felipe II,* 1702: 159).

Años más tarde, sin embargo, el rey Felipe III decidió regularlo por *Real Orden de 3 de julio de 1611*, en la que hizo saber que se permitía el uso del ‘don’ «para los Obispos, Condes, mujeres e hijas de los hidalgos y los hijos de personas tituladas, aunque fuesen bastardos» y se extendía, también, a los oidores y ministros ayudantes de los oidores. No se alude a las jerarquías por encima de conde y obispo porque estas recibían tratamientos de superior categoría, como excelencia, monseñor, eminencia, etc. Curiosamente, la R. O. no concedía el ‘don’ a los simples hidalgos, por lo que eran únicamente sus mujeres e hijas las que podían hacer uso de esa distinción, como así se aprecia en documentos de la época en los que ellas son citadas con el título de ‘doña’, mientras que a sus padres y hermanos se los cita solo con su nombre.

Cervantes hace mención al derecho sobre el uso del ‘don’ en el siglo XVI en una escena del capítulo II de la segunda parte del *Quijote*; en ella don Quijote pide a su escudero Sancho que le informe sobre lo que se dice de él.

Don Quijote se había antepuesto el ‘Don’ para significar la calidad de caballero que él mismo se atribuye, pero Sancho le cuenta que se le considera pretencioso, pues, no siendo más que un humilde hidalgo de aldea, se ha arrogado un tratamiento que, en aquel entonces, no le correspondía:

> Los hidalgos dicen que, no conteniéndose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto *don* y se ha arremetido a caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atrás y otro adelante. Dicen los caballeros que no querrían que los hidalgos se opusiesen a ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que dan humo a los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde.
>
> —Eso —dijo don Quijote— no tiene que ver conmigo, pues ando siempre bien vestido, y jamás remendado: roto, bien podría ser, y el roto, más de las armas que del tiempo.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: II, 342).

Sin embargo, la pretensión de don Quijote no era del todo ridícula a finales del siglo XVI, como podemos observar en el siguiente comentario de Juan de Pineda, con el que pone de manifiesto el gusto que tenían los simples hidalgos de usar de este tratamiento y de gastar en apariencias más de lo conveniente: «no queda hidalgo que no se cencerrea con un don que pesa entre algunos más que

sus haciendas, y gasta más de lo que es razón para entoldar el don, y llevan los paramentos lo que les debiera servir de alimentos» (Pineda, *Diálogos familiares,* 1963-1964 [1589]: IV, 25).

Un epigrama anónimo, muy citado, que recoge Fernán Caballero, expresa, en tono de humor, esta relación entre el dinero y el 'don' que gustaban de anteponerse algunos hidalgos:

> Es el Don de aquel hidalgo
> como el don del algodón,
> que no puede tener Don
> sin tener antes el algo.
>
> (Fernán Caballero, *Vulgaridad y nobleza: cuadro de costumbres populares*, 1875: I, 779).

La necesidad de dinero que tenía la Corte hizo que, tal y como sucedía con los títulos de nobleza, también se comercializase el derecho al uso del 'don'. En la *Media-annata de mercedes: Reglas generales para su administración, beneficio y cobranza: formadas en virtud de órdenes, y resoluciones de su Magestad, y expressadas en una su real cédula de 3 de julio de 1664* (pág. 23) se detallaban los precios: «Los títulos de Dones, en 200 reales, y siendo por dos vidas, en 400 y siendo perpetuos, en 600, todo en plata». Pero, pese a todos los requisitos y ordenanzas, el 'don' fue generalizándose en la comunicación verbal, especialmente para dirigirse a la mujer, y desde finales del siglo XVII comenzó a ser usado para dirigirse a cualquier persona, fuera noble o villana, que, socialmente, tuviera consideración de respetable, como, por ejemplo, sacerdotes, médicos o maestros. Sin embargo, en los escritos continuaron manteniéndose durante bastante más tiempo las normas tradicionales y reglamentarias que regulaban su utilización.

Cabe añadir que el 'don' era usado también por los judíos para referirse al padre de familia en señal de respeto y honorabilidad, como se aprecia en múltiples referencias documentales. Pero el 'don' de los judíos procede de la palabra hebrea *adom*, que, al igual que el latín *dominus*, también significa señor. Este uso del 'don' entre los judíos hizo que, a finales de la Edad Media, los nobles cristianos dejaran de anteponerlo a su nombre para distinguirse de ellos y no se recuperó su uso hasta después de la expulsión de los primeros, decretada por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492.

Esta utilización del 'don' en dos comunidades diferentes, como eran la judía y la cristiana, hace que exista cierta controversia sobre el origen del 'don' moderno, ya que en opinión de algunos estudiosos[150] el origen es claramente judío y se debe a que, al ser utilizado por conversos de elevado estatus social, los cristianos lo retomaron de nuevo para no dejarles esa distinción en exclusiva.

Finalmente, cabe precisar que los tratamientos de 'don' y 'doña' solo se utilizan en Italia, Portugal, España y países de habla española.

522. A buen din, buen don

(Gella-2, RMarín-3)

Enseña este refrán que la persona adinerada ('buen din') goza de buena consideración social ('buen don') por el simple hecho de serlo.

---

150 Véase al respecto el artículo «Origen judío del tratamiento de "don"», del teólogo e historiador zaragozano Álvaro López Asensio (1962-).

523. Din sin don, din sin blasón

(Gella-2)

Refrán que hace mofa de los ricos sin nobleza.

'Din' es apócope de dinero y 'blasón' es cada figura, señal o pieza de las que se ponen en un escudo de armas y, por extensión, el escudo mismo, pues el escudo de armas es el distintivo, por excelencia, de la nobleza. Pero, antiguamente, el tratamiento de 'don', antepuesto al nombre, también era distintivo de la nobleza; de ahí el sentido de este refrán para significar que no era noble quien tenía dinero, pero no tenía derecho al 'don'.

524. Don sin din, blasón ruin; din sin don, gran blasón

(RMarín-2)

Refrán que subraya la importancia del dinero, presentándolo como el elemento primordial para recibir consideración de noble caballero. Compara al noble sin dinero ('don sin din') con el rico sin nobleza ('din sin don'), para significar que el tratamiento de 'don' que recibe el primero, y que constituye distintivo (blasón) de su nobleza, es un distintivo de poca valía, pues no está acompañado de la riqueza; en cambio, para el segundo, su dinero es suficiente distintivo (blasón) para gozar de la consideración de caballero, aunque no lo sea verdaderamente[151].

La expresión 'Don sin din' se utiliza para aludir, metafóricamente, a la conjunción de vanidad y orgullo con pobreza y miseria. La expresión 'Un don sin din' sirve para referirse al caballero pobre y, también, a quien sin tener dinero gusta de darse importancia y pasar por caballero.

V. *Don sin din, blasón ruin* (Gella-2).
V. *Don sin din, campana de palo.*
V. *Don sin din, campana sin badajo.*

En estas dos últimas variantes mencionan tanto la campana de palo o madera como la campana sin badajo para señalar que carecen de valor alguno.

525. Don sin din no vale un cuatrín

(RMarín-2)

El 'cuatrín' era una moneda de ínfimo valor que corría antiguamente en España.

V. *Don sin din, don ruin* (Gella-2).

151 Recordemos que la condición es algo que se tiene, mientras que la consideración es algo que se recibe.

526. Don sin din, olla sin tocín

(RMarín-1, Gella-2)

En España, la olla o puchero tradicional de legumbres que se ponía al fuego sobre la trébede debía de llevar tocino, porque el tocino es suculento, proporciona muy buen sabor al cocinado y, sobre todo, porque está considerado un ingrediente que distingue a quienes profesan la fe cristiana. La razón, como sabemos, es que judíos y musulmanes tienen prohibido consumir carne de cerdo. Como consecuencia de las expulsiones de España de judíos y moriscos, que tuvieron lugar en los siglos XVI y XVII, en casas de conversos o descendientes de conversos se procuraba añadirlo siempre a la olla para no ser sospechosos de judaizar. Desde entonces, el tocino se tuvo por un ingrediente imprescindible para que la olla fuera tenida por buena. Por consiguiente, lo que enseña el refrán *Don sin din, olla sin tocín* es que un caballero sin dinero ('Don sin din') carece de lo principal para ser tenido por un verdadero caballero, de la misma manera que una olla sin tocino carece de lo principal para ser considerada una verdadera olla.

527. Don sin renta mal me sienta

(RMarín-1, Sbarbi-5 voz 'don')

Este refrán contiene un lamento de caballero pobre.

> V. *Don sin renta ¡qué mal sienta!*

Encontramos una cita de esta variante en la obra *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, del médico e historiador Francisco Layna Serrano (1893-1971):

> Tal es al presente Guadalajara, población con bien ganado título de ciudad; pero los títulos no bastan ni deben ostentarse cuando faltan medios para mantener su brillo, so pena de parecerse al ya clásico hidalgo español donosamente retratado en nuestras novelas picarescas, con la mano en el puño del espadón de cazoleta, el entrecejo fruncido, retadora la mirada, enhiestos los mostachos, altisonante el habla y el continente altivo, muchas señorías y larga ristra de apellidos sonoros, mas con el jubón descosido, rotas las calzas, escurrida la bolsa y estómago con telarañas, dando la razón a un cura loco de mi pueblo alcarreño quien al ver cruzar muy jaque a cierto ex señor que vivía en Madrid del sablazo o la limosna pero que durante el veraneo hacíase llamar por los lugareños don Fernando, exclamaba zumbón: *¡Don sin renta, que mal sienta!*
>
> (Layna Serrano, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, 1942: IV, 298).

528. Don sin renta nada vale, aunque algo representa

(RMarín-1, Gella-2)

Refrán que pone en valor la distinción que otorga el tratamiento de 'Don', pues, al ser señal de respeto y consideración, pone de manifiesto que, a quien se le da, es de buena condición, aunque sea pobre.

529. Don zaherido no es agradecido

(Correas, RMarín-1)

«Zaherir es traérselo a la memoria al que recibió el que lo dio, como pidiendo reconocimiento y vasallaje por ello» (Nota de Correas).

'Don', en este refrán, actúa como metonimia de 'caballero', y el refrán enseña que no acostumbra a mostrar agradecimiento por favores recibidos el caballero al que, posteriormente, se zahiere o humilla.

530. Donde no hay din no hay don

(Gella-2)

Enseña este refrán que el dinero sustenta la nobleza y la consideración social y que quien no tiene dinero no goza de honores ni de consideraciones.

Juan Francisco Muñoz y Pabón (1866-1920), canónigo de la catedral de Sevilla y escritor, nos proporciona una buena cita de este refrán en el siguiente texto:

> Yo estoy harto de humillaciones y vejámenes, y me hallo resuelto a tomar el desquite. Hoy hace falta dinero para todo; pues, como dice el refrán, *donde no hay din no hay don*; y antes que buscarlo por el lado de un matrimonio con una palurda rica…
>
> —¡¡Te excomulgaba si tal hicieras!!
>
> —Descuida, que no entra en mis planes estercolar la tierra, como tú dices. Pero convén conmigo en que el dinero es preciso, y hay que buscarlo por el más sagrado y decoroso de los medios: el trabajo, que ennoblece y hasta redime.
>
> (Muñoz y Pabón, *Lucha de humos: novela en tres actos*, 1919: 18).

531. Donde no hay plata, el don es de hoja de lata

(MKleiser 18365, Gella-2)

La hoja de lata u hojalata es una lámina delgada de hierro o acero. La hojalata es barata y sirve para hacer cajitas y otros objetos de metal que imitan a los que se hacen con metales nobles, como el oro o la plata. Por esta razón, referirse a un objeto y decir que está hecho de hojalata es tanto como decir que es barato y de mala calidad. 'Plata', en este refrán, actúa como metonimia de dinero y 'don' actúa como metonimia de nobleza o estatus. Por otra parte, al indicar que es de hoja de lata, se da a entender que, donde no hay dinero, la nobleza o el estatus son de poco valor.

532. Dones sin dines no valen dos cuatrines; dines sin dones valen muchos doblones

(RMarín-1. Gella-2)

'Dines' es apócope de dineros. 'Dones' es un plural que alude al tratamiento de 'don' y actúa como metonimia de 'caballeros'.

El 'cuatrín' era una moneda de cobre de ínfimo valor. La menciona Cervantes en el capítulo LXII de la segunda parte del *Quijote*. Por el contrario, el 'doblón', o moneda de dos escudos de oro, que se acuñó entre 1535 y 1833, fue, durante sus tres siglos de vigencia, una de las más apreciadas y su mera posesión, tal y como sucedió en el siglo XX con el billete de mil pesetas, un exponente de riqueza. Por consiguiente, enseña este refrán que los caballeros sin dinero socialmente valen poco, mientras que aquellos que tienen dinero, aunque no sean caballeros, valen mucho.

533. El azadón tiene don y no se sirve de él, y las damas se honran con él

(Correas)

Adivinanza con hechuras de gracieta que compara una herramienta de las labores agrícolas, como es el azadón, con las mujeres. Aunque al azadón no le sirve de nada su 'don', no sucede lo mismo a las mujeres que casan con caballeros, pues el 'don' de sus esposos las honra, ya que les proporciona consideración de damas, si antes no la tuvieran.

534. El din con el don bien danzan a un son

(Gella-2)

Enseña este refrán que el dinero armoniza bien con la nobleza.

535. El din hace el don

(Gella-2)

Con dinero se pueden adquirir títulos y honores que proporcionan distinción y consideración social e, incluso, se puede recibir esa consideración social por el simple hecho de ser rico.

El autor extremeño Santiago Clemente Calvo (1944-) publicó en 2021 un libro autobiográfico con el título *Una historia de la posguerra. Memorias de Santiago Clemente Calvo*. En el capítulo titulado «El éxodo» aparece el refrán que nos ocupa:

> Mi tía María es una mujer que, todo lo que tiene de trabajadora, lo tiene de altiva y soberbia. Tiene mucho genio, aunque yo, tampoco me quedo atrás en carácter fuerte, por lo que en seguida comenzamos a chocar. Le gusta mucho figurar y estar siempre en un plano superior al de sus semejantes. Le encanta que todos la llamen Doña María. Esto era muy común entre las señoritas y señoritos que habían recibido mejor educación y se habían criado por encima de las posibilidades de la mayoría de los vecinos del pueblo. Y es que, en Extremadura, un refrán que justificaba este comportamiento rezaba así: *El din hace*

el don y era así como se distinguían a esos personajes, incluso cuando no tenían cultura ni carrera, pero sí dinero.

(Clemente Calvo, *Una historia de la posguerra. Memorias de Santiago Clemente Calvo*, 2021: «El éxodo»).

536. El don sin el din nada vale

El dinero es el elemento que da lustre al señorío y la nobleza. Sin él, señorío y nobleza pierden todo su valor. Se trata de una afirmación algo exagerada, si consideramos lo que afirma el refrán «Don sin renta, nada vale, aunque algo representa» (n.º 528).

V. *Nada vale el don sin din.*

El historiador y político mexicano Victoriano Salado Álvarez (1867-1931), en un diálogo perteneciente al capítulo VI de su obra *La intervención y el imperio (1861-1867)*, titulado «Donde se pone el discurso sobre la nobleza», incluye un interesante diálogo sobre la nobleza mexicana en el que uno de los personajes, don Germán de los Olivos, cita este refrán:

¿Qué hay en eso que pase de lo ordinario y que no estén dispuestas a hacer mil familias de la ciudad puestas en nuestro caso?

—Pues precisamente para tener esas ideas y ponerlas en práctica se necesita tener nobleza… No, señor don Germán, no hay que darle vueltas, noble es usted y descendiente de los nobilísimos Caballeros de los Olivos, quiéralo o no lo quiera.

—Ya que usted insiste, señora doña Josefina, déjeme que le diga que, si bien creo en muchas cosas por la fe, no he podido todavía encontrar manera de creer por la fe en la nobleza mexicana. Prescindamos, si á usted le place, de si la nobleza es mala, justa o injusta; no quiero meterme en tales reconditeces, porque difícilmente sabría salir de ellas. Pongámonos solo en el caso de la nobleza mexicana, que es lo que niego, y veamos cómo es un ente de sinrazón que han inventado los vanidosos.

¿Por qué señora, son nobles y famosas las casas? Por el nacimiento, me dirá usted, y por la fortuna poseída y mantenida en poder de muchas generaciones. Ya usted lo sabe, *el don sin el din nada vale*; y para tener el don es preciso tener algo: sin elevada alcurnia, se expone el noble improvisado á cometer barrabasadas y á deshonrar el título, y sin dinero á hacer lo que los príncipes italianos, que se ocupan en abrir las portezuelas de los carruajes y en cobrar *solditti* de todas las *eccelenzas* que se encuentran al paso.

(Salado Álvarez, *La intervención y el imperio (1861-1867),* 1903: I, 119-120).

Existe una cita de la variante en el siguiente texto de Juvenal de Vega y Relea (1894-1979) perteneciente al trabajo *Recuerde usted el idioma español…: Repertorio de Charlas…*:

«¡Poderoso caballero es Don Dinero!», dice una letrilla que glosó bellamente Quevedo, atribuyendo al dinero poderes excepcionales para todo; y en relación con cuyo significado está el dicho de que *nada vale el don sin din*, es decir, que nada o poco valen los honores, si no están acompañados de dinero.

(Vega y Relea, *Recuerde usted el idioma español*, 1967: 412).

537. El mejor don es Don din

(Gella-2)

La palabra ‘don’, conforme a la acepción que proviene del latín *donum* [regalo], significa dádiva o regalo; conforme a la acepción que proviene del latín *dominus* [señor], el vocablo es utilizado como tratamiento de respeto que se antepone a los nombres de pila.

El refrán hace un juego con estas dos acepciones de la palabra ‘don’, para significar que el mejor regalo son los honores y las consideraciones que proporciona el dinero.

538. En el din está el retintín, y no en el don, porque sin din el don no vale un cañamón

(RMarín-4, Gella-2)

‘Retintín’ es una onomatopeya que imita el sonido de la campana u otro cuerpo sonoro. Coloquialmente significa tonillo y modo de hablar utilizado, por lo común, para zaherir a alguien.

‘Cañamón’ es una semilla del cáñamo. Son muy baratas y se utilizan para alimentar a los pájaros.

A muchas personas (envidiosas) lo que les molesta de un rico es su riqueza, más, incluso, que la consideración (tratamiento de ‘don’) que recibe de los demás, pues esta última suele depender de la primera.

539. En España tienen don hasta las albardas

(RMarín-3, Vergara-2)

Se alude a la poca distinción que proporciona en España el tratamiento de ‘don’ por haberse generalizado tanto que se le da, incluso, a personas sin ninguna formación, mérito o relevancia social. Con el vocablo ‘albarda’ el refrán se refiere a todo tipo de personas, pues la ‘albarda’ es el aparejo que llevan habitualmente burros y mulos para soportar la carga. Cuando la albarda lleva arzón y se utiliza para montar, se llama ‘albardón’, de ahí el juego de palabras que hace el refrán cuando afirma que ‘tienen don hasta las albardas’.

540. En este mundillo redondín viene el don con el din

(RMarín-3, Gella-2)

En la palabra ‘redondín’ están juntos ‘don’ y ‘din’, lo que sirve para recordar, con humor, que son muchos los honores (simbolizados en el tratamiento de ‘don’) que se reciben por el simple hecho de tener dinero (‘din’ en el refrán) y saber repartirlo entre quienes los otorgan o favorecen.

Véase n.º 425 «Doblones pintan blasones».

541. Mal suena el don sin el din

El *Diccionario de la Real Academia* recoge por vez primera esta forma en su edición de 1884 (voz 'don'), con la siguiente explicación*:* «[…] denota que la hidalguía de la sangre y la nobleza del alma rara vez se aprecian en el pobre // Aplícase también a la persona pobre y engreída por su nobleza».

542. Más vale din de moneda que don sin renta

(Correas, Gella-2)

'Din' de moneda es dinero amonedado o, simplemente, dinero.

El refrán expresa menosprecio por los títulos, cargos y dignidades que no están acompañados de una renta o beneficio. Se dice cuando es preciso elegir entre un negocio o cargo provechoso, pero de poca dignidad, y otro de mayor dignidad, pero de poco o ningún provecho.

543. Más vale din que don

(Correas)

«'Din' es el sonido del dinero. Breve y gracioso refrán: que vale más el dinero y hacienda que la presunción, y el tener que el linaje» (Nota de Correas).

V. *Más vale el din que el don* (RMarín-2, Sbarbi 5 voz 'din').

544. Más vale don de moneda que don sin renta

(Correas)

Este refrán, como se puede apreciar, es muy parecido al que dice *Más vale din de dinero que don sin renta*. Correas incluye los dos en su *Vocabulario*, por lo que es de suponer que no es un error y que ambos se utilizaban.

Este refrán permite dos interpretaciones, en virtud de las dos acepciones de la palabra 'don' que le son de aplicación: «1. Tratamiento de respeto que se antepone a los nombres de pila; 2. Dádiva, presente o regalo». Así pues, conforme a la primera de las acepciones, el refrán enseña que vale más recibir tratamiento de 'don' simplemente por tener dinero ('don de moneda') que recibirlo por ser caballero y no tener dinero ('don sin renta'). En otro sentido, el refrán enseña que más vale la dádiva, donativo o regalo de dinero ('don de moneda') que los títulos, cargos o dignidades que dan derecho al tratamiento de 'don', pero no tienen asociada renta o beneficio alguno.

545. No hay din sin don

(RMarín-2, Gella-2)

No hay persona que teniendo dinero (din) en abundancia no goce de buena consideración social (don). Como la palabra 'don', además de tratamiento de respeto, significa dádiva, presente o regalo, el refrán sirve para dar a entender que no debe esperar recibir dinero o algo material de otra persona quien, previamente, no le ha hecho ningún favor, cortesía o regalo. Ampliando el significado de 'don' a producto o servicio, también sirve para expresar la acción comercial: no se da dinero si no se recibe un producto o servicio.

Veamos un ejemplo de su utilización en el siguiente extracto de una columna periodística, firmada con el seudónimo Belmonte IV y titulada «De aquí y de acá»:

> En cuanto al segundo cuévano, tenía trampa. Todo su fondo se componía de limones y Vd. ya sabe que los limones no entran en cuenta. En la actualidad en nuestra Plaza Pública dan tres por diez céntimos. Si los «varios lectores» quieren particularmente receta y muestra, que den el din, ya que *no hay din sin don*. De lo contrario los mandaré… bastante lejos.
>
> (Belmonte IV, *La Voz de Soller*, 114, 1926: 1).

546. No hay don sin din

(Gella-2, RM)

No se alcanza consideración social, representada en el tratamiento de 'Don', si no se tiene dinero ('din').

El escritor José Rodríguez Chaves (1946-2016) en su novela *Pájaros de alas de plomo* utiliza este refrán en el extracto que se muestra a continuación:

> Era un matrimonio desigual que no había tenido hijos. La esposa, que era hermana del padre de la Queca, se llamaba Carmen Trigueros, pero en el pueblo la nombraban doña Carmen Trigueros, por aquello de que *no hay don sin din*. Y el marido se llamaba Juanito Villa, pero en el pueblo le decían Juanito a secas. Formaban un matrimonio desigual tanto por la diferencia de edad, pues Carmen le sacaba a Juanito la friolera de dieciocho años, como por la de posición: Carmen era rica y Juanito no tenía donde caerse muerto ni se conocía bien su procedencia.
>
> (Rodríguez Chaves, *Pájaros de alas de plomo*, 1999: 19).

Eduardo Battaner López (1945-), astrofísico y escritor, en su novela *Un cosmógrafo en la corte de Felipe II* (2020) proporciona otra cita de este refrán. Veámosla:

> —Dicen que eres cosmógrafo.
>
> —Así es, Don Obis.
>
> —¡Don Obis! Nadie me puso el don. *No hay don sin din*. Llámame Obis a secas.
>
> Tú y yo tenemos algo en común: no pintamos nada aquí. Bien se ve que no somos animales de la corte. Pero dime ¿Qué es un cosmógrafo?
>
> (Battaner López, *Un cosmógrafo en la corte de Felipe II*, 2020).

V. *Sin din no hay don.*

(Sbarbi-5 voz 'din', Gella-2) El señorío y la consideración social los sostiene la riqueza, sin la cual ni se reconoce el primero ni se otorga la segunda.

Aunque podríamos considerar este refrán como una simple variante del anterior («No hay don sin din»), he preferido incluirlo como un refrán diferente; pues el cambio de orden hace que el dinero adquiera un mayor protagonismo y se muestre como la columna que da soporte al señorío y a la consideración social.

Pedro Muñoz Seca (1879-1936), en su comedia *Los extremeños se tocan*, incluye una graciosa escena en la que tres de sus principales personajes, Marcelino, su esposa Fausta y su hija Alegría, improvisan una canción sobre el dinero, siendo uno de sus versos el refrán que glosamos.

Marcelino, cobrador de una sociedad, llega a su casa con un saco que contiene el dinero recaudado y se muestra exultante, pues, haciendo el recuento del día anterior, advirtió que le habían sobrado quinientas pesetas. Con la alegría que les produce esa pequeña fortuna que les ha deparado la suerte, los tres se ponen a cantar:

> *(Se van uno tras otro a dar una vueltecita por el escenario; cada uno, al pasar, coge una silla y se la lleva evolucionando hasta quedar junto a la mesa. Luego, en el momento oportuno, dan con ella tres golpes simultáneos y se sientan al mismo tiempo)*
>
> Es hombre de magín
> y de penetración.
> Se compra un corbatín,
> un cuello y un bombín,
> se pone un levitón,
> se da mucho postin,
> lo creen un señorón,
> y siendo un adoquin
> produce admiración.
>
> FAUSTA Y ALEGRÍA.- Tiene razón.
> MARCELINO.- Tengo razón.
> El don es din.
> LOS TRES.- *Sin din no hay don*.
> FAUSTA.- El don es din, sin din no hay don.
> Pon.
> ALEGRÍA.- Pon
> MARCELINO.- Pon.
>
> (Muñoz Seca, *Obras completas*, 1946-1949: V, 599-600).

517. Poderoso caballero es don Dinero

547. Quien tiene din, tiene don

(Correas, Gella-2)

«Que el dinero hace la nobleza» (Nota de Correas). Expresado de otra manera: quien tiene dinero, tiene señorío y recibe consideración social.

Veamos una cita, en una columna del periódico *Baleares*, titulada «El din, el don y lo demás» y firmada por J.B.G.: «Alguien, cargado de achaques y experiencia, me dirá que todo esto es viejo y que ya decían los abuelos de nuestros abuelos que *quien tiene din, tiene don* y quien no tiene din lo pasa mal y no hace sino recibir golpes» (J. B. G., *Baleare*s, 26/05/1945: 3).

Véase n.º 518 «Quien tiene dinero pasa por caballero».

467. Señoría de Italia y Don de España no valen una castaña

4.9. De villanos que se hacen caballeros

Los villanos, especialmente cuando, por su esfuerzo y cualidades, les sonreía la fortuna y se enriquecían, solían conseguir también que se les diera consideración de caballeros e, incluso, en algunos casos, ingresar en la verdadera caballería.

296. Al cabo de cien años, los reyes son villanos, y al cabo de años cien, el villano es rey

548. Ayer, vaquero, hoy, caballero

(Vallés, Hernán Núñez, Correas, Caro y Cejudo, Sbarbi-6)

«Es una manera de decir para significar la repentina mudanza de las cosas y que un hombre que ayer era oficial, hoy se trata como príncipe y gran señor» (Nota de Caro y Cejudo).

La sencilla construcción y fácil rima de este refrán contribuyó a la aparición de otras versiones:

V. *Ayer, porquero, y hoy, caballero* (Correas).
V. *Ayer, barbero, y hoy, caballero* (Horozco-1).
V. *Ayer, barquero, hoy, caballero.*
V. *Ayer, harriero, y hoy, caballero* (RMarín-3).

Sebastián de Horozco glosa la segunda variante con los siguientes versos:

Quien no valía nada ayer,
muy conocido de todos,
por venir algo a tener
hoy se nos quiere hacer

descendiente de los godos.
Pensando que su dinero
le puede mudar el ser
porque siendo ayer barbero
quiere ser hoy caballero
debiéndose conocer.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 51).

549. El padre mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero

(Bastús)

Con frecuencia, la fortuna que con gran esfuerzo y sacrificio acumula un padre de origen humilde es derrochada por el hijo o los hijos que, en virtud del dinero heredado, se las dan de caballeros. Al gastar todo el capital acumulado por su padre, no dejan otra cosa en herencia a sus propios hijos que deudas y miseria.

El refrán atribuye expresamente al padre la profesión de mercader, por ser esta una de las más accesibles a las clases bajas y también de las que puede proporcionar más beneficios, si se es trabajador y la fortuna acompaña.

V. *El padre mercader, el hijo caballero, el nieto pidientero* (Correas).
V. *Padre comerciante, hijo caballero, nieto pordiosero* (RM).
V. *De padres jornaleros, hijos caballeros y nietos mendrugueros* (RM).
V. *De padres comerciantes, hijos escuderos y nietos pordioseros.*

550. Hay tres caminos: Iglesia, mar y Corte

(Gella-1)

Durante mucho tiempo, estas han sido las vías tradicionales para mejorar socialmente, hacer fortuna o alcanzar una posición social relevante: dedicarse a la Iglesia, irse a ultramar o dedicarse al comercio ultramarino, o servir al rey. Curiosamente, la penúltima de las variantes que se muestran alude a la ciencia en vez de a la Iglesia, lo que es verdaderamente un detalle de modernidad, si consideramos que este refrán fue compilado en el siglo XVI. Claro está que en aquella época el término ciencia se utilizaba para referirse a la sabiduría e inteligencia, en sentido amplio.

S. *Iglesia, o mar, o Casa Real, quien quiere medrar.*

(Hernán Núñez, Correas) Louis Combet, en su edición de la obra de Correas, no está muy seguro de que la transcripción del refrán desde el texto original sea correcta y dice que ‘quien quiere medrar’ puede ser glosa.

V. *Iglesia o mar, o Casa Real* (Jiménez, Cantera-Sevilla).
V. *Iglesia y mar, y Casa Real, hacen a los hombres medrar.*

V. *Tres cosas hacen al hombre medrar: ciencia, y mar, y Casa Real* (Hernán Núñez, Correas).
V. *Tres cosas hacen al hombre medrar: Iglesia, y mar y Casa Real* (Correas).

Por 'Casa Real' se entendía la corte y, en general, todo aquello que dependía directamente del rey, como los ejércitos.

Desde el Renacimiento, todos los soldados servían al rey, quien les pagaba su sueldo con los fondos del tesoro real. Todos, se decía, eran soldados del rey, aunque habría que matizar que, en sentido estricto, las tropas de Casa Real propiamente dichas eran las que velaban por su seguridad, como los estradiotes y archeros en la época de los Austrias y, posteriormente, alabarderos, guardias de corps y guardias reales.

En el capítulo XXXIX de la primera parte del *Quijote*, encontramos una cita de la forma *Iglesia o mar, o Casa Real*. Don Quijote, Sancho y otros personajes comparten mesa y mantel en una venta; un hombre, antiguo soldado y excautivo de los moros que ha logrado escaparse y viaja en compañía de una mora joven y bonita, relata su historia. Cuenta que es de origen leonés y que, alcanzada la juventud, su padre le reunió a él y a sus otros dos hermanos. Les dijo que iba a darles una parte de su hacienda a cada uno, y añadió:

> —Hijos, para deciros que os quiero bien basta saber y decir que sois mis hijos; y para entender que os quiero mal basta saber que no me voy a la mano en lo que toca a conservar vuestra hacienda. Pues para que entendáis desde aquí adelante que os quiero como padre, y que no os quiero destruir como padrastro, quiero hacer una cosa con vosotros que ha muchos días que la tengo pensada y con madura consideración dispuesta. Vosotros estáis ya en edad de tomar estado, o, a lo menos, de elegir ejercicio, tal, que, cuando mayores, os honre y aproveche. Y lo que he pensado es hacer de mi hacienda cuatro partes: las tres os daré a vosotros, a cada uno lo que le tocare, sin exceder en cosa alguna, y con la otra me quedaré yo para vivir y sustentarme los días que el cielo fuere servido de darme de vida. Pero querría que después que cada uno tuviese en su poder la parte que le toca de su hacienda, siguiese uno de los caminos que le diré. Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer, muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia; y el que yo digo dice: '*Iglesia, o mar, o casa real*', como si más claramente dijera: 'Quien quisiere valer y ser rico, siga, o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas'; porque dicen: 'Más vale migaja de rey que merced de señor'. Digo esto porque querría, y es mi voluntad, que uno de vosotros siguiese las letras, el otro la mercancía, y el otro sirviese al rey en la guerra, pues es dificultoso entrar a servirle en su casa; que ya que la guerra no dé muchas riquezas, suele dar mucho valor y mucha fama.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 246).

Este refrán parece estar en consonancia con la idiosincrasia del propio Cervantes, quien, por lo que sabemos de su vida, buscó siempre, en la medida de sus posibilidades, medrar al amparo de la Corona, bien como soldado o como funcionario.

Otra variante tiene su referencia en *La Dorotea*, de Lope de Vega. En esta obra dos personajes, la celestina Gerarda y Teodora, madre de Dorotea, hablan sobre don Bela el nuevo pretendiente de esta última:

> GERARDA.- […] Pero volviendo al señor don Bela, me dijo que no era su intento enamorar las rejas y dar materia de nota a las vecinas, sino con todo recato y decencia servir a Dorotea, y regalarla magnífica y espléndidamente; y dígolo como él lo dijo.

TEODORA.- Temas hay de gavilán, que está cocido y quiere volar. Mirad, Gerarda; no es buena razón de estado que para sacar a mi hija deste lodo la metiésemos en otro. Conso la necesidad desta casa y las obligaciones della. Pero aunque sean mayores, no es bueno romper la seda por sacar la mancha. Bien creo que ese caballero indiano fuera remedio de Dorotea, pero es muy costoso.

GERARDA.- *Tres cosas hacen al hombre medrar: ciencia y mar y casa real*. Comadre, comadre, este mar no le navegáis vos, ya le pasó el indiano. Deshonor por deshonor, troquemos el perdido por el que trae provecho. Discreta sois, miradlo bien, y consultad esta noche las almohadas; que podría ser que este caballero se casase con Dorotea, como lo han hecho otros muchos de mejor calidad, aunque la suya es grande, con personas más desiguales y de menores méritos.

(Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 134).

4.10. De mozas, damas y caballeros

551. Dama, de monte, y caballero, de corte

(Correas, Hernán Núñez, Sbarbi-5 voz 'dama')

«Que la mujer no ha de ser criada en corte ni entre mucha gente, antes en aldea; lo uno, porque conserve las virtudes buenas en que la crían y enseñan; lo otro, porque sea sana y robusta, y como dicen, 'mujer de monte y ribera'. El varón, al contrario de la mujer, conviene criarse entre muchos, porque sepa de negocios y gobierno de república; aunque en la niñez, para tener fuerzas y ser robusto, es bueno criarse en aldea, a todos aires y ejercicios» (Nota de Correas).

Sbarbi, por su parte, lo explica en menos palabras: «La mujer ha de ser criada en el retiro; y el varón, por el contrario, en el seno de la sociedad».

Hernán Núñez lo cita en *Refranes o proverbios en romance* (2001 [1555]: I, 284) como refrán portugués: *Dama de monte e cavalleyro da corte*.

Se trata de un refrán que refleja muy bien la idea que se tenía antiguamente en España del papel que el varón y la mujer debían desempeñar en la sociedad, correspondiendo al primero la representación de la familia y a la segunda, la administración del hogar. El refrán utiliza los vocablos 'dama' y 'caballero' para significar que esto es lo que sucede en el ámbito de la caballería que, en aquel entonces, era el referente para el resto de la sociedad. Con la expresión 'caballero de corte', pretende señalar que quien tiene la condición de caballero debe de ser palaciego, frecuentar la corte o, incluso, vivir en ella una temporada; en definitiva, ser un caballero de corte para enriquecerse con el contacto con intelectuales y personas de muy diversos niveles sociales y estilos de vida, así como para aprender a desenvolverse con soltura en la alta sociedad, pues es de suponer que su propio nivel social se lo exige. Por el contrario, para la dama se procuraba una educación orientada al matrimonio, para lo que se hacía imprescindible preservar su pureza. Para ello, desde la niñez se la tenía bajo una estricta vigilancia, procurando que no saliera demasiado a la calle y, cuando lo hacía, siempre debía hacerlo acompañada. Con la expresión 'dama de monte' el refrán alude a esta manera de vivir, puesto que en el monte es donde se suele vivir con mayor aislamiento, y no a que la dama haya de criarse en el monte o en una aldea, propiamente.

552. El que me hubiere de llevar ruge la malla se ha de llamar

(Correas)

Deseo de la moza casadera de aceptar solo como marido a un caballero.

'Ruge la malla' es metafóricamente 'caballero'.

Se pregunta Combet[152] si es 'ruge la malla' o 'cruje la malla', ya que en la ortografía de Correas es fácil confundir 'rruxe' y 'kruxe'. Lo que sí podemos afirmar es que la expresión 'crujir la malla', a tenor de lo visto en algunos textos, debía ser expresión habitual en épocas en las que los caballeros, para protegerse en el combate, vestían lorigas hechas de láminas metálicas pequeñas e imbricadas. En sentido figurado, era una expresión con un significado equivalente a las de 'calzar espuelas' o 'ceñir espada'; se utilizaba para dar a entender que alguien ya profesaba en el ejercicio de las armas como caballero. La proximidad fonética entre 'crujir' y 'rugir' lleva a pensar que, posiblemente, se dijera también 'rugir la malla', tal y como parece haber escrito Correas.

553. Esperando marido caballero lléganme las tetas al braguero

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-3)

«O danme las tetas por debajo del pecho» añade Correas.

V. *Esperando marido caballero, danme las tetas abajo el pecho* (Mal Lara).

Lamento de la mujer que, por desear a un caballero por esposo, ha rechazado a todos aquellos pretendientes que no tenían tal condición. Como el tiempo no se detiene, en la espera ha perdido su lozanía sin apenas darse cuenta.

Se aconseja a las mozas que, si bien deben aspirar a un buen marido, no deben distraerse en la búsqueda de un ideal que, quizás, nunca van a encontrar. Por extensión, se dice para advertir que, por esperar una mejor oportunidad, se suele pasar la ocasión. Como dice otro refrán, *lo mejor es el mayor enemigo de lo bueno*.

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) pone este refrán en boca de uno de los personajes de su novela *Sota de copas, reina de espadas*: la guapa moza Anarbola, amante del conde de Lara. Veámoslo:

> Contaba Anarbola a la sazón los diecisiete de su edad; sus ojos habían engrandecido con los alcoholes, y llevaba ropas bordadas en seda carmesí a punto lanzado transversal, con temas de castillos y torres. Juro por mi ataúd —le prometía el conde— que he de casaros con un noble de alto linaje y apellido ilustre, descendiente de Fernán González. Pero ella se quejaba: —*Esperando marido caballero, me llegarán las tetas al braguero*; y mientras estaba eligiendo tejidos de seda, tapices y brocados, venidos de tierras del sur y revendidos en León.
>
> (Alonso-Cortés, *Sota de copas, reina de espadas*, 1986: 132).

---

152 Nota 125 a pie de página en (Correas, *Vocabulario de refranes*…2000 [±1627]: 294).

554. Por el amor del caballero, besa la dama al escudero

(Correas)

Cuando media el interés, las personas se rebajan a hacer lo que, de no mediar, no harían jamás. Como es sabido, para conquistar el amor de una persona o, simplemente, ganarse su voluntad, un camino eficaz suele ser el de halagar y obsequiar a otra que le es muy próxima y a la que la primera tiene en gran estima, como solía ser el escudero para un caballero.

4.11. De caballos y caballeros

555. A caballero nuevo, caballo viejo

(Correas)

El caballo viejo suele ser más tranquilo y más fácil de montar, por lo que es más adecuado para los jinetes con poca experiencia.

Veamos una cita de este refrán, en el siguiente texto de la escritora contemporánea Marieta Díaz de Toledo:

> —*Shiquilla*, Dumper te está dando una gran oportunidad. No la desaproveches. Con ese binomio que formáis ya tienes aprobada la mitad del examen.
>
> —¡Pero cuidado que es usted exagerado! Y sobre lo de montar: ¿no sería mejor con uno más joven? Yo creo que me enseñaría más ¿no?
>
> —¡Escucha! *A caballero nuevo, caballo viejo*. ¡Haz el favor de respetar la experiencia de los mayores y no discutas! Este es el más sabio, el mejor para enseñarte y para que tú aprendas. ¿O qué quieres? ¿Subirte a un potro pura sangre que te tire sin haberte subido?
>
> (Díaz de Toledo, *Diamantes de ciudad*, 2012: 137).

556. A caballo nuevo, caballero viejo

(Hernán Núñez, Correas, Perles)

Este refrán contiene la idea complementaria del anterior: como el caballo nuevo o joven, a diferencia del viejo, suele ser brioso y difícil de dominar, es conveniente que quien lo monte sea jinete experto. En sentido figurado, el refrán enseña que la persona joven necesita de la experiencia y sabiduría de la persona madura, que con sus consejos y ejemplo es quien mejor puede guiarla, encauzando y moderando su osadía e intrepidez para evitar que cometa errores.

Veamos una cita de este refrán en el siguiente texto del escritor y político mexicano Jesús Romero Flores (1885-1987):

> No hay caballo bueno que no relinche, pensaba al mismo tiempo que se dirigía al penco, que era un retinto golondrino, un albo, con lucero corrido bebe y derrama; […]. No le pasó inadvertido que el

> animal estaba un poco delgado y que de edad apenas llegaba a los cuatro años; […] y pensó: […] yo lo cuidaré, el ojo del amo engorda el caballo y dándole de comer bien, se pondrá bonito, a la mujer y a la mula por el pico les entra la hermosura y si él tiene apenas cuatro años yo tengo cincuenta: *a caballo nuevo, caballero viejo*. Trató y se arregló con el dueño y después de examinarlo cuidadosamente, lo compró.
>
> (Romero Flores, *Leyendas y cuentos michoacanos*, 1938: II, 37).

557. Caballero de buena andanza, calzado de los pies y de la mano de la lanza

(Vallés)

Pedro Vallés recoge este refrán, en el que se señala que llevará buena marcha, el caballero que cabalgue un caballo calzado de los pies y de la mano de la lanza; esto es, uno que presente pelaje blanco entre la corona y el menudillo de las patas traseras y de la mano delantera derecha.

Se llama 'mano de la lanza' a la mano o pata delantera derecha del caballo, por pertenecer esta al mismo lado que aquella con la que sujeta la lanza el caballero.

Son varios los refranes recogidos por diferentes compiladores en los que se pondera a los caballos que tienen estas características, entre ellos, uno que es prácticamente igual a este otro, recogido por Correas y Hernán Núñez:

> V. *Caballo de bien andanza, calzado del pie del cabalgar y de la mano de la lanza.*

El refrán que glosamos, recogido por Pedro Vallés, presenta una estructura equívoca en la que la segunda parte parece aludir al caballero, cuando sabemos, a ciencia cierta, que alude al caballo. Podría tratarse de un error de transcripción, pero, también, es probable que este refrán se utilizase tal y como figura en la obra de Vallés, originándose, por sustitución de la palabra 'caballo' por 'caballero', en el refrán *Caballo de bien andanza…*, en la seguridad de que el que lo escuchaba entendía que la segunda parte se refería al equino y no al jinete.

558. Caballero, en buen caballo; en ruin, ni bueno ni malo

(Hernán Núñez, Correas)

Se dice para significar, con jactancia, que uno no se conforma con cualquier cosa.

«Que en buen caballo se mete el buen caballero; en ruin caballo, ni el bueno ni mal jinete» (Nota de Correas).

559. Caballo hovero, a puerta de rey o gran caballero

(Correas)

«Por hermosos» (Nota de Correas).

V. *Caballo hovero, a puerta de albéitar*[153] *o gran caballero* (Hernán Núñez, Correas, SC voz 'hovero').
V. *Caballo overo, a puerta de albéitar o de caballero* (Covarrubias voz 'overo').

Hernán Núñez dice, respecto de la primera de estas variantes, lo siguiente: «Porque aunque por una parte son gentiles y de cobdicia, por otra son mancarrones[154] y achacosos. Otros dizen: a puerta de rey…». Sebastián de Covarrubias (1611, voz 'hovero') comenta de estos caballos: «Son galanos y de lindo pellejo, pero tienen muchos achaques y no son para la guerra, ni para mucho trabajo». En voz 'overo', añade: «Color de pellejo remendado; dicen ser alegre y pomposo, pero no fuerte ni sano, y por eso dice el proverbio: Caballo overo, a puerta de albéitar o de caballero».

En el *Diccionario de Autoridades* (1737, voz 'overo'), pone: «Lo que es color del huevo. Aplicase regularmente al caballo».

Para el *DLE* actual, 'overo' es un vocablo que procede del bajo latín *fulvus varius*, amarillento de varios colores, que en portugués se transformó en 'fouveiro', y lo define como «adj. Dicho de un animal, especialmente de un caballo: De color parecido al del melocotón».

Este refrán es aplicable solo a los caballos que responden a esta antigua definición de 'overo', ya que debemos tener en cuenta que, en Hispanoamérica, dieron en utilizar el calificativo 'overo' para referirse al caballo de pelaje pinto o manchado, que, en España, denominamos 'pío', el cual alterna manchas de color blanco con otras de otro color, sea el que sea; de manera que se denomina 'overo negro' al que alterna manchas blancas y negras y 'overo colorado' al que alterna manchas blancas y de color marrón o alazán. En Estados Unidos adoptaron 'overo' con este último significado, para denominar a un subgrupo de la raza de caballos American Paint Horse, razón por la cual hoy en día suele existir cierta confusión sobre el uso del vocablo 'overo', pues se utiliza con ambos significados el genuino español y el americano.

560. En el pisar se conoce el caballo, y el caballero en gobernarlo

(Correas)

La manera de pisar de un caballo dice mucho de sus cualidades y comportamiento, de la misma manera que la forma en que el caballero lo gobierna dice mucho de sus cualidades como jinete.

V. *En el pisar se conoce el caballo* (Vallés).

El caballo debe mover los remos, tanto delanteros como traseros, en un plano paralelo al eje del cuerpo y apoyar plenamente los cascos en el suelo, cuando pisa. Si esto no es así, se produce una mala aplomada, cuyas consecuencias suelen ser deformidades, alteraciones y desequilibrios que hacen que el caballo sea de carácter más nervioso, inseguro y propenso a caídas. Por el contrario, el caballo con buena pisada es mucho más seguro para el jinete, pues se desenvuelve bien en todos los aires: paso, trote y galope.

---

153 'Albéitar'. Veterinario.

154 'Mancarrón'. Voz antigua y desusada que significa lo mismo que matalón. «adj. Dicho de una caballería: Flaca, endeble y que rara vez se halla libre de mataduras» (*DLE*, voz 'matalón').

561. Por un clavo se pierde una herradura, y por ella un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero un campo, y por un campo un reino

(Correas)

Se advierte que de descuidos pequeños pueden originarse males grandes. Curiosamente y pese a su popularidad, de todos los compiladores de los siglos XVI y XVII, solo es citado por Correas.

Como se puede comprobar a continuación, tiene muchas variantes, lo que es frecuente en los refranes y sentencias largas, debido a que son difíciles de memorizar y, al ser citados de oídas, la mayor parte de las veces van siendo modificados, incorporando nuevos términos y, también, nuevos matices a su significado original. Por este motivo, no podemos asegurar que estas variantes hayan sido repetidas, exactamente, por otras personas diferentes de quien las ha citado por escrito. No sucede esto, sin embargo, con la versión abreviada *Por un clavo se pierde una herradura*.

V. *Por un clavo se pierde una herradura* (Jiménez, Sbarbi-1).
V. *Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un jinete, por un jinete un reino.*
V. *Por un clavo se pierde un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero un ejército* (Correas)
V. *Por un clavo se pierde un caballo, y por un caballo un caballero, y por él la hueste del rey y del reino* (Bernardino Barroso, 1628).
V. *Por un clavo se pierde una herradura, y por ella un caballo, y por él un caballero, y por él un pendón, y por el pendón una hueste, y por ella una batalla, y por la batalla un Reyno* (Bernardino de Mendoza, 1595).
V. *Por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un hombre de armas, y por un hombre de armas una capitanía, y por una capitanía un ejército, y por un ejército un reino* (Arce de Ortárola, 1550).
V. *Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero una compañía, por una compañía un tercio, por un tercio un ejército, por un ejército un reino* (Gómez de Tejada, 1636).
V. *Por un clavo se perdió una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un jinete, por un jinete una batalla y por una batalla un reino.*

José María Iribarren da para este curioso refrán la siguiente explicación:

> Según varios autores, este proverbio proviene de Flandes y de la época en que Felipe el Hermoso de Francia se apoderó de las provincias flamencas en el año de 1302.
>
> El rey francés nombró gobernador para la parte occidental de dichas provincias al conde Saint Pol, cuya tiránica conducta provocó la indignación del pueblo, que terminó alzándose en masa contra él e iniciando una guerra que perdió Francia en la batalla de Courtray.
>
> El alzamiento tuvo como causa cierto mensaje del conde de Saint Pol a su colega el gobernador de Flandes oriental, donde le daba instrucciones para que en determinada fecha disolviese las milicias comunales flamencas y anulase sus pragmáticas. Este mensaje secreto cayó en manos de un síndico de Brujas, porque su portador, al pasar por aquella ciudad, fue despedido del caballo que montaba. La caída del mensajero y la pérdida del mensaje fueron debidas a que el caballo perdió, por falta de un clavo,

> una de sus herraduras. De donde vino a deducirse que por un clavo el rey de Francia perdió uno de sus reinos.
>
> (Iribarren, *El porqué de los dichos*, 1997 [1955]: 305).

Bernardino de Mendoza (1501-1557) lo cita al comienzo[155] de su obra dedicada a Felipe II, *Theórica y práctica de guerra*, publicada en Amberes en 1595:

> Señor:
>
> Si el antiguo refrán castellano affirma que «*por un clavo se pierde una herradura, y por ella un cavallo, y por él un cavallero, y por él un pendón, y por el pendón una hueste, y por ella una batalla, y por la batalla un reyno*» y no sólo la sucessión de los reyes en él, pero muchas vezes la religión, daño inestimable, se puede juzgar quánto más apressuradamente podrán acarrear las pérdidas apuntadas otros muchos inconvenientes, que por descuydo y poca advertencia pueden suceder en la guerra, si el que es al parecer de tan poco momento los viene a causar. La consideración desto me ha llevado al escrivir a Vuestra Alteza una breve Theórica y práctica de guerra, refrescando para ello la memoria, por lo que he leýdo y experimentado en treynta y tantos años que la he seguido, sirviendo en ella y embaxadas al Rey Nuestro Señor, padre de Vuestra Alteza, pues mi temprana ceguera me ha impedido no poder ocupar puesto en que pueda servir a Vuestra Alteza, sino de consejero mudo, officio de libros y escritos, porque no hablan sino buscándolos, ni replican sobre lo que han referido.
>
> (Mendoza, *Theórica y práctica de guerra,* 2000 [1595]: 3).

Bernardino Barroso (s. XVII) cita otra variante en su obra *Teórica, práctica y exemplos*:

> El que sigue y pretende la honra militar no se ha de regir ni gobernar por la mala costumbre, sino por la verdadera razón, que esta es ley universal en todas las cosas, particularmente en buena milicia, y procede de no saber enmendar los yerros, que inmediatamente en la guerra se pueden seguir perder por un momento de trabajo la vida y la honra y muchas veces todas dos con las de todos, y así en caso de que tanto importa, como es definir y ajustar estas cosas, se había de hacer de una vez para siempre, sin que en ello quedase duda ni abuso para delante, estableciendo las órdenes con grandes penas fundándolas en las muy justas razones que hay que conformarlas y ponerlas en ejecución, porque como dicen *por un clavo se pierde un caballo, y por un caballo un caballero, y por él la hueste del rey y del reino*, que con poca estopa se enciende gran fuego.
>
> (Barroso, *Teórica, práctica y exemplos*, 2004 [1628]: 145).

Juan Arce de Otárola (c. 1515-1562), en un texto perteneciente a sus *Coloquios de Palatino y Pinciano*, tantas veces citados en este trabajo, muestra otra variante donde se alude al hombre de armas, en vez del caballero o jinete; con ello, se alude a la caballería de línea o caballería pesada:

> PALATINO.- ¿Todo eso tenemos de librar? Agora os digo que estoy por volverme a la posada y esperaros yo allá de mi espacio, como vos habéis hecho, y tardá cuanto quisiéredes, que yo terné paciencia y me ensayaré para cazador. ¿Puede ser mayor yerro que aguardar a herrar al puncto de la partida, estando prevenido ocho días ha?
>
> PINCIANO.- No es sino gran acertamiento errar tarde.

---

155 Este texto inicial no figura en la edición de Madrid, del mismo año 1595.

PALATINO.- Por herrar tarde habéis vos errado temprano. Yo me determino de ir también a herrar mi caballo y oír misa, y por allá no faltará con qué cortar la cólera, pues habemos de caminar con siesta.

PINCIANO.- Harto más errado íbades vos si todo eso os falta por hacer. ¿Queríades caminar con el caballo desherrado? ¿No habéis oído que *por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un hombre de armas, y por un hombre de armas una capitanía, y por una capitanía un ejército, y por un ejército un reino*? Perdé el enojo y oíd mi descargo y veréis cuán poca culpa tengo. Anoche, cuando de aquí os fuistes, comencé a despedirme de la gente de casa para madrugar, y comenzáronme a pedir que no madrugase tanto que me fuese sin que me viesen, y juntáronse tales rogadores que me vencieron y me sacaron a paz y a salvo de la palabra que os tenía dada, y tomaron sobre sí vuestro enojo. Apeaos y subí a este entresuelo y pedí la queja a esas señoras, que tan poco están vestidas como yo, y ved cuál fuera más falta, faltar con vos del concierto o no hacer su mandato. Entrad y ved; las que yo sé las hallaréis tan hermosas y humildes que perderéis el enojo.

(Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 1995 [1550]: 604).

Finalmente, Cosme Gómez de Tejada (1593-1648) cita otra variante en su obra *León prodigioso: apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político* (1636):

Baxando del monte vio la irritabilidad de Fortuna, y de todas las cosas humanasen la travazón que unas con otras tienen: y cómo de levíssimos principios se levantan, y destruyen máquinas grandiosas. Allí dibujado el exemplo común, que para prueba desta proposición se suele traer, que por un clavo se pierde un Reino, y assí los que dizen no se me da un clavo, aventuran su felicidad. *Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un cavallo, por un cavallo un cavallero, por un cavallero una compañía, por una compañía un tercio, por un tercio un exército, por un exército un Reino*, y aún esto se puede acrecetar, que por un Reino la Religión, y por la Religión el cielo.

(Gómez de Tejada, *León prodigioso:…,* 1636: 315).

5. De los hombres de armas

Se incluyen en este apartado aquellos refranes que aluden a los caballeros, en tanto que hombres de armas.

La expresión 'hombre de armas' se origina en la Edad Media[156] para aludir al guerrero, en contraposición al 'hombre de letras', que era aquel que se dedicaba al estudio, la enseñanza, la jurisprudencia, etc.

En aquella época, la profesión o ejercicio de las armas se consideraba como algo propio de los nobles, de manera que, desde niños, se les enseñaba a montar a caballo y se les instruía en el manejo de la espada, el arco, el escudo, la lanza, la maza, etc. También se les enseñaban otras disciplinas, como latín, filosofía, retórica, etc., pero esta última formación, en los hombres, se consideraba de menor importancia y complementaria de la anterior. A partir de los catorce años, solían ser armados escuderos en una sencilla ceremonia donde se les calzaban espuelas de plata y se les entregaba la espada, para que la portasen colgada del hombro; y a partir de los veinte o veintiún años, podían ser armados caballeros en una ceremonia más solemne en la que se les calzaban espuelas de oro y se les ceñía la espada a la cintura.

Además de estos caballeros tenían también consideración de hombres de armas los miembros de las órdenes militares de caballería (Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa) y los caballeros villanos, llamados, según el lugar, caballeros de cuantía, de gracia, de premia, de alarde, pardos, etc. En todo caso, se aludía, también, a 'hombres de armas','hombres de armas tomar' o, simplemente, 'gente de armas' cuando se quería hacer mención, de manera genérica, a todos aquellos que estaban en disposición de coger las armas o formaban parte de una hueste o de una partida de gente armada.

El noble caballero medieval recibía la denominación de 'hombre de armas' porque tenía en el ejercicio de las armas su principal actividad, unas veces, en la guerra, y otras, en la caza o en juegos, como las justas, torneos, pasos de armas, carreras de sortijas, juegos de cañas, etc.

En esa época, cuando el rey o un señor debían enfrentarse a sus enemigos, convocaban a sus vasallos para que acudieran a un determinado paraje donde había de formarse la hueste, que así se denominaba entonces al ejército constituido por los hombres de armas, sus escuderos y criados.

Los hombres de armas eran el núcleo principal de la hueste y actuaban en la batalla como caballería pesada, montados sobre sus caballos y 'armados de punta en blanco', esto es, vestidos con arnés metálico completo y dotados de espada, lanza y maza. Los caballos también solían ir protegidos con bardas de cuero y hierro, y con otras piezas como testera, capizana, petral y flanquera.

A los hombres de armas no solo los acompañaban sus escuderos, quienes llevaban sus armas y caballo de repuesto y los protegían, cubriendo sus espaldas, sino también sus criados, quienes combatían a pie, de aquí la denominación de 'peones' que se les daba, y lo hacían con aquello que tenían a mano: algún arma de su señor o simples herramientas como azadas, hachas, etc.

En el Renacimiento los hombres de armas aligeraron sus defensas, pues la caballería requería tener mayor movilidad para poder enfrentarse a los nuevos infantes que, formados en escuadrón, se enfrentaban a ellos con sus grandes picas, mandobles y mosquetes. Se abandonó el arnés completo y los caballeros pasaron a vestir simples corazas y unas grebas para protegerse las piernas; de igual manera, los caballos abandonaron las pesadas bardas que fueron sustituidas por protecciones más

156 Primera referencia en CORDE: *Bocados de oro*, 1971 [c. 1250]: 132.

sencillas. Los ejércitos comenzaron a ser, en cierta medida, permanentes. En la caballería, el soldado con sus asistentes comenzó a ser denominado ‘lanza’ o ‘lanza doblada’, si tenía dos caballos; su extracción ya no era, necesariamente, noble y la expresión ‘hombre de armas’ pasó a ser un calificativo para aplicar a quien hacía de la milicia su profesión, fuera noble o no.

562. Al buen bracero, todos le sirven de cañas

(Hernán Núñez, Vallés, Correas)

Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, voz ‘brazo’, describe ‘bracero’ como aquel «que tiene buen brazo para tirar una lanza».

Este refrán alude al antiguo juego de cañas, que era un juego a caballo donde dos equipos se acometían utilizando cañas en lugar de lanzas, para evitar mayores peligros, lo que, por otro lado, no siempre se lograba (*Las cañas se vuelven lanzas*). Al buen bracero sus compañeros de equipo procuraban pasarle cañas, de la misma manera que en un equipo de fútbol, balonmano, etc., se pasa la pelota al jugador más efectivo frente a la portería contraria.

Con este refrán se da a entender que, al que es diestro en algo que redunda en beneficio de los demás, todos le ayudan en su quehacer.

Véase n.º 573 «No hay amigo para amigo: las cañas se vuelven lanzas».

563. Armas tiene y gente mantiene, y busca quien pelee

(Hernán Núñez, Correas)

Este refrán alude a los antiguos señores feudales, llamados ‘de pendón y caldera’[157], que mantenían a gente de armas y se pasaban la vida peleando con sus vecinos o con los moros.

El refrán enseña que quien dispone de fuerza, la utiliza.

564. Buena gente tiene el conde, si no se esconde

(Caballero-1, RMarín-1)

Alude este refrán, que juega con el parecido de las palabras ‘conde’ y ‘esconde’, a las antiguas mesnadas medievales que, para ir a la guerra, formaban los nobles con su propia gente.

Figuradamente, esta paremia se utiliza, en referencia a alguien, para dar a entender que no le basta con tener gente suficiente para hacer una tarea, sino que es necesario que esté dispuesta a realizarla.

---

157 Se les decía ‘de pendón y caldera’ porque, cuando salían de campaña o correría, tenían derecho a enarbolar su propio pendón y porque llevaban grandes calderas para poder cocinar las viandas con las que alimentar a su gente.

565. Caballo ligero, en guerra; hombre de armas, en paz; infante, nunca jamás

(Hernán Núñez, Correas)

«El caballo ligero no entra en lo riguroso de las batallas; en paz, el hombre de armas goza su sueldo. La infantería pasa más trabajo, y es el nervio principal de la hueste, si es española» (Nota de Correas).

La forma latina «Equus me portet, alat rex»[158] (Horacio, *Epistulae*: 1, 17, 20) refleja la aspiración del infante y es un antecedente del refrán que glosamos.

En este refrán es importante considerar el uso de la palabra 'infante' en lugar de 'peón' para referirse al soldado de a pie. La diferencia no es baladí. El peón era el soldado de a pie en la hueste medieval compuesta, fundamentalmente, por hombres de armas y jinetes. En estas unidades el peso del combate lo llevaban los primeros, y los peones, habitualmente siervos o criados de estos, se limitaban a apoyarles.

La palabra 'infante', de origen italiano, comienza a utilizarse en español en el siglo XVI introducida por los soldados que lucharon en las guerras de Italia. El refrán, por consiguiente, se situaría en el Renacimiento.

El infante renacentista, a diferencia del peón medieval, que combatía con armamento heterogéneo y cuya única paga solía ser el botín, es un soldado[159], armado de pica y coselete o arcabuz, que combate encuadrado en una compañía que manda un capitán y paga el rey. Las nuevas tácticas, a cuya introducción tanto contribuyó Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, hicieron que las tropas de a pie comenzasen a adquirir el protagonismo de las batallas, relegando a la, hasta entonces, preeminente caballería.

El hombre de armas era el soldado de a caballo o caballero armado de punta en blanco con arnés completo. Tenía un escudero, para ayudarle a llevar sus armas y cuidárselas, y algunos criados. Era habitual, además, que dispusiera de otro caballo de repuesto.

Los hombres de armas constituían la caballería que se ha denominado pesada, de ordenanza, de choque o de línea. Su misión en el combate era cargar contra el enemigo con la finalidad de romper sus líneas. La caballería ligera, por el contrario, la constituían soldados armados 'a la ligera', que montaban caballos sin bardas.

Mientras que entre los hombres de armas existía uniformidad de armamento, este era muy diverso entre los jinetes y, así, vemos que, en el siglo XVII y dependiendo de sus armas, entre la caballería ligera se contaban estradiotes, archeros, arcabuceros, escopeteros, herreruelos, pistoletes, etc. En siglos posteriores, cazadores a caballo, húsares y dragones, aunque estos últimos tenían consideración de infantería a caballo.

Los jinetes o caballos ligeros, a diferencia de los hombres de armas, no podían cargar contra el enemigo y mucho menos contra los escuadrones erizados de picas y defendidos por arcabuceros o mosqueteros, por lo que su labor en campaña consistía en proporcionar escolta, servir de correo, hacer correrías, hostigar al enemigo y perseguirle cuando estaba en desbandada.

Las diferencias entre el armamento y equipo de los infantes, jinetes y hombres de armas se reflejaba en sus sueldos, siendo los más altos los de estos últimos, ya que necesitaban afrontar mayores gastos. Sin embargo, aunque cobrase menos, el jinete corría bastante menos peligro en la

---

158 [Que me lleve un caballo y me dé de comer el rey].

159 Sobre refranes relativos a los soldados véanse los trabajos de Álvarez Díaz (2005 y 2006).

batalla que el hombre de armas y mucho menos que el infante (coselete, picaseca, arcabucero o mosquetero) que, con menor paga todavía, debía afrontar en la batalla los mayores riesgos y trabajos.

566. De amores y de cañas, las entradas

(Correas, Sbarbi-1)

V. *De los amores y las cañas, las entradas* (RM).

Se alude a los juegos de cañas, para subrayar que lo mejor de los amores son los comienzos.

El maestro Correas decía sobre este refrán: «Las entradas en las fiestas de juego de cañas, y la primera carrera, parecen bien; en los amores, los principios son dulces y los fines amargos, porque dicen que 'Los amores entran riendo y salen llorando'». Por esto, se decía también *Las cañas se vuelven lanzas*.

Los juegos de cañas eran unas fiestas a caballo de origen árabe que, desde el siglo XIV, se hicieron muy populares también en los reinos cristianos. Diferentes cuadrillas de jinetes hacían su entrada en el recinto donde habían de desarrollarse los juegos, montados en briosos caballos, luciendo espléndidas ropas y armaduras, incluso, algunos vestidos a la morisca. Por ello, antiguamente, se utilizaba 'entrada de juego de cañas' para dar a entender que se había llegado o hecho entrada en algún lugar de forma llamativa y galana.

El juego consistía en un simulacro de combate entre las cuadrillas, conforme a unas reglas, utilizando cañas desprovistas de hierro en vez de lanzas para evitar hacerse daño y portando cada jinete una adarga para protegerse. Sin embargo, no era infrecuente que surgieran discusiones y que lo que había comenzado de manera tan gentil y bonita decayera en una vulgar pelea, con consecuencias que podían llegar a ser trágicas.

Las últimas fiestas de cañas de las que se tiene constancia son la que se celebraron en la plaza de San Francisco de Sevilla el 12 de enero de 1730, con motivo del nacimiento de la infanta María Antonia, hija del rey Felipe V, y otra que tuvo lugar en Valencia en 1830 como parte de los actos de la llegada a España de María Cristina de Borbón para contraer matrimonio con Fernando VII.

Lope de Vega cita este refrán en la tercera escena del tercer acto de *La Dorotea*. La celestina Gerarda, el pretendiente de Dorotea, don Bela, y su criado Laurencio, dialogan:

> GERARDA.- Yo no sé para qué os vais conmigo a las retóricas y habladurías, que es vender miel al colmenero; dadme para el vino, ya que no me dais el oro.
>
> DON BELA.- ¿Con cuánto te contentas?
>
> GERARDA.- Con lo que el refrán dice: Un cuartillo presto es ido, una azumbre también se sube, el arroba es la que abonda.
>
> DON BELA.- Dale ocho reales.
>
> GERARDA.- Ya se van bajando las cuerdas al instrumento. No me espanto; que *de los amores y las cañas, las entradas*. Pues en verdad que pienso mortificarme en esto de la sed; que el primero día que visitaste a Dorotea, comí con madre e hija, y si no lo has por enojo, anduve tan liberal de la taza, como de la mano a la boca hay tan pocos atolladeros, que no salí en dos días de una cocina, aunque yo pensé que estaba en el oratorio.
>
> (Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 247).

567. El frío del invierno y el calor del verano, dice el moro que matan al caballero cristiano

(RMarín-2)

Refrán que advierte del peligro que tiene el exponerse al frío del invierno o al calor del verano sin las debidas precauciones. La mención al moro y al caballero cristiano que se hace en la segunda parte del refrán es muy del gusto español, ya que es frecuente en las coplas, refranes, romances y, en general, en la literatura española, crear imágenes en las que ambos intervengan. Aquí, además, tiene por finalidad obtener una rima que redondee el refrán.

Alude a este refrán José Gella Iturriaga (1907-1993) en un artículo del periódico *Diario de Burgos* titulado «El verano y el refranero»:

> No es aconsejable el esforzarse demasiado. *En el invierno largo paseo* y *en el verano del codo a la mano*; ni hacer comidas copiosas, sino ligeras y de pocos guisos, por eso *En verano no hay cocinero malo*. En suma hay que defenderse del calor por aquello de *¿Quién mató al caballo? el frío del invierno y el calor del verano*, pues ambos *dice el moro que matan al caballero cristiano*.
>
> (Gella Iturriaga, *Diario de Burgos*, 22/06/1963: 8).

568. El hombre de armas toma consejo después que entra en el campo

(Horozco-2)

Proviene este refrán del proverbio romano *Gladiatorem in harena capere consilium*[160], que cita Séneca en el siguiente texto: «Vetus proverbium est gladiatorem in harena capere consilium; aliquid adversarii vultus, aliquid manus mota, aliquid ipsa inclinatio corporis intuentem monet» (*Ad Lucilum*, 22, 1)[161].

Las epístolas de Séneca eran lectura habitual entre las personas cultas de la Edad Media y el Renacimiento, por lo que no es de extrañar que este proverbio pasase al lenguaje de la época, eso sí, convenientemente adaptado. Y así, tenemos que el término 'gladiador' se sustituye por el de 'hombre de armas', con el que, en sentido recto, se aludía al caballero vestido con arnés que ha de entrar en el campo, también llamado liza o estacada, para justar o combatir en duelo con otro caballero. En sentido figurado, por 'hombre de armas' se entendía y entiende, también, aquel que es valiente y aguerrido. Así pues, el refrán se sirve de una forma de actuar, aquella que se presupone en los hombres de armas, para aconsejar decisión e intrepidez ante un problema y enfrentarse a él sin dilación, para poder valorarlo en su justa dimensión y encontrar la manera eficaz de solventarlo.

---

160 [El gladiador debe tomar consejo en la arena].

161 [El proverbio antiguo dice que 'el gladiador debe tomar consejo en la arena', el semblante de su enemigo, el movimiento de su mano, la actitud de su cuerpo le advierten lo que debe hacer] (Séneca, *Epístolas morales*, 1884: 64-65, traducción de F. Navarro y Calvo).

569. Enristrar por no dar encuentro feo

(Correas)

«Es: no llevar la lanza baja y dar en la cabeza del caballo, o en la tela o liza» (Nota de Correas). Figuradamente, disponer las cosas o prepararse adecuadamente para que lo que se pretende hacer salga bien. Esta paremia, que procede de las antiguas justas o torneos a caballo, debiera llevar coma después de la palabra 'enristrar': *Enristrar, por no dar encuentro feo*.

En los torneos o justas, los caballeros se enfrentaban en un campo dividido en dos por una tela o liza. Para ello, se situaban uno a cada lado y, arrancando sus caballos al galope, se dirigían, el uno contra el otro, con la lanza apoyada en el ristre de su armadura y apuntada hacia el cuerpo del contrario.

El encuentro, hoy diríamos encontronazo, era de gran violencia y la consecuencia solía ser la rotura de alguna de las lanzas y/o que uno o ambos jinetes quedaran desmontados. De aquí proceden las expresiones 'romper lanzas' y 'romper una lanza por alguien'.

La 'lanza' de torneo, también denominada lanza jostrada, galante o bota, tenía el fuste de pino, que es madera quebradiza, y el hierro en forma de roquete con cuatro puntas para poder hacer presa en la armadura del contrario y desarzonarlo. El objeto era evitar hacerse demasiado daño, debido a que los torneos eran más una actividad deportiva que un verdadero combate.

El 'ristre' era una pieza de hierro situada en la parte derecha del peto de la armadura, en la cual se encajaba el cabo de la manija de la lanza. Enristrar era afianzar la lanza en el ristre, sujetándola con el brazo derecho, para, cruzándola por encima de la cabeza del caballo, apuntarla al pecho del contrario. En una acepción más simple, enristrar era apuntar la lanza correctamente, por lo que, si la lanza no estaba bien enristrada, podía engancharse en la liza, golpear al caballo en la cabeza, no embestir al contrario en la parte central de su armadura, que era el objetivo, sino en otra parte, etc., dando lugar a un encuentro o encontronazo feo, como señala el refrán. De la acción de enristrar proviene la expresión 'estar con lanza en ristre', que se utiliza coloquialmente para significar que alguien está preparado y en disposición de enfrentarse a otro, bien sea dialécticamente o en un juego, competición, etc.

En la *Tragicomedia de Lisandro y Roselía,* o *Tercera Celestina*, su autor, el teólogo salmantino Sancho de Muñón (s. XVI), ofrece un buen ejemplo del uso de este refrán en sentido figurado.

Se desarrolla la escena en una habitación donde la prostituta Drionea está con un capellán. De pronto, siente llegar a su cliente y amante Olígides, criado de Lisandro, y, temerosa, esconde al capellán en un arca. Olígides se ausenta unos minutos con la excusa de beber vino, pero, en realidad, con la intención de masturbarse para poner en vigor su miembro viril antes de yacer con Drionea, y esta, al observarle cuando regresa, le dice: «—¡A punto vienes! ¡Ah hideputa! ¿Piensas que no te entendí que ibas a *enristrar, por no dar encuentro feo*?».

Enristrar, obviamente, en este caso, alude al miembro viril en disposición de cópula y es lo mismo que el vulgar 'empalmar'. Dar encuentro feo alude al fracaso en la cópula, cuando este es debido a que el miembro viril carece de la necesaria firmeza, lo que vulgarmente se conoce por 'pegar gatillazo'. Incluimos a continuación el diálogo entre Olígides y Drionea con un poco más de perspectiva:

> OLÍGIDES.- Toma cuatro reales, que yo te daré más.
>
> DRIONEA.- Paso, no hundamos la cama como estotro dia.

OLÍGIDES.- ¿Tienes vino? Dame á beber, esforzaré que la vista de los ojos se me turba y la boca tengo seca.

DRIONEA.- Mira si está la camarilla de mi tía abierta. En la cabecera hallarás la bota colgada.

CAPELLÁN.- Señora, despídelo presto, que me ahogo.

DRIONEA.- Ay, por Dios, no te bullas, que es el mi amigo y me matará si te siente.

OLÍGIDES.- Cerrado está.

DRIONEA.- ¡A punto vienes! ¡Ah hideputa! ¿Piensas que no te entendí que ibas a *enristrar, por no dar encuentro feo*?

OLÍGIDES Hice bien, porque quien trae baxa la lanza topa en la tela.

(Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselía*, 1918 [1542]: 109-110).

570. Hombres de armas sin jinetes no hacen buena guerra

(RMarín-1)

Refrán que enseña que es necesaria la colaboración entre los fuertes y los débiles para ser más eficaces, debido a que los segundos suelen aportar la ligereza y maniobrabilidad que les falta a los primeros.

Sucedía así con la caballería de línea integrada por hombres de armas. Estos, armados de punta en blanco, vestían arnés completo de hierro y montaban un caballo que solía ir cubierto por bardas. El peso que soportaba el caballo podía alcanzar los ciento cincuenta kilogramos, lo que convertía a esta caballería en un arma formidable cuando cargaba al galope; sin embargo, este mismo peso hacía que el impulso no se pudiera mantener durante mucho tiempo y, por otro lado, las armaduras de caballero y caballo impedían que pudiera maniobrar con agilidad. Por el contrario, la caballería ligera, integrada por caballeros que montaban a la jineta caballos sin bardas, se movía con gran rapidez y agilidad permitiendo realizar maniobras que no podían realizar los poderosos hombres de armas, como eran los movimientos envolventes, cargas por sorpresa, persecución del enemigo, etc.

V. *Hombres de armas sin jinetes hacen perezosa guerra.*

Encontramos esta variante en un largo poema, de autor anónimo, que figura en diversos cancioneros del siglo XV, como el de Gómez Manrique, el de Juan Tallante o el de Juan Fernández de Híjar:

Onbres de armas syn ginetes
fazen perezosa guerra;
las carracas syn barquetes
mal se syrven de la tierra;
los menudos syn mayores
son corredores syn salas;
los grandes syn los menores
como falcones syn alas.

(Fernández de Híjar, *Cancionero,* 1956 [1470]: 241).

En este poema «Onbres de armas syn ginetes / fazen perezosa guerra», alude a la falta de agilidad de los primeros. Los grandes barcos de transporte, como las carracas, en costas o puertos de poco calado no podían acercarse demasiado a tierra por temor a embarrancar y fondeaban a cierta distancia, teniendo que servirse los marineros de chalupas o barquetes para desembarcar. Los menudos o de pequeño tamaño que no están acompañados de otros de mayor envergadura poco pueden hacer por sí mismos y son como corredores, o pasillos, que no llevan a ninguna sala. La frase «los grandes sin los menores» alude a los nobles y señala que los primeros sin los segundos son como halcones sin alas, para significar que los necesitan para ejercer su nobleza y señorío, en una comparación clásica que se fundamenta en considerar que las aves de presa, tal que halcones, águilas y gavilanes, son aves hidalgas, por desempeñar, entre las aves, el mismo rol que los guerreros entre los humanos.

571. Jinete descuidado, en guerra muy preciado

(Hernán Núñez, Correas, RMarín-1)

«Al revés» (Nota de Correas). Esta nota de Correas señala que deberíamos interpretar el refrán al revés y considerar que el jinete descuidado en guerra no es muy apreciado. Correas expresa su disconformidad con lo que parece indicar el refrán, pero no dice que haya alguna errata y, sin duda, tanto él como Hernán Núñez debieron transcribirlo tal y como lo escucharon o leyeron.

En mi opinión no hay ninguna errata ni tampoco debe interpretarse al revés, sino que el refrán, simplemente, alude al enemigo; concretamente al jinete que, por andar descuidado, podía ser capturado fácilmente. En tiempos de guerra un jinete enemigo representaba una presa excelente: el caballo, con su silla y arreos, y el propio jinete. Por este último, además, casi siempre se podía exigir un buen rescate, ya que, frecuentemente, los jinetes solían ser nobles o, al menos, caballeros.

572. Las crines y la salsa, a la mano de la lanza

(Hernán Núñez, Correas)

'Mano de la lanza' es la mano derecha, por ser esta con la que el caballero la sujeta. En los caballos se llama así a la mano o pata delantera derecha del caballo y 'mano de la brida' a la pata delantera izquierda, porque se sujeta al caballo por esta parte cuando se le lleva de la brida. Así pues, el refrán indica que deben peinarse las crines del caballo a la derecha y servirse la salsa en la mesa por el lado derecho del comensal. Lo segundo es para evitar mancharle y lo primero tiene, al parecer, relación con el hecho de que los carruajes y caballerías circulaban, antiguamente, por el lado izquierdo de la calzada y, peinando las crines de los caballos hacia la derecha, podían ser admiradas por aquellos otros con los que se cruzaban.

V. *La mujer y la salsa, a la mano de la lanza.*

Esta variante indica que el hombre que acompaña a una mujer debe ofrecerle su brazo derecho, porque la derecha se considera lugar de honor y, además, porque antiguamente los hombres llevaban la espada o sable a la izquierda.

573. No hay amigo para amigo: las cañas se vuelven lanzas

(Correas)

Aconseja este refrán ser prudentes cuando se empiezan determinados juegos o negocios con los amigos, pues puede suceder que, repentinamente, la alegría y el buen entendimiento se transformen en desencuentro y pelea.

Es frecuente la cita abreviada de este refrán, en la que se utiliza, únicamente, la primera o la segunda parte, a modo de simple frase proverbial:

> No hay amigo para amigo[162]
> Las cañas se vuelven lanzas[163]
> (RMarín-1).

Las cañas que menciona el refrán son las que se utilizaban en una fiesta de a caballo denominada 'juego de cañas' introducida por los musulmanes y muy popular en España hasta el siglo XVIII; después, fue decayendo hasta desaparecer. Era una fiesta muy vistosa, especialmente la entrada o desfile inicial de los participantes ante las autoridades y público, de donde proviene la expresión 'entrada de juego de cañas', para significar que alguien ha entrado en un lugar concitando la atención de los presentes. El juego consistía en que los participantes, formados en distintas cuadrillas, se acometían lanzándose cañas unos a otros, a modo de lanzas, y protegiéndose con las adargas. Esta fiesta revestía cierto peligro y de ahí el refrán. También se decía, *De amores y de cañas, las entradas*, porque los primeros, al igual que sucedía con las segundas, comienzan bien, pero muchas veces acaban mal.

Como ejemplo de lo comentado, leamos un extracto de los *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto:

> […] y acabando de comer con muchas fiestas y bailes, jugaron cañas los más granados de aquel pueblo, estando él y su mujer en una ventana y los novios allí, junto a ellos en otra. Sucedió en el juego que se rebolbieron dos moços de los que servían las varas, echando ambos mano a una vara, sobre quál de ellos la avía de llevar y, largando ambos la vara, con las otras que tenían se començaron a sacudir el polvo con buena graçia; a esto acudio el amo del uno y ayudó a su criado con otra vara, y luego llegó el del otro y, echando mano a la espada començó a dar en los dos; y luego echaron los demás mano a las espadas y se revolvieron todos, de suerte que era muy dificultoso el poderlos meter en paz, para lo qual fue necesario que baxase el Gobernador; y, baxando a gran priesa, porque andava muy sangriento el torneo […].
>
> (Méndez Nieto, *Discursos medicinales*, 1989 [1606-1611]: 132).

Procede este refrán, como otros muchos, del romancero; no siendo otra cosa que unos versos famosos que se popularizaron en varios romances. Veámoslo en los *Amores de Muza*, texto impreso, por vez primera, allá por el siglo XVI:

---

162 Es, también, el título de una obra de F. Rojas Zorrilla (1607-1648): *No hay amigo para amigo* (1636).

163 Es, también, el título de una obra en verso de Antonio García Gutiérrez (1813-1884): *Las cañas se vuelven lanzas* (1864).

Afuera, afuera, aparta, aparta,
que entra el valeroso Muza,
cuadrillero de unas cañas:
treinta lleva en su cuadrilla
abencerrajes de fama,
conformes en las libreas
de azul y tela de plata;
yeguas de color de cisne
con las colas aleñadas,
y de listones y cifras
travesadas las adargas:
atraviesan cual el viento
la plaza de Vivarambla,
dejando en cada balcón
mil damas amarteladas.
Aquí corren, allí gritan,
aquí vuelven, allí paran,
acullá los veréis todos
prevenirse de las cañas.

La trompeta los convida,
ya les incita la caja,
ya los clarines comienzan
a concertar la batalla:
ya pasan los Bencerrajes
ya las adargas reparan,
ya revuelven, ya acometen
los Cegríes contra Mazas.
El juego se va encendiendo,
de veras ya el juego anda,
no hay amigo para amigo,
*las cañas se vuelven lanzas***.**
El rey Chico que conoce
la ciudad alborotada,
en una yegua lijera,
de cabos negros y baya,
gritando con un bastón
por ver la fiesta acabada,
va diciendo: «Afuera, afuera,
con rigor, aparta, aparta».
Las damas hacen lo mismo
desocupando ventanas,
porque la misma pendencia
riñen ellas en sus almas.
Muza, que conoce al Rey,
por el Zacatín se escapa,
y la demás de su gente
le sigue por el Alhambra.
Mandólos el Rey prender,
y en Generalife aguarda
particularmente á Muza,
por gozar de su esperanza:
mas dentro de tercer día
de las prisiones los saca,
resultando del enojo
una muy hermosa zambra.

(Durán, *Romancero general*, 1849: I, 47).

La popularidad de estos versos llevó a que los encontremos con cierta frecuencia en la literatura, donde son citados, entre otros muchos, por escritores de la talla de Cervantes o Calderón de la Barca. Cervantes, concretamente, lo cita en un párrafo del capítulo XII de la segunda parte del *Quijote*, en el que, con objeto de parodiar la amistad humana a la que tiene en poco, recurre a ensalzar la que, supone, hay entre el caballo de don Quijote, Rocinante, y el rucio de Sancho, comparándola, nada más y nada menos, que con la que tuvieron Pílades y Orestes, personajes de la tragedia griega que se tienen por paradigma de la amistad, o con la de los soldados troyanos Niso y Eurílalo, que Virgilio canta en la Eneida.

> Digo que dicen que dejó el autor escrito que los había comparado en la amistad a la que tuvieron Niso y Eurílalo, y Pílades y Orestes; y si esto es así, se podía echar de ver, para universal admiración, cuán firme debió ser la amistad destos dos pacíficos animales, y para confusión de los hombres, que tan mal saben guardarse amistad los unos a los otros. Por esto se dijo:
>
> *No hay amigo para amigo:*
> *Las cañas se vuelven lanzas*.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha,* 2004 [1615]: 377).

Calderón de la Barca, por su parte, lo utiliza en la escena V de la comedia *El privilegio de las mujeres*[164]:

> AURELIO.- Mi pena el cielo mitigue.
>
> MORFODIO.- Tu amigo ahora se sigue:
> ¡Plega a Dios que sea amigo!
> Y aunque tú mejor lo alcanzas,
> en un consejo (bien digo)
> *no hay amigo para amigo,*
> *las cañas se vuelven lanzas*.
>
> (Calderón de la Barca, *Comedias*, 1858 [1636]: IV, 404).

Finalmente, cabe señalar también que la primera frase de este refrán «No hay amigo para amigo» fue utilizada por Francisco de Rojas Zorrilla (1607-1648) como título de una de sus más celebradas comedias, lo que, sin duda, contribuyó a aumentar su popularidad.

574. Quien a concejo ha de retar con cinco debe lidiar

(Horozco-2)

Con estas palabras se alude, figuradamente, a las dificultades que deben afrontarse cuando se pleitea con la administración pública.

Expresan una legendaria ley medieval castellana, por la cual aquel caballero que retase o desafiase a un concejo debía de pelear con cinco caballeros del mismo, uno detrás de otro, de manera que, si saliere vencedor de todos ellos, el concejo debía darse también por vencido y atender su demanda, pero, si fuese derrotado por alguno, debería renunciar a ella.

El refrán procede de los romances y crónicas del cerco de Zamora (1072) y son las palabras con las que el noble Arias Gonzalo recuerda la ley a Diego Ordóñez.

Leamos, a continuación, uno de estos romances, el conocido como *Ya se sale Diego Ordóñez* (1550), en el que se recogen las palabras de Arias Gonzalo:

> Sálese Diego Ordóñez, del real se ha salido
> armado de piezas dobles en un caballo morcillo:
> la lanza lleva terciada, levantado en los estribos.
> Va a rieptar los de Zamora por la traición de Vellido:
> vido estar a Arias Gonzalo asomado en el castillo;
> con un denuedo feroz estas palabras le han dicho:
> —Yo riepto a los de Zamora por traidores conoscidos,
> porque fueron en la muerte del rey don Sancho mi primo,
> y acogieron en la villa al que esta traición hizo.
> Por eso fueron traidores, en consejo, fecho y dicho:
> por eso riepto a los viejos, por eso riepto a los niños,

164 Esta obra no es exclusiva de Calderón, sino que, al parecer, la escribió en colaboración con Juan Pérez de Montalbán y Antonio Coello.

y a los que están por nascer, hasta los recién nascidos;
riepto al pan, riepto las carnes; riepto las aguas y el vino,
desde las hojas del monte hasta las piedras del río.
Respondióle Arias Gonzalo. ¡Oh qué bien que ha respondido!
—Si yo soy cual tú lo dices, no debiera ser nascido;
mas hablas como esforzado, é no como entendido,
porque sabes que en Castilla hay un fuero establecido,
que *el que riepta concejo haya de lidiar con cinco*,
y si algullo le venciere, el concejo queda quito.
Don Diego, que lo oyera, algo fuera arrepentido;
mas sin mostrar cobardía, dijo: —Afírmome a lo dicho,
y con esas condiciones yo acepto el desafío,
que los mataré en el campo, o dirán lo que yo he dicho.

(Wolf y Hofmann, *Primavera y flor de romances,* 1856: I, 142).

575. Si la lanza no me miente y el caballo no me cansa[165], hoy aquí, mañana en Francia

(Correas)

V. *Si la zorra no me enzarza, hoy aquí, mañana en Francia*.

El refrán constituye un pareado que sirve para indicar que uno no se va a establecer o a detener demasiado tiempo en un lugar. Se trata de un refrán irónico, pues pretende dar aspecto de presentimiento al cambio de lugar, cuando el que lo dice sabe con certeza que ha de suceder así, bien porque ha de salir de viaje o bien porque es alguien al que su profesión o circunstancias le obligan a viajar.

La frase «Si la lanza no me miente» ha sido muy utilizada para expresar intuición. Aparece en un romance (a 1550), al que, sin duda, debe su popularidad. Describe este romance, perteneciente al romancero del Cid, el lamento del rey moro Búcar[166] ante las murallas de Valencia. Veamos los primeros versos del mismo:

Hélo, hélo por dó viene
el moro por la calzada,
caballero á la gineta
encima una yegua baya;
borceguíes marroquíes
y espuela de oro calzada;
una adarga ante los pechos,
y en su mano una azagaya:
mira y dice á esa Valencia:
—¡De mal fuego seas quemada!
Primero fuiste de moros

165 'No me cansa'. Se entiende, no se cansa el caballo.

166 Búcar. Personaje legendario que, según el romancero, reinó en Valencia antes de que fuera conquistada por el Cid.

que de cristianos ganada.
Si la lanza no me miente
a moros serás tornada.

(Durán, *Romancero general*, 1849: I, 545).

'Hoy aquí, mañana allí; [o] hoy aquí, mañana en Francia' eran expresiones populares, recogidas también por Correas, cuyo significado se deduce de lo escrito en el primer párrafo.

Un ejemplo de su utilización se encuentra en el siguiente texto de Mateo Alemán (1547-1614): «Íbame por donde quería, según me lo pedía el gusto y primero se me antojaba; *hoy aquí, mañana en Francia*, sin parar en alguna parte, y siempre trocando de vestidos» (Alemán, *Segunda Parte del Guzmán de Alfarache*, 1987 [1604]: 337).

6. De escuderos e hidalgos

Los refranes de escuderos e hidalgos constituyen uno de los conjuntos fundamentales de la paremiología caballeresca, debido a que escuderos e hidalgos son exponente de la clase más numerosa de la caballería y la que ha dejado una mayor impronta en la sociedad. Para comprender la razón de ser de estos refranes conviene, antes de mostrarlos, aludir a lo que representan los escuderos e hidalgos dentro de la caballería.

Comencemos explicando que la palabra 'hidalgo' en sus formas primitivas ('fidalgo', 'fijodalgo') se remonta en nuestra lengua al siglo XI. Hasta tiempos recientes, una mayoría de lingüistas asumía que etimológicamente se correspondía con la popular estructura semítica 'hijo de', siendo una forma abreviada de 'hijo de algo', o del que tiene algo, esto es, hijo del que tiene bienes. Esta teoría encaja perfectamente con el origen de la nobleza como clase social, puesto que esta, en sus inicios, se formó por la comunión de intereses que surgió entre los grandes propietarios de tierras y ganados. Sin embargo, esta teoría ha sido puesta en cuestión por las investigaciones del profesor Jesús V. Rodríguez Adrados, quien, en su comunicación *Origen y evolución de la hidalguía*, señala que «el vocablo hidalgo procede del cruce de la denominación de tres clases de personas: *fidalicus*, el leal; *feudalicus*, el feudal; *fitalicus*, el finquero» (Rodríguez Adrados, 2009: 819).

Fidalicus, del latín *fides* (lealtad, fidelidad), aludiría a los espatarios que ejercían como guardias del rey en época de los visigodos. *Feudalicus*, del latín *feudalis*, aludiría al señor feudal. *Fitalicus*, del latín *fitum* (hito, fijo, hincado), aludiría a los propietarios de tierras por estar estas delimitadas por hitos y lindes. En la alta Edad Media, estos vocablos designaban, en todo caso, a personas que destacaban socialmente por su linaje, propiedades y riqueza, y conformaban la incipiente nobleza de aquellos tiempos.

Sea cual fuere el origen del vocablo 'hidalgo', en torno al siglo XI comienza a ser considerado sinónimo de 'noble' y utilizado para referirse a miembros de familias de la nobleza, especialmente a los que carecen de título. En este punto, conviene recordar que las palabras 'noble' e 'hidalgo' expresan únicamente calidad, y esta es idéntica para todos los que pueden ser calificados como tal, de manera que todo noble puede suscribir la expresión 'Hidalgo como el rey'; expresión que el refranero se encarga de matizar: «Hidalgo como el rey, dinero no tanto» (n.º 610).

Obviamente, aunque lo sean en hidalguía o nobleza, los nobles no son todos iguales en rango, pues este lo determinan su linaje, título o títulos y la Grandeza de España, si la tuviesen. Así, para hacer patente el rango de cada uno, a los nobles titulados (duques, condes, marqueses, etc.) se les suele referenciar por su título, mientras que se utiliza la simple denominación de 'hidalgo' para referirse a los que carecen de él y lo único que pueden justificar es su pertenencia a un linaje noble. A estos últimos alude la inmensa mayoría de los refranes de este apartado.

La hidalguía es simplemente cualidad de hidalgo o noble y tradicionalmente se ha adquirido por cuatro posibles vías: sangre, privilegio, cargo y privilegio colectivo.

Es hidalguía de sangre la que tienen, desde el mismo momento de su nacimiento, todos los hijos e hijas legítimas de padre hidalgo con capacidad para transmitir su nobleza[167].

---

167 Conforme a la tradición de la caballería, la hidalguía se transmite solo por vía agnaticia, de manera que el linaje noble se sustenta en un tronco genealógico que discurre, únicamente, de varón en varón.

Es hidalguía de privilegio la que emana de la voluntad del Soberano, otorgada a una persona en particular, siendo la razón para ello, por lo general, el deseo de ennoblecer a quien ha acumulado importantes méritos en su haber o ha prestado grandes servicios a la Corona; o también a cambio de dinero. Esto último se ha justificado en la imperiosa necesidad de dinero que tenían los reyes para sostener sus elevados gastos personales y los de su corte y, de manera significativa, los cuantiosos costes de las guerras. Sin embargo, la obtención de nobleza a cambio de dinero la desvirtúa y, además, prostituye a la monarquía, siendo así que, en todos los casos, los títulos de nobleza e hidalguía aluden siempre a méritos verdaderos, o supuestos, que justifican su concesión.

El comercio de títulos nobiliarios, simples hidalguías y otras prebendas reales ha sido habitual en casi todas las monarquías. En España llegó a alcanzar cifras escandalosas durante los reinados de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V, siendo de tal punto conocido por el común de la población que dio origen a refranes como «Doblones pintan blasones» (n.º 425), en los que se alude con claridad a este indigno comercio. Aunque también es de justicia señalar que quienes demostraban su lealtad y apoyo al monarca, aportando dinero y hombres a la hueste real o levantando una compañía o regimiento a su costa, demostraban ser dignos vasallos y acreedores a que su contribución fuera evaluada como meritoria y digna del reconocimiento del monarca, sin que podamos, en estos casos y otros similares, aludir a comercio, aunque el desempeño del dinero hubiera sido fundamental.

Hidalguía de cargo es también una hidalguía de privilegio de carácter personal, vitalicia y no transmisible, que está asociada al desempeño de determinados cargos civiles, eclesiásticos o militares de especial relevancia. En otros tiempos, gozaban de este privilegio los magistrados, doctores de universidad, obispos, abades, miembros de órdenes militares, entre otros. Hoy en día ha desaparecido y permanece en algunas instituciones con carácter excepcional[168].

La hidalguía colectiva o universal es otra hidalguía de privilegio que proviene de la exención de impuestos que el monarca concedía, con carácter general, a los naturales de determinados lugares, villas o señoríos. Esta hidalguía, considerada por muchos una pseudohidalguía, estuvo siempre muy cuestionada por los hidalgos de sangre. La disfrutaron especialmente los naturales de los señoríos de Vizcaya y Guipúzcoa y era requisito para obtenerla que la familia llevase establecida en el mismo lugar un mínimo de tres generaciones.

Otra pseudohidalguía de privilegio es la que, en otros tiempos, se obtenía por virtud de la Real Pragmática de 10 de febrero de 1623, la cual eximía de pagar impuestos a todos aquellos que tuvieran seis hijos varones consecutivos en legítimo matrimonio, y a los que, con cierto desprecio, se denominaba ‘hidalgos de bragueta’.

Abordemos, a continuación, un poco de la presencia de los hidalgos en la sociedad española y de las razones por las cuales han dejado en ella una profunda impronta, de cuya importancia es prueba el gran número de refranes que los aluden.

La nobleza o hidalguía era una cualidad muy apetecida, debido a que proporcionaba importantes privilegios: rango y consideración social; acceso a determinados cargos que les estaban reservados en el Ejército, la Corte o la Administración del Estado; exención de ser reclutados e incorporados a los ejércitos por fuerza de leva o quinta; fuero especial, y, muy especialmente, la exención de pechos o impuestos. De todos estos, el último es el que mayores problemas ocasionaba, ya que los impuestos que debían pagar a la Corona los núcleos poblacionales estaban en función del número de vecinos

168 Con arreglo a disposiciones que están todavía vigentes, conservan el privilegio de nobleza personal los miembros de la Orden de Isabel La Católica y los académicos de número de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

que en ellos vivían. Al quedar exentos de impuestos los hidalgos, su cuota parte debía ser asumida por el resto de los vecinos, a los que se calificaba como pecheros.

La Corona, para poder ejercer con eficacia su función administrativa, necesitaba conocer con la mayor exactitud el número real de pecheros. Por eso, los reyes ordenaban la realización de censos. Uno de los más importantes, por su minuciosidad, extensión geográfica y duración, fue el llamado Censo de Pecheros, que se realizó entre los años 1528 y 1536 por orden del rey Carlos I. En estos censos y, particularmente en el mencionado, quedaron inscritos como pecheros muchos que, hasta ese momento, pasaban por hidalgos, debido a que no pudieron demostrar fehacientemente su hidalguía. Esto supuso una verdadera tragedia para los afectados y sus familias, ya que perdieron, de golpe, su consideración social y privilegios, lo que ocasionó que muchos buscasen pruebas para poder acreditar su nobleza y se embarcasen en costosos pleitos para intentar revertir la situación y recuperar su anterior estatus de hidalgo.

Como consecuencia, los hidalgos van a ser clasificados con diferentes denominaciones, en virtud de las circunstancias que proporcionan certidumbre a su condición: hidalgo notorio, hidalgo por los cuatro costados, hidalgo de ejecutoria e hidalgo de gotera.

El hidalgo notorio, también llamado 'hidalgo de solar conocido', es aquel cuya hidalguía no requiere ser probada por ser miembro de un linaje de reconocida e incuestionable nobleza.

Se dice de alguien que es 'hidalgo por los cuatro costados' cuando sus cuatro abuelos también lo son. Esta condición era, antiguamente, requisito para ocupar determinados puestos.

'Hidalgo de ejecutoria' es aquel que ha tenido que probar su nobleza en juicio contradictorio y obtenido del tribunal una Carta Ejecutoria en la que se le reconoce. A esta clase pertenecían los hidalgos que, tras ser demandados en pechería por el consistorio del municipio en el que vivían, ganaban el pleito y conservaban su hidalguía, o los que, tras ser despojados de su hidalguía en un censo de pecheros, iniciaban una demanda de hidalguía que finalizaba con éxito y la recuperaban.

Recibía, antiguamente, la denominación de 'hidalgo de gotera' o 'de canales adentro', quien era tenido por hidalgo únicamente en el pueblo o lugar donde se ubicaba su casa solar y dentro de los límites establecidos por los canales que formaba el agua que caía de los tejados en días de lluvia.

En la sociedad estamental, los vecinos hidalgos, particularmente aquellos de sangre y gotera que vivían en pequeñas poblaciones, procuraban exteriorizar su noble condición para distinguirse de los pertenecientes al estado llano; pero, también, para que su hidalguía no fuera puesta en entredicho y motivase una demanda de pechería. Estas demandas solían interponerlas ante la Justicia los consistorios municipales para despojar de su condición de hidalgo a quien presuponían que no la tenía, verdaderamente, y convertirlo en contribuyente. Por consiguiente, los hidalgos cuidaban de utilizar modales y apariencia acordes con la educación que se presuponía debían tener quienes pertenecían al estado noble y llevar, en la medida de lo posible, un estilo de vida que estuviera por encima del de los villanos. Aunque algunos, en especial los pobres, solían trabajar en sus tierras y cuidaban personalmente de sus ganados, rechazaban, por lo general, hacerlo en oficios manuales y mecánicos, debido a que su ejercicio era tenido por impropio de la nobleza[169]. Esto último, en cierta

169 Con objeto de incorporar personas al mundo laboral, fomentar las inversiones y hacer más fácil la subsistencia de los hidalgos pobres, el rey Carlos III promulgó una disposición (Real cédula de 18 de marzo de 1783) que declaraba honrados y no viles los oficios artesanos: «Por la qual se declara, que no solo el Oficio de Curtidor, sino también los demás Artes y Oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros a este modo, son honestos y honrados; y que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que los exerce,

medida, solía regir en Castilla o en Andalucía, pero no en otras zonas y mucho menos en las de hidalguía colectiva, donde la hidalguía se vivía de otra manera, sin que fuera tan necesario exteriorizarla, ya que no solía ponerse en cuestión.

Llegados a este punto, conviene ahora explicar el vocablo 'escudero' y su íntima relación con 'hidalgo'. Comenzaremos por su etimología, que es menos controvertida que la de 'hidalgo'. La palabra 'escudero' procede de *scutarius* (del latín *scutum*, escudo), persona que, en el mundo de la caballería, se encargaba de cuidar el escudo y, por extensión, todas las armas de un caballero, incluidos sus caballos, y le acompañaba a la batalla o torneos, asistiéndole y protegiéndole.

En la Edad Media era costumbre, entre los miembros de la baja nobleza (infanzones[170] y simples hidalgos), enviar los hijos varones a la casa del señor del que se era vasallo, cuando alcanzaban la edad de diez o doce años. Allí solían recibir algún tipo de instrucción, como aprender a escribir y leer, a montar a caballo y a manejar las armas.

Entre los dieciséis y diecisiete años, cuando comenzaban a despuntar como jóvenes vigorosos y aguerridos, solían ser armados escuderos en una sencilla ceremonia donde se les calzaban espuelas de plata y se les entregaba la espada, que debían portar colgada del hombro.

Pocos años después, cuando alcanzaban la edad de veinte o veintiún años, podían ser armados caballeros en una ceremonia más solemne en la que se les calzaban espuelas doradas y el padrino les ceñía la espada a la cintura, dándoles con ella, antes de envainarla, un golpe en la espalda (espaldarazo).

Un buen ejemplo de escudero lo tenemos en Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, pues era hijo de un infanzón burgalés y entró, cuando tenía alrededor de los 13 años, en la corte del rey Fernando I de León y Castilla, donde ejerció como paje del príncipe Sancho, del que llegaría ser gran amigo. Fue armado caballero, probablemente por el propio Sancho, una vez coronado como el rey Sancho II, y le sirvió en calidad de *armiges regis* o escudero real.

Debido a que la mayoría de los escuderos que servían en casas de la alta nobleza eran de condición hidalga, se comenzó a identificar 'escudero' con 'hidalgo', aunque sin perder su connotación de servidor.

Conforme a la ley y a la tradición caballeresca eran los primogénitos varones quienes heredaban título y mayorazgo, por lo que uno de los destinos tradicionales de los segundones de las familias hidalgas era la Iglesia; otra opción era continuar en los palacios y fortalezas ejerciendo de escuderos durante gran parte de su vida, y otra, que surge en el siglo XV con la aparición de los ejércitos profesionales, era la milicia. Los que permanecían en los palacios o regresaban a los mismos, pasado un tiempo, continuaban ejerciendo como escuderos, estando su posición por encima de los simples criados, ya que eran las personas de confianza del señor. Por ello, algunos solían realizar otras tareas de gran responsabilidad como la administración de tierras y ganados, pero la mayoría se limitaba a tareas más sencillas, como instruir a pajes y criados, ejercer de asistentes de su señor, acompañar y proteger a las damas de la familia, por ejemplo, cuando estas salían de la casa. Como estas eran sus tareas más habituales, el vocablo 'escudero' comenzó a ser utilizado para referirse a quien las ejercía, fuera o no de noble condición.

En el siglo XVI, la palabra 'escudero' suena ya a algo antiguo y apenas se utiliza en sentido recto, utilizándose, las más de las veces, para referirse a criados de casas principales o a acompañantes de

---

ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República en que estén avecindados los Artesanos o Menestrales que los exerciten».

170 Infanzón. «Hidalgo que en sus heredamientos tenía potestad y señorío limitados» (*DLE*, voz 'infanzón').

dueñas y damas. Conserva la identificación con 'hidalgo', pero, con esta acepción, solo se emplea para referirse a hidalgos de aldea, de gotera, o con poca fortuna. En ocasiones se utiliza en tono despectivo.

El número de nobles no titulados, simples hidalgos o escuderos, que había en España en los siglos XV, XVI y XVII llegó a ser muy elevado, siendo, precisamente en estos siglos, cuando se originaron muchos de los refranes que los aluden. Por los datos que conocemos, en Castilla el 10 % de los hogares los habitaban hidalgos o escuderos, aunque había lugares como Burgos en los que esta cifra aumentaba a un 20 % o un 25 %; en Asturias la cifra alcanzaba casi el 90 %, y en los señoríos de Vizcaya y Guipúzcoa, así como en otros lugares de hidalguía colectiva, casi todas las casas eran hidalgas.

En todas las ciudades y en la mayoría de los pueblos, incluyendo los más pequeños, había hidalgos o escuderos y estos, por su posición socioeconómica, constituían una verdadera clase media entre el estado llano y la alta nobleza. Su nivel de riqueza no era muy superior al de sus vecinos y, en no pocos casos, similar e incluso inferior, pues había hidalgos verdaderamente pobres.

El refranero va a recoger esta importante presencia social en un gran número de refranes, cuyo origen es debido, en mi opinión, a que el hidalgo o escudero,

- se había convertido en un estereotipo social.
- era paradigma del 'querer y no poder', especialmente el pobre.
- era fácilmente caricaturizable y se prestaba a la ironía y a la burla.
- utilizaba una escala de valores que el común admiraba y, a la vez, consideraba ridículos.

(Álvarez Díaz, *Paremia,* 19, 2010: 32).

A diferencia de los nobles ilustres, que gustaban de vivir aislados y distantes en sus palacios, relacionándose solo con los de su clase, los simples hidalgos o escuderos vivían entremezclados con el pueblo llano y compartían los mismos espacios públicos, de manera que, para los villanos, eran personas cercanas, a las que, como a cualquier otro vecino, saludaban, pedían ayuda o ayudaban, según las circunstancias; pero también, y por razón de todas sus diferencias y privilegios, eran vecinos que podían ser objeto de admiración, burla, chanzas o refranes, cuando su actitud y comportamiento social proporcionaba elementos para ello.

Esto sucedía, preferentemente, con los hidalgos pobres o de medio pelo, entre los que había algunos que ni siquiera podían hacer valer su condición, salvo por lo que certificaban unos viejos pergaminos de los que, en ocasiones, solían hacer ostentación. Por el contrario, los hidalgos que eran verdaderamente ricos, aunque no tuvieran mayor título, tendían más a relacionarse con los de su clase y menos con sus vecinos villanos.

Ese desdén que solían mostrar los hidalgos ricos hacia el pueblo llano era correspondido por este y se refleja en el refranero, donde, al igual que sucede con la alta nobleza (condes, duques, etc.), no son pocos los refranes que los aluden.

En consecuencia, los refranes de hidalgos o escuderos que, poco a poco, han ido engrosando nuestro acervo paremiológico, responden a las siguientes características:

- Se refieren, siempre, a aquellos que no tienen más título, ni mayor consideración que la de simples hidalgos o escuderos.
- Pese a subrayar, en algunos casos, su nobleza, los muestran como parte del común.
- Utilizan la caricatura y, en conjunto, aportan casi todos los elementos que conforman el estereotipo

de hidalgo: pobre y de aldea, orgulloso de su linaje, piadoso y apegado a sus valores, celoso de que se le guarde la consideración a la que tiene derecho.

- La mayoría de estos refranes son anteriores al siglo XVII.
- Un 40 % aluden a su pobreza y un 10 % a su nobleza y valores.
- Un 50 % rezuman ironía y afán de ridiculizar.

(Álvarez Díaz, *Paremia*, 19, 2010: 33).

Los villanos, por lo general, solían envidiar a los hidalgos, por la distinción que proporcionaba su hidalguía, pero, también, menospreciaban a quienes eran pobres por considerar que su pobreza les restaba dignidad y les ridiculizaba. Este último sentimiento caló mucho en el pueblo y se refleja en la gran cantidad de refranes que, como se puede apreciar en la tabla anterior, tratan de los hidalgos y escuderos pobres y de lo que se servía en su mesa, por ser esto último, también, reflejo de su economía. Asimismo, abundan los refranes sobre los hidalgos de aldea, por contarse estos entre los más pobretones y ser, además, los que más relación mantenían con el pueblo llano, del que, muchos de ellos, apenas se diferenciaban. Un apartado singular consiste en que los refranes que tratan de los hidalgos y los galgos aluden al estereotipo del hidalgo cazador seguido por sus galgos, que es imagen de la persona que no realiza ningún trabajo manual ni productivo y que se opone a la del simple labrador que labra la tierra con sus propias manos o con la ayuda de animales, a la del artesano que labora en su taller o a la del comerciante que vende su mercancía tras un mostrador. Los menestrales y agricultores contemplaban a este hidalgo, muchas veces señor de casas en las que vivían y trabajaban o tierras que labraban, y ponían en refranes las ideas que les suscitaba, siendo estimulada esta producción paremiológica por la proximidad fonética entre las palabras ‘hidalgo’ y ‘galgo’.

6.1. De la verdadera hidalguía

576. Cada uno en lo que se cría y en la buena crianza la hidalguía

(Correas)

El refrán alude a la buena crianza, subrayándola como algo propio de la hidalguía.

Por ‘buena crianza’ se entiende todo el conjunto de atenciones, desvelos, enseñanzas, derechos y obligaciones que se prodigan e inculcan a los niños, con objeto de hacer de ellos hombres o mujeres de provecho.

La buena crianza de una persona se refleja en su buena formación, su conocimiento y respeto de los convencionalismos sociales y el saber desenvolverse en cualquier circunstancia y lugar con corrección y elegancia.

Las familias hidalgas se esmeraban (y esmeran) en procurar una buena crianza a sus hijos, pues la misma se ha considerado siempre una de las divisas de la caballería o nobleza. De aquí procede la alusión a los ‘modales caballerescos’ y también la costumbre de calificar como ‘caballero’ no solo a quien le corresponde por su linaje noble, sino también a quien se comporta como tal.

577. El gavilán noble y de la nobleza la hidalguía

(Horozco-2)

Refrán que recuerda la consideración que se da al gavilán de ser la más noble de las aves y la vinculación que tiene la nobleza, entendida como el comportamiento noble y generoso, con la hidalguía.

Sebastián de Horozco en su *Libro de los Proverbios glosados* proporciona la siguiente explicación:

> Quando queremos llamar a uno muy hidalgo dezimos este vulgar, 'Es hidalgo como un gavilán'. Y es ansí que entre todas las aves de caça que viven de rapiña, el gavilán es la más noble ave de todas del qual escriben los naturales. Y nosotros lo hemos visto y vemos por esperiençia que tiene esta condición y propiedad que cada noche en el invierno para dormir de noche y para que le abrigue caça un páxaro el qual tiene vivo en las uñas toda la noche y a la mañana le suelta vivo y sano y le dexa ir. Y suelta al páxaro, por una parte y él va por otra por no topar con él. Y así va el páxaro huyendo amedrentado de donde provino otro vulgar quando alguno va huyendo espantado se dize, 'Pareçe que se escapa de las uñas del gavilán'. Y por esta nobleza que haze el gavilán la qual no haze ninguna otra ave de rapiña se dize, '*El gavilán noble y de la nobleza la hidalguía*'. También el gavilán por hambriento que esté nunca se abate a cosas suzias ni sabandijas de la tierra como las otras aves de rapiña. Por esta nobleza y hidalguía que tiene el gavilán él no solamente es libre de todo derecho por dondequiera que es llevado y pasado mas aún a todas las otras aves de caça que qualesquiera personas llevan o pasan llevando con ellas un gavilán. Aunque vaya muerto las haze libres y francas de todos derechos.
>
> (Horozco, *Libro de los Proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 234, 235).

578. Ese es hidalgo, que hace la hidalguía

(Vallés, Correas)

Enseña este refrán que hidalgo es quien, además de tener tal título, se comporta como tal.

V. *Ese es hidalgo, que hace obras de hidalgo* (RMarín-1).
V. *Ese es hidalgo, que hace las obras* (Horozco-1).
V. *Quien se porta como hidalgo, ese es hidalgo* (RMarín-1).

El ejercicio de la hidalguía consistía no tanto en hacer ostentación de riqueza como en conducirse con arreglo a las normas a las que la buena cuna y linaje obligaban, como explica Sebastián de Horozco:

> Si el hidalgo y generoso
> haze obras de tirano
> y es un traydor y alevoso
> trapaçero y mentiroso
> ese es peor que villano.
> Mas si yo que nada valgo
> soy humano y liberal

todos me ternán en algo
diciendo que esse es hidalgo
el que hace obras de tal.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 253).

Diego de Hermosilla, en su obra *Diálogo de los pajes en que se trata de la vida que a mediados del siglo XVI llevaban en los palacios* (>1571), escribía lo siguiente, citando una de las versiones de este refrán:

LORCA.- Queréis oír, señor Godoy, lo que yo acostumbro a decir de las hidalguías, que a mi parecer principalmente no consisten en la libertad de los pechos ni tributos, sino de la virtud y magnificencia de los corazones y en las obras heroicas con que ellas se adquirieron; y los que ahora quieren estribar y presumir de ellas, faltándoles nobleza, con que sus pasados las ganaron y se han de sustentar, llámolos yo libres, mas no hidalgos indignamente, pues no tienen los hechos.

GODOY.- De esa vuestra opinión creo yo que nació el proverbio de que *ése es hidalgo que hace las obras.*

LORCA.- Una cosa me cae en gracia y es la fuerza que hacen en que sus pasados fueron muy amigos por sus honras y que por ellas, sin temor ninguno, aventuraron sus vidas, siendo ellos tan malaventurados que por cuatro maravedís aventuran sus almas y honras. Bien confieso la bondad de sus mayores, liberalidad, animosidad y proezas y buena cristiandad, sobre todo les ganó a ellos la libertad que tienen, porque más por el servicio de Dios y bien de la República que por su propio interés, sino era de la honra, pelearon siempre con sus enemigos, derramando su sangre, y por esto vinieron a dejar de sí perpetua memoria, y siendo los descendientes tan ruines piensan que con el buen jabón de sus antecesores han ellos de sacar sus manchas.

(Hermosilla, *Diálogo de los pajes,* 1989 [>1571]: 31, 32).

6.2. De la apariencia, la fatuidad y la presunción de hidalguía

A diferencia de los villanos, cuyo orgullo y presunción les llevaba a exagerar su riqueza, los hidalgos, especialmente los pobres, gustaban más de exagerar, cuando no de fabular, sobre la antigüedad de su linaje o los méritos y fortuna de sus antepasados, evocando grandezas, verdaderas o supuestas, y deleitándose en la íntima satisfacción de pertenecer a un linaje tan ilustre como consideraban que era el suyo, mientras releían los antiguos pergaminos y documentos de su familia en los que se certificaba su alcurnia o contemplaban con orgullo los viejos muebles y enseres de su vieja casona, testimonio de pasadas glorias y de una riqueza que a ellos no les alcanzó.

579. El hijo del hidalgo, un pie calzado y otro descalzo

(Hernán Núñez, Correas, Mal Lara)

«Que comoquiera que ande vestido o calzado es quien es» (Nota de Hernán Núñez). «[…] como si dixera: no se haze la honra por el vestido, sino porque es hijo de buen padre y se conoce su linage […]» (Nota de Mal Lara). «Es ordinario en hijos de hidalgos pobres, andar rotos; mas, comoquiera que ande tratado, el hidalgo se queda quien es» (Nota de Correas).

El refrán emplea expresamente ‘El hijo del hidalgo’ para significar que también es hidalgo. Debemos recordar que la hidalguía se transmitía, únicamente, por vía paterna, de tal manera que el hijo de un hidalgo y una villana heredaba la hidalguía, pero si era a la inversa, padre villano y madre hidalga, el hijo era villano y no hidalgo.

580. Escudero de lanza en puño, mucha presunción y dinero ninguno

(Horozco-3, RMarín-1)

Inicialmente, el vocablo ‘escudero’ designaba al criado que asistía al caballero en la guerra, cuidando sus caballos y sus armas. Este escudero solía ser, en muchos casos, un joven doncel de origen hidalgo que, si era mayorazgo en su casa, con el tiempo habría de hacerse cargo de su hacienda; si no lo era ni tenía mayor título, continuaría recibiendo la denominación de escudero, ya que, por estar relacionado con las armas y la guerra, se tenía a este por oficio que aportaba prestigio y nobleza. Sin embargo, los que eran segundones no tenían mayores opciones que continuar sirviendo a su señor y, a medida que cumplían años, desempeñaban otras tareas en la casa, como acompañar a las damas en sus salidas; aunque, por las razones expuestas, se acostumbró a continuar refiriéndose a ellos por su oficio inicial. Posteriormente, como a cualquier criado que realizase funciones similares también se le denominó escudero, para distinguir a quienes eran de origen hidalgo se dio en llamarles ‘de lanza en puño’, hubieran o no asistido en la guerra a su señor. Estos últimos gustaban de presumir de su noble origen, aunque sus circunstancias no eran mucho mejores que las del resto de criados de la casa, y de ahí viene el refrán.

Jiménez de Urrea los describe en el texto siguiente:

> ALTAMIRANO.- Ahora, decidme que es esta secta que entre la nobleza anda, que llaman escuderos.
>
> FRANCO.- Escudero es acompañante de otro mayor que él.
>
> ALTAMIRANO.- ¿Y de dónde vienen esos que vemos en España solos?
>
> FRANCO.- Dicen que descienden de pajes de lanza de los caballeros porque, antiguamente, cuando los caballeros seguían las guerras y las buscaban, sus criados mancebos más privados, les llevaban los escudos, como ahora llevan los pajes las lanzas, y del hecho de llevar el escudo, procede el nombre de escudero. A éste llamaron después *escudero de lanza en puño*, porque el señor le llevaba consigo en el camino y en la guerra, a caballo armado. Y por esta manera de servir a hombre noble, alcanzaron título de hidalgo y ahora viven en casas de caballeros, sirviendo honestamente y acompañando a su señor, teniendo el cuidado de sus hijos y autorizando con su presencia la casa.
>
> ALTAMIRANO.- Ciertamente están bien estos escuderos en casa de señores cuando son ancianos si no fuera porque hablan tanto, porque, como decís, la mayor parte de ellos tienen buena presencia porque son limpios y tienen gran cuidado de peinarse y cuidarse la barba, de llevar limpios los pantuflos y los borceguíes, no se desciñen la espada corta y ancha que llevan, no hay un pelo en su capa. Pero todo lo bien que resultan acompañando a caballeros y niños, parecen mal acompañando a mujeres porque no se contentan con llevarlas del brazo, sino de la mano y de lo alto del brazo, tocando a su placer, caminando muy despacio dándoles a entender que así tienen mejor aire, y, encendidos y risueños, van tan vanos, mirando desdeñosamente a unos y a otros.
>
> (Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, 1992 [1566]: 127).

V. *Escudero de guarnición, poco dinero y mucha presunción.*
V. *Escudero de guarnición, poco dinero y gran presunción* (RMarín-1).

(Horozco-3) 'Escudero de guarnición'[171] era aquel que vestía ropas ricamente adornadas para dar apariencia de fortuna.

El refrán enseña que, entre aquellos que gustan presumir de estatus, la realidad de su situación suele, frecuentemente, distar bastante de la que pretenden aparentar.

581. Hidalgo de pez, bautizado en canasta

(Correas)

«Dícese desdeñando» (Nota de Correas). Por 'hidalgo de pez' se ha de entender el que presume de hidalgo sin serlo, en semejanza con quienes, antiguamente, al ponérseles el cabello blanco con la edad se lo teñían con humo de pez negra[172] para aparentar ser más jóvenes; de donde proviene el refrán *A la vejez, aladares*[173]*de pez*.

Como la canasta o cesta hecha con ramitas de mimbre no es capaz de contener el agua, no puede utilizarse como pila bautismal y, en consecuencia, 'bautizado en canasta' expresa una falsedad, pues alude a un falso bautizado, como se suponía que lo estaban muchos conversos que, en la intimidad, seguían practicando el judaísmo.

Considerando lo anterior, el refrán advierte de esta posible relación entre falsos hidalgos y conversos, que debió ser frecuente.

Un ejemplo está en el abuelo de Santa Teresa de Jesús, Juan Sánchez de Toledo: era judío converso y la Inquisición de Toledo lo condenó en 1485, acusado de judaizar.

Después de cumplir condena marchó Ávila, donde se estableció como mercader de tejidos, cambió su apellido por el Cepeda de su esposa y, gracias a su fortuna, pasó por hidalgo. En 1500 compró en Ciudad Real una falsa ejecutoria de hidalguía con limpieza de sangre. Sus hijos, entre ellos Alonso de Cepeda, el padre de la santa, fueron, posteriormente, demandados en pleito de pechería, pero consiguieron el amparo de la Chancillería de Valladolid que, en 1523, los reconoció como nobles.

582. La mujer del escudero, grande la bolsa y poco el dinero

(Hernán Núñez, Perles, Jiménez, Sbarbi-6)

«Refrán contra los que ostentan más de lo que pueden» (Nota de Jiménez).

V. *La mujer del escudero, grande la bolsa y poco dinero* (Mal Lara).

---

171 'Guarnición' es, en primera acepción del *DLE*, adorno que se pone en los vestidos, ropas colgaduras, etc.

172 'Pez'. Sustancia resinosa obtenida de la destilación de trementinas, que mezclada con negro de humo adquiere un color muy oscuro.

173 'Aladar'. Mechón de pelo que cae sobre cada una de las sienes.

V. *La mujer del escudero, gran bolsa y poco dinero* (Horozco-1).
V. *La mujer del escudero, la bolsa grande y poco dinero.*

En sentido recto, este refrán señala que, tras la apariencia de señorío y de tener fortuna, muchos escuderos y sus esposas carecían de ambas cosas. La mujer del escudero pobre, como decía Juan de Mal Lara, ha de «mostrar bolsa grande aunque esté llena de lana, porque de dinero es una cosa que da muy pocas veces» (Mal Lara, *Philosophía vulgar*, 1568: fol. 98).

Sebastián de Horozco, por su parte, lo glosa con los siguientes versos:

> Cosa es averiguada
> que el pobre del escudero
> aunque trae espada dorada
> no tiene blanca sobrada
> sino muy limpio el esquero.
> Él procura compañía
> y buena conversación
> platica en su hidalguía
> y llegase el mediodía
> y no ay pisca de ración.
> Luego comiença a contar
> de la guerra de Navarra
> y por no aver que maxcar
> para la hambre pasar
> echa mano a una guitarra.
> La triste de la mujer
> viendo en casa tal apero
> y como no ay que comer
> dice que quisiera ser
> mujer de un vil çapatero.
> Veréys cómo él la consuela:
> señora, espera un tantico
> porque me duele una muela
> y dadme aca essa viguela
> tañeros he un villancico.
> Assí que es muy verdadero
> aquel refrán tan usado
> *la mujer del escudero*
> *gran bolsa y poco dinero*
> rape el diablo el cornado.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 314).

583. La mujer del hidalgo, poca hacienda, gran trenzado

(Mal Lara)

Enseña este refrán que, a la mujer del simple hidalgo, aunque sea pobretona, le gusta distinguirse de las pertenecientes al estado llano. Se aplica a las mujeres pretenciosas y engreídas, sin razón para serlo.

Gran trenzado es el peinado voluminoso hecho con trenzas que suelen llevar algunas mujeres por gala y presunción.

Mal Lara (1568) comenta este refrán con las siguientes palabras:

> […] la mujer del hidalgo que con la hidalguía pasa hambre, y sed, y desnudez de los gitanos ha menester insignias de su linaje, y aunque en casa no haya hacienda saque cosa que se le parezca, un gran trenzado porque siquiera le diga que no deja de ser hidalga por el trenzado, estas apariencias de honra matan a los hombres, deshace las casas, hace a las mujeres caer en afrenta y estorba ir por el camino de la virtud a los hijos.

V. *La mujer del hidalgo, poca hacienda y gran tranzado* (Correas).

584. Los hidalgos de Peroniel, que llevan espuelas y van a pie

Hay refranes creados para ridiculizar a los hidalgos de un determinado lugar, como sucede en este caso con los de Peroniel del Campo, pequeña localidad de la provincia de Soria, a los que viene a tildar de pobretones y presuntuosos, por llevar espuelas sin tener caballo. En sentido figurado se aplica este refrán para poner de manifiesto la insignificancia de aquellas personas que, pese a ser de calidad, por su linaje o formación, carecen de los medios necesarios para tener relevancia social. Veamos una alusión a este refrán en un artículo de autor anónimo y título «Mar de fondo», publicado en *Diario de la Marina* (Madrid, 8 de noviembre de 1904)[174]: «El partido conservador no tiene jefe; los ministeriales le tienen; ¿qué quiere decir esto? No quiere decir otra cosa, sino que los partidos ya no se hacen en la oposición como antes, sino en el poder; y que los conservadores *como los famosos hidalgos de Peroniel, llevan espuela y van a pie*».

Véase n.º 616 «Los hidalgos de Ledesma, al candil de lana la mecha; o el candil seco, de lana la mecha».

585. Paños lucen en palacio, que no hijosdalgo

(Hernán Núñez, Correas)

Refrán que advierte que, muchas veces, se hace más aprecio de los sujetos por su vestido y apariencia que por la calidad de su linaje y cualidades personales.

586. Por las botas lo ha, que no por escudero

(Vallés)

V. *Por las botas lo han, que no por el escudero* (Correas).
V. *Por las botas lo ha, que no por el escudero* (Caro y Cejudo).

«Cuando estiman a uno por el provecho que de él esperan» (Nota de Correas).

Como sabemos, pese al interclasismo de nuestra época, el aspecto y, muy especialmente, el vestido, suelen ser unas de las señas más evidentes de la posición social. Esta distinción era mucho más acusada en otras épocas, en las que la buena ropa solo estaba al alcance de las clases elevadas. La pequeña nobleza, clase a la que pertenecían los hidalgos y no pocos escuderos, debía hacer, en algunos casos, ímprobos esfuerzos para mantener una apariencia digna, como lo indica el refrán «Vestidos dan honor, que no hijos de emperador» (n.º 233). El calzado, sobre todo las grandes botas que utilizaban los caballeros, era muy costoso, por lo que llevar las botas nuevas y relucientes era, siempre que el resto de la apariencia no desentonase, la mejor señal de que su portador era hombre acomodado, aunque su estatus no fuera otro que el de hidalgo o escudero.

Puede que el refrán que nos ocupa tuviera su origen en algún suceso en el que un simple escudero fuera agasajado o tratado con cierta consideración, atendiendo no tanto a la nobleza de su apellido

174 Consultado en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte (https://prensahistorica.mcu.es/).

como a que, por su prestancia y distinción, mostraba ser persona acomodada de la que se puede pretender algún favor.

De entre los varios ejemplos que he encontrado para ilustrarla, veamos los siguientes:

> Plutarco dice que cuando el galgo alcanza la liebre y la mata, de placer y gloria se baña en su sangre, pero si antes que la alcance ella muere de cansada por falta del aliento o espíritu, como muchas veces acaece, el galgo queda triste y no la toca, pareciéndole que, aunque la liebre quede allí, no alcanzó la victoria que pretendía por sí, sino por falta della o por caso; por manera que da a entender que *no lo había por las botas*, como dicen, *sino por el escudero*, y que no pretendía la carne, sino la honra y victoria.
>
> (Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, 1995 [c. 1550]: II, 969).

> y algunas vezes fingendo
> lágrimas nunca vertidas
> que me fuessen referidas,
> por más prenderme mintiendo,
> por terçero,
> trayéndome al retortero,
> de suerte que conoçía
> *que por las botas lo avía*
> *más que por el escudero*.
> Bien que dava
> muestras con que me engañava:
> con los ojos me hería,
> con la boca me vendía,
> con las manos me robava.
>
> (Castillejo, *Diálogo de mujeres*, 1986 [1544]: 103).

6.3. Del ejercicio de la hidalguía y escudería

587. Andar a págome non pago es de hombre hidalgo

(Mal Lara)

Escribe Mal Lara sobre este refrán lo siguiente: «Acontesce cada día, por una palabra mal puesta, deshazer la escritura, donde lo que estava firme se torna a deshazer, y dizen que es de hidalgo aquello». Por consiguiente, según este refrán, parece que es costumbre de hidalgos poner excusas para no pagar o para romper un acuerdo. Mal Lara no se muestra muy convencido, pues atribuye a otros esta interpretación («y dizen que es de hidalgo aquello») y yo tampoco lo estoy. Más bien creo que se trata de una modificación consciente del refrán que figura a continuación (*Andar a «págome non pago» no es de hombre hidalgo*), en el que alguien suprimió la negación ‘no’ por haber sido víctima de un hidalgo informal o, simplemente, lo hizo con objeto de zaherir a los hidalgos, cosa que era muy del gusto del pueblo llano.

V. *Andar a «págome non pago» no es de hombre hidalgo.*

(Hernán Núñez, Correas) El hidalgo no debe mostrarse dubitativo en el pago de una deuda o en el cumplimento de un compromiso adquirido, sino que debe hacer honor a la palabra empeñada, demostrando, con su comportamiento, que está a la altura de su noble origen. También suele utilizarse, sin más, la primera parte de este refrán, «*Andar a págome no me pago*» (Horozco-1), para aludir a quien está obligado a pagar una deuda o cumplir un compromiso y dice que lo hará, pero no termina de hacerlo y lo demora con excusas.

V. *Andar a te pago, no te pago, no es obra de buen hidalgo* (RMarín-1).

El periodista y escritor sevillano Manuel López Flores (1903-1979), en su novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*, cita este refrán:

> […] bebe cuanto te acomode, aunque debías estragar algo el regalo con la mortificación; mas eso que has dicho antes, no me parece nada bien, puesto caso que la deuda que le debemos nos obliga, que *andar a págome non pago no es de hombre hidalgo*, y eso de pellizcar de aquí y de allí para ir tirando, de heredar en vida cosas del prójimo, y quedarse de gratis con las obras de otro, es de todo punto reprobable, que con la ajena cosa el hombre mal se honra.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 163).

588. Con lo que sana el hidalgo enferma el bolsillo

(Jiménez)

«Este refrán manifiesta que las cosas importantes, no se consiguen sin trabajo y costa» (Nota de Jiménez).

En sentido recto, indica este refrán que el que es hidalgo y está acostumbrado al buen trato y mejor vida, cuando está enfermo, exige recibir los mejores cuidados, con el consiguiente gasto.

Antonio Jiménez lo cita en su obra *Colección de refranes adagios y locuciones proverbiales* (1828), no he encontrado otra referencia del mismo, por lo que no debemos descartar que se trate de una mala transcripción de otro refrán más conocido *Con lo que sana el hígado enferma el bolsillo*, cuya variante *Con lo que sana el hígado, enferma la bolsa* cita Juan de Valdés (1509-1541) en su *Diálogo de la lengua* (1990 [1535-1536]: 229).

453. Donde fuiste paje, no seas escudero

589. El hidalgo, roto y no remendado

(Correas)

Enseña este refrán que la honradez obliga a abrazar antes la pobreza que a remediarla con indignidad.

«El remendar es propio de la gente de trabajo y pobre. El hidalgo ha de ser lucido y gallardo, y a más no poder, le es mejor andar desgarrado unos días, en tanto que hace vestido nuevo, que remendado, porque no se presuma que él se pone a echar remiendos, como persona baja. Este es el sentido literal; mas el alegórico, y mejor, es: que el hidalgo no se case con mujer que tenga falta en su linaje, por codicia de hacienda y gran dote, que mejor le está vivir pobre y roto que con tal remiendo, para él y sus hijos malo» (Nota de Correas).

V. *El buen hidalgo, roto y no remendado* (RMarín-1).
V. *El hidalgo, antes roto que remendado* (Correas).
V. *Hidalgo honrado, antes roto que remendado* (*Autoridades* voz 'remendado', Jiménez, RMarín-1).
V. *El hidalgo más bien quiere andar roto que remendado; el plebeyo prefiere a una mala rotura un buen remiendo* (RMarín-4).

Nada mejor para ilustrar este refrán que citar las palabras que utiliza don Quijote para responder a su fiel escudero Sancho Panza, cuando este último le comenta la opinión que tiene la gente de él.

> —En ninguna manera me enojaré —respondió don Quijote—. Bien puedes, Sancho, hablar libremente y sin rodeo alguno.
>
> —Pues lo primero que digo —dijo— es que el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco, y a mí por no menos mentecato. Los hidalgos dicen que, no conteniéndose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto don[175] y se ha arremetido a caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atrás y otro adelante[176]. Dicen los caballeros que no querrían que los hidalgos se opusiesen a ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que dan humo[177] a los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde.
>
> —Eso —dijo don Quijote— no tiene que ver conmigo, pues ando siempre bien vestido, y jamás remendado: roto, bien podría ser, y el roto, más de las armas que del tiempo.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 342, II, II).

590. El villano, en su tierra, y el hidalgo, donde quiera

(Hernán Núñez, Correas)

Para el villano es mejor permanecer en su propia tierra, en la que nació y se crio. El hidalgo, al que se le suponen mayores medios y formación, puede elegir irse a otros lugares.

---

175 Los simples hidalgos, también conocidos como hidalgos escuderiles, no tenían derecho al 'don'. Sí tenían ese derecho los que ostentaban la doble condición de hidalgos y caballeros.

176 'Se ha arremetido a caballero'. Se las da de caballero siendo pobre.

177 'Dar humo'. Dar lustre a los zapatos utilizando negro de humo desleído en agua o aceite.

591. Escudero, échate tarde y levántate cedo[178]

(Correas)

«Aviso general que trabajen» (Nota de Correas).

V. *Escudero, échate tarde, levántate cedo* (Hernán Núñez).
V. *Escudero mancebo, échate tarde y levántate cedo* (Correas).

«Que en la mocedad se trabaje para la vejez» (Nota de Correas).

Aluden estos refranes a los criados que recibían la denominación de escuderos, sin que la misma aludiera, necesariamente, a que tuvieran condición hidalga.

El escudero, al que también se conocía como paje de lanza o de armas, con frecuencia era solo un simple sirviente. Sin embargo, el hecho de que muchos de ellos tuvieran, por su origen, la condición de hidalgos y que, por ser segundones, nunca accedieran a mayor rango y permanecieran toda su vida ejerciendo de escuderos dio lugar al error, bastante frecuente, de considerar sinónimos escudero e hidalgo. A esto contribuyó el hecho de que en muchos pueblos se denominase escudero al hidalgo del lugar, por aludir a su antiguo trabajo como paje de armas, o bien porque después de muerto algún antepasado que había ejercido como tal, se les continuase aplicando la misma denominación a sus herederos.

La identificación del escudero con un criado o, todo lo más, con un hidalgo de aldea, hizo que los vocablos ‘escudero’ y ‘escuderil’ se utilizasen, frecuentemente, con intención menospreciativa.

592. Ni dueña sin escudero, ni fuego sin trashoguero

(Hernán Núñez, Correas)

Aconseja que en la casa donde viva mujer viuda o sola, sin más compañía que la de algunos criados, haya siempre un hombre de carácter y buenas prendas que la sirva de escudero y la defienda y ayude a que todo vaya bien, de igual manera que es necesario el trashoguero en la chimenea.

V. *Tal queda la casa de la dueña, ido el escudero, como el fuego sin trashoguero* (Correas, Hernán Núñez, Mal Lara).

‘Trashoguero’ significa, en una de sus acepciones, «leño grueso o tronco seco que en algunas partes se pone arrimado a la pared en el hogar, para conservar la lumbre» (*DLE* voz ‘trashoguero’). Análogamente, el escudero actúa en la casa de una dueña viuda o sola como este leño, ayudando a su mantenimiento, haciendo que todo funcione y proporcionando apoyo y protección a las mujeres que la habitan. Si el escudero se va, la dueña, aunque disponga de criadas y algún criado, no ha de poder mantener la casa igual de bien y todo irá decayendo, como sucede con el fuego sin trashoguero, que se apaga lentamente.

---

178 ‘Cedo’. Adv. t. desus. Luego, presto, al instante.

593. Ni escudero sin sueldo, ni judío sin renuevo

(Correas, Hernán Núñez)

Cada uno debe tener lo que necesita para desempeñarse en lo que le es propio. El escudero necesita de las rentas (sueldo) para sostenerse sin necesidad de trabajar, como considera que le es obligado por su hidalguía, y el judío necesita prestar dinero (‘dar a renuevo’) para sostenerse haciendo aquello que es costumbre entre los de su raza y religión.

Véase n.º 607 «El villano que no mata puerco, y el judío que no da a renuevo, y el escudero que no gana sueldo, pónganse del duelo».

594. Ni zapatero sin dientes, ni escudero sin parientes

(Vallés, Horozco-1, Hernán Núñez, Correas)

Conviene disponer de lo que es necesario para satisfacer las necesidades de cada uno. Así, los dientes son necesarios para quien ejerce el oficio de zapatero, pues con ellos sujeta puntas, muerde, adelgaza y estira el cordobán, etc. El escudero necesita los parientes como cualquier persona y, en su caso, especialmente, los parientes de mayor alcurnia que engrandecen su consideración social y pueden ayudarle en su sustento.

> Los dientes al çapatero
> le son mucho menester
> para con que estire el cuero
> y al pobre del escudero
> quien le pueda socorrer.
> Por estos inconvenientes
> suelen algunos decir
> *ni çapatero sin dientes*
> *ni escudero sin parientes*
> puede a la vejez vivir.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 421).

595. Quien ha sido buen escudero será buen gobernador

(Cantera-Sevilla)

Quien ha sabido ser un buen subordinado bien puede ejercer en un cargo de mayor responsabilidad, viene a afirmar este refrán que Cervantes pone en boca de Sancho Panza.

Lo cita en el capítulo XXXIII de la segunda parte del *Quijote*, en una escena en la que Sancho conversa con la duquesa y sus doncellas, e intenta convencerla de que tiene buenas cualidades para ejercer el cargo de gobernador de una ínsula: «Y pues que tengo buena fama y, según oí decir a mi señor, que más vale el buen nombre que las muchas riquezas, encájenme ese gobierno y verán maravillas, que *quien ha sido buen escudero será buen gobernador*» (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 467).

596. Un hidalgo no debe a otro que a Dios, y al rey nada

Refrán que expresa, como pocos, la especial idiosincrasia de los hidalgos en lo tocante a hacer valer su condición, exigiendo que se les guardase el respeto y consideración a los que tenían derecho. Procede de la famosa novela picaresca, *La vida de Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades* (Anónimo, a 1554).

Incluyo, a continuación, dos textos que contienen el refrán. Lo hago con cierta extensión, pues ilustran, además, magníficamente, algunas de las peculiaridades de la hidalguía que se han venido significando en este y otros refranes. El primero de los textos, perteneciente a la mencionada novela de el *Lazarillo de Tormes*, es la cuna conocida de este refrán; el segundo pertenece a la novela *Castilla* de José Martínez Ruiz, Azorín:

> —Eres mochacho —me respondió— y no sientes las cosas de la honra, en que el día de hoy está todo el caudal de los hombres de bien. Pues te hago saber que yo soy, como vees, un escudero; mas vótote a Dios, si al Conde topo en la calle y no me quita muy bien quitado del todo el bonete, que otra vez que venga me sepa yo entrar en una casa, fingiendo yo en ella algún negocio, o atravesar otra calle, si la hay, antes que llegue a mí, por no quitárselo. Que *un hidalgo no debe a otro que a Dios y al rey nada*, ni es justo, siendo hombre de bien, se descuide un punto de tener en mucho su persona. Acuérdome que un día deshonré en mi tierra a un oficial y quise ponerle las manos, porque cada vez que le topaba me decía: Mantenga Dios a Vuestra Merced. Vós, don villano ruin —le dije yo—, ¿por qué no sois bien criado? ¿Manténgaos Dios me habéis de decir, como si fuese quienquiera? De allí adelante, de aquí acullá me quitaba el bonete y hablaba como debía.
>
> (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, 1994 [c. 1554]: 98).

> El hidalgo, a media tarde, se ciñe el talabarte, se coloca sobre los hombros la capa y abre la puerta. Antes ha sacado la espada —una fina, centelleante, ondulante espada toledana— y la ha hecho vibrar en el aire ante los ojos asombrados, admirativos, del mozuelo. Cuando nuestro hidalgo se pone en el umbral, se planta la mano derecha en la cadera y con la siniestra puesta en el puño de la espada comienza a andar reposada y airosamente calle arriba. Los ojos del mozuelo le siguen hasta que desaparece por la esquina; este rapaz siente por su señor un profundo cariño. Sí, él sabe que es pobre, pero sabe también que es bueno, noble, leal y que si las casas y palomares que tiene allá en Valladolid, en lugar de estar caídos, estuvieran en buen estado, su amo podría pasearse a estas horas en carroza y su casa podría estar colgada de ricos tapices y alhajada con soberbios muebles. El rico caballero, que ahora vive aquí en Valladolid, aposentado en ancho y noble caserón, habitaba una mezquina casa en Toledo. No había en ella ni tapices ni muebles; un cantarillo desbocado y un cañizo con una manta componían todo el menaje. El hidalgo no podía pagar el modesto alquiler; un día, entristecido, abandonó la ciudad a sombra de tejados. Paso tras paso vino a Valladolid. Le favoreció la fortuna; un pariente lejano dejóle por heredero de una modesta hacienda. Ya con caudal bastante, el hidalgo pudo restaurar las casas caídas y poner en cultivo las tierras abandonadas. En poco tiempo, su caudal aumentó considerablemente; era activo, perseverante. Su afabilidad y discreción encantaban a todos. Mostrábase llano y bondadoso con los humildes, pero no transigía con los grandes y soberbios. «*Un hidalgo* —decía él frecuentemente— *no debe a otro que a Dios, y al rey, nada*.» Por encontrarse en la calle un día con otro hidalgo y no querer quitarse el sombrero antes que él, tuvo un disgusto años atrás, que le obligó a ausentarse de la ciudad.
>
> (Azorín, *Castilla*, 1972 [1912]: 140, 142).

6.4. De los malos y buenos escuderos e hidalgos

597. Abriles buenos y buenos hidalgos, muy escasos

(RMarín-1)

V. *Árboles buenos y buenos hidalgos, muy escasos.*

Refrán que tilda de malos a la mayoría de los abriles y a los hidalgos. ¿Por qué?

En lo que a abril se refiere, este mes suele ser, en la península ibérica, de tiempo inestable, con días lluviosos y ventosos a los que siguen otros soleados y calmos, lo que le ha granjeado cierta mala fama; siendo tanto así que, además de este refrán que glosamos, hay muchísimos otros que hablan del mes de abril en parecidos términos, como: *Al principio o al fin, abril suele ser ruin*, *En abril, aguas mil…*

En cuanto a los hidalgos, estos no eran demasiado bien vistos por los villanos debido a sus privilegios, especialmente el de no pechar, o a que eran propietarios de la mayoría de las tierras y, en algunos casos, debido al comportamiento altanero y desdeñoso que solían tener con quienes no eran de su clase. El refranero tampoco los trata demasiado bien, siendo prueba de ello este refrán.

Manuel López Flores (1903-1979) en el capítulo XLIV de su novela caballeresca *El bizarro doncel Palatino de Vandalia* proporciona una buena cita de este refrán. Veamos el texto que la contiene:

> Animado el doncel Palatino por la tan agradable compañía de los paladines tuetónicos caminaba entre ellos relegando al parecer un poco al olvido la de sus primitivos amigos; mas, en una ocasión en que se halló entre ellos y algo separado de los demás, les preguntó: —Aunque me figuro muy de mi parte la inclinación de esos caballeros, pues que se me atraviesan ciertas dudas en mi mente sobre si hice bien o mal aceptando su gentil compañía y ayuda. ¿Queréis darme vuestra opinión sobre los mismos?
>
> No bien hubo formulado la pregunta cuando Rutenio, tomando por suya la palabra, contestó: —Hace bien vuestra merced, mio señor, en aconsejarse de quienes bien le quieren. Sabido es que los amigos son para las ocasiones. Por mi parte le he de decir que son éstas cosas harto delicadas por las que, en efecto, no se debe pasar muy apriesa y de corrida, ya que en el día de hoy no hay de quien fiar, aunque bien es verdad que por el momento no podemos juzgar a ninguno de ellos, supuesto que apenas los habemos tratado superficialmente, y pues, al hombre quiero yo ver que los vestidos son de lana, demos tiempo al tiempo que al destapar las tinajas veremos si el contenido es vino o vinagre. Es a saber, si son o no tales y como pensamos, que amistad verdadera o fingida, el tiempo la examina, aunque tratándose de nobles, siempre me atuve a un refrán que por venir pintiparado para este caso me da gana de decir, y que es: *Abriles buenos y buenos hidalgos, muy escasos*, aunque, naturalmente, no hay regla sin excepción.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 415-416).

598. Tal escudero está en la frontera, y tal le da en la mollera

(Hernán Núñez, Correas)

«‘Dar en la mollera’ es: dar en la cabeza golpe o herida; y ‘Dar en la mollera’ es: venir al pensamiento y determinarse en algo»[179] (Nota de Correas).

‘Estar en la frontera’ equivale a ‘estar en la guerra’ y ‘dar en la mollera’, además de lo señalado por Correas, coloquialmente es fastidiar o producir daño material o moral a alguien.

Parece que el refrán viene a enseñar que, cuando alguien está alejado de su hogar, familia y hacienda, otro se aprovecha de ello y le fastidia.

El Arcipreste de Talavera, Alfonso Martínez de Toledo (1398-1470), cita este refrán en el siguiente texto, perteneciente al capítulo XXVIII de la primera parte de su obra *Arcipreste de Talavera, Corbacho o reprobación del amor mundano* (1438), popularmente conocida como el *Corbacho,* en el que trata del noveno mandamiento de la Ley de Dios («Guardarás la mujer de tu vecino como la tuya misma»):

> Por ende, todo casado y por casar, si fuere cojo o tuerto o mal pareciente —como estos por la mayor parte posean las más hermosas mujeres— guárdese de llevar a su casa hombre lozano, mozo y hermoso; que sepa que su mujer a aquel se le va el ojo por el deseo que an de contratar con hombres de gala y manera y que entiendan el mundo y su amor. Y esto porque se ven lozanas y mal empleadas en poder de algunos torpes, sucios y criminosos, y de feas tachas cubiertos, dignos por sus hechos de tañer la cornamusa. Pues si hablamos de frailes y abades, en este caso no digo nada, que animales son de rapiña, que cuando no tienen de suyo acórrense de su vecino. Y ya no hacen mención hoy los hombres de las mujeres en este caso —que es muy grande vergüenza a ellos y poca firmeza y constancia de ellas— diciendo: ‘Guarda, no lleves a tu casa tal hombre, si no, hecho es el tejuelo’. O, en otra guisa, cuando ven alguno salir de alguna casa do hay mujer moza, luego presumen y aun dicen: ‘¡Guay del mezquino que está trabajando, y don Fulano huelga y sale de folgar de su casa!’. Y así de otros de mayor estado, diciendo: ‘*Tal escudero está en la frontera, y tal le da en la mollera’*. Pero no dicen, por cierto: ‘Yo bien sé que aunque tal hombre entra y sale en tal casa, tal es ella sin falta, que aunque él quisiese, nunca ella consentía’, sino dan a entender que no hay sino entrar, demandar y recaudar. Por ende dije que no hacen cuenta que ellas lo han de negar o por su honra resistir; sino allí entra, hecho es; allí habla, cumplido es; no dando por las mujeres en este caso nada, sino que no es demandado cuando ya es otorgado. Por ende bien puedes considerar, según ya de alto dije, cuánto es la mujer del prójimo y vecino hoy por sus amigos y extraños guardada. Pues bien podemos decir que por loco amor el noveno mandamiento es quebrantado y traspasado en desordenada codicia a todos común y general.
>
> (Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho,* 1901 [1438]).

179 Correas repite ‘Dar en la mollera’, porque es su manera de explicar los dos significados de esta frase.

6.5. De la desconfianza hacia los hidalgos y escuderos

599. El escudero de Guadalajara, de lo que dice a la noche no hay nada a la mañana

(Correas)

Refrán que califica a los escuderos de Guadalajara como personas informales que no acostumbran a cumplir los compromisos adquiridos y la palabra empeñada. También existe la expresión 'Como el hidalgo o el escudero de Guadalajara'[180] utilizada, por comparación, para tildar a alguien de informal.

Los refranes que denuestan a los naturales de alguna ciudad, villa o comarca son abundantes en el refranero, proviniendo, sin duda, muchos de ellos de hechos que, en su época, debieron de ser muy comentados y alcanzaron gran popularidad. Este parece ser el caso dque nos ocupa, cuyo protagonista debió de ser un hidalgo o escudero de Guadalajara. Posteriormente, la denostación que inicialmente se aplicaría solo a este hidalgo, debió de generalizarse, aplicándose a todos los escuderos e hidalgos de la ciudad y, por último, a todas las personas de cualquier clase y condición que en ella vivieran.

> V. *Escudero de Guadalajara, de lo que promete a la noche no hay nada a la mañana* (Jiménez, Sbarbi-1).
> V. *Hidalgos de Guadalajara, prometen mucho y no dan nada* (RMarín-3).
> V. *El hidalgo de Guadalajara, lo que pone a la noche no cumple a la mañana* (Jiménez, Sbarbi-1).

En la escena tercera del acto I de la *Comedia Eufrosina* (1555), del portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1515-1585), cuya traducción al castellano fue realizada por el capitán Fernando de Ballesteros y Saavedra (1576-1657) y publicada en Madrid en 1631, encontramos un ejemplo de uso de este refrán en el siguiente diálogo entre dos de sus personajes, Cariosilo y Filtria, en el que esta última reclama al primero que le pague por los servicios que le hace:

> CARIOSILO.- ¿[…] no sé si me entendéis? Pienso que uso términos impropios para vos.
>
> FILTRIA.- Si no alcanza la vieja, alcanza la piedra. Aunque no leamos libros, también somos gente; lo que vos decís, digo yo: hacedlo conmigo, como os lo merezco, y culpadme si me quexare, y no os sirviere.
>
> CARIOSILO.- Pues no, que esto ha de ser proporcionado con los tiempos: y considerada la necesidad, y la posibilidad, hacer cada uno de su parte lo que puede, y esperar ocasión: que usar daca, y toma, es baxo estilo.
>
> FILTRIA.- Peor es prometer, y no dar: cosa indigna de sangre noble.
>
> CARIOSILO.- Antes aora lo usa quien la tiene: hidalgo francés no guarda palabra, si en quanto le está bien; y nosotros acá, a todas las novedades tenemos hecha ley por mayor, pero yo para serviros quebraré mil leyes.

---

180 Recordemos que 'hidalgo' y 'escudero' son términos que se utilizan indistintamente para referirse a aquellos que pertenecen a la baja nobleza y carecen de mayor título.

> FILTRIA.- Bien estoy en esto, si no se me mojare la ropa: de manera, que ha de ser *el hidalgo de Guadalaxara, lo que pone a la noche no cumple a la mañana.* Pues los pusilánimes se precian de lo que tienen, y el magnánimo de lo que hace.
>
> CARIOSILO.- Paréceme que solo andamos a buenos dichos.
>
> (Ferreira de Vasconcelos, *Comedia Eufrosina,* 1735: 59-60).

V. *Hidalgos de Guadalajara, lo que dicen de noche no es a la mañana.*

El escritor y soldado Juan Rufo Gutiérrez (1547-1620) en su conocida obra *Las seiscientas apotegmas* recoge esta variante y cuenta la siguiente anécdota:

> Pasando por Guadalajara, le dijo un caballero algunas particularidades de aquel lugar, y entre ellas ésta: que jugarían cañas (si prometían hacello) aquel mismo día, sin más prevención. Y él le respondió: — Bien lo creo yo, como no pase noche de por medio. Aludióse al refrán que dice: *Hidalgos de Guadalajara, lo que dicen de noche no es a la mañana*.
>
> (Rufo Gutiérrez, *Las seiscientas apotegmas*, 1972 [1596]: 101.ª).

Pero la calificación de informales que estos refranes dan a los hidalgos y escuderos de Guadalajara no se queda ahí, sino que se extiende a todos sus habitantes como vienen a decir los siguientes refranes, muy parecidos a los anteriores:

V. *Los de Guadalajara, lo que dicen por la noche, por la mañana no hay nada.*
V. *En Guadalajara de lo que hay a la noche no hay a la mañana* (Vallés).
V. *En Guadalajara de lo que hay a la noche no hay nada a la mañana* (Hernán Núñez, Correas).

Sobre este último refrán escribe Correas lo siguiente: «Que no hay palabra. Más gracia tiene el siguiente: 'En Guadalajara, de lo que no hay a la noche no hay nada a la mañana'».

S. *Los de Guadalajara, dan por la noche y lo quitan por la mañana.*

Este último refrán viene a calificar de pobretones a los naturales de Guadalajara; algo que expresan con mayor claridad otros refranes similares como los siguientes:

S. *En Guadalajara, si poco hay por la noche, menos hay por la mañana.*
S. *En Guadalajara, mucho mantel y poca tajada.*

600. Dios os libre de hidalgo de día y de fraile de noche

(Sbarbi-6)

Conviene guardarse de quienes tienen motivos para luchar denodadamente, como sucede con el fraile que subrepticiamente y sin permiso sale de su convento de noche y a Dios sabe dónde; si lo descubren, luchará bravamente para preservar su identidad. También puede suceder con el escudero

que hará lo mismo si alguien le afrenta, ya que su condición de persona de honor le obliga a mostrarse valiente y no cobarde.

Escudero era inicialmente el paje de armas del caballero, esto es el que le cuidaba y llevaba sus armas cuando no peleaba. Con el tiempo, escudero vino a significar sirviente o criado de casa noble. En todo caso, el escudero, fuera pobre o rico, se consideraba hombre de honor y velaba por que por tal se le tuviese.

V. *Dios nos libre de hidalgo de día y de fraile de noche* (RMarín-1).

El médico y filósofo Juan Huarte de San Juan (1529-1588), previo elogio de la nobleza, conforme a la idea que de la misma se tenía en el siglo XVI, da una explicación para el refrán.

> La fortaleza y temperancia son dos virtudes que el hombre tiene en la mano, aunque le falte la disposición natural. Porque si quiere estimar en poco su vida y ser valiente, bien lo puede hacer, pero si es valiente por disposición natural, muy bien dicen Aristóteles y Platón que es imposible ser prudente aunque quiera. De manera que, según esto, no es repugnancia juntarse la prudencia con el ánimo y valentía; porque el prudente y sabio tiene entendido que por el ánima ha de poner la honra, y por la honra la vida, y por la vida la hacienda; y así lo secuta. De aquí nace que los nobles, por ser tan honrados, son tan valientes, y no hay quien más trabajos padezca en la guerra (con estar criados en muchos regalos) a trueque que no les digan cobardes. Por esto se dijo: *Dios os libre de hidalgo de día y fraile de noche*; que el uno por ser visto y el otro porque no le conozcan, pelean con ánimo doblado.
>
> (Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, 1989 [1575-1578]: cap. XIII).

V. *Fraile, de noche; escudero, de día* (Correas).
V. *Fraile de noche, hidalgo de día, villano en cuadrilla* (Correas, Hernán Núñez, Perles).
V. *Hidalgo de día, villano en cuadrilla* (Vallés).

De estos dos últimos solo cabe añadir que los villanos que salen en cuadrilla, irritados por alguna razón y con ánimo vengativo, son extremadamente peligrosos para aquellos que han provocado su ira.

513. Más ablanda el dinero que promesa de escudero

601. No hay que fiar de judío romo, ni de hidalgo narigudo; [o] narigordo; [o] narilongo

(Correas)

Refrán que advierte sobre aquellas personas que muestran una apariencia física que no se corresponde con la que se tiene por típica de su estirpe. Obviamente estamos ante un refrán racista propio de unos tiempos en los que el racismo estaba profundamente enraizado en todas las culturas y en todas las clases sociales, de ahí que exista esta otra versión:

S. *Guárdeos Dios de judío romo y de villano narigudo.*

La nariz larga y ganchuda es considerada como característica de los judíos, por ser frecuente en muchos de ellos. 'Romo' es quien tiene la nariz pequeña y poco puntiaguda.

En los siglos XVI y XVII muchos conversos ricos de origen judío compraron hidalguías para mejorar su posición social y evitar ser molestados por la Inquisición. La mayoría cambiaban, además, de apellido para hacerse pasar por cristianos viejos[181], pero no podían cambiar su aspecto físico y esto hacía que muchos mirasen con desconfianza a aquellos hidalgos que tenían una nariz prominente y ganchuda. La desconfianza hacia el judío romo responde solo a la prevención que, tradicionalmente, ha existido hacia quienes tienen alguna característica que les diferencia de la mayoría. En España sucedía esto con los pelirrojos, albinos, zurdos, etc.

602. No te cases con hidalga o estarás bajo sus faldas

Hidalga es la mayorazga por carecer de hermanos varones y no tener hermanas mayores que ella. Como la mayorazga es reconocida como señora y ama de la casa por todos sus criados y por la comunidad, este refrán aconseja no casarse con mayorazga, si no se tiene la misma clase y fortuna o superior; pues, de no ser así, el esposo estará siempre en una posición secundaria y, frecuentemente, poco airosa.

483. Ni vendas a caballero, ni compres de escudero

6.6. De la vecindad y cercanía de los hidalgos

603. Antes horno por vecino que escudero mezquino

(Correas)

Recomienda alejarse del escudero mezquino, falto de nobleza y tacaño. Es preferible la cercanía del horno, en alusión al horno público o comunitario que solía haber en muchas poblaciones, pues en los lugares donde había esta clase de hornos era molesto vivir, debido a que, en torno a ellos, solía haber mucha concurrencia de gente que gustaba de socializar mientras se cocía su masa o esperaba turno para cocerla.

484. Antes el mar por vecino, que caballero mezquino

181 A mayor abundamiento sobre esto, Véase el refrán n.º 581 «Hidalgo de pez, bautizado en canasta».

6.7. De escuderos e hidalgos pobres

Aunque la mayoría de hidalgos y escuderos se encontraban entre las clases medias y altas, el gran número de ellos carentes de fortuna llevó al estereotipo social de hidalgo pobretón, orgulloso de su linaje y título, que tuvo gran acogida en la literatura.

604. A escudero pobre carbón de cañuto

(Correas)

«Por ironía, porque el carbón de cañuto se gasta mucho y dura poco» (Nota de Correas).

El 'carbón de cañuto', o, simplemente, cañuto o canuto, era muy apreciado para iniciar los fuegos porque prendía muy bien. Se fabricaba con ramas delgadas, restos, normalmente, del desmoche o poda de las encinas. Sin embargo, se tenía por mal carbón para cocinar, por lo rápido que se consumía y su baja potencia calorífica, de ahí, el refrán *¡Linda cosa, carbón de cañuto!*, también registrado por Correas, con el que se manifiesta desdén o menosprecio de algo.

605. A escudero pobre, rapaz adivino

(Santillana, Hernán Núñez, Horozco-1, Correas, Sbarbi-3)

«Que le pone dificultades en lo que manda; que no hallará lo que le envía a buscar» (Nota de Correas). Señala este refrán lo que, por desgracia, suele ser frecuente: al pobre no le falta quien le cause todavía más infortunio.

V. *A escudero pobre, mozo adivino* (Vallés, Valdés, Correas).
V. *A hidalgo pobre no falta mozo adivino.*
V. *Escudero mezquino, mozo adivino* (Correas).

Sobre esta última variante escribe Correas: «Que es malo adivine el mozo dificultad en las cosas que le mandan».

'Rapaz adivino' o 'mozo adivino' aluden a quien, por ser supersticioso y agorero es, en parte, inútil para el trabajo y renuente para obedecer a su amo y también, como apunta Correas, a quien, por ser perspicaz, adivina la dificultad de las cosas que le mandan y busca la manera de escaquearse.

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

Siempre se le hace mal
al pobre de el escudero
que con su poco caudal
le da Dios un mozo tal
que contino es agorero.
Y aunque la cosa a otros sobre
no la abrá dice contino
o que no abrá quien la cobre

así que *a escudero pobre,*
mozo o rapaz adivino.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 46).

En la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (ca. 1491-1554), tenemos un buen ejemplo del uso de este refrán:

FELIDES.- ¿Qué dizes?

PANDULFO.- Digo, señor, que a otro perro con esse huesso.

FELIDES.- ¡Cómo eres malicioso!

PANDULFO.- Lo que con los ojos veo, con los dedos lo adivino. ¿Para qué es esso, señor? A perro viejo nunca le digas tuz tuz.

FELIDES.- ¿Por qué dizes esso? Mira no digan por ti y mí que *escudero pobre, rapaz adevino*.

PANDULFO.- Yo, señor, me lo querría ser, mas, mal pecado, ya tengo edad para saber yo cuántas son cinco.

(Silva, *Segunda Celestina*, 1988 [1534]: 337).

Otra cita aparece en el *Auto de Clarindo*, comedia de autor anónimo:

Al que es noble,
no se le dé trato doble
ni pene más el mezquino,
puesto que *al hidalgo pobre*
no falta moço adevino.

(Anónimo, *Auto de Clarindo*, 1993 [1535]: 222).

636. A un pobre hidalgo, tres cofradías y un galgo

606. El hidalgo de Fuenlabrada, que vendió el caballo para comprarle cebada

(Vergara-2)

Es este uno de tantos refranes que parecen aludir a una historia ridícula y falsa, con casi toda seguridad. Sería pergeñado en su momento con la intención de zaherir a los habitantes de este pueblo de las cercanías de Madrid y/o de ridiculizar a los hidalgos de aldea, motejándolos de pobretones y tontos. En este último caso, la utilización de la palabra 'Fuenlabrada' no tendría otra función que la de rimar con cebada.

V. *Como el hidalgo de Fuenlabrada, que vendió el caballo para comprar cebada.*

607. El villano que no mata puerco, y el judío que no da a renuevo[182], y el escudero que no gana sueldo, pónganse del duelo

(Correas, Hernán Núñez)

Alude a la pobreza de todos ellos. 'Ponerse de duelo' es afligirse.

El villano que no mata puerco es porque no tiene medios para criarlo; el judío que no se dedica a la usura es porque no tiene dinero; el escudero que no gana sueldo es porque no tiene propiedades que le aporten rentas.

Véase n.º 593 «Ni escudero sin sueldo, ni judío sin renuevo».

608. Escudero pelado[183], las manos en el costado

Refrán que alude a la postura que adoptan aquellos que no tienen dinero y nada que hacer, como un escudero sin dinero.

En la obra del siglo XV, *Libro de Cetrería de Evangelista y una Profecía del mismo,* que el historiador Antonio Paz y Meliá (1842-1927) incluye en su obra *Sales españolas*…, encontramos la siguiente referencia:

> Veréis tanto del *escudero pelado, las manos en el costado*, blasonando de los linajes, cantando la perineta, votando á Dios. Y muchos de ellos mucho emplumados de tanta lacería, que bien podrían volar altanería; de dos en dos, preguntando unos á otros qué moneda corre; anda que de esperanza me mantengo; otros preguntando por el hospital, que no los acogen en Paraíso y deséchanlos del Infierno.
>
> (Paz y Meliá, *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, 1890: I, 35).

609. Escudero pobre, muéresele el caballo; escudero rico, muéresele la mujer

(Correas)

Enseña que hay desgracias para todo el mundo, independientemente de su fortuna, valiéndose de la equiparación de la muerte del caballo de un escudero pobre a la muerte de la mujer de un escudero rico.

El caballo era uno de los bienes más preciados para los escuderos pobres, por ser este uno de los signos con los que podía distinguirse y poner de manifiesto su condición. No todos los escuderos podían adquirir y mantener un caballo y, por ello, aquel que a duras penas mantenía el suyo, consideraba una desgracia su pérdida.

También se utiliza este refrán, con ironía machista y ninguna gracia, para dar a entender que al escudero rico no le suceden desgracias como al escudero pobre, sino que consideran que es bien afortunado, pues al morir la mujer se queda soltero y libre.

---

182 'Dar a renuevo'. Prestar dinero con interés.

183 'Escudero pelado'. Escudero sin dinero.

El escritor mexicano, Carlos Fuentes (1928-2012), en su novela *Terra Nostra*, utiliza este refrán en el siguiente texto que nos sirve de ilustración:

> […] siguiendo al sabueso codicioso, arman una algarabía de voces que confunden al montero y ponen en peligro la caza; tal es el resultado de la pesadumbre y de la sobrada codicia de este tipo de sabuesos; que quieren alcanzar lo que no pueden y por ello mueren locamente iracundos y te lo digo, Jerónimo, para que me entiendas, Martín, y oigan lo que pasó anoche, que estando las monjitas alborotadas en la capilla, todas ellas andalucitas lozanas pero ninguna tan real hembra como esa que llaman la Inesilla, ¿tú no la has visto, Martín, joder, que Martín solo tiene ojos para lo que nunca ha de tocar, la Señora, lo inalcanzable, lo sagrado, cómo se le ocurre preguntarle? Ojos para Sor Inés solo Nuño y yo, ¿eh, Nuño aquí padecemos pero no putecemos?, pues mira nada más, cuánto pintarratones y cuánta mula guiñosa en esta compañía de villanos, pero calma, hermanos, que *a escudero pobre muéresele el caballo y a escudero rico muéresele la mujer*, si la consolación desean, que todos nos hemos acercado a ese patio y a esas celdas a mirar y a que nos miren, a ver si logramos espiar la hora en que se desvisten esas santas hermanitas andaluzas o bilbaínas o turcas, qué más da, que el hábito no ha de quitarnos las calenturas ni a ellas ni a nosotros, sobre todo cuando este gaitero del Cato se levanta el taparrabos y les muestra a las monjitas los compañones.
>
> (Fuentes, *Terra Nostra*, 1992: I, 243).

610. Hidalgo como el Rey, dinero no tanto

(Caballero-1)

Refrán que, con cierta ironía, contiene una burla del hidalgo pobretón que presume de su hidalguía.

S. *Hidalgo a par del Rey, y dinero, algo menos* (RMarín-1).
S. *Gran hidalguía y la despensa vacía.*

Aunque dentro del estamento nobiliario existen notables diferencias entre la llamada alta nobleza, formada por los grandes títulos y ricoshombres, y la baja nobleza, formada por los títulos menores y los simples hidalgos, se dio en calificar como hidalgo a todo aquel que pertenece a un linaje noble. Por consiguiente, los simples hidalgos pueden afirmar que lo son tanto como el rey, para dar a entender que pertenecen al estamento noble y no para dar a entender que se igualan en nobleza al rey.

Véase n.º 648 «Fidalgo como el rey, derruécame la fame; bocado de pan, el diablo lo arrape».

611. Hidalgo como un gavilán; mas no hay pan

(Horozco-1)

Define al que, siendo de noble cuna, es pobre, «tan pobre que no tiene más de lo que por sus uñas y pico pudiere haber» (Correas, ‘hidalgo como un gavilán’).

V. *Hidalgo es don Juan como un gavilán; mas no hay pan* (RMarín-1).
V. *Pobre y casi sin pan; pero hidalgo como el gavilán* (RMarín-3).

Sebastián de Horozco lo glosa con estos versos:

> Oy dia no tiene algo
> sino quien barbulla y trata
> mas el pobre del hidalgo
> un rocín viejo y un galgo
> con que alguna liebre mata.
> Por quien con raçón dirán
> pues que a propósito viene
> *hidalgo como gavilán*
> *mas no hay en su casa un pan*
> y es más rico que el que tiene.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 280).

612. Hidalgo pobre, taza de plata y olla de cobre y mesa de roble

(Vallés, Correas)

Enseña que cuando no se dispone de demasiado dinero es mejor adquirir utensilios que estén fabricados con buen material y sean robustos, pues duran más y, a la larga, resultan más provechosos que los más baratos y de peor calidad.

En las siguientes variantes podemos apreciar la sinonimia existente entre los vocablos 'hidalgo' y 'escudero'.

> V. *Hidalgo pobre, taza de plata y olla de cobre.*
> V. *Hidalgo pobre, jarro de plata y olla de cobre* (Covarrubias voz 'fidalgo').

«Es ahorro si se sabe guardar, el servirse de plata y cobre, porque no se quiebra como el barro» (Nota de Covarrubias).

> V. *A escudero pobre, taza de plata y cántaro de cobre* (Correas).

«Porque le dure» (Nota de Correas).

> V. *Escudero pobre, taza de plata y cántaro de cobre* (Correas, Caro y Cejudo).
> V. *Escudero pobre, taza de plata y olla de cobre* (Caro y Cejudo, Jiménez, Sbarbi-1).

«Advierte que la mejor economía consiste en tener alhajas de mayor duración, aunque se gaste algo más al tiempo de comprarlas» (Nota de Jiménez).

> V. *A escudero pobre, taza de plata y olla de cobre* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa en verso esta última variante:

Donde hay poco que gastar
conviene y es menester
con gran cuidado mirar
y adquirir y granjear
lo que se puede perder.
Porque como allí no sobre
y se quiebre el vidriado
dicen que *a escudero pobre*
taza de plata y olla de cobre
si lo tiene es acertado.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 46).

613. Hidalguía de la Montaña, dos nueces y una castaña

(MKleiser 26323)

Como las nueces y las castañas han sido siempre abundantes en la península ibérica y, por ello, baratas, dio origen a las expresiones 'no vale una castaña' o 'no vale una nuez', cuyo uso está documentado para significar, en sentido coloquial, que algo vale muy poco. En la Montaña de Santander sucedía algo parecido con los hidalgos, pues abundaban mucho, debido a que una gran mayoría de las familias eran hidalgas[184]. Como la abundancia ocasiona el desmerecimiento, los hidalgos santanderinos no gozaban de demasiada consideración entre los hidalgos de sangre castellanos, que usaban de refranes como este y otros similares para manifestar su menosprecio. Sin embargo, los nobles montañeses se sienten muy orgullosos de su tierra y orígenes, como bien señalan los Cueto en su divisa: «Noble sois de la Montaña, no lo pongáis en olvido» (Liñán y Eguizábal, *Diccionario de lemas heráldicos,* 1914: 31).

V. *Hidalguía de la Montaña, una nuez y dos castañas.*

Véase n.º 619 «Mayorazgo de Navarra, dos nueces y una castaña».

614. La mujer del escudero, las tocas blancas y el corazón negro

(Vallés, Hernán Núñez, Correas, Mal Lara, Caro y Cejudo, Sbarbi-6)

Refrán que expresa la tristeza que embargaba a la mujer del escudero pobre, por no tener viandas para cocinar. En otro sentido, el refrán reprocha la hipocresía de aquellas mujeres de escuderos que llevaban las tocas blancas (signo de distinción y también de honestidad), pero tenían el corazón negro; o, lo que es lo mismo, eran malvadas con apariencia de señoras bondadosas.

184 Los datos del Censo de la Corona de Castilla realizado en 1591 indican que el porcentaje medio de vecinos hidalgos en Castilla, exceptuando Granada y los Señoríos vascos, era del 11 %. Sin embargo, en la merindad de Transmiera, que ocupaba buena parte de la actual Cantabria, el 84,75 % de vecinos eran hidalgos, frente a un 12,4 % de pecheros. En Santander todos se consideraban hidalgos.

Antiguamente, en el vestido de la mujer, las tocas eran signo externo de distinción, por lo que no las llevaban las criadas, que iban destocadas o llevaban cofias o tocas más sencillas. Las grandes damas solían llevar grandes tocas. Las tocas blancas eran propias de dueñas, viudas, monjas, novicias y doncellas; en cambio, las tocas negras eran señal de luto y también las llevaban algunas monjas.

Juan de Mal Lara (1524-1571) recoge este refrán y hace el siguiente comentario:

> Assí la mujer del escudero, la que diximos de la bolsa grande. Esta finge que no sirve, sino que anda holgando, que paresce no tocar la mano en cosa. Trae las tocas blancas y el corazón afligido de no aver en su casa con que pueda tiznar sus tocas, que en las casas donde ay que guisar, andan las tocas negras y el coraçón alegre. Digo que la mujer que anda en su cozina, y adereçando que coma su marido, no puede traer las tocas tan blancas como las que trae la del escudero, que no se vee hazer humo en su casa en todo el año, y de aý le viene su tristeza grande.
>
> (Mal Lara, *Philosophía vulgar*, 1568: fol. 98).

615. Los dineros hacen dueñas y escuderos

(Hernán Núñez, Correas, Horozco-1)

Si bien, en su acepción más literal, el vocablo ‘escudero’ era el paje o sirviente que cuidaba de las armas y caballos de un señor noble, se utilizaba también para referirse a los mayorazgos de aldea o nobles que tenían escudo de armas y casa, pero solo poseían como título su hidalguía.

Como una de las acepciones de ‘dueña’ es la señora o mujer principal de la casa, este refrán afirma que, si se tenía dinero, era fácil comprar una hidalguía, de modo que quien lo hacía se convertía, automáticamente, en hidalgo o escudero y, en dueñas y señoras, las mujeres de su familia.

La compra de una hidalguía podía ser legal, cuando esta se hacía directamente a la corona, recibiendo esta clase de hidalguía la denominación de ‘hidalguía de privilegio’, pero también se podía adquirir ilegalmente, por acuerdo entre particulares y con falsificación de apellidos y documentos, o, simplemente, mediante sobornos y falsificación de documentos.

Sebastián de Horozco recoge este refrán y lo glosa con los siguientes versos:

> El dinero es oy la prima
> y lo que haçe valer
> él es el que en más se estima
> y el que levanta y sublima
> al que bajo solía ser.
> Él puede de çapateros
> haçer muy grandes señores
> de suerte que *los dineros*
> *haçen dueñas y escuderos*
> y dan muy grandes favores.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 351).

616. Los hidalgos de Ledesma, al candil de lana la mecha; o el candil seco, de lana la mecha

(Correas)

V. *Los hidalgos de Ledesma, el candil seco y de la lana la mecha* (Panizo-2).

Ledesma es una villa histórica situada en el norte de la provincia de Salamanca. El refrán hace mofa de los hidalgos de dicha villa, tildándolos de pobretones y fatuos, al significar que ponían al candil mecha de la mejor calidad cuando no tenían aceite para llenarlo.

'Candil', recordemos, era un utensilio o lamparilla para alumbrar que disponía de un recipiente de aceite y una mecha que, habitualmente, era de trapo torcido.

617. Más fían sobre racimos que sobre pergaminos

(RMarín-1, Sacristan-1)

Los prestamistas, al realizar un préstamo, se fían más de la garantía que ofrecen los bienes raíces, como un viñedo que es susceptible de ser embargado en caso de impago, que de los meros títulos de nobleza, pues no garantizan que el préstamo pueda ser recuperado si el prestatario no lo devuelve.

618. Más valen coces de monje que falagos [halagos] de escudero

(Santillana, Vallés, Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-3)

«Porque el monje tiene qué dar, y no el escudero. Consejo de vieja a moza» (Nota de Correas). «De los piadosos, la corrección es piadosa; y vale más que lisonjas sin provecho de los que son sin piedad» (Nota de Sbarbi-3).

El escritor costumbrista y poeta Serafín Estébanez Calderón (1799-1867), en el cuento humorístico titulado *Don Egas el escudero y la dueña doña Aldonza*, narra que, yendo don Egas a rondar a doña Aldonza, fue zarandeado y puesto en huida por un grupo de muchachos, lo que movió a doña Aldonza a escribirle una nota hiriente, donde le tachaba de cobarde. Don Egas, humillado, le responde y en la respuesta utiliza el refrán que glosamos:

> Vos os habéis dicho en puridad: *Más valen coces de monje, que halagos de escudero*. Mas pronto vos veré como la pimienta negra, rugada, tostada y en pos molida. Si os ofendéis de mis razones, sabed que a quien me hace mal con la boca, le muerdo con la cola; y que habló la boca por do pagó la coca. Tened por cierto que los mis amores no me entraron por vuestros ojos bellidos, sino atendiendo a que por falta de chapín metí mis pies en un celemín, o que por deseos de zuecos metílos en cántaro. No al sino que si Satanás no os empuña, los grajos vos saboreen. Don Egas; dos minutos después de mi redención.
>
> (Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas…*, 1847: 235-236).

619. Mayorazgo de Navarra, dos nueces y una castaña

Refrán que menosprecia a los mayorazgos navarros, por ser gran parte de Navarra tierra de hidalguía colectiva en la que, por ser hidalgas todas las familias, había muchos hidalgos que eran pobres y carecían de tierras o tenían mayorazgos pequeños y de poco valor, como lo son dos nueces y una castaña.

La hidalguía colectiva o universal es la que tenían los naturales de las provincias vascas, gran parte de Navarra y ciertos pueblos a los que la Corona otorgó ese privilegio, siempre que su familia llevase establecida en el mismo lugar un mínimo de tres generaciones. En estas zonas el común de la población lo formaban los simples hidalgos, mientras que esto no sucedía en Castilla y otras regiones, donde los hidalgos se diferenciaban claramente del común. Por esto, los hidalgos de sangre, especialmente los castellanos, menospreciaban a aquellos hidalgos que lo eran, únicamente, por ser naturales de una tierra de hidalguía colectiva o universal.

En las regiones de hidalguía colectiva, esta se vivía de una manera distinta, ya que, al ser hidalga la mayoría de la población, tanto las tareas del campo como las tareas artesanas o de cualquier otra índole eran realizadas también por hidalgos.

El escritor José Mari Esparza Zabalegi (1951-) cita este refrán en un texto en el que, además, alude a la hidalguía colectiva de los vascos y el menosprecio que hacían los hidalgos castellanos de sangre de los simples hidalgos e infanzones vascos y navarros:

> Como buen castellano, Çeballos no escatimaba ardores para denostar las pretensiones de hidalguía de los bascongados. Juan lloraba de risa cuando su amigo decía ser cosa probada que, en realidad, eran rabinos y moros ocultos; el bascuenz era una corrupción del hebreo, heredado de los nietos de Noé, y de ahí que Fuenterrabía proviniese de Fuente-Rabino como Amezqueta de A-Mezquita. La sidra que en estos lugares beben no es otra cosa que la zizera de los judíos, y de Vasconia salió la guardia de Pilatos que crucificó a Cristo y por eso se les llama bizcaínos, es decir dos veces caínes.
>
> Destas y otras razones, muy propagadas aquellos días, defendíase Juan con bromas y chanzas, que con el burro, decía, no se discute por más que lleve libros en la albarda. Cuando los ánimos de su amigo subían de tono, Juan se holgaba recitándole con voz teatral el lema de su blasón, lo que le producía grande regocijo:
>
> —¡Ardides de caballeros, Çeballos para vencellos!
>
> —¡Bah! Y otros bien dicen que *el mayorazgo de Navarra, son dos nueces y una castaña* —replicaba el castellano, y porfiaba en lo absurdo de pretender la hidalguía de todos los nacidos en tan presuntuoso país.
>
> (Esparza Zabalegi, *Potosí: andanzas de un navarro en la guerra de las naciones*, 1996: 121-122).

Este refrán, como otros similares, expresa la pobreza recurriendo a la expresión ‘dos nueces y una castaña’ o ‘dos cucos y una castaña’.

V. *Mayorazgo en la Montaña, dos cucos y una castaña.*

(GLomas) ‘Cuco’, en el lenguaje popular de La Montaña (nombre que, tradicionalmente, se ha dado a la actual comunidad de Cantabria), es ‘nuez’ y, por tanto, ‘dos cucos y una castaña’ es lo mismo que ‘dos nueces y una castaña’, expresión con la que se quiere significar que algo tiene poco valor.

Este refrán menosprecia a los mayorazgos de La Montaña, en la que, por haber muchos hidalgos, eran también muchos los que poseían mayorazgos de pequeño valor.

V. *Herencias en la Montaña, dos cucos y una castaña* (GLomas).
V. *Mayorazgo montañés, dos castañas y una nuez.*

Obsérvese que, a diferencia de los dos primeros refranes en los que se utiliza el localismo 'cuco', en esta última variante se prefiere el uso del vocablo castellano 'nuez', de lo que se puede inferir que los primeros son más populares en Cantabria.

V. *Mayorazgo de montaña, tres huevos y una castaña.*

Menciona esta variante en las palabras que, con referencia a los mayorazgos, pronunció el senador Martín de los Heros (1783-1859) en la sesión del Senado del día 26 de junio de 1840:

> SR. HEROS.- Señores, yo empiezo por decir que soy mayorazgo[185]. Vuelvo a decir que soy mayorazgo, y que los facciosos, los franceses y la insolvencia del Estado en tiempo de Fernando VII y de Carlos IV han reducido mi mayorazgo a aquello que vulgarmente suele decirse, de *mayorazgo de montaña, tres huevos y una castaña.* Sin embargo, porque mi mayorazgo haya llegado a ser pequeño, si se trata de considerarlo legalmente no deja de ser menos digno de atención que los grandes.
>
> (*Diario de las sesiones del Senado. Legislatura de 1840*, 1840: II, 238).

Martín de los Heros alude a 'mayorazgo de montaña' y no a 'mayorazgo de La Montaña'; aunque es evidente que cita una variante, el hecho de que carezca del artículo hace que la expresión 'mayorazgo de montaña' se entienda como referida a los mayorazgos ubicados en tierras montañosas; por ello, eran mayorazgos de poco valor. Así, el refrán pierde la referencia geográfica concreta para convertirse en un refrán con un ámbito de aplicación más extenso.

Véase n.º 613 «Hidalguía de la Montaña, dos nueces y una castaña».

620. Mayorazgo que empobrece no noblece[186]

(GLomas, voz 'noblecer')

Enseña este refrán que, siendo la riqueza uno de los elementos que caracterizan a la clase noble, cuando los bienes que recibe el mayorazgo de una familia son menos que los que recibió su antecesor, la nobleza de la familia se resiente, pues su estatus disminuye y sus miembros pierden consideración social.

---

185 Recordemos que se da la denominación de 'mayorazgo' no solo a un «conjunto de bienes vinculados por mayorazgo», sino, también, al primogénito o persona que los hereda y disfruta.

186 'Noblecer'. Voz antigua que significa lo mismo que ennoblecer.

621. Si el hidalgo tuviera dinero, no sería hidalgo sino caballero

(RMarín-4, Gella-2)

Lamento de hidalgo pobre. En el Renacimiento, a medida que quedaban atrás costumbres como la de armar caballero, que era la vía que, en la Edad Media, seguían los hidalgos para acceder a la condición de caballero, fue imponiéndose la idea de que la condición de caballero la tenían *per se* los nobles de título y los simples hidalgos, siempre que fueran mayorazgos y con hacienda y fortuna importantes, y no la tenían los hidalgos pobres, siendo esta la idea que expresa el refrán. Esto es lo que pretende hacerle entender a don Quijote su sobrina, con las palabras que podemos leer en el capítulo VI de la segunda parte del *Quijote*:

> —¡Válame Dios! —dijo la sobrina—. ¡Que sepa vuestra merced tanto, señor tío, que si fuese menester en una necesidad podría subir en un púlpito e irse a predicar por esas calles, y que con todo esto dé en una ceguera tan grande y en una sandez tan conocida, que se dé a entender que es valiente, siendo viejo; que tiene fuerzas, estando enfermo, y que endereza tuertos, estando por la edad agobiado, y, sobre todo, que es caballero, no lo siendo, porque, aunque lo puedan ser los hidalgos, no lo son los pobres…!
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 355).

519. Sirve a señor noble, aunque sea pobre

6.8. De hidalgos ricos

622. A hidalgo rico, bien le está el capillo roto

(GLomas)

Al que es rico no le es necesario esmerarse.

Este refrán señala que, cuando alguien de riqueza probada, lleva rota alguna de las prendas de su vestido, su apariencia no le desmerece en exceso, porque nadie va a cuestionar su posición social y, además, gana en cercanía y naturalidad.

El vocablo ‘capillo’, que tiene varias acepciones, entre ellas la de ‘capacete’ y la de ‘capirote’, parece referirse, en este refrán, a una pequeña capa de forma redondeada algo apuntada, antecesora de la capucha y de la esclavina, que se sujetaba al cuello de las capas.

623. El algo hace al hidalgo, que la sangre toda es bermeja

(Correas)

Refrán irónico que viene a decir que es la riqueza y no el linaje (la sangre) lo que hace que al hidalgo se le tenga por tal. En otro sentido, el refrán alude a la compra de hidalguías, tan común en los siglos

XVII y XVIII, y también a la consideración de hidalgos que, con el tiempo, se da a aquellos que, sin serlo, adquieren fortuna y adoptan los modos y costumbres de los que lo son.

Recordemos, al respecto, las palabras que Cervantes pone en labios de Dorotea, la bella labradora que en el capítulo XXVIII de la primera parte del *Quijote*, narra sus desventuras. Refiriéndose a sus padres, dice: «Ellos, en fin son labradores, gente llana, sin mezcla alguna de raza malsonante, y, como suele decirse, cristianos viejos ranciosos; pero tan ricos, que su riqueza y magnífico trato, les va poco a poco adquiriendo nombre de hidalgos y aún de caballeros» (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 1605: 175).

624. Bien va el hidalgo adinerado tuerto o remendado

(GLomas)

Si el hidalgo es adinerado, será tratado con deferencia sin importar demasiado que sea poco agraciado físicamente o vaya mal vestido, pues el dinero encubre, camufla o aminora los defectos.

6.9. De hidalgos y escuderos de aldea

Si el hidalgo pobre es uno de los estereotipos de hidalgo, el otro que hemos de considerar es el de hidalgo de aldea que, en gran medida, participa también de las características del primero.

¿Qué era un hidalgo de aldea? Pues, simplemente, el que no vivía en una gran población, sino en el medio rural. Gran parte de ellos eran hidalgos de gotera o de canales adentro[187] y una de sus aficiones más características solía ser la caza y, consecuentemente, la tenencia de galgos.

Se suele poner como ejemplo de hidalgo de aldea al sin par Alonso Quijano o don Quijote, calificándolo, además, como hidalgo de gotera. Pero, aunque el inmortal caballero andante vivía en una aldea o pequeño pueblecito de la Mancha y bien pudiera servir de ejemplo de lo que debía ser un hidalgo de aldea del siglo XVII, no lo es, sin embargo, de hidalgo de gotera, pues, como el mismo afirma en el capítulo XXI de la primera parte de sus aventuras: «Bien es verdad que yo soy hijodalgo de solar conocido, de posesión y propiedad y de devengar quinientos sueldos» (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: 126).

Cervantes muestra a su personaje como un hidalgo de aldea que, sin ser rico, tiene un buen pasar y no poca dignidad, pues le atribuye todas las características de la hidalguía más acabada, como son el ser hidalgo notorio (‘de solar conocido’), ser el mayorazgo o heredero principal de su linaje (‘de posesión y propiedad’) y con una prosapia que, aun no siendo ilustre, era de las de más rancio abolengo de Castilla ya que era ‘de devengar quinientos sueldos’[188].

---

187 Se denominaba ‘hidalgos de gotera o de canales adentro’ a aquellos que solo eran tenidos por hidalgos en su pueblo o villa.

188 Recordemos que se decía de un hidalgo que era ‘de devengar quinientos sueldos’ cuando pertenecía a uno de los antiguos linajes castellanos, en virtud de una tradición por la que los primeros nobles castellanos tenían derecho a cobrar esa cantidad de dinero si eran injuriados.

625. En aldea, hijosdalgo; potros blancos, en establo

(Correas)

V. *En aldea, hijos de algo; potros blancos, en establo* (Hernán Núñez).

Estamos ante un refrán un tanto críptico que permite varias interpretaciones. Lo único que parece claro es la comparación entre los hijosdalgo o hidalgos y los caballos blancos, debido a que se tiene por más distinguidos y nobles a los equinos con la capa de este color. En la mitología se les atribuyen cualidades excepcionales, como a Pegaso, el caballo blanco alado. Frecuentemente, a los héroes, reyes e incluso figuras religiosas como Santiago, se les representa cabalgando caballos blancos.

José Musso y Pontes recoge este refrán en su *Diccionario de las metáforas y refranes de la lengua castellana* (1876: 95) y lo glosa con el siguiente comentario: «Que los nobles de los pueblos carecen de educación». Esta opinión de don José se fundamenta en que los potros, en tanto que caballos jóvenes, prefieren pasar el día al aire libre, sueltos en el campo, y no les gusta demasiado el establo, donde suelen mostrarse más nerviosos, revolviéndose y coceando las paredes. Por otro lado, muchos hidalgos de aldea, pese a ser nobles, carecen de la buena educación que suele distinguir a los de su clase y, por mor de la privilegiada posición que ocupan en el pequeño lugar donde viven, su comportamiento suele pecar de soberbio. Así, los hijosdalgo en la aldea son como los potros en el establo y se comportan mal. Sin embargo, si consideramos las comas que figuran en el refrán, tendríamos que pensar que estamos ante una simple afirmación cuyo significado podría ser el siguiente: en una aldea, el hidalgo o hidalgos que en ella viven son los personajes que gozan de mayor consideración, de la misma manera que en un establo son los caballos blancos los que reciben los mayores cuidados. En este caso, el refrán serviría para dar a entender que lo mejor en la aldea es ser hidalgo.

Finalmente, también podríamos interpretar el refrán como una comparación entre los hidalgos que viven en la aldea, alejados de la corte y las grandes ciudades, y los potros blancos que permanecen en el establo, para significar que, en ambos casos, su buena condición y cualidades no pueden ser suficientemente apreciadas. También se podría entender que los hijosdalgo en la aldea están fuera de la vista, como sucede también con los potros blancos que permanecen en el establo.

626. Escudero de Cerrato: cuando mozo, ladrón; cuando viejo, beato

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

Refrán que busca descalificar a los naturales de Cerrato, de manera similar a como hacen estos otros: *Con gente de Cerrato, ni cuentas ni trato*, *Con gente de Cerrato ni hablar un rato*.

Pedro Vallés lo recoge, escribiendo ‘carrato’ en lugar de ‘Cerrato’, posiblemente por error.

Cerrato es una comarca castellana comprendida entre las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos. Muchos pueblos de la misma llevan las palabras ‘de Cerrato’ a continuación de su nombre principal (Baltanás de Cerrato, Valdecañas de Cerrato, Hornillos de Cerrato, etc.). No existe ninguno cuyo nombre sea Cerrato únicamente, por lo que hemos de suponer que el refrán alude a la comarca.

En Málaga dicen *El criado de Serrato, de joven ladrón y de viejo beato*, siendo Serrato un pueblo de esta provincia; y, siendo este refrán, prácticamente idéntico al que glosamos, salvo por lo que se

refiere al sujeto y al lugar, bien pudiera ser que estemos ante una simple adaptación o que aquel se refiera también a esta población de Málaga y no a la comarca castellana.

627. Escuderos de Hernán Daza, nueve debajo de una manta

(Hernán Núñez, Correas)

«Motéjalos de pelones»[189] (Nota de Correas).

S. *Los obreros de Hernán Daza, siete con una capa* (Hernán Núñez, Correas).

Hernán Daza no figura en ningún catálogo actual de topónimos como denominación de algún lugar de España, por lo que bien pudiera aludir a una familia de ese apellido o a algún villorrio existente en el siglo XVI y hoy desaparecido o integrado en una población más grande.

Lope de Vega en su obra *La Dorotea* cita este refrán en el siguiente diálogo que se produce entre tres personajes: Gerarda, alcohólica alcahueta, Teodora, madre de Dorotea, y Celia, criada de Dorotea:

> GERARDA.- ¿Cómo ha tanto que no viene Celia a refrescarme? Dame tú de beber, negra; que esta moza me quiere mal porque la riño sus travesuras.
>
> CELIA.- La negra está en la cocina.
>
> GERARDA.- Pues dame tú de beber, doncella de la Vera, y perdona, que ya sé que te traigo hecha pedazos.
>
> CELIA.- No quiero señora.
>
> GERARDA.- Este tu hijo don Lope, ni es miel, ni es hiel, ni vinagre, ni arrope.
>
> CELIA.- En los ojos tienes eso postrero, como has llorado.
>
> GERARDA.- Cuando dan por los aladares, canas son, que no lunares. Dame sin que lo vean.
>
> CELIA.- Nueve veces has bebido.
>
> GERARDA.- *Escuderos de Hernán Daza, nueve debajo de una manta*.
>
> CELIA.- No la habrás menester esta noche.
>
> GERARDA.- No tiene más frío nadie que la ropa que trae.
>
> TEODORA.- Mira, Gerarda, que te hará mal, y que Celia y la negra se están riendo; y con ser tu amiga Dorotica, no te la perdona.
>
> GERARDA.- Cuando el guardián juega a los naipes, ¿qué harán los frailes?
>
> TEODORA.- Quítale esas aceitunas, negra.
>
> GERARDA.- Bien puede, que un hora habrá que estoy con el hueso de una, pidiendo una consolación.
>
> (Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 210).

189 'Pelón'. Que tiene muy escasos recursos económicos.

628. Hidalgo de aldea, la pobreza allá le lleva

(Hernán Núñez, Correas)

Refrán con que se justifican aquellas acciones obligadas por la necesidad, tal como sucedía a muchos hidalgos de aldea que, en contra de sus convicciones, tenían que trabajar o pedir ayuda para sostener a su familia o no morirse de hambre.

629. Hidalgo de Braga, ni niega ni paga

(RMarín-4)

Refrán que califica de malos pagadores a los hidalgos de Braga (Portugal). Como todos los refranes que denuestan a la gente de un lugar, es un refrán intencional que no busca expresar una enseñanza, un consejo o, simplemente, una verdad, sino solo zaherir. Sin embargo, pone de manifiesto una característica de los verdaderos hidalgos: el elevado concepto que tenían de su propio honor, lo que les impedía negar una deuda que habían contraído, aunque su pobreza no les permitiera pagarla.

En este refrán y en las variantes que siguen se aprecia el influjo de la moda, pues poseen una estructura similar y utilizan las mismas o parecidas palabras, conservando también el sentido y la intención, si bien con algunas diferencias en el que alude a Gáldar.

Los refranes que utilizan topónimos están entre los más susceptibles de ser imitados, pues solo con cambiar el topónimo se puede aplicar a otro lugar.

V. *Hidalgo de Brihuega, ni paga ni niega.*

(RMarín-1, Vergara-2) Refrán que califica de malos pagadores a los hidalgos de Brihuega (Guadalajara[190]).

V. *Hidalgo de Gáldar, ni niega ni paga* (Gella-1).
V. *Hidalgo de Gáldar, ni niega ni quiere pagar* (Correas).

«Gáldar es lugar de la Gran Canaria, de hidalgos pobres» (Nota de Correas).

A diferencia de los refranes anteriores, que aluden a los hidalgos de Braga y Brihuega, en los que no se explicita claramente que no quieran pagar sus deudas, en este sí se hace. Los acreedores de los primeros pueden tener la esperanza, aunque sea remota, de cobrar algún día; en cambio, no sucede lo mismo con los acreedores de los hidalgos de Gáldar.

El hidalgo que se niega, explícitamente, a pagar una deuda reconocida traiciona su hidalguía actuando como persona que no hace honor a sus compromisos, cual si fuera un vulgar estafador.

190 Rodríguez Marín hace referencia a Brihuega de la provincia de Burgos, sin embargo, parece ser un error, pues en Burgos no existe lugar o población relevante con ese nombre. En cambio, existe una localidad en la provincia de Guadalajara que se llama Brihuega.

Conviene señalar que, a diferencia de los villanos, los hidalgos no podían ser presos por deudas, excepto si se originaban en un delito, ni tampoco se les podía aplicar tormento ni embargar casa, armas o caballo.

630. Hidalgo de Villacardón, ni pecha, ni medra, ni sirve a señor

(Hernán Núñez, Correas)

El topónimo Villacardón no existe en España ni hay referencias de que haya existido, por lo que, en mi opinión, no es otra cosa que una denominación con la que se pretende describir un lugar aislado, polvoriento, seco y lleno de cardos, como eran algunos de aquellos en los que se ubicaban casas de hidalgos pobres. Así pues, podemos imaginarnos al hidalgo pobre, aislado en su casa solariega y rodeado de un predio en el que escasea la buena tierra. Está exento de pagar pechos o tributos, en privilegio a su nobleza, gracias a lo cual puede sobrevivir con la pequeña renta que le produce su heredad, olvidado por la nobleza ilustre, que no tiene interés en su pequeño dominio, y con la que él tampoco se relaciona ni la sirve.

V. *Hidalgo de Villacardón, que ni pecha ni medra ni sirve señor* (Vallés).
V. *Hidalgo de Villacardón, que ni pecha ni medra, ni sirve a señor* (Horozco-1).

Litigan muy a porfía
los que [de] hidalgos van
[y] alguno en fin trocaría
su carta de hidalguía
por hartarse bien de pan.
De los de Villacardón
seria ese tal hidalgo
que nunca pecha padrón
ni medra solo un chanfrón[191]
ni sirve sino de galgo.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 280).

631. La viña del escudero, mal cavada y buen rasero

(Hernán Núñez, Correas)

Refrán que se utiliza para censurar a los que, por analogía con el estereotipo de escudero, ponen mucho cuidado en que se les respeten sus derechos y poco en el cumplimiento de sus obligaciones.

«Llaman ‘rasero’ el sulco que hazen los cavadores de las viñas con el açadón, a los quales preguntan lo demás» (Nota de Hernán Núñez).

191 ‘Chanfrón’ o ‘chanflón’. Moneda estropeada o falsa.

«Rasero llaman en Castilla la Vieja el lindero que divide una viña de otra; el cual, porque no hay pared ni piedra para hacerlo, hacen surco hondo o caballete por linde entre dos surcos» (Nota de Correas).

En muchos lugares de Castilla el vocablo 'escudero' se aplicaba a los hidalgos de aldea, los cuales solían poner mucho empeño en el cuidado de sus posesiones, especialmente los viejos pergaminos o papeles que certificaban su hidalguía, las viejas casonas en las que vivían y sus fincas; delimitando, estas últimas, con vallas de madera, muretes de piedra o buenos raseros que dejaran bien a las claras los límites del terreno de su propiedad. Sin embargo, no solían trabajar personalmente las tierras y dejaban las tareas agrícolas en manos de criados que, faltos de un amo vigilante y competente, las hacían con mejor o peor gana, no siendo las tierras escuderiles, por lo general, las mejor trabajadas.

632. Las calzas del escudero de Alba, que al ponérselas solo Dios y él las entendían

(Montoto, Vergara-2, Sbarbi-5 voz 'calza')

«Aplícase á todo aquello que, por lo enredoso de su disposición, no se presta á ser comprendido fácilmente» (Nota de Sbarbi-5).

Este refrán alude a un escudero que debió de ser un personaje singular que vivió en Alba de Tormes.

Los escuderos solían usar unas calzas ajustadas que se conocían como 'pedorreras' o 'calzas escuderiles'. Era una prenda similar en su aspecto a las mallas o pantalones muy ajustados que utilizan hoy preferentemente las mujeres. Las calzas llevaban cintas para sujetarlas y, aunque no fuera complicado calzarlas, lo era más que las calzas o calzones que vestían los villanos.

En el tercer acto de una comedia de Lope de Vega, titulada *La prueba de los amigos*, tres personajes (Galindo, Alberto y Feliciano) conversan sobre la falta de dinero y uno de ellos cierra su intervención con el refrán que nos ocupa:

> GALINDO.- Si fuera en aquel tiempo felicísimo
> que reinaba el dinero y la bambarria,
> y se daba á rameras y alcahuetas
> lo que agora lloramos en las cárceles.
> no dices mal, Alberto, pero agora
> ¿adónde se hallarán quinientos pesos?
> ¿Quién nos los ha de dar? Que son al justo
> cinco mil y quinientos, niños todos
> de á treinta y cuatro años.
>
> ALBERTO.- ¡Eso dices!
> Cómo, ¿no habrá de solos remanentes
> de una hacienda tan grande más dinero?
>
> GALINDO.- No le ha quedado cera en los oídos,
> están todas las cosas empeñadas.
> mil tercios recibidos sin cumplirse.
> Todo hurtado, perdido y de manera
> que á *las calzas* parece nuestra hacienda
> *del escudero de Alba, que, al calzárselas,*
> *él solo y solo Dios las entendían*.

ALBERTO.- Pues remedio ha de haber.

(Lope de Vega, *La prueba de los amigos*, 1873 [1604]: 100).

6.10. De hidalgos empadronados

633. Hidalgo o no hidalgo, quedará pelado

(Correas)

«De los que empadronan, y en pruebas de hidalguía hacen consumir la hacienda» (Nota de Correas).

V. *Si quedare hidalgo, quedará pelado.*

(Correas) «Dicho por los hidalgos que empadronan y hacen gastar su hacienda en pruebas» (Nota de Correas).

Cuando se hacía un padrón solía incluirse como pecheros a muchos que, hasta ese momento, pasaban por hidalgos, porque solo los pecheros pagaban impuestos.

Los hidalgos que eran empadronados solían iniciar una demanda de hidalguía ante la Chancillería para poder revertir el empadronamiento, iniciando un proceso largo y costoso que, en muchos casos, consumía su hacienda y bienes; siendo esto lo que, coloquialmente, se conocía por 'quedar o quedarse pelado'.

634. O quedará pechero, o romero

(Correas)

«Del hidalgo que empadronan, y gasta su hacienda en pruebas que valen o no, y por lo menos queda pobre» (Nota de Correas).

V. *Hidalgo empadronado, o quedará pechero o quedará arruinado.*

Cuando el hidalgo era empadronado como pechero, perdía automáticamente su condición de hidalgo, pues dejaba de ser reconocido como tal y, además, a partir de ese momento, estaba obligado a pechar (pagar impuestos), por lo que muchos gastaban toda su fortuna y hacienda en pleitos para intentar recuperar su anterior condición.

'Quedar romero' coloquialmente es lo mismo que quedar sin nada, por comparación con los romeros o peregrinos que van de romería; por penitencia, viajan sin dinero, pobremente vestidos, e incluso descalzos, recurriendo a la caridad de los demás para comer y alojarse.

6.11. De hidalgos extranjeros

635. Hidalgo francés no guarda palabra sino en cuanto le esté bien

(RMarín-1)

Refrán que expresa la tradicional desconfianza que ha existido en España hacia los franceses, motivada por la natural rivalidad que existe, por lo general, entre los habitantes de naciones fronterizas.

S. *Hidalgo francés no mantendrá palabra que dé.*
S. *Palabras de franceses, engañosas las más veces.*

En español, para significar que se hace honor a la palabra dada o empeñada, suele decirse 'sostener, mantener o guardar la palabra', siendo 'guardar' el verbo más habitual, al menos hasta épocas relativamente recientes.

En la escena tercera del acto I de la *Comedia Eufrosina* (1555), del portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1515-1585), cuya traducción al castellano fue realizada por el capitán Fernando de Ballesteros y Saavedra (1576-1657) y publicada en Madrid en 1631, encontramos un ejemplo de uso de este refrán en el siguiente diálogo mantenido entre dos de sus personajes, Cariosilo y Filtria, en el que esta última reclama al primero que le pague por los servicios que le hace:

> CARIOSILO.- ¿[…] no sé si me entendéis? Pienso que uso términos impropios para vos.
>
> FILTRIA.- Si no alcanza la vieja, alcanza la piedra. Aunque no leamos libros, también somos gente; lo que vos decís, digo yo: hacedlo conmigo, como os lo merezco, y culpadme si me quexare, y no os sirviere.
>
> CARIOSILO.- Pues no, que esto ha de ser proporcionado con los tiempos: y considerada la necesidad, y la posibilidad, hacer cada uno de su parte lo que puede, y esperar ocasión: que usar daca, y toma, es baxo estilo.
>
> FILTRIA.- Peor es prometer, y no dar: cosa indigna de sangre noble.
>
> CARIOSILO.- Antes aora lo usa quien la tiene: *hidalgo francés no guarda palabra, si en quanto le esta bien*; y nosotros acá, a todas las novedades tenemos hecha ley por mayor, pero yo para serviros quebraré mil leyes.
>
> (Ferreira de Vasconcelos, *Comedia Eufrosina,* 1735: 59).

6.12. De hidalgos y galgos

El galgo es, por excelencia y como sabemos, el perro más utilizado en la caza menor. La asociación entre galgo e hidalgo es proverbial en nuestra cultura y obedece más a un cierto afán de caricaturizar al hidalgo que a una realidad. No todos los hidalgos, ni mucho menos, tenían galgo; aunque, ciertamente, bastantes de los que vivían en pequeños pueblos sí solían ser aficionados a la caza, no solo por ser esta una actividad que compaginaba bien con su noble condición, sino también por la

abundancia de caza menor que había y hay, por lo general, en España. Esta afición a la caza, que para su ejercicio requería disponer de un arma y de uno o varios perros, reforzaba, además, la mesa del hidalgo pobretón o de poca fortuna.

636. A un pobre hidalgo, tres cofradías y un galgo

(Horozco-1)

Este refrán indica en qué puede ocupar el tiempo o entretenerse el hidalgo pobre. Los hidalgos eran muy celosos de su condición de nobles y evitaban trabajar, sobreviviendo los más pobretones como buenamente podían de sus rentas.

El hidalgo español era, por lo general, muy religioso. Pertenecer a la cofradía de su pueblo, donde solía ocupar algún cargo principal, y salir de caza, acompañado de uno o más galgos, constituían algunas de sus actividades más características.

> El pobre del escudero
> pues que ni compra ni vende
> ni cuenta mucho dinero
> ni sirve a algún caballero
> yo no entiendo en que se entiende.
> Y para que entienda en algo
> pues que no tiene otra feria
> a un tal pobre hidalgo
> tres cofradías y un galgo
> con que salga de laceria.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 104).

637. Caballo, galgo e hidalgo, buen y no mediano

(Correas)

«Porque los dos hacen el mismo gasto, y el mal hidalgo es molesto» (Nota de Correas).

Muchos refranes, como sabemos, hacen mención a lo que es importante o tiene cierto relieve en la vida cotidiana de un lugar: caballos, galgos e hidalgos, que, durante siglos, fueron habituales en los pueblos. Cabe señalar que el refrán menciona al hidalgo como si de otro animal se tratase, posiblemente por dos razones. La primera sería que los villanos no consideraban a los hidalgos, aun siendo vecinos, como parte de su propio entorno social; de hecho, muchos hidalgos que vivían en pueblos pequeños llevaban una vida solitaria y aislada manteniendo unas relaciones superficiales con el resto de la población. El hidalgo era una figura singular con la que no se sentían vinculados. Era el hidalgo, sin más, y ya está; de la misma manera que el caballo era el caballo y el galgo era el galgo. La segunda razón, la inclusión de hidalgo en el refrán, al mismo nivel que caballo y galgo, es una especie de burla a los hidalgos, a lo que los villanos eran muy aficionados.

638. De Pereña los hidalgos, o los perros que llaman galgos

Se presupone, a decir del refrán, que, en Pereña, hidalgos y galgos son buenos.

Suele citarse, también, solo la primera parte.

V. *De Pereña los hidalgos.*

Pereña es un pueblo de Salamanca situado en la comarca de los Arribes del Duero.

De un viejo y extenso romance de ciego del siglo XIX, conocido como *Coplas de los pueblos de Salamanca,* proceden los siguientes versos en los que se menciona una de estas características de Pereña:

> De Aldeadávila los vinos,
> de Corporario los gajos,
> de Masueco los guinderos,
> de Pereña los hidalgos.
> De Villarino pleitistas,
> pleitean por un ochavo,
> de la Cabeza modorros,
> aunque son primos hermanos.
>
> (Blanco García, *Decires que decían*, 1998: 118).

639. El hidalgo y el galgo y el talegón de la sal, cabe el fuego los buscad

(Hernán Núñez, Correas)

Recuerda este refrán que el lugar cercano a la chimenea o al hogar, donde el fuego permanece encendido, es el más agradable para descansar. ¿Cuál es el lugar preferido por el hidalgo? Este refrán relaciona el hidalgo con el galgo, por ser uno de los perros más frioleros, para afirmar que se trata de la chimenea. La mención al talegón de la sal se debe a que este suele encontrarse, casi siempre, en las proximidades del fuego donde se cocina.

V. *El galgo y el hidalgo y la taleguilla de la sal, junto al fuego los buscad* (RMarín-1).

640. El hidalgo y el gavilán y el galgo, con un papo[192] harto

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-5 voz 'hidalgo')

El gavilán, por su pequeño tamaño, el galgo, por su constitución extremadamente delgada, y el hidalgo, por la escasez de su hacienda, comen poco. Sbarbi, sin embargo, da esta otra explicación: «Denota que la buena alimentación debe procurarse en ellos para que estén satisfechos y cumplan con sus obligaciones».

192 'Papo'. Porción de comida que se da de una vez al ave de rapiña.

641. Hidalgos y galgos, secos y cuellilargos

(RMarín-2)

Debían tener este o parecido aspecto bastantes hidalgos de los siglos XVI y XVII, al que contribuiría, sin duda, el llevar una vida austera presidida por la frugalidad y la práctica de actividades deportivas como la caza.

La descripción que hace Cervantes del hidalgo Alonso Quijano (Don Quijote), en el capítulo primero de la primera parte del *Quijote* y en el decimocuarto de la segunda, recuerda, en parte, a la de este refrán:

> Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años; era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha,* 2004 [1605]: I, 13).

> […] es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, entrecano, la nariz aguileña y algo corva, de bigotes grandes, negros y caídos.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: II, 383).

642. Ni en tu casa galgo, ni a tu puerta hidalgo

(Hernán Núñez, Correas)

Por lo que come el primero y molesta el segundo.

> V. *Ni a tu puerta hidalgo, ni en tu casa galgo* (RMarín-1).

643. Ni ruin hidalgo, ni ruin galgo, ni ruin letrado

(Vallés)

Enseña que, en personas de cierto nivel social como hidalgos y letrados, es importante todo lo que realza su posición y les distancian del calificativo de ruines, como son, por ejemplo, la buena educación, la buena talla, el buen vestido y el gozar de cierta apostura. Y, en lo que se refiere a los galgos, enseña que lo mejor para el cazador es disponer de uno bueno.

En este refrán es curiosa la inclusión de galgos al mismo nivel de hidalgos y letrados, lo que no deja de ser un rasgo de humor, pero también una manifestación de la importancia que tenían estos perros en la sociedad rural de la época.

> V. *Ni ruin letrado, ni ruin hidalgo, ni ruin galgo* (Hernán Núñez, Correas).
> V. *Ni ruin galgo, ni ruin hidalgo* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa esta segunda variante con los siguientes versos:

El pan es mal empleado
en el galgo que no caça
y el hidalgo anihilado
pobre y malaventurado
no es para salir a plaça.
Ser algo va en tener algo
según se interpreta oy día
de suerte que *ni ruin galgo*
ni ruin ni astroso hidalgo
dice bien la hidalguía.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 428).

6.13. De la mesa de los hidalgos

Los refranes que se mencionan en este apartado guardan relación con otro aspecto de la hidalguía que también ha sido objeto de la curiosidad popular: la comida y mesa de los hidalgos.

En la época de oro del refranero, los siglos XVI y XVII, una inmensa mayoría de los españoles se dedicaba a las faenas del campo y pertenecía al mundo rural, mientras que una abundante minoría de nobles, funcionarios de diversos tipos, incluidos los soldados, clero regular (órdenes religiosas) y clero secular constituían el resto de una población en la que menudeaban los hidalgos y, en la medida de sus posibilidades intentaban refinar su mesa con la intención de distinguirla de la de la mayoría. Como sabemos, el refinamiento y protocolo en la mesa ha constituido y constituye uno de los aspectos diferenciales más importantes entre las distintas clases sociales. Mientras que en los estamentos más bajos lo que prima y se valora más suele ser la cantidad y calidad de la comida (en este orden), a medida que se asciende por la escala social, adquieren mucha más importancia los aspectos ornamentales, el protocolo en la mesa, la calidad de los alimentos y la sofisticación en su elaboración.

En aquella España de los siglos XVI y XVII la economía de las clases populares era muy diversa y no pocos labradores, ganaderos, molineros, viticultores, artesanos o comerciantes, por citar solo algunas de las profesiones más comunes, eran más ricos que algunos de los hidalgos de su mismo pueblo o comarca. La pretensión de estos últimos de hacer valer su superior condición chocaba con la pobreza de una mesa, en la que destacaba más la calidad del menaje o de los manteles que el contenido de los platos, moviendo a la mofa a aquellos que, siendo de inferior clase, disfrutaban en su mesa de todo lo contrario.

644. Carne sin hueso no se da sino a Don Bueso

(Covarrubias voz 'carne', Sbarbi-5 voz 'carne')

Respecto de este refrán, Sebastián de Covarrubias escribe en tono crítico que «hay algunos que quieren ser privilegiados, en que les den en la carnicería todo pulpa, y los huesos que los lleven los pobres, siendo los que habían de mirar por ellos».

La Real Academia incluyó este refrán en la edición del *Diccionario* de 1780 (voz 'carne') con el siguiente comentario: «explica la preferencia con que se suele tratar a los ricos, o poderosos en las cosas que miran al abasto común».

Don Bueso es un personaje legendario de la épica española que, desde el siglo XIII, aparece en multitud de romances. Se presupone que es un conde, e incluso un rey, y, frecuentemente, la alusión al mismo se hace en tono burlesco para hacer caricatura de los hidalgos.

Ramón Menéndez Pidal le dedicó un interesante artículo, «Los romances de Don Bueso», publicado en el *Bulletin Hispanique*, tomo 50, n.º 3-4, 1948.

Bueso se convirtió en nombre común y fue recogido en el *Diccionario de Autoridades* (1726, voz 'bueso'), donde se señala que es «hombre vestido ridículamente o de mojiganga. Puede traer su origen del nombre de uno a quien llamaron Don Bueso, que se vestía extravagantemente». En el siglo XIX, era ya una palabra en franco desuso y dejó de figurar en el diccionario a partir de la edición de 1917.

645. Comida de hidalgos, poca y en manteles blancos

(Caballero-1)

Este refrán insiste en el tópico que presenta al hidalgo como el paradigma de la nobleza sin dinero. El hidalgo, casi sin excepción, se siente orgulloso de su linaje y considera que esa noble ascendencia le obliga a exhibir un comportamiento distinguido y a desenvolverse socialmente en un nivel acorde con su dignidad. En una época en la que las mesas no solían cubrirse ni todos comían en plato individual, el hacerlo con manteles era muestra de decoro y buena crianza.

La mayoría de los hidalgos tenían lo que se dice 'un buen pasar' y no pocos eran adinerados, pero también los había verdaderamente pobres, siendo estos últimos los que con mayor ahínco exteriorizaban su hidalguía y cuidaban de que se les guardase la consideración social a la que creían tener derecho. Para ello, no solo cuidaban su apariencia, comportamiento y manera de expresarse, sino también, y en la medida de lo posible, el aspecto de su mesa, cubriéndola con mantel blanco, aunque el contenido de los platos fuera escaso y de poca sustancia.

V. *Comida de hidalgos, poca y en manteles albos* (RMarín-1).

646. El beber es hidalgo y el comer es villano

(Correas)

En la acción de comer, aun siendo realizada con esmero, se manifiesta con mayor claridad que en la de beber nuestra condición animal.

Nos sirve de ilustración a este refrán un texto de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan Arce de Otárola (c. 1515-1562):

> PALATINO.- No querría que echásedes toda la culpa de las enfermedades al comer, que otras causas debe haber, sin ésta.
>
> PINCIANO.- Es verdad, que también es causa el beber, y no menor, ni menos usada y peligrosa.

PALATINO.- Así lo creo yo, porque, a mi parescer, más daño me hizo ayer el beber que el comer. Pero yo venía tan sediento y caluroso que me bebiera a Duero, y no quisiera otro previlegio sino poder hartarme de agua.

PINCIANO.- En ser agua fuera previlegio honesto, pero a ser de vino sólo el dios Baco le concediera. En ambas cosas es menester templanza, y más en la del vino, que es más fea y peligrosa. Los curiosos filósofos dicen que no ha de beber nadie en su casa ni en la ajena más de una vez de agua y tres de vino muy aguado: la primera, *ad necessitatem*; la segunda, *ad sacietatem*; la tercera, *ad hilaritatem*; la cuarta dicen que es *ad insaniam*.

PALATINO.- Nuestra madre Celestina dice que está errada la letra, y que no han de ser tres, sino trece. A los aguados no es razón que nos pongan tasa, pues no la puso Dios en el agua, y aun en el vino no la querrían muchas gentes, porque dicen que *el beber es hidalgo* y mantenimiento de alma. El cuerpo, como pechero, come con trabajo y algunas veces por fuerza, pero el alma bebe sin dientes ni zozobra.

(Arce de Otárola, *Coloquios de Pinciano y Palatino*, 1995 [1550]: I, 398).

Véase n.º 493 «El beber es caballero, y el comer villano grosero».

647. En la mesa del hidalgo, mucho mantel y pocos platos

(RMarín-1)

Este refrán contiene una burla de hidalgos pobres y, por extensión, de aquellos que quieren aparentar un estatus superior al que en realidad tienen. Se sirve del estereotipo del hidalgo de poca fortuna, pero orgulloso de su nobleza, que gusta de cuidar los detalles que ponen esta de manifiesto, como el engalanar la mesa con mantel, aunque sobre ella no haya mucho que comer.

Antiguamente, el uso de mantel no era habitual en las mesas villanas y mucho menos en las comidas ordinarias; en cambio, sí lo era en las casas de hidalgos y villanos acomodados, donde se tenía por signo de distinción.

V. *En la mesa del hidalgo, pan corto y manteles largos* (RMarín-3).
V. *La mesa del hidalgo, pan y rábanos; pero en mucho mantel blanco* (RMarín-3).

En México se utiliza la expresión ‘comida de manteles largos’ para referirse a un banquete, tomando como imagen las grandes comidas en las que, sobre todo antiguamente, solían utilizarse mesas corridas con grandes manteles.

Encontramos una alusión a estos refranes en el siguiente texto, perteneciente a la escena IV de la magnífica obra *El estudiante español* (1843), del poeta e hispanista estadounidense Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882). Sorprende este autor por la calidad de su prosa y la fidelidad en la descripción de la sociedad española del siglo XVI. El texto original en inglés fue traducido al español por Carlos Soler y Arqués (1836-1896):

BALTASAR.- ¿Dónde está vuestro amo?

CHISPA.- No pases cuidado por él. Nos hemos parado un momento para que descansen nuestros caballos; y no será extraño que prefiera vagar de acá para allá, al aire libre, oyendo el jadeo de su jaco, como quien oye llover. Pero todo esto no satisface mi hambre. Anda listo, que tengo prisa, y cada cual estira sus piernas según lo permite la manta. ¿Qué traes aquí?

BALTASAR.- *(poniendo luz sobre la mesa).* Conejo guisado.

CHISPA.- *(comiendo).* ¡Conciencia de Portalegre! Gato guisado, quieres decir.

BALTASAR.- Y un cántaro de Pedro Jiménez con una pera cocida en él.

CHISPA.- *(bebiendo).* ¡Tío Baltasar, amigo mío! ¡Bien sabes pregonar vino y vender vinagre! Esto no es más que tinto manchego con una corteza de tocino.

BALTASAR.- Os juro, por San Simón y San Judas, que es Pedro Jiménez.

CHISPA.- Y yo te juro, por San Pedro y San Pablo, que no hay tal. Bien se ve que tu cena *es como la comida del hidalgo: poca vianda y mucho mantel*.

BALTASAR.- ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

CHISPA.- Y más ruido que nueces.

(Wadsworth Longfellow, *Revista contemporánea*, 45, 1883: 168-169).

V. *En mesa de Pimenteles, poco pan y muchos manteles.*
(RMarín-2) «Alude a los hidalgos pobres y a los nobles arruinados. Decíase en Toledo, al mediar el siglo XVI» (Nota de RMarín-2). Si bien, en este refrán y en las variantes que se muestran a continuación, por 'Pimenteles' hemos de presuponer que se alude a los que tienen Pimentel por apellido, en realidad no es así, ya que este apellido actúa en los tres como epónimo de 'hidalgos pobretones' para aludir a todos los que son de esta condición; por ello, debiera estar en minúscula: 'pimenteles'.

S. *La comida de los Pimenteles: rojos pimientos en blancos manteles* (RMarín-1).
S. *En la casa de los Pimenteles, unos pimientos sobre los manteles; y en la casa de Sancho Sánchez, salmones y faisanes* (Gella-1).

El apellido Pimentel procede de Portugal y se establece en tierras castellanas a finales del siglo XIV, cuando el caballero portugués Juan Alonso Pimentel y Vázquez de Fonseca (+1420), señor de Braganza y Vinhaes, viene a Castilla acompañando a la infanta Beatriz, hija de Fernando I de Portugal y esposa del rey Juan I de Castilla. En 1398 el monarca le concedió el condado de Benavente. Sus descendientes engrandecieron esta casa, hasta el punto de que llegó a ser una de las más poderosas entre la nobleza española. En 1473, Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde de Benavente, por obra y gracia del rey Enrique IV se convierte en el primer duque de Benavente.

Los Pimentel enlazaron con otros nobles apellidos como los Pacheco, Téllez-Girón, Herrera o Benavides, dando origen a los compuestos Pimentel y Pacheco, Pimentel y Téllez-Girón, etc. Por consiguiente, Pimentel es un apellido ilustre, cuya etimología, sin embargo, no le hace justicia, ya que significa plantel de pimientos. La modestia de un sencillo huerto no está en consonancia con el claro abolengo de los Pimentel y este contraste evidente, que siempre ha motivado cierta chanza, unido a su importante difusión y al hecho de ser caballeros de título o, al menos, hidalgos, todos o la inmensa mayoría de los que lo ostentaban, convirtió a 'pimentel' en un epónimo de noble e hidalgo, cuyo uso se aprecia en la literatura y también en refranes como los que aquí glosamos.

En los otros dos refranes alusivos a Pimentel, se juega precisamente con la etimología del apellido Pimentel mencionando los pimientos como signo de comida pobre, en contraste con los salmones y faisanes que ofrece en su mesa un villano rico, representado por el vulgar y anónimo Sancho Sánchez.

648. Fidalgo [Hidalgo] como el rey, derruécame la fame [el hambre]; bocado de pan, el diablo lo arrape

(Correas)

«Dícese de los hidalgos pobres de las montañas de Asturias y León, y tierras míseras» (Nota de Correas).

Este refrán utiliza palabras en bable; castellanizado sería: *Hidalgo como el rey, el hambre me derrumba; bocado de pan, el diablo lo atrape*.

Se utilizaba 'hidalgo como el rey' entre la baja nobleza para subrayar la notoria calidad de su linaje. También se decía, con similar intención, 'hidalgo como el Cid'.

Véase n.º 611 «Hidalgo como un gavilán; mas no hay pan» y n.º 610 «Hidalgo como el Rey, dinero no tanto».

649. La comida del hidalgo, poca vianda y mantel largo

(Hernán Núñez, Correas, Perles)

Censura la ostentación y la vanidad de los que quieren aparentar más de lo que son, como solía suceder con algunos hidalgos pretenciosos, que disponían la mesa con todo el lujo que les era posible, cuando su ajustada hacienda, o la simple tacañería, no les permitía ofrecer otra cosa que una comida pobre y escasa.

650. Mucho comer no es barraganía, ni pasar hambre hidalguía

(Hernán Núñez, Correas)

Enseña este refrán que quien come mucho no es, por ello, grosero o maleducado, ni tampoco la parquedad en el comer es muestra de mejor educación.

651. Comer mucho no es valentía, ni poco es hidalguía

(RMarín-1)

'Barraganía' y 'valentía' son vocablos con los que, coloquialmente, se alude a la arrogancia unida a la falta de instrucción; mientras que el vocablo 'hidalguía' alude a la buena crianza.

'Barragán' y 'valentón' son calificativos, hoy poco usados, especialmente el primero, que se aplican al hombre jactancioso y de modales groseros; mientras que 'caballero' o 'hidalgo' se utilizan para calificar a quien muestra ser educado y cortés en su comportamiento, aunque no pertenezca a la nobleza.

652. Negra es la pimienta y cómenla los hidalgos, y blanca es la nieve y písanla los caballos

(Correas)

Refrán que enseña que no debemos guiarnos por la apariencia de las cosas.

El escritor Luys Santa Marina (1898-1980) utiliza este refrán en una escena de su novela histórica *Cisneros*. En ella describe la llegada de la princesa Juana, hija de los Reyes Católicos, a Brujas para encontrarse con su esposo, Felipe el Hermoso.

> En mayo se hizo a la vela: el viaje no era largo, con buen tiempo, ocho singladuras y en Brujas. No fué allí muy dichosa. Halló a su marido en las faldas y regazo, como quien dice, de una rubia magnífica, porque, a fin de cuentas, el rubio vuelve a la rubia y el moreno a la morena; lo demás es esnobismo o figurería, dicho un poco mejor. A Juana se le subió la ira a la mollera: ¿Qué se creía aquella blancota? *¡Negra es la pimienta, y cómenla los hidalgos, y blanca es la nieve, y písanla los caballos!* Y por sí o por no, se le fué al bulto, la arrancó las tocas, y con unas tijeras que llevaba, la dejó pelona… Felipito que lo supo, se puso hecho un toro de fuego —¡lo que son las modas en este mundo!— y aquella noche, a puerta cerrada, debió de haber moros y cristianos; ello fué que la Princesa se puso enferma de resultas.
>
> (Santa Marina, *Cisneros*, 1933: 130).

653. Olla sin carnero, olla de escudero

(RMarín-1)

Antiguamente, el carnero y, en general, la carne, fuera de ovino o bovino, era cara y se consumía poco, por lo que no se solía echar en la olla diaria de los escuderos e hidalgos pobres.

Entre los hidalgos, solo los hidalgos ricos, a los que se daba la consideración de caballeros, comían habitualmente carnero (n.º 495 «Vaca y carnero, comer de caballero»).

Julio Casares hace una disquisición al respecto:

> Yo, por ejemplo, no me explico la preferencia que atribuye Cervantes al carnero respecto de otras carnes cuando habla del yantar de don Quijote; pero, si considero que corrían válidos a la sazón refranes como *de la mar, el mero, y de la tierra, el carnero*, *vaca y carnero, olla de caballero*, *olla sin carnero, olla de escudero*, etc., he de reconocer que aquella preferencia correspondía a un sentir general.
>
> (Casares, *Crítica efímera*, 1962: 10).

Véase n.º 655 «Vaca y carnero, manjar del escudero».

654. Queso, ajo y pan, comida de villán; queso, pan y pero[193], comida de escudero

(RMarín-1)

Refrán que viene a decir que, salvo por el consumo de ajos, los escuderos (hidalgos) y los villanos, comían de manera similar.

Los ajos eran comida popular que las personas distinguidas, entre las que gustaban de considerarse los escuderos e hidalgos, evitaban comer crudos por el mal olor que dejaban en el aliento.

Todo indica que este refrán procede de otro de origen italiano que citan Hernán Núñez y Correas: *Formajo, pero, pan: pasto de vilan; formajo, pan, pero: pasto de cavallero*, donde 'formajo' (*formaggio*) y 'pasto' son palabras que, en italiano, significan queso y comida, respectivamente. En el refrán italiano, el 'pero' forma parte de la comida de ambos, por lo que viene a afirmar que caballeros y villanos comían lo mismo. Sin embargo, en el refrán que glosamos, figura el 'ajo' como distintivo entre la comida de unos y otros.

655. Vaca y carnero, manjar del escudero

(Hernán Núñez, Correas)

A diferencia del refrán «Vaca y carnero, comer de caballero» (n.º 495), en el refrán que nos ocupa la interpretación es más difícil, porque el vocablo 'manjar', lo mismo puede significar 'comida' que 'comida exquisita'.

Conforme a la primera acepción, el refrán afirma que la vaca y el carnero son comida propia y habitual de los escuderos. Como vaca y carnero no estaban al alcance de todo el mundo, hemos de suponer que el refrán alude al hidalgo acomodado y con buena economía que solía haber en muchos pueblos y era conocido por 'el escudero'.

Conforme a la segunda acepción, el refrán, al calificar la vaca y el carnero como un manjar o comida exquisita para el escudero, da a entender que no forman parte de su comida habitual, con lo que está tildando de pobretones a la mayoría de los escuderos.

Véase n.º 653 «Olla sin carnero, olla de escudero».

193 El árbol conocido como 'pero' es una variedad de manzano, cuyo fruto, que se denomina también 'pero', es más largo que grueso.

6.14. De hidalgos, escuderos y villanos

656. A la naranja y al hidalgo, lo que quisiere; a la lima y al villano, lo que tuviere

(Correas)

Como el naranjo es un árbol delicado que requiere cuidados abundantes, el refrán lo compara con el hidalgo, que suele demandar consideración y buen trato, sin rehusar ningún favor que se le haga. Por el contrario, el árbol de la lima es mucho más duro que el naranjo y, por tanto, requiere menos cuidados, al igual que sucede con el villano, que es más llano y menos exigente que el hidalgo.

657. Así se haz el escudero rapaz

(Hernán Núñez)

La palabra 'rapaz' tiene dos acepciones principales en castellano: «adj. Inclinado o dado al robo, hurto o rapiña, y m. Muchacho de corta edad» (*DLE*, voz 'rapaz'). El sentido del refrán puede deducirse de ambas, tal como explica el maestro Gonzalo Correas en la nota que figura a continuación de las siguientes variantes.

V. *Ansí [Así] se haz el escudero, rapaz* (Correas).

«Que con tales y tales modos bajos suyos viene a ser tenido y mandado como rapaz; mas si 'rapaz' se pone en vocativo, y se habla con él, será decirle y enseñar cómo se ha de hacer hombre de valor, y se pondrá coma antes de rapaz: Ansí se haz el escudero, rapaz» (Nota de Correas).

No hay que descartar que el refrán se utilizase con ambos sentidos, lo que permite, para la primera de ellas, poner la coma después de 'haz', al tiempo que proporciona rima al refrán.

La rima suele estar presente en los refranes, por ser una de las características que más contribuyen a su nacimiento, memorización y popularidad. Esto nos llevaría a pensar que la primera acepción pudiera ser la más genuina, aunque no lo he podido confirmar por no disponer de ningún texto o referencia que lo avale.

658. Caballero tente en piernas; mal te harán las acelgas

(Hernán Núñez, Correas)

Expresión desiderativa de villanos que alude al efecto laxante de las acelgas.

V. *Caballero tente en piernas; mal te hagan las acelgas* (Vallés).

659. Cuando el hidalgo nace, al villano no le place, y mientras vive le persigue, y si se muere no le duele

(Correas)

En la antigua sociedad estamental la pugna entre quienes pertenecían a uno u otro estamento era continua. Así, los villanos aborrecían a los nobles, pues gran parte de los privilegios que disfrutaban provenían de la opresión a la que les sometían. Recordemos, a modo de ejemplo, que algunos impuestos ciudadanos se pagaban en proporción al número de habitantes de la población, de manera que, a mayor número, era más elevado el importe global que se debía satisfacer. Como los hidalgos estaban exentos de pagarlos, el impuesto se repartía entre los villanos, que veían con muy malos ojos que el número de hidalgos fuera proporcionalmente elevado. Tampoco los hidalgos podían ser quintados y obligados a ir a la guerra. Además, los hidalgos que tenían el señorío de tierras y poblaciones solían comportarse con despotismo. Por eso, al villano, como afirma el refrán, ni le alegraba el nacimiento de un hidalgo ni le dolía su muerte.

El antagonismo entre villanos e hidalgos estaba, como demuestra este refrán, muy presente en el refranero. *La pícara Justina* (1605), de Francisco López de Úbeda (c. 1560-c. 1606), lo refleja magistralmente. Justina, villana de nacimiento, habla de su noviazgo y matrimonio con un hidalgo y dice:

> Tres cosas he dicho que rinden una mujer: interés, presumpción y importunidad. Interés, no dudes que le hubo, pues sin quien me amparara, ni mi sentencia era sentencia, ni mi hacienda fuera mía. Mi presumpción no era poca, pues casando con hijo de algo, había de salir de la nada en que me crié. Demás de que era muy puntual sirviente, y, si se puede decir, me adoraba. Arengas comunes de amadores. Y lo que es importunarme, fue de modo que siempre me andaba haciendo arrumacos y formando querellas, diciendo las arengas comunes, conviene a saber: que me matas, que me acabas, toma este puñal y muera a tus manos, tigre, y todo lo demás que en semejantes ocasiones se suele necear.
>
> Con esto desató mi corazón y me determiné meterme a caballera y mujer de algo. Quísome, quísele, ¿qué se ha de hacer? Puso el fuego la codicia, atizóle la importunidad, soplóle la vanagloria; el diablo cayera. Y más, después que el amor es indiano y aun avestruz, que come metal acuñado.
>
> De todos nuestros conciertos no dimos parte a mis hermanos, que ya sé el refrán que dice: 'Quien sus propósitos parla, no se casa'. Sé de cierto que si les descubriera mi pecho, antes me le atravesaran con lanzas, que dejármelas correr con este hidalgo; que ya se sabe que es natural la enemiga que tienen los villanos a los hijos de algo, que para dibujar los antiguos un villano, pintaban un montón de tierra, y para pintar un noble, dibujaban un sol […] Ansí el villano, con recibir de un hidalgo hombre de armas honra y provecho, siempre le aborrece y persigue […] ¡Mira hasta dónde llega el odio de villanos e hidalgos! Es tanto, que un día, de burlas, se lo dije a Nicolasillo, mi hermano menor, y me dijo que la maldición de Dios hubiese si me casase con hombre hidalgo.
>
> (López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, 1977 [1605]: II, 726-728).

660. Cuenta hecha, mula muerta; escudero andaos a pie

(Horozco-1)

Este refrán enseña que, cuando se produce un hecho desgraciado que no podemos revertir, lo mejor es asumirlo. Por su construcción, podemos aventurar que lo dice un villano quien, tras ver a un escudero triste por haberse muerto su mula, le animó, al decirlo, a olvidarse y afrontar su nueva

situación. El propio escudero u otros que oyeran el refrán lo consideraron gracioso y se encargaron de popularizarlo.

V. *Cuenta hecha, y mula muerta, escudero, andaos a pie; o vete a pie* (Correas).
V. *Cuenta hecha y mula muerta, escudero, no a mi puerta* (Correas).

Sebastián de Horozco lo glosó en verso:

Es tan triste y tan escasa
la vida del escudero
que si por ventura pasa
algún dia de la tasa
no le queda sino el quero.
Y si morir se le acierta
la bestia no ay más con que
comprar otra aunque sea tuerta
quenta hecha mula muerta
escudero andaos a pie.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 524).

661. En tierra del escuder, planta col y no noguer[194]

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

La col es una hortaliza suculenta y de rápido crecimiento que se consume. El nogal, por el contrario, es un árbol de mediano o incluso gran tamaño e imponente aspecto, que tarda en crecer y permanece. La primera representa la temporalidad y el segundo, la permanencia, y así, el refrán aconsejaba no permanecer demasiado tiempo en tierra señoreada por un escudero pues en ella se vivía peor que en las de realengo o behetría.

Véase n.º 667 «En tierra de señorío, manzano y guindo, y en tierra real, noguera y moral».

662. Los aires y los soles de marzo queman las dueñas del palacio

(Correas)

Se denominaba ‘dueña’ a la mujer madura, viuda o soltera, por lo general, que, para autoridad y respeto, había antiguamente en las casas principales con la función de asistir a las damas de la casa y acompañarlas en sus salidas.

El refrán advierte contra los efectos perniciosos de los aires y soles de marzo, mes en el que, por comenzar a ser un poco más largos y luminosos los días, conviene no confiarse, desabrigándose y exponiéndose demasiado al sol. Para lograr su propósito preventivo indica, con intencionada

194 ‘Noguer’. En catalán, noguera o nogal.

exageración, que los aires y soles de marzo queman, incluso a aquellas que pasan la mayor parte de su vida dentro de un edificio.

663. Más vale culo de herrero que barba de escudero

(Correas)

«Es: que mejor se defiende uno de las chispas que salen del hierro ardiendo, martillando el herrero, puesto detrás dél mesmo, que con la barba de un escudero; de camino muerde y da vaya[195] al escudero, comparando su barba con el rabo[196] del herrero» (Nota de Correas).

V. *Más vale culo de herrero que cara de carpintero.*
V. *Más vale culo de herrero que lado de zapatero y cara de carpintero.*

Pese a ser el oficio de herrero algo peligroso, el culo del mismo está más a salvo en su lugar —donde no puede ser alcanzado por el hierro candente que manipula en la fragua o por las chispas que se desprenden al golpearlo en el yunque— que la cara de un carpintero, que puede ser dañada por una astilla que se desprenda mientras maneja la madera, o el lado de un zapatero, que puede ser dañado por el martillo o por cualquier otra herramienta.

El refrán que nos ocupa compara el culo del herrero con su barba, la cual, obviamente, está más expuesta a las chispas, pero se refiere a ella empleando la expresión ‘barba de escudero’, por ser la barba aditamento habitual en muchos escuderos, que gustaban de usarla para dar mayor realce a su apariencia. Como señala Correas, lo que busca el refrán con la comparación no es tanto el señalar el peligro que pudiera correr la barba del herrero, sino, más bien, hacer mofa de los escuderos indicando que su barba es menos importante que el culo de un herrero.

664. Reniego de escudero de espolada[197] y pedo

(Correas, Hernán Núñez)

«Escarmiento de la amiga» (Nota de Correas).

Se refiere a la cautela de mujer de mancebía o prostituta que prefiere no tener tratos con quien, pese a dárselas de escudero y no villano, es bebedor y gasta ademanes groseros.

195 ‘Dar vaya’. Hacer burla.

196 ‘Rabo’. Antiguamente, culo, nalgas.

197 ‘Espolada’. Golpe o aguijonazo dado con la espuela a la caballería para que ande. Familiarmente, trago de vino.

7. De señoríos

El proceso iniciado en España tras la invasión musulmana del siglo VIII y que ha pasado a la historia con el nombre de Reconquista influyó de manera determinante en la organización del territorio peninsular y en la distribución del poder entre los monarcas, la nobleza y la Iglesia. Dio origen a una institución de naturaleza feudal, 'el señorío', que estuvo vigente hasta el siglo XIX[198].

Podemos afirmar que señorío es el derecho hereditario de dominio sobre un determinado territorio que, originalmente, un señor (noble o eclesiástico) recibe del rey. El señorío, por consiguiente, constituye una merced real que emana de la voluntad del monarca en pago por servicios que se le han hecho, por méritos adquiridos en la guerra u otros ámbitos que decide premiar, o por otros motivos. Se le da también la denominación de señorío al territorio en cuestión.

En los señoríos se distinguen dos categorías: 'señorío territorial' y 'señorío jurisdiccional'. El primero está constituido por las tierras en las que el señor ejerce como dueño, por tener el dominio eminente; además, ejerce derechos de poder público, como impartición de justicia en materias tanto civiles como penales, nombramiento de oficios concejiles, cobro de impuestos, etc. El segundo está constituido por aquellas tierras en las que el noble solo ejerce derechos de poder público.

Los señoríos, desde el punto de vista de la condición del señor, podían ser: 'nobiliarios o de solariego', si el señor era un noble (condados, marquesados, etc); 'de realengo', si el señor era el propio rey; 'infantazgos', si el señor era un infante; 'maestrazgos', si el señor era el maestre de una orden militar; 'eclesiásticos', si el señor era un obispo; 'abadengos', si el señor era un abad o abadesa de un convento; etc.[199]

Para el simple labriego o menestral lo que más importaba de un señorío era la calidad de su señor, pues de ella dependía, en gran medida, su propia calidad de vida y subsistencia. El refranero lo refleja claramente, pues bastantes refranes aluden a la conveniencia o no de asentarse en un determinado lugar, en virtud de la calidad de su señor.

198 El proceso de abolición de los señoríos se inició con el Decreto del 6 de agosto de 1811 de las Cortes de Cádiz y culminó con la denominada Ley Aclaratoria de 1837.

199 Según muestra Daniel Oto-Peralías en una tabla elaborada con los datos del Censo de Floridablanca, realizado en 1787, de las más de 20 000 entidades de población que existían entonces en España, el 43 % pertenecían a señoríos nobiliarios, el 36 % pertenecían a realengos, el 13 % a señoríos eclesiásticos y abadengos, el 3 % a maestrazgos y el 5 % restante eran combinaciones de las anteriores o se desconoce su pertenencia (Oto-Peralías, *Delegation of Governmental Authority in Historical Perspective: Lordships, State Capacity and Development*, 2018: 30, Table A1).

7.1. De la inconveniencia de aposentarse en tierras de señorío nobiliario o eclesiástico

665. Cabe[200] señor y cabe igreja[201], no pongas teja

(Correas)

La expresión 'poner teja' es metonimia de edificar. El refrán aconseja no aposentarse ni edificar casa cerca de las posesiones de un señor o de la Iglesia pues, por ser vecinos demasiado poderosos, solían ser incómodos.

V. *Cabe señor, ni cabe Igreja no pongas teja* (Hernán Núñez, Autoridades, Bastús).

En el *Diccionario de Autoridades* (1729: voz 'cabe') figura la siguiente explicación: «Refr. que aconseja no se debe fabricar junto a Convento, y en especial de Monjas, ni pegado a Palacio de Rey o Príncipe poderoso, porque no se puede hacer lo que uno quiere y como quiere en ella».

666. En lugar de señorío no hagas tu nido; y si le hace el padre, no le haga el hijo

(Correas)

«Porque se sirve dellos el señor, y de sus haciendas; y porque suele haber en él poca justicia y más de tiranía» (Nota de Correas).

V. *En lugar de señorío no hagas tu nido; y si le hace el padre, no el hijo* (Vallés).
V. *En lugar de señorío no hagas tu nido* (Santillana, Hernán Núñez, Bastús).
V. *En tierra de señorío, no hagas tu nido* (Correas).

El refrán aconsejaba no establecerse en tierra de señorío, pues los señores, que solían administrar personalmente sus tierras, eran, por lo general, déspotas y exigentes con sus siervos y vasallos.

La vida era mejor en las behetrías o lugares en los que los vecinos podían recibir por señor a quien quisiesen; y también en los realengos, pues estos últimos, al pertenecer las tierras a la Corona, eran administrados por un intendente real que, pese a ser igual de déspota que los señores, solía dar más libertad a sus habitantes.

Hernán Núñez, por su parte escribe, como comentario a la segunda variante: «Porque suele aver poca justicia, por ser los delinquentes favorescidos de los señores».

Diego de Hermosilla en su *Diálogo de los pajes* (>1571) incluye una conversación entre dos de ellos (Godoy y Guzmán) en la que se cita este refrán y resulta ser muy esclarecedora y muy a propósito para comprender su significado:

---

200 'Cabe'. Preposición desusada que tenía el significado de 'cerca de' o 'junto a'.
201 'Igreja'. Antiguamente iglesia.

GODOY.- Y la libertad con que se vive en un lugar del Rey no es pagada con dinero; que no hacéis a nadie más honra de la que recibís; respetando las personas. En el del señorío, donde el señor no está, habéis de tener respeto a los oficiales y criados que allí tiene; y donde están de asiento, habéis de vivir con sobresalto, como es frontera, porque aquí viene el señor; por acullá va la señora. ¿Nunca habéis visto yendo con el Duque o la Duquesa, si los ven primero de lejos, unos huir por acá, otros por allá, otros esconderse en las casas por no obligarse a acompañarlos, o por no estar en pie o sin gorra hasta que acaben de pasar?

GUZMÁN.- Pocas veces salimos de casa que no nos acontezca lo que decís, y es harta zozobra.

GODOY.- Pues no digo todo lo que hay y yo sé: que lo menos es lo que habéis oído; porque no es bien echar todas las cosas en placer; y vos, señor, también sois gran preguntador, y nunca acabaríamos. Contentaos para fin de la materia con que dice el refrán: *En lugar de señorío, no hagas tu nido*.

GUZMÁN.- Antes me habéis dado ocasión de pasar adelante, porque juzgo por cosa recia que quiera decir ese refrán que los lugares de los señores ni se pueblen ni acrecienten.

GODOY.- Tenéis que entender que el refrán es consejo y no fuerza, que hablo con quien pudiere hacerlo y escojer vivir allí o aquí; y que avisar a los señores del ruín crédito y opinión que tienen para que con su buena condición y prudencia no den lugar al consejo del refrán, sabiendo tratar a los que viven en su tierra de manera que estén quedos y granjear a los extraños para que se vengan a ella: esta diferencia ha de haber del buen señor y cuerdo al que no lo es; que así como el ruín espantajo o perrico de pajas, es para que todos huyan, ha de ser el buen señuelo sin migaza ni reclamo cebo ni anzuelo, para que todos acudan. ¡Oh cuántos desabrimientos y pesadumbres escusara el señor que quiere ser antes amado que temido de los suyos! Que de todas las cosas del mundo ninguna hay más aparejada para ganar hacienda y conservarla y ninguna peor que ser temido.

(Hermosilla, *Diálogo de los pajes*, 1989 [>1571]: 90-91).

667. En tierra de señorío, manzano y guindo; y en tierra real, noguera y moral

(Hernán Núñez, Correas)

V. *En tierra de señorío, almendra y guindo, y en tierra real, noguera y moral* (Bastús).
V. *En tierra de señorío, almendro o guindo, en tierra real, noguera o moral* (MKleiser 57938).

La noguera o nogal y la morera o moral son árboles de buen tamaño, especialmente el primero, que tardan en desarrollarse y proporcionar fruto. Son idóneos para dar sombra en los parques y jardines. En cambio, el manzano, el almendro y el guindo son árboles pequeños y rentables, ya que se desarrollan en poco tiempo y sus frutos son muy comerciales.

El refrán alude a estas distintas clases de árboles para dar a entender que, en tierra de señorío, no era conveniente arraigarse (plantar árboles que tardan en desarrollarse y dar fruto), pero sí era conveniente hacerlo en tierra de realengo, donde las condiciones para los campesinos solían ser mejores y corrían menos peligro de ser desahuciados.

Otra posible interpretación reside en el hecho de que el manzano, el almendro y el guindo son más comunes en tierras de señorío, donde se mira más por la rentabilidad de las tierras que por su disfrute, a diferencia de lo que sucede en las pertenecientes a la Corona, muchas de ellas dedicadas a cotos de caza, parques y jardines.

Véase n.º 661 «En tierra del escuder, planta col y no noguer».

668. En terreno de señorío, ni lo que piso es mío

(Ventué)

En los señoríos de carácter territorial, la totalidad o gran parte de las tierras eran patrimonio del señor y se trabajaban bajo el régimen de aparcería, que obligaba al campesino a entregar al señor una parte de los frutos obtenidos.

El refrán recuerda que el aparcero no es dueño del terreno que cultiva, ni de aquel en el que apacienta su ganado, ni siquiera de la casa en la que habita.

V. *En tierra de señorío ni lo que piso es mío* (RMarín-1).
V. *En tierra de señorío, ni lo más es mío* (RMarín-4).

669. En tierra de señorío, no heredes a tu hijo

(Correas)

Aconsejaba este refrán no dejar herencia alguna a los hijos en tierras de señorío, por ser mala herencia, ya que no era conveniente establecerse en ellas.

670. Ni cabe[202] peña, ni cabe río, ni en lugar de señorío, no armes castillo

(Correas)

«Las tres cosas tiene Nájera, que pasa por ella un río de su nombre, que daña con crecidas, y es lugar de señorío del duque de Maqueda, y está fundada a lo bajo de unas peñas blandas, que se deslizan con tempestad y lluvias, y derriban casas caberas. Y porque en ocasión de guerra, desde la peña o monte vecinos, hacen daño los enemigos» (Correas).

Podría darse el caso de que este refrán no se originase en Nájera, y fuera, simplemente, un refrán que sustenta su consejo o advertencia en las razones que da Correas para justificar la inconveniencia de edificar castillo cerca de una peña o de un río y, además, en que, en los antiguos señoríos, nadie salvo el señor podía edificar castillo.

V. *Ni cabe río, ni en lugar de señorío, no hagas tu nido.*

(Hernán Núñez, Correas) Refrán que aconsejaba no establecerse en lugar de señorío, por ser la vida en los señoríos peor que en behetrías y realengos debido a que, entre los señores, no eran pocos los que solían maltratar a sus siervos y vasallos. Tampoco recomienda hacerlo en la ribera de un río para no exponerse a los daños que ocasionan las avenidas en época de lluvias.

202 'Cabe'. Preposición desusada que tenía el significado de 'cerca de' o 'junto a'.

7.2. De la conveniencia de asentarse en tierras de realengo

671. En la tierra del rey, la vaca corre al buey

(Hernán Núñez, Correas, Caro y Cejudo, Bastús)

«Porque igualmente se hace justicia al flaco y poderoso, y no hay violencia como suele haber en tierras de señorío» (Nota de Correas).

Refrán que, a modo de jactancia, decían los habitantes de tierras de realengo para significar que, en ellas, había mayor libertad y lo mismo se hacía justicia al débil que al poderoso; a diferencia de lo que sucedía en las tierras de señorío, donde había muchos siervos y se producían más abusos, pues los señores que las tenían en feudo actuaban como señores de horca y cuchillo, impartiendo la justicia a su antojo.

V. *En tierra del rey, la vaca manda al buey* (Correas).

«Esto es en Aragón, adonde en la tierra real está sujeto el grande como el chico a la justicia. En sus lugares los señores son absolutos. En Castilla también es verdadero» (Nota de Correas).

7.3. Otros refranes de señoríos

672. Amor y señorío no quieren compañía

(Sbarbi-5, voz 'amor')

«Indica que ninguna de ambas cosas agrada repartirlas al que las posee, pues las quiere para sí solo» (Nota de Sbarbi-5).

Lope de Vega cita este antiguo refrán en un texto de *La Dorotea*, que figura en la glosa al refrán «Costumbres, armas, letras y dineros, hacen hijos caballeros» (n.º 502), y también lo cita en el libro primero de su novela *El peregrino en su patria*. Veámoslo:

> Ya no paseábamos juntos, ni de día íbamos a las conversaciones públicas, ni de noche a las secretas. Notable error de la condición humana, que se ha de conservar el amigo con lisonjas, y con la verdad perderle. Llevaba yo mal el vivir sin Mireno, y él no sentía el vivir sin mí, porque como tenía a Lucrecia por alma, no sufría que dos cupiésemos en su pecho, que *Amor y Señorío, no quieren compañía.*
>
> (Lope de Vega, *El peregrino en su patria*, 1605: fol. 19 v.).

V. *Bodas y señorío no quieren compañía.*

Encontramos esta variante en el siguiente texto del poeta y dramaturgo Gómez Manrique (1412-1490), tío del famoso poeta Jorge Manrique:

> Según dize Salamón en los Prouerbios, donde non ouiere gouernador, el pueblo pereçerá; que según dize Casyodoro en el séptimo libro de sus Epístolas, epístola XVI: «todas las cosas syn gouernador son confusas, e pensando cada vno biuir a su voluntad, corrónpese la regla de la disçiplina e bien beuir». E por aquesta razón se escriue en la segunda partida, en el título primero, ley primera, que fue cosa nesçesaria a los onbres que se acordasen en tener persona que los rigiese e gouernase; e el regimiento de las prouinçias conuino que fuese en esta manera, que todos se reduxesen a obedeçer a vno, porque, según dize Lucano: «ninguna santa conpañía nin fe se puede guardar en los que quieren ser conpañeros en el reyno». E por prouerbio vulgar se dize que *bodas e señorío no quieren compañía.*
>
> (Gómez Manrique, *Cancionero*, 1886: II, 255).

673. Matrimonio ni señorío, ni quieren furia ni brío

(Mal Lara, Hernán Núñez, Correas, Autoridades voz 'brío')

En relación con el comportamiento, se dice de alguien que se comporta con señorío cuando actúa con elegancia, gravedad y mesura.

El refrán recuerda que la furia o el ánimo exaltado no son convenientes en las relaciones matrimoniales ni son propias de quien se comporta con señorío.

Si por señorío entendemos el territorio sobre el que, antiguamente, un señor tenía jurisdicción, entonces, el refrán aconseja que el señor que lo gobierna debiera conducirse con serenidad y mesura, sin dejarse llevar por la soberbia, la ira o la imprudencia.

«El matrimonio quiere luenga deliberación y el señor que ha de ser servido, ha de ser sufrido, como dize otro refrán» (Nota de Hernán Núñez).

«Refr. que dice Malara [Mal Lara], que significa que no se ha de obrar, ni precipitadamente, ni con demasiada flema y tibieza» y un poco más adelante, añade: «lo que enseña este refrán es que en qualquiera resolución se debe proceder con templanza y prudencia para lograr el acierto» (Nota de *Autoridades*).

674. No vale nada el señorío sin compañero o amigo

(Correas)

«Que no se estima el bien sin amigos con quien le gozar y comunicar. No se entiende 'compañero' en el mando, que para esto ha de ser uno solo, sino en la riqueza» (Correas). Cabe notar la segunda parte del comentario de Correas, pues con ella quiere puntualizar que, si bien el señor puede compartir propiedades y riquezas, no ha de hacer lo mismo con el poder y mando que tiene asociado su señorío, ya que este es privativo de su persona.

En sentido recto, este refrán enseña que el señor que administra un señorío necesita la compañía de persona o personas amigas que le ayuden, aconsejen y con las que disfrutar de su riqueza. En sentido figurado, significa que de poco valen las riquezas, si no se tiene a nadie con quien compartirlas.

V. *No vale nada el señorío sin compañero ni amigo.*
V. *Nada vale el señorío sin amigo* (RMarín-1).

V. *Nada vale señorío sin compañero ni amigo* (RMarín-3).

La escritora Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) utiliza esta variante en el siguiente párrafo de su novela *Villamediana*:

> Así que levantóse entonces el ventero y nos dijo: —Señoras, y vosotros caballeros, atended a lo que voy a deciros, y no me hagáis remilgos por adelantado, sino escuchad lo que voy a proponeros: me parece que la jornada va a ser larga, con lo que debemos acortar el tiempo por medio de algún honesto pasatiempo. Mas he aquí el asunto: por lo que he podido colegir, sois todos gente de España y letrada, y de educación, y sabéis muchas cosas de la vida. Mi padre fue aragonés, con lo que conozco bien vuestra lengua y lo mismo mi esposa, y soy ducho en refranes, y así creo que cada uno deberá, durante esta velada, contar alguna vida, bien sea la suya o de algún personaje público de España, y como según dicen los letrados de nada sirve buen discurso cuando no hay auditorio, yo os digo que tanto mi mujer como yo seremos buenos oyentes, siempre y cuando lo que aquí se diga tenga interés y esté bien dicho. Y como ruin sea quien por ruin se tiene, y más vale un rato de placer que ciento de pesar, yo me comprometo por mi parte en prepararos buena cena que consumáis a la noche, sin que os cueste un solo maravedí, ya que sucede que, aunque me sobra, nadie se embriaga del vino de su casa, y *no vale nada el señorío sin compañero ni amigo*. Asintió la ventera, y rogónos en buen castellano que hablásemos de nuestra vida y cosas, y de aquello que nos había ocupado en la corte, y pidiónos por favor, y como en gracia, que entre todos rememorásemos aquella vida, que puesto que muchos años hacía que habíamos salido de ella, al que más y al que menos nos alegraría recordarla un rato.
>
> (Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 3).

675. Quien es señor del tomillo es señor del castillo

(Vallés, Hernán Núñez, RMarín-1)

Quien domina sobre lo accesorio también domina lo principal.

El tomillo es una planta aromática de poca altura que vive en terrenos pedregosos, similares a los rodean los castillos roqueros.

El poeta cubano Julián del Casal (1863-1893), en el poema titulado *Medioeval*, que se incluye a continuación, evoca, con singular acierto, la figura del señor del castillo mostrándolo en el ejercicio de su poder cuando, alzado el rastrillo y atravesado el puente sobre el foso, se dispone a salir de caza por sus posesiones, en las que, en congruencia con nuestro refrán, «crece aromático el tomillo».

> Monstruo de piedra, elévase el castillo
> rodeado de coposos limoneros,
> que sombrean los húmedos senderos
> donde crece aromático el tomillo.
> Alzadas las cadenas del rastrillo
> y enarbolando fúlgidos aceros,
> seguido de sus bravos halconeros
> va de caza el señor de horca y cuchillo.
> Al oír el clamor de las bocinas,
> bandadas de palomas campesinas
> surgen volando de las verdes frondas,
> y de los ríos al hendir las brumas

dibujan con la sombra de sus plumas
cruces de nieve en las azules ondas.

(Casal, *Poesía completa y prosa selecta*, 2001 [1892]: 202).

676. Quien señor de Castilla quiera ser a Olmedo de su parte ha de tener

(Vergara-2)

Pondera este refrán la importancia que, en el siglo XV, se daba a Olmedo, sugiriendo que quien quisiera reinar en Castilla debería granjearse su apoyo, entendiendo por tal el de los señores que la regían. Este refrán se amplió para incluir también, por razones de importancia, a las villas de Arévalo o de Medina:

V. *Quien de Castilla señor quiere ser a Olmedo y Arévalo de su parte ha de tener.*
V. *El que rey de Castilla quiera ser a Olmedo y Arévalo primero de su parte ha de tener* (Vergara-2, Panizo-2).
V. *Quien señor de Castilla quiera ser Arévalo y Olmedo de su parte ha de tener.*
V. *Quien señor de Castilla quiera ser a Medina y Olmedo ha de tener.*

Las villas castellanas de Olmedo, Arévalo y Medina del Campo y sus tierras circundantes eran realengos que, en los siglos XIV y XV, pasaron a constituirse en comunidades de villa y tierra. Estas comunidades dependían directamente del monarca, pero gozaban de cierta autonomía y la administración general era ejercida por un consejo.

Eran villas ricas en las que habitaban importantes señores y gozaban del favor de los reyes, que solían visitarlas. En Arévalo convocaron cortes los reyes Juan II y Enrique IV y pasó su infancia, hasta los 10 años, la reina Isabel I de Castilla, la Católica. En Medina del Campo se centralizaba gran parte del comercio de la lana, pero, además, siempre estuvo muy vinculada a los monarcas, como lo muestra el hecho de que en ella nacieran tres reyes aragoneses (Fernando I, Alfonso V y Juan II) y murieran dos reinas (Leonor Urraca de Castilla e Isabel la Católica). Olmedo, por su parte, fue una de las villas castellanas que, durante cierto tiempo, pertenecieron a los reyes de Navarra y Aragón, hasta que, en 1445, el rey Juan II de Castilla las ocupó y reincorporó de nuevo a su Corona, proporcionándole el dominio de toda Castilla. De este hecho parece ser que procede el refrán.

Camilo José Cela (1916-2002) lo cita en el siguiente texto:

> Arévalo se recuesta en una lomilla, en medio de una llanura dilatada. El vagabundo, al entrar en Arévalo, cree escuchar aún el aleteo, sobre los árboles del fondo, entre los copudos olmos del fondo, de un heridor vientecillo militar. Arévalo fué villa guerrera de bien templada y acreditada fama. Arévalo —con Olmedo, por donde ya pasó el vagabundo— fué una de las llaves de Castilla. Como un lobo trotador, así el viejo refrán corrió por los caminos y por los campos y por los montes de Ávila y de Burgos, de Segovia y de Valladolid, de León, de Medina, de Toro, de Salamanca, de Zamora: *quien de Castilla señor quiera ser, a Arévalo y a Olmedo de su parte ha de tener*.
>
> (Cela, *Judíos, moros y cristianos*, 1989: 172-173).

8. Del linaje

‘Linaje’ es la «ascendencia o descendencia de una familia, especialmente noble» (*DLE*) y esta última afirmación está relacionada con el hecho de que es, precisamente, entre la nobleza donde el linaje tiene un valor primordial, debido a que solo se reconoce calidad de noble, obtenida por vía de herencia, a quien nace en una familia cuyo linaje es de nobleza reconocida.

Como la nobleza, conforme a la tradición de la caballería, se transmite solo por vía agnaticia, el linaje noble se sustenta en un tronco genealógico que discurre de varón en varón y que no debe ser contaminado con sangre plebeya para no perder su calidad. Así, si una mujer hidalga se casa con un plebeyo, los hijos nacidos de esta unión no tienen la condición hidalga de su madre, sino la plebeya de su padre. Si un varón hidalgo se casa con una plebeya, los hijos son hidalgos, aunque se considera que su hidalguía es de menor calidad que la de quienes son hijos de padres hidalgos o, mejor todavía, de padres y abuelos hidalgos, siendo estos, como se dice coloquialmente, hidalgos ‘por los cuatro costados’.

De quienes pueden presumir de un linaje antiguo, en el que todos sus ascendientes conocidos son hidalgos, se dice que su nobleza es ‘de rancio abolengo’. Por tanto, son los nobles los más preocupados por la calidad de su linaje, ya que de ella depende, en gran medida, la consideración que merecen a los demás. Por eso, muchos gustan de exhibir con orgullo los signos que les identifican como pertenecientes a una familia ilustre, mientras velan porque su linaje no se contamine con sangre plebeya ni se desluzca con actuaciones individuales que menoscaben el honor de la familia.

En cambio, los plebeyos, aunque valoran el buen linaje, gustan de ridiculizar ese afán de los nobles, especialmente cuando se muestran presuntuosos. Suelen hacerlo con paremias, coplas, etc., en las que unas recuerdan que no hay linaje puro, ya que en todas las familias, por buenas que estas sean, tarde o temprano surge un miembro que se comporta de manera impropia y, aunque esto no trascienda, lo contamina; otras señalan que el primero de todo linaje noble era un plebeyo; otras, que el noble linaje tiene poco valor, si se carece de dinero; otras hacen burla del que presume de abolengo, y también las hay que recuerdan que más importante que pertenecer a un noble linaje es demostrar nobleza, en el sentido de calidad individual, con el comportamiento y las cualidades personales.

8.1. Del linaje

677. Amor no mira linaje, ni fe, ni pleito homenaje

(Hernán Núñez, Correas)

Enseña este refrán que la persona que está verdaderamente enamorada no tiene en cuenta ni valora las circunstancias de aquella otra que es objeto de su amor; por ello, no le importa si es de mejor o peor clase o social, o más pobre o más rica, o de una u otra religión. De ahí que se diga también ‘el amor es ciego’.

V. *Amor, ni cata linaje ni pleito homenaje* (Correas).

Veamos una cita de esta variante en el siguiente texto, perteneciente a la novela histórica *El visitador*, del escritor guatemalteco José Milla y Vidaurre (1822-1882):

> El herrero lanzaba fuego por los ojos, y el barbero, sin alterarse, le contestó con la mayor calma:
>
> —Bien decía la abuela, que ira de hermanos, ira de diablos. Mira cómo te ha dado el berrinche contra mí por lo que yo no te he dicho ni imaginado siquiera. ¡Qué deshonra ni qué calabaza! ¿quién habla aquí de deshonrar a tu hija? Responde, viejo testarudo; ¿quieres que Genoveva pase de hija de un herrero a esposa legítima de un Visitador, que está a dos dedos de ser Presidente y Capitán General de un reino? ¿sí o no?
>
> —¡Esposa del Visitador! Exclamaron a un tiempo el herrero y el lego. ¡Imposible!
>
> —No hay imposible cuando se saben manejar las cosas; contestó Basilio con énfasis. *Amor ni cata linaje, ni fe, ni pleito homenaje*, decía la abuela. Que don Juan se ha aficionado a tu hija, lo ven hasta los ciegos; y si no, ¿crees tú que se habría arrojado por antojo a sacarla de entre los pies del caballo del Alférez, exponiendo él mismo su vida? A otro perro con ese hueso. Ahora todo el toque del negocio está en que Su Señoría, enamorado hasta los tuétanos, no tenga más arbitrio para poseer a la muchacha, que aflojar los cinco.
>
> (Milla y Vidaurre, *El visitador*, 1935 [1867]: 274).

678. Amor no mira nobleza, linaje ni igualdad

Existe una cita de este refrán en la traducción anónima, realizada a principios del siglo XVI, de la novela *Tirante el Blanco* de Joanot Martorell (1410-1486):

> Respondió la Enperatriz:
>
> —Yo quisiera, Ypólito, que tú me ovieras hecho cierta de lo que yo te demando, y por ninguna cosa no deves dexar de dezirme tu intención, que *amor no mira nobleza, linaje ni ygualdad*, que no hará diferencia si es de alto o baxo linaje, mas plázele que sea animoso y sepa traer armas de amor ocultas o secretas, sin lo dar a sentir voluntariamente a personas indignas y malparleras, que este tal sería digno de punición.
>
> (Martorell, *Tirante el Blanco*, 1974 [1511]: III, 239).

679. De rabo de puerco, nunca buen virote

(Santillana, Seniloquium, Vallés, Hernán Núñez, Horozco-2, Covarrubias, RM)

Este refrán ha sido compilado por bastantes paremiógrafos. Se utiliza para significar, tal y como apunta Hernán Núñez, que «de cosa ruyn y mala nunca se puede hazer cosa buena lo que por otro proverbio se dize que de mal metal nunca buena vasija».

Covarrubias, por su parte, prefiere señalar el significado que se le da en el mundo caballeresco: «Los mal nacidos pocas veces tienen condición de nobles». Con esta última acepción, se aplica a los nobles de nuevo cuño que muestran un comportamiento grosero, vil e indigno de su recién adquirida condición, que suele ser el reflejo de un origen bajo y ruin. Por similares razones, también se aplica a nuevos ricos que aspiran a ser tratados con la consideración de caballeros.

V. *Ni de rabo de puerco buen virote, ni de hijo de puta buen sacerdote* (RMarín-2).

Virote es una especie de saeta guarnecida que se utiliza como proyectil en las ballestas. Obviamente debe ser perfectamente recta.

Entre los herreros se conoce como ganchos de rabo de cerdo o de cola de cerdo o de rabo de puerco a aquellos de forma retorcida que se asemejan al apéndice trasero de este animal. Hacer un buen virote, perfectamente recto utilizando un gancho de esta clase, no es posible o al menos es muy difícil y de ahí el refrán.

El puerco o cerdo es, como sabemos, el animal con el que se identifica lo ordinario. Así, en el refrán que glosamos, el rabo de puerco representa figuradamente lo más bajo y vil, mientras que virote representa lo bueno y de calidad.

Sebastián de Horozco glosó este refrán con los siguientes versos:

> De ruin cosa pocas veces
> suele salir cosa buena
> y en los viles y soeces
> con malicias y dobleces
> no se tiene mano llena.
> Ni en el hombre necio y terco
> nadie fíe ni se enhote[203]
> huya del como dél guerco[204]
> porque *de rabo de puerco*
> *nunca salió buen virote*.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 171-172).

Bartolomé Torres Naharro (1485-1530?) lo incluye en el siguiente diálogo en verso, perteneciente a su comedia *Serafina*. El galán Floristán, enamorado de la cortesana Serafina, intenta convencer a su siervo Lenicio de que esta última no es como él cree:

> LENICIO.- Callaré, pues que te ensañas,
> mas sigue tus fantasías,
> que enantes de muchos días
> te pelarás las pestañas.
>
> FLORISTÁN.- Ven acá, dime, cogote,
> ¿no es mujer asaz lozana?
>
> LENICIO.- Sí, mas en ser cortesana
> te tomará por guillote.
>
> FLORISTÁN.- Pues yo concluyo en un mote
> que sé muy bien lo que merco.
>
> LENICIO.- Pardiós, *de rabo de puerco*
> *diz que nunca buen virote*.
>
> FLORISTÁN.- Tú no sientes lo que siento
> desta dueña y su virtud.

---

203 Enhotar. Azuzar o incitar a un perro. Aquí debe entenderse 'ni se enhote' como 'ni se irrite'.

204 Güerco, huerco, m. Persona que está siempre llorando, triste y retirada en la oscuridad.

LENICIO.- Ansí Dios me dé salud,
todo es poco sentimiento.
Palacios sin fundamento:
envejecer con señores,
casamientos por amores,
son flores que lleva el viento.

(Torres Naharro, *Obra completa*, 1994 [1517]: 175).

680. El más ruin del apellido porfía más por ser oído

(Hernán Núñez, Correas)

Enseña este refrán que, cuando se reúne gente para hacer algo en común, suele suceder que los de menor tamaño y apariencia son los que porfían, con mayor denuedo, para hacer valer su opinión o para hacerse notar. Este sentido del refrán es el que, como veremos, corresponde a la acepción primitiva de la palabra 'apellido' en la Edad Media. Sin embargo, hoy en día, por 'apellido' entendemos, únicamente, el nombre de familia con que se distinguen las personas, por lo que, con esta acepción, el refrán significaría que el más pequeño e insignificante de la familia es el que más intenta sobresalir y destacarse del resto.

V. *El más ruin del apellido da mayor grito por ser oído* (Vallés).
V. *El más ruin del apellido grita más por ser oído* (Horozco-1).

Sebastián de Horozco glosa esta última variante con los siguientes versos:

El más ruin y más astroso
del hato doquier que está
es el más presuntuoso
más soberbio y más rijoso
y mayores voces da.
Aqueste da más ruido
y hace más del hidalgo
y el más ruin del apellido
grita más por ser oído
y por ser tenido en algo.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 215).

En la Edad Media, 'apellidar' (del latín *apellare* [llamar, proclamar]) era gritar el nombre de alguno para convocar a la gente a «ayuntarse y defender lo suyo». Se hacían sonar las campanas de las iglesias y los hombres, a medida que se juntaban, recorrían enardecidos el pueblo, o pueblos y aldeas, gritando y blandiendo sus armas para que todos se enteraran. Se denominaba 'apellido' al propio llamamiento o convocatoria y, también, a la hueste reunida como consecuencia del mismo.

Los hombres tenían la obligación de acudir al apellido de su concejo o de su señor, exponiéndose a severas penas en caso de no hacerlo.

Las razones para el apellido podían ser varias: defenderse de bandidos, salir de cabalgada o correría a territorio enemigo, formar hueste para contribuir al ejército del rey, o para ir un noble contra otro.

Volviendo al refrán, por el más ruin del apellido se ha de entender el más ruin de los que se juntan, el de menor fuerza y tamaño que, a tenor de lo que se sugiere, intenta superar el hándicap de su poca presencia física recurriendo a alzar la voz por encima de la del resto.

Como curiosidad cabe añadir que, en los señoríos y feudos, la voz para apellidar o convocar a la gente solía ser el nombre de la casa del noble o señor de la tierra que ordenaba el apellido y capitaneaba la hueste: Olea, Oña, Gamboa, etc. Estos nombres eran utilizados, además, como sobrenombre o apelativo por los miembros de estas casas principales, para dar a entender el linaje y familia a la que pertenecían. La asociación que se estableció entre ellos y el vocablo 'apellido' es la que hizo que este adquiriese la acepción de sobrenombre; acepción, por cierto, que es la única que ha perdurado.

681. Los linajes de los hombres son: ricos y pobres

(RMarín-1, Gella-2)

Refrán que hace mofa de los valores caballerescos y, obviando a los linajes de sangre, clasifica a los hombres solo como ricos o pobres, para dar a entender que el buen linaje, la nobleza, etc., carecen de todo valor frente al dinero.

Tirso de Molina (1579-1648), en el acto III, escena IV de su obra *Tanto es lo de más como lo de menos* (1614), incluye un diálogo entre dos personajes: uno es Liberio, segundón de buena familia, que ha despilfarrado su fortuna y se ha convertido en un pobre de solemnidad, y el otro es Gulín, antiguo criado suyo, que ahora es quintero y mayoral de una hacienda. Liberio llega a la hacienda y, de rodillas, le pide comida a Gulín, que inicialmente no le reconoce y, cuando lo hace, le trata con displicencia diciéndole que en el mundo solo puede haber dos linajes: tener y no tener; si bien terminará por darle trabajo como porquero:

LIBERIO.- Gulín, ¿no me conoces?

GULÍN.- ¿De tú a mí, un pobre? ¡Gatuperio!

LIBERIO.- ¿No conoces a Liberio?

GULÍN.- Conózcale Belcebú.
¿Quién es Liberio?

LIBERIO.- Quien fue dueño tuyo.

GULÍN.- Fue…, pasó…
No sé pretéritos yo;
los presentes solos sé.
Dos linajes solamente
en el mundo puede haber,
que es tener y no tener,
y un tiempo, que es el presente.
Si no tenéis, y tuvisteis,
y en ese andrajoso traje

os pasáis a otro linaje,
ya no sois el que fuiste.

(Molina, *Tanto es lo de más como lo de menos*, 1614: III, IV).

682. Pregonero es de su linaje el que tiene lo que no merece

(Correas)

Enseña este refrán que el desdén y el poco aprecio que muestran algunas personas por las cosas buenas que tienen, sin haber hecho nada para merecerlas, es seña de su pertenencia a una familia de calidad y acomodada, pues esta actitud es propia de quienes tienen desde el nacimiento sus necesidades materiales sobradamente resueltas.

683. Robles y pinos, todos son mis primos

(Correas)

«Contra los que se hacen parientes y amigos de mayores» (Correas), y también contra los que presumen de tener parientes nobles. Robles, palmas y pinos, además de ser denominaciones de plantas, son apellidos de familias en las que hay ramas de condición hidalga.

V. *Robles, palmas y pinos, todos son primos* (RMarín-1).
V. *Robles y pinos, todos somos primos* (Correas).

8.2. De la importancia del buen linaje

684. La buena sangre nunca miente

(RMarín-1)

Frase que se dice para significar que la buena estirpe de una persona se manifiesta siempre con claridad, siendo fácil de advertir en signos como la prestancia de su aspecto y la dignidad y distinción con la que se conduce.

Cita este refrán el historiador carlista E. Pablo de Córdoba en el siguiente texto:

> D. Carlos de Borbón y Austria, dice otro escritor, ha pasado su niñez en el palacio de Módena, al lado de su tío el duque Francisco; en Praga al lado de los emperadores Fernando y María Ana, instruyéndose bajo la dirección del archiduque Alberto, y sin que, ni en Praga ni en Módena, ni más tarde en Venecia y en Viena, se apartara un momento de su madre, la archiduquesa Beatriz. *Buena sangre nunca miente*, dice el adagio popular; la educación es una segunda naturaleza, dicen los sabios; y después de esto nosotros preguntamos si se halla alguna tacha en la sangre de D. Carlos, o si ha podido recibir nadie educación más completa que la que ha recibido D. Carlos al lado del inflexible

> y leal duque de Módena, del valeroso y caballeresco archiduque Alberto, y sin que de él se apartaran un punto los ojos de su santa madre.
>
> (Pablo de Córdoba, *Historia de don Carlos de Borbon y de Este, y de su augusta familia…,* 1870: II, 138).

8.3. Del origen plebeyo de los linajes

685. Si Adán fue infanzón, todos lo son

(RMarín-1)

Este refrán, cuya intención es relativizar la importancia de la nobleza de sangre y restarle fulgor, muestra que, si Adán era noble, el resto de los hombres lo son también, pues, conforme a la tradición cristiana, todos descendemos de él.

En la Edad Media, el vocablo 'infanzón' denominaba, especialmente en Aragón y Navarra, a aquellos propietarios de tierras que constituían la pequeña nobleza y que en Castilla prefirieron denominar hidalgos o escuderos, aunque todos estos vocablos se utilizaran en los diferentes reinos cristianos.

Adán, como primer hombre, era libre y señor de todas las tierras y ganado, además de fundador del linaje humano, lo que, *de facto*, lo caracteriza como infanzón.

Es popular también la frase *Todos somos hijos de Adán* para significar la igualdad de las condiciones y linajes de todos los hombres por naturaleza.

Luis Vidart y Schuch (1833-1897) cita este refrán en el siguiente texto en el que habla sobre las probanzas de nobleza del poeta Esteban de Villegas (1589-1669):

> Y después de todo, quizá esta investigación nobiliaria no sea enteramente inútil, porque aun cuando es cierto el dicho proverbial, *si Adán fué infanzón, todos lo son*, tampoco es falso aquel otro que dice: 'las primeras sopas no se digieren'; la mala educación de la niñez y de la juventud, siempre se nota el resto de la vida, aun cuando la fortuna eleve hasta la cumbre de la grandeza al que nació en el abismo de las últimas capas sociales.
>
> (Vidart y Schuch, *Vida y escritos del Teniente Coronel Capitán de Artillería Don Vicente de los Ríos,* 1888: 85).

8.4. Del linaje noble y su transmisión

686. En Castilla, el caballo lleva la silla

(Hernán Núñez, Horozco-1, Sbarbi-1, Covarrubias voz 'caballo')

«Manifiesta que en los reinos de Castilla el hijo sigue la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya» (Nota de Sbarbi-1).

V. *En Castilla, el caballo lleva la silla; y en Portugal, el caballo la ha de llevar* (Correas, Panizo-2).

Como afirma esta variante, lo mismo sucede en Portugal.

> Castilla está en poseción
> de que usa cada día
> haçer caudal y mención
> en caso de hidalguía.
> Y no es nueva maravilla
> pues dello están todos llenos
> y assí dicen que *en Castilla*
> *lleva el cavallo la silla*
> como lo más a lo menos.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 237).

Proviene este refrán de la antigua ley, por la cual el hombre era considerado de mejor condición que la mujer para la transmisión del linaje, lo que le confería el privilegio de tener precedencia en la herencia de los títulos nobiliarios. El rey Alfonso X la recogió en la *Partida IV*, título XXIII, ley II, cuyo epígrafe es: «En cuántas cosas se departe la fuerza del estado de los hombres». En ella se afirma textualmente: «Otrosí, de mejor condición es el varón que la mujer en muchas cosas, e en muchas maneras, así como se muestra abiertamente en las leyes de los Títulos deste nuestro libro, que fablan en todas estas razones sobredichas».

La Ley 33/2006 de 30 de octubre sobre Igualdad del Hombre y la Mujer en el Orden de Sucesión de los Títulos Nobiliarios, terminó en España con esta precedencia secular.

De este refrán encontramos bastantes referencias en obras literarias españolas, como la *Pícara Justina* o *El Alcalde de Zalamea*. Sin embargo, utilizaré como ilustración un texto del abad de Rute, Francisco Fernández de Córdoba (c. 1565-1626), por constituir una reivindicación del linaje materno:

> Con que preciarse con razón esta casa de ascendencia tan antigua, como la de los Temez de Galicia, en cuya aspereza se conservó gallardamente la nobleza española de la inundación de los Bárbaros: pues aunque por línea femenina participa al fin de su ilustre sangre, y debe estimar el tenerla. Que si bien, según el vulgar proverbio: *En Castilla el caballo lleva la silla*, con todo, siendo virtud de linaje la nobleza y concurriendo a la generación, tanto la sangre de la madre como la paterna (séase por el modo que quisieran los médicos y filósofos, no puede dejar de participar el hijo el lustre de la materna, cosa que tiene apoyo en el derecho), capítulo *Veneravills de Prebendis*, donde el sujeto de que allí se habla, se dice que es: «Ab utroque parente illustris[205]»; y afirma Aristóteles y podemos decir que Platón, siendo en su *Diálogo de la Naturaleza* del hombre alabado de Sócrates Alcibíades, como por la del padre por la nobleza de su madre.
>
> (Fernández de Córdoba, *Historia de la Casa de Córdoba por el Abad de Rute*, 1955 [1625]: 91-92).

---

205 «Ab utroque parente illustris» [De ambos padres ilustres].

687. Los linajes en unos comienzan y en otros acaban

(Correas)

Este refrán alude a la honra y buena fama de un linaje, al tiempo que enseña que la misma se inicia con el primero que, por sus méritos, logra engrandecerlo y finaliza con aquel que, con sus malas acciones, lo mancilla y desacredita para siempre.

688. Al hombre bueno no le busques abolengo

(Hernán Núñez, Correas, Mal Lara, RM)

En sentido caballeresco, este refrán significa que, al hombre bueno o bondadoso, no debe buscársele ascendencia ilustre, porque, como escribe Mal Lara en la glosa a este refrán «basta para honrallo el conocer su bondad, que la virtud del hombre es la que se ha de estimar; al que la tiene, no ay para que buscarle linage» y añade «A los que eran desta suerte, concedieron los pueblos sus oficios y dignidades» (Mal Lara, *Philosophía vulgar*, 1568: fol. 276 v.). Se refiere Mal Lara, con este último comentario, a aquellos hombres, pertenecientes al estado llano y de buena posición social que, antiguamente en los pueblos, recibían la denominación de 'hombres buenos', por ser, como se decía entonces, «hombres buenos, honrados y limpios de sangre y oficios[206]». Los 'hombres buenos' eran, con los caballeros e hidalgos, los vecinos socialmente más destacados de una población; siendo algunos de ellos personas muy acomodadas e incluso con mayor riqueza que muchos nobles. Por tanto, lo mismo puede decirse este refrán para aludir al hombre bondadoso que para aludir a quien goza de la consideración de 'hombre bueno', conforme a lo que se ha comentado.

Manuel López Flores (1903-1979), en su novela caballeresca *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*, cita este refrán, que es dicho por el doncel después de haber sido armado caballero por el rey:

> Tomóla el rey en sus manos, y, dándosela al conmovido doncel, tras el espaldarazo de rigor, le ayudó a ceñírsela muy apuestamente en su tahalí, al par que decía: —Agora ya sois caballero, pudiendo tomar la espada. Hubiese sido gran placer para mí que esta sencilla solemnidad revistiera la pompa que merece; mas anido la certeza de que vuestra fama se extenderá por el orbe de tal suerte, que suplirá con creces lo que con mayor honra se debía haber hecho, no ya en simple capilla, de galope y a toda prisa, sino en la catedral y en presencia de todo mi pueblo, pero es tal la premura que os acucia, que no hubo lugar a más.
>
> Tan luego como hubo dado el monarca cima a su misión, respondió el flamante caballero, agradeciendo sus deseos: —Aunque dicen bien: *al hombre bueno no le busques abolengo*, es tal, señor, la gran bondad de armas que de vos he oído decir y tal vuestra elevada alcurnia, que bastan de por sí a ilustrar con su resplandor y para honrar sin mayor aditamento a cualquier persona.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 232).

206 Se refiere a los oficios considerados viles que eran la mayoría de los manuales, exceptuando el cultivo de la tierra.

8.5. De las virtudes y los vicios y su relación con el linaje

689. La sangre se hereda y la virtud se aquista[207]

(Cantera-Sevilla)

Refrán del *Quijote* que enseña que la persona hereda la calidad de su linaje, pero no la virtud, pues esta solo se puede adquirir por los propios méritos.

Pertenece este refrán al capítulo XLII de la segunda parte del *Quijote*, donde don Quijote aconseja e instruye a Sancho sobre su comportamiento cuando asuma el cargo de gobernador de la Ínsula Barataria:

> Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte, y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.
>
> Mira, Sancho, si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen de príncipes y señores; porque *la sangre se hereda, y la virtud se aquista*, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.
>
> Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere a verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: 496-497).

690. La sangre se hereda y el vicio se apega

(Autoridades voz 'sangre')

«Phrase [con que] se nota á los nobles, y de conocida familia, que no quieren corregirse en sus vicios, ni emendar sus desaciertos» (Nota de *Autoridades*). Se dice para salvaguardar la honra y buena fama del propio linaje, cuando algún miembro se descarría y su comportamiento no es acorde con la buena condición de la familia. Así, el refrán enseña que los hijos heredan de sus padres la calidad del linaje, representada en la sangre, pero esta, pese a ser buena y virtuosos los padres, no garantiza que los hijos no adquieran vicios; pues los vicios, a diferencia de la virtud, 'se apegan', lo que quiere decir que no requieren de esfuerzo alguno para que la persona los haga suyos.

Pone este refrán Mateo Alemán (1547-1614) en boca del pícaro Guzmán de Alfarache en un texto en el cual proporciona noticias de su linaje señalando que, pese a tener sangre noble, su linaje tenía «jarretes y manchas». Por eso cita el refrán para señalar que, conforme a la primera parte, el linaje que uno tiene es el que es y no se puede cambiar, limitándose a heredarlo; sin embargo, todo lo demás depende de uno mismo, ya que, como él mismo añade, «quien fuere cual debe, será como tal premiado y no purgará las culpas de sus padres». Guzmán, por consiguiente, no cita el refrán para

---

207 'Aquistar'. Conseguir, adquirir, conquistar.

salvaguardar la honra de su linaje, sino para significar que este, bueno o malo, se hereda, poniendo en valor la importancia del propio comportamiento. Veámoslo:

> Podrásme bien creer que, si valiera elegir de adonde nos pareciera, que de la masa de Adam procurara escoger la mejor parte, aunque anduviéramos al puñete por ello. Mas no vale a eso, sino a tomar cada uno lo que le cupiere, pues el que lo repartió pudo y supo bien lo que hizo. Él sea loado, que, aunque tuve jarretes y manchas, cayeron en sangre noble de todas partes. *La sangre se hereda y el vicio se apega*; quien fuere cual debe, será como tal premiado y no purgará las culpas de sus padres.
>
> (Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, 1992 [1599]: 129-130).

691. La virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale

(Cantera-Sevilla)

Refrán que subraya la importancia de la virtud, poniéndola por encima del propio linaje, para dar a entender que, aunque una persona sea de linaje ruin, puede enaltecerse con un comportamiento virtuoso.

Figura este refrán en el discurso con el que don Quijote aconseja a Sancho sobre la manera en que debe ejercer como gobernador, donde actúa como segunda parte del que dice «La sangre se hereda, y la virtud se aquista» (n.º 689); razón por la cual suelen también citarse estos dos refranes como si fueran un único refrán: «Porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y *la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale*» (Cervantes Saavedra, *Segunda parte del Quijote*, 2004 [1615]: 496-497).

692. Quien no miente no viene de buena gente

(Seniloquium, Hernán Núñez, Horozco-1, Horozco-2)

«Que los hombres de linage, alabando sus passos, suelen alargarse y mentir y quien no lo haze paresce no ser de noble casta» (Hernán Núñez).

La mentira denota la buena casta, afirma este irónico refrán. Recordemos que con ‘buena gente’ se aludía no solo a personas tenidas por personas honestas y bondadosas, sino también a quienes pertenecían a familias notables, hidalgas, por lo general, y poderosas.

Sebastián de Horozco lo cita en su *Libro de los proverbios glosados* y menciona ambas interpretaciones en un texto que incluyo por su gran interés:

> Este proverbio es contra toda razón y contra toda bondad porque la mentira es un viçio del demonio, padre de la mentira, que es contra la verdad que es Dios. Mas lo que este proverbio [*Quien no miente, no viene de buena gente*] quiere dezir no es afirmando ser bueno mentir sino reprobando lo que oy se usa que es que los caballeros y los mejores y aquellos que con más razón eran obligados a dezir y guardar verdad son los que oy no la guardan sino que piensan que en siendo uno caballero o persona poderosa puede no cumplir lo que dize y promete. Y que está en su mano poder dexar de cumplir lo que qualquiera otro hombre llano sería obligado a cumplir. Y así quiere dezir este proverbio como reprehendiendo lo que al presente se usa que quien no miente no se tiene por caballero ni por persona poderosa lo qual es contra toda razón y aún contra derecho porque segund antigua costumbre de España no podían ni debían mentir los caballeros sino cumplir qualquier palabra que diesen como dize la ley

> veinte y una en el título veinte y uno, «De los caballeros» 2.ª partida donde dize, «Otrosí costumbraban mucho de guardar pleito y omenaje que fiziesen o palabra afirmada que pusiesen con otro de guisa que non la mintiesen ni fuesen contra ella». Y en la ley veinte y dos luego siguiente del mismo título 21 de la 2.ª partida, dize hablando de los caballeros, «Otrosí tenían por bien que se guardasen de mentir en sus palabras». Y abaxo dize la misma ley, «Otrosí que las palabras que dixesen jurando o faziendo omenaje o prometiendo alguna cosa de tener alguno que la guardase etc.».
>
> Puédese también entender este proverbio de otra manera. Y es que los ruines y de baxo linaje y suerte siempre por hazerse más de lo que son espeçialmente en tierra agena donde no son conoçidos dizen y afirman venir de los godos mintiendo. Y así quanto a estos tales quien no miente no viene de buena gente porque mintiendo vienen de alto linaje y si no mintiesen no los ternían en la reputaçión que ellos pregonan. Y por esto pocos estranjeros que no son conoçidos dexan de dezir que son de altos linajes porque no consta de lo contrario.
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 245-246).

El mismo Sebastián de Horozco vuelve a citar este refrán en su *Teatro universal de proverbios*, glosándolo en verso como acostumbra:

> Al que es de baja manera
> no le conviene mentir
> porque que quiera o no quiera
> lo que dixo o prometiera
> a por fuerza de cumplir.
> Mas el que es rico y potente
> puede no cumplir si quiere
> y assí dicen *quien no miente*
> *no viene de buena gente*
> aunque peca si mintiere.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 533).

En el acto I de la *Comedia Eufrosina* (1555), del portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1515-1585), cuya traducción al castellano fue realizada por el capitán Fernando de Ballesteros y Saavedra (1576-1657) y publicada en Madrid en 1631, encontramos una cita de este refrán en el siguiente diálogo que mantienen dos de sus personajes, los cortesanos Zelotypo y Cariosilo:

> ZELOTYPO.- Pues si se averiguó delante de Dario que la verdad era superior al poder del Rey, de la muger, y el vino, ¿cómo la vemos tan despreciada y abatida?
>
> CARIOSILO.- Porque los ojos de la vanidad humana, deslumbrados con el interés propio, son ciegos para participar de su luz: y muy de antiguo se dice, que engendra odios, y la lisonja amigos; y por no conocer el precio que tiene no la estimamos.
>
> ZELOTYPO.- Lo contrario decía Pytágoras, que preguntándole, si hacían los hombres alguna cosa semejante á Dios, respondió, quando hablan, y tratan verdad.
>
> CARIOSILO.- Ellos dicen muy bien á esso, que *quien no miente, no viene de buena gente*; y presumo que imitan á los cazadores, exercicio que dá mucha materia de mentir: y entre ellos los de más presa, son unos, que escondidos en una choza, cazan con redes, y por ser á pie enjuto, y de provecho, es gustoso, como a los que no dicen verdad, el uso de no tratarla, y así buscan modos extraordinarios de hablar, y dilaciones, para que dure su traza, y la costumbre les hace cada día más diestra su naturaleza; porque quien entre miel anda, untar se tiene. ¿Entendéis este latín?

ZELOTYPO.- Ya os entiendo, no ay tal cofa como hablar con el estilo de los oráculos antiguos.

(Ferreira de Vasconcelos, *Comedia Eufrosina,* 1735 [1631]: 77-78).

V. *Quien no ha miente, no viene de buena gente* (Horozco-2).

Esta variante alude a quien no piensa y es olvidadizo. Sebastián de Horozco nos lo explica:

Puédese dezir también y entender este proverbio de esta manera, *Quien no ha miente, no viene de buena jente*, que quiere dezir, 'Quien no tiene, miente'. Quien no tiene memoria del bien que ha reçebido o de aquello de que es razón que se aquerde, es ruyn y de ruin casta. Y no viene de buenos porque el que viene de buena gente y casta aquérdase de los benefiçios reçebidos para los agradeçer y gratificar y el que no lo haze no viene de buena gente. Y así se presume. Pues es desconoçido y desagradesçido.

(Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 246).

8.6. De la creación y el engrandecimiento del linaje

693. Las obras hacen linaje

(Correas, Sbarbi-5 voz 'obra')

Los hechos, los logros, el comportamiento… de los componentes de un linaje son los elementos que poco a poco, si son buenos, lo engrandecen y, si son malos, lo empequeñecen. Suele decirse en alusión a los méritos o deméritos de una persona, para significar que, con ellos, hace resplandecer su linaje o, por el contrario, lo oscurece.

Fernando de Rojas cita este refrán en la siguiente escena del acto noveno de *La Celestina*. Dos de sus personajes, la ramera Areúsa y Sempronio, criado del enamorado de Melibea, Calixto, dialogan. Areúsa reprocha a Sempronio que valore en demasía el noble linaje, y le recuerda que son las obras las que hacen el linaje y que la virtud no debe buscarse en la nobleza de los antepasados, sino en lo que cada uno hace por sí mismo:

SEMPRONIO.- Señora, el vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores, y así yo creo que, si alguna toviese Melibea, ya sería descobierta de los que con ella más que nosotros tratan. Y aunque lo que dices concediese, Calisto es caballero, Melibea hijadalgo; así que los nacidos por linaje escogidos búscanse unos a otros. Por ende no es de maravillar que ame antes a ésta que a otra.

ARESÚSA.- Ruin sea quien por ruin se tiene; *las obras hacen linaje*, que al fin todos somos hijos de Adam y Eva. Procure de ser cada uno bueno por sí, y no vaya a buscar en la nobleza de sus pasados la virtud.

(Rojas, *La Celestina*, 2000 [c. 1499-1502]: 208)

694. Quien por sí noble se hace de sí mismo es abuelo y padre

(RMarín-4, Panizo-1)

Antiguamente, los nobles, excepción hecha de aquellos considerados de hidalguía notoria por pertenecer a casas ilustres y muy conocidas, necesitaban, en ocasiones, demostrar que eran verdaderos hidalgos. Ocurría esto, por ejemplo, cuando solicitaban la inscripción en el padrón de hidalgos o cuando querían acceder a empleos en la Corte.

Para probar la nobleza se requería aportar determinados documentos, conocidos como probanzas de hidalguía, que certificasen la nobleza de los padres e incluso de los abuelos del interfecto, siendo los más habituales las ejecutorias de hidalguía o las cartas de vizcainía. Sin embargo, quienes, por sus propios méritos, eran ennoblecidos por el monarca no necesitaban certificar la nobleza de sus ancestros; de ahí, el sentido del refrán.

8.7. De la pureza y de las manchas en el linaje

695. El mejor linaje, el que tiene menos mujeres

(RMarín-1)

Refrán machista, propio de una época en la que las familias consideraban que las mujeres eran mayor fuente de problemas que los hombres.

Hasta prácticamente el siglo XX, la mayor parte de la sociedad admitía la idea de que las mujeres eran frágiles y que podían comprometer la honra y buena fama de toda la familia, ya que, en conformidad con una moral y costumbres imperantes desde la Edad Media, la mujer era calificada de deshonesta por cosas tan simples como salir a la calle con frecuencia o mostrarse desenvuelta con los hombres, por tener amores no autorizados o relaciones sexuales fuera del matrimonio, mientras que en el hombre se admitía este mismo comportamiento sin mayores dificultades, y no se pensaba que ello ocasionara mancha alguna en la honra familiar. Pero la problemática de la mujer no se reducía solo a los asuntos de honra, sino que la condición femenina afectaba, también, a la propia pervivencia del linaje, como consecuencia de la manera en la que se transmitían la hidalguía y los mayorazgos en España.

Como sabemos, esta transmisión era por sucesión agnaticia o de varón, de manera que la existencia de hijos varones es la que garantizaba la continuidad del linaje y la permanencia del título y el mayorazgo en la misma familia. En ausencia de varón, la primogénita heredaba mayorazgo, títulos y derechos, pero la representación la asumía el esposo. Además, estos títulos y hacienda de la esposa solían pasar a formar parte del mayorazgo del heredero, engrandeciéndolo, y sus apellidos quedar relegados frente a los del esposo; por lo que, si en todas las ramas de un linaje las herederas fueran mujeres, el linaje podía, fácilmente, quedar subsumido y desaparecer.

Otra circunstancia que se daba en los linajes en los que abundaban las mujeres era la necesidad de proporcionarles dote para que pudieran contraer matrimonio, lo que ocasionaba una merma, muchas veces importante, en el patrimonio. Esto último llevó incluso a limitar la dote por ley, como hicieron las cortes de Monzón del año 1533, que establecieron un fuero especial que limitaba a 12 000 ducados las dotes de hijas y nietas, para evitar la «total destrucción de las haciendas vinculadas» (Menéndez-Pidal de Navascués, *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*, 2015: 261).

Todo esto es lo que justificaba, entonces, este refrán.

Francisco Luque Fajardo, en *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos,* proporciona una cita de este refrán en el siguiente texto:

> No ha muchos años, yo me acuerdo cuando las mujeres a los cincuenta de su vida no sabían contar un real, sino por los dedos, y apenas salían con su intento; llegaos ahora: veréis que no supo Moya tanta aritmética cuanta ellas saben en el naipe, ni hay más diestro cajero en cosas de contratos. No es posible contener las lágrimas, ya que la mayor honra del mundo consiste en la vivienda honesta de mujeres; y pocos se escapan de hermanas, deudas o parientas, si no fueron casados, que es plaga más de cerca; en conclusión ella es mancha de aceite en campo blanco, que luego sale y se viene a los ojos. Alumbre Dios los nuestros. Advertid, Laureano, que a los principios, cuando comenzó el juego a introducirse en estas partes, hizo venta o tomó posada en casas de rameras, por modo de tercería. Pasábase con esto en la república, viendo que el naipe no estaba muy fuera de su asiento entrándose en la academia del vicio; empero, ya ya, de rendón, desmesuradamente se ha entrado en las casas de honra, de estofa, de pundonor, policía y reputación. Acuérdome que cierto estudiante de Salamanca, queriendo dejar el mundo, decía así: «*El mejor linaje, el que tiene menos mujeres*; ninguna cosa me detiene en tal determinación, sino ver que dejo mujeres en mi casa, como quien sabe algo de sus condiciones»; experiencia notablemente penosa. No puedo olvidar parte de un discurso que acerca desto hacía el buen escolástico; y si no os cansase, podría referir dos o tres cláusulas.
>
> (Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, 1955 [1603]: II, 72).

696. En cuantos linajes son, hay al menos un ladrón; que de haber un pobre, o puta, nadie lo duda

(Correas)

Enseña este refrán que, en todas las familias, por buenas que estas sean, siempre hay algunas personas que sufren adversidad o se salen del buen camino y llevan una vida poco digna. Estas últimas suelen calificarse como ‘ovejas negras’ o ‘balas perdidas’ y, como avergüenzan al resto de la familia, se procura esconder su existencia y no se suele hablar de ellas.

697. En larga generación, hay conde y hay ladrón

(RMarín-1)

En la historia de cualquier familia, si se analiza un periodo lo suficientemente amplio, siempre se encontrará a alguien que ha destacado socialmente y llegado, incluso, a altas cotas; también se encontrará a alguien de vida y comportamiento deleznables.

V. *En larga generación, hay un fraile y un ladrón.*

En esta variante la palabra ‘fraile’ actúa como metonimia de persona virtuosa, aunque también puede interpretarse en sentido recto, dada la abundancia de frailes que ha existido en España. La menciona el escritor y periodista Jacinto Octavio Picón Bouchet (1852-1923) en el siguiente texto:

> El pueblo, vejado, explotado, oprimido, sin poder creer ni esperar en nadie, se envilecía en la holganza favorecida por la sopa boba, formulando luego su indignación y su escepticismo en refranes que decían: *en larga generación hay un fraile y un ladrón*.
>
> (Picón Bouchet, *Vida y obras de Don Diego Velázquez*, 1899: 7).

698. En linajes luengos, alcaldes y pregoneros

(Hernán Núñez, Correas)

Este refrán podría decirse que es una versión menos extremista del refrán anterior (n.º 697 «En larga generación, hay conde y hay ladrón»). El conde ha sido rebajado a alcalde y el ladrón ha ascendido a pregonero. El refrán pretende afirmar que en todos los linajes antiguos hay personas importantes y personas humildes.

699. Entre duques y condes, putas y ladrones

(Correas)

Enseña este refrán que, entre los más ilustres, también hay ovejas negras.

700. Ni río sin vado, ni linaje sin malo

(Hernán Núñez, Correas)

Se dice este refrán para justificar la existencia de un sinvergüenza o bribón entre los componentes de una buena familia. Para ello, compara su linaje con un río, ya que, por largo y caudaloso que este sea, siempre habrá un tramo de aguas poco profundas por donde será fácil vadearlo.

V. *No hay río sin vado ni linaje sin bribón.*

La escritora contemporánea Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-) incluye esta variante en el siguiente párrafo de su novela *Los dioses y los caníbales*:

> Mucha razón tiene el señor obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas; él y yo estamos muy agraviados, pues entre las mujeres que fueron de acá la había que fue veinte años puta y uno casada, y honrada se creía. Y no, no es bueno salir del lodo y entrar en el lodazal, que *no hay río sin vado ni linaje sin bribón* y no da paso seguro quien el mundo corre.
>
> (Alonso-Cortés, *Los dioses y los caníbales*, 1991: 78-79).

701. No hay muladar sin pulga, ni linaje sin ladrón o puta

(Correas)

Refrán cuya intención no es otra que hacer menosprecio del concepto de linaje, comparándolo con un muladar, e igualar el de todas las personas, haciendo ver que, en absolutamente todos, ha habido ladrones y putas. Pues claro, posiblemente esto último sea así, si se consideran los linajes en toda su extensión, pero esto no significa igualdad, pues también habría que considerar la calidad de los restantes miembros.

V. *No hay linaje sin putas, ni muladar si pulga* (Correas).
V. *Linaje sin ladrón y sin puta, no lo hubo nunca* (RMarín-4).

702. Tener más peros en su linaje que Aragón en sus árboles

(Sbarbi-2)

'Pero' es defecto u objeción y también se llama así a una variedad de manzano, muy abundante en Aragón, cuyo fruto es más largo que grueso. Esta frase juega con estos dos significados de la palabra 'pero', y se decía para poner de manifiesto que alguien tiene manchas en su linaje y/o poner en cuestión su limpieza de sangre.

«Fr. Prov[208]., usada más comúnmente en tierra de Aragón y Murcia» (Nota de Sbarbi-2).

Salvador Jacinto Polo de Medina (1603-1676) en su *Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro* (1667) la cita en el siguiente texto, donde se describe a un hombre rodeado de libros, papeles y azadones que se encuentra en el Hospital de incurables de Valencia:

> —No se le niegue a este incurable que es virtuoso y aplicado; miren qué virtud; en medio de sus penas y de sus tormentos se ocupa en el ejercicio de los libros, ocupación santa y buena.
>
> —¡Ay, bobo, bobo! —dijo el Retor—; qué poco sabes tú de cosas; no hay peor hombre que éste en el mundo, ¿qué es en el mundo?, ni en el infierno se hallará, aunque den por él un ojo de la cara. Éste, que te parece a ti un virtuoso, es un desuellahonras y un hereje. Estos libros que tiene son genealogías para saber los linajes de todos; esos papeles son testamentos y árboles, esos azadones son para desenterrar los muertos; porque este maldito no se entretiene sino con escudriñar por qué bien haya la sangre de cada uno, y para decírtelo todo en una, este hombre es el Pero.
>
> —¿Quién es el Pero? —dije yo, y replicóme:
>
> —¿Pues ahora no conoces quién es el Pero? ¿Hay hombre de más mala lengua que un Pero? ¿Hay gente peor hablada que los Peros? Ellos son la manecilla y el ojo en la margen de todo lo que se alaba. ¿No has oído decir fulano es gran caballero, luego dicen: sí, pero…; zutana es mujer honrada, y luego añaden aquel paréntesis de sí, pero…? Pues éste es el Pero; mira si hay gente tan deslenguada como los Peros. Este bellaco es quien baraja las honras, el que enmaraña los linajes; hombre es tan en vellón que sabe los cuartos de todos, y para que veas cuán grande hereje es, dónde llega su depravada locura y la causa por que le trajimos aquí, es porque como éste no trata sino de empatar las honras y dignidades que pretenden los otros, dio (mira qué herejía) en que había de empatar el Credo; porque dice que tiene un cuarto de Poncio Pilato; mira qué cosa infernal que aun las cosas santas no están seguras deste hereje, siendo él un hombre que *tiene más peros en su linaje que Aragón en sus árboles*.

---

208 Si bien José M.ª Sbarbi considera que se trata de una frase proverbial, motivo por el cual se ha incluido en este repertorio, se trataría más bien de una comparación, lo que la situaría en el mundo de los fraseologismos.

—¿Pues cómo hay memoria de este luterano? —respondí—. ¿Cómo no lo habéis quemado con esos mismos libros?

(Polo de Medina, *Obras completas,* 1948 [1667]: 196-197).

8.8. De lo poco que sirve el buen linaje si se es pobre

703. No se comen huevos por linaje, sino por tener gallinas y cosa que darles

(RMarín-2)

Refrán que utiliza el símil de los huevos y las gallinas para, con claridad y sin ambages, expresar la idea de que lo que sirve a alguien para poder comer y, por extensión, para poder resolverse la vida, es la riqueza que tiene y no la calidad de su linaje o la riqueza que hubieran tenido sus abuelos. Como otros que expresan la misma idea, se trata de un refrán utilizado, sobre todo, por plebeyos, ya que estos gustan de subrayar la importancia de la riqueza frente a la nobleza, por no estar esta última, generalmente, a su alcance y sí la primera.

V. *No se comen huevos por ser nieto de nobles abuelos, sino por ganar para comerlos* (RMarín-3).
V. *No se comen huevos por abuelos* (Hernán Núñez, Mal Lara, Caro y Cejudo).
V. *Por fama de abuelos no se comen huevos, sino por tener gallinas o dineros* (RMarín-4).
S. *Por fama de abuelos no regalan buñuelos* (RMarín-4).

704. Para la olla, carne y tocino; no buenos apellidos

(RMarín-3)

Comer es, como sabemos, una acción necesaria para la vida y, por ello, uno de los principales problemas que ha tenido que afrontar el ser humano, desde sus orígenes, es la manera de procurarse el alimento diario que haga posible su supervivencia.

Este refrán es propio de villanos, porque busca hacer menosprecio del buen linaje con la excusa de que este no resuelve el problema de la alimentación, representada en la olla o comida preparada con carne, tocino, legumbres y hortalizas que, antiguamente y durante siglos, ha sido el plato principal de la alimentación diaria en muchos lugares.

8.9. De la apariencia y presunción de abolengo y buen linaje

705. Con buen traje se encubre ruin linaje

(Mal Lara, Hernán Núñez, Correas)

«Entre los extraños; que para donde uno es conocido ruin, dice otro refrán: ‘Lo que te cubre, eso te descubre’» (Nota de Correas).

Vestir buena ropa se ha considerado siempre como uno de los principales exponentes de la riqueza, ya que es cara y solo está al alcance de quienes tienen medios sobrados para vivir. El buen traje honra y, por ello, tradicionalmente, las personas han procurado vestir acorde con su condición, pero lo mejor que les era posible. Así, un agricultor rico utilizaba ropas hechas con buenos paños, pero similares a las de otros agricultores; sin embargo, un hidalgo vestía otra clase de prendas para diferenciarse de los villanos y explicitar con ellas su nobleza.

Hoy en día esto no rige, pues las personas, por lo general, utilizan el vestido más como una expresión de su personalidad que de su condición. Dan mayor importancia a la moda que a otras razones. Sin embargo, lo mismo en esta época que en otras más antiguas, quienes desean gozar de mayor consideración social de la que les corresponde por sus méritos o abolengo, se esfuerzan en vestir ropas caras para suplir sus carencias con la apariencia de riqueza. Suele darse esto entre los nuevos ricos de extracción humilde y, también, entre algunos miembros de la baja nobleza. No suele darse entre quienes ya gozan de buena fama y consideración social, pues, al no necesitar mejorar su estatus, son más despreocupados con la apariencia. Por ello dice otro refrán: «A hidalgo rico, bien le está el capillo roto» (n.º 622).

V. *El buen traje encubre el mal linaje* (Correas).
V. *Un buen traje encubre un ruin linaje.*
V. *Con buen traje se entra y encubre el ruin linaje.*

Esta última variante figura en la publicación del *Vocabulario…* de Correas de 1924, pero en la edición de este mismo vocabulario que realiza Louis Combet en el año 2000 figura en su lugar *Con buen traje se encubre ruin linaje*. Esto hace que ambas sean citadas en otros refraneros y obras literarias. Manuel López Flores (1903-1979) cita, precisamente, esta última variante en el siguiente texto, perteneciente a la novela *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca*:

> —En eso lleva razón este anciano, Rutenio —dijo el caballero Palatino—. Insistes en vestir a lo rufo con patente menoscabo de mi persona, y habrías de esmerarte en ello y darte con la mano del gato, que, al fin y al cabo, es aqueste precepto harto suave y llevadero para quien goza por entero de mi amistad y consideración; piensa que *con buen traje se entra y encubre el ruin linaje*; que en el servicio del servidor, está el galardón del señor, y por añadidura: Haz lo que tu amo te manda, y sentaráste con él a la mesa.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 248).

706. Dejemos padres y abuelos; por nosotros seamos buenos

(Seniloquium, Vallés, Hernán Núñez, Mal Lara, Horozco-1, Correas, Sbarbi-1)

«Refrán que advierte no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que procuremos adquirirla por nosotros mismos» (*DLE* voz 'padre'[209]).

Sebastián de Horozco lo glosa con los siguientes versos:

> ¿Qué aprovecha deçendir
> de linajes generosos
> si queremos desmentir
> con nuestro torpe vivir
> siendo malos y viciosos?
> Porque nuestros proprios duelos
> ya nos haçen ser agenos
> [¿]para que son bisabuelos[¿]
> Dejemos padres y abuelos
> por nostros seamos buenos.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 178).

Manuel López Flores (1903-1979) cita este refrán en el siguiente texto, perteneciente a su novela caballeresca *El bizarro doncel Palatino de Vandalia*:

> Mas no sabes, Rutenio amigo, lo que me duele oírte hablar humillándote hasta ese extremo, pues que te engañas en la mitad del justo precio, siendo así que el amor puede dar otro cuño a los entes más viles, prestándoles dignidad y gracia y porque no repara linaje, ni fe, ni pleito homenaje, una vez que deshace las faltas de la cosa amada, tanto más al oírte expresar de la forma que lo has hecho, que no lo hiciera mejor el más cumplido galán que en los reales palacios de la Corte criárase, admirándome al echar de ver la notable diferencia de tu dicción, ya que unas veces te expresas a lo rústico y otras a lo caballero. Has de tener por muy presente que, en el supuesto y aun dando por asentado que uno descienda de padres viles y bajos, si con sus costumbres, esmerados hechos y aplicación a los honestos estudios, se hace digno de ser imitado, no te quepa la menor duda de que se ennoblece a sí mismo y hace cabecera y linaje para otros, que en esto de la nobleza, Rutenio, hay mucho que hablar y no poco que censurar, dado caso que son muchos los que porque sus tatarabuelos fueron nobles y virtuosos, creen a pies juntillas, y no hay quien los haga apearse de su burro, que por este mero hecho han de valerle a ellos, que, de seguro y en la mayoría de los casos, no son más que pobres vanidosos y que miran las forzosas fatigas de la industria como desdoro de la nobleza, la virtud de quienes murieron luengos siglos atrás, así es que, como dice el refrán, *dejemos padres y abuelos, y por nosotros seamos buenos*, sin prestar mucha atención a esos que poco a poco el tiempo se ha encargado de deshacer y han acabado en punta como pirámides, pues sabido es que ganan buenos, para ruines herederos.
>
> (López Flores, *El bizarro doncel Palatino de Vandalia,* 1963: 33).

707. Monjas y frailes, putas y pajes, todos vienen de grandes linajes

(Correas)

El refrán, que es reflejo de la importancia social que tenía y tiene todavía la pertenencia a un buen linaje, expresa, con ironía, lo que algunos de estos personajes gustan decir. Suele citarse como burla

---

209 La primera referencia de este refrán en el *Diccionario de la Lengua* aparece en la edición de 1817.

de todos ellos y de quien hace lo mismo. Su razón de ser es que, entre las putas, especialmente aquellas que solían calificarse como cortesanas, por ejercer la prostitución de manera elegante y distinguida, y entre algunas monjas, frailes y pajes, no son infrecuentes los que fantasean con la calidad de su linaje y ancestros, exagerando su calidad y sugiriendo, incluso, que por sus venas corre sangre noble, con objeto de sobresalir y gozar de mayor consideración en su círculo social. Como dice con ironía otro refrán: «Quien no miente no viene de buena gente» (n.º 692). Con todo, es necesario añadir que no siempre mentían, pues, antiguamente, entre las monjas, frailes y pajes había muchos segundones y bastardos de padre noble, y, desde luego, tampoco eran escasas las prostitutas de ascendencia hidalga.

V. *Putas y frailes, monjas y pajes, de altos linajes* (Correas).
V. *Putas y pajes, de altos linajes* (Correas).
V. *Frailes, putas y pajes todos de altos linajes.*

Ramón J. Sender (1901-1982) cita esta última variante en el siguiente texto, apostillando el refrán con un 'es verdad' para acentuar, todavía más, su intención irónica:

> La vida rutinaria de la ciudad entretiene pero fatiga sin duradero bienestar y la del campo o el mar es placenteramente aburrida y no fatiga nunca.
>
> *Frailes, putas y pajes todos de altos linajes*, es verdad, pero los pajes se acabaron, los frailes se van extinguiendo y los linajes se desprestigian y disuelven. Sólo quedan las putas.
>
> (Sender, *Toque de queda*, 1985: 52-53).

708. Ni puta, ni paje, de bajo linaje

(Hernán Núñez, Correas)

«Que presumen ser Guzmanes» (Nota de Correas).

Abundando en lo que señala Correas, conviene recordar que se llamaba 'guzmán', antiguamente, al «noble que servía en la Armada real y en el Ejército de España con plaza de soldado, pero con distinción» (*DLE*, voz 'guzmán').

La mayoría de los 'guzmanes' eran jóvenes hidalgos y segundones de casas nobles, por lo que podría decirse que un 'guzmán' del siglo XVI era el equivalente a un 'señorito' de principios del siglo XX, esto es, un joven de buena familia.

La denominación 'guzmán', al parecer, procede del alemán *guter Mann*, 'hombre bueno', y se incorpora al lenguaje de los soldados durante las guerras de Italia en el siglo XV[210]. El apellido Guzmán, tan común en España, es anterior.

---

210 «E de la gente que viniere a servir la bandera del dicho capitán, tome d'ellos los más pláticos y más esperimentados y haga quatro caporales, que comúnmente llaman cabos de escuadra; y estos vayan por toda la provincia a hazer la gente, y la gente que hizieren sea la más usada al exercicio de las armas que se pudiere haver y sean hombres de buena casta: sueltos, ligeros y hábiles en sus personas, de buena conversación y criança y los que son desseosos del exercicio militar, que son hombres de buen género, desseosos de ganar honra. Estos son después muy honrados soldados, de noble conversación, y suelen salir d'éstos algunos muy señalados en las armas, de valiente ánimo y ingeniosos. Estos tales andan siempre bien adereçados y galanes,

293. No hay rey que no venga de pastor, ni pastor que no venga de rey

709. Quien con sus abuelos se honra consigo trae la deshonra

(Correas, RMarín-1)

Enseña este refrán que la persona que, para sobresalir y destacarse, necesita mencionar la grandeza y méritos de sus antepasados, se desmerece y deshonra a sí misma, pues con esa actitud pone de manifiesto su insignificancia.

V. *Quien con sus abuelos se honra consigo se deshonra* (RMarín-1).

trahen muy luzidas armas, huélganse de hazer cosas muy señaladas, porque sean conoscidos. Estos tales son llamados en el campo de Ytalia los guzmanes entre los españoles. Danse a toda virtud; usan de toda buena criança. Todos los capitanes del exército hazen d'ellos mucha cuenta, porque cada uno d'éstos, después que son pláticos en la guerra, meresce ser capitán, por su mucha virtud y valentía y por su saber» (Montes, *Instrucción y regimiento de guerra*, 2013 [1537]: fol 4 v.).

9. Con nombres o apellidos de reyes o caballeros

Al refranero nada le es indiferente, por lo que, cuando un personaje cala en la sensibilidad popular, pronto vemos su nombre en coplas o refranes. Así era al menos en otros tiempos.

No todos los nombres de personajes que vamos a ver en refranes tienen dimensión histórica —algunos incluso son perfectos desconocidos—; sin embargo, algún acontecimiento los hizo famosos y de ahí pasaron al refranero y a la inmortalidad. Tampoco es posible asegurar que todos los apellidos mostrados en los refranes de este apartado pertenecieran a caballeros, si bien estoy convencido de que es así, al menos en la inmensa mayoría, pues, siendo como son muchos de estos refranes chanzas de origen popular, hemos de pensar que los destinatarios de estas burlas eran familias conocidas, más o menos poderosas en su lugar de origen y, por ello, con casi toda seguridad, pertenecientes a la caballería.

710. Antes que reyes de España, hubo nombre de Saldaña

(Montoto)

Luis Montoto y Rautenstrauch, en *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de Ambas Castillas* (1911: III, 11), señala: «Los Saldañas consignan en su blasón: Antes que Reyes de España / hubo nombre de Saldaña». Sin embargo, este pareado con el que los Saldaña presumen de la antigüedad de su linaje no parece que haya sido otra cosa que eso.

Enrique IV de Castilla creo en 1462 el título de conde Saldaña, otorgándoselo a Íñigo López de Mendoza, II duque del Infantado.

Pero Saldaña es, también, un apellido adoptado por los judíos y conversos que, hacia el siglo X, se establecieron en Saldaña (Palencia).

711. Capa y espada de Juan Gaitán

(Correas)

«Fue valiente soldado en Flandes» (Nota de Correas).

El nombrado Juan Gaitán o Gaytán (que de ambas formas lo he hallado escrito) al que alude el refrán, fue un caballero del siglo XVI, mencionado en las *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II* (1949-1971 [1575-1580]: II, 458) como natural de Talavera de la Reina (Toledo), puntualizando: «El capitán Juan Gaitán, valiente hombre animoso e de quien se dixo espada de Juan Gaitán».

De la fama de nuestro caballero en el siglo XVI da buena razón el Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) en el relato, que incluyo a continuación, de un suceso que tuvo por protagonista a un sobrino de aquel, llamado, también, Juan Gaitán:

> Porque hezimos mención de la cuchillada del thesorero Juan Gaytán será bien, aunque no es de nuestra historia, contar aquí el sucesso como fue. Para lo cual es de saber que nuestro Juan Gaytán era sobrino del capitán Juan Gaytán, aquel que por las maravillosas hazañas que con su espada y capa en todas partes hizo meresció que por excelencia le dixessen en proverbio: *Espada y capa de Juan Gaytán.* Este su sobrino se halló en la guerra de Túnez cuando el emperador nuestro señor, año de mil y quinientos y treinta y cinco, se la quitó al turco Barbarroja y se la dio al moro Muley Hacen que era amigo. Sobre la partija de la presa que en aquel saco huvo, Juan Gaytán se acuchilló con otro soldado español, cuya espada no devía ser menos buena que la de su tío, el cual le dio una gran cuchillada en el pescueço de que estuvo para morir, que después de sano se quedó dos dedos de hondo en señal della. Uno de los que se hallaron a meter paz en la pendencia reprehendió al que le havía herido diziendo que lo avía hecho mal en aver maltratado assí al sobrino del capitán Juan Gaytán, que fuera razón averle respetado por el nombre de su tío. A lo cual el soldado, no arrepentido de su hecho, respondió diziendo: «Ende mal, porque no era sobrino del rey de Francia, que tanto más me holgara yo de averlo herido o muerto, porque tanto más honrra y fama fuera para mí». Esto contava el mismo thesorero Juan Gaytán por dicho gracioso del que le avía herido.
>
> (Suárez de Figueroa, *La Florida del Inca*, 1988 [1605]: 561).

712. Cárdenas y el Cardenal, y el Obispo Fray Mortero, traen la Corte al retortero

(Correas)

«Díjose en tienpos de los Reyes Católicos, con quienes valieron mucho estos personajes; al obispo llamaron fray Mortero, por ser antes fraile dominico, natural del valle de Mortera, en las montañas de Burgos; su nombre era don Alonso de Burgos[211], y fue gran cosa en saber y prudencia, y sirvió mucho a los Reyes» (Nota de Correas).

'Al retorterto' es una locución adverbial que significa alrededor. Y 'traer (a alguien) al retortero' es, según el *DLE*, traerlo a vueltas de un lado a otro; desconcertarlo y no dejarlo parar, dándole continuas y perentorias ocupaciones; tenerlo engañado con falsas promesas y fingidos halagos.

En el refrán que nos ocupa, 'traer la Corte al retortero' significa que los que en ella mandan hacen ineficaz el trabajo de los funcionarios, por el exceso de órdenes y contraórdenes que les dan unos y otros y por el desconcierto general que esto produce.

Consecuentemente, este refrán sirve para poner de manifiesto la poca competencia de quienes gobiernan una casa, institución o un lugar cualquiera en el que, por su causa, reina la confusión y el caos.

V. *Cárdenas y el Cardenal, y Chacón, y fray Mortero, traen la Corte al retortero*.

El historiador Pedro de Salazar y Mendoza (Toledo, 1549-1629), en un texto sobre Gutierre de Cárdenas, cita esta variante del refrán y desvela a quiénes alude:

> Tuvo tanta mano en el gobierno de estos reinos[212], como dice la copla: *Cárdenas, y el Cardenal, y Chacón, y Fray Mortero, traen la Corte al retortero*. El Cardenal era don Pedro González de Mendoza,

---

211 Alonso de Burgos fue obispo de Palencia.

212 Se refiere a Gutiérrez de Cárdenas.

> Arzobispo de Toledo; Chacón, don Juan Chacón, Contador Mayor de Castilla, Adelantado de Murcia; fray Mortero, don fray Alonso de Burgos, Obispo de Palencia, confesor de los reyes, y fundador del Colegio de San Gregorio en Valladolid. Fue don Gutierre, señor de Maqueda por merced de los reyes, compró el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, las villas de Torrijos y Alcabón.
>
> (Salazar y Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, 1657: 152).

Juan Chacón (1452-1503) era hijo de Gonzalo Chacón (1429-1507), personaje, este último, también muy importante en la corte de los Reyes Católicos, donde, entre otros cargos, fue Mayordomo Mayor y una de las personas más cercanas y de mayor confianza de la reina Isabel, que le tenía en gran estima y le llamaba «mi padre».

Esta pertenencia de los dos Chacón, padre e hijo, a la camarilla de los reyes hace que no esté claro a cuál de los dos alude el refrán. Así, a diferencia de Pedro de Salazar y Mendoza, el militar y también historiador Gonzalo Argote de Molina (1548-1596) atribuye a don Gonzalo, en vez de a su hijo don Juan, la alusión que en el refrán se hace a Chacón: «De ellos fue don Gonzalo Chacón gran privado de los Reyes Católicos, por quien se dijo, *Cárdenas y el Cardenal, y Chacón, y fray Mortero, traen la Corte al retortero*. Cuyo hijo fue don Juan Chacón» (Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, 1588: 254).

> V. *Cárdenas y el Cardenal, don Chacón y fray Mortero, traen la Corte al retortero* (Vallés, Correas).

Benito Pérez Galdós, en el siguiente texto, perteneciente a su novela *El caballero encantado*, cita esta otra variante, cuya única diferencia con la anterior es el título de 'don' que se antepone a Chacón:

> —Dios se lo pague, y dé a Vuestra Señoría días de gloria.
>
> —Eso es más difícil. Los días de gloria están lejos, y si no que lo diga don Alquiborontifosio, que ya no tiene chicos, ni escuela, ni mendrugos de pan que roer.
>
> —Sostengo yo —clamó el maestro con firme voz— que los días de gloria se fueron para no volver. En mi pueblo aprendí este refrán: Don Fután por la pelota, don Zitán por la Marquesota y don Roviñán por la rasqueta, pierden La Goleta. Y si éste no les convence, aquí tienen otro, que es de Aliud y de Lubia, pueblos que fueron romanos: *Cárdenas y el Cardenal, don Chacón y Fray Mortero, traen la Corte al retortero*.
>
> —Razón tiene el maestro —dijo el cura—; pero en este lugar de Boñices, los males de toda la tierra se agravan con el abandono en que nos tienen los mandarines.
>
> (Pérez Galdós, *El caballero encantado*, 1909: 222-223).

> V. *Cárdenas y el Cardenal, y el Obispo fray Mortero, nos traen al retortero.*

Esta variante es de propósito general, ya que en ella no se menciona a la Corte y con las palabras «nos traen al retortero» se alude a todos los españoles de la época. La encontramos en el siguiente texto de la *Historia eclesiástica de España*, de Vicente de la Fuente (1817-1889):

> Venían los Reyes, como queda dicho, exigiendo que el Papa no nombrase los Obispos sin contar con ellos. Había obtenido pacíficamente el obispado de Cuenca el Cardenal Nuncio Antonio Jacobo de Veneris. Muerto éste nombró el Papa á su sobrino, el Cardenal Galeote Riario, sin contar con la Corona (1479). El Rey Católico se apoderó de las fortalezas de la mitra. Propusieron los Reyes para Obispo al

> célebre Fray Alonso de Burgos, muy favorecido de la Reina Doña Isabel, fraile dominico, y aun capellan mayor y confesor suyo en aquel tiempo. (1)
>
> (Fuente, *Historia eclesiástica de España*, 1873-1875: V, 69-70).

En nota a pie de página, puntualiza:

> (1) Llamábanle fray Mortero por ser natural del Valle de Mortera, en tierra de Burgos, por lo que le llamaban también Fray Alonso de Burgos. Solían entónces decir: *Cárdenas y el Cardenal, y el Obispo Fray Mortero, nos traen al retortero.*
>
> (Fuente, *Historia eclesiástica de España*, 1873-1875: V, 70).

713. Cuando los Pedros están a una, mal para Álvaro de Luna

(Hernán Núñez, Correas, RMarín-1)

Cuando no se quiere bien a alguien, se ponen de acuerdo para hacerle daño o perjudicarle. Decíase este refrán por llamarse Pedro algunos de los principales enemigos del famoso valido del rey castellano Juan II, Álvaro de Luna (1390-1453).

> V. *Cuando los tres Pedros van a una, mal para don Álvaro de Luna* (Cejador, Vergara-1).
> V. *Cuando dos se hacen a una, ¡ay de don Álvaro de Luna!* (RMarín-1).

Álvaro de Luna, al que el rey otorgó las dignidades de Maestre de Santiago y Condestable de Castilla, se granjeó no pocos enemigos durante la época en que, ejerciendo como mano derecha del rey, se convirtió en el hombre más poderoso y rico del reino.

Entre sus enemigos más acérrimos se contaban los infantes de Aragón, don Enrique y don Pedro; el adelantado de León, Pedro Manrique; el conde de Plasencia y Justicia Mayor del reino, Pedro de Estúñiga o de Zúñiga; el merino mayor de Asturias, Pedro de Quiñónez; el conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco; el cronista Fernán Pérez de Guzmán y su sobrino el conocido Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, entre otros muchos.

Estos nobles, que, en los enfrentamientos que Juan II y Álvaro de Luna tuvieron con los infantes de Aragón, alternaban su lealtad, según la conveniencia del momento, no dejaron nunca de conspirar para alejar a Álvaro de Luna del favor real.

Así, en 1427 una coalición de nobles, entre los que estaba Pedro de Estúñiga, consiguió que Juan II lo expulsase de la corte. Don Álvaro se refugió en sus posesiones de Ayllón, pero los acontecimientos hicieron que el rey le necesitase de nuevo y un año más tarde recuperaba su posición y poder.

El 9 de septiembre de 1438, el conde de Plasencia, Pedro de Zúñiga, el conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, y su hijo, Pedro Velasco, se reúnen en Curiel con el propósito de encontrar una manera de librarse del Condestable y, aunque en aquel momento no tuvieron éxito, hubieron de tenerlo más tarde. Por ello se dice que de esta reunión de los tres Pedros procede el refrán que glosamos.

En 1439, Pedro Manrique, aglutinando tras sí a todos los conspiradores, consigue, por fin, que el rey destierre de nuevo a don Álvaro, quien en esta ocasión se refugia en Sepúlveda.

En 1441 sufre un nuevo destierro, pero vuelve otra vez a la corte y en 1445 derrota a sus enemigos en la batalla de Olmedo. No sobrevive, sin embargo, a la última conjura, pues, a sus tradicionales enemigos, se unió otro poderosísimo e inesperado: la nueva esposa del rey, Isabel de Portugal.

El 4 de mayo de 1453 Álvaro de Luna fue detenido en Burgos por el hijo de Pedro de Estúñiga a instancias del rey, que sigue los dictados de su esposa. Es llevado a Valladolid y decapitado el 2 de junio.

La figura de Álvaro de Luna inspiró romances, obras de teatro y no fueron ajenos a su influjo algunos de sus enemigos, como el marqués de Santillana o el gran poeta Jorge Manrique (c. 1440-1479) que, en sus inmortales coplas, dedicó a Álvaro de Luna la siguiente:

> Pues aquel gran Condestable
> maestre que conosçimos
> tan privado
> no cumple que dél se fable,
> sino sólo que lo vimos
> degollado;
> sus infinitos tesoros
> sus villas y sus lugares
> su mandar
> ¿qué le fueron sino lloros?,
> ¿qué fueron sino pesares
> al dexar?
>
> (Manrique, *Coplas de Don Jorge Manrique hechas a la muerte de su padre*, 1779 [s. XV]: 10).

Lope de Vega, en la escena V de *La Dorotea* (1632), construye un diálogo entre dos personajes, Gerarda y Teodora. En este diálogo ambas mujeres recurren con frecuencia al refranero y entre los refranes que citan está el que tratamos:

> TEODORA.- Por no enojarme de una vez.
>
> GERARDA.- Ni tan yus ni tan sus. Ni tu pan en tortas ni tu vino en botas.
>
> TEODORA.- Celia me ha traído engañada.
>
> GERARDA.- Ni perro negro, ni mozo gallego.
>
> TEODORA.- Ella está rica de lisonjas de su ama y necedades de don Bela.
>
> GERARDA.- El rocín en mayo vuélvese caballo.
>
> TEODORA.- Si Fernandillo vuelve, perdidas somos.
>
> GERARDA.- Consoláos dese miedo con que va con ella Felipa.
>
> TEODORA.- *Cuando los Pedros están a una, mal para Alvaro de Luna.*
>
> GERARDA.- Pues ¿en qué opinión tenéis a Felipa?
>
> TEODORA.- De amiga, de mujer y de moza.
>
> GERARDA.- Amiga lo es vuestra, mujer es casada y moza es entendida.
>
> TEODORA.- ¿A quién queréis que se parezca un huevo?
>
> (Lope de Vega, *La Dorotea*, 1988 [1632]: 398).

714. Cumpla yo con mi obligación, y cágome en el conde de la Unión

(Sbarbi-5, voz 'obligación')

«El que es exacto en el cumplimiento de su deber, no tiene por qué temer a nadie ni nada» (Nota de Sbarbi-5).

El refrán alude a don Luis Fermín de Carvajal Vargas y Brun, I conde de la Unión (1752-1794), nacido en Lima (Perú) e hijo de Fermín Francisco de Carvajal-Vargas, importante personaje de la aristocracia limeña, que fue la última persona que ostentó el cargo de Correo Mayor de las Indias. Don Fermín Francisco mantuvo serias divergencias con el monarca sobre el servicio de correos y en 1768 renunció al cargo de Correo Mayor y sus beneficios a cambio de una indemnización anual y a la concesión de un título para su hijo; siendo este título el de conde de la Unión, llamado así en recuerdo de la unión pactada por el rey y don Fermín Francisco. Posteriormente, el monarca le otorgaría, además, el título de conde de San Carlos con Grandeza de España.

Cuando Luis Fermín es nombrado conde de la Unión, tiene apenas 16 años y es segundo teniente del Regimiento de Reales Guardias Españolas. Pero la notoriedad obtenida por este reconocimiento no fue impedimento alguno para que desarrollase una brillante carrera militar, que le llevaría a alcanzar el empleo de teniente general, falleciendo en combate contra los franceses en la batalla del Roure, a los 42 años.

Por lo que sabemos, fue persona de gran valía, buen caballero, soldado valiente, rígido, ordenancista y bienquisto por sus soldados, que le tenían por un jefe severo pero justo. Era amigo de disfrazarse para pasar inadvertido e interrogar a los soldados para averiguar si cumplían con sus obligaciones y, según cuenta el militar e historiador, Ángel Salcedo Ruiz (1859-1921): «Un día preguntó en esta guisa a un soldado si estaba contento del servicio, a lo que contestó aquel afirmativamente, y habiéndole replicado él que cómo era eso siendo el general tan duro en el castigo, respondió el soldado: —cumpliendo yo con mi obligación, me c… en el conde de la Unión, lo que agradó tanto al conde que lo repetía frecuentemente, sobre todo cuando tenía que reprender a alguien» (Salcedo Ruiz, *La época de Goya: historia de España e Hispano-América…,* 1924: 183). Sin embargo, el brigadier Romualdo Nogués y Milagro (1824-1899), en referencia a su origen, cuenta una anécdota diferente:

> El famoso conde de la Unión, en el siglo pasado, examinaba prácticamente a los sargentos antes de enviarlos a reclutar jóvenes para su regimiento.
>
> —Figúrese V. —le dijo a uno que era aragonés— que trata de engancharme: ¿qué hará para convencerme?
>
> —¿Quieres sentar plaza? ¡Qué guapo estarás con el uniforme! Marcharás al compás de la música, y las muchachas se morirán por ti.
>
> —Sí —replicó el jefe—; pero en la tropa de usted hay un coronel muy exigente y de genio endemoniado, que a la menor falta…
>
> El sargento le interrumpió:
>
> —*En cumpliendo con tu obligación, te c… en el conde de la Unión*. —Frase que se usa mucho en el Ejército.
>
> (Nogués del Milagro, *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses…,* 1881: I, 105-106).

Como ya es imposible saber cuál de las dos anécdotas es la verdadera, se han incluido ambas, por si fuera alguna de ellas.

715. Después de Mahoma, Almanzor

(Vergara-1)

«Frase popular en tiempo de Hixem II, califa de Córdoba, para indicar el alto talento político y gran prestigio de su primer ministro, el célebre Abu-Amir-Mohamed, llamado también Almanzor, que estuvo encargado del Gobierno desde el año 976 al 1002» (Nota de Vergara-1).

Almanzor, hombre de gran inteligencia y astucia, además de valido de Hisam II, fue el más importante de los caudillos militares musulmanes que hubo en la península ibérica. Su verdadero nombre era Mohamed Ibn Abi Amir, pero se le conocía como Al-Mansur o Almanzor, que en árabe significa «el Victorioso», por las numerosas victorias que alcanzó sobre los ejércitos cristianos. Entre sus campañas más importantes están la del año 985, en la que destruyó Barcelona y asesinó a la mayoría de sus habitantes, y la del año 997, en la que destruyó y saqueó Santiago de Compostela.

Almanzor murió en el año 1002, poco después de la batalla de Calatañazor.

Véase n.º 725 «En Calatañazor, Almanzor perdió el tambor».

716. Don Fulán, por la pelota, don Zután por la marquesota, don Roviñán por la bragueta, perdieron la Goleta

(Correas, Vergara-1)

Luis Montoto y Rautenstrauch (1851-1929) en *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (1911: III, 139) cita la siguiente variante:

> V. *Don Fután por la pelota, don Zitán por la Marquesota y don Roviñán por la rasqueta, pierden La Goleta* (Montoto).

El juego, el lujo y la lujuria son causa de que muchos pierdan su fortuna, viene a decir este refrán, en el que 'pelota' señala al juego de pelota que se practicaba en el siglo XVI; 'marquesota' era el cuello alto de tela blanca, que, muy almidonado y hueco, usaban los hombres como prenda de lujo en la misma época; 'bragueta' era y es la abertura de los calzones utilizada para orinar y que sirve de alusión a la lujuria.

Don Fulán, don Zután y don Roviñán se utilizan en este refrán, a diferencia del n.º 718, como forma de evitar nombrar a los verdaderos protagonistas.

La Goleta era una magnífica fortaleza de seis baluartes, situada a pocos kilómetros de la actual ciudad de Túnez, que fue conquistada por los españoles en 1535, perdida y vuelta a recuperar por don Juan de Austria en octubre de 1573. Sin embargo, a finales de agosto de 1574 el sultán turco Selim II la capturó de nuevo, después de un asedio de cuarenta y tres días[213]; y la ciudad de Túnez,

213 Cervantes, en el capítulo XXXIX de la primera parte del *Quijote*, incluye un interesante relato de la pérdida de la Goleta, ajustado a los datos históricos.

que había sido reconquistada por don Juan de Austria un año antes, cayó también pocas semanas después.

Las tomas de la Goleta, que se consideraba inexpugnable, y de Túnez, defendidas por unos ocho mil españoles e italianos y en las que el sultán empleó cerca de trescientas naves y cien mil hombres, causaron gran impresión en España por la valentía y heroísmo que demostraron sus defensores, de los cuales, salvo unos cuatrocientos que fueron hechos cautivos, perecieron todos en la lucha, no sin antes ocasionar más de veinte mil bajas a los atacantes.

Benito Pérez Galdós en su novela *El caballero encantado* cita la variante de este refrán:

> —Dios se lo pague, y dé a Vuestra Señoría días de gloria.
>
> —Eso es más difícil. Los días de gloria están lejos, y si no que lo diga don Alquiborontifosio, que ya no tiene chicos, ni escuela, ni mendrugos de pan que roer.
>
> —Sostengo yo —clamó el maestro con firme voz— que los días de gloria se fueron para no volver. En mi pueblo aprendí este refrán: *Don Fután por la pelota, don Zitán por la Marquesota y don Roviñán por la rasqueta, pierden La Goleta*. Y si éste no les convence, aquí tienen otro, que es de Aliud y de Lubia, pueblos que fueron romanos: Cárdenas y el Cardenal, don Chacón y Fray Mortero, traen la Corte al retortero.
>
> —Razón tiene el maestro —dijo el cura—; pero en este lugar de Boñices, los males de toda la tierra se agravan con el abandono en que nos tienen los mandarines.
>
> (Pérez Galdós, *El caballero encantado*, 1909: 223).

717. Don Ximeno, que por su mal juzga el ajeno

(Montoto)

Don Ximeno, o don Jimeno, es un nombre con el que se alude a cualquier caballero, ya que debemos estimar que lo es todo aquel al que se le antepone el ‘don’.

El caballero solo se conduele de los demás si él sufre lo mismo, viene a decir este refrán, que generaliza para todos los caballeros lo que, sin duda, es la conducta de unos pocos.

V. *Don Ximeno, por su mal sabe el ajeno* (Vallés, Correas, Montoto).
S. *Parecerse a don Jimeno, que por su mal no veía el ajeno* (Sbarbi-5 voz ‘jimeno’).

Si le quitamos el ‘don’ a Ximeno o Jimeno, lo apeamos de caballero y obtenemos las variantes de estos refranes aplicables a todo el mundo, como la siguiente: *Ximeno con su mal no ve el ajeno; o no ve lo ajeno* (*Seniloquium*, Correas).

En la *Comedia llamada Florinea* (1554), del dramaturgo del Siglo de Oro Juan Rodríguez Florián, encontramos el siguiente texto, en el que figura el refrán. Dos personajes, Felisino y Fulminato, dialogan:

> FELISINO.- Todavía te digo que si recibes avrás de dar, porque dizen: manos que no dades, ¿qué esperades? Y el amor quiere liberalidad. Y no me hagas entender que tú solo tengas las cubas llenas y las suegras beodas.
>
> FULMINATO.- Malo eres de persuadir. Pues vamos, que a la vista te espero.

FELISINO.- Bien que sea como dizes, pero yo por mí juzgo, que las mugeres tienen la lengua larga en el pedir y las manos abiertas al recebir; que a todo dizen *adveniat*, porque pensemos que rezan el *Pater noster* por nosotros.

FULMINATO.- ¿Cómo? ¿Y porque tú seas boçal, lo ha de ser Fulminato? ¿Quieres tú ser *don Ximeno, que por su mal juzga el ajeno*? Pues calla, que estamos a la puerta, que yo te enseñaré a vivir a uso moderno.

(Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 2000 [1554]: escena IV).

718. Don Pedro [por la] carteta, y don Juan por la paleta, y don N. por la bragueta, perdieron la Goleta.

(Correas)

Don Pedro es don Pedro Portocarrero y Noroña (señor de las Sirgadas), general de la Goleta al que se reprocha su afición a la carteta o juego de naipes de igual nombre; el don Juan que el refrán señala como aficionado a la paleta, esto es al juego de pelota utilizando pala, es, probablemente, don Juan de Austria, que no pudo acudir a tiempo a socorrerla, o bien don Juan de Zagonera, caballero valenciano que mandaba el fuerte de la isla de Santiago, entre el fuerte tunecino y la Goleta; el caballero lujurioso don N. es más difícil de identificar debido a esta alusión encubierta, que solo puede obedecer a que era peligroso, en el siglo XVII, pregonar las aventuras sexuales y, probablemente, extramatrimoniales de alguien, especialmente si ese alguien pertenecía a una familia poderosa. Posiblemente N. no fuera otro que el rey Felipe II, si nos atenemos a lo que apunta el refrán «El papa por la gota o el rey por la bragueta, perdieron la Goleta» (n.º 724).

719. El conde de Cabra tiene una viña, él se la poda y él se la cava, y él la vendimia

(Correas)

«Es contra los que, a trueque de no dar nada ni tener que agradecer, no quieren la ayuda de nada para sus cosas» (Nota de Correas).

V. *El conde de Cabra tiene una viña; él se la cava, él se la poda y él la vendimia* (Sacristán-1).
V. *La viña del conde de Cabra, él se la poda y él se la labra* (RMarín-2).

Es difícil saber si estos refranes proceden de una realidad relacionada con alguno de los que ostentaron el título de conde de Cabra o si son simples chascarrillos en los que, con la mención de ‘conde de Cabra’, se alude a una persona huraña y solitaria que no gusta de relacionarse con sus vecinos, tildándole de cabrón, sin que, necesariamente, su mujer le sea infiel o él sea mala persona.

Lo que sí podemos afirmar es que este título, vinculado a la ciudad cordobesa de Cabra y dotado de Grandeza de España, fue creado por el rey Enrique IV en 1455.

720. El de Francia está en campaña y en el Retiro el de España

(Vergara-1)

«Pasquín puesto en las puertas del Palacio Real de Madrid cuando la sublevación de Cataluña, el año 1640, aludiendo a que mientras Luis XIII tomaba parte activa en la guerra, Felipe IV distraía sus ocios en el Real Sitio de Buen Retiro con constantes diversiones» (Nota de Vergara-1). Se trata del actual Parque del Buen Retiro, situado en Madrid.

721. El duque de Cerezo y el conde de Fabana quitan el hambre a la villa de Boltaña

(Vergara-2)

Fabana es un antiguo linaje aragonés del que se conservan casa y escudo en Lupiñén-Ortilla (Huesca). El refrán juega, en mi opinión, con el apellido Fabana y un imaginario duque de Cerezo para aludir a las habas y cerezas que, por ser abundantes en la también oscense villa de Boltaña, debían ser frecuentes en la dieta de sus habitantes. También pudiera ser que Cerezo aluda a la aldea de Ceresa, próxima a Boltaña.

Estamos ante un refrán muy localizado que, sin duda, solo era popular en la comarca del Sobrarbe, cuya capital es Boltaña, y alrededores. Fabana, por ser apellido hidalgo, y supuestamente Ceresa, por ser un topónimo de la zona, son conocidos por los habitantes del Sobrarbe, quienes pueden fácilmente comprender el juego de palabras que hace el refrán.

722. El marqués de Santa Cruz hizo un palacio en el Viso, porque quiso

(Sbarbi-5, voz 'marqués')

«Da a entender que los poderosos hacen su voluntad sin limitaciones de ningún género» (Nota de Sbarbi-5).

Alude esta frase al Palacio de los Marqueses de Santa Cruz, edificio de estilo renacentista que se construyó entre 1564 y 1588 en la localidad del Viso del Marqués (Ciudad Real), por mandato del almirante don Álvaro de Bazán (1526-1588), primer marqués de Santa Cruz de Mudela. En su interior se aloja actualmente el Archivo General de la Marina «Don Álvaro de Bazán».

Y bien, ¿por qué hizo don Álvaro construir el palacio en el Viso? La respuesta es, como señala el refrán, porque quiso; pero deberíamos añadir que, al parecer, la verdadera razón de ello está en que el marqués deseaba poder compatibilizar su presencia en la Corte madrileña con sus obligaciones como almirante, lo que podía lograr disponiendo de una casa en esta localidad, que se encuentra a medio camino entre Madrid y Sevilla.

Cabe recordar que Sevilla era en el siglo XVI el principal puerto de España, porque de allí partían y allí llegaban los galeones de Indias; además, allí amarraban los buques de guerra. Esta primacía, sin embargo, terminó a finales del siglo XVII, cuando se trasladó a Cádiz gran parte de la actividad

portuaria, debido al poco calado del río Guadalquivir, que era insuficiente para los nuevos barcos de mayor tonelaje que se construían.

723. El palacio de Garci Zamarra, dos veces cocina: una a la tarde y otra a la mañana

(Hernán Núñez)

Refrán que hace mofa de la pobreza de aquellos nobles, simples hidalgos, por lo general, que apenas tenían para vivir, pese a vivir en grandes casonas y palacios.

V. *El palacio de Garcizamarra, dos veces cocina: una a la tarde y otra a la mañana* (Correas).
V. *El palacio de Garcizamarra, dos veces cocina: tarde y mañana* (Vallés).
V. *El palacio de Garci Zamarra: hartos de carne y muertos de hambre* (RMarín-1).
V. *El palacio de Garci Zamarra: no cenar a la noche nada, ni almorzar por la mañana* (RMarín-1).

'Zamarra' es una vestidura rústica hecha de pieles de carnero que solían utilizar los pastores, por lo que simboliza a los más humildes entre los plebeyos. Se juega con este vocablo para dar nombre, con ironía, a un linaje inexistente, el de los Garci Zamarra, que representa a los nobles de baja fortuna.

724. El papa por la gota o el rey por la bragueta, perdieron la Goleta

Refrán que figura en un manuscrito del Fondo Magliabechiano de la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia. Lo menciona María Teresa Cacho en su trabajo *Manuscritos hispánicos en las bibliotecas de Florencia* (2001: 21).

El papa y el rey a los que alude el refrán no pueden ser otros que Gregorio XIII y Felipe II, pues eran los que reinaban en 1574, cuando los fuertes de La Goleta caen en manos del sultán turco Selim II.

El refrán expresa el sentir popular de su época y atribuye la caída de La Goleta a la desidia de uno de los dos máximos mandatarios de la época. Lo hace en sentido jocoso, presuponiendo que su actitud fue una consecuencia de la enfermedad de la gota que, supuestamente, padecía el papa o del hedonismo y vida licenciosa que, supuestamente, se atribuía al rey.

Estas presunciones populares tenían algún fundamento, ya que era conocido que varios papas padecieron la enfermedad de la gota, originada, por lo general, por unos malos hábitos alimenticios; también lo era el hecho de que muchos monarcas llevaban una vida disoluta y solían despreocuparse de atender el gobierno de sus reinos como debieran. Sin embargo, el papa Gregorio XIII fue una persona templada en el comer y sobria en el beber que no padeció de gota y llegó a alcanzar la, entonces avanzada, edad de 83 años. En lo que respecta al rey Felipe II, tampoco podría decirse que destacase por su hedonismo, ya que lo hizo por ser un monarca muy consciente de sus responsabilidades y por llevar una vida relativamente sencilla y austera.

Véase n.º 718 «Don Pedro [por la] carteta, y don Juan por la paleta, y don N. por la bragueta, perdieron la Goleta».

725. En Calatañazor, Almanzor perdió el tambor

(RMarín-1, Vergara-1, Panizo-2)

V. *En Calatañazor perdió Almanzor el tambor.*
V. *En Calatañazor perdió Almanzor su atambor* (Horozco-2).

El significado de este refrán sigue siendo controvertido. Para algunos, 'perder el tambor' es perder la piel, o sea, morir. Otros prefieren la explicación que Alfonso X el Sabio da en la *Primera crónica general*, en la cual, tomándola, como dice el texto, de otros 'sabidores', asimila perder el tambor a perder la alegría, el brío, la lozanía, tal como decían le sucedió a Almanzor después de ser derrotado por los cristianos en Calatañazor:

> Sobre esto cuenta en este lugar don Lucas de Tuy que ese día en que Almanzor fue vencido que andaba un hombre en guisa de pescador por la Ribera del Guadalquivir dando voces como que llamase y ficiese duelo. Y dice una vez por arábigo y otra por castellano en esta manera. *En Calatañazor Almanzor perdió el atambor*. Y quiere esto decir; según departen los sabidores. En Calatañazor perdió Almanzor su alegría y su brío y la su lozanía.
>
> (Alfonso X el Sabio, *Primera crónica general,* 1906 [1289]: 449).

Familiarmente, suele utilizarse este refrán cuando se desean enfriar las ilusiones vanas o el optimismo exagerado.

La batalla que, tradicionalmente, se dice tuvo lugar en Calatañazor (Soria) en el verano del año 1002 es un suceso muy cuestionado por los historiadores, hasta el punto de que hoy se acepta que su pervivencia histórica obedeció más al deseo de los cronistas castellanos de presentar la muerte de Almanzor como consecuencia de un desastre musulmán producido por la acción de un ejército cristiano, que a una verdadera realidad.

El refrán aparece en el *Chronicon Mundi*, manuscrito de 1237 que se encuentra en la Real Colegiata de San Isidoro de León y que se debe al obispo Lucas de Tuy, el Tudense. En su relato, el Tudense incluye la primera referencia documental sobre el topónimo Calatañazor y la supuesta batalla. Cuenta que, después de la conquista de Santiago (997), los cristianos, al mando del rey Bermudo II de León, persiguieron a Almanzor, derrotándole en Calatañazor; de resultas de esta derrota este dejó de comer y beber, muriendo poco después en la ciudad de Medinaceli. Añade enigmáticamente: «Pero fue un maravilloso dicho en ese día [que] en Calatanasor fue vencido el rey; uno como pescador en la ribera del rio Guadalquevir, como plañendo, bozes en palabra caldea, e a veces en española, clamava diziendo: en Calatanaçor perdio Almançor el atambor» (Lucas de Tuy, *Crónica de España*, 1926 [s. XIII]: 330).

Según el importante manuscrito en árabe de la Biblioteca Real de Rabat, *Dikr bilad al Andalus*, analizado por el profesor Luis Molina Martínez en su tesis doctoral *Una descripción anónima de al-Ándalus* (1983), Almanzor inició enfermo su última campaña y al agravarse su estado emprendió el regreso hacia Córdoba, pero falleció antes de llegar, en los primeros días del mes de agosto de 1002, siendo enterrado en Medinaceli: «Fue enterrado bajo el polvo que había recogido en sus campañas, pues, cada vez que salía de expedición, sacudía todas las tardes sus ropas sobre un tapete de cuero e

iba recogiendo todo el polvo que caía. Cuando murió lo cubrieron con ese polvo» (Molina Martínez, *Una descripción…,* 1983: 204).

En esta campaña Almanzor incendió el monasterio de San Millán de la Cogolla, patrón de Castilla, según recoge un manuscrito de 1027 hallado en el monasterio de Leire (Navarra).

La gran distancia temporal, más de doscientos años, que separa la crónica del Tudense de los hechos que en ella se relatan, batalla de Calatañazor y muerte de Almanzor, unido a la nula mención que de la batalla y del topónimo Calatañazor se hace en las fuentes musulmanas y cristianas coetáneas, y a diversos anacronismos históricos, cronológicos y geográficos que se observan, han llevado a los historiadores actuales a descartar la existencia de una verdadera batalla en Calatañazor. El general Juan Castellanos Gómez, autor de un esclarecedor artículo sobre este suceso, aventura, sin embargo, la posibilidad de que se diera algún hecho de armas: «No debemos descartar una parcial reacción del conde castellano Sancho sobre la retaguardia musulmana en precipitada retirada, con su caudillo moribundo. […]. Este hostigamiento bien pudo desarrollarse en las inmediaciones de Calatañazor» (Castellanos Gómez, *La batalla de Calatañazor: mito y realidad*, 2001: 37-38).

El fallecimiento pocos días después, por causas naturales, del caudillo musulmán pudo asociarse a esta escaramuza, habida cuenta de los deseos que tenían los cristianos de vengar las derrotas sufridas, en particular el saqueo de Santiago. Posteriormente, el relato del Tudense y sobre todo la paremia *En Calatañazor perdió Almanzor el tambor* contribuyeron decisivamente al origen de la falsa leyenda sobre la existencia de una importante batalla en la que, ¡por fin!, fue derrotado y muerto el considerado, entonces, como mayor enemigo de la cristiandad.

726. Envaine ucé[214], seor[215] Carranza

(Jiménez, Sbarbi-1)

V. *Envaine ucé [usted], seor [señor] Carranza que la moza es suya* (RMarín-2).
S. *Envaine vuesa [vuestra] merced, que bien lo ha hecho* (Correas).

Estas formas, hoy en desuso, se utilizaban para indicar, irónicamente, a alguien que estaba encolerizado en exceso y/o sin demasiado fundamento, que se sosegase, depusiese su enfado y dejase de hablar alto y/o de proferir amenazas. Encerraban un punto de burla cuando el encolerizado se las estaba dando de enérgico y valiente, si el hacerlo no suponía riesgo alguno.

El verbo ‘envainar’ se utiliza en este refrán como metáfora de callar, pues esta acción significa dejar de utilizar la lengua y guardarla en la boca, de manera similar a lo que se hace con la espada que, una vez que deja de utilizarse, se guarda en la vaina.

El señor Carranza, que se menciona en dos de los refranes, no era otro que el sevillano Don Jerónimo Sánchez de Carranza (c. 1539-1608), militar y escritor que se hizo famoso por la publicación en 1582, considerada una de las obras fundamentales del arte de la esgrima española: *De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Aggression y Defensa Cristiana*. La fama adquirida hizo que, a partir de entonces, el apellido Carranza se identificase con el arte de la esgrima y se

214 ‘Ucé’. Usted.
215 ‘Seor’. Señor.

denominase, irónicamente, ‘Carranza’, a quien gustaba del uso de la espada o presumía de ser diestro en su manejo.

En los siguientes versos, pertenecientes a una obra del siglo XVII de autor anónimo y conocida con el título de *Jura mala, en piedra caiga*[216], se lee la frase ‘Envaine, seor Carranza’; la dicen unos fanfarrones que quieren evitar una pelea con alguien al que temen y utilizan la ironía para no quedar en entredicho.

Veréis un valentonazo,
de los que defienden daifas[217]
y que retuercen bigotes,
matasiete de la hampa.
Destos que un broquel de acero
se comen a rebanadas,
y dan cédulas de vidas
con los ganchos de sus dagas;
venden juncia[218] con sus hembras,
que rompen y despedazan,
y que al sol, si el sol le ofende,
despedazará en campaña;
y, ofreciéndose ocasión,
antes de sacar la espada,
echan veinte o treinta votos
que han de aniquilar las almas.
Hágales rostro un rapaz
mostrando alguna arrogancia,
veréis que luego se rinden,
diciendo con voz más baja:
—No se horaden los pellejos,
mis juramentos se acaban;
vaya el diablo para puto,
envaine, seor Carranza;
ahóguense en un bodego
todas aquellas bravatas,
y si juré de matalle,
jura mala en piedra caiga.

(Cotarelo y Mori, *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas…,* 1911: II, 455).

727. San Fernando ganó a Sevilla, pero no ganó su rastro

(Gella-1)

V. *Ganó a Sevilla San Fernando, pero no su rastro.*

(RMarín-4) La conquista de Sevilla por el rey Fernando III el Santo en 1248 fue un hecho glorioso para las armas cristianas; un hito y paradigma de las victorias sobre los moros, cuyo recuerdo perduró y perdura, todavía, en la población sevillana. Pero, como sucede siempre, ni siquiera la mayor conquista alcanza al sometimiento completo de toda la población ni de todos los lugares. Esto es lo que nos da a entender este refrán, que, en sentido figurado, se utiliza para señalar que nunca es completo el dominio sobre algo.

Desde muy antiguo dio en llamarse ‘rastro’ al lugar donde se mataban, desollaban y vendían animales al por mayor; tomado ese nombre del rastro de sangre que dejaban cuando, después de muertos, se los arrastraba hasta los palos del desolladero.

---

216 ‘Jura mala, en piedra caiga’. Es frase proverbial con la que se quiere significar que lo jurado en falso se vuelva esteril y baldío, como la semilla que cae sobre la piedra y no germina.

217 ‘Daifa’. 1. f. concubina. (*DLE*).

218 ‘Vender juncia’. 1. loc. verb. Jactarse, echar bravatas. (*DLE*).

Eran los rastros, por lo general, lugares malolientes y poco recomendables, en los que pululaban pícaros y gente de mal vivir. No era una excepción el de Sevilla, en cuyo recinto se desarrollaban actividades al margen de la ley y se ocultaban a las autoridades muchas de las desgracias que en él se producían, como las ocasionadas por reyertas o por la costumbre de lidiar reses antes de matarlas. Esta consideración de lugar incontrolado es la que dio origen al refrán, el cual, con la alusión a la conquista de Sevilla, no pretende significar que el rastro no hubiera sido conquistado militarmente en aquella ocasión, sino subrayar, mediante la remembranza de ese conocido hecho histórico, la condición que tuvo el rastro durante varios siglos, de lugar que parecía estar fuera del alcance de la justicia y de la autoridad del rey.

En el *Coloquio de los perros* (1613) de Miguel de Cervantes figura este refrán, en una escena en la que el perro Berganza le dice a su colega Cipión lo que sigue, refiriéndose, precisamente, al Matadero o Rastro de Sevilla:

> BERGANZA.- ¿Qué te diría, Cipión hermano, de lo que vi en aquel Matadero y de las cosas exorbitantes que en él pasan? Primero, has de presuponer que todos cuantos en él trabajan, desde el menor hasta el mayor, es gente ancha de conciencia, desalmada, sin temer al Rey ni a su justicia; los más, amancebados; son aves de rapiña carniceras: mantiénense ellos y sus amigas de lo que hurtan. Todas las mañanas que son días de carne, antes que amanezca, están en el Matadero gran cantidad de mujercillas y muchachos, todos con talegas, que, viniendo vacías, vuelven llenas de pedazos de carne, y las criadas con criadillas y lomos medio enteros. No hay res alguna que se mate de quien no lleve esta gente diezmos y primicias de lo más sabroso y bien parado.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa*, 1994: II, 899-900).

Más adelante, añade:

> Por maravilla se pasa día sin pendencias y sin heridas, y a veces sin muertes; todos se pican de valientes, y aun tienen sus puntas de rufianes; no hay ninguno que no tenga su ángel de guarda en la plaza de San Francisco, granjeado con lomos y lenguas de vaca. Finalmente, oí decir a un hombre discreto que tres cosas tenía el Rey por ganar en Sevilla: la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa,* 1994: II, 899-900).

728. Gorriones mataron al rey don Sancho

(Vallés, Correas, Vergara-1)

Correas añade: «En Aragón». Vergara Martín, concreta algo más: «Según decían en Aragón, refiriéndose a Sancho IV de Navarra, que murió el año 1076 arrojado por su hermano bastardo Ramón por el despeñadero de Peñalén».

Al margen de su supuesto origen, estamos ante un enigmático refrán en el que la palabra ‘gorriones’ es una clave por resolver.

El rey Sancho IV de Navarra (1039-1076) murió al caer por el despeñadero de Peñalén (392 m), junto a la ribera del río Arga, y pasó a la historia como Sancho el de Peñalén. Este rey gustaba de la buena vida y tenía una forma autoritaria de gobernar que le hizo granjearse la enemistad de algunos de sus vasallos, quienes, además, no estaban conformes con cómo llevaba la guerra con sus enemigos,

principalmente con el rey de Castilla, Sancho II el Fuerte, que les arrebató a los navarros la Bureba, Pancorbo y Montes de Oca.

Las circunstancias que rodearon la muerte del rey pronto dispararon los rumores de que había sido asesinado por su hermano bastardo Ramón, quien, supuestamente, con la complicidad de su hermana Ermesinda y otros magnates, lo llevó engañado hasta el borde del despeñadero y lo empujó.

Cierto o no, Ramón, que pasó a la historia como «el Fratricida», y su hermana Ermesinda tuvieron que huir de Navarra, refugiándose el primero en la corte de Ahmad al Muqtadir, rey de Zaragoza, y la segunda en corte del rey Alfonso VI de León, ambos beneficiados con la muerte de Sancho.

Otra leyenda atribuye la muerte del rey Sancho al conde don Pedro de Ezcaray, señor de Pazuengos, de la villa de Funes y de otras tierras en la Sierra de Nájara, quien empujó al rey hacia el despeñadero en venganza por estar cometiendo adulterio con su esposa. Véase, a mayor abundamiento, la glosa al refrán «A rey tirano y alevoso, vasallo vengativo y traidor» (n.º 336).

Finalmente, aventuro la opinión de que la palabra ‘gorriones’ en este refrán bien podría ser una ironía para significar que nadie se quería responsabilizar de la muerte del rey.

729. Juntado se han los ruines, Choretas y Sanchogiles

(Hernán Núñez, Correas)

Refrán que sirve para motejar de ruines a unos que se juntan o asocian. Rememora, posiblemente, una alianza entre miembros de dos familias que llevaban estos apellidos.

730. La arista para el fuego e Íñigo para los moros

(Horozco-2)

Refrán que juega con el nombre y sobrenombre de Íñigo García, rey de Navarra y Aragón (781-851), conocido como Íñigo Arista.

Incluyo, a continuación, una parte de la glosa que hace Sebastián de Horozco a este refrán, en la que cuenta su origen:

> […] los navarros y aragoneses queriendo entre sí levantar rey aviendo primero fecho y ordenado los fueros que se dizen de Aragón viendo y sabiendo la nobleza y valentía de don Ýñigo García, hijo de don Ximén Ýñiguez, señor de Abarçuça y de Vigurra que está çerca de Estella, villa de Navarra, le eligieron por rey, aviéndoles primero jurado sus fueros. Este rey don Ýñigo Garçía hizo muchas conquistas contra los moros. Y era tan valiente y tan avivado, tan agudo y tan buen caballero y tan animoso de aver batallas continuamente con los moros que apenas tenía un día de reposo por lo qual un caballero le dixo un día, «Por buena fe, la arista no se ençiende antes en el fuego que tú, señor, en la guerra de los moros». Y sobre esto dixo un escudero estas palabras que después quedaron por proverbio, *La arista para el fuego e Íñigo para los moros*. Y dende en adelante le pusieron por sobrenombre ‘arista’, porque ansí como la arista allegada al fuego luego se ençiende, así él luego viendo a los moros

luego era ençendido[219] para pelear con ellos. Y así fue de todos llamado Ýñigo Arista. Y truxo por armas un escudo colorado sembrado de aristas ardientes por denotar su propiedad.

(Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: I, 309-310).

731. Lanza por lanza, la de Luis de Almansa

(Sbarbi-5 voz 'lanza')

«Tratándose de escoger entre dos objetos de la misma especie igualmente recomendables, al gusto atañe decidir en la elección» (Nota de Sbarbi-5).

Se decía esto de don Luis de Almansa, o de Almanza, señor de Alcañices, al que se tenía por hombre de valor y buen guerrero. Fue uno de los más notables caballeros de la corte de Juan II y el rey le donó en señorío las villas de Alcañices, Mombuey, Tabarra y Ayoó, que posteriormente, en 1533, Carlos I transformó en marquesado al conceder título de marqués de Alcañices a uno de sus descendientes, Francisco Enríquez de Almansa, por su apoyo en la guerra contra los Comuneros.

Lanza por lanza de Luis Almanza es, también, el título de una obra atribuida a Lope de Vega publicada en 1633 en la *Parte XXVII de sus comedias, una de las partes llamadas extravagantes*.

En ella un personaje (Gonzalo), dirigiéndose a don Luis de Almanza, lo describe así:

¿No eres tú el que justamente
en Castilla y en León
gozas título y blasón
de Luis de Almanza el valiente?
¿No eres tú el que en diez batallas
has dado con diez victorias
laureles, triunfos y glorias
de avarientas vituallas,
alimentado y por fuerte,
y bravo el Andalucía
no admira en ti cada día
la guadaña de la muerte?

(Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1633]: IX, 290).

En el argumento de esta obra se mezclan personajes históricos de distintas épocas, como el rey Alfonso XI de Castilla y León (s. XIV), el propio don Luis de Almanza (s. XV) o doña Leonor de Pimentel, personaje este último que, posiblemente, alude a doña Leonor de Pimentel y Monroy, dama de la reina y protectora de Lope de Vega, a la cual le dedicó su libro de poesía lírica *La Filomena.* Aunque también podría aludir a otra Leonor de Pimentel, pues hubo más de este nombre.

Tres caballeros, Luis de Almanza, Martín Velasco y Lope de Ayala, aspiran a matrimoniar con la bella Leonor de Pimentel, hija del señor de Benavente. Este se compromete a darla por esposa a aquel de los tres que muestre servir mejor a su rey Alfonso XI. En esos días la villa real de Alcañices está siendo asediada por el rey moro Aliatar y los tres caballeros ven en el socorro de Alcañices la ocasión

219 Por analogía con el fuego, decimos en sentido figurado que una persona 'está encendida' cuando se enardece o exalta, debido a que ello suele provocar el enrojecimiento del rostro.

de satisfacer la exigencia del señor de Benavente. Martín Velasco y Lope de Ayala, celosos de la fama de Luis de Almanza y temerosos de que les gane por su valor, deciden adelantársele y, uniendo sus huestes, salen rápidamente para Alcañices, donde los moros les infligen una derrota que los fuerza a retirarse. Poco después sale de León don Luis de Almansa, a quien doña Leonor ha entregado, en secreto, un retrato suyo para explicitarle su amor. Llega con su hueste a Alcañices y derrota a los moros, capturando al rey Aliatar y liberando la villa. No queriendo acaparar para sí todo el triunfo, llama a sus rivales y les hace partícipes del mismo, diciéndoles que, gracias a su anterior combate, él pudo vencer fácilmente a los moros. Aliatar es llevado ante don Luis, que le muestra su respeto y su intención de llevarle prisionero a León para entregarlo a Alfonso. Cuando don Luis abandona la estancia, se le cae inadvertidamente el retrato de Leonor, hecho que advierte poco después regresando rápidamente a la estancia para recuperarlo. Aliatar, que había recogido el retrato, se lo entrega y don Luis, enormemente agradecido por haber recuperado prenda tan valiosa para él, pone en libertad al rey moro, que le jura agradecimiento eterno. Cuando regresan a León, Martín de Velasco y Lope de Ayala esconden la verdad de lo sucedido en la batalla y, por el contrario, se atribuyen el mayor mérito en la victoria sin que don Luis lo desmienta. Además, a espaldas de este, denuncian al rey la puesta en libertad de Aliatar y sugieren que don Luis se quedó con el tesoro que, supuestamente, habría de pagar el moro como rescate. Dolido por lo que cree ser una traición, Alfonso XI manda detener a don Luis de Almansa, el cual al enterarse manda recado a Granada para hacerle saber lo que sucede a Aliatar. El rey moro se presenta en León y cuenta ante la corte toda la verdad, desenmascarando a Martín de Velasco y Lope de Ayala y señalando que su verdadero vencedor fue don Luis de Almansa, el cual le dio la libertad a cambio de recuperar el retrato de doña Leonor. Aliatar se expresa ante el rey de esta manera:

> Un retrato que me hallé
> desta dama, y se le dí.
> Y nadie, señor, pudiera,
> sino es él que me venció
> vencerme, ni jamás yo
> a otro ninguno temiera.
> Porque en Castilla es muy cierto
> señor, *que lanza por lanza*
> *sola la de Luis de Almanza*.
>
> (Lope de Vega, *Obras*, 1890-1913 [1633]: IX, 317).

La comedia, claro está, concluye con el triunfo de don Luis de Almanza y de doña Leonor de Pimentel.

732. Los Bustamante de Quijas con reyes casan sus hijas

Refrán que pondera la ilustre nobleza del linaje montañés de los Bustamante de Quijas.

Parece ser que esta forma, según se cuenta en *Armería y nobiliario de los reinos españole*s (Atienza, 1956: I, 484), procede de un malentendido que se produjo en el enlace de doña Urraca López de Haro (c. 1160-c. 1230) con el rey Fernando II de León (1137-1188), que tuvo lugar en 1187. Intervino en este casamiento Fortunio de Bustamente, VII señor de Quijas y ayo de doña

Urraca, quien logró hacerlo posible, actuando incluso en la ceremonia de la boda, en la que representó al padre de la novia, lo que dio lugar a que los leoneses creyeran que efectivamente era su padre.

Con cierta ironía, a este refrán se le añadía la coletilla: «y los de los corrales, con animales», en alusión a los habitantes de Corrales de Buelna, población de Cantabria que no dista demasiado de Quijas.

V. *Los Ugartes y los Quijas, con reyes casan sus hijas.*

Se pondera la ilustre nobleza de los linajes Ugarte y Bustamante de Quijas. Respecto de este refrán, escribió Carlos María Perier y Gallego (1824-1893) lo siguiente: «el de los Ugarte y Quijadas, que, por haber enlazado una persona de su sangre con otra de familia Real, adoptaron esta leyenda en su escudo: 'Los Ugartes y los Quijas / con Reyes casan sus hijas'» (Perier, *El Averiguador Universal,* 31, 1880: 103).

Este texto del señor Perier ha sido asumido por muchos y replicado en diversas publicaciones, pero no puede ser comprobado, pues no se conoce ningún escudo con este lema; y, por otro lado, habla de los Quijadas cuando la alusión clara es a los señores de Quijas (Cantabria).

733. Más valen los Malos de Molina que los Buenos de Medina

(RMarín-1)

«Es dicho que se atribuye a la reina Isabel la Católica, y quedó por refrán*»* (Nota de RMarín-1).

V. *Más vale un Malo de Molina que un Bueno de Medina.*

Supuestamente, la reina Isabel, con esta frase, aludía al alcaide del castillo de Zafra (Guadalajara), Juan de Hombrados Malo, perteneciente al linaje de los Malos de Molina de Aragón, y al duque de Medina Sidonia, Enrique Pérez de Guzmán y Meneses, que, como todos los Pérez de Guzmán, podía utilizar el sobrenombre Bueno, por ser descendientes del famoso defensor de Tarifa, Guzmán el Bueno.

El refrán contiene un juego de palabras con el que la reina expresaba el aprecio y reconocimiento que le merecía Hombrados Malo y la desconfianza y menosprecio que le merecía el duque de Medina Sidonia.

Hombrados Malo apoyó a la reina cuando, siendo todavía princesa, disputaba el trono de Castilla a Juana la Beltraneja. Mantuvo el control del castillo de Zafra, defendiéndolo hasta que, una vez finalizada la guerra de sucesión (1475-1479), pudo entregárselo a los Reyes Católicos. En premio a su lealtad, estos le concedieron la alcaidía del castillo, a perpetuidad y hereditaria.

El duque de Medina Sidonia también apoyó a los Reyes Católicos en la guerra de sucesión, pero estos siempre recelaron de él, debido a su enorme poder y riqueza, llegando incluso, según cuenta el cronista de los Medina Sidonia, Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579), a ordenar asesinarlo en 1478, aunque dicha orden no pudo ser cumplida.

En otra interpretación, en lugar de a los Medina Sidonia, la reina podría aludir a los 'hombres buenos' de Medina del Campo, villa con la que mantenía muchos lazos y en la que murió. Recordemos que, en aquella época, se denominaba 'hombres buenos, honrados y limpios de sangre

y oficios'[220], a aquellos pertenecientes al estado llano que gozaban de buena posición social y fama de honrados. Los 'hombres buenos' eran, con los caballeros e hidalgos, los vecinos socialmente más destacados de una población y a todos ellos se les conocía también como 'los buenos'; y, así, se decía, por ejemplo, 'los buenos de Illescas' para referirse a las familias destacadas de esta localidad. El calificativo de bueno, en este caso, no significaba bondad sino calidad.

734. Ni mala ni buena con el conde de Urueña

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-6)

Refrán que parece aconsejar no tener relación, ni buena ni mala, con quienes tienen mucho poder o no son de fiar.

V. *Ni buena ni mala con el conde de Ureña* (Vergara-1).

El linaje de los condes de Urueña o Ureña, luego duques de Osuna, tiene su origen en don Pedro Girón, que, tras la ejecución del valido de Juan II, Álvaro de Luna, adquiere un gran poder en la corte.

En 1445 participa en la batalla de Olmedo apoyando al rey en contra de la nobleza sublevada. El rey Juan II le premia con las villas de Tiedra y Urueña, ambas en Valladolid.

Pedro Girón —hermano de Juan Pacheco, marqués de Villena y consejero de Enrique IV— se convirtió en uno de los hombres de confianza de este monarca y acumuló, entre otros, los cargos de Camarero Mayor, Notario Mayor del Reino y Maestre de Calatrava.

Su nieto Alfonso fue el primer conde de Urueña desde 1466 a 1511, y entre 1511 y 1558 ostentaron este título las siguientes personas:

- Juan Téllez-Girón, II conde de Urueña desde 1511. Murió en 1528.
- Pedro Téllez-Girón, III conde de Urueña. Murió en 1531.
- Juan Téllez-Girón, IV conde de Urueña, fue un hombre poderoso y culto al que se dio el sobrenombre de el Santo. Murió en 1558.

El hijo de este último, Pedro Téllez-Girón, se convirtió en 1562 en el I duque de Osuna, por disposición de Felipe II.

No es fácil saber, ya que no han sido encontradas evidencias, cuál de los que han ostentado el título de conde de Urueña dio lugar al refrán, pero teniendo en cuenta que Hernán Núñez lo recoge en su libro *Refranes o proverbios en romance*, publicado en 1555, habrá que apuntar a uno de los cuatro primeros condes.

Vergara Martín (*Algunos cantares, refranes, frases…,* 1932: 24) señala que el refrán alude al primer conde, pero no indica la razón. Posiblemente, el refrán se refiera al segundo conde de Urueña, Juan Téllez Girón (1458-1528), quien, en marzo de 1501, durante la sublevación de los moriscos, se internó en las Alpujarras para reprimirlos con un ejército que comandaba conjuntamente con el conde

[220] Se refiere a los oficios considerados viles, que eran la mayoría de los manuales, exceptuando el cultivo de la tierra.

de Cifuentes, Juan de Silva, y Alonso de Aguilar, el hermano de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán. El 16 o 18 (dependiendo de las fuentes) de marzo, en las estribaciones de Sierra Bermeja, se produjo un combate nocturno en el cual los cristianos fueron cogidos por sorpresa y llevaron las de perder, siendo herido de muerte Alonso de Aguilar. Juan Téllez Girón y el hijo de don Alonso fueron también heridos, pero pudieron escapar y salvar la vida, dejando atrás el cuerpo muerto o malherido de don Alonso. La sospecha de que lo habían abandonado cobardemente se cernió sobre el conde de Urueña, aunque todos los testimonios confirmaron que su comportamiento ue correcto. Sin embargo, el pueblo no perdonó al conde de Urueña haber salido con vida, dejando atrás a don Alonso, y la deshonrosa sospecha se mantuvo como un baldón para la casa de Osuna durante muchos años y pudo ser la causa del refrán.

Otra posibilidad sobre su origen la podemos explorar en el tercer conde de Urueña, Pedro Girón, que, reinando Carlos I y siendo todavía heredero del título, se unió en 1520 a la rebelión de los comuneros de Castilla, para, posteriormente, traicionarlos y buscar la reconciliación con el monarca.

El 3 de diciembre de 1520, Pedro Girón está al frente del ejército comunero en las proximidades de Villalpando (Zamora). Sabedor de que las tropas del rey avanzan hacia Tordesillas, no solo no se opone a ellas, sino que, desamparando Tordesillas, desplaza las suyas hacía Villabrágima (Valladolid). Pese a la resistencia de los comuneros que, liderados por el obispo Acuña, defienden Tordesillas, la ciudad es tomada el 5 de diciembre por el ejército real.

El movimiento de las comunidades de Castilla fue, como sabemos, en gran medida popular, aun cuando participasen en él miembros de la nobleza, del clero y de la incipiente burguesía. La acción de Girón, uno de sus líderes, quedó en la memoria colectiva y no es extraño que encontrase eco en el Refranero. No era de fiar.

Véase n.º 736 «Nunca volvió atrás la casa de Aguilar».

735. No es tiempo de albardones, que ya es muerto el rey don Pedro

(Vallés, Correas)

Aunque Pedro Vallés y Correas escriben ‘albardones’, el vocablo correcto en este refrán es ‘albardanes’, muy utilizado en la Edad Media para designar a los bufones, cómicos y juglares. Este refrán indica que no es tiempo de risas y de música mediante la alusión a la muerte del rey de Castilla, Pedro I el Cruel (recordemos que muere a manos de su hermanastro Enrique II). Con ello se pretende señalar, cuando sucede alguna desgracia o cosa triste, que no es momento de alegría y de hacer fiestas, sino de dolor.

736. Nunca volvió atrás la Casa de Aguilar

(Horozco-2)

Se recomienda firmeza y no cambiar de opinión ni moverse de una determinada posición. A continuación se incluye, por su interés, la glosa que hace Sebastián de Horozco de este refrán:

> Estas son palabras que suele dezir qualquier hombre esforçado que por miedo no dexa de hazer la cosa buena que ha començado. Y estas mismas palabras dixo don Alfonso de Aguilar viendo la multitud de moros que contra él venían en la Sierra Bermeja de Granada aviendo pareçeres de otros que no los debían de esperar. El dicho Alfonso de Aguilar con su valeroso ánimo las dixo que después quedaron por proverbio. Y allí murió donde se dize aver podido el conde de Ureña socorrerle si quisiera de donde provino el cantar viejo que dize, «Dezidnos, conde de Ureña, / don Alfonso adónde queda»[221]. Pero baste que todos como buenos caballeros hizieron su posibilidad porque la multitud de los moros era grande y hombres desesperados como se escribe en las corónicas deste reyno. Y lo refiere Esteban de Garibay en su *Compendio historial*, 2.ª parte, libro 19, capítulo 10, a fojas 1405 y fray Domingo de Valtanás en un breve compendio que hizo *De las cosas notables de España y de la conquista y toma del reyno de Granada por los Reyes Católicos*, a las fojas 19 de cuya muerte se dixo aquel cantar, «Lloren todos con manzilla, / los de Aguilar y Montilla / don Alfonso de Aguilar / el rey os manda llamar / que vades a conquistar / los moros de la serranía, etc.».
>
> (Horozco, *Libro de los proverbios glosados*, 1994 [1570-1580]: II, 506).

737. Nunca vaya atrás la casa de Aguilar

(RMarín-2)

Don Alfonso, o Alonso, de Aguilar era el hermano mayor de don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. La batalla de Sierra Bermeja, en la que pereció, fue la última de la llamada Rebelión de las Alpujarras (1499-1502), rebelión provocada, entre otras causas, por el afán intransigente y desmedido del cardenal Cisneros por lograr la conversión de los moros de Granada. Sofocada la rebelión, los Reyes Católicos expidieron, en febrero de 1502, el famoso edicto por el que aquellos moros que no se convirtieran al catolicismo debían salir de España en el plazo de dos meses.

Abundando un poco más en el relato de Sebastián de Horozco, precisaremos que los moros sublevados se habían hecho fuertes en la serranía de Ronda y los Reyes Católicos decidieron enviar un ejército para someterlos, a cuyo frente iban don Alfonso de Aguilar, el conde de Cifuentes y el conde de Ureña. En Sierra Bermeja se libró una feroz batalla en la que los cristianos fueron derrotados y su ejército, prácticamente aniquilado, pues los moros dieron muerte a la mayoría de los soldados y capitanes, entre ellos a don Alfonso de Aguilar, que, según refieren las crónicas, murió luchando bravamente. Tuvo suerte, sin embargo, el conde de Ureña, que pudo salvarse ayudado por la oscuridad y por alguien que le sirvió de guía. No faltó quien extendiese el rumor de que había abandonado a don Alonso a su suerte.

Los sucesos de sierra Bermeja causaron gran conmoción y pronto fueron recogidos en romances de la época, como el mencionado por Sebastián de Horozco y otros como el que incluyo a continuación, conocido como *Prisión de Sayavedra: Rio verde*:

> ¡Río Verde, Río Verde! Tinto vas en sangre viva;
> entre ti y Sierra-Bermeja murió gran caballería.
> Murieron duques y condes, señores de gran valía;
> […]
> Don Alonso en este tiempo muy gran batalla hacía:

---

221 Este romance no he conseguido localizarlo, por lo que presupongo que pudiera estar desaparecido.

el caballo le habían muerto, por muralla le tenía,
y arrimado a un gran peñón con valor se defendía.
Muchos moros tienen muertos; mas muy poco le valía,
porque sobre él cargan muchos y le dan grandes heridas,
tantas que allí cayó muerto entre la gente enemiga.
También el conde de Ureña mal herido en demasía,
se sale de la batalla, llevado por una guía
que sabía bien la senda, que de la sierra salía;
muchos moros dejan muertos, por su grande valentía.
También algunos se escapan que al buen conde le seguían.
Don Alonso quedó muerto, recobrando nueva vida
con una fama inmortal de su esfuerzo y su valía.

(Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*, 1982 [1595]: 308-310).

Véase n.º 734 «Ni mala ni buena con el conde de Urueña».

738. O sois Óñez, o Gamboa

(Covarrubias voz 'óñez')

O una cosa u otra. Se utiliza para instar a alguien a definirse.

V. *Oñez o Gamboa* (Vallés, Correas).

«Óñez y Gamboa. Dos parcialidades en Vizcaya, que duraron mucho tiempo, y en el del rey don Enrique el cuarto fue necesario que, por orden suya, fuese a sosegarlos don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro. De allí manó el proverbio: O sois Óñez, o Gamboa» (Nota de Covarrubias).

Las parcialidades Óñez y Gamboa agruparon a los distintos clanes vascos que durante tres siglos (del XIII al XVI) se enfrentaron sin tregua en una lucha por la supremacía que ocasionó muchos muertos y muchos daños. Se incendiaban y asolaban los pueblos y villas de la bandería rival y se obligaba a sus habitantes a tomar partido con este refrán (*O sois Óñez o Gamboa*).

Existe una leyenda sobre el origen de este refrán, tal vez cierta. La relata uno de los parientes mayores de los oñacinos, Lope García de Salazar, en su *Istoria de las bienandanzas e fortunas* (2000 [1471-1476]: fol. 374 r.). El origen de estas banderías tiene relación con la costumbre ancestral que había en Álava y Guipúzcoa de juntarse las cofradías de diversos pueblos en el primer día del mes de mayo y llevar en romería, a la iglesia de Ulbarri (Vitoria), grandes velones o candelas de cera como ofrenda, las cuales debían permanecer encendidas treinta días. Después de celebrada misa, los romeros comían juntos y pasaban el resto del día en alegre compaña.

Los velones, que eran muy pesados (dos o tres quintales), eran llevados en andas; y sucedió que un año en el que los romeros de Ulbarri y los de Murva, una aldea de Guipúzcoa, habían acordado ofrecer juntos una candela se produjo una discusión entre ellos sobre la manera de llevarla. Los primeros propusieron transportar las andas sobre los hombros y los segundos, a pie y sujetas con la mano. Los de Ulbarri gritaban *gamboa*, que en euskera significa 'por lo alto', mientras que los de

Murva gritaban *ones*, que significa 'a pie'[222]. La discusión derivó en una pelea en la que hubo muchos muertos y heridos. Murva pasó a denominarse Murva de Ones, constituyéndose en origen del linaje de los Óñez, y Ulbarri pasó a denominarse Ulbarri de Gamboa, constituyéndose en origen del linaje de los Gamboa.

Entre las diversas citas referidas a los Óñez y Gamboas, veamos la siguiente, perteneciente al capítulo XIV de *El guitón*[223] *Onofre* (1604) del escritor riojano Gregorio González, donde «Cuenta Onofre la manera de vida que tomó por no servir y cómo le prendieron por ella, el triste estado en que se vio y ardid con que se libró de la cárcel»:

> Después de haber pagado el real y medio que debía, compré media mano de papel, que me la dio la tendera por catorce maravedís, y con los cuatro cuartos y de las tres blancas que restan compré un pastel de medio real, porque de pan ya estaba mi estómago bien puesto con Dios, y con él pasé hasta la noche, que, con los tres cuartos, compré un panecillo de a ocho y cuatro maravedís de queso, con que quedé hecho ratonera. No me dormí entre día, porque de algo había de servir la media mano de papel. Mucho debo a mi ingenio, pues todas sus tretas son forzosas. Metíme con ella en casa de un escribano y, diciendo quería escrebir unas cartas a mi tierra, me dieron aderezo bastante. Y ansí todo el día me ocupé en escrebir cartas breves y compendiosas. Todas fueron por un rasero; que no llevaba más *Oñez que Gamboa*. No me cansé más de en la primera, que después todo fue trasladar. La carta era para un mercader de Valladolid y fingía que se la escrebía otro de Medina de Rioseco.
>
> (González, *El guitón Onofre*, 1995 [1604]: 197).

Igualmente, en los siguientes versos del siglo XV encontramos otra referencia:

> Ya sabéis, [gran] rey amigo,
> de la virtud amador,
> que por el tienpo enemigo
> quien nunca vido castigo
> ¿cómo sabrá qu'es temor?
> Esta tierra, mejorada
> de buenos syn falleçer,
> quier a vos muy ynclinada,
> estaba toda erizada
> queriendo ver y creer.
> Tal que los buenos d'aquí,
> queriendo guardar su loa,
> algunas vezes lo vý,
> no sabían claro sy
> *fuesen Oñez o Gamboa*,
> mas con lealtad no poca
> y muy clarífica ley
> por cobrir muy blanca toca

---

[222]Según una teoría que no recoge García de Salazar, la discusión se produjo al llegar a una cuesta, en la cual los portadores traseros, que pertenecían a Murva, gritaban *daruagaz oñaz*, 'llevémoslo por debajo', y los delanteros, pertenecientes a Ulbarri, respondían *no, no gaindi-bijoa*, 'no, no por lo alto'.

[223] 'Guitón'. «El pordiosero, que con capa de necesidad anda vagando de lugar en lugar, sin querer trabajar ni sujetarse a cosa alguna» (*Diccionario de Autoridades*, 1734: voz 'guitón').

nunca salyó por su boca
más de ¡Viva nuestro Rey!

(Montoro, *Cancionero*, 1991 [c. 1445-1480]: 272).

739. Otro bobo tenemos, dijo el Conde de Lemos

(Correas)

Se emplea en tono mordaz, cuando alguien dice o hace algo que a otro le parece una tontería. La mención del Conde de Lemos parece un añadido ripioso para construir un pareado.

740. Paces, paces, y no quiere Juan Bernáldez; y ya quiere él, y no quiere su mujer

(Correas)

«Esto fue en Jerez de los Caballeros, en ocasión de bandos» (Nota de Correas). Debió de decir esta paremia alguien con ocasión, como afirma Correas, de un enfrentamiento entre familias de esta ciudad extremeña. Su interés radica en que debió ser popular durante algún tiempo y en que parece ser el único vestigio que nos da noticia de un hecho que ha quedado olvidado entre las brumas de la historia.

741. Poco os duelen, Don Jimeno, estocadas en cuerpo ajeno

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

Refrán que señala el poco efecto que suelen causar los males ajenos en aquellos que no los sufren directamente.

V. *Poco os duelen, Don Jimeno, cuchilladas en cuerpo ajeno* (Hernán Núñez, Correas).
V. *Poco os duelen, Don Jimeno, cuchilladas en cuero ajeno* (Correas).
V. *Que, ¿vos duelen Don Pedro cuchilladas en cuerpo ajeno?* (*Seniloquium*).

La palabra ‘cuero’ que vemos en la segunda de las variantes, posiblemente es consecuencia de haberse perdido la ‘p’ de cuerpo; pérdida intrascendente, pues el significado del refrán no varía al ser ‘cuero’ sinónimo de piel. Sin embargo, hay quien entiende que con «estocadas o cuchilladas en cuero ajeno» se refiere al que gasta demasiado cuando otro paga[224], siendo ‘cuero’, en este último caso, metonimia de bolsa de dinero.

Pedro y Jimeno o Ximeno eran nombres corrientes en la Edad Media y Renacimiento, y en el refrán, como sucede con tantos otros personajes anónimos del refranero, simplemente son nombres con los que se quiere representar un estereotipo; en este caso el de caballero, entendiendo que lo es

224 Véase *Diccionario de metáforas y refranes de la lengua castellana* de José Musso y Fontes, pág. 187, POC.

todo aquel al que se le antepone el ‘don’. Además, son nombres que riman con la palabra ‘ajeno’, como se aprecia en otros refranes, como «Don Ximeno, por su mal juzga el ajeno» (n.º 717).

La *Historia del gran zapatero Bandarra, insigne cazador de brujas* es un libro del escritor y sacerdote catalán Juan de la Cruz Ferrer y Sala (1822-1886). Está escrito en estilo jocoso con el propósito de ridiculizar el espiritismo y la superstición y fue editado con bastante éxito en la segunda mitad del siglo XIX. En su interior, encontramos el siguiente texto en el que se alude al refrán:

> Pero hombre de Barrabás; le respondían los otros, no seáis necio; que el caso es muy sencillo, y no es más ni menos de lo que precisamente se os ha contado.
>
> —Se conoce muy bien; *que no le duelen á V. D. Jimeno estocadas en cuerpo ajeno* según aquello del proverbio —les decía Bandarra.
>
> —¡Vaya! —le contestaba otro—, no os las toméis, por Dios, ahora con los duendes ni brujas, aunque realmente os lo parezcan, que en este momento está demasiado exaltada vuestra imaginación.
>
> (Ferrer y Sala, *Historia del gran zapatero Bandarra*…, 1867: 41).

742. Poneos del lodo; que Pedro de Córdoba me llamo

(RMarín-2, MKleiser 36.959)

«Poneos del lodo, arrepentíos de no guardarme los debidos respetos; haced penitencia por vuestra osadía. Burla de los que presumen de apellidos nobles» (Nota de MKleiser).

Las expresiones ‘poneos del lodo’, ‘ponerlo de lodo’, ‘poner de lodo’, etc. eran habituales en los siglos XVI y XVII. En sentido recto, equivalen a ‘enlodar’ o ‘ensuciar’ y, en sentido figurado, significaban ensuciar la buena fama, denigrar o, como señala el *Diccionario de Autoridades* (1734: voz ‘lodo’) refiriéndose a ‘poner de lodo’: «ofender y denostar a uno con palabras injuriosas y ofensivas etc.».

La Casa de Córdoba es uno de los linajes más ilustres de España, ya que, entre todas sus ramas, cuenta, nada más y nada menos, que con seis ducados, veintitrés marquesados, siete condados y un vizcondado y, además, tiene entre sus ilustres antepasados a uno de los personajes más relevantes de nuestra historia: don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Así que no es de extrañar que este apellido, al igual que sucede con Alba, Pérez de Guzmán y otros, sea sinónimo de nobleza y razón para que esta expresión burlona lo utilice; aunque no todas las personas que lo llevan pertenecen a este nobilísimo linaje.

743. Por Juan del Sayo ermitaño sucedió tan grande daño

(Horozco-2)

Se cita para alusión de aquellos por cuya acción o consejo resultan desgracias.

En sentido recto, el refrán es un lamento que evoca el desastre de la empresa a la que fueron llevados, en 1394, los caballeros de la Orden Militar de Alcántara y otros que se unieron a ellos, por la influencia que ejerció un ermitaño llamado Juan del Sayo sobre el Maestre de la citada orden, el portugués Martín Yáñez de Barbudo.

Juan del Sayo gozaba de fama de santo y vivía en el santuario de Nuestra Señora de los Hitos, próximo a la villa cacereña de Alcántara, de la que la orden militar toma su nombre y en la cual tenía convento desde 1217.

Cierto día el ermitaño le dijo al maestre que, por revelación divina, sabía que podía lograr la toma de la ciudad de Granada sin perder un solo hombre y Martín Yáñez, hombre de gran fe, dio por buenas sus palabras. Poco después, y sin conocimiento de su rey, Enrique III de Castilla, envió un mensaje al emir Muhammad VII en el que le instaba a reconocer la superioridad de la fe cristiana sobre la musulmana y le amenazaba con ir contra él y su gente, si no lo admitía. Obviamente, el emir no lo admitió y el maestre, convencido de que, conforme a las palabras de Juan del Sayo, nada habría de sucederle a él, ni tampoco a sus hombres ni a todos aquellos que quisieran acompañarlos a Granada, formó una hueste, compuesta por unas 280 lanzas y 350 peones, y salió en dirección a Córdoba acompañado, además, por Juan del Sayo y varios frailes franciscanos. Estos últimos aprovechaban el paso por los distintos pueblos del camino para predicar a los lugareños, contándoles la profecía, lo que hizo que algunos vieran la expedición como una suerte de cruzada y se unieran a ella.

Los caballeros cordobeses y el alcaide de la fortaleza de Alcalá de Guadiara, conocedores del poderío militar del emir, intentaron convencer al maestre de lo descabellado de su empresa, habida cuenta que la hueste, pese a las incorporaciones, no tenía más de 300 lanzas y cerca de 5 000 peones. No lo lograron y el 26 de abril entra en tierras granadinas y entabla batalla con el ejército del emir que, según las crónicas, sin duda exageradas, tenía más de 5 000 jinetes y 120 000 peones. El resultado fue un completo desastre para los cristianos, ya que perecieron todos los caballeros, entre ellos Martín Yáñez, y muchísimos peones. Se cree que lograron huir unos 1 500 y que otros 1 200 fueron hechos prisioneros.

La conmoción que provocó en Castilla la noticia de esta derrota fue enorme y el rey Enrique III se llevó un gran disgusto cuando la recibió, porque, además de representar una gran tragedia, la empresa del maestre Martín Yáñez se había realizado sin su autorización y ponía en peligro la tregua pactada con el emir de Granada. La consecuencia para la Orden de Alcántara fue una pérdida de influencia y de poder en la corte y la imposición, por decisión del rey, de un nuevo maestre procedente de la Orden de Calatrava.

Los cronistas recogieron estos hechos, pero la poca gloria que suele otorgarse a los de naturaleza irresponsable hizo que caballeros y nobles los fueran relegando, poco a poco, al olvido. Sin embargo, no sucedió lo mismo en el pueblo llano, donde aquellos días de fervor y delirio a los que siguieron días de enorme tristeza dejaron una profunda huella y, comoquiera que las gentes necesitaban atribuir la culpa a alguien, pronto esta se atribuyó a Juan del Sayo, olvidando que el responsable de la expedición fue el Maestre de Alcántara. Así nació el lamento con el que se hacía alusión al desastre y que pronto se hizo proverbial: *Por Juan del Sayo ermitaño sucedió tan grande daño*. Lo recogió Sebastián de Horozco (1510-1580) en su *Libro de los proverbios glosados*, pero no lo hicieron otros compiladores, por lo que presupongo que no debió ser muy popular fuera de las tierras de Extremadura y Andalucía por las que pasó la expedición y de algunas otras que les son próximas, como las de La Mancha o Toledo.

744. Postrado Álvarez, postrada Gerona

(Vergara-1)

Refrán que se dice para significar que el abandono o la eliminación del líder de un determinado colectivo (empresa, partido político, equipo deportivo, etc.) tiene como consecuencia inevitable el fracaso, la disolución o la derrota. Alude al general Mariano Álvarez de Castro (1749-1810), el defensor de Gerona durante la Guerra de la Independencia que, el 8 de diciembre de 1809, enfermo, después de nueve durísimos meses de asedio, resignó el mando en el brigadier Juan Bolívar, quien firmó la capitulación de la ciudad ante el ejército francés dos días después.

El sitio de Gerona había comenzado en el mes de mayo cuando el general francés Saint-Cyr, que previamente había ocupado la comarca del Gironés con un ejército de 18 000 hombres, cercó la ciudad.

El general Álvarez de Castro, que conocía los movimientos e intenciones de los franceses, había hecho acopio de víveres y munición, disponiéndose a resistir el asedio al frente de una guarnición compuesta por apenas 6 000 soldados.

Durante siete meses la ciudad resistió heroicamente, pereciendo en esta empresa más de 10 000 gerundenses, entre civiles y militares, sin que el general pensase en la rendición ni aceptase ninguna de las ofertas de capitulación que le hizo el enemigo, ni siquiera cuando en la ciudad, agotados todos los víveres, comenzaron a producirse algunos actos de canibalismo. Pero, sin alimentos, el desenlace se hizo inevitable y llegado el mes diciembre, Mariano Álvarez de Castro, abatido por la enfermedad, no pudo continuar al frente de la defensa de la ciudad y esta capituló; lo que justifica el refrán.

Álvarez de Castro falleció el 22 de enero de 1810 en el castillo de Figueras, adonde había sido llevado prisionero por los franceses.

745. Primero hubo Guevaras en Santillana que reyes en Castilla

(Vergara-2)

Presunción de antigua nobleza que suelen hacer quienes llevan el apellido Guevara aludiendo a las posesiones que miembros de este linaje tenían en el ámbito geográfico conocido como las Asturias de Santillana, o simplemente Santillana, que abarcaba, aproximadamente, desde el extremo más oriental de la actual Asturias hasta la mitad de la actual Cantabria. Al parecer, según apunta Vergara, esta paremia la utilizaba «un obispo de Mondoñedo, apellidado Guevara, que vestía el sayal franciscano», refiriéndose sin duda a Fray Antonio de Guevara (c. 1480-1545), escritor e historiador muy conocido cuyas obras alcanzaron gran difusión. Por su interés paremiológico, varias de ellas figuran entre las referencias bibliográficas de este trabajo, como el *Libro primero de las Epístolas familiares*, el *Libro áureo de Marco Aurelio*, el *Reloj de príncipes*, el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, etc. Fue obispo de Mondoñedo desde 1537 hasta su fallecimiento.

746. Si un Rodrigo perdió España, otro la rescata

(Vergara-1)

Cuando alguien comete un desaguisado, suele haber otro que lo repara. Alude a Don Rodrigo, el último de los reyes godos, que, en el año 711, fue derrotado por los árabes en la batalla de Guadalete

o de la Janda, dando inicio, con ello, a la invasión musulmana de la península ibérica; y alude, también, a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador (¿1043?-1099).

El escritor hispanomusulmán Ibn Bassán, natural de Santarem y contemporáneo del Cid, en su obra *Dzajira* o *Tesoro de las hermosas cualidades de la gente de la península*, relata hechos históricos y, en la descripción que hace de los sucesos acaecidos después de que el Cid conquistase la ciudad de Valencia, le atribuye la autoría de este refrán, cuyas palabras señala como dichas por él.

El Cid había establecido un pacto de mutuo apoyo con el rey moro de Valencia, Alkadir ben Dilnum, y encontrándose el Cid fuera de la ciudad el cadí Ibn Yahhaf manda asesinar al monarca y se hace con el trono. El Cid regresa y pone sitio a la ciudad, que es rendida por hambre y en la que entra el 15 de junio del año 1094. Meses después, enterado de que Ibn Yahhaf ha ocultado tesoros que estaba obligado a entregarle, el Cid lo manda ejecutar. Ibn Bassán, refiriéndose al Cid, escribe:

> El poder de este tirano (continúa el citado escritor árabe hablando del Cid), fué siempre creciendo, de modo que pesó sobre las altas y las bajas comarcas, y llenó de terror á nobles y á plebeyos. Uno me ha contado haberle oído decir en un momento de vivos deseos y de extremada avidez: *Un Rodrigo perdió á España y otro Rodrigo la rescatará*. Palabra que infundió el pavor en los corazones, y que hizo pensar á los hombres que sucediera pronto lo que recelaban y temían. Sin embargo, este hombre, la plaga de su tiempo, era por su amor á la gloria, por la prudente firmeza de su carácter, y por su valor heroico, uno de los prodigios del Señor. Elogio grande en la pluma de un musulmán contemporáneo.
>
> (Lafuente, *Historia general de España*, 1850-1867: IV, 420).

747. Tal piensa ir a Óñez y da en Gamboa

No siempre las cosas salen como se planean. Refrán que alude al famoso conflicto entre las casas vizcaínas de Óñez y Gamboa en tiempos del rey Enrique IV.

Como ilustración del uso de este refrán, veamos el siguiente texto perteneciente a la novela de *La gitanilla* (1613) de Miguel de Cervantes:

> En esto, las tres gitanillas que iban con Preciosa, todas tres se arrimaron a un rincón de la sala, y, cosiéndose las bocas unas con otras, se juntaron por no ser oídas. Dijo la Cristina:
>
> —Muchachas, éste es el caballero que nos dio esta mañana los tres reales de a ocho.
>
> —Así es la verdad —respondieron ellas—, pero no se lo mentemos, ni le digamos nada, si él no nos lo mienta; ¿qué sabemos si quiere encubrirse?
>
> En tanto que esto entre las tres pasaba, respondió Preciosa a lo de las rayas:
>
> —Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino. Yo sé del señor don Juanico, sin rayas, que es algo enamoradizo, impetuoso y acelerado, y gran prometedor de cosas que parecen imposibles; y plega a Dios que no sea mentirosito, que sería lo peor de todo. Un viaje ha de hacer agora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que le ensilla; el hombre pone y Dios dispone; quizá *pensará que va a Óñez, y dará en Gamboa*.
>
> A esto respondió don Juan:
>
> —En verdad, gitanica, que has acertado en muchas cosas de mi condición, pero en lo de ser mentiroso vas muy fuera de la verdad, porque me precio de decirla en todo acontecimiento. En lo del viaje largo has acertado, pues, sin duda, siendo Dios servido, dentro de cuatro o cinco días me partiré a Flandes, aunque tú me amenazas que he de torcer el camino, y no querría que en él me sucediese algún desmán que lo estorbase.
>
> (Cervantes Saavedra, *Obra completa*, 1994 [1613]: II, 470-471).

Véase n.º 738 «O sois Óñez, o Gamboa».

748. Vandoma por Vandoma, Borbón sobre Roma

(Correas)

«Toma por impío el nombre 'Vandoma', que es impiedad acometer a Roma» (Nota de Correas). Parece que posee un sentido parecido al refrán *Unos por otros, la casa sin barrer*, para significar que, por diversas razones, se ha producido un hecho no deseado.

Alude al asalto y saco de Roma realizado el 6 de mayo de 1527 por las tropas alemanas y españolas, las cuales formaban en el ejército imperial comandado por el condestable Carlos de Borbón (1490-1527); noble francés que, por haberse enemistado con su rey, Francisco I de Francia, servía al rey Carlos I de España y V emperador del Sacro Imperio Germánico.

La primera parte del refrán («Vandoma por Vandoma») parece aludir a Carlos de Borbón-Vendome (1489-1537), duque de Vendome, personaje relevante de la corte del rey de Francia, que a la muerte del condestable se convirtió, por decisión real, en el nuevo duque de Borbón. Claro que también podría aludir a cualquier otro u otros de este linaje, ya que el refrán utiliza dos veces el nombre. La realidad es que no he conseguido discernir a quién o a qué, denominado Vandoma, alude, ni tampoco la razón, más allá de la evidente utilidad para la rima, por la que se le menciona, aunque creo que debe haberla.

10. De ciudades, villas y lugares

La idiosincrasia caballeresca no solo se vinculó a las personas, sino también a lugares, ciudades y villas, en una suerte de personificación que les atribuye virtudes de la caballería. De manera que, en antiguos escritos de carácter administrativo, suelen aparecer frases como «la muy leal y noble ciudad de…» o, por el contrario, se califica de «traidora», por ejemplo, a una villa o ciudad cuyos regidores y habitantes se aliaron con el enemigo. Los refranes de este apartado aluden a las ciudades, villas o lugares, en función de las circunstancias y cualidades que se presuponen a sus habitantes, particularmente a los de condición hidalga, siendo muchos de ellos refranes que no expresan verdad ni consejo alguno, sino que pretenden, únicamente, zaherir o ensalzar.

768. Alba de Tormes, baja de muros, alta de torres; buena de putas, mejor de ladrones; mira tu capa dónde la pones

749. Ávila, antes de señores, ahora de administradores

(Panizo-2)

V. *Ávila, antes de señores, hoy de administradores* (RMarín-1).

Refrán con el que se alude a la migración de los nobles y grandes señores a la corte que se produjo, especialmente, a partir de 1561, año en el que el rey Felipe II la estableció definitivamente en Madrid. Por eso, se quedaron sus propiedades a cargo de administradores. Sucedió esto en Ávila y también en otras muchas villas y ciudades, a medida que la presencia en la corte de los grandes señores se hizo necesaria para defender sus intereses y también para favorecer el establecimiento de importantes relaciones y el nacimiento de oportunidades de negocio.

S. *Ávila de los caballeros, cantos y santos.*
V. *Ávila, cantos y santos* (Vergara-2, Panizo-2).

En Ávila abundan los santos y los cantos. De los primeros se cuentan varios que han nacido o vivido en esta ciudad, destacando entre todos ellos Santa Teresa de Jesús, aunque también son muy conocidos San Segundo, primer obispo de Ávila y su patrón, así como los hermanos santos Vicente, Sabina y Cristeta, martirizados en Ávila durante la persecución de Diocleciano. Además, algunos de los principales barrios de la ciudad se conocen por el santo que da nombre a la iglesia o monasterio que en ellos se ubica: el barrio de San Antonio, el barrio de Santo Tomás y el arrabal de San Nicolás. Los cantos, sin embargo, aluden al terreno pedregoso de la zona en la que se asienta Ávila, que, por ese motivo, no es tan fértil ni tan bueno para los cereales como, en general, suele serlo el de Castilla.

Hasta 1877 la denominación oficial de Ávila era Ávila de los Caballeros que, a decir de algunos, procede del grito de guerra «¡Ávila, caballeros!» con el que, en 1105, una hueste de caballeros abulenses, capitaneados por Sancho Sánchez Zurraquín, se enfrentó a los árabes en tierras zaragozanas, venciéndoles. Para otros, guarda relación con la gran cantidad de nobles procedentes

de León, Asturias y Galicia que, durante la Edad Media, se establecieron en esta ciudad y la dotaron de bellas torres y palacios.

Veamos ahora una variante de este refrán, en la que, como sucede con frecuencia en este país, donde gusta la burla y el menosprecio, incluye la coletilla 'y puteros', que rima muy bien con 'caballeros', para mofarse de los abulenses, dando a entender que, entre ellos, hay muchos crápulas que gustan del puterío y de la vida disoluta.

V. *Ávila de los caballeros, santos, cantos y puteros.*

750. Barcones, altas torres

(Vergara-2, Panizo-2)

«Da a entender que son muy presuntuosos los de esta localidad» (Nota de Vergara Martín). Barcones es un pequeño pueblo de la provincia de Soria que nunca tuvo gran importancia y, en cuanto a torres, cuenta con tres simples alcazabas musulmanas de las que hoy apenas quedan restos.

En la Edad Media y Renacimiento las poblaciones de cierta importancia se distinguían por tener fuertes murallas y edificios importantes, como castillos, palacios o iglesias de buen porte. Por ello, cuando se decía con ironía de una población que tenía altas torres, lo que se pretendía era dar a entender justo lo contrario, esto es, que en ella no había ninguna ni tampoco nobles entre sus habitantes o, al menos, ninguno ilustre.

499. Caballeros de Baeza, pocos dineros en la bolsa y mucho viento en la cabeza

751. Cierzo y mal señor destruyen a Aragón

(Correas)

«Los cierzos a veces destruyen los frutos. Los señores de vasallos de Aragón tienen la absoluta soberanía sobre ellos, y si alguno es áspero, aflígelos; y de aquí salió el otro refrán: 'A bien y mal pasar, como vasallo de Aragón'*»* (Nota de Correas).

El cierzo es un viento frío del norte, que sopla más o menos inclinado a Levante o Poniente y es muy frecuente en el valle del Ebro durante todo el año. Resulta dañino para los cultivos, por lo que los agricultores tienen que protegerlos de su acción desecante y de los descensos bruscos de la temperatura que ocasiona.

En el siglo XIX, abolidos los señoríos, se originó este otro refrán: *Entre el cierzo y la contribución tienen perdido a Aragón*.

El refrán insinúa también que, entre la caballería aragonesa, era frecuente el mal señor, entendiendo por tal el déspota que maltrataba a sus siervos y vasallos.

638. De Pereña los hidalgos, o los perros que llaman galgos

716. Don Fulán, por la pelota, don Zután por la marquesota, don Roviñçan por la bragueta, perdieron la Goleta

718. Don Pedro [por la] carteta, y don Juan por la paleta, y don N. por la bragueta, perdieron la Goleta

752. Dueñas de Segovia y caballeros de Ávila

(Sbarbi-6, Panizo-2)

Alabanza de ambos.

V. *Caballeros, de Ávila; dueñas, de Segovia* (RMarín-2, Panizo-2).

«Proviene este refrán de que durante una de las expediciones de los de Segovia a tierra de moros, en la época de la Reconquista, hubieron de defender la plaza las mujeres contra los ataques de los musulmanes, hasta que sabedores los avileses del peligro en que se encontraban las segovianas acudieron a socorrerlas. Otros le atribuyen a la proverbial hermosura de las segovianas e hidalguía de los avileses» (Nota de Sbarbi-6).

En *Memorial histórico de Segovia, escrito por don Juan de Pantigoso en 1523*, el autor incluye una «Arenga del autor á la ciudad de Segovia. Recuerdos históricos», en la cual se señalan posibles explicaciones para este refrán que se suman a la de Sbarbi. Comienza así:

> Pues, magníficas y nobles señoras y matronas Segovianas, acuérdense Vuestras Mercedes del grande nombre y renombre que entre todas las de España tenéis; pues sabéis se dice y muy vulgar *Caballeros de Ávila y dueñas de Segovia*, cuya corona vuestras antepasadas y de donde venís os dejaron. Y si Vuestras Mercedes no lo saben, será bien sepan el cómo y porqué se dice y se dijo.
>
> (Lecea, *Memorial histórico de Segovia, escrito por don Juan de Pantigoso en 1523,* 1889: 233-234).

Cuenta don Juan que, «como algunos afirman», el refrán tiene su origen en época de los romanos, cuando estos sitiaron Segovia para intentar conquistarla y, estando los hombres fuera de la ciudad, las mujeres se repartieron por las murallas y la defendieron sin que los romanos pudieran lograr su propósito. Pero, además, don Juan añade otro posible origen:

> Otros quisieron decir que fue así, salvo que como un rey de Castilla tuviese cercada la villa de Madrid que poseían los Moros, diz que los caballeros y hidalgos de esta ciudad ovieron cierta quistión con los de la tierra y mataron muchos de ellos, y por parte de los villanos se quejó al rey, y su alteza mostró mucho enojo con ello, [y] embió á llamar á los caballeros y los hidalgos que fuesen todos á la guerra, y así todos ovieron de ir, y como los de la tierra supiesen de la su ida y que la ciudad quedaba sin gente, determinaron de venir á la ciudad y tomarla y apoderarse de ella; y como las señoras de Segovia fuesen avisadas de aquello, cerraron las puertas, y pusieron mucha guardia en la ciudad, y se pusieron varonilmente en defenderla, como la defendieron muchos días; y en tanto avisaron por sus letras y mensageros á los caballeros de Ávila que viniesen á socorrerlas; los cuales diz que vinieron con mucho poder, y desbaratados los villanos la descercaron; y por esto se dijo lo de *dueñas de Segovia y caballeros de Ávila*. Como quiera que [fuese] el

hecho, parece que ambas cosas pudieron ser, magníficas Señoras, que vuestras antepasadas de quien venís y sucedéis, tal gloria y renombre os dejaron por la defensa y libertad de vuestra ciudad.

(Lecea, *Memorial histórico de Segovia, escrito por don Juan de Pantigoso en 1523,* 1889: 233-234).

721. El duque de Cerezo y el conde de Fabana quitan el hambre a la villa de Boltaña

599. El escudero de Guadalajara, de lo que dice a la noche no hay nada a la mañana

753. El hidalguete de Guadarrama, la camisa en el río y él en la cama

(Montoto)

Se censura la despreocupación y holgazanería.

«Este mozo tiene en Francia su compañero de fatigas: *Le gentil homme de Beaunce qui est au lit quand on refait ses chausses*» (Nota de Montoto).

Este refrán utiliza el vocablo 'hidalguete' para dar a entender que alude a un joven noble que todavía no tiene demasiada madurez ni importancia. La mención al pueblo madrileño de Guadarrama probablemente se deba a que, en tiempos, hubo allí un despreocupado hidalguete que mereció este comentario.

724. El papa por la gota o el rey por la bragueta, perdieron la Goleta

754. Los caballeros de Bornos, buenos y pocos

Refrán que, simplemente, alaba a los caballeros de Bornos, importante y bonito pueblo de la provincia de Cádiz.

Veamos unas citas de este refrán en las siguientes escenas de la novela *Un verano en Bornos* de Fernán Caballero (1796-1877):

A la primera pregunta contestó tan luego don Pío:

—Eso es que han ido ustedes a la huerta que se llama del Mayorazgo, y el que han visto en ella es su dueño don Carlos Peñareal, caballero si los hay, y caballero de Bornos, y cuenta que ha pasado a refrán lo que sobre esto se dice: *los caballeros de Bornos, buenos y pocos*.

(Fernán Caballero, *Un verano en Bornos*, 1864: 45).

Un poco más adelante aparece una alusión al refrán, pero, en este caso, incluyendo también a los médicos:

Por primera vez vimos la cara de don Pío completamente satisfecha, con la que dirigiéndose a Primitiva:

—Niña, ya vé usted que los caballeros de Bornos…

—¿Que los caballeros y médicos de Bornos son buenos y pocos? Le interrumpió mi hermana, ya lo sé don Pío; sepa usted, señor mío, lo que de seguro ignora, y es que los relojes de repetición ya no están de moda.

(Fernán Caballero, *Un verano en Bornos*, 1864: 178).

616. Los hidalgos de Ledesma, al candil de lana la mecha; o el candil seco, de lana la mecha

755. Llamaos siquiera Conde de Cervera

(Hernán Núñez, Montoto, Sbarbi-5)

Reprocha la indolencia de quien, teniendo algún título o cargo reseñable, no lo menciona ni se sirve de él.

Cervera es un municipio de Lérida que da nombre al condado de Cervera, título creado en 1353 por el rey Pedro IV de Aragón para su heredero y que está vinculado al Principado de Gerona. Por ello, creo que esta paremia fue dicha a uno de los príncipes de Gerona para instarle a que utilizase, al menos, uno de los títulos que le correspondían y no viajase o se desenvolviese de incógnito, sin la protección y privilegios que, entonces, proporcionaba el identificarse como noble.

José María Sbarbi, en la glosa a este refrán, comenta lo sigiente: «No creo asunto fácil penetrar el sentido, intencionado al parecer, que encierra este refrán. […] Otros suponen que equivale a decirle a uno que se llame de algún modo, sea como quiera» (Sbarbi, *Diccionario de Refranes*, 1922, voz 'conde').

Como curiosidad, añado que en España hay dos condados de Cervera, el primero es el ya mencionado y el otro es el título de conde de Cervera, que fue creado por el rey Carlos IV el 10 de marzo de 1790, a favor de Juan Nicolás Álvarez de Toledo y Borja, regidor perpetuo de Cervera del Llano (Cuenca).

Yo me pregunto, ¿desconocía don Luis Montoto que el Condado de Cervera era título vinculado a la Casa Real y que, además, existía, también, otro conde de Cervera (de Llano)? ¿Por qué lo considera insignificante?

733. Más valen los Malos de Molina que los Buenos de Medina

756. Montañés, hidalgo es

(RMarín-1, Vergara-2)

«Refrán que indica que no hay montañés que no se tenga por hidalgo, sin duda inventado por ellos» (Nota de Vergara-2).

Se llama tradicionalmente 'montañeses' a los habitantes de Cantabria y estos, antiguamente, eran mayoritariamente hidalgos.

757. Ni en Baeza naranjos ni en Úbeda hidalgos

(Hernán Núñez, Correas)

«Los que hay son preciados» (Nota de Correas).

Baeza y Úbeda son dos localidades de la provincia de Jaén que distan una de la otra apenas 13 kilómetros, razón por la cual siempre ha existido entre sus habitantes cierta rivalidad que se refleja en refranes como este y otros; aunque bien pudiera ser que este refrán, que zahiere, aunque no mucho, a los de Baeza y a los de Úbeda, lo dijeran los habitantes de otras poblaciones cercanas.

El refrán parece indicar que, en Baeza, no había naranjos y que, en Úbeda, no había hidalgos, al menos en la época en la que se popularizó; pero, en lo que a Úbeda se refiere, cabe afirmar que el rico patrimonio inmobiliario de época renacentista que podemos admirar, todavía hoy, en esta preciosa ciudad, y que incluye varios palacios, muestra que hubo en ella familias nobles. Sin embargo, es fácil que entonces vivieran solo algunos simples hidalgos, como apunta Correas.

758. No se ganó Toledo en un credo

(Horozco-1, RMarín-1)

Refrán creado a partir de la paremia «No se ganó Zamora en una hora» (n.º 759), en el que se menciona a Toledo en vez de a Zamora. Figuradamente, enseña que las cosas importantes y arduas requieren tiempo y esfuerzo. En sentido recto, expresa la dificultad de conquistar Toledo, rememorando sus asedios. Entre los más importantes está el llevado a cabo por las tropas del califa Abd al-Rahman III, el cual duró dos años hasta conseguir someterla en el año 932. Otro asedio de Toledo fue el realizado por la hueste del rey Alfonso VI de León; duró cuatro años y con la rendición de sus defensores en 1085 finalizó el dominio musulmán de la ciudad. Hubo otros asedios posteriores, como los de 1162 o 1369, producto de las guerras entre castellanos y leoneses. En todo caso, el refrán, aunque evoque estos asedios, no es más que una adaptación, hecha por los toledanos, del mencionado refrán *No se ganó Zamora en una hora*.

V. *No se ganó Toledo en un cerdo, ni Almería en un avemaría* (Cantera-1 2741).
V. *Toledo no se ganó en un cerdo, ni Almería en un avemaría* (RMarín-4).

Sebastián de Horozco lo recoge y glosa con los siguientes versos:

El que pretende haçer
algún hecho de importancia
esperar a menester
y no todo puede ser
con mucha priesa e instancia.
Paso a paso y quedo a quedo
suelen a lexos llegar
y *no se ganó Toledo*
como diçen *en un credo*
todo a menester vagar.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 438).

759. No se ganó Zamora en una hora

(Vallés, Horozco-1, Hernán Núñez, Caro y Cejudo, Sbarbi-5, RM)

«Para conseguir algo importante y arduo, hace falta tiempo y esfuerzo» (Nota de RM). Suele utilizarse cuando alguien se muestra deseoso de terminar algo que está haciendo, para recomendarle que tenga paciencia.

Estamos, sin duda alguna, ante una conocida paremia de la que existen muchas variantes y multitud de citas.

V. *En una hora no se toma Zamora* (*Seniloquium*).
V. *En una hora no se ganó Zamora* (Vallés).
V. *En una hora, no se ganó Granada ni Zamora* (RM).
V. *No se gana Zamora en una hora*[225].
V. *No se ganó Zamora en una hora, ni Roma se fundó luego toda* (Correas, RM).
V. *No se ganó Zamora en una hora, ni Sevilla en un día* (Correas, RM).
V. *No se tomó Zamora en una hora* (RM).
V. *Zamora no se gana en una hora*[226].
V. *Zamora no se ganó en una hora, ni Roma se fundó luego toda*[227].

Sebastián de Horozco lo glosó en verso:

> El mismo hecho le muessa
> a quien lo quiere mirar
> que mientra el efeto cesa
> escusado es darnos priesa
> do se requiere vagar.
> Y assí la tardança y mora
> no nos debe de espantar
> que *no se ganó Çamora*
> como dicen *en una hora*
> y es menester esperar.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 438).

Esta paremia alude al famoso cerco que, en 1072, puso el rey Sancho II de Castilla, apodado «el Fuerte», a la ciudad de Zamora, gobernada por su hermana la infanta Doña Urraca. Uno de los acontecimientos de la historia medieval española que, desde entonces y hasta nuestros días, más ha inspirado a cronistas y juglares; aunque es necesario advertir que existen serias dudas sobre la veracidad del relato que todos ellos hacen. Las variantes que mencionan, además, a Granada, Sevilla

225 Citado por Francisco López de Úbeda en *La pícara Justina* (1977 [1605]: II, 362).
226 Citado Francisco Martínez de Castrillo en *Tratado breve sobre la maravillosa obra de la boca* (1997 [1570]: fol. 111r .).
227 Citado por Juan Rodríguez Florián en *Comedia llamada Florinea* (2000 [1554]: escena XXXV). Véase el texto de la cita al final de la glosa.

o Roma, buscan con estas alusiones a cercos o asaltos sufridos por estas ciudades o a su fundación reforzar la idea que pretenden transmitir.

Juan Eugenio Hartzenbusch en una «Advertencia interesante» que figura antes del prólogo a *La Sabiduría de las Naciones* (1862), de Joaquín Bastús y Carrera (1799?-1873), pone en duda que la paremia *No se ganó Zamora en una hora* proceda del sitio realizado por Sancho II y apunta que «aún hay autor que lo supone formado cuando Zamora fue reconquistada de los moros, en cuyo caso será uno de los más antiguos, quizá el primero que tenemos en castellano» (Bastús y Carrera, 1862-1867: I, VI).

Desconozco de qué autor se trata, ya que Hartzenbusch no lo menciona. En todo caso, parece referirse a la toma de Zamora a los moros realizada por el rey de Asturias Alfonso III (c. 838-910) en el año 893, dos siglos antes del sitio de Sancho II. Podría ser, pero sin mejores pruebas el comentario de Hartzenbusch no deja de ser una simple conjetura.

Una paremia tan conocida no había de faltar en el *Quijote*. En el capítulo LXXI de la segunda parte se cuenta como don Quijote, después de haber sido vencido por el Caballero de la Blanca Luna (en realidad su amigo y vecino el bachiller Sansón Carrasco), camina de regreso a su aldea para cumplir con el compromiso adquirido antes del combate de abandonar la caballería por un año, en caso de ser derrotado. Viaja, como siempre, en compañía de su escudero Sancho al que todavía le faltan por darse asimismo unos cuantos cientos de azotes para que, conforme a lo señalado por el mago Merlín, la enamorada de su amo, la sin par Dulcinea, quedase desencantada y volviese a recobrar su hermosura.

Don Quijote, impaciente, no para de presionarle para que cumpla con el compromiso, cosa que Sancho hace con mil argucias y poco daño. Así leemos:

> Pero el socarrón dejó de dárselos en las espaldas, y daba en los árboles, con unos suspiros de cuando en cuando, que parecía que con cada uno dellos se le arrancaba el alma. Tierna la de don Quijote, temeroso de que no se le acabase la vida, y no consiguiese su deseo por la imprudencia de Sancho, le dijo:
>
> —Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me parece muy áspera esta medicina, y será bien dar tiempo al tiempo; que *no se ganó Zamora en un hora*. Más de mil azotes, si yo no he contado mal, te has dado: bastan por agora; que el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1615]: II 71, 608).

Veamos, a continuación, una cita de la forma «Zamora no se ganó en una hora, ni Roma se fundó luego toda» en la *Comedia llamada Florinea,* de Rodríguez Florián.

> MARCELIA.- ¡Ay, maldita seas, cómo desembueltamente y con gracia dizes todo lo que quieres! Brevemente, vengo a veros; y claro, vengo a saber qué tal os fue anoche del juego. Y la verdad es que vengo a pediros las albricias de las nuevas bodas.
>
> JUSTINA.- ¿Qué llamas bodas? Esso me paresce, como dizen, 'hija no tenemos y nombre le ponemos'. ¿Y cómo, aún no está bien puesto a assar y ya tú quieres llevar empringadas? Sí, que basta, pues que ya lo adevinaste, palabra sola de desposorio, que llaman clandestino.
>
> MARCELIA.- Anda, hermana, que por ay van allá, quanto más que *Çamora no se ganó en un hora ni Roma se fundó luego toda*. Pero, y dime ¿que ya os podemos llamar desposadas?
>
> JUSTINA.- Por esso te avisé que hablases claro. Has dicho de bodas y desposorios y lo que has querido dezir que sabes, ¿y agora preguntas de lo que passó?
>
> (Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 2000 [1554]: escena XXXV).

760. Portillo, engaña pobres; poco pan y muchas torres

(Vergara-2, RMarín-1)

Se dice de aquello que aparenta ser más de lo que es en realidad.

Portillo es un pueblo cercano a Valladolid que, situado en el alto de un cerro, presentaba de lejos la imponente imagen de su castillo, en el que estuvo preso Álvaro de Luna antes de ser ajusticiado, y de las torres y campanarios de las siete iglesias con las que llegó a contar en sus buenos tiempos.

Pese a su importancia, los que llegaban a Portillo con la esperanza de encontrarse con, al menos, una rica villa solían llevarse una decepción al comprobar que, aunque grande y con un caserío señero, no pasaba de ser un vulgar pueblo castellano.

El calificativo 'engaña pobres' se aplicaba también a otras poblaciones, como Ugena (Toledo), Cabanillas del Campo (Guadalajara), Campo Real (Madrid) o Villanueva del Río (Sevilla), en las que desde la lejanía se pueden o podían distinguir las torres de sus iglesias. Los pobres se dirigían a ellas porque pensaban que con tantas iglesias serían un buen lugar para pedir limosna. Unas coplas populares que, en realidad, es una sola en la que se sustituye el nombre, lo certifican:

> Ugena del demonio
> tiene tres torres
> y por eso la llaman
> engaña-pobres.
>
> Cabanillas del Campo
> tiene tres torres
> y por eso la llaman
> engaña-pobres.
>
> Campo Real
> tiene tres torres
> y por eso la llaman
> engaña-pobres.
>
> Villanueva del Río
> tiene gran torre
> y por eso la llaman
> engaña-pobres.

761. Quien fue a Granada la trajo ganada

(Vergara-2)

«Frase que se usaba a fines del siglo XV, recordando la toma de Granada por los Reyes Católicos el año 1492» (Nota de Vergara).

V. *Quien fue a Granada, la trajo ganada o no perdió nada* (Vergara-1).

746. Si un Rodrigo perdió España, otro la rescata

762. Señores, de Jerez; caballeros, del Puerto; señoritos, de Cádiz; y gente, de la Isla

(RMarín-1, Gella-1)

«Aunque parezca despectivo para la Isla de San Fernando, no lo es, pues se refiere a la abundancia en aquella capital de Departamento Marítimo de marinería, a la que genérica y familiarmente se le denomina 'gente' por barcos y dependencias de la Armada» (Nota de Gella-1).

Este refrán es una de tantas gracietas con las que se loa a los habitantes de un lugar y se menosprecia a los de otro.

'Señor' y 'caballero' son tratamientos que se dan, tradicionalmente, a personas que gozan de consideración social mientras que el de 'señorito' se reserva para los hijos solteros de los señores y caballeros, y, también, para los jóvenes acomodados y ociosos; por su parte 'gente' es todo el mundo. Así, pues ya está clara la intención del refrán: los naturales de Jerez de los Caballeros y del Puerto de Santa María son personas respetables; los de Cádiz, amigos de la diversión y el ocio, y los de la Isla de San Fernando meros operarios del Arsenal, como señala Gella Iturriaga, por ser 'gente' la denominación utilizada en la Armada para referirse a ellos y diferenciarlos del personal militar.

763. Señores, los de Orgaz; hombres, los de Sonseca; tíos, los de Mora

(RMarín-1, Vergara-2, Cejador)

Este refrán, como otros, pretende clasificar a los naturales de tres pueblos de la provincia de Toledo. En este caso, los mejor parados son los naturales de Orgaz, a los que califica de señores; a los de Sonseca, los califica de hombres, es de presuponer que con todo lo de positivo que este calificativo conlleva, y a los de Mora, simplemente de tíos, denominación que suele darse a los rústicos.

467. Señoría de Italia y Don de España no valen una castaña

764. Son ínclitos caballeros los de La Lastra y Vidrieros

(Panizo-2)

Refrán que alaba a los caballeros de La Lastra y Vidrieros, pueblos de la provincia de Palencia que están muy próximos (<5 km), teniéndolos por ilustres, esclarecidos y afamados, que esto es lo que significa 'ínclitos'.

Aunque 'ínclito' es un cultismo poco utilizado en el lenguaje cotidiano, sí es frecuente verlo como un calificativo de 'caballeros', tal y como aparece en el refrán; aunque, en no pocas ocasiones se utiliza con ironía, intención que tampoco debemos descartar en este caso.

11. De castillos y torres

Castillos y torres son, entre otras muchas cosas, símbolos de la caballería por ser nobles, antiguamente al menos, sus propietarios. Por ello, he calificado como caballerescos e incluido en este apartado todos aquellos que mencionan esta clase de edificios.

765. Abájanse los adarves y álzanse los muladares

(Hernán Núñez, Vallés, Horozco-1, Correas, Caro y Cejudo, Sbarbi-1, Bastús)

Este refrán tiene diversas interpretaciones, dependiendo del contexto y la intención del hablante. Así, se dice cuando una persona noble y grande, en el sentido de buena, se humilla y otra insignificante se ensalza. Dícese, también, cuando, por los vaivenes de la economía y la fortuna, una o más personas poderosas y acaudaladas pierden su poder, hacienda y dinero, mientras otro u otros, de extracción humilde, se enriquecen y empoderan. Y dícese, además, cuando, por efecto de una revolución o de unas elecciones democráticas, se produce una alternancia en el gobierno de la nación que lleva al poder político a la clase proletaria y obrera de la sociedad en perjuicio de la alta burguesía y aristocracia.

V. *Abájanse los adarves y levántanse los muladares* (Covarrubias voz ‘adarve’).
V. *Álzanse los muladares y abájanse los adarbes* (Covarrubias voz ‘muladar’).
V. *Abáxanse los estrados y álzanse los establos* (Caro y Cejudo).
V. *Callen los aldares*[228]*, se alavantan los muladares* (Foulché, refrán judeoespañol).

Para entender este refrán, debemos saber que ‘adarve’ es el camino situado en lo alto de la muralla detrás de las almenas, mientras que ‘muladar’ es, en palabras de Sebastián de Covarrubias, «el lugar fuera de los muros de la villa o ciudad, adonde se echa el estiércol y la basura; y porque es fuera de los muros se dijo muradal, y de allí muladar, trocando las letras» (Nota de Covarrubias, voz ‘muladar’).

El adarve, en lo alto de las murallas, por el que pasean los soldados y los nobles señores dueños de los castillos y fortalezas, representa la riqueza, el poder y, desde un punto de vista espiritual, lo más noble y elevado; mientras que el muladar, al pie de las murallas, en el que los pobres escarban entre la basura, buscando algo de comer o de valor, representa todo lo contrario, la pobreza, a los más débiles y lo más ruin y bajo.

Se utiliza también este refrán para aludir a la inconstancia y temporalidad de las cosas humanas. La grandeza y los poderes terrenales no duran siempre y, con el tiempo, personas o familias que otrora han sido grandes y poderosas, hoy ya no lo son. Como dice otro refrán: «Al cabo de cien años, los reyes son villanos, y después de ciento y diez los villanos son reyes» (n.º 296).

Sebastián de Horozco glosa este refrán con los siguientes versos:

228 ‘Aldares’ por ‘adarves’.

A los buenos que han de ser
defença al pueblo y cimiento
los veréys luego caer
mas a los viles tener
contino acrescentamiento.
Los que avían de ser pilares
hallarás si bien mirares
so la tierra si la escarves
y assí *abajan los adarves*
y álçanse los muladares.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 37).

Ramón del Valle-Inclán (1866-1936) alude a este refrán en la siguiente composición poética, perteneciente a la jornada tercera de su obra *Voces de gesta*:

VERSOLARI.- *Se abate el adarve, se alza el muladar* !
No va con más priesa rueda de molino.
Ni el torrente que cruza la sierra,
ni la espada que afila la guerra.
Que van las mudanzas de nuestro destino
haciendo ceniza la tierra.

(Valle-Inclán, *Voces de gesta. Tragedia pastoril,* 1911: 105) .

766. Al alcaide y a la doncella, no les diga nadie: «Si yo quisiera…»

(Hernán Núñez, Correas)

La doncella que vela por su virtud y el alcaide que vela por conservar el castillo del que es gobernador y custodio deben aparentar siempre una actitud decidida y firme, de manera que nadie dude de su determinación. Sirve de advertencia y consejo a las jovencitas.

Hernán Núñez y Correas añaden los siguientes comentarios a este refrán:

«Al alcaide: 'Si yo me quisiera alzar con la fortaleza', y a la doncella: 'Si yo quisiera aprovecharme de vos'» (Nota de Hernán Núñez).

«Dales aviso que no se descuiden ni den ocasión y lugar que se les pueda decir: Si yo quisiera alzarme con la fortaleza; Si yo quisiera forzaros. Y por el contrario, avisa al que sigue la empresa que no pierda la ocasión que tuviere de alzarse con uno y otro» (Nota de Correas).

767. Al que tiene mujer hermosa o castillo en frontera o viña en carrera, nunca le falta guerra

(Hernán Núñez, Correas, Sbarbi-5 voz 'mujer')

Refrán de otros tiempos que pretende señalar algunas causas de conflictos.

V. *Al que tiene mujer hermosa, torre en frontera, viña en carrera, nunca le falta guerra* (Mal Lara).
V. *Al que tiene mujer hermosa, o castillo en frontera, nunca le falta guerra* (Vallés).
V. *Quien tiene mujer parlera, y castillo en la frontera, y viña en la carrera, nunca le faltará guerra* (Horozco-1).
V. *Quien tiene mujer parlera, o castillo en la frontera, o viña en la carrera, no le puede faltar guerra* (RMarín-1).

En las dos primeras variantes, la guerra viene por tener mujer hermosa, mientras que en las dos últimas la guerra viene por tener mujer parlera[229]; como dicen otros refranes: «De mujer parlera, ningún bien se espera», «Humo, gotera y mujer parlera, echan al hombre de su casa afuera».

Respecto de la primera causa, Sbarbi y Mal Lara escriben lo siguiente:

«Porque como a lo bueno no le faltan nunca golosos, es preciso estar siempre ojo avizor a fin de que no se nos lleven lo que nos pertenece legítimamente» (Nota de Sbarbi-5).

«[…] Pero en fin el que tiene mujer hermosa, tiene el mismo trabajo que el que tiene castillo en frontera de enemigos, y el que planta o tiene viña en carrera o en camino real porque el de la fortaleza ha de estar bien armado y siempre en vela, la barba sobre el hombro con grande aviso, porque dice el refrán que con guardas y velas los cuernos se vedan. Y el de la viña tiene más pleitos con caminantes y más da a los viñaderos que vale la viña, y al fin dice que jamás le faltará guerra, que es la peor cosa que hay en el mundo […]» (Nota de Mal Lara).

Sebastián de Horozco, por su parte, glosa la variante citada en verso como acostumbra:

Cosas ay que de pasiones
cada hora son causantes
de revueltas y questiones
enojos, alteraciones
y de todo son culpantes.
Quien tiene mujer parlera
ladradora como perra
y castillo en la frontera
y la viña en la carrera
nunca le faltara guerra.

(Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 542).

Incluyo un texto de Carolina-Dafne Alonso-Cortés (1933-), escritora contemporánea que cita refranes con cierta asiduidad en sus novelas históricas, siempre oportunas y en un contexto temporal adecuado, lo que ha proporcionado múltiples contextos que, como el siguiente, han servido de ilustración a las glosas de refranes del presente libro.

Salió el ventero y se entretuvo fuera, y en esto apareció el ama y puso un gran mantel, y detrás una criada con una fuente de viandas para la merienda. Era el ama grande y rubia, muy lucida y joven. El caballero ofreciose mucho, y riéndose el ventero dijo que *al que tenía mujer hermosa, o castillo*

229 'Parlera'. Charlatana, habladora.

en frontera o viña en carretera, nunca le faltaba guerra. Nos obsequió con las viandas y con generosos vinos.

(Alonso-Cortés, *Villamediana*, 2005: 2).

768. Alba de Tormes, baja de muros, alta de torres; buena de putas, mejor de ladrones; mira tu capa dónde la pones

(Vallés)

Refrán ofensivo para la villa de Alba de Tormes (Salamanca) que gustaban de decir los habitantes de las poblaciones cercanas.

V. *Alba de Tormes, baja de muros y alta de torres, llena de putas y más de ladrones, mira tu capa dónde la pones, que padres e hijos todos son ladrones* (Correas).
V. *Alba de Tormes, baja de muros y alta de torres* (Panizo-2).

Son este tipo de refranes muy abundantes en España y reflejan no tanto una realidad como la envidia y la rivalidad que suele existir entre los pueblos y ciudades de una misma comarca o región.

Como casi siempre en los refranes, suele haber un fondo de verdad, en este caso y por lo que he podido leer, el refrán alude, generalizando injustamente para todos los albenses, a la gente de mal vivir, ladrones y prostitutas, que acudía a Alba de Tormes con motivo de fiestas o mercados.

769. Buen castillo es el de Peñafiel, si no tuviese a ojo el de Curiel

(Vallés, Hernán Núñez, Correas)

Se advierte sobre un cercano competidor y, en sentido figurado, se dice cuando, en cierto ámbito, se quiere significar que determinada persona o cosa buena no tiene motivos para ser la mejor, ya que cerca puede haber otra que la iguale o supere.

Los castillos de Peñafiel y de Curiel del Duero están en la provincia de Valladolid, a unos cinco kilómetros de distancia entre sí, y son ambos dos magníficos ejemplos de castillos roqueros castellanos. El primero, bien conservado, es de planta alargada y su origen se remonta al siglo X; si bien la actual fortaleza fue construida en el siglo XV por don Pedro Girón, Maestre de Calatrava. El segundo, más antiguo, data del siglo XI, aunque su muralla perimetral parece ser del siglo VII. Se alza sobre una roca que lo hacía, prácticamente, inexpugnable. Reconstruido hace pocos años, actualmente es un hotel.

770. Buen castillo guarda el que guarda su cuerpo

Refrán que compara al cuerpo con un castillo que se debe defender, por entender la moral cristiana que la concupiscencia o deseo de bienes terrenos, en especial el apetito desordenado de placeres deshonestos, hace peligrar la salvación eterna del alma. Es traducción de la sentencia medieval latina *Bonum servat castellum, qui custodierit corpus suum*.

Cita este refrán el jesuita Alonso Ezquerra (s. XVII) en el siguiente texto, donde lo atribuye a San Bernardo:

> San Bernardo quiere que el corazón sea como un castillo o fortaleza, y como tal se guarde y defienda. Suelen decir los hombres deste siglo (dice el Santo) *buen castillo guarda el que guarda su cuerpo*; mas yo no digo así, sino conforme a la sentencia del Apóstol, que se ha de guardar y defender mejor el castillo del alma, porque procede de la vida eterna. Pero este castillo por estar plantado en tierra de enemigos, es por todas partes combatido. Por lo cual con toda guarda (esto es) por lo alto y por lo bajo, por delante y por las espaldas, a la mano derecha y a la izquierda se ha de fortalecer. Hasta aquí el santo; y según esto la cerca deste castillo se formará de todas las virtudes contrarias y opuestas a los vicios, que son pertrechos y máquinas con que el demonio lo combate.
>
> (Ezquerra, *Pasos de la Virgen Santísima Madre de Dios Nuestra Señora,* 1629: fol. 47 r.).

V. *Buen castillo guarda quien mira por su alma* (RMarín-3).
V. *Buen castillo guarda quien guarda su alma.*

En estas variantes se prefiere utilizar la palabra ‘alma’ en lugar de ‘cuerpo’, por ser el alma de un cristiano su bien más preciado que además, a diferencia del cuerpo, es eterna y su devenir depende de la forma en la que esta persona se haya comportado durante su vida en la Tierra. La asemejan a un castillo en el que no debe entrar el mal ni ser expuesto a peligros innecesarios.

771. Casa de sustentar, castillo de guerrear

(Correas)

Son difíciles ambas cosas.

V. *Casa de mantener, castillo de guerrear.*
V. *Casa de mantener, castillo de defender* (RMarín-2).

El médico y escritor murciano Jerónimo Alcalá Yáñez y Ribera (1571-1632), en su novela *Alonso, mozo de muchos amos*, también conocida como *El donado hablador*, incluye este refrán del que, además, proporciona la siguiente explicación:

> *Casa de mantener, castillo de guerrear* se suele decir, y con justo título, pues como para una guerra son necesarios tantos gastos, tantas máquinas y aparatos, así para el gobierno y sustento necesario y ordinario conviene que tengan los casados algún género de arrimo, para sobrellevar las cargas de tan pesado yugo como es el del matrimonio.
>
> (Alcalá Yáñez, *Alonso, mozo de muchos amos*, 2005 [1624]: 229).

772. Castillo apercibido, no es decebido[230]

(Vallés, Hernán Núñez, Horozco-1, Correas, Sbarbi-5 voz 'castillo')

«Recomienda la vigilancia y precaución para no ser engañado o sorprendido» (Nota de Sbarbi-5).

V. *Castillo apercebido, no es perdido* (Correas).
V. *Castillo apercibido, no es sorprendido* (Sbarbi-5 voz 'castillo').
V. *Castillo apercibido, no es combatido* (Sbarbi-5 voz 'castillo').

Resulta muy difícil conquistar un castillo, si los defensores están a la espera y preparados.

Figuradamente, la palabra 'castillo' alude, en este caso, a la persona; también a un negocio, empresa, entidad, etc.

Sebastián de Horozco glosa este refrán en verso:

> Cumple tener advertencia
> a lo que pueda venir
> y poner gran diligencia
> y con saber y prudencia
> al peligro prevenir.
> Porque estando prevenido
> el hombre está sobre aviso
> y *el castillo apercebido*
> *dicen que no es deçebido*
> ni tomado de improviso.
>
> (Horozco, *Teatro universal de proverbios*, 2005 [s. XVI]: 138).

773. Castillos muy altos vienen al suelo de un solo soplo

(Sbarbi-5 voz 'castillo')

Enseña este refrán que las apariencias no siempre se corresponden con la realidad y algo que aparenta ser muy sólido puede, en determinada coyuntura, llegar a desmoronarse con facilidad. Sbarbi explica que se utiliza «para abatir el orgullo de los que se creen omnipotentes».

Figuradamente, un castillo o una torre se utilizan como símbolos del poder y la riqueza y, con relación a las personas, como símbolos de su fortaleza de espíritu, de ánimo, etc., por lo que, además del uso señalado por Sbarbi, este refrán se utiliza también para significar que el poder, la riqueza o el ánimo, por grandes que sean, pueden perderse fácilmente, por causa de algo banal, si se da una combinación de factores y circunstancias que lo hacen posible.

El refrán construye una imagen imposible, como es la de un castillo derribado por un simple soplo; imagen que refuerza su sentido.

V. *Castillos muy fuertes vienen al suelo de repente.*

---

230 'Decebido'. Engañado.

En el cuento *Quien siembra, coge,* de doña Adela Sánchez (1857-¿?), se incluye este refrán, en un texto que se muestra a continuación:

> La ruda mano del infortunio, que á todos toca alguna vez, se había posado sobre ella con tenaz ahínco.
>
> Un refrán tan vulgar como verdadero dice que *castillos muy altos vienen al suelo de un solo soplo*.
>
> Y de un soplo había venido al suelo, en efecto, la opulencia de los condes de Malvar. De su fortuna no quedaba nada; de la envidiable dicha que disfrutaban, sólo el desgarrador recuerdo que las desgraciadas mujeres guardaban en su angustiado pecho.
>
> (Sánchez Cantos de Escobar, *Para ellas. Colección de novelitas y cuentos…,* 1896: 128).

774. De los muros se ve la villa

(Caro y Cejudo, RMarín-2)

«Quiere decir, que muchas veces de lo que se ve se colige lo demás» (Nota de Caro y Cejudo). Si una villa tiene, por ejemplo, fuertes muros, hemos de suponer que es villa rica.

Veamos una cita de este refrán en un texto, perteneciente al cuento *El tío Roque*, de Antonio García Maceira (1844-1923), que muestra muy a las claras su utilización:

> Era el tío Roque un charro de aspecto benigno y manso, que vivía feliz en una de sus dehesas, atento á dirigir la labranza de las tierras y la cría y fomento de los ganados. Aunque piadoso y bueno, era el tío Roque de mucho tesón y amigo de gobernarse por su parecer, y no confiaba sus obligaciones y cuidados á nadie, viendo por sí las cosas y asomándose diariamente á tierras, ganados, labores, corralizas, establos y cochiqueras, para colegir por lo que veía y lo que se hacía luego, pues como á cada instante repetía: *De los muros se ve la villa*.
>
> Bien compuesto y concertado siempre con su traje de charro, había resistido con valor heroico las vanidades de la ciudad y las excitaciones de sus hijos, ansiosos de levantarse á mayores y muy porfiados en pedir á su padre que cambiase su portada de charro por la más pulida de caballero; pero el tío Roque, con buen discurso y encogiéndose de hombros, solíales decir para justificar su apego á la clase en que había nacido: «Nadie debe ser hornera teniendo la cabeza de manteca».
>
> (García Maceira, *Revista contemporánea*, 1900: 652).

775. El alcaide no da el castillo cuando por fuerza se lo quitan

(Sbarbi-6)

En sentido recto, este refrán se decía para significar que el alcaide de un castillo no tenía responsabilidad en la pérdida del mismo, si los enemigos lo habían conquistado por la fuerza y los defensores se habían esforzado al máximo por impedirlo; por ello, el alcaide no debía ser acusado de traición ni de haberlo dado sin defenderlo. En sentido figurado, este refrán se utiliza para significar que no hay responsabilidad en aquello que se cede o se hace de forma obligada, sin que haya forma de evitarlo.

Aparece este refrán en la primera parte de la *Vida de Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1547-1614):

> Así debemos amar a Dios sobre todas las cosas, con todo nuestro corazón y de todas nuestras fuerzas, pues Él nos ama tanto. Después déste, el conyugal y del prójimo. Porque el torpe y deshonesto no merece ni es digno deste nombre, como bastardo. Y de cualquier manera, donde hubiere amor, ahí estarán los hechizos, no hay otros en el mundo. Por él se truecan condiciones, allanan dificultades y doman fuertes leones. Porque decir que hay bebedizos o bocados para amar, es falso. Y lo tal sólo sirve de trocar el juicio, quitar la vida, solicitar la memoria, causar enfermedades y graves accidentes. El amor ha de ser libre. Con libertad ha de entregar las potencias a lo amado; que *el alcaide no da el castillo cuando por fuerza se lo quitan*, y el que amase por malos medios no se le puede decir que ama, pues va forzado adonde no le lleva su libre voluntad.
>
> (Mateo Alemán, *Vida de Guzmán de Alfarache*, 1992 [1599]: 152).

Alcaide era la persona de linaje nobiliario que recibía del rey, en tenencia, un castillo o fortaleza con el encargo de guardarlo y defenderlo en su nombre.

La importancia de los castillos en la Edad Media hizo que las obligaciones de los alcaides estén recogidas en leyes desde el siglo XII y que, en la Segunda de las *Siete Partidas* del rey Alfonso X el Sabio, se dedique todo un título, el 18, que contiene 32 leyes, a la tenencia de fortalezas.

Los alcaides debían tener los castillos en perfecto estado, con una guarnición de soldados bien pertrechada de municiones y armas, y suficientemente abastecida de víveres para resistir un largo asedio. Estaban obligados a defenderlos a toda costa y su pérdida, salvo que el castillo fuera tomado a viva fuerza y la guarnición fuera muerta o hubiera agotado toda su capacidad de defensa, se consideraba traición y ocasionaba que el alcaide fuera condenado a muerte. A este respecto, y refiriéndose a los alcaides, se lee en la Ley I, del Título 18 de la *II Partida*, lo que sigue:

> Ca estos son tenidos, más que todos los otros, de guardarlos, teniéndolos bastecidos de homes, et de armas, et de todas las otras cosas, que les fuere menester, de manera que por su culpa non se puedan perder. […] Onde qualquier dellos, que por su culpa perdiese el castiello, que toviese desta manera, faríe trayción conoscida, por que debe haber tal pena, como si matase a su señor; esta misma pena deben haber todos aquellos, que fuesen ayudadores, et conseiadores dello.
>
> (Alfonso X, *Las siete partidas*, 1807 [s. XIII]: II, 149).

776. El castillo de Alicante es punta de diamante

(Bastús, RMarín-1, Vergara-2, Gella-1)

Con ‘punta de diamante’ se alude, en sentido figurado, a la enorme fortaleza de los muros del Castillo de Santa Bárbara, para dar a entender que es inexpugnable.

Esta fortaleza se encuentra en la ciudad de Alicante, enclavada al borde del mar en un impresionante peñasco de 166 metros de altura. Su origen se remonta al siglo IX, durante la dominación musulmana, si bien es en el siglo XVI cuando se construyeron la mayoría de las edificaciones y murallas que hoy se aprecian.

La enorme dureza del diamante permite utilizar sus puntas para cortar y pulir todo tipo de materiales. La expresión ‘punta de diamante’ se hizo proverbial y se utiliza para referirse a algo que es extremadamente duro y fuerte.

777. El castillo de Chuchurumbel, mientras más se mira, menos se ve

(Vergara-2)

Se dice cuando uno está desorientado o para señalar la dificultad de descubrir o averiguar algo.

Chuchurumbel es un nombre que pertenece a la tradición popular española desde el siglo XVI, al menos. Figura en un juego infantil de corro, de esa época: *Las ollas de Chuchurumbel*.

Sobre este juego escribe Rodríguez Marín en su obra *Pasatiempo folklórico* (1932: 37) y señala: «Chuchurumbel es un personaje proverbial, que tenía un castillo tan fantástico como su dueño: *el Castillo de Chuchurumbel que mientras más se mira menos se ve.* Como es harto vago cuanto de Chuchurumbel se sabe, ignórase si fué la misma persona que el rey Chuchurumbo, de quien tampoco abundan los datos históricos». El comediante y comediógrafo González del Castillo no es explícito al tratar de este rey de mojiganga, pues se limita a decir:

> Chuchurumbo reinó,
> según las noticias,
> en el país de las monas.
> Los autores no lo afirman

Lo que parece no ofrecer dudas es que Chuchurumbel, ya fuese en su castillo o ya fuese en su palacio real, tenía unas ollas llenitas de miel, y los chiquillos, que son la piel del mismísimo diablo, dieron con ellas y en ellas, e hicieron y siguen haciendo paz y guerra de su delicioso contenido.

778. El molino y el castillo, quien lo quiere vélelo contino

(Correas)

Las cosas preciadas, como lo eran, en otras épocas especialmente, un molino o un castillo, son objeto de deseo y, por lo tanto, necesitan ser vigiladas de continuo para evitar que nos las quiten o nos las destruyan.

779. En nao y en castillo, no más de un vizcaíno

(Hernán Núñez, Correas, Gella-1)

«Porque es gente briosa» (Nota de Hernán Núñez). «Porque son caprichosos y se aúnan» (Nota de Correas).

Como se desprende de este refrán y de los comentarios de Hernán Núñez y Correas, los vizcaínos tienen, desde hace siglos, fama de ser gente recia y poco dada a obedecer órdenes con las que no estén de acuerdo, o a dejarse someter fácilmente.

> V. *En nave o en castillo, solo un vizcaíno* (Gella-1).
> V. *En nao y en castillo ningún vizcaíno.*

Existe una cita de esta última variante en un texto datado en 1567, en el que se relata la expedición de Miguel López de Legazpi a las Islas Filipinas:

> […] y ansí creo corriera riesgo si mi compañero, como privava, con ellos no me hiciera espaldas como me lo prometió y cumplió, y siempre me fue leal amigo e yo a él, más que hermano en consejos, aunque hizieron poca inprisión en él; y dezía el Felipe del Canpo que uno de los que avían de llevar, según el compañero me decía, era yo, dando no sé qué razones para ello, mas el piloto dezía *en nao y en castillo ningún vizcaino*, en que no me hazía poca honrra.
>
> Pues luego el batel vino puesto a vista en parte do no podía ser ofendido de tierra; comencé a rrequerir y llamar gentes todas las que quisiesen embarcar por quanto luego se quería hazer a la bela.
>
> (*Colección de documentos inéditos: Relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, 1885-1932: III, 423).

780. En villa cercada, no hay ninguna forzada

(Hernán Núñez)

Cuando se han tomado precauciones, no hay sorpresas.

En villa protegida por muros, los robos, asaltos y cualquiera acción para entrar por la fuerza (forzada) son más difíciles.

V. *En villa cerrada, no hay ninguna forzada* (Vallés, Correas).
V. *En villa cercada —o cerrada—, ninguna hay forzada* (RMarín-1).

781. Más vale ser alcaide del castillo de Burgos que rey de Castilla

(Vergara-2)

«Dicho muy corriente en la Edad Media para expresar la gran importancia que tenía el castillo de Burgos, que fue volado por los franceses al abandonar la población en 1813» (Nota de Vergara-2). Sin embargo, el refrán, a mi entender, no alude a la importancia del cargo de alcaide del castillo de Burgos solamente por tratarse de una imponente fortaleza, considerada estratégica en la Edad Media y Renacimiento, sino especialmente por su importancia económica, dado que, en esas épocas, su tenencia producía sustanciosas rentas, debido a que permitía controlar un extenso territorio y gozaba de ciertos privilegios.

El castillo de Burgos pertenecía a la corona de Castilla y actuaba como un importante centro que irradiaba el poder real en una zona que era considerada la cuna de Castilla. El monarca otorgaba su tenencia a familiares o nobles de su máxima confianza y tenía el privilegio de percibir una parte importante de la martiniega[231] regia, de manera que «La martiniega de la realeza, cedida al castillo de Burgos, permitió ser a esta fortaleza —difícil de clasificar como centro militar e instituto administrativo regio— la más poderosa económicamente de Castilla» (Ferrari Núñez y Carande Thovar, *Castilla dividida en dominios según el libro de las Behetrías*, 1958: 100).

231 'Martiniega'. Antiguo tributo o contribución que se debía pagar el día de San Martín.

782. No pasa seguro quien corre por el muro

(Valdés, RMarín-1)

El que se encuentra en una posición elevada está expuesto a peligros y debe actuar con cautela.

> V. *No da paso seguro quien corre por el muro* (Hernán Núñez).
> V. *No da paso seguro quien corre por el muro: aquél va más sano que va por lo llano* (Vallés, Correas).

Tenemos para este refrán dos posibles explicaciones, en función de si el vocablo 'muro' se refiere al adarve o camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas o del parapeto, o si refiere a una pared o tapia. En el primer caso, el refrán alude al peligro que supone para los defensores de una fortaleza que es atacada el correr por el adarve, pues fácilmente pueden ponerse al descubierto cuando pasan de una almena a la siguiente. Así lo expresa Juan de Valdés (1509-1541):

> VALDÉS.- […] Muro y adarve son una misma cosa, y así antes diré muro que adarve.
>
> CORIOLANO.- Bien, pero muro no creo sea puro castellano.
>
> VALDÉS.- Yo sí, que un refrán dice: *No pasa seguro quien corre por el muro*. […].
>
> (Valdés, *Diálogo de la Lengua,* 1900 [1535-1536]: 230-231).

En el segundo caso, el refrán alude al peligro que existe para quien se sitúa en lo alto de una tapia o pared y corre a lo largo de la misma, por la alta probabilidad que tiene de caerse y sufrir un grave accidente. Se deduce esta interpretación del siguiente pasaje de *La Celestina*:

> ELICIA.- ¿Cómo vienes tan tarde? No lo debes hacer, que eres vieja; tropezarás donde caigas y mueras.
>
> CELESTINA.- No temo eso, que de día me aviso por dó venga de noche que jamás me subo por poyo ni calzada, sino por medio de la calle. Porque, como dicen, *No da paso seguro quien corre por el muro*, y que *Aquél va más sano que anda por llano*. Más quiero ensuciar mis zapatos con el lodo que ensangrentar las tocas y los cantos. Pero no te duele a ti en ese lugar.
>
> (Rojas, *La Celestina*, 2000 [1499-1502]: 237-238).

783. Parece mal el ejército sin su general, y el castillo sin su castellano

(Sbarbi-3)

«En todo hace falta siempre una persona que mande y se haga obedecer» (Nota de Sbarbi-3). Refrán del *Quijote* (I, 34).

Incluye Cervantes en el *Quijote* muchas historias y una de ellas, que encontramos entre los capítulos XXXIII y XXXV de la primera parte, tiene hechuras de novela. Cervantes mismo la denomina «la novela del Curioso Impertinente». En ella, un marido que desea probar la honra de su esposa, la deja sola en su casa durante un tiempo y, con el pretexto de protegerla, pide a un amigo que la acompañe.

La mujer cansada de la ausencia de su esposo y sorprendida por las insinuaciones del amigo, le escribe una carta que comienza de esta manera:

> Así como suele decirse que *parece mal el ejército sin su general y el castillo sin su castellano*, digo yo que parece muy peor la mujer casada y moza sin su marido, cuando justísimas ocasiones no lo impiden. Yo me hallo tan mal sin vos, y tan imposibilitada de no poder sufrir esta ausencia, que si presto no venís, me habré de ir a entretener en casa de mis padres, aunque deje sin guarda la vuestra; porque la que me dejastes, si es que quedó con tal título, creo que mira más por su gusto que por lo que a vos os toca; y, pues sois discreto, no tengo más que deciros, ni aun es bien que más os diga.
>
> (Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, 2004 [1605]: I 34, 213).

La honra en la mujer ha sido en España, hasta no hace demasiados años, un valor sagrado que debía ser protegido, y una joven casada debía cuidar de no estar a solas con otros hombres distintos de su esposo, para no dar pie a interpretaciones maliciosas. En esta lógica, encaja la frecuente comparación de la mujer con una fortaleza, porque, al igual que esta última, la mujer es susceptible de ser asediada y conquistada, especialmente si es hermosa, como así lo advierte el refranero. Véase al respecto el n.º 766 «Al que tiene mujer hermosa, o castillo en frontera, o viña en carrera, nunca le falta guerra» (Hernán Núñez, Correas).

Cervantes, al utilizar el refrán que comentamos, recrea esta imagen, asociando a la mujer a un ejército o a un castillo y al marido, al general o castellano en quien recae la responsabilidad de su gobierno y protección.

760. Portillo, engaña pobres; poco pan y muchas torres

675. Quien es señor del tomillo es señor del castillo

Conclusiones

El fenómeno sociocultural denominado caballería, que se originó hace más de mil años, tuvo gran trascendencia en Europa y dejó un importante legado. Su impronta está presente en toda la sociedad, pero es especialmente relevante en la cultura y las costumbres. No han sido ajenas a esta influencia las paremias, como demuestra el gran número de paremias relacionadas con la caballería que existen en el lenguaje, particularmente en el español.

Las paremias son, como bien sabemos, expresión del espíritu e idiosincrasia de una sociedad. Su estudio y clasificación permiten apreciar ideas y valores que son o han sido importantes para las gentes en cuya época y lugar se originaron. En muchos casos permite apreciar la intencionalidad y motivaciones que hicieron posible su presencia en nuestro idioma. En este trabajo se han seguido estas pautas de estudio y clasificación, aplicándolas a aquellas paremias que son producto de la influencia caballeresca para conocerlas con mayor detalle, cuando esto ha sido posible, y determinar los valores de la caballería que la sociedad española ha asumido como propios.

La inmensa mayoría de estas paremias se originaron en épocas en las que regía el modelo de sociedad estamental, por lo que los valores e ideas que transmiten son propios de ese modelo, independientemente de que algunos continúen vigentes en el modelo de sociedad actual.

El número total de paremias incorporadas con número a este trabajo y seleccionadas en conformidad con el criterio especificado en la Introducción, es de 783, más otras 770 a las que no se ha asignado número y que figuran como variantes o sinónimos.

Su distribución, en función de los ejes temáticos elegidos, es la siguiente:

1. DE LA HONRA, LA FAMA, EL HONOR Y LA GLORIA	37 %
2. DEL REY	17 %
3. DE LA NOBLEZA	3 %
4. DE SEÑORES[232], DAMAS Y CABALLEROS	15 %
5. DE LOS HOMBRES DE ARMAS	2 %
6. DE ESCUDEROS E HIDALGOS	11 %
7. DE SEÑORÍOS	2 %
8. DEL LINAJE	4 %
9. CON NOMBRES O APELLIDOS DE REYES O CABALLEROS	5 %
10. DE CIUDADES, VILLAS Y LUGARES	2 %

[232] Antiguamente recibían el tratamiento de señores aquellos nobles que gobernaban un señorío. No todos los caballeros eran señores, aunque sí eran caballeros todos los señores.

11. DE CASTILLOS Y TORRES	2 %

Si aceptamos que estos porcentajes de paremias son indicativos de su popularidad e importancia en la sociedad estamental, vemos que las más populares e importantes eran aquellas que transmiten ideas relacionadas con la honra, la fama, el honor y la gloria, seguidas de las que aluden al rey, a los señores, damas y caballeros, y a los escuderos e hidalgos.

Las paremias pertenecientes al apartado «1. De la honra, la fama, el honor y la gloria» han sido clasificadas en 20 subapartados, que suman 291 refranes, siendo este número un dato sobresaliente que nos indica que la honra, la fama, el honor y la gloria no eran meros ideales abstractos, sino elementos clave de la identidad y la valía personal en la sociedad estamental.

Destacan, entre todos los subapartados, los tres siguientes:

1.2. De lo que proporciona honra, fama, honor o gloria, o la quita	11 %
1.8. Del honor, honores, honra u honras que se tienen, se reciben, se hacen o se dan	13 %
1.19. Del honor, la honra, la fama, la gloria y el nombre en relación con el dinero	13 %

La búsqueda de la excelencia moral y personal es una actitud consustancial con el ideal de la caballería que se asienta en dos pilares inquebrantables —el honor y la honra— que, por sí mismos, simbolizan la máxima expresión de virtud y nobleza. Sin embargo, el refranero nos muestra una realidad más pragmática, pues el 37 % de los refranes que los aluden sugieren que su importancia está supeditada al interés personal, representado en la fama, el poder y el dinero.

En el apartado «2. Del rey» figuran, clasificados en 20 subapartados, 132 refranes, relacionados con la figura monárquica, sus atributos y lo que le concierne, que resaltan su enorme relevancia en la vida cotidiana de la gente. Los que contienen más refranes son los siguientes:

2.8. Del poder del rey	11 %
2.14. Del servicio y lealtad al rey	10 %
2.15. Del rey y la ley	9 %
2.19. De la presencia, vecindad o cercanía del rey	18 %

Como observamos, hay un porcentaje importante de refranes que tratan de las consecuencias que conlleva la presencia del rey en un determinado lugar, o su vecindad o cercanía. Esto por sí solo nos indica que, para el pueblo, el monarca no era una figura distante, sino alguien que impactaba, directa o indirectamente, en sus vidas. Los refranes nos advierten que la cercanía al rey podía suponer algún

tipo de beneficio (favores, oportunidades, etc.), pero también riesgos y peligros inherentes a esa cercanía (intriga, envidia, caídas en desgracia, etc.). Y su mera presencia, acompañado de su corte o séquito, suponía para el común de las gentes tener que asumir obligaciones, cargas y servicios forzosos que mermaban sus recursos.

El refranero refleja el poder del rey como omnipresente, palpable y, frecuentemente, arbitrario (*v. g.* «Allá van leyes, do quieren reyes»), que nadie, o casi nadie, podía eludir (*v. g.* «La mano del rey, do quiera alcança»). Sin embargo, también se aprecia que, en la conciencia popular, no se veía necesariamente como absoluto e ilimitado (*v. g.* «El rey llega donde puede, no donde quiere»).

Con relación a la ley o justicia, los refranes nos muestran que la justicia es reflejo de la personalidad del rey (*v. g.* «Cual es el rey, tal es la ley») y que solo será buena si este lo es. Pero también advierten de su capacidad para trascender o ignorar las leyes (*v. g.* «Voluntad del rey no tiene ley»).

Los refranes que tratan del poder del rey y de su relación con la ley pertenecen a un mismo contexto ideológico, y su abundancia expresa la preocupación que suscitaba en el pueblo una figura que, conforme a sus prerrogativas y derechos, podía tratar a sus súbditos como lo haría un padre con sus hijos o como un tirano.

Los refranes del subapartado «2.14. Del servicio y lealtad al rey» reflejan un aspecto importante de la ideología caballeresca asumido por el común: el servicio y la lealtad al rey no son simples actos de voluntad y obediencia, sino virtudes esperadas que contribuyen al mantenimiento del orden social y a la propia estabilidad (*v. g.* «Si por tu rey peleaste, tu casa guardaste»).

El conjunto de la nobleza no es un grupo homogéneo, sino que está formado por nobles de distintas categorías, aunque podemos diferenciar dos grandes grupos: el formado por aquellos que ocupan la cima de la pirámide nobiliaria (grandes señores, ricoshombres, duques, condes, etc.), que, al menos en otras épocas, poseían grandes extensiones de tierra y gran poder político, y el formado por los simples hidalgos[233] que, aunque son nobles por sangre o por privilegio real, a menudo carecen de grandes fortunas, tierras o títulos. En la sociedad estamental tenía la condición de caballero o dama todo noble que perteneciera al primer grupo y también la tenían los hidalgos ricos y aquellos otros que eran de reconocido linaje ilustre, aunque fueran pobres y careciesen de prestigio.

La diferencia entre la condición de noble caballero y la de simple hidalgo es crucial para comprender la complejidad de la nobleza, los distintos niveles de poder y las diferencias en los privilegios y forma de vida que estas condiciones implicaban.

En el apartado «3. De la nobleza» figuran 22 refranes, clasificados en tres subapartados, de los cuales los dos siguientes incluyen el 90 %:

3.1. De la nobleza heredada, ganada y adquirida	45 %
3.2. Del ejercicio de la nobleza	45 %

233 Recordemos que la condición de hidalgo la tienen todos los nobles del rey abajo y que con la denominación de «simples hidalgos» nos referimos a aquellos que carecen de título nobiliario.

Estos dos conjuntos de refranes nos indican que, para el común de las gentes, lo que más les importaba de la nobleza no era la condición nobiliaria, puesto que no la tenían, sino la forma en que se accedía a ella y la manera en la que los nobles ejercían su poder, pues esto sí les afectaba.

En el apartado «4. De señores, damas y caballeros» figuran 116 refranes, clasificados en 11 subapartados, siendo los que contienen más refranes los siguientes:

4.1. Del ejercicio de la caballería, la caballerosidad y el señorío	16 %
4.8. De los caballeros y el dinero	22 %
4.8.1. Del din y del don	23 %

Los subapartados en los que se relaciona a los caballeros con el dinero son los que contienen más refranes (45 %), siendo reflejo de una realidad social y de la percepción que tenían las gentes de la caballería, ya que consideraban que la riqueza era una condición indispensable para poder vivir como un caballero y ejercer como tal.

Al igual que sucede con los refranes alusivos a la nobleza, vemos en este otro conjunto de refranes que a las gentes les preocupaba, y mucho, el comportamiento de los señores y caballeros, pues el ejercicio de la caballería no siempre cumplía el ideal, la caballerosidad no siempre se practicaba y el señorío podía ser tiránico o abusivo.

El concepto de ‘hombre de armas’ es fundamental para entender la sociedad estamental medieval y su transformación en el Renacimiento. Los 14 refranes del apartado «5. De los hombres de armas» ofrecen una visión multifacética y, a menudo, pragmática de los caballeros, en tanto que hombres de armas, y, por extensión, de la guerra misma. La vida del guerrero se presenta como una mezcla de honor, ambición y una dura realidad. En conjunto, estos refranes nos dicen que la presencia de los hombres de armas era definitoria en una sociedad donde la guerra era una constante.

En el apartado «6. De escuderos e hidalgos» figuran 88 refranes, clasificados en 14 subapartados, siendo los que contienen más refranes, los siguientes:

6.2. De la apariencia, la fatuidad y la presunción de hidalguía	8 %
6.3. Del ejercicio de la hidalguía y escudería	11 %
6.7. De escuderos e hidalgos pobres	20 %
6.9. De hidalgos y escuderos de aldea	9 %
6.13. De la mesa de los hidalgos	14 %
6.14. De hidalgos, escuderos y villanos	10 %

Esta tabla nos muestra que la condición económica de los hidalgos (6.7. y 6.13.), su ubicación social (6.9.), su relación con los villanos (6.14.), su comportamiento (6.3.) y la preocupación que tenían por mantener una fachada de nobleza, a pesar de sus limitaciones (6.2.), eran temas de interés popular, pero, además, eran también motivo de burla, como se aprecia en algunos de los refranes pertenecientes a estos subapartados.

Puede decirse que los refranes de hidalgos y escuderos, incluidos los de los restantes subapartados, los describen como una nobleza menor que es objeto de observación crítica y de humor por sus pretensiones. Se les reconoce su estatus y se espera cierto comportamiento de ellos, pero son predominantemente definidos por sus limitaciones económicas y su preocupación por las apariencias.

El 50 % de los refranes pertenecientes al apartado «7. De señoríos» integran el subapartado «7.1. De la inconveniencia de aposentarse en tierras de señorío nobiliario o eclesiástico», señalando estos territorios como problemáticos o, al menos, complejos para siervos y vasallos. La gente común era muy consciente de las desventajas de vivir bajo el yugo señorial y valoraba la mayor libertad del realengo. El refranero, una vez más, actúa como una crónica social crítica y pragmática de las realidades vividas por el pueblo.

En el apartado «8. Del linaje» se muestran 33 refranes, clasificados en 9 subapartados, sobresaliendo por contener un mayor número los siguientes:

8.5. De las virtudes y los vicios y su relación con el linaje	15 %
8.7. De la pureza y de las manchas en el linaje	24 %
8.9. De la apariencia y presunción de abolengo y buen linaje	15 %

En la sociedad estamental, el linaje no era solo una cuestión de ascendencia, sino que era tenido por un indicador de valor social que actuaba a modo de enseña o marcador de estatus, honor y expectativas sociales. En las familias hidalgas existía una fuerte preocupación por la *limpieza* de su apellido y esto se sustentaba en la inmaculada trayectoria vital de sus miembros, particularmente de la de sus mujeres, donde el mal comportamiento de uno solo de ellos podía afectar a la imagen y prestigio de todo su linaje.

Los refranes, por lo general, expresan consejos y conocimientos que proceden de la experiencia. No reflejan un mundo idealizado, sino el mundo real, y aquellos que aluden a la pureza y las manchas en el linaje son, en gran parte, escépticos con la noción de una pureza absoluta y reconocen la vulnerabilidad de la naturaleza humana, ofreciendo una perspectiva más terrenal y desmitificadora. Actúan, además, como una forma de crítica velada a la hipocresía social que exigía una perfección que rara vez se alcanzaba.

Pertenecer a una buena familia no es un escudo que impide los vicios o las malas costumbres (*v. g.* «La sangre se hereda y el vicio se apega»). Recuerdan esto algunos de los refranes que aluden a las virtudes y los vicios y su relación con el linaje, subrayando además que la virtud supera cualquier privilegio de cuna (*v. g.* «La virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale»).

Los refranes que aluden a la apariencia y presunción de abolengo y buen linaje expresan la desconfianza popular hacia las apariencias y son una crítica mordaz a la hipocresía social y la vanidad.

En el apartado «9. Con nombres o apellidos de reyes o caballeros» figuran 39 refranes que mencionan personajes que se hicieron famosos por algún acontecimiento. La mayoría son personajes históricos, aunque hay algunos desconocidos o inventados. Su mención significa que estas figuras dejaron una huella profunda en la conciencia popular. Y, por supuesto, al igual que cualquier refrán, no son neutrales, sino que reflejan los valores y prejuicios de la sociedad que los creó, mostrando, con frecuencia, una visión crítica, irónica o incluso desmitificadora de estos personajes.

La idiosincrasia caballeresca se extendió también a ciudades, villas y lugares, atribuyéndoles virtudes o defectos que se presumían de sus habitantes, especialmente de los hidalgos. El apartado «10. De ciudades, villas y lugares» incluye 16 refranes que, por lo general, no buscan exponer una verdad o un consejo, sino simplemente zaherir o ensalzar (*v. g.* «El hidalguete de Guadarrama, la camisa en el río y él en la cama», «Son ínclitos caballeros los de La Lastra y Vidrieros»). Surgen muchos de ellos de las rivalidades entre localidades y algunos encapsulan estereotipos y prejuicios populares asociados a un lugar y sus habitantes (*v. g.* «Señores, de Jerez; caballeros, del Puerto; señoritos, de Cádiz; y gente, de la Isla»).

El apartado «11. De castillos y torres» incluye 19 refranes que aluden directamente a castillos y fortificaciones. Más allá de su referencia literal a estructuras físicas, algunos de ellos utilizan el castillo como una metáfora potente para reflexionar, por ejemplo, sobre la naturaleza ilusoria de la seguridad material y la vulnerabilidad humana (*v. g.* «Castillos muy altos vienen al suelo de un solo soplo»), sobre las consecuencias de la posesión (*v. g.* «El molino y el castillo, quien lo quiere vélelo contino»), sobre la fortaleza interior (*v. g.* «Buen castillo guarda quien guarda su alma») o sobre la naturaleza efímera del poder y la riqueza (*v. g.* «Abájanse los adarves y álzanse los muladares»).

Para finalizar, deseo añadir que los refranes procedentes de otras épocas no son meros dichos populares, sino que, como bien sabemos, podemos considerarlos, además, verdaderos fósiles lingüísticos y culturales. Los relacionados con la caballería y lo caballeresco atesoran la voz de una sociedad que, a través de ellos, expresaba sus valores más arraigados y sus críticas más incisivas. Nos muestran cómo ciertos conceptos abstractos —el honor o el poder, por ejemplo—, se traducían en realidades cotidianas y cómo las figuras del rey, el caballero noble o el simple hidalgo eran percibidas más allá de la narrativa oficial. Además, no solo nos permiten comprender una época, sino también reflexionar sobre la naturaleza humana y apreciar que, ciertas preocupaciones, como la búsqueda de la honra, la percepción del poder o la valía del individuo frente a su origen, persisten en la sociedad actual como consecuencia de la profunda huella que ha dejado la caballería.

Referencias bibliográficas

ALARCÓN, P. A. DE (1870): *Poesías serias y humorísticas*. Madrid: Tipografía de Gregorio Estrada. Consultado en la Biblioteca Digital Hispánica.

ALCALÁ YÁÑEZ Y RIBERA, J. (2005 [1624]): *Alonso, mozo de muchos amos*. Edición de Miguel Donoso Rodríguez. Navarra: Universidad de Navarra.

ALCALDE DEL RÍO, H. (1914): *Escenas cántabras (apuntes del natural)*. Torrelavega: Antonio Fernández.

ALDAMA, D. S. DE, y GARCÍA GONZÁLEZ, M. (1860-1866): *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta finales de 1860, inclusa la gloriosa guerra de África*. Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 17 vols.

ALEMÁN, M. (1992 [1599]): *Primera parte de Guzmán de Alfarache*. Ed. José María Micó. Madrid: Ediciones Cátedra.

ALEMÁN, M. (1987 [1604]): *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana*. Ed. José María Micó. Madrid: Ediciones Cátedra.

ALEXO DE ZIDRA, R.[234] (1791): *Respuestas de Sanchico Panza a dos cartas que le remitió su padre desde la ínsula Barataria; que consta por tradición se custodiaron en el archivo de la academia argamillesca. 1.ª que publica en honor de la verdad, y de la fama, y familia de los Panzas Ramón Alexo de Zidra*. Alcalá: Oficina de Don Isidro López. https://books.google.es [consulta: 14/11/2021].

ALFONSO X EL SABIO (1930 [c. 1275]): *General Estoria. Primera parte*. Edición de Antonio G. Solalinde. Madrid: Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de estudios históricos. José Molina, impresor. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ALONSO-CORTÉS, C. D. (1986): *Sota de copas, reina de espadas*. Madrid: Knossos.

ALONSO-CORTÉS, C. D. (1991): *Los dioses y los caníbales*. Madrid: Knossos.

ALONSO-CORTÉS, C. D. (2005): *Villamediana*. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ALONSO-CORTÉS, C. D. (2009): *Las generaciones*. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ALTUNA, P. D. (1913): *María del Coro: toma, saqueo y destrucción de la Ciudad de San Sebastián, el 31 de agosto de 1813*. San Sebastián: Martín Mena y Compañía, impresor.

ALVAR LÓPEZ, M. (1987): *El mundo novelesco de Miguel Delibes*. Madrid: Gredos.

ÁLVAREZ DÍAZ, J. J. (2000): *El ejército, las armas y la guerra en el lenguaje coloquial*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.

ÁLVAREZ DÍAZ, J.J. (2005): «El soldado en el refranero (I)». *Paremia*, 14: 61-70. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/014/005_alvarez.pdf

ÁLVAREZ DÍAZ, J.J. (2006): «El soldado en el refranero (II)». *Paremia*, 15: 41-49. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/015/004_alvarez.pdf

---

234 Seudónimo de Alejandro Ramírez y Blanco.

ÁLVAREZ DÍAZ, J. J. (2010): «Escuderos e hidalgos en los refranes españoles». *Paremia*, 19: 29-40.

ANDRADE, A. (1662): *Milicia espiritual*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera.

ARAMIS (1951): «Refranero castellano». Revista *CROMOS*, 1801-1832. Colombia. https://books.google.es/ [consulta 08/10/2023].

ARCE DE OTÁROLA, J. (1995 [c. 1550]): *Coloquios de Palatino y Pinciano*. Edición de José Luis Ocasar Ariza. Madrid: Editorial Turner.

ARCIPRESTE DE HITA, J. R. (1992 [1330-1343]): *El libro de buen amor*. Edición de Alberto Blecua, Madrid: Cátedra.

ARETZ, I. (1969): *Manual de folklore venezolano*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.

ARGOTE DE MOLINA, G. (1588): *Nobleza del Andalucía*. Sevilla: por Fernando Díaz.

ARROBA MARTÍN, B. (2016): *El Supremo Atanor*. Madrid: Lacre Ediciones. https://books.google.es/ [consulta: 11/02/2022].

ART., G. (1897): «Los archimillonarios americanos». *Revista La España moderna*, 97: 142-189. Madrid. Consultado en Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

ASTURIAS, M. A. (1996): *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*. Edición crítica de Amos Segala. París: ALLCA XX, Université de Paris X.

ATIENZA, J. (Dir.) (1955-1960): *Armería y nobiliario de los reinos españoles*, 4 vols. Madrid: Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Ediciones Hidalguía.

AUTO DE CLARINDO (1993 [1535]): Edición de Miguel Ángel Pérez Priego. Valencia: UNEDE-Univ. de Sevilla-Univ. de Valencia.

ÁVILA, J. DE (1970 [s. XVI]): *Obras completas del santo maestro Juan de Ávila. Tomo IV, Comentarios bíblicos*. Edición de Luis Sala Ballust y Francisco Martín Hernández Madrid: La Editorial Católica.

AVILÉS Y MERINO, Á. (1899): *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Señor D. Bartolomé Maura y Montaner el día 9 de abril de 1899.* Madrid: Est. Tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.

AVISACIÓN DE LA DIGNIDAD REAL (2000 [1325]). Edición de Hugo Ó. Bizarri. Valencia: Universidad de Valencia.

AZORÍN, J. M. R. (1972 [1912]): *Castilla*. Edición de Juan Manuel Rozas. Barcelona: Editorial Labor.

BANCES CANDAMO, F. A. (1722): *Poesías cómicas, obras póstumas*. Madrid: Blas de Villanueva, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

BARROSO, B. (2004 [1628]): *Teórica, práctica y exemplos*. Edición de Antonio Espino López. Madrid: Ministerio de Defensa.

BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J. (2009): «A propósito de un "descuido cervantino": la alternancia yangüeses/gallegos en el *Quijote*». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America (29)*, 1: 221-229. https://www.h-net.org/~cervantes/csa/bcsas09.htm [consulta: 10/08/2022].

BASTÚS Y CARRERA, V. J. (1862-1867): *La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados. Probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España*, 3 vols. Barcelona: Librería de Salvador Manero.

BATTANER LÓPEZ, E. (2020): *Un cosmógrafo en la corte de Felipe II*. Córdoba: Editorial Almuzara. https://books.google.es [consulta 09/11/2021].

BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN, J. G. G. (1995-2002 [c. 1603-c. 1607]): *Obras completas*, 4 vols. Edición digital. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

http://www.intratext.com/IXT/ESL0108/_INDEX.HTM [consulta 27/03/2019].

BAYERRI Y BERTOMEU, E. (1979): *Refraner català de la comarca de Tortosa: recollit de milenars de documents i de la tradició oral més castiça, i explicat i comentat segons l'esperit de la terra pairal*. Barcelona: Porter Libros, tomo IV.

BELLINGEN, F. (1656): *L'Étymologie ou explication des proverbes françois, divisée en trois livres par chapitres en forme de dialogue*. La Haye: Adrian Vlaco. https://books.google.es [consulta 22/03/2020].

BELMONTE IV (1926): «De aquí y de acá». *La Voz de Soller. Periódico independiente*, 114, 06/03/1926: 1. Soller. Consultado en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deporte.

BENÍTEZ RODRÍGUEZ, E. (2009): «Proverbios, tópicos y mitología clásica: relación con el refranero castellano (II)». *Paremia*, 18: 87-98.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. (1645): *Hospital Real de la Corte*. 1645. Sin datos de edición. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

BESARIÓN DE NICEA, B. (1615): *Compendio de la regla de nuestro P.S. Basilio Magno, arçobispo de Cesarea, de Capadocia, y Patriarcha de todas las religiones. Recopilada por el cardenal Besarion Nisseno, por mandado del Papa Eugenio Quarto.* Sevilla: Clemente Hidalgo. https://books.google.es [consulta 30/06/2019].

BIBLIA DE JERUSALÉN (1976): Edición española dirigida por José Ángel Ubieta. Bilbao: Editorial Española Desclée de Brouwer.

BLANCO GARCÍA, T. (1998): *Decires que decían*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Diputación Provincial de Salamanca.

BOCADOS DE ORO (1971 [c. 1250]): Bonn: Mechthild Crombach, Romanisches Seminar der Universität Bonn. Apud Real Academia Española (CORDE).

BONETA I LAPLANA, J. (1777): *Gritos del infierno para despertar al mundo*. *Dedicados a quien está en pecado mortal*. Madrid: Imprenta de Manuel Martín. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

BORRÁS Y BERMEJO, T. (1962): *Rueda de colores: cuentos*. Madrid: Editorial Victoriano Suárez.

BOURDEILLE, P. (1842): *Oeuvres complètes de Pierre de Bourdeille, Abbé seculier de Brantone et d'Andre, Vicomte de Bourdeille*. 2 vols. París: Société du Panthéon Littéraire.

BRETON DE LOS HERREROS, M. (1851): *Poesías*. *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros.* Madrid: Imprenta Nacional. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

BRITAINE, W. (1717): *Human prudence; or, The art by which a man may raise himself and his fortune to grandeur*. Londres: Printed for Richard Sare.

CABRERA DE CÓRDOBA, L. (1876 [c. 1619]): *Historia de Felipe Segundo, Rey de España*. Madrid: Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau, 4 vols. https://books.google.es [consulta 03/11/2020].

CACHO, M. T. (2001): *Manuscritos hispánicos en las bibliotecas de Florencia. Vol I - Biblioteca Nazionale Centrale*. Florencia: Alinea Editrice.

CALDERÓN DE LA BARCA, P. (2001 [1635]). *A secreto agravio, secreta venganza*. Edición digital a partir de la *Segunda parte de Comedias de don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid: María de Quiñones, 1637. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CALDERÓN DE LA BARCA, P. (1851-1858): *Comedias*. Edición de Juan Eugenio Hartzensbusch. Madrid: Biblioteca de Autores españoles, Imprenta de M. Rivadeneyra, 4 vols.

CALVO SOTELO, J. (1992): *La bolsa de los refranes*. Madrid: Grupo Libro 88.

CAMPIÓN JAIMEBON, A. (1915): *Euskariana (quinta serie). Algo de Historia (volumen tercero)*. Pamplona: Imp. y Lib. de García.

CAMPOAMOR, R. DE (1873): *Guerra a la guerra. Dolora dramática*. Madrid: Librería de D. Victoriano Suárez.

CANCIONERO GENERAL de muchos y diversos autores (1511): Valencia: Cristobal Cofman. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

CÁNEPA DEL REAL, R. (1821). Carta publicada en el *Diario Mercantil de Cádiz*, 27 de agosto de 1821.

CANTAR DE MIO CID (2007 [s. XII-XIII]): *Texto modernizado del Cantar de Mio Cid.* Edición de Timoteo Riaño Rodríguez y M.ª del Carmen Gutiérrez Aja. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (2005): *Diccionario AKAL del Refranero latino*. Madrid: Ediciones Akal.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (2010): *Diccionario AKAL del Refranero español*. Madrid: Ediciones Akal.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J.; SEVILLA MUÑOZ, J., y SEVILLA MUÑOZ, M. (2005): *Refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha.* Burlington, Vermont: The University of Vermont. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/documentos/cantera-sevilla-sevilla_refranes-otras-paremias-y-fraseologismos-en-don-quijote-de-la-mancha.pdf

CARDEMIL HERRERA, A. (2003): *Refranes y moralejas de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag. https://books.google.es [consulta 20/11/2023].

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, S. (2009): *Simbología del poder judicial en México: orígenes, historia e iconografía*. México: Editado por Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CARO Y CEJUDO, J. M. (1792 [1675]): *Refranes y modo de hablar castellanos con los latinos que les corresponden y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella*. Madrid: Imprenta Real. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

CARTA DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN según el códice romanceado de Castiel (1915 [c. 1300]): Edición de Carlos Riba y García. Zaragoza: Tipografía de Pedro Carra.

CARTILLA DEL GUARDIA CIVIL. Redactada en la Inspección General del Arma. Aprobada por S. M. en Real órden de 20 de diciembre de 1845 (1846): Madrid: Imprenta de D. Victoriano Hernando.

CASAL, J. DEL (2001): *Poesía completa y prosa selecta*. Madrid: Editorial Verbum.

CASARES, J. (1962): *Crítica efímera. Índice de lecturas: Galdós, Palacio Valdés, Unamuno, Blasco Ibáñez, Miró, etc*. Madrid: Espasa-Calpe.

CASTELLANOS GÓMEZ, J. (2001): «La batalla de Calatañazor: mito y realidad». *Revista de Historia Militar*, 91: 25-42.

CASTIGOS E DOCUMENTOS para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV (1952): Edición de Agapito Rey. Bloomington: Indiana University Publications.

CASTILLEJO, C. (1986 [1544]): *Diálogo de mujeres*. Edición, introducción y notas de Rogelio Reyes Cano. Madrid: Castalia.

CASTILLO DE BOVADILLA, J. (1759 [1597]): *Política para Corregidores y Señores de Vasallos, en tiempo de paz, y de guerra*. Madrid: Imprenta de Joachin Ibarra, 2 vols.

CASTRO, A. (1916): «Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII». *Revista de Filología Española*, tomo III: 1-50, 357-386.

CAUDET ROCA, F. (1978): *Romancero de la Guerra Civil*. Madrid: Ediciones de la Torre.

CEJADOR Y FRAUCA, J. (1928-1929): *Refranero castellano*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica, 3 vols.

CELA, C. J. (1976): *Rol de cornudos*. Barcelona: Editorial Noguer.

CELA, C. J. (1986): *Nuevo viaje a La Alcarria*. Barcelona: Plaza y Janés.

CELA, C. J. (1989): *Judíos, moros y cristianos*. Barcelona: Ediciones Destino. Apud Real Academia Española (CORDE).

CERVANTES SAAVEDRA, M. (2004 [1605 y 1615]): *Don Quijote de la Mancha*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Planeta S.A.

CERVANTES SAAVEDRA, M. (1993-1995): *Obra completa*. Edición de Florencio Sevilla y Antonio Rey Hazas. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 3 vols.

CHAUCHADIS, C. (1982): «Honor y honra o cómo se comete un error en lexicología». *Criticón (Revue consacrée à la littérature et à la civilisation du Siècle d'Or espagnol)*, 17: 67-87. http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/017/017_069.pdf [consulta 10/08/2020].

CICERÓN, M. T. (2020 [c. 45 a. C.): *Tusculanae disputationes*. Latin Text.

CLEMENTE CALVO, S. (2021): *Una historia de la posguerra. Memorias de Santiago Clemente Calvo*. Círculo Rojo Editorial. https://books.google.es [consulta 05/11/2021].

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS: Relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar… Segunda serie (1885-1932): Madrid: Real Academia de la Historia. Estab. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 25 vols.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS para la Historia de España (1842-1896): Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 112 vols.

COMEDIA THEBAYDA (1993 [c. 1500]). Edición de José Luis Canet. Valencia: UNED-Universidad de Sevilla-Universidad de Valencia.

COMINES, F. (1643): *Las memorias de Felipe de Comines, Señor de Argentón, de los hechos y empresas de Luís Undécimo y Carlos Octavo, reyes de Francia. Traducidas de francés con escolios propios por Don Juan Vitrián…* Amberes: Juan Meursio, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

CONCAS Y PALAU, V. M. (1884): «Conferencia sobre las relaciones de España con Joló». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XVI, año IX, 6: 400-424. https://realsociedadgeografica.com/publicaciones/boletin/ [consulta 05/03/2020].

CORÓNICA DE ADRAMÓN (1992 [c. 1492]). Edición de Gunnar Anderson. Newark (Delaware): Juan de la Cuesta Hispanic Monographs. Ediciones críticas, 2 vols.

CORNEILLE, P. (1977 [1636]): *El Cid*. Traducido por Miguel Pérez Ferrero y Santos Torroella. Madrid: Espasa Calpe.

CORNEILLE, P. (1653): *L'imitation de Iesus Christ. Traduite en vers François*. Liber primus. Rouen: Laurens Maurry; París: Charles de Serc. https://books.google.es [consulta 09/11/2022]

CORREAS, G. (2000 [c. 1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de Louis Combet revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu. Madrid: Editorial Castalia S.A.

CORTÉS DE TOLOSA, J. (2002 [1620]): *Novela del Licenciado Periquín*. Edición digital a partir de *El Lazarillo del Manzanares con otras cinco novelas.* Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1620. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

COTARELO Y MORI, E. (1911): *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*. Madrid: Nueva biblioteca de autores españoles. Casa editorial Bailly/Baillière, 2 vols.

COVARRUBIAS OROZCO, S. (1995 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid: Editorial Castalia.

CRIDA ÁLVAREZ, C. A. y SEVILLA MUÑOZ, J. (2015): «La problemática terminológica en los estudios paremiológicos». *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 5: 67-77. https://revistes.ub.edu/index.php/AFEL/article/view/AFEL.2015.5.5

CRÓNICA INCOMPLETA DE LOS REYES CATÓLICOS (1934 [1469-1476]). Editado por Julio Puyol. Madrid: Academia de la Historia.

CRÓNICA NAJARENSE (1985 [s. XII]). Edición de Antonio Ubieto Arteta. Zaragoza: Anubar.

CRÓNICA POPULAR DEL CID (1992 [1512]): Edición de Jesús García Toledano. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Apud Real Academia Española (CORDE).

CRUZ Y CANO, R. DE LA (1786-1791): *Teatro o colección de los sainetes y demás obras dramáticas de D. Ramón de la Cruz y Cano*. Madrid: Imprenta Real, 10 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

CUÉLLAR, J. (1649): *Cada cual a su negocio.* Reproducción digital a partir de *Parte Sexta de Comedias varias de diferentes autores*. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional.

CUENCA, A. (2010 [1660]): *A igual agravio, no ay duelo*. Reproducción digital a partir de *arrob el mejor, libro nueuo de comedias varias, nunca impressas, compuestas por los mejores ingenios de España: parte treze*…: 470-504. Madrid: Mateo Fernandez. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional, 2010.

CUENCA, C. L. DE (1905): «Bandidos "Modern Style"». *Revista La ilustración española y americana*, XXXIX: 231. Consultado en la Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

CURIEL MERCHÁN, M. (1987 [1944]): *Cuentos extremeños* [1944]. Cáceres: Editora Regional de Extremadura.

DAVIS, A. (1970 [1950]): *Let's Eat Right to keep fit*. San Diego: Harcourt Brace Jovanovich, Inc. https://books.google.es [consulta 29/09/2023].

DE LA CUEVA, J. (1917 [s. XVI]): *Comedias y Tragedias*. Edición de Francisco A. de Icaza. Madrid: Sociedad de bibliófilos españoles, Imprenta ibérica E. Maestre, 2 vols.

DESPLATS, V. y GRÉGOIRE, L. (1894): *Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes*. París: Tipografía Garnier Hermanos. https://books.google.es [consulta 10/10/2019].

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES, dieron principio el día 11 de febrero de 1869 (1870). Madrid: Imprenta de J. A. García, tomo 3. https://books.google.es [consulta 30/04/2020].

DÍAZ DE GAMES, G. (1994 [1431-1449]): *El Victorial*. Edición de Rafael Beltrán Llavador, Madrid: Taurus.

DÍAZ DE TOLEDO, M. (2012): *Diamantes de ciudad*. Lulú.com.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1984 [1726-1739]): Facsímil de la edición de la Real Academia Española de 1726-1739, 3 vols. Madrid: Editorial Gredos.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (*DLE*) (2023): https://dle.rae.es/

DIÓGENES LAERCIO (1792 [s. III]): *Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres, traducidos de la lengua griega e ilustrados con algunas notas por don José Ortiz Sanz*, 2 vols. Madrid: Imprenta Real. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1985): *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid: Ediciones ISTMO.

DON JUAN MANUEL (1994 [1325-1335]): *El conde Lucanor*. Edición de Guillermo Serés. Barcelona: Crítica.

DUEÑAS, J. (1589): *Primera, segunda y tercera parte del Espejo de consolación de tristes*. Toledo: Pero Rodríguez. https://books.google.es [consulta 08/10/2020].

DUMAS, A. (1854): *Dios y el Diablo*. México: Juan R, 2 vols. Navarro. https://books.google.es [consulta 23/03/2020].

DURÁN, A. (1849-1851): *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*. Madrid: Biblioteca de autores españoles, M. Rivadeneyra, 2 vols.

EL SIGLO MÉDICO (Boletín de medicina y gaceta médica). Periódico de medicina, cirugía y farmacia consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas (1883): Tomo XXX. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro. https://books.google.es [consulta 23/11/2023].

ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, A. (1960 [s. XVI): *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*. Edición digital a partir de la edición de Hayward Keniston, Madrid, Atlas, 1960. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, F. (1624): *Tragicomedia los jardines y campos sabeos.* Coimbra: por Iacome Caruallo. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ENRÍQUEZ GÓMEZ, A. (1656): *Sansón Nazareno. Poema heroico*. Ruan: Laurentio Maurry. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ERASMO DE ROTTERDAM (1828-1829 [1521]): *Colloquia familiaria et encomium moriae*. Leipzig: Sumtibus et typis Car. Tauchnitii, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ERASMO DE ROTTERDAM (2005 [1529]): *Coloquios familiares*. Traducción realizada en 1529 por fray Alonso Ruiz de Virués. Barcelona: Anthropos Editorial.

ERCILLA, A. DE (1993 [1569-1578]): *La Araucana*. Edición de Isaías Lerner. Madrid: Ediciones Cátedra.

ESCOBAR, L. DE. (1545): *Las quatrocientas respuestas añotras tantas Preguntas: que el Illustríssimo señor don Fadrique Enrríquez Almirate de Castilla y otras personas en diuersas vezes embiaron a preguntar al autor, que no quiso ser nombrado, mas de quanto era frayle menor, con quinietos prouerbios de consejos y auisos, por manera de letanía*… Zaragoza: Casa de Jorge Coci. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ESCRIVÁ DE ROMANÍ, F. (1613): *Discursos de los estados de las obligaciones particulares del estado, y oficio, según las quales ha de ser cada uno particularmente juzgado.* Valencia: Iuan Chrysostomo Garriz. https://books.google.es [consulta 26/04/2020].

ESOPO (c. 1546): *La vida y fabulas del claríssimo y sabio fabulador Ysopo nueuamente emendadas: Exemplario, en el qual se contienen muy buenas doctrinas, debaxo de graciosas fabulas*. Amberes: Casa de Iuan Steelsio. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ESPARZA ZABALEGI, J. M. (1996): *Potosí: Andanzas de un navarro en la guerra de las naciones*. Tafalla: Editorial Txalaparta.

ESPINOSA, P. DE (1923 [1625]): *El perro y la calentura: novela peregrina*. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 83 (noviembre 1923): 245-320. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ESTÉBANEZ CALDERÓN, S. (1847): *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios…* Edición de D. F. Lameyer. Madrid: Baltasar González. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

EZCARAY, F. A. (1691): *Vozes del dolor nacidas de la multitud de pecados que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados y culpables ornatos, que en estos miserables tiempos, y en los antecedentes ha introducido el infernal Dragón para destruir, y acabar con las almas, que con su preciosíssima sangre redimió nuestro amantíssimo Jesús.* Sevilla: Thomás López de Haro. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

EZQUERRA, A. DE (1629): *Pasos de la Virgen Santísima Madre de Dios Nuestra Señora. Con doctrina moral para todos los estados.* Alcalá de Henares: Juan de Villodas Orduño, impresor de la universidad.

FEIJOO, B. J. (1742-1760): *Cartas eruditas, y curiosas, en que, por la mayor parte, se continua el designio del Theatro critico universal.* Madrid: Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica. 5 vols.

FEIJOO, B. J. (1988 [1726-1739]): *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*. Edición digital de las Obras de Feijoo, 8 vols. Oviedo: Biblioteca Filosofía en español. Fundación Gustavo Bueno. https://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm [consulta 30/02/2019].

FERNÁN CABALLERO[235] (1984 [1852]): *Clemencia.* Edición de Julio Rodríguez-Luis. Madrid: Cátedra.

FERNÁN CABALLERO (1857): *Cuadros de costumbres*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FERNÁN CABALLERO (1862): *Cosa cumplida… sólo en la otra vida. Diálogos entre la juventud y la edad madura*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FERNÁN CABALLERO (1864): *Un verano en Bornos*. *Novela de costumbres*. Madrid: Establecimiento tipográfico a cargo de J. Bernat. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FERNÁN CABALLERO (1875): *Vulgaridad y nobleza: cuadro de costumbres populares*. 2 vols. Madrid: Estab. tip. de Muñoz y Reig. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

FERNÁN CABALLERO (1907): *Relaciones.* Madrid: Librería de Antonino Romero. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FERNÁN CABALLERO (2001 [1921]): *Cuentos, adivinanzas y refranes populares*. Edición digital basada en la de Madrid, Sáenz de Jubera, Hermanos, [1921]. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. (1955): «Historia de la Casa de Córdoba por el Abad de Rute». *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 72: 155-196.

FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, A. (1972 [1614]): *Don Quijote de la Mancha.* Ed. Martín de Riquer. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.

FERNÉNDEZ DE HÍJAR, J. (1856 [1470]): *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*. Estudio y edición crítica por José María Azaceta. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Apud Real Academia Española (CORDE).

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, J. J. (1967 [c. 1818]): *La Quijotita y su prima*. Introducción de María del Carmen Ruiz Castañeda. México: Editorial Porrúa.

235 Fernán Caballero era el seudónimo de la escritora Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea (1796-1877).

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, J. J. (1821): *El Pensador Mexicano al excelentísimo señor general del ejército imperial americano don Agustín de Iturbide*. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1992 [1535-1557]): *Historia general y natural de las Indias*. Ed. Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid: Atlas.

FERRARI NÚÑEZ, Á. y CARANDE THOVAR, R. (1958): *Castilla dividida en dominios según el libro de las Behetrías. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por los Excmos. señores Ángel Ferrari Núñez y Ramón Carande Thovar en la recepción pública del día 25 de mayo de 1958.* Madrid: Imprenta Ograma.

FERREIRA DE VASCONCELOS, J. (1735 [1631]): *Comedia Eufrosina traducida de lengua portuguesa en castellana, por el capitán don Fernando de Ballesteros y Saavedra*. Madrid: Antonio Marín. Consultado en la Biblioteca Digital Hispánica.

FERRER Y SALA, J. C. (1867): *Historia del gran zapatero Bandarra, insigne cazador de brujas… escrita por el Dr. Refilando*. Edición digital a partir de Barcelona: Luis Niubó y Madrid: Olamendi, 1867. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

FEVAL, P. (1857): *El lobo blanco*. Versión española de García González. Madrid: Ginés Hernández y Artes. https://books.google.es [consulta 18/03/2021].

FIDEL SUÁREZ, M. (1941): *Sueños de Luciano Pulgar, I*. Bogotá: José J. Ortega Torres; Manuel Antonio Bonilla, Librería Voluntad. Apud Real Academia Española (CORDE).

FLORESTA DE PHILÓSOPHOS (1904 [c. 1430]): R. Foulché-Delbosc. París: Revue Hispanique. Apud Real Academia Española (CORDE).

FONSECA, C. (1599): *Tratado del amor de Dios*. Barcelona: Casa de Sebastián Cormellas. https://books.google.es [consulta 13/09/2020].

FONT QUER, P. (1962): *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*. Barcelona: Ed. Labor.

FOULCHÉ-DELBOSC, R. (2006 [1895]): *1313 proverbios judeoespañoles*. Barcelona: Ediciones Obelisco.

FRAGOSO, J. M. (1867): «Lorenzo me llamo y el Carbonero de Toledo». En S. Manero (Ed.) y F. José Orellana, *Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero*, tomo III: 438-469. Barcelona: Salvador Manero. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FREIRE, J. (2023): *La banalidad del bien*. Editorial Páginas de Espuma. https://books.google.es [consulta 17/11/2023].

FUENTE, V. DE LA (1873-1875): *Historia eclesiástica de España*. Madrid: Compañía de Impresores y libreros del reino, 6 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

FUENTES, C. (1992): *Terra Nostra*. Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols.

FUERO DE CUENCA (1935 [1284-1295]). Edición de Rafael de Ureña Smenjaud. Madrid: Academia de la Historia. Apud Real Academia Española (CORDE).

FUERO DE TERUEL (1950 [c. 1300]). Edición de Max Gorosch. Estocolmo: Almqvist & Wiksells. Apud Real Academia Española (CORDE).

FUERO DE ÚBEDA (1979 [1251-1285]). Edición de Juan Gutiérrez Cuadrado. Valencia: Universidad de Valencia, Gráficas Soler. Apud Real Academia Española (CORDE).

FUERO DE ZORITA DE LOS CANES (1911 [1218-c. 1250]). Edición de Rafael de Ureña Smenjaud. Madrid: Imprenta Fortanet. Apud Real Academia Española (CORDE).

FUYMA (1994): «El vino de la Ribera ante la reforma del mercado comunitario». *Diario de Burgos*, 20/05/1994.

GALLEGO MORALES, S. M. (2020): *El Rapto de las hermanas Araoz*. Madrid: Liber Factory.

GARAY, B. (1874-1878 [s. XVI]): *Cartas en refranes*. Ed. José M.ª Sbarbi, *El refranero general español.* Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, tomo VIII.

GARCÍA, C. (1959 [1619]): *La desordenada codicia de los bienes ajenos*. Edición de Fernando Gutiérrez. Barcelona: Selecciones Bibliófilas. Apud Real Academia Española (CORDE).

GARCÍA DE SALAZAR, L. (2000 [1471-1476]): *Istoria de las bienandanzas e fortunas*. Edición de Ana María Marín Sánchez. Apud Real Academia Española (CORDE).

GARCÍA DE SANTA MARÍA, G. (1908 [1493]): *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance; según la version castellana del siglo XV, hecha por Gonzalo García de Santa María del texto de Guillermus Parisiensis: Postilla super epistolas et evangelia: ahora de nuevo publicada conforme a la edición de Salamanca de 1493.* Introducciones de Isak Collijn y Erik Staaff. Upsala: Akademiska Bokhandeln; Leipzig: Otto Harrassowitz. Apud Real Academia Española (CORDE).

GARCÍA-LOMAS Y GARCÍA-LOMAS, A. (1949): *El lenguaje popular de las montañas de Santander: fonética, recopilación de voces, refranes y modismos*. Santander: Centro de Estudios Montañeses.

GARCÍA LORCA, F. (1997 [1934]): *Yerma*. *Poema trágico en tres actos y seis cuadros*. Edición de Miguel García-Posada. Madrid: Espasa-Calpe.

GARCÍA MACEIRA, A. (1900): «El tío Roque». *Revista contemporánea*. Año XXVI, tomo CXX. Octubre-Noviembre-Diciembre: 652-656. Consultado en la Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

GARCIASOL, R. DE (1991): *Cuadernos de Miguel Alonso*. 2 vols. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.

GARCILASO DE LA VEGA, I. (1988 [1605]): *La Florida del Inca*. Edición de Carmen de Mora. Madrid: Alianza Editorial. Apud Real Academia Española (CORDE).

GARIBAY Y ZAMALLOA, E. DE (1571): *Los XL libros d'el compendio historial de las chrónicas y vniuersal Historia de todos los reynos de España*. Amberes: por Christophoro Plantino, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GELLA ITURRIAGA, J. (1944): *Refranero del mar*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Histórico de Marina, 2 vols.

GELLA ITURRIAGA, J. (1963): «El verano y el refranero». *Diario de Burgos*, 22/06/1963.

GELLA ITURRIAGA, J. (1982): *Las monedas en el refranero: 1700 proverbios y locuciones*. Madrid: Artegraf.

GODÍNEZ, F. (1991 [1634]): *Aún de noche alumbra el sol*. Edición de Piedad Bolaños Donoso y Pedro M. Piñero Ramírez. Reichenberg-Universidad de Sevilla (Kassel). Apud Real Academia Española (CORDE).

GÓMEZ LÓPEZ, J. (1984): *Ojo de agua y otros cuentos*. Toluca: Gobierno del Estado de México.

GÓMEZ DE TEJADA, C. (1636): *León prodigioso: apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político*. Madrid: Francisco Martínez. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GÓMEZ DE TOLEDO, G. (1973 [1536]): *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*. Ed. Mac E. Barrick. Filadelfia: University of Pennsylvania Press. Apud Real Academia Española (CORDE).

GÓMEZ MANRIQUE (1885-1886 [s. XV]): *Cancionero.* Edición de Antonio Paz y Meliá. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 2 vols. https://books.google.es [consulta 12/10/2021].

GÓNGORA Y ARGOTE, L. (1980 [1601]): *Letrillas*. Edición, introducción y notas de Robert Jammes. Madrid: Castalia.

GONZÁLEZ, G. (1995 [1604]): *El guitón Onofre.* Edición de Fernando Cabo Aseguinolaza. Logroño: Consejería de Cultura del Gobierno de la Rioja.

GRACIÁN, B. (1938-1940 [1651-1657]): *El Criticón.* Edición de M. Romera-Navarro, 3 vols. Filadelfia: University of Pennsylvannia Press.

GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, J. (1978 [1616]): *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestro tiempo*. Edición digital a partir de *Beatus vir: Carne de Hoguera*. Madrid: Editora Nacional, 1978: 270-361. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

GRANADA, F. L. DE (1848-1849): *Obras del V.P.M. Fray Luis de Granada*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, M. Rivadeneyra, 3 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GUERRA BARRENA, J. C. DE (1928): *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa; según el orden de sus familias pobladoras*. San Sebastián: Joaquín Muñoz-Baroja. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GUEVARA, F. A. DE (1950-1952 [1521-1543]): *Libro primero de las Epístolas familiares de Fray Antonio de Guevara*. Madrid: Edición y prólogo de José María de Cossío, Real Academia Española, Gráf. Aldus, 2 vols.

GUEVARA, F. A. DE (1553 [1528]): *Libro áureo de Marco Aurelio, emperador, y eloquentíssimo orador*. Venecia: Gabriel Giolito de Ferrariis y sus hermanos. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GUEVARA, F. A. DE (1529): *Reloj de príncipes*. Edición digital de proyecto *Filosofía en español*, Fundación Gustavo Bueno. https://www.filosofia.org/cla/gue/guerp.htm#03 [consulta 22/09/2021].

GUILLÉN DE CASTRO Y BELLVÍS (1997 [s. XVII]): *Obras completas I.* Edición y prólogo de Joan Oleza. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.

GUILLÉN DE CASTRO Y BELLVÍS (2010 [1662]): *Allá van leyes donde quieren reyes*. Reproducción digital a partir de *Parte diez y seys de comedias nueuas y escogidas de los meiores ingenios de España*… Madrid: Melchor Sánchez, 1662. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

GURMENDI, F. DE (1615): *Doctrina Phísica y Moral de Príncipes*. Madrid: Andrés de Parra y Gaspar García. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

GUTIÉRREZ GAMERO, E. (1962 [1925]): *Mis primeros ochenta años*. Madrid: Aguilar.

HERMOSILLA, D. (1989 [>1571]): *Diálogo de los pajes en que se trata de la vida que á mediados del siglo XVI llevaban en los palacios de los Señores…, y del modo como los Grandes se gobernaban y debieran gobernarse*. Edición de Seve Calleja. Madrid: Miraguano. Apud Real Academia Española (CORDE).

HERNÁNDEZ Y PUEYRREDÓN, J. R. (2000 [1879]): *La vuelta de Martín Fierro*. Edición digital basada en la 2.ª ed. de Buenos Aires: Librería del Plata, 1879. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

HOROZCO, S. DE (1994 [1570-1580]): *Libro de los proverbios glosados (1570-1580)*. Introducción y notas de Jack Weiner. Kassel: Reichenberger, 2 vols.

HOROZCO, S. DE (c. 1578): *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España.* BNE Mss/1849. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

HOROZCO, S. DE (1874 [s. XVI]): *Cancionero*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Imp. de Rafael Tarascó y Lassa. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

HOROZCO, S. DE (2005 [s. XVI]): *Teatro universal de proverbios*. Edición de José Luis Alonso Hernández. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

HUARTE DE SAN JUAN, J. (1989 [1575]): *Examen de ingenios para las ciencias*. Baeza: Juan Bautista de Montoya. Consultado en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

INSÚA, A. (1988 [1922]): *El negro que tenía el alma blanca*. Edición de Santiago Fortuño Llorens. Madrid: Editorial Castalia.

IRIBARREN, J. M. (1997 [1955]): *El porqué de los dichos*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.

ISLA, J. F. DE (1992 [1758]): *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*. Edición crítica de José Jurado. Madrid: Editorial Gredos.

JARAMILLO LONDOÑO, M. (2015): *Su Reverencia: Pasión y Guerra*. Edición digital. https://books.google.es [consulta 23/11/2023].

J. B. G. (1945): «El din, el don y lo demás». *Periódico Baleares*, 26/05/1945: 3.

JIMÉNEZ, A. (1828): *Colección de refranes adagios y locuciones proverbiales*. Madrid: Imprenta de Pierart Peralta. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

JIMÉNEZ DE URREA, J. (1992 [1566]): *Diálogo de la verdadera honra militar*. Madrid: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica.

JIMÉNEZ RIUTORD, D. (1989): *España, ejército y cambio: una visión militar*. Palma de Mallorca: Miquel Font, Editor.

JOUBERT, L. (1601): *Première et seconde partie des erreurs populares, touchant le Medicine & le régimen de santé.* Ruan: Chez Thomas Daré. https://books.google.es [consulta 22/03/2021].

LA CURNE DE SAINTE-PALAYE, J. B. DE (1781): *Mémoires sur l'ancienne chevalerie.* 3 vols. París: Chez la veuve Duchesne, Libraire. https://books.google.es [consulta 04/05/2021].

LA SERAPHINA (1874 [1521]). Impresa conforme a la edición de Valencia de 1521. Madrid: Imprenta y Estereotipia de Aribau y Cía. (Sucesores de Rivadeneyra).

LA VIDA Y HECHOS DE ESTEBANILLO GONZÁLEZ (1990 [1646]). Edición de Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid: Ediciones Cátedra, 2 vols.

LAFUENTE, M. (1850-1867): *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.* Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado, 30 vols.

LARRA Y WETORET, L. M. (2000 [1857]): *La paloma y los halcones: comedia en tres actos y en verso*. Edición digital basada en la de Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1857. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

LAS SIETE PARTIDAS del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Tomo 1: Partida Primera. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Imprenta Real, 1807 [s. XIII]. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

LAS SIETE PARTIDAS del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Partida Segunda y Tercera. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Imprenta Real, 1807 [s. XIII], tomo 2. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

LAS SIETE PARTIDAS del Sabio rey don Alfonso extractadas por el licenciado D. Ignacio Velasco Pérez y una sociedad de abogados. (1843 [s. XIII]): Madrid: Imprenta de los señores Viuda de Jordán e Hijos. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LAURENCICH MINELLI, L. (2009): *Exsul Inmeritus Blas Valera Populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum. Indios, gesuiti e spagnoli in due documenti segreti sul Perù del XVII secolo*. Chachapoyas (Perú): Municipalidad provincial de Chachapoyas.

LAYNA SERRANO, F. (1942): *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Madrid: Aldus, 4 vols.

LAZARILLO DE TORMES (1994 [c. 1554]): Edición de Francisco Rico. Madrid: Cátedra. Apud Real Academia Española (CORDE).

LECEA, C. (1889): «Memorial histórico de Segovia, escrito por don Juan de Pantigoso en 1523», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIV, cuaderno III: 212-261.

LEHMANN-NITSCHE, R. (1981): *Textos eróticos del Río de la Plata*. Buenos Aires: Librería Clásica.

LEÓN SOTELO, J. DE (1814): *Sermón que a la función que hicieron las sagradas comunidades de religiosos, en la ciudad de Sevilla, en acción de gracias por el decreto de S. M. el Sr. D. Fernando VII, mandando devolverles sus templos y haberes predicó en el Real Convento de S. Pablo, el Sr. Dr. Jacobo de León Sotelo, Prevendado de la Sta. Patriarcal Iglesia, y Examinador Sinodal de este Arzobispado y Obispado de Cádiz, en 10 de junio de 1814*. Sevilla: Imprenta de la calle de la Mar. https://books.google.es [consulta 27/09/2023].

LETRILLAS de los poetas Marqués de Santillana, Juan de la Encina, Castillejo, Timoneda, Santa Teresa de Jesús, Cervantes, Góngora, etc. (1956): Valencia: Prometeo. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LEVIS, DUQUE DE (P. M. G.) (1812): *Maximes et réflexions sur differents sujets de morale et de politique*. 2 vols. París: Chez ant. Aug. Renouard. https://books.google.es [consulta 24/07/2020].

LIBRO DE LAS LEYES, PRIVILEGIOS Y PROVISIONES REALES DEL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA GENERAL, Y CABAÑA REAL DESTOS REINOS (1681). Madrid: Julián de Paredes. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LIBRO DE LOS BUENOS PROVERBIOS (1971 [c. 1250]). Edición crítica de Harlam Sturm. Lexington: The University Press of Kentucky. Apud Real Academia Española (CORDE).

LIBRO DE LOS CIEN CAPÍTULOS (1998 [c. 1285]). Edición de Marta Haro Cortés. Fráncfort del Meno-Madrid: Vervuert-Iberoamericana. Apud Real Academia Española (CORDE).

LIBRO DEL CAVALLERO ZÍFAR (2005 [1300-1305]). Edición de Juan Manuel Cacho Blecua. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Apud Real Academia Española (CORDE).

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, J. (1914): *Diccionario de lemas heráldicos*. Huesca: Establecimiento tipográfico de Leandro Pérez.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1873 [1604]): *La prueba de los amigos - comedia inédita de Frey Lope Félix de Vega Carpio*. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra. https://books.google.es [consulta 17/09/2019].

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1605): *El peregrino en su patria*. Barcelona: Casa de Sebastián de Cormellas. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1610): *La bella malmaridada: comedia famosa*. Edición digital a partir de *Segunda Parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio*. Madrid: Alonso Martín. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1625): *Parte veinte de las comedias de Lope de Vega Carpio… Dividida en dos partes*. Madrid: Viuda de Alonso Martín. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1988 [1632]): *La Dorotea*. Edición de Edwin Seth Morby. Madrid: Castalia.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1638): *Parte veinte y tres de las comedias de Lope Félix de Vega Carpio*… Madrid: María de Quiñones. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LOPE DE VEGA Y CARPIO, F. (1890-1913): *Obras de Lope de Vega / publicadas por la Real Academia Española*. Madrid: Estab. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 15 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LÓPEZ ASENSIO, Á. (1962): «Origen judío del tratamiento de 'don'». Sitio digital *eSefarad. Noticias del mundo sefardí*. https://esefarad.com/?p=104792. [consulta 11/10/2021].

LÓPEZ DE AYALA, I (1782): *Historia de Gibraltar*. Madrid: Antonio de Sancha. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LÓPEZ DE GÓMARA, F. (2002 [1553]): *Segunda parte de la Crónica general de las Indias*. Madrid: Apud Real Academia Española (CORDE).

LÓPEZ DE MENDOZA, Í. (2018 [c. 1454]): *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. *Los refranes recopilados por el marqués de Santillana*. Edición a cargo de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Biblioteca fraseológica y paremiológica, Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/r3_cantera/default.htm

LÓPEZ DE MENDOZA, Í. (1988): *Obras completas*. Edición de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P. A. M. Kerkhof. Barcelona: Planeta.

LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, J. (1524): *Tratado del esfuerzo bélico heroico*. Salamanca: Gaspar de Rossiñolis. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LÓPEZ DE ÚBEDA, F. (1977 [1605]): *Libro de entretenimiento de la pícara Justina.* Edición de Antonio Rey Hazas. Madrid: Editora Nacional.

LÓPEZ FENOQUIO, E. M. y SANTOVAL, D. (1899): *El director general: comedia en tres actos y en prosa*. Madrid: R. Velasco [impresor].

LÓPEZ FLORES, M. (1963 [1947]): *El Bizarro Doncel Palatino de Vandalia, novela caballeresca.* Madrid: Editorial Clásica.

LOS DOMINGOS DE LA GACETA UNIVERSAL (1878), 5, 13/10/1878. Consultado en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Cultura y Deporte).

LOS DOS ROMEROS (1968): *La Iberia*, 06/08/1868. Consultado en Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

LOZANO PÉREZ RAMAJO, M. (1837): *El asno ilustrado: o sea apología del asno, con notas y el elogio del rebuzno por apéndice*. Madrid: Imprenta Nacional. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

LUCAS ACEVEDO, J. (1916): *Rosas de Abril*. Barcelona: Tipografía de Auber y Pla.

LUCAS DE TUY (1926 [s. XIII]): *Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*. Edición de Julio Puyol. Madrid: Tip. de la Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos.

LUJÁN, P. DE (1990 [1550]): *Coloquios matrimoniales del licenciado Pedro de Luján.* Edición de Asunción Rallo Gruss. Madrid: Real Academia Española.

LUQUE FAJARDO, F. (1955 [1603]): *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos.* Edición y prólogo de Martín de Riquer. Madrid: Real Academia Española, 2 vols.

MADRAZO ESCALERA, C. (1822): Artículo sin título en la revista *La cimitarra del soldado musulmán*, 10: 3-11. Consultada en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

MAL LARA, J. DE (1568): *La Philosophía vulgar*. Edición digital en facsímil de la realizada en 1568 en Sevilla: Casa de Hernando Díaz. Consultada en Biblioteca Virtual Andalucía.

MALUENDA, F. L. de (1545): *Tratado llamado Leche de la Fe del príncipe christiano, con LXII milagros de Jesuchristo nuestro dios y redentor y con los misterios del antecristo: y con las ropas de las virtudes morales y teologales. Copilado de los excelentes libros por fray Luis de Maluenda a los quarenta años de ábito de religioso menor Y examinado por el reverendísimo*

Padre General: y aprobado por el Consejo Real. Burgos: Casa de Juan de la Junta. https://books.google.es/ [consulta 28/09/2023].

MANRIQUE, J. (1779 [s. XV]): *Coplas de Don Jorge Manrique, hechas a la muerte de su padre Don Rodrigo Manrique con las glosas en verso de Francisco de Guzmán, del P. Don Rodrigo de Valdepeñas monge cartujo del proto notario Luis Pérez, y del Licdo. Alonso de Cervantes.* Madrid: Antonio de Sancha. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MAPLETOFT, J. (1707): *Select proverbs, Italian, Spanish, French, English, Scotish, British, &c.* Londres: Impreso por J. H. para Philip Monckton. https://books.google.es/ [consulta 11/11/2023].

MÁRQUEZ CAIRÓS, F. (1973): *Este combate no se decide todavía.* Caracas: Editorial Fuentes.

MÁRQUEZ DE MEDINA, M. (1738): *El arte explicado y grammático perfecto*. Madrid: Herederos de la viuda de Juan García Infanzón. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MARTÍNEZ DE CASTRILLO, F. (1997 [1570]): *Tratado breve sobre la maravillosa obra de la boca*. Edición de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies. Apud Real Academia Española (CORDE).

MARTÍNEZ DE TOLEDO, A. (1901 [1438]): *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Edición digital a partir de la edición de Cristóbal Pérez Pastor, *Arcipreste de Talavera, Corbacho, o Reprobación del amor mundano*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1982 [1953]): *Refranero general ideológico español*. Facsímil de la primera edición. Madrid: Editorial Hernando.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1928): *El refranero de la casa. Conferencia leída por su autor el día 9 de abril de 1927 en el Salón de Actos de la Exposición de la Ciudad y la Vivienda Modernas.* Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal.

MARTORELL, J. (1974 [1511]): *Tirante el Blanco*. Versión impresa en Valladolid en 1511 de la obra de Joanot Martorell y Martí Joan de Galba; edición, introducción y notas de Martín de Riquer. Madrid: Espasa-Calpe, 5 vols.

MATEOS LOZADA, J. A. (1869): *Sacerdote y caudillo (memorias de la insurrección)*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido. https://books.google.es/ [consulta 14/11/2021].

MAUPASSANT, G. DE (1895): *Le nouvelliste dupé*. Viena: J. L. N. de Ghelen. https://books.google.es [consulta: 29/06/2025].

MEDIA-ANNATA DE MERCEDES: Reglas generales para su administración, beneficio y cobranza: formadas en virtud de órdenes, y resoluciones de su Magestad, y expressadas en una su real cédula de 3 de julio de 1664. https://books.google.es/ [consulta 22/12/2021].

MEDINA MIRANDA, H. (2020): *Vaqueros míticos: antropología comparada de los charros en España y México*. México: Editorial Gedisa. https://books.google.es/ [consulta 20/11/2023].

MÉNDEZ NIETO, J. (1989 [1606-1611]): *Discursos medicinales*. Transcripción de Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San-Pedro. Salamanca: Universidad de Salamanca; Valladolid: Junta de Castilla y León.

MENDOZA, B. DE (1595): *Theórica y práctica de guerra, escrita al príncipe Don Felipe, nuestro Señor, por Don Bernardino de Mendoça*. Amberes: Emprenta Plantiniana. https://books.google.es/ [consulta 30/03/2021].

MENDOZA, F. Í. DE (1968 [1507]): *Cancionero.* Edición de Julio Rodríguez Puértolas. Madrid: Espasa-Calpe.

MENDOZA Y PALAFOX, J. DE (1968 [1640-1653]): *Cartas pastorales*. Edición de Francisco Sánchez Castañer. Madrid: Atlas. Apud Real Academia Española (CORDE).

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1974): *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1948): «Los romances de Don Bueso». *Bulletín Hispanique*, tomo 50, 3-4: 305-312. Burdeos.

MESCOLANZA, ó Recolección de Cuentos, Anécdotas, Consejas, Chascarros, Dicharachos, Ocurrencias Agudas ó Necias, Sucedidos, Epígramas, Etc., Etc: Inéditos los Más y Rebuscados Otros en Diferentes y Variadas Producciones Españolas y Estranjeras. Por un andaluz aficionado al género (1865). 2 vols. Madrid: Imprenta de R. Labajos. https://books.google.es/ [consulta 06/03/2022].

MESONERO ROMANOS, R. (2003 [1926]): *Memorias de un Setentón, natural y vecino de Madrid / escritas por El Curioso Parlante*. Edición digital a partir de *Obras de D. Ramón de Mesonero Romanos*. Tomos séptimo, octavo y último. Madrid: Renacimiento, 1926. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

MILÁN, L. DE (1561): *Libro intitulado el Cortesano, dirigido a la Cathólica Real Magestad del Invictísimo don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de España…* Valencia: Ioan de Arcos. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MILLA Y VIDAURRE, J. (1935 [1867]): *El visitador*. Guatemala: Tipografía Nacional, 4.ª ed.

MIR, M. (1906): *Historia interna documentada de la compañía de Jesús*. Madrid: Imprenta de Jaime Ratés. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MOLIERE (1693 [1655]): *L'étourdi ou les contretemps*. Ámsterdam: Henry Wetstein. https://books.google.es/ [consulta 02/03/2021].

MOLINA MARTÍNEZ, L. (1983): *Una descripción anónima de al-Ándalus* [Ḏikr bilād al-Andalus]. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Asín.

MONCÍN NARCISO, L. A. J. (1788): *Carlos III aplaudido en el Templo de la Fama*. Corpus Electrónico del Teatro Breve Español (CorTBE), edición de Emilio Palacios Fernández. http://betawebs.net/corpus-moncin/?q=node/5 [consulta 18/10/2017].

MONESCILLO Y VISO, A. (1856): *Filosofía de los niños. Reglas filosófico cristianas puestas al alcance aun de los niños*. Madrid: Imprenta de la Esperanza. https://books.google.es/ [consulta 18/03/2018].

MONTENGÓN, P. (1999 [1786-1788]): *Eusebio*. Edición digital a partir de la publicada en Madrid: Antonio Sancha, 1786-1788, 4 tomos. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

MONTES, D. (2013 [1537]): *Instrucción y regimiento de guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa.

MONTGÓMERY, J. (1832). *El bastardo de Castilla.* Madrid: Imprenta I. Sancha.

MONTORO, A. DE (1991 [c. 1445-1480]): *Cancionero.* Edición de Marcella Ciceri y Julio Rodríguez Puértolas. Salamanca: Universidad de Salamanca.

MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L. (1911): *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de Ambas Castillas*. 3 vols. Sevilla: Librería de San José. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, L. (1888): *Un paquete de cartas, de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares.* Sevilla: El Orden. Oficina tipográfica. https://books.google.es/ [consulta 26/03/2019].

MORA VAQUERIZO, J. M. (1993): *El yelmo de Mambrino*. México: Editorial EDAMEX.

MORENO CEBADA, E. (1874): *Aventuras de Apolinar Carrasco*. Barcelona: Empresa editorial de Moreno y Roig, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MUÑÓN, S. DE (1918 [1542]): *La tercera Celestina (Tragicomedia de Lisandro y Roselia)*. Biblioteca de López Barbadillo y sus amigos. Madrid: El Imparcial. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MUÑOZ SECA, P. (1946-1949): *Obras completas*. Madrid: Ediciones Fax, 7 vols.

MUÑOZ Y PABÓN, J. F. (1919): *Lucha de humos: novela en tres actos*. Sevilla: Imp. y Lib. de Sobrino de Izquierdo. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

MUSSO Y FONTES, J. (1876): *Diccionario de metáforas y refranes de la lengua castellana*. Barcelona: establecimiento tipográfico de N. Ramírez y Cía.

NARVÁEZ DE VELILLA, F. (1993 [1597]): *Diálogo intitulado el capón*. Edición de Víctor Infantes; Marcial Rubio Árquez. Madrid: Visor Libros.

NOGUÉS Y MILAGRO, R. (1881): *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses que da a la estampa un soldado viejo natural de Borja*. Madrid: Imprenta de D. A. Pérez Dubrull. https://books.google.es/ [consulta 16/08/2022].

NÚÑEZ, H. (2001 [1555]): *Refranes o proverbios en romance.* Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Joseph Guia i Marín. Madrid: Editor Guillermo Blázquez, 2 vols.

OCHOA Y MONTEL, E. DE (1871): Carta al director publicada en *La ilustración de Madrid. Revista política de ciencias, artes y literatura,* año II, 42.

ORELLANA, F. J. (1867): *La exposición universal de París en 1867. Considerada bajo el aspecto de los intereses de la producción española en todos sus ramos de agricultura, industria y artes*. Barcelona: Librería de Manero, Editor. Consultada en Biblioteca Digital Hispánica.

OSUNA, F. DE (2002 [c. 1540]): *Abecedario espiritual, V y VI partes*. Estudio y edición de Mariano Quirós García. Madrid: Fundación Universitaria Española, Universidad Pontificia de Salamanca.

OTO-PERALÍAS, D. (2018): *Delegation of Governmental Authority in Historical Perspective: Lordships, State Capacity and Development.* Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. https://ssrn.com/abstract=3154008 [consulta 24/08/2022].

PA-CE (1933): «La actividad ante el Refranero y la Musa popular». *La Gaceta de Tenerife*, 16/06/1933.

PABLO DE CÓRDOBA, E. (1870): *Historia de don Carlos de Borbón y de Este, y de su augusta familia, desde el Convenio de Vergara hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta de T. Rey, 2 vols. https://books.google.es/ [consulta 23/01/2020].

PACHECO SÁNCHEZ, E. (2014): *El rey indómito, Pedro I de Castilla, teatro; y María Coronel, sainete*. Sevilla: Punto Rojo Libros S. L.

PALMA, R. (1968 [1872-1899]): *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar.

PALOMO Y TRIGUEROS, E. (2014): *La vida es cuento*. Sevilla: Punto Rojo Libros.

PANIZO RODRÍGUEZ, J. (1997): «Frases célebres y paremias relativas al honor y a la honradez». *Revista de Folklore*, 196: 141-144.

PANIZO RODRÍGUEZ, J. (1999): *Refranero temático castellano.* Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.

PANNARD, C. F. (1759): *Les sœurs Rondoli*. París: Paul Ollendorf. https://books.google.es [consulta: 29/06/2005].

PARDO BAZÁN, E. (1879): *Pascual López: autobiografía de un estudiante de medicina*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de los Sres. M. P. Montoya y Compañía. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PARDO BAZÁN, E. (1899): *Obras completas.* Tomo XVII. *El niño de Guzmán*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PARDO BAZÁN, E. (1920): *Obras completas.* Tomo V. *Cuentos de Marineda*. Madrid: Editorial Pueyo, 1920. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PAZ, T. M. DE (1679): *Al noble su sangre avisa*. Reproducción digital a partir de *Primavera numerosa de muchas armonías luzientes, en doce comedias fragantes: parte quarenta y seis…* Madrid: Francisco Sanz Impressor. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PAZ Y MELIÁ, A. (1890): *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*. Madrid: Imprenta y fundición de M. Tello, 2 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PÉREZ, C. (2009): *De mi madre lo aprendí. Consejos prácticos para mi hija*. Atria Books.

PÉREZ DE HITA, G. (1982 [1595]): *Guerras civiles de Granada. Primera parte*. Edición de Shasta M. Bryant. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.

PÉREZ DE PINEDA, J. (1963-1964 [1589]): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*. Edición de Juan Meseguer Fernández. Madrid: Ediciones Atlas, 5 vols.

PÉREZ GALDÓS, B. (1871): *El audaz - Historia de un radical de antaño*. Madrid: Imprenta de La Guirnalda. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PÉREZ GALDÓS, B. (1876): *Episodios Nacionales. Bailén.* Edición digital basada en la 2.ª ed. Madrid: Imprenta de José María Pérez. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PÉREZ GALDÓS, B. (1884): *La de Bringas*. Edición digital basada en la edición de Madrid: Imprenta y Litografía de La Guirnalda. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PÉREZ GALDÓS, B. (1898): *Episodios Nacionales. De Oñate a La Granja.* Edición digital basada en la edición de Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PÉREZ GALDÓS, B. (2002 [1900]): *Episodios Nacionales. Los Ayacuchos*. Edición digital basada en la de Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PÉREZ GALDÓS, B. (1909): *El caballero encantado (cuento real inverosímil)*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PÉREZ GALDÓS, B. (2001 [1909]): *Episodios Nacionales. España trágica.* Edición digital basada en la de Madrid: Perlado, Páez y Compañía. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PÉREZ MARTÍNEZ, H. (2004): *Refranero mexicano*. México: Academia Mexicana, Fondo de Cultura Económica.

PERIER, C. M. (1880): «Linajes», *El Averiguador Universal… Revista de documentos y noticias interesantes. Año segundo.* 31: 103. Consultado en Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

PERLES Y CAMPOS, J. F. (1689): *Gramática española, o' modo de entender, leier, y escrivir Spañol, compuesta por el R. D. Josef Faustino Perles y Campos*. Nápoles: Parrino, & il Mutii.

PESCETTI, O. (1603): *Proverbi italiani, raccolti, e ridotti sotto à certi capi, e luoghi communi per ordine d'alfabeto*. Verona: Compagnia degli Aspiranti. https://books.google.es/ [consulta 23/01/2020].

PICÓN BOUCHET, J. O. (1899): *Vida y obras de Don Diego Velázquez*. Madrid: Librería de Fernando Fé. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PINTO, F. H. (1595): *Imagen de la vida christiana, primera y segunda parte, ordenada por diálogos, como miembros de su composición… / compuestos en lengua portuguesa, por… fray Héctor*

Pinto, de la orden del glorioso san Hierónymo; traduzidos en nuestro vulgar castellano. Alcalá de Henares: Iuā Graciā. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

PLASENCIA FERNÁNDEZ, P. A. (2017): *El cocinero de Indias*. Madrid: Ediciones Lacre.

PLUTARCO (1821-1830 [s. I]): *Las Vidas Paralelas de Plutarco. Traducidas de su original griego en lengua castellana por el Consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos*. Madrid: Imprenta Nacional, 5 vols.

POEMA DE FERNÁN GONZÁLEZ (1999 [s. XIII]): Edición digital a partir de *Reliquias de la poesía épica española*, edición de Ramón Menéndez Pidal. Madrid: M. Rivadeneyra, 1951: 34-153. Consultado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

POLO DE MEDINA, S. J. (1948): *Obras completas de Salvador Jacinto Polo de Medina*. Edición digital basada en la edición de Murcia: Academia Alfonso X el Sabio. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

PORREÑO, B. (1702): *Los dichos y hechos del Rey Phelipe II. Llamado con justa razón El Prudente*. Bruselas: Francisco Foppens, impresor. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

POZOS OLIVARES, H. (1996): *La sabiduría de mi pueblo: ensayo sobre una clasificación de los refranes*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

PRIETO BANCES, R. (1976): *Obra escrita*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Secretariado de publicaciones, 2 vols.

PRIMERA CRÓNICA GENERAL o sea Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289 (1906 [1289]): Publicada por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Bailly-Baillière e hijos, editores.

QUEVEDO, F. DE (1649): *El parnaso español. Monte en dos cumbres dividido con las nueve musas castellanas*. Zaragoza: Hospital Real. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

QUEVEDO, F. DE (2005 [1627]): *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*. Edición digital a partir de la de Barcelona: Esteban Liberós, a costa de Juan Sapera, 1627. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

QUEVEDO, F. DE (1969-1971): *Obra poética*. Edición de José Manuel Blecua, 3 vols. Madrid: Castalia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. http://www.rae.es.

REFRANES GLOSADOS: en los quales qualquier que con diligencia los quisiere leer hallará prouerbios y marauillosas sentencias y generalmente a todos muy prouechosos, assí que de pequeño compendio podrán sacar crescido fructo (1524). Burgos: Alonso de Melgar. Consultado en Repositorio Documental Gredos – Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/handle/10366/118582.

RELACIONES histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II (1949-1971 [1575-1580]). Edición de Carmelo Viñas y Ramón Paz. Madrid: CSIC, 5 vols.

REVUELTA SOMALO, J. M. (1982): *Los Jerónimos: una orden religiosa nacida en Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

RICART, D. (1965): «El concepto de la honra en el teatro del Siglo de Oro y las ideas de Juan Valdés». *Segismundo: Revista Hispánica de Teatro*, 1: 43-71.

RODRÍGUEZ ADRADOS, J. V. (2009): «Origen y evolución de la hidalguía». Comunicación en Perfiles de Grecia y Roma*. Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos*, *Valencia, 22 al 26 de octubre de* 2007: 819-822. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos.

RODRÍGUEZ CHAVES, J. (1999): *Pájaros de alas de plomo*. Madrid: Huerga y Fierro editores.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, F. (1520): *Valerio de las historias scolásticas de la sagrada scriptura y de los hechos de España con las batallas campales / copiladas por Fernán Pérez de Guzmán.* Toledo: Juã de Villaquiran, impressor de libros. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

RODRÍGUEZ FLORIÁN, J. (2000 [1554]): *Comedia llamada Florinea, que tracta de los amores del buen duque Floriano con la linda y muy casta…* Edición de José Luis Canet. LEMIR, 4, Revista electrónica sobre literatura española medieval y renacimiento. https://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Florinea/Index.htm [consulta 10/03/2019].

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1895): *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 8 de diciembre de 1895, por los señores D. Francisco Rodríguez Marín y D. Luis Montoto Rautenstrauch en la recepción del primero*. Sevilla: Imp. de E. Rasco. https://books.google.es/ [consulta 17/11/2023].

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2007 [1926]): *Más de 21 000 refranes castellanos. No contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas, allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926).* Madrid: Atlas ediciones.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1930): *12 600 refranes más no contenidos en la colección del Maestro Gonzalo Correas ni en más de 21 000 refranes castellanos*. Madrid: Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1932): *Pasatiempo folklórico. Varios juegos infantiles del siglo XVI*. Madrid: Tip. de Archivos.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1934): *Los 6 666 refranes de mi última rebusca que con «Más de 21 000» y «12 600 refranes más» suman largamente 40 000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas.* Madrid: C. Bermejo, Impresor.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1941): *Todavía 10 700 refranes más, no registrados por el maestro Correas, ni en…* Madrid: Prensa Española.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, A. (1931): *Dictados tópicos de Extremadura. Materiales para una colección folklórica.* Badajoz: Antonio Arqueros. Digitalizado por Biblioteca Virtual Extremeña. https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/dictadostopicos [consulta 07/05/2019].

ROJAS, F. DE (2000 [c. 1499-1502]): *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Edición y estudio de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico. Barcelona: Editorial Crítica.

ROJAS VILLADRANDO, A. DE (1977 [1603]): *El viaje entretenido*. Ed. Jacques Joset. Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols.

ROJAS ZORRILLA, F. DE (2009 [1645]): *Sin honra no hay amistad*. Reproducción digital a partir de *Segunda parte de las comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla…* Madrid: Imprenta de Francisco Martinez: 64-88. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional.

ROMERO, D. (1990): *La Carujada*. Barcelona: Editorial Planeta.

ROMERO FLORES, J. (1938): *Leyendas y cuentos michoacanos, (antología)*. México: Ediciones Botas, 2 vols.

ROSELL, C. (1851-1854): *Poemas épicos*. Madrid: Biblioteca de autores españoles, M. Rivadeneyra, 2 vols. https://books.google.es/ [consulta 19/12/2020].

ROVIRA I CERDÀ, H. y MAHIQUES CLIMENT, J. (2013): «Un pliego suelto con glosas de romances». *Moderna språk* 107 (1): 66-88. https://ojs.ub.gu.se/index.php/modernasprak/article/view/1646 [consulta 10/01/2022].

RUFO GUTIÉRREZ, J. (1972 [1596]): *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*. Edición de Alberto Blecua. Madrid: Espasa Calpe.

RUIZ DE ALARCÓN, J. DE (1852 [1634]): *Comedias.* Colección hecha e ilustrada por Juan Eugenio Harzenbusch. Madrid: M. Rivadeneyra. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SAAVEDRA FAJARDO, D. DE (1976 [1640]): *Idea de un príncipe político cristiano*. Edición digital a partir de *Empresas políticas.* Madrid, Editora Nacional, 1976, tomos I-II. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

SACRISTÁN, F. (1907-1911): *Doctrinal de Juan del Pueblo*. 2 vols. Madrid: Impreso por la viuda e hijos de Murillo.

SACRISTÁN, F. (1911): *Regalo de boda: libreto del matrimonio con los cantares y refranes que tiene la obra*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

SALADO ÁLVAREZ, V. (1903-1906): *La intervención y el imperio (1861-1867).* México: Establecimiento editorial de J. Ballescá y Cía, Sucesores, 4 vols.

SALAZAR Y CASTRO, L. B. (c. 1725): *Satisfacción de Seda a cargos de esparto o respuesta apacible*. Sin lugar de edición ni editor. https://books.google.es/ [consulta 03/10/2023].

SALAZAR Y MENDOZA, P. DE (1657): *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León. Con relación sumaria de los reyes de estos reinos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertes, sepultura…* Madrid: Imprenta Real. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SALCEDO RUIZ, A. (1924): *La época de Goya: historia de España e Hispano-América desde el advenimiento de Felipe V hasta la guerra de la Independencia.* Madrid: Editorial Saturnino Calleja. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SÁNCHEZ CANTOS DE ESCOBAR, A. (1896): *Para ellas. Colección de novelitas y cuentos originales de Doña Adela Sánchez Cantos de Escobar*. Barcelona: Montaner y Simón. https://books.google.es/ [consulta 23/03/2019].

SÁNCHEZ DE URIBE, T. A. (1789): *Carta de Paracuellos escrita por D. Fernando Pérez a un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro*. Madrid: Viuda de Ibarra. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SANDOVAL, F. P. DE (1955-1956 [1604-1618]): *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V.* Edición digital basada en la de Carlos Seco Serrano. Madrid: Atlas, 1955-1956. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

SANTA CRUZ, A. (1920-1925 [1550]): *Crónica del Emperador Carlos V*. Edición de Ricardo Beltrán y Antonio Blázquez, 5 vols. Madrid: Real Academia de la Historia. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares.

SANTA CRUZ DE DUEÑAS, M. (1777 [1574]): *Floresta española*. Madrid: Joachín Ibarra, 3 vols. Consultado en la Biblioteca Digital Hispánica.

SANTA MARÍA, F. J. DE (1619): *Tratado de república y policía christiana: para reyes y príncipes y para los que en el govierno tienen sus vezes*. Valencia: Pedro Patricio Mey. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SANTA MARINA, L. (1933): *Cisneros.* Madrid: Espasa-Calpe.

SANTOS, F. (1663): *Día y noche de Madrid. Discursos de lo más notable que en él pasa*. Madrid: Pablo de Val. https://books.google.es/ [consulta 10/08/2022].

SANZ, P. L. (2001 [1545]): *Trezientos proverbios, consejos y avisos muy provechosos para el discurso de nuestra humana vida*. Edición de Mónica Pauner Chulvi y José L. Canet a partir del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid (R. 8801). *Revista Lemir* 5. http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Proverbios/300proverbios.htm [consulta 01/03/2020].

SANZ MARTÍNEZ, J. (1919): *Rincones de la España vieja. Provincia de Madrid, Mejorada del Campo, Rivas de Jarama / estudios históricos*. Madrid: Mundo Latino.

SARALEGUI Y MEDINA, M. (1917): *Refranero español, náutico y meteorológico*. Barcelona: Rieusset. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SARDÁ Y SALVANY, F. (1876): *Las diversiones y la moral*. Barcelona: Tipografía católica. https://books.google.es/ [consulta 12/03/2019].

SARMIENTO DE GAMBOA, P. (1950): *Viajes al estrecho de Magallanes 1579-1584*. Edición de Ángel Rosenblat. Buenos Aires: Emecé, 2 vols.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1872): *El libro de los refranes*. Madrid: Librería de Don León Pablo Villaverde. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1873): *Florilegio o Ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1874-1878): *El refranero general español*. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 10 vols.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1886): *Doña Lucía. Novela histórica o historia novelesca*. Madrid: Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1891): *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. Madrid: Imprenta y litografía de los huérfanos. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1903): *In illo témpore, y otras frioleras. Bosquejo cervántico o pasatiempo quijotesco por todos cuatro costados.* Madrid: Imp. de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1922): *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Edición de Manuel J. García, 2 vols. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (1943): *Gran diccionario de refranes de la lengua española: refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales recogidos y glosados por el autor*. Edición de Manuel J. García. Buenos Aires: Impresión Joaquín Gil.

SEGARRA, T. (1862): *Poesías populares*. Leipzig: F. A. Brockhaus. https://books.google.es/ [consulta 11/05/2020].

SENDER, R. J. (1985): *Toque de queda*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.

SÉNECA, L. A. (1884 [s. I]): *Epístolas morales*. Traducción de Francisco Navarro y Calvo. Madrid: Luis Navarro, Editor. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SÉNECA, L. A. (1789 [s. I]): *Los siete libros de Séneca, De la divina providencia, De la vida bienaventurada, De la tranquilidad del ánimo, De la constancia del sabio, De la brevedad de la vida, De la consolación y De la pobreza: Traducidos al castellano por el Licenciado Pedro Fernández Navarrete, Canónigo de Santiago*. Madrid: Benito Cano. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SÉNECA, L. A. (1884): *Epistulae Morales ad Lucilium* [Epístolas morales]. Trad. por Francisco Navarro y Calvo.

SENILOQUIUM (2006 [c. 1450]). Traducción y edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe y Juan Moreno Uclés. Valencia: Universitat de Valencia.

SEPÚLVEDA, L. DE (1566): *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España*. Amberes: Casa de Philippo Nucio. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SERMONES en romance del manuscrito 40 (siglo XV) de la Real Colegiata de San Isidro *de León* (2002): Edición de Pedro M. Cátedra. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renancentistas.

SERNA LÓPEZ, A. F. (1875): *La restauración y el rey en el Ejército del Norte*. Madrid: Aribau y Cía. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

SEVILLA GÓMEZ, A. (2000): «Las paremias heroicas: la divisa, el lema y el mote». *Paremia*, 9: 75-80. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/009/009_sevilla.pdf.

SEVILLA MUÑOZ, J. (1993): «Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa». *Paremia*, 2: 15-20. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/002/001_sevilla.pdf.

SEVILLA MUÑOZ, J. y CRIDA ÁLVAREZ, C. A. (2013): «Las paremias y su clasificación». *Paremia*, 22: 105-114. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/022/009_sevilla-crida.pdf.

SEVILLA MUÑOZ, J. y ZURDO RUIZ-AYÚCAR, M. I. T. [dir.] (2009): *Refranero multilingüe*. Madrid: Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/.

SHAKESPEARE, W. (1869): *The works of William Shakespeare*. Edición de Howard Satunton, 8 vols. Londres: George Routledge and sons.

SILVA, F. DE (1988 [1534]): *Segunda Celestina*. Edición de Consolación Baranda. Madrid: Cátedra. Apud Real Academia Española (CORDE).

SILVA, F. DE (1568): *Don Florisel de Niquea. La primera parte de la quarta parte de la Chorónica de el excelentísimo príncipe don Florisel de Niquea*. Zaragoza: Pierres de la Floresta. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

STEVENSON, R. L. (1890): «Aventuras de David Balfour». *La Ilustración Ibérica. Semanario científico, literario y artístico*. Barcelona, 22/03/1890. Consultado en la Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

TECPA MUNIVE, J. (2002): *La profecía de Xicohténcatl Axayacatzin se ha cumplido*. Puebla: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Universidad Iberoamericana Puebla, 2 vols.

TÁCITO, C. (1988 [s. I]): *Agrícola. Germanía. Diálogo sobre los oradores.* Trad. J. M. Requejo. Madrid: Editorial Gredos.

TERESA DE JESÚS, Sta. (2019 [1564-1567]): *Camino de perfección*. Madrid: Editorial Verbum.

TERESA DE MIER, J. S. (1986 [1813]): *Historia de la revolución de Nueva España.* México: Fondo de Cultura Económica, 2 vols.

THAMARA, F. (1582). *Libro de Marco Tulio Cicerón en que trata de los oficios, de la amicicia, de la senetud. Con la Económica de Xenophón / traduzidos de latín en romance castellano por Francisco Thamara…* Salamanca: Pedro Lasso. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

TIMONEDA, J. DE (1990 [1564]): *Buen aviso y portacuentos*. Ed. María Pilar Cuartero y Maxime Chevalier- Madrid: Espasa-Calpe.

TIRSO DE MOLINA (1968 [1614]): *Tanto es lo de más como lo de menos*. Edición digital a partir de Molina, Tirso de, *Obras dramáticas completas*. Vol. I, Blanca de los Ríos (ed.). Madrid: Aguilar: 1107-1153. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

TIRSO DE MOLINA (1631): *El pretendiente al revés*. Edición digital a partir de Molina, Tirso de, *Doze comedias nueuas.* Valencia: Casa de Pedro Patricio Mey. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

TIRSO DE MOLINA (1634): *Parte tercera de las comedias del maestro Tirso de Molina*. Tortosa: Imprenta de Francisco Martorell. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

TIRSO DE MOLINA (1999 [1634]): *La prudencia en la mujer*. Edición digital basada en la edición de Madrid: Editora Nacional, 1962. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

TOMEO ESTALLO, J. (2014): *El hombre bicolor*. Barcelona: Editorial Anagrama.

TORRES NAHARRO, B. (1994): *Obra completa*. Ed. Miguel Ángel Pérez Priego. Fundación José Antonio de Castro. Madrid: Turner Libros.

UGARTE GARCÍA, M. C. (2013): «El veinte de enero, San Sebastián el primero». Artículo publicado en el blog *El lunes galbana*… http://lunesgalbana.blogspot.com/2013/01/ [consulta 02/01/2021].

VAL NAVAL, P. (2009): «"Summa Supra phisonomiam" de Guillermo de Aragón: configuración y desarrollo de un tópico literario». En J. M. Maestre Maestre, J. Pacual Barea y L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico.* Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios humanísticos, CSIC, IV, 3: 1547-1553.

VALDÉS, J. DE (1990 [1535-1536]): *Diálogo de la Lengua*. Edición de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra.

VALDIVIESO, J. (1975 [1622]): *El villano en su rincón. Acto sacramental* [Doce actos sacramentales y dos comedias divinas]. Edición de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso. Madrid: Ediciones y Distribuciones Isla. Apud Real Academia Española (CORDE).

VALERA, D. DE (1959 [1441-1486]): *Tratado de las epístolas enviadas por mosén Diego de Valera en diversos tienpos e a diversas personas…* Edición de Mario Penna. Madrid: Atlas. Apud Real Academia Española (CORDE).

VALERA, D. DE (S. XV): *Espejo de verdadera nobleza*. Manuscrito MSS/12690. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

VALERA, J. (1999 [1875]): *Las ilusiones del doctor Faustino*. Edición digital basada en la de Madrid: Noguera, 1875. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

VALLE-ARIZPE, A. DE (1957): *Resonancias antiguas*. *Tradiciones, leyendas y sucedidos del México virreinal.* México: Editorial Patria.

VALLE-INCLÁN, R. M. DEL (1911): *Voces de gesta. Tragedia pastoril*. Edición digital basada en Madrid: Imp. Alemana (colofón: 14/05/1912). Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

VALLÉS, P. (2003 [1549]): *Libro de refranes*. Ed. Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Guillermo Blázquez.

VAQUERO, F. (1616): *Apología en alabança de la regla de nuestro glorioso padre y patriarca de los monges, San Benito*. Zaragoza: Iuan de Lanaja y Quartanet. https://books.google.es [consulta: 16/11/2023].

VEGA Y RELEA, J. (1967): *Recuerde usted el idioma español…: Repertorio de charlas dedicadas a Filipinas, desde Radio Nacional de España, para la difusión y defensa de la lengua.* Barcelona: Editorial Vicens-Vives, tomo 1. https://books.google.es [consulta: 09/10/2023].

VÉLEZ DE GUEVARA, L. (1967 [c. 1613]): *La Serrana de la Vera*. Edición de Enrique Rodríguez Cepeda. Madrid: Editorial Alcalá.

VÉLEZ DE GUEVARA, L. (1999 [1622]): *Reinar después de morir*. Edición digital a partir de *Parte dieciséis de comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España*. Madrid: Melchor Sánchez, 1622. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

VENTUÉ Y PERALTA, B. (1889): *Baturrillo de paremiología, o Tratado de frases célebres, apotegmas proverbiales y refranes con aplicación a las ciencias y en especial a la agricultura*. Granada: Tip. de Calixto Álvarez Lozano.

VERGARA MARTÍN, G. M. (1932): *Algunos cantares, refranes, frases y pasquines españoles de carácter histórico o circunstancial*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.

VERGARA MARTÍN, G. M. (1936): *Refranero geográfico español*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.

VERGARA MARTÍN, G. M. (1942): «Algunos refranes y frases populares de carácter geográfico empleados en otro tiempo en España con relación a Italia. Recogidos y ordenados por Gabriel María Vergara Martín». *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional*, tomo LXXVIII: 663-671.

VIDA Y COSTUMBRES DE LA MADRE ANDREA (2011 [c. 1650]). Edición, en español e inglés, de Enriqueta Zafra. Traducción de Anne J. Cruz. Suffolk: Tamesis.

VIDART Y SCHUCH, L. (1888): *Vida y escritos del Teniente Coronel Capitán de Artillería Don Vicente de los Ríos*. Madrid: Imprenta del Cuerpo de Artillería. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

VOLTES BOU, P. (2002): *Asombros y sustos de la historia de España*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.

VULGATA. *La Santa Biblia. Traducida al español de la Vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y epistolarios católicos por Felipe Scío de San Miguel* (1852). Madrid: Gaspar y Roig editores. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

WADSWORTH LONGFELLOW, H. (1883): «El estudiante español». Traducción de Carlos Soler y Arqués, *Revista contemporánea*, 45: 157-175. Consultado en la Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

WOLF, F. J. y HOFMANN C. (1856): *Primavera y flor de romances ó colección de los más viejos y más populares romances castellanos*. Berlín: A. Asher y Comp., 2 vols.

ZUGASTI Y SÁENZ, J. DE (1876-1880): *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*. Madrid: Imp. de T. Fortanet, 10 vols. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

ZURITA, J. DE (1610): *Anales de la Corona de Aragón*. 6 vols. Zaragoza: Colegio de S. Vicente Ferrer, por Lorenço de Robles, impressor del mismo reyno. Consultado en Biblioteca Digital Hispánica.

Índice alfabético de refranes

Con la intención de facilitar la localización de las paremias sobre la caballería y lo caballeresco seleccionadas para este libro, estas paremias figuran por orden alfabético acompañadas del número que les corresponde en el libro, así como de sus respectivas variantes/sinónimos. Para distinguir las variantes de la paremia que inicia la entrada paremiográfica, ésta última va en cursiva.

A barbas honradas, honras colmadas, 188
A buen din, buen don, 522
A burlas ni a veras, con mayor que tú no partas peras, 487
A caballero nuevo, caballo viejo, 555
A caballo corredor y hombre reñidor, poco le dura el honor, 72
A caballo nuevo, caballero viejo, 556
A cada cual, se levantan los pajaritos en el muladar, 127
A cada rey, su trono, 307
A canas honradas, no hay puertas cerradas, 189
A cien años, los reyes son villanos, 296
A cuenta del Conde, no mates al hombre, 438
A escudero pobre carbón de cañuto, 604
A escudero pobre, mozo adivino, 605
A escudero pobre, rapaz adivino, 605
A escudero pobre, taza de plata y cántaro de cobre, 612
A escudero pobre, taza de plata y olla de cobre, 612
A gran señor, gran honor, 128
A gran señor, todo honor, 128
A hidalgo pobre no falta mozo adivino, 605
A hidalgo rico, bien le está el capillo roto, 622
A honra demasiada, interés hay encubierto, 249
A igual agravio, no hay duelo, 237
A ira de Rey no hay casa fuerte, 315
A la ira de los reyes no hay casa fuerte, 315
A la naranja y al hidalgo, lo que quisiere; a la lima y al villano, lo que tuviere, 656
A la sombra de la barba cana está la niña muy honrada, 194
A las barbas con dinero[s], honra hacen los caballeros, 190
A mal rey, mala grey, 335
A más honor, más dolor, 130
A nuevos reyes, nuevas leyes, 373
A quien de buenos viene, por bueno se le tiene, 81
A quien nada tiene, el rey le hace franco, 303
A quien nada tiene, el rey le hace libre, 303
A quien no tiene, el rey le hace franco, 303
A quien no tiene, el rey le hace libre, 303
A rey alevoso, vasallo traidor, 336
A rey muerto, príncipe coronado, 377
A rey muerto, reino arrevuelto, 378
A rey muerto, reino revuelto, 378
A rey muerto, rey puesto, 379
A rey tirano y alevoso, vasallo vengativo y traidor, 336
A rey traidor, caballero alevoso, 337
A secreto agravio, secreta venganza, 236
A tal señor, tal honor, 128
A toda ley, viva el rey, 352
A toda ley, viva nuestro rey, 352
A todos ha de honrar el que de todos quiera ser honrado, 89
A tu hijo, buen nombre y oficio, 159
A un mentís, un bofetón, 238
A un pobre hidalgo, tres cofradías y un galgo, 636
Abájanse los adarves y álzanse los muladares, 765
Abájanse los adarves y levántanse los muladares, 765
Abáxanse los estrados, y alzanse los establos, 765
Abriles buenos y buenos hidalgos, muy escasos, 597
Abriles y caballeros (buenos) hay muy pocos, 434

Abriles y caballeros, de cien sale uno bueno, 434
Abriles y caballeros, pocos y buenos, 434
Abriles y condes, los más son traidores, 434 y 441
Acaece con desealla, hacer mella en la dama o en su fama, 200
Adonde está el rey, está la corte, 409
Al alcaide y a la doncella, no les diga nadie: «Si yo quisiera…», 766
Al buen bracero, todos le sirven de cañas, 562
Al buen caballero, no le falta lanza, 468
Al cabo de cien años, los reyes son villanos, y al cabo de ciento y diez, son reyes otra vez, o los villanos son reyes, 296
Al cabo de cien años, los reyes son villanos; y al cabo de años cien, el villano es rey, 296
Al cabo de cien años, los reyes son villanos; y al cabo de ciento y diez, los villanos son reyes, 296
Al cabo de cien años, los villanos son reyes y los reyes villanos, y al cabo de otros cien, el rey es el villano y el villano es el rey, 296
Al hombre bueno no le busques abolengo, 688
Al hombre honrado más lastima la palabra fea que la mortal herida, 140
Al hombre honrado, todo le cuesta caro, 141
Al hombre jugador y al caballo corredor, poco les dura el honor, 72
Al hombre mayor, darle honor, 191
Al lado de rey, río y religión, no tengas tu posesión, 399
Al noble, su sangre avisa, 435
Al que debe y no tiene el rey le hace franco, 303
Al que no tiene, el rey le hace franco, 303
Al que no tiene, el rey le hace libre, 303
Al que tiene mujer hermosa o castillo en frontera o viña en carrera, nunca le falta guerra, 767
Al que tiene mujer hermosa, o castillo en frontera, nunca le falta guerra, 767
Al que tiene mujer hermosa, torre en frontera, viña en carrera, nunca le falta guerra, 767
Al rey mozo y gallo, pelallo, 353
Al rey se le conoce por la moneda, 311
Al rey y a la Inquisición, ¡chitón!, 317
Al rey y al río, nunca le tengas muy vecino, porque si se enoja, todo lo deja barrido, 400
Al rey, do no está, nadie le hallará, 406
Al rey, donde no esté, nadie le podrá ver, 407
Al soldado mejor le está el oler a pólvora que a algalia, 239
Al vino, como rey; y, al agua, como buey, 393
Alba de Tormes, baja de muros y alta de torres, 768
Alba de Tormes, baja de muros y alta de torres, llena de putas y más de ladrones, mira tu capa dónde la pones, que padres e hijos todos son ladrones, 768
Alba de Tormes, baja de muros, alta de torres; buena de putas, mejor de ladrones; mira tu capa dónde la pones, 768
Allá van leyes, do quieren reyes, 365
Allá van leyes, donde quieren reyes, 365
Allí perdió la dueña su honor, donde habló mal y oyó peor, 22
Almuerza como rey, cena como mendigo, 392
Álzanse los muladares, y abájanse los adarbes, 765
Ama el rey la traición, y al traidor non, 354
Ambiciona honor, no honores la ambición, 90
Amor de señor no es heredad, 478
Amor de señor, amor de hurón, 477
Amor de señor, no es posesión, 478
Amor de rey no es heredad, 385
Amor no mira linaje, ni fe, ni pleito homenaje, 677
Amor no mira nobleza, linaje ni igualdad, 678
Amor y señorío no quieren compañía, 672
Amor, ni cata linaje ni pleito homenaje, 677
Andar a «págome non pago», no es de hombre hidalgo, 587
Andar a págome non pago es de hombre hidalgo, 587
Andar a te pago, no te pago, no es obra de buen hidalgo, 587
Anillo en dedo, honra sin provecho, 267
Ansí [Así] se haz el escudero rapaz, 657
Ante reyes o grandes, o calla o cosas gratas habla, 401
Antes barba blanca para tu hija que muchacho de crencha partida, 194
Antes buen rey, que buena ley, 366
Antes el mar por vecino, que caballero mezquino, 484
Antes fiarás del terrón que del señor, 479

Antes honrado y raído que ladrón y bien vestido, 250
Antes horno por vecino que escudero mezquino, 603
Antes huirás del señor que del terrón, 479
Antes morir que avergonzar, 150
Antes morir que ensuciar el vivir, 150
Antes morir que hacer vileza, 150
Antes morir que manchar el vivir, 150
Antes muerte en pobreza que vida con vileza, 251
Antes muerte en pobreza que vida en vileza, 251
Antes muerte que vergüenza, 151
Antes pobre honrado que rico infamado, 252
Antes pobreza que mengua, 254
Antes pobreza que vileza, 254
Antes poco y honrado que mucho y robado, 254
Antes podrido que comido, 255
Antes que conde o duque, fraile en Guadalupe, 431
Antes que reyes de España, hubo nombre de Saldaña, 710
Antes quebrar que doblar, 288
Aquel día perdí mi honor, que dije mal y oí peor, 21
Aquel día perdí mi honor, que hablé mal y oí peor, 21
Aquel es hombre, que corresponde al nombre, 160
Ara con buey, y guarda la ley, y sirve a tu rey, y está seguro, y no tendrás pleito ninguno, 355
Árboles buenos y buenos hidalgos, muy escasos, 597
Armas, letras y dineros, hacen hijos caballeros, 496
Armas tiene y gente mantiene, y busca quien pelee, 563
Así se haz el escudero rapaz, 657
Aunque vivas con el conde, no mates el hombre; morirá el conde, pedirte han el hombre, 438
Ávila antes de señores, ahora de administradores, 749
Ávila antes de señores, hoy de administradores, 749
Ávila, cantos y santos, 749
Ávila de los caballeros, cantos y santos, 749,
Ávila de los caballeros, santos, cantos y puteros,
Ayer barbero, y hoy caballero, 548
Ayer barquero, hoy caballero, 548
Ayer harriero, y hoy caballero, 548
Ayer vaquero, hoy caballero, 548
Ayer, porquero, y hoy caballero, 548

Baldón de señor y de marido, nunca es zaherido, 446
Baldón de señor, ni de marido, nunca zaherido, 372
Bandera rota, honor de capitán, 233
Bandera vieja honra (al) capitán, 234
Bandera vieja honra de capitán, 234
Bandera vieja, honor de capitán, 234
Barba a barba, honra se cata, 289
Barba a barba, vergüenza se cata, 289
Barba con dinero, honra al caballero, 497
Barba pone mesa, que no brazo ni pierna, 91
Barba pone mesa que no pierna tiesa, 91
Barcones, altas torres, 750
Bátete con uno, combate con dos, defiéndete de tres, huye de cuatro y no quedarás deshonrado, 240
Besa mano que queres ver cortada, 112
Bien haya quien a los suyos se parece, 232
Bien parece la moza galana debajo de la barba cana, 193
Bien va el hidalgo adinerado, tuerto o remendado, 624
Bienaventurado nació el que honra no conoció, 1
Bodas y señorío no quieren compañía, 672
Bonete y almete hacen casas de copete, 424
Buen castillo es el de Peñafiel, si no tuviese a ojo el de Curiel, 769
Buen castillo guarda el que guarda su cuerpo, 770
Buen castillo guarda, quien guarda su alma, 770
Buen castillo guarda quien mira por su alma, 770
Buena fama encubre hurto, 2
Buena fama, hurto encubre, 2
Buena fama, hurto tapa, 2
Buena gente tiene el conde si no se esconde, 564

Bueno es ser lo que se quiere parecer, 217

Caballero de buena andanza, calzado de los pies y de la mano de la lanza, 557
Caballero sin un doblón, caballero chanflón, 498
Caballero tente en piernas; mal te hagan las acelgas, 658
Caballero tente en piernas; mal te harán las acelgas, 658
Caballero, en buen caballo; en ruin, ni bueno ni malo, 558
Caballeros de Baeza, pocos dineros en la bolsa y mucho viento en la cabeza, 499
Caballeros, de Ávila; dueñas, de Segovia, 752
Caballo de bien andanza, calzado del pie del cabalgar y de la mano de la lanza, 557
Caballo corredor y hombre peleador van de mal en peor, 72
Caballo corredor, hombre reñidor, vaso de vidrio y tinaja de buen vino, la vida tiene en peligro, 72
Caballo hovero, a puerta de albéitar o gran caballero, 559
Caballo hovero, a puerta de rey o gran caballero, 559
Caballo ligero, en guerra; hombre de armas, en paz; infante, nunca jamás, 565
Caballo overo, a puerta de albéitar o de caballero, 559
Caballo, galgo e hidalgo, bueno y no mediano, 637
Cabe señor y cabe igreja, no pongas teja, 665
Cabe señor, ni cabe Igreja no pongas teja, 665
Cabellos blancos son corona de honor, 192
Cada rey puede hacer ley, 367
Cada uno en lo que se cría y en la buena crianza la hidalguía, 576
Caga el rey y caga el papa y, en este mundo de mierda, sin cagar nadie se escapa, 423
Caga el Rey y caga el Papa, y sin cagar nadie se escapa, 423
Calatravos y arrieros, los primeros, plumas; los segundos, dineros, 500
Callen los aldares, se alevantan los muladares, 765
Capa y espada de Juan Gaitán, 711
Capón de ocho meses, manjar de reyes, 390
Capón de ocho meses, para mesa de reyes, 390
Cara honra mesa, que no pierna tiesa, 91
Cara pone mesa, que no barba o pierna tiesa, 91
Cárdenas y el Cardenal, don Chacón y Fray Mortero, traen la Corte al retortero, 712
Cárdenas y el Cardenal, y Chacón, y fray Mortero, traen la Corte al retortero, 712
Cárdenas y el Cardenal, y el Obispo Fray Mortero, nos traen al retortero, 712
Cárdenas y el Cardenal, y el Obispo Fray Mortero, traen la Corte al retortero, 712
Carne sin hueso no se da sino á Don Bueso, 644
Carnero, comer de caballero, 495
Casa de mantener, castillo de defender, 771
Casa de mantener, castillo de guerrear, 771
Casa de sustentar, castillo de guerrear, 771
Castillo apercebido, no es perdido, 772
Castillo apercibido, no es combatido, 772
Castillo apercibido, no es decebido, 772
Castillo apercibido, no es sorprendido, 772
Castillos muy altos vienen al suelo de un solo soplo, 773
Castillos muy fuertes vienen al suelo de repente, 773
Cierzo y mal señor, destruyen a Aragón, 751
Cobra buena fama y échate a dormir, 3
Cobra buena fama y échate a dormir, y mira no te duermas porque no la pierdas, 3
Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala, y échate a morir, 3
Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala, y échate a temblar, 3
Cobra buena fama y échate a dormir; cóbrala mala, y no la perderás, 3
Cobra buena fama y échate en la cama, 3
Cobra buena fama y túmbate en la cama, 3
Cobra buena fama, y échate a dormir para perderla, 3
Cobra buena fama, y échate a dormir; pero si mucho duermes, mira que la pierdes, 3
Cobra buena fama, y échate descuidado en la cama; pero si mala la cobras, ya en la vida no te abandona, 3
Cobraste mala fama, trabaja y afana por quitarla, 52
Coge buena fama y échate a dormir, 3
Coge buena fama y échate a dormir; cógela mala y échate a morir, 3

Coge buena nota, y échate a dormir; si la coges mala, no podrás vivir, 3
Comer mucho no es valentía, ni poco es hidalguía, 651
Comida de hidalgos, poca y en manteles albos, 645
Comida de hidalgos, poca y en manteles blancos, 645
Como el hidalgo de Fuenlabrada, que vendió el caballo para comprar cebada, 606
Como el rey, que donde no está no parece, 422
Como me crecieron los honores, me crecieron los dolores, 129
Como vasallos de Aragón, a bien y mal tratar, 975
Como ven el traje, tratan al paje, 219
Con buen traje se encubre ruin linaje, 705
Con buen traje se entra y encubre el ruin linaje, 705
Con buenos apellidos, nadie ha comido, 801
Con diez nobles abuelos no se pone el puchero, 802
Con el nombre, no vive el hombre, 161
Con el rey me eché, mas puta me levanté; [o] me quedé; [o] me hallé, 226
Con el rey me eché, mas puta me quedé, 226
Con el rey me eché, y mas puta me levanté, 226
Con el rey y la Inquisición, chitón, 26
Con el rey, poquitas, 316
Con el rey, poquitas —o pocas—, y esas muy bellacas, 316
Con el rey, y la Cruzada, y la Santa Inquisición, ¡chitón!, 26
Con honra sola no se pone la olla, 256
Con la ajena cosa el hombre mal se honra, 92
Con la honra no se pone la olla, 256
Con las glorias se olvidan las memorias, 178
Con ley o sin ley, pagar al rey, 162
Con lo que Dios manda y el Rey ofrece, no ha más que joderse, 45
Con lo que es ajeno, ninguna honra adquiero, 19
Con lo que es ajeno, ninguna honra quiero, 19
Con lo que sana el hidalgo enferma el bolsillo, 588
Con lo que te has de honrar, no lo traigas tras el hogar, 218
Con lo que te has de honrar, no lo traigas tras el umbral, 218
Con lo que te has de honrar, poco lo has de usar, ó poco te has de aprovechar, 218
Con mal va, quien mala fama cobrado ha, 62
Con nobles abuelos no se pone el puchero, sino con berzas, tocino, vaca y carnero, 802
Con obras, no con palabras, la buena fama se labra, 1058
Con refranes o con leyes, los primeros son los reyes, 163
Con señores y gatos, poco trato, 485
Con sola honra no se pone la olla, 256
Con solo honor, magra es la herencia, 271
Con tu amo… con tu mayor… o con el mayor que tú, no partas peras, 487
Conde sin lanzas, conde de chanza, 501
Conde sin lanzas, conde de chanzas, 501
Conforme ven el traje, tratan al paje, 219
Continua gotera hace señal en la piedra, 32
Contra la muerte no hay ley, mata al Papa y mata al Rey, 380
Corona de honor es la ancianidad, 192
Corona de honor son las canas, 192
Costumbres hacen leyes, que no los reyes, 368
Costumbres y dineros hacen a los hijos caballeros 502
Costumbres y dineros, hacen hijos caballeros, 502
Costumbres y dineros, hacen los hijos caballeros, 502
Costumbres, armas, letras y dineros, hacen hijos caballeros, 502
Creció el honor y arreció el dolor, 129
Creció el honor y creció el dolor, 129
Cría buena fama y échate a dormir, 3
Cría fama y échate a dormir, cría mala fama y échate a huir, 3
Cruzados hacen cruzados, 425
Cual el rey, tal la grey, 338
Cual es el rey, tal es la grey, 338
Cual es el rey, tal es la ley, 369
Cual es el señor, tal casa pon, 447
Cual es el señor, tal el servidor, 448
Cual es el señor, tal es su galardón, 449
Cual es el señor, tal la compaña, 450
Cual es la grey, tal es el rey, 339
Cual fuere el señor, serán los vasallos, 448
Cual ven al hombre tal precian, 219

Cuando dicen toma, hasta el rey se asoma, 312
Cuando dos se hacen a una, ¡ay de don Álvaro de Luna!, 713
Cuando el hidalgo nace, al villano no le place, y mientras vive le persigue, y si se muere no le duele, 659
Cuando en casa engorda la moza, y al cuerpo el bazo, y al rey la bolsa, con mal anda la cosa, 313
Cuando estés con el conde no mates al hombre, que el conde se te irá y el hombre se quedará, 438
Cuando estuvieres con el conde, no mates al hombre; que se morirá el conde, y pagarás el hombre, 438
Cuando huir es menester, con honra se puede hacer, 242
Cuando los Pedros están a una, mal para Álvaro de Luna, 713
Cuando los tres Pedros van a una, mal para don Álvaro de Luna, 713
Cuando vives con el conde, no mates al hombre, 438
Cuanta más grandeza, más llaneza, 436
Cuanto mayor es la dificultad, mayor es el mérito, 131
Cuanto mayor es la dificultad, mayor es la gloria, 131
Cuenta hecha, mula muerta; escudero andaos a pie, 660
Cuenta hecha y mula muerta, escudero, andaos a pie; o vete a pie, 660
Cuenta hecha y mula muerta, escudero, no a mi puerta, 660
Cuentas claras, honran caras, 257
Cuentas y honras, claras, 257
Cumpla yo con mi obligación, y cágome en el conde de la Unión, 714

Da honra quien la tiene, 93
Da honra quien la tiene; dala tú a quien la tiene, 93
Dama, de monte y caballero, de corte, 551
Dando la gotera hace señal en la piedra, 32
Dando la gotera hace señal la piedra, 32
De amores y de cañas, las entradas, 566
De los amores y las cañas, las entradas, 566
De baldón de señor, o de marido, nunca zaherido, 446
De barba a barba, honra se cata, 289
De casta son los reyes, 292
De cien en cien años se hacen de reyes villanos, y de seis en seis de villanos reyes, 296
De cien en cien años, los reyes son villanos, 296
De ciencia y santidad, la mitad de la mitad, 258
De dinero y calidad, la mitad de la mitad, 258
De dineros y bondad, la mitad de la mitad, 258
De dineros y bondad, siempre quita la mitad, 258
De dinero y santidad, la mitad de la mitad, 258
De enojo de señor y de alboroto de pueblo nos libre Dios, 480
De grandes señores, grandes favores, 451
De grandes señores, grandes mercedes se esperan, 451
De honra no curéis, que harta tiene el rey, 119
De honra no os curéis, que el rey tiene por tres, 119
De ira de rey y de alboroto de grey (líbrenos Dios), 329
De ira de señor y de alboroto de pueblo, nos libre Dios; y de juego de esparteña, que da pena, 480
De ira de señor, y de alboroto de pueblo, y de fuego de esparteña, 480
De ira de señor; de alboroto de pueblo, y de juego de esparteña, 480
De la muerte no se escapa ni el duque, ni el rey, ni el Papa, 381
De lo que eres señor, eres mantenedor, 452
De los muros se ve la villa, 774
De odioso señor y de compañía de traidor, 481
De padres comerciantes, hijos escuderos y nietos pordioseros, 549
De padres jornaleros, hijos caballeros y nietos mendrugueros, 549
De padres sanos, hijos honrados, 142
De Pereña los hidalgos, 638
De Pereña los hidalgos, o los perros que llaman galgos, 638
De rabo de puerco, nunca buen virote, 679
De rey, esclavo, y de esclavo, rey al cabo, 297
De rey, río y religión líbrenos el Señor, 330
De rey, río y religión, líbranos, Señor, 330

De río, rey y señor, cuanto más lejos, mejor, 402
De tres cosas no te has de fiar: del rey, de los políticos, del tiempo, ni de la mar, 331
De tres cosas no te has de fiar: del rey, del tiempo, ni de la mar, 331
De un cólico de acelgas, nunca murió rey ni reina, 391
Debajo de la barba cana se honra la moza lozana, 193
Debajo de la barba cana vive la mujer honrada, 193
Debajo de la barba cana, honra se guarda, 193
Decilde al duque que cuque y, si no tiene blanca, que busque, 503
Dejemos padres y abuelos; por nosotros seamos buenos, 706
Del Rey, del Papa y de quien no tiene capa, 332
Del rey, del Sol y del fuego, lejos, 403
Del rey, del sol y del fuego, lejos; que de cerca, quema, 403
Del Rey y del Papa, guarde Dios mi capa, 333
Del rey y del sol, cuanto más lejos mejor, 403
Delante del rey todos callan; pero detrás del rey, todos hablan, 404
Delante hago acato, y por detrás al rey mato, 405
Desayuna como emperador, come como príncipe y cena como mendigo, 392
Desayunar como rey, comer como príncipe y cenar como mendigo, 392
Desayuna como rey, come como príncipe y cena como pordiosero, 392
Desayuna como rey, comer como príncipe y cenar como mendigo, 392
Después de cien años los reyes son villanos, y después de ciento y diez los villanos son reyes, 296
Después de Mahoma, Almanzor, 715
Detrás de la cruz, está el diablo, 472
Detrás del rey hablan mal, 408
Detrás del rey todos callan; pero detrás del rey todos hablan, 404
Detrás del rey, todos hablan, 404
Din sin don, din sin blasón, 523
Dineros son calidad, 504
Dios hace reyes y los hombres, leyes, 370
Dios nos conserve a este señor, no nos venga otro peor, 469
Dios nos conserve este señor, para que no venga otro peor, 469
Dios nos libre de hidalgo de día y de fraile de noche, 600
Dios nos libre de ira de rey y de alboroto de pueblo, 329
Dios os libre de hidalgo de día y de fraile de noche, 600
Do/Donde está el rey, está la corte, 409
Do/Donde no está el rey, no le hallan, 406
Do no está el rey, no le hallan; o no parece, 406
Do quieren reyes, allá van leyes, 365
Doblones pintan blasones, 425
Don Fulán, por la pelota, don Zután por la marquesota, don Roviñán por la bragueta, perdieron la Goleta, 716
Don Fután por la pelota, don Zitán por la Marquesota y don Roviñán por la rasqueta, pierden La Goleta, 716
Don Pedro [por la] carteta, y don Juan por la paleta, y don N. por la bragueta, perdieron la Goleta, 718
Don sin din, blasón ruin, 524
Don sin din, blasón ruin, din sin don, gran blasón, 524
Don sin din, campana de palo, 524
Don sin din, campana sin badajo, 524
Don sin din, don ruin, 525
Don sin din, no vale un cuatrín, 525
Don sin din, olla sin tocín, 526
Don sin renta ¡qué mal sienta!, 527
Don sin renta, mal me sienta, 527
Don sin renta, nada vale, aunque algo representa, 528
Don Ximeno, por su mal sabe el ajeno, 717
Don Ximeno, que por su mal juzga el ajeno, 717
Don zaherido no es agradecido, 529
Donde el rey no está, en vano se le buscará, 406
Donde el rey no está, nadie le encontrará, 406
Donde el rey no está, no se le hallará, 406
Donde está claro no poder ganar honra, locura es aventurar la persona, 241
Donde está el rey, ahí está la corte, 409
Donde está el rey, o cien leguas dél, 410

Donde fuiste escudero, no seas caballero, 453
Donde fuiste paje, no seas escudero, 453
Donde me conocen y saben, honra me hacen, 94
Donde me conocen, lugar me hacen y silla me ponen, 94
Donde no está el rey, en balde le buscaréis, 406
Donde no está el rey, no le hallan, 406
Donde no hay din no hay don, 530
Donde no hay honor, de obrar mal no hay dolor, 132
Donde no hay honor, no hay dolor, 132
Donde no hay honra, no hay deshonra, 132
Donde no hay honra, no hay valor, 132
Donde no hay plata, el don es de hoja de lata, 531
Donde no hay rey, no hay ley, 411
¿Dónde perdió la niña su honor? donde habló mal, y oyó peor, 22
Donde va el rey, va la corte, 409
Dones sin dines no valen dos cuatrines; dines sin dones valen muchos doblones, 532
Dos reyes en un reino, no puede haber buen gobierno, 346
Ducados dejan ducados, 425
Ducados hacen ducados, 425
Dueñas de Segovia y caballeros de Ávila, 752
Dura el nombre más que el hombre, 162

El agua como buey y el vino como rey, 393
El agua para los bueyes y el vino para los reyes, 394
El alcaide no da el castillo cuando por fuerza se lo quitan, 775
El algo hace al hidalgo, que la sangre toda es bermeja, 623
El amor del rey no es heredad, 385
El amor y el reinar, nunca admiten compañía, 386
El amor, a ninguno da honor y a todos da dolor, 20
El azadón tiene don y no se sirve de él, y las damas se honran con él, 513
El azadón y el albardón caballeros son, porque tienen don, 513
El beber es caballero, y el comer villano grosero, 493
El beber es hidalgo y el comer es villano, 646
El buen faldellín encubre linaje ruin, 220
El buen hidalgo, roto y no remendado, 599
El buen nombre vale más que todas las riquezas del hombre, 169
El buen traje encubre el mal linaje, 705
El caballero que no ayuda, el clérigo que no da, el judío que no presta, es cosa molesta, 470
El caballero que no ayuda, y el clérigo que no da, y el judío que no presta, y el labrador que no sirve, todos ellos no valen nada, 470
El 'cabod' es de quien lo da, no de quien lo toma, 107
El castillo de Alicante es punta de diamante, 776
El castillo de Chuchurumbel, mientras más se mira, menos se ve, 777
El conde de Cabra tiene una viña; él se la cava, él se la poda y él la vendimia, 719
El conde de Cabra tiene una viña, él se la poda y él se la cava, y él la vendimia, 719
El conde que paga es el verdadero conde, 437
El dar es honor, y el pedir dolor, 259
El de Francia está en campaña, y en el Retiro el de España, 720
El deseo de la honra y riqueza crece cuando ella misma se aumenta, 260
El din con el don bien danzan a un son, 534
El din hace el don, 535
El dinero, del que lo afana, y la honra, del que la gana, 8
El dinero del rey es corto, pero seguro, 314
El dinero es caballero, 505
El dinero es de quien lo agarra; y la gloria de quien la gana, 8
El dinero va al dinero, y el holgar, al caballero, 506
El dinero y la fama, de quien los gana, 9
El dinero, del que lo afana, y la honra, del que la gana, 8
El Dios nos guarde este señor, no se vaya él y venga un peor, 469
El doctorado es grande de saber, y la caballería de haber y tener, 507
El don sin el din nada vale, 536
El duque de Cerezo y el conde de Fabana quitan el hambre a la villa de Boltaña, 721
El emperador o rey no está obligado a la ley, 371

El esclavo no trae el esquilón por su honor, 4
El escudero de Guadalajara, de lo que dice a la noche no hay nada a la mañana, 599
El frío del invierno y el calor del verano, dice el moro que matan al caballero cristiano, 567
El galgo y el hidalgo y la taleguilla de la sal, junto al fuego los buscad, 639
El gavilán noble y de la nobleza la hidalguía, 577
El hacendero, de lejos ve al caballero, 486
El hidalgo de Fuenlabrada, que vendió el caballo, para comprarle cebada, 606
El hidalgo de Guadalajara, lo que pone a la noche no cumple a la mañana, 599
El hidalgo y el galgo y el talegón de la sal, cabe el fuego los buscad, 639
El hidalgo y el gavilán y el galgo, con un papo harto, 640
El hidalgo, antes roto que remendado, 599
El hidalgo, más bien quiere andar roto que remendado; el plebeyo, prefiere a una mala rotura un buen remiendo, 599
El hidalgo, roto y no remendado, 599
El hidalguete de Guadarrama, la camisa en el río y él en la cama, 753
El hijo de ruin padre toma el nombre de la madre, 163
El hijo del hidalgo, un pie calzado y otro descalzo, 579
El hombre de armas toma consejo después que entra en el campo, 568
El hombre honrado, a las diez debe estar acostado, 143
El hombre honrado, de su palabra es esclavo, 144
El hombre honrado, pobre, pero no humillado, 261
El hombre sin honra, más hiede que un muerto, 53
El hombre sin honra, peor es que un muerto, 53
El hombre va hasta onde puede y no hasta onde quere, 320
El honor, una vez perdido, no se recupera jamás, 54
El mal hacendero, de lejos ve el caballero, 486
El mandar o reinar no quiere par, 348
El marinero de ley, una mano para sí y otra para el rey, 356
El marqués de Santa Cruz hizo un palacio en el Viso, porque quiso, 722
El más ruin del apellido, da mayor grito por ser oído, 680
El más ruin del apellido, grita más por ser oído, 680
El más ruin del apellido, porfía más por ser oído, 680
El mejor alcalde, el rey, 310
El mejor don es Don din, 537
El mejor linaje, el que tiene menos mujeres, 695
El mejor soldado, el rey, 310
El mes de enero es como el buen caballero, 471
El molino y el castillo, quien lo quiere, vélelo contino, 778
En nao y en castillo, no más de un vizcaíno, 779
El nombre no hace al hombre, 165
El nombre no hace al hombre, sino las acciones. 165
El nombre sigue al hombre, 166
El nombre va delante del hombre, 167
El padre mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero, 549
El padre mercader, el hijo caballero, el nieto pidientero, 549
El palacio de Garci Zamarra, dos veces cocina: una a la tarde y otra a la mañana, 723
El palacio de Garci Zamarra: hartos de carne y muertos de hambre, 723
El palacio de Garci Zamarra: no cenar a la noche nada, ni almorzar por la mañana, 723
El palacio de Garcizamarra, dos veces cocina: tarde y mañana, 723
El palacio de Garcizamarra, dos veces cocina: una a la tarde y otra a la mañana, 723
El papa por la gota o el rey por la bragueta, perdieron la Goleta, 724
El pedir es provechoso, pero no es honroso, 262
El premio anima a las artes, y la honra las sustenta, 95
El premio con el loor, hacen al hombre vencedor, 96
El premio, con el honor, hace al hombre vencedor, 96

El que a los suyos se parece, honra merece, 232
El que deshonra a su mujer, a sí mismo se deshonra, 213
El que ha de servir, ha de sufrir, el que ha de ser servido, ha de ser sufrido, 454
El que me hubiere de llevar, Ruge la malla se ha de llamar, 552
El que no sabe gobernar, no merece reinar, 340
El que no sabe negar, no sabe reinar, 341
El que quiera honra, que la gane, 18
El que rey de Castilla quiera ser, a Olmedo y Arévalo primero de su parte ha de tener, 676
El que toma el nombre de la madre, por ruin deja a su padre, 168
El que vence sin peligro, triunfa sin gloria, 51
El reinar no quiere compañía, aunque sea de hijos, 347
El reinar no quiere par, 348
El rey ama la traición; mas al que la hizo, no, 354
El rey entra como puede, y reina como quiere, 318
El rey entra cuando puede y reina como quiere, 318
El rey es como el fuego, que al que está más cerca más le calienta, y quema, 412
El rey es poco para su porquero, 413
El rey llega donde puede, no donde quiere, 319
El rey no está obligado a la ley, 371
El rey no está sujeto a la ley, 371
El rey nunca es traidor, ni el Papa descomulgado, 372
El rey tiene tal maña, que donde no está, no le hallan, 406
El rey va a do puede, y no a do quiere, 320
El rey va do puede y no do quiere, 320
El rey va do puede, mas no do quiere, 320
El rey va do puede, no do quiere, 320
El rey y el camino, mal vecino, 414
El rey y el camino siempre fueron malos vecinos, 414
El rey, cuando ruega, manda, 327
El rey, donde no está, no le hallan -o no parece, 406
El señor que ha de gobernar y ser servido, ha de ser sufrido, 454
El señor que ha de ser servido, ha de ser sorbido, 454
El señor que ha de ser servido, ha de ser sufrido, 454
El ser señor no es saber; es señor saberlo ser, 455
El ser señor no es saber; mas eslo el saberlo ser, 455
El título de hombre de bien, honra tanto como el de duque o marqués, 97
El vidrio y la honra de un hombre no aguantan mas de un golpe, 75
El vidrio y la honra del hombre no tienen más de un golpe, 75
El vidrio y la honra de un hombre no tienen mas que un golpe, 75
El viejo honrado tiene el *kavod* en la mano, 199
El villano que no mata puerco, y el judío que no da a renuevo, y el escudero que no gana sueldo, pónganse del duelo, 607
El villano, en su tierra, y el hidalgo, donde quiera, 590
El vino como rey y el agua como buey, 393
El vino para los reyes y el agua para los bueyes, 394
En aldea, hijos de algo; potros blancos, en establo, 625
En aldea, hijosdalgo; potros blancos, en establo, 625
En burla ni en veras, con tu señor no partas peras, 487
En burlas ni en veras con tu señor no partas peras: darate con las duras y comerse ha las maduras, 487
En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras, 487
En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras; darte ha las duras, y comerse ha las maduras, 497
En Calatañazor perdió Almanzor el tambor, 725
En Calatañazor perdió Almanzor su atambor, 725
En Calatañazor, Almanzor perdió el tambor, 725
En casa del ciego, el tuerto es rey, 397
En casa, como porqueros; y en la calle, como caballeros, 464

En casos de honra, no se ahonda, 76
En Castilla, el caballo lleva la silla, 686
En Castilla, el caballo lleva la silla; y en Portugal, el caballo la ha de llevar, 686
En cien años, los villanos, señores; los señores, villanos, 296
En Ciudad-Rodrigo, damas; en Cáceres, caballeros y en Plasencia, dineros, 508
En Ciudad-Rodrigo, damas; en Cáceres, caballeros y en Plasencia los dineros, 508
En cosas de honra no se ahonda, 76
En cuantos linajes son, hay al menos un ladrón; que de haber un pobre, o puta, nadie lo duda, 696
En dinero y calidad, la mitad de la mitad, 257
En el din está el retintín, y no en el don, porque sin din el don no vale un cañamón, 538
En el país de los ciegos, el tuerto es rey, 397
En el pisar se conoce el caballo, 560
En el pisar se conoce el caballo, y el caballero en gobernarlo, 560
En España tienen don hasta las albardas, 539
En este mundillo redondín viene el don con el din, 540
En este mundo traidor, de cagar nadie se escapa: caga el rico, caga el rey, caga el obispo y el Papa, 423
En fucia del conde no en hora mala mates al hombre, 438
En Guadalajara de lo que hay a la noche no hay a la mañana, 599
En Guadalajara de lo que hay a la noche no hay nada a la mañana, 599
En Guadalajara, si poco hay por la noche, menos hay por la mañana, 599
En Guadalajara, mucho mantel y poca tajada, 599
En hora buena nace el que buena fama cobra, 5
En hora buena nace quien buena fama cobra, 5
En hora buena nace quien buena fama cobra y por guardarla hace, 5
En hora buena nace quien buena fama cobra y por tenerla hace, 5
En hora mala nace quien mala fama cobra, 55
En hora mala nace quien mala fama cobra y por quitalla no hace obra, 55
En hora mala nació, quien mala fama cobró, 55
En hora negra nace quien mala fama cobra, 55
En hoto del conde, no mates al hombre, 438
En hoto del conde no mates al hombre; que morirá el conde, y pagarás el hombre, 438
En hoto del conde no mates al hombre; que morirá el conde, y pedirte han el hombre, 438
En hoto del conde, no mates al hombre; que morirse ha el conde y pagarás el hombre, 438
En juego ni en veras, con tu señor no partas peras, 487
En la casa de los Pimenteles, unos pimientos sobre los manteles; y en la casa de Sancho Sánchez, salmones y faisanes, 647
En la casa —o ciudad— de los ciegos, al tuerto llaman rey, 397
En la mesa del hidalgo, mucho mantel y pocos platos, 647
En la mesa del hidalgo, pan corto y manteles largos, 647
En la mesa del rey cabe un panecillo, 395
En la mesa del rey, la torta ajena parece bien, 396
En la mesa y en el juego se conoce al caballero, 456
En la mesa y en el juego, conócese al hombre luego, 456
En la mesa y en el juego, la educación se ve luego, 456
En la mesa y en el juego, se conoce a los caballeros, 456
En la tierra de los ciegos el que es tuerto es rey, 397
En la tierra de los ciegos el tuerto es rey, 397
En la tierra de los ciegos, al tuerto hacen rey, 397
En la tierra de los ciegos, el tuerto es el rey, 397
En la tierra de los necios, el loco es el rey, 398
En la tierra del rey, la vaca corre al buey, 671
En larga generación, hay conde y hay ladrón, 697
En larga generación, hay un fraile y un ladrón, 697
En linajes luengos, alcaldes y pregoneros, 698
En lugar de señorío no hagas tu nido,666
En lugar de señorío no hagas tu nido; y si le hace el padre, no el hijo, 666

En lugar de señorío no hagas tu nido; y si le hace el padre, no le haga el hijo, 666
En mala hora nació, quien mala fama cobró, 55
En mesa de Pimenteles, poco pan y muchos manteles, 647
En mesa de rey cabe un pañizuelo, 395
En mesa del rey cabe un panecillo, 395
En nao y en castillo ningún vizcaíno, 779
En nao y en castillo, no más de un vizcaíno, 779
En nave o en castillo, solo un vizcaíno, 779
En país de ciegos, el bizco es rey, 397
En persona de cetro, no hay vicio secreto, 300
En terreno de señorío ni lo que piso es mío, 668
En tierra de ciegos, el tuerto es rey, 397
En tierra de señorío, almendra y guindo; y en tierra real, noguera y moral, 667
En tierra de señorío, almendro o guindo; en tierra real, noguera o moral, 667
En tierra de señorío, manzano y guindo; y en tierra real, noguera y moral, 667
En tierra de señorío, ni lo más mío es mío, 668
En tierra de señorío, ni lo que piso es mío, 668
En tierra de señorío, no hagas tu nido, 666
En tierra de señorío, no heredes a tu hijo, 669
En tierra del escuder, planta col y no noguer, 661
En tierra del rey, la vaca manda al buey, 671
En toda ocasión, más vale migaja de rey que ración de señor, 316
En una hora, no se ganó Granada ni Zamora, 759
En una hora no se ganó Zamora, 759
En una hora no se toma Zamora, 759
En villa cercada –o cerrada-, ninguna hay forzada, 780
En villa cercada, no hay ninguna forzada, 780
En villa cerrada, no hay ninguna forzada, 780
Enristrar por no dar encuentro feo, 569
Entonces perdí mi honor, cuando dije mal y oí peor, 21
Entonces perdió la dueña su honor, cuando habló mal y oyó peor, 21
Entonces pierde la dueña honor cuando dice mal y oye peor, 21
Entre caballeros no ha de haber pesadumbre, 457
Entre duques y condes, putas y ladrones, 699
Entre el honor y el amor, lo primero es el honor, 6
Entre el honor y el dinero, lo primero es lo primero, 263
Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero, 264
Entre nobles caballeros más vale el honor que el dinero, 509
Entre nobles caballeros más vale honor que dineros, 509
Envaine ucé, seor Carranza, 726
Envaine ucé, seor Carranza que la moza es suya, 726
Envaine vuesa merced, que bien lo ha hecho, 726
Es conde, porque esconde, 426
Es mejor buen rey, que buena ley, 366
Es mejor morir de pie que vivir de rodillas, 152
Escribiendo hojas, no se limpian honras, 23
Escudero de Cerrato; cuando mozo, ladrón; cuando viejo, beato, 626
Escudero de Guadalajara, de lo que promete a la noche no hay nada a la mañana, 599
Escudero de guarnición, poco dinero y gran presunción, 580
Escudero de guarnición, poco dinero y mucha presunción, 580
Escudero de lanza en puño, mucha presunción y dinero ninguno, 580
Escudero mancebo, échate tarde y levántate cedo, 591
Escudero mezquino, mozo adivino, 605
Escudero pelado, las manos en el costado, 608
Escudero pobre, muéresele el caballo; escudero rico, muéresele la mujer, 609
Escudero pobre, taza de plata y cántaro de cobre, 612
Escudero pobre, taza de plata y olla de cobre, 612
Escudero, échate tarde y levántate cedo, 591
Escudero, échate tarde, levántate cedo, 591
Escuderos de Hernán Daza, nueve debajo de una manta, 627
Escudos pintan escudos, 425
Ése es hidalgo que hace las obras, 578
Ése es hidalgo que hace obras de hidalgo, 578
Ése es hidalgo, que hace la hidalguía, 578

Esperando marido caballero lléganme las tetas al braguero, 553
Esperando marido caballero, danme las tetas abajo el pecho, 553

Favor de señores y temporal de febrero, poco duraderos, 482
Favor del soberano, lluvia de verano, 304
Fidalgo como el rey, derruécame la fame; bocado de pan, el diablo lo arrape, 648
Fraile de noche, hidalgo de día, villano en cuadrilla, 600
Fraile, de noche; escudero, de día, 600
Frailes, putas y pajes todos de altos linajes, 707

Ganar amigos y dinero, honra y provecho, 265
Ganó a Sevilla San Fernando, pero no su rastro, 727
Gente honrada, no es paniega, 145
Gente honrada, no hay ninguna fiesta que de guardar sea, 146
Gloria vana florece, mas no engrandece, 179
Gloria vana florece y no grana, 179
Gobernar no quiere par, 348
Gorriones mataron al rey don Sancho, 728
Gran hidalguía y la despensa vacía, 610
Gran trabajo es sustentar honra, y mayor, vivir sin ella, 98
Grandes honras deben comprarse a peligros grandes, 24
Guardeos Dios de judío romo y de villano narigudo, 601

Hay honras que son verdaderas deshonras, 99
Hay tres caminos: Iglesia, mar y Corte, 550
Herencias en la Montaña, dos cucos y una castaña, 619
Herradura que chacolotea, clavo le falta, 444
Hidalgo a par del Rey, y dinero, algo menos, 610
Hidalgo como el Rey, dinero no tanto, 610
Hidalgo como un gavilán; mas no hay pan, 611
Hidalgo de aldea, la pobreza allá le lleva, 628
Hidalgo de Braga, ni niega ni paga, 629
Hidalgo de Brihuega, ni paga ni niega, 629
Hidalgo de día, villano en cuadrilla, 600
Hidalgo de Gáldar, ni niega ni paga, 629
Hidalgo de Gáldar, ni niega ni quiere pagar, 629
Hidalgo de pez, bautizado en canasta, 581
Hidalgo de Villacardón, ni pecha, ni medra, ni sirve a señor, 630
Hidalgo de Villacardón, que ni pecha ni medra, ni sirve a señor, 630
Hidalgo de Villacardón que ni pecha ni medra ni sirve señor, 630
Hidalgo empadronado, o quedará pechero o quedará arruinado, 634
Hidalgo es don Juan como un gavilán; mas no hay pan, 611
Hidalgo francés no mantendrá palabra que dé, 635
Hidalgo francés, no guarda palabra sino en cuanto le esté bien, 635
Hidalgo honrado, antes roto que remendado, 599
Hidalgo o no hidalgo, quedará pelado, 633
Hidalgo pobre, jarro de plata y olla de cobre, 612
Hidalgo pobre, taza de plata y olla de cobre, 612
Hidalgo pobre, taza de plata y olla de cobre y mesa de roble, 612
Hidalgos de Guadalajara, lo que dicen de noche no es a la mañana, 599
Hidalgos de Guadalajara, prometen mucho y no dan nada, 599
Hidalgos y galgos, secos y cuellilargos, 641
Hidalguía de la Montaña, dos nueces y una castaña, 613
Hidalguía de la Montaña, una nuez y dos castañas, 613
Hijo de ruin padre, apellida de su madre, 164
Hombre bien barbado, bien acreditado, 195
Hombre difamado, peor que ahorcado, 56
Hombre honrado antes muerto que injuriado, 153
Hombre infamado, muerto y no enterrado, 57
Hombre jugador y caballo corredor, pierden muy pronto el honor, 72
Hombres de armas sin jinetes hacen perezosa guerra, 570
Hombres de armas sin jinetes no hacen buena guerra, 570
Honor que en bajo amigo se procura, poco dura, 26

Honores cambian costumbres, 100
Honra [a] los buenos, castiga [a] los malos, y ten quedas las manos, 266
Honra a los mayores y no desprecies los menores, 196
Honra a quien honra merece, 133
Honra a quien te honra, y ganarás más honra, 134
Honra al bueno para que te honre, y al malo para que no te deshonre, 101
Honra al bueno porque te honre, y al malo porque no te deshonre, 101
Honra al bueno porque te honre, y al ruin porque no te deshonre, 101
Honra con ropa prestada, no vale nada, 221
Honra de palabra, vale mucho y cuesta poco, 102
Honra de palabra, vale mucho y no cuesta nada, 102
Honra e vicio no caben en un quicio, 25
Honra es de los amos, la que se hace a los criados, 103
Honra la cabeza cana para que te honren mañana, 197
Honra la cabeza cana si quieres que te honren mañana, 197
Honra la cabeza cana, y honrado serás mañana, 197
Honra merece el que a los suyos se parece, 232
Honra merece quien a los suyos se parece, 232
Honra mundana es honra vana, 180
Honra os haré que a los ojos os allegue, 104
Honra os haré que a los ojos os llegue, 104
Honra os haré, que a los dientes os llegue, 104
Honra perdida y agua vertida, nunca recobrada y nunca cogida, 58
Honra que anda en lenguas sufre mengua, 82
Honra que en bajo amigo se procura, poco dura, 26
Honra que me trae daño, no en mis años, 105
Honra que va por tierra, ponerse ha de lodo, 222
Honra sin honra, alcalde de aldea y padrino de boda, 267
Honra sin provecho, anillo en dedo, 268
Honra sin provecho, anillo en el dedo, 267
Honra sin provecho, bolsa sin dinero, 269
Honra sin provecho no duerma bajo mi techo, 270
Honra sola, no pone olla, 256
Honra sola, ruin herencia, 271
Honra y deleite no comen juntos, 27
Honra y dinero no andan un mismo sendero, 272
Honra y dinero no caminan por el mismo sendero, 272
Honra y dinero rara vez corren por el mismo sendero, 272
Honra y dinero rara vez van por el mismo sendero, 272
Honra y dinero rara vez van por un mismo sendero, 272
Honra y dinero se ganan despacio y se pierden ligero, 273
Honra y pro pocas veces se vio, 274
Honra y provecho, caben en un saco, 275
Honra y provecho, no caben bajo el mismo techo, 276
Honra y provecho, no caben en un saco, 276
Honra y provecho no se alojan bajo un techo, 276
Honra y provecho no viven bajo un mismo techo, 276
Honra y provecho, no caben en un cesto, 276
Honra y provecho, no caben en un saco, 276
Honra y provecho, no caben en un techo, 276
Honra y vicio no andan en un quicio, 25
Honrilla de esta vida como el humo presto es ida, 181
Huir cuando es menester, con honra se puede hacer, 242

Iglesia o mar, o Casa Real, 550
Iglesia y mar, y Casa Real, hacen a los hombres medrar, 550
Iglesia, o mar, o Casa Real, quien quiere medrar, 550

Jinete descuidado, en guerra muy preciado, 571
Juntado se han los ruines, Choretas y Sanchogiles, 729
Junto a río, rey y religión, no tengas tu posesión, 399

La arista para el fuego e Iñigo para los moros, 730

La bandera vieja y rota, al regimiento da honra, 235
La buena fama es como el ciprés, que si una vez quiebra no reverdece después, 59
La buena obra al maestro honra, 28
La buena portada honra la casa, 29
La buena sangre nunca miente, 684
La cama guarda la fama, 30
La caña fuese quebrada y no sonada, 83
La caña ha de ser quebrada, antes que sonada, 83
La caña quebrada, y no sonada, 83
La caña fuese quebrada y no fuese sonada, 83
La ciencia no embota la lanza, 458
La comida de los Pimenteles: rojos pimientos en blancos manteles, 647
La comida del hidalgo, poca vianda y mantel largo, 649
La compañía, para honor, antes con tu igual que con tu mayor, 31
La condición del rey, que do no está no parece, 422
La cruz en los pechos, y el diablo en los hechos, 472
La doncella honrada, la pierna quebrada y en casa, 201
La fama es trashumante; la verdad estante, 70
La fama vuela como ave y rueda como la moneda, 85
La fama y la trompeta con solo aire atruenan, 84
La gloria del mundo, viento y humo, 182
La gloria es de quien la gana, y el dinero, de quien lo agarra, 8
La gloria está en el cielo, 7
La gloria falsamente alcanzada, poco permanece y presto pasa, 71
La gloria humana no vale una avellana, 183
La gloria y el dinero son para quien los gana, 9
La gotera dando en la piedra hace señal, 32
La gotera dando hace señal en la piedra, 32
La honra de la honrada, es su buena o mala fama, 202
La honra de la madre es honra del hijo, 203
La honra del ahorcado, ir con él hasta la horca, 106
La honra del amo descubre la del criado, 10
La honra del bueno está en las manos del ruin, 11
La honra del hijo es gloria para el padre, 33
La honra del hijo es gloria del padre, 33
La honra del soberbio, en deshonra torna muy presto, 34
La honra demasiada es honra interesada, 249
La honra es cara de mantener y fácil de perder, 77
La honra es de quien la hace, 107
La honra es del que honra, 107
La honra es señora y la hacienda es sierva, 277
La honra está en el que la da; o en quien la da, 107
La honra hace letrados, 108
La honra más se debe a buena fama que a cabeza blanca, 109
La honra más vale merecerla que tenerla, 110
La honra no está en quien la recibe, sino en quien la da, 107
La honra no tiene más de un golpe, 75
La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso, 278
La honra que a tu mujer das, en tu casa se queda, 204
La honra que se perdió, tarde o nunca se recobró, 60
La honra suele ser trabajosa de ganar y ligera de perder, 78
La honra va tras quien la da, 35
La honra y el vidrio no tienen más de un golpecillo, 75
La honra y el vidrio no tienen más que un golpecillo, 75
La honra y el vidrio, siempre en peligro, 79
La honra y la mujer son como el vidrio, que al primer golpe se quiebran, 205
La ira del Rey es mandadero de muerte, 382
La ira del rey es mensajera de la muerte, 382
La mala fama al hombre mata, 61
La mala fama vuela, 85
La mala fama vuela como ave, y rueda como la moneda; la buena en casa se queda, 85
La mala llaga sana, la mala fama mata, 61
La mala plaga, sana; la mala fama, mata, 61
La mano del rey do quiera alcança, 321
La mano derecha para el rey, la mano izquierda para el marinero, 356
La maña del rey, que do no está no parece, 422

La mesa del hidalgo, pan y rábanos; pero en mucho mantel blanco, 647
La muerte a nadie perdona 383
La muerte a nadie perdona, ni a tiara ni a corona, 383
La muerte a nadie perdona, todo va por un rasero, 383
La muerte no perdona al Rey ni al Papa, ni a quien no tiene capa, 383
La mujer buena, corona es del marido, 206
La mujer buena, corona es del marido; y el marido honrado, de su mujer es dechado, 206
La mujer del César, además de ser honesta, debe parecerlo, 207
La mujer del escudero, gran bolsa y poco dinero, 582
La mujer del escudero, grande la bolsa y poco dinero, 582
La mujer del escudero, grande la bolsa y poco el dinero, 582
La mujer del escudero, la bolsa grande y poco dinero, 582
La mujer del escudero, las tocas blancas y el corazón negro, 614
La mujer del hidalgo, poca hacienda y gran tranzado, 583
La mujer del hidalgo, poca hacienda, gran trenzado, 583
La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa, 201
La mujer honrada o quiere o calla, 208
La mujer honrada, corona es del marido, 206
La mujer y el vidrio, siempre en peligro, 209
La mujer y la espada puédese mostrar, mas no confiar, 210
La mujer y la espada, puede ser mostrada, mas no confiada, 210
La mujer y la salsa, a la mano de la lanza, 572
La nobleza del señor hace bueno al servidor, 439
La paciencia y sufrimiento, es madre de la honra y padre del aumento, 36
La piedra es dura y la gota menuda; mas cayendo de continuo, hace cavadura, 32
La pluma no embota la lanza, 458
La pobreza no es vileza, 510
La pobreza no es vileza, mas deslustra la nobleza, 510
La pobreza no es vileza, mas es ramo de picardía, 510
La pobreza no es vileza, mas hácela hacer, 510
La promesa del noble es dinero de contado, 279
La promesa del noble y honrado es dinero de contado, 279
La sangre se hereda y la virtud se aquista, 689
La sangre se hereda, y el vicio se apega, 690
La sciencia non enbota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero, 458
La vanagloria florece, más no engrandece, 179
La vejez es corona de honor, 192
La verdadera honra es la que da el que la tiene, 12
La vergüenza y la honra, la mujer que la pierde nunca la cobra, 211
La vida, por la fama es bien perdida, 154
La vieja bandera hace honor al capitán, 234
La viña del conde de Cabra, él se la poda y él se la labra, 719
La viña del escudero, mal cavada y buen rasero, 631
La virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale, 691
Lanza por lanza, la de Luis de Almansa, 731
Las calzas del escudero de Alba, que al ponérselas sólo Dios y él las entendían, 632
Las crines y la salsa, a la mano de la lanza, 572
Las culpas del rey las paga la grey, 334
Las glorias mundanas son todas vanas, 184
Las glorias olvidan las memorias, 178
Las glorias, con sudores se riegan, 37
Las heridas que se reciben en las batallas, antes dan honra que la quitan, 243
Las honras cuanto más crecen, más hambre meten; [o] ponen; [o] más se apetecen, 135
Las letras al caballero no embotan la lanza, 459
Las letras no embotan la lanza, 459
Las letras no embotan la lanza; antes la acicalan, 459
Las letras y las armas dan nobleza; consérvala el valor y la riqueza, 427
Las leyes van, adonde quieren los reyes, 365
Las mercedes del señor hacen bueno al servidor, 460

Las obras del rey van a paso de buey, 305
Las obras hacen linaje, 693
Las tres verdades del barquero, peso y medida, cuenta y razón y la verdad encima, 42
Letras no embotan la lanza; al contrario, la realzan, 459
Linaje sin ladrón y sin puta, no lo hubo nunca, 701
Llama el dinero, al dinero, y el holgar, al caballero, 506
Llámame cabrón y no me toques en la honra, 111
Llámame cornudo y no me toques en la honra, 111
Llamaos siquiera Conde de Cervera, 755
Lo negro honra vivos y muertos, 223
Lo que arrastra, honra, 224
Lo que arrastra, honra, dijo a la cabra la zorra, 224
Lo que arrastra, honra; y arrastrábanle las tripas, 224
Lo que arrastra honra; y lo que arrastraba era la cuerda de la horca, 224
Lo que no se puede comprar por dinero, no se ha de vender por dinero, 511
Lo que tenemos por honra, nos deshonra, 225
Los aires y los soles de marzo, queman las dueñas del palacio, 662
Los Bustamante de Quijas, con reyes casan sus hijas, 732
Los caballeros de Bornos, buenos y pocos, 754
Los de Guadalajara, dan por la noche y quitan por la mañana, 599
Los dineros hacen dueñas y escuderos, 615
Los hidalgos de Ledesma, al candil de lana la mecha; o el candil seco, de lana la mecha, 616
Los hidalgos de Ledesma, el candil seco y de lana la mecha, 616
Los hidalgos de Peroniel, que llevan espuelas y van a pie, 584
Los linajes de los hombres son: ricos y pobres, 681
Los linajes en unos comienzan y en otros acaban, 687
Los mozos, los viejos, reyes y pastores, estamos sujetos a sentir amores, 387
Los obreros de Hernán Daza, siete con una capa, 627
Los príncipes, más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos, 357
Los que han ducados, señores son llamados, 512
Los que tienen ducados, señores son llamados, 512
Los reyes más quieren ser servidos que aconsejados y advertidos, 357
Los Ugartes y los Quijas, con reyes casan sus hijas, 732

Maestre por maestre, séalo éste, 428
Mal suena el don sin el din, 541
Mal va quien mala fama cobra, 62
Mal va quien mala fama cobrado ha, 62
Malo el rey, mala la grey, 335
Mancha en honra, cicatriz honda, 63
Mancha en honra, llaga honda, 63
Manos besa el hombre a las vegadas, que querría ver cortadas, 112
Manos besa hombre, que las querría ver cortadas, 112
Manos besa hombre, que las querría ver quemadas, 112
Manos besa home que querría ver corta[s], 112
Manos beso cada día que ver cortadas querría, 112
Manos beso que querría ver cortadas, 112
Más ablanda el dinero que palabra de caballero, 513
Más ablanda el dinero que palabras de caballero, 513
Más ablanda el dinero que promesa de caballero, 513
Más ablanda el dinero que promesa de escudero, 513
Más dignidad que dignidades y más honor que honores, 114
Más doctos que doctores y más honor que honores, 113
Más dura el nombre que el hombre, 162
Más fían sobre racimos que sobre pergaminos, 617
Más gloria se granjea en perdonar las injurias que en vengarlas, 38
Más honor que honores, 113
Más honra el alma que la barba, 226

Más honrado es el que merece la honra y no la tiene, que el que la tiene y no la merece, 115
Más honrado es quien honra merece, que aquel que la tiene, 115
Más honran buenos vestidos, que buenos apellidos, 227
Más manda la mala con su rabo, que el rey con su reinado, 322
Más perdió el rey godo que lo perdió todo, 298
Más perdió el rey moro que lo perdió todo, 299
Más que admiración, causa un rey compasión, 301
Más quiero doblón que blasón, y mejor mancha en honra que agujero en bolsa, 280
Más quiero mancha en honra que agujero en bolsa, 280
Más quiero ser pobre honrado que rico infamado, 253
Más se estima al que merece la honra y no la tiene, que al que la tiene y no la merece, 115
Más val vergüenza en faz que en corazón mancilla, 64
Más vale adarme de fama que libra de oro, 15
Más vale buena fama que bolsa dorada, 13
Más vale buena fama que buena riqueza, 14
Más vale buena fama que cama dorada, 13
Más vale buena fama que cintura dorada, 13
Más vale buena fama que dorada cama, 13
Más vale buena fama que oro ni plata, 14
Mas vale con honra morir que deshonrado vivir, 159
Más vale culo de herrero que barba de escudero, 663
Más vale culo de herrero que cara de carpintero, 663
Más vale culo de herrero que lado de zapatero y cara de carpintero, 663
Más vale din de moneda que don sin renta, 542
Más vale din que don, 543
Más vale don de moneda que don sin renta, 544
Más vale el buen nombre que las muchas riquezas, 169
Más vale el buen nombre que todo lo demás del hombre, 169
Más vale el din que el don, 543
Más vale el hombre que el nombre, 170
Más vale el nombre que el hombre, 169
Más vale fama que riqueza, 14
Más vale fama y talento que riqueza y nacimiento, 14
Más vale meaja de rey que doblón de señor, 316
Más vale merecer la honra y no tenerla que teniéndola no merecerla, 116
Más vale migaja de rey que merced de señor, 316
Más vale migaja de rey que merced de señor - o que rebanada de gran señor, 316
Más vale migaja de rey que ración (o salario) de señor, 316
Más vale migaja de rey que zatico de caballero, 316
Más vale morir con honra que vivir con vilipendio, 155
Más vale morir con honra que vivir sin ella, 155
Más vale morir con honra, que deshonrado vivir, 155
Más vale morir con honra, que deshonrados vivir, 155
Más vale morir con honra, que no vivir deshonrado, 155
Más vale morir con honra, que vivir con deshonra, 155
Más vale morir honrado, que no vivir deshonrado, 155
Más vale morir que con vilipendio vivir, 155
Más vale muerte honrada, que vida deshonrada, 155
Más vale nobleza por sí ganada, que heredada sin costar nada, 427
Más vale onza de fama que quintal de riqueza, 15
Más vale perderse el hombre que, si es bueno, perder el nombre, 171
Más vale poco y bien allegado, que mucho y robado, 254
Más vale poco y bien ganado que mucho y mal allegado, 254
Más vale ser alcaide del castillo de Burgos que rey de Castilla, 781
Más vale ser preso y muerto que hacer mal hecho, 156
Más vale ser que parecer, 228
Más vale serlo que parecerlo, 228

Más vale servir al noble, aunque sea pobre, 519
Más vale tener agujero en bolsa, que mancha en honra, 284
Más vale un Malo de Molina que un Bueno de Medina, 733
Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón, 64
Más vale vergüenza en cara, que dolor en corazón, 64
Más vale (o «mejor es») vergüenza en cara, y no (o «que») dolor en el (o «de») corazón, 64
Más valen coces de monje que falagos [halagos] de escudero, 618
Más valen los Malos de Molina que los Buenos de Medina, 733
Más valen migajas de rey que zatico de caballero, 306
Más vuela la fama mala que la buena, 86
Más vuela la mala fama que la buena, 86
Mata, que el rey perdona, 323
Mata, que el rey perdona; mas guárdate de la horca, 323
Mátenme hidalgos y no me den vida villanos, 440
Matrimonio ni señorío, ni quieren furia ni brío, 673
Mayor honra se debe al que más edad tiene, 198
Mayor vergüenza es ser cobarde que vencido, 244
Mayorazgo de montaña, tres huevos y una castaña, 619
Mayorazgo de Navarra, dos nueces y una castaña, 619
Mayorazgo en la Montaña, dos cucos y una castaña, 619
Mayorazgo montañés, dos castañas y una nuez, 619
Mayorazgo que empobrece no noblece, 620
Mejor es doblar que quebrar, 290
Mejor es el buen nombre que no las muchas riquezas, 169
Mejor es ser rico y mal nacido que noble y pobre, 514
Mejor es vergüenza en cara que dolor de corazón, 64
Mi hacienda me llevarás, mi fama me dejarás, 2801
¡Miren quien habló, que la casa honró! 39
Monjas y frailes, putas y pajes, todos vienen de grandes linajes, 707
Montañés, hidalgo es, 756
Morir y vencer, honra perfecta es, 157
Mozos, viejos, reyes y pastores, están sujetos al dios de los amores, 387
Mucho comer no es barraganía, ni pasar hambre hidalguía, 650
Mucho es cruel, quien menosprecia su fama, 291
Mucho es cruel, quien su fama menosprecia, 291
Muchos besan manos que querrían ver cortadas, 117
Muchos besan manos que querrían ver en boca de alanos, 117
Muchos besan manos que querrían ver quemadas, 117
Muchos son los que tienen honra y pocos los que la saben guardar, 118
Muera el hombre y viva su nombre, 172
Muera la vida y la fama siempre viva, 73
Muere el hombre y vive su nombre, 172
Muere el Rey y el Papa, y el que no tiene capa, 384
Muérese el Rey y el Papa y el Duque y el prior de Guadalupe, 384
Muérese el Rey y el Papa, y el que no tiene capa, 384
Muerto anda en vida, quien tiene la fama perdida, 66
Murió el conde, mas no su nombre, 172
Murió el hombre y vive su nombre, 172
Murió el hombre, mas no su nombre, 172

Nada vale el don sin din, 536
Nada vale el señorío sin amigo, 674
Nada vale señorío sin compañero ni amigo, 674
Nadie más fama tiene que la que darle quieren, 137
Nadie puede servir a dos señores, 489
Negra es la pimienta y cómenla los hidalgos, y blanca es la nieve y písanla los caballos, 652
Negrero con dinero, cátalo caballero, 515
Ni a tu puerta hidalgo, ni en tu casa galgo, 642
Ni al caballo corredor, ni al hombre rifador duró mucho el honor, 72

Ni al hombre rifador, ni a caballo corredor le duró mucho el honor, 72
Ni buena ni mala con el conde de Ureña, 734
Ni cabe peña, ni cabe río, ni en lugar de señorío, no armes castillo, 670
Ni cabe río, ni en lugar de señorío, no hagas tu nido, 670
Ni contra tu rey ni contra tu ley, 358
Ni contra tu rey, ni contra tu ley, ni contra tu grey sey, 358
Ni de estiércol buen olor, ni de hombre vil, honor, 16
Ni de rabo de puerco buen virote, ni de hijo de puta buen sacerdote, 679
Ni dueña sin escudero, ni fuego sin trashoguero, 592
Ni el rey da vidas ni sana heridas, 324
Ni en Baeza naranjos ni en Úbeda hidalgos, 757
Ni en burlas ni en veras es bueno partir peras con los santos, 487
Ni en burlas ni en veras, con tu amo no partas peras, 487
Ni en burlas ni en veras, con tu amo partas peras, 487
Ni en tu casa galgo, ni a tu puerta hidalgo, 642
Ni escudero sin sueldo, ni judío sin renuevo, 593
Ni mala ni buena, con el conde de Urueña, 734
Ni puta, ni paje, de bajo linaje, 708
Ni rey traidor, ni Papa descomulgado, 372
Ni río sin vado, ni linaje sin malo, 700
Ni ruin galgo, ni ruin hidalgo, 643
Ni ruin hidalgo, ni ruin galgo, ni ruin letrado, 643
Ni ruin letrado, ni ruin hidalgo, ni ruin galgo, 643
Ni vayas contra tu ley, ni contra tu rey, 358
Ni vendas a caballero, ni compres de escudero, 483
Ni zapatero sin dientes, ni escudero sin parientes, 594
Ninguno de otros es señor sino lo es del corazón, 461
Ninguno diga su gloria, 185
Ninguno es más honrado de lo que quiere el vecindario, 137
Ninguno es mucho honrado sin menos honra de otro, 136
Ninguno más fama tiene que la que darle quieren, 137
Ninguno puede cumplir, si a dos señores ha de servir, 489
Ninguno tiene más honra que la que le quieren dar, 137
No basta ser una honrada, sino parecerlo en trato y cara, 212
No cantan bien dos gallos en un gallinero, ni pueden bien cantar en un muladar, sin competir y pelear, como ni dos reyes en un reino reinar, 349
No cures de honra, que el rey tiene harta, 119
No cures de honra, que el rey tiene sobra, 119
No da paso seguro quien corre por el muro, 782
No da paso seguro quien corre por el muro: aquél va más sano, que va por lo llano, 782
No embota el saber la lanza, 458
No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser, 462
No es señor el que señor nace, sino el que serlo sabe, 462
No es señor quien señor nace, sino quien lo sabe ser, 462
No es tiempo de albardones, que ya es muerto el rey don Pedro, 735
No ha de faltar ni rey que nos mande ni papa que nos excomulgue, 359
No ha de faltarnos ni rey que nos mande, ni Papa que nos excomulgue, 359
No hace al hombre el nombre, 165
No hay amigo para amigo: las cañas se vuelven lanzas, 573
No hay caída peor que caer un hombre de su honor, 65
No hay din sin don, 545
No hay don sin din, 546
No hay esclavo que no venga de rey, ni rey que no venga de esclavo, 293
No hay hombre sin nombre, ni nombre sin renombre, 173
No hay linaje sin putas, ni muladar sin pulga, 701
No hay mejor ganar de honra que no perdella, 40

No hay muladar sin pulga, ni linaje sin ladrón o puta, 701
No hay que fiar de judío romo, ni de hidalgo narigudo; [o] *narigordo*; [o] *narilongo*, 601
No hay reina sin su vecina, 415
No hay rey que no descienda de un esclavo, ni esclavo que no descienda de reyes, 293
No hay rey que no venga de esclavos, ni esclavo que no venga de reyes, 293
No hay rey que no venga de pastor, 293
No hay rey que no venga de pastor, ni pastor que no venga de rey, 293
No hay rey que no venga de pastores, ni pastor que no venga de reyes, 293
No hay rey que no venga de siervos, ni siervo que no venga de reyes, 293
No hay rey sin privado, ni privado sin ídolo, 308
No hay rey sin su vecino, ni reina sin su vecina, 415
No hay rey traidor, ni papa excomulgado, 372
No hay río sin vado ni linaje sin bribón, 700
No hay virtud ni nobleza que no abata la pobreza, 516
No murió quien buen nombre dejó, 174
No ofende quien quiere, sino quien puede, 245
No pasa seguro quien corre por el muro, 782
No posee uno más honra que la que le quieren dar, 137
No reina amor ni rey sin tener ley, 388
No se comen huevos por abuelos, 703
No se comen huevos por linaje, sino por tener gallinas y cosa que darles, 703
No se comen huevos por ser nieto de nobles abuelos, sino por ganar para comerlos, 703
No se gana Zamora en una hora, 759
No se ganó Toledo en un credo, 758
No se ganó Toledo en un credo, ni Almería en un avemaría, 758
No se ganó Zamora en una hora, 759
No se ganó Zamora en una hora, ni Roma se fundó luego toda, 759
No se ganó Zamora en una hora, ni Sevilla en un día, 759
No se ha de aventurar la honra por el gusto, 17
No se puede servir a dos señores, 489
No se puede servir a dos señores a un tiempo y tener a cada uno contento, 489
No se tomó Zamora en una hora, 759
No seas pobre, morirás honrado, 282
No solo serlo, sino parecerlo, 228
No te arrimes a señores ni a barandas de corredores, 488
No te cases con hidalga o estarás bajo sus faldas, 602
No tiene el rey tal vida, como el pícaro en la cocina; o como el pícaro de cocina, 302
No vale nada el señorío sin compañero ni amigo, 674
No vale nada el señorío sin compañero o amigo, 674
No vive más la honra del bueno que lo que quiere el malo, 80
Nuevo rey, nueva ley, 373
Nuevos reyes, nuevas leyes, 373
Nunca ha de faltarnos papa que nos excomulgue, ni rey que nos ahorque, 359
Nunca se vuelven atrás tres erres: rayos, ríos y reyes, 350
Nunca te espantes de guerra, hasta que vive el rey en la tierra, 415
Nunca vaya atrás la casa de Aguilar, 737
Nunca vi de cosa menos, que de abriles y obispos buenos, 441
Nunca vi de cosas menos, que de abriles y condes buenos, 441
Nunca volvió atrás la Casa de Aguilar, 736

O quedará pechero, o romero, 634
O sois Óñez, o Gamboa, 738
O vivo sin pena, o muerto sin querella, 158
Obispo por ventura, y Rey por natura, 294
Oficio de concejo, honra sin provecho, 283
Ojos verdes, duques y reyes, 445
Olla sin carnero, olla de escudero, 653
Oñez o Gamboa, 738
Otro bobo tenemos, dijo el Conde de Lemos, 739

Paces, paces, y no quiere Juan Bernáldez; y ya quiere él, y no quiere su mujer, 740
Padezca la bolsa, y no la honra, 284
Padézcalo la moneda y la honra estése queda, 284
Padézcalo la moneda, no mi honra ni mi nombre, 284
Padre comerciante, hijo caballero, nieto pordiosero, 449

Págase el rey de la traición, más de quien la hace no; [o] mas del que la hace, no; [o] mas no del traidor, 354
Págase el rey de la traición, mas no de quien la hace, 354
Págase el rey de la traición, mas no del traidor, 354
Págase el señor de la traición, mas no de quien la hace, 354
Págase el señor de la traición, más no del traidor, 354
Palabra de rey, atrás no vuelve, 351
Palabra de rey, no puede tornar atrás, 351
Palabra de rey, no vuelve atrás, 351
Palabra real no vuelve atrás, 351
Palabras de franceses, engañosas las más veces, 635
Paños dan honores, 229
Paños lucen en palacio, que no hijosdalgo, 585
Papa, rey e Inquisición, ¡chitón!, 317
Para ennoblecer, engordar y saber, tiempo es menester, 430
Para honrada vida, peso y medida, cuenta y razón y la verdad encima, 41
Para la olla, carne y tocino; no buenos apellidos, 704
Para mantener buena salud, desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un pobre, 392
Para trato, los peores, los pretendidos señores, 465
Para un rey, otro rey es menester, 325
Parece mal el ejército sin su general, y el castillo sin su castellano, 783
Parecer sin ser es urdir sin tejer, 230
Parecerse a don Jimeno, que por su mal no veía el ajeno, 717
Perdí mi honor, diciendo mal y oyendo peor, 21
Pierna honra cama, que no buena cara; y cara honra mesa, que no buena pierna, 120
Pobre y casi sin pan; pero hidalgo como el gavilán, 611
Poco el sabio vive, pero su fama le sobrevive, 74
Poco el sabio vive, pero su fama pervive, 74
Poco os duelen, Don Jimeno, cuchilladas en cuero ajeno, 741
Poco os duelen, Don Jimeno, cuchilladas en cuerpo ajeno, 741
Poco os duelen, Don Jimeno, estocadas en cuerpo ajeno, 741
Poderoso caballero es don Dinero, 517
Pompa de señores, concurso de acreedores, 466
Poneos del lodo; que Pedro de Córdoba me llamo, 742
Ponte buen nombre, Isabel, y casarte has bien, 175
Ponte buen nombre, Isabel, y te casarás bien, 175
Por delante digo acato y por detrás al rey mato, 405
Por detrás del rey, todos murmuran de él, 417
Por donde el rey pasa, todo lo arrasa, 418
Por el amor del caballero, besa la dama al escudero, 554
Por el camino derecho, mucha honra, pero poco provecho, 285
Por el camino derecho, mucha honra, pero poco provecho; por la trocha, mucho provecho, pero poca honra, 285
Por el rey se quiebra toda ley, 360
Por el traje se conoce al personaje, 231
Por el vestido se conoce quien es bien nacido, 231
Por el vestido se saca quien es bien nacido, 231
Por fama de abuelos no regalan buñuelos, 703
Por fama de abuelos no se comen huevos sino por tener gallinas o dineros, 703
Por Juan del Sayo ermitaño sucedió tan grande daño, 743
Por las botas lo ha, que no por el escudero, 586
Por las botas lo ha, que no por escudero, 586
Por las botas lo han, que no por el escudero, 586
¿Por qué la guerra no acabas? Por no acabar mi fama, 246
Por reinar, todas las leyes se han de quebrar, 344
Por ser rey se quiebra toda ley, 343
Por su rey se quiebra toda ley, 360
Por temor no pierdas honor; por bien hacer, mala vez, 246
Por temor, no pierdas honor, 246

Por tu ley y por tu rey y por tu grey, morirás, 361
Por tu ley y por tu rey y por tu grey, muere, 361
Por tu ley, y por tu rey, y por lo tuyo, morirás, 361
Por tu ley, por tu grey, por tu rey, y por tu tierra morirás, 361
Por tu ley, por tu rey, y por tu grey, 361
Por tu ley, y por tu rey, 361
Por tu ley, y por tu rey, y por tu grey, y por lo tuyo, morirás, 361
Por tu ley, y por tu rey, y por tu tierra, 361
Por un clavo se perdió una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un jinete, por un jinete una batalla y por una batalla un reino, 561
Por un clavo se pierde un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero un ejército, 561
Por un clavo se pierde un caballo, y por un caballo un caballero, y por él la hueste del rey y del reino, 561
Por un clavo se pierde una herradura, 561
Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero una compañía, por una compañía un tercio, por un tercio un ejército, por un ejército un reino, 561
Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un jinete, por un jinete un reino, 561
Por un clavo se pierde una herradura, y por ella un caballo, y por él un caballero, y por él un pendón, y por el pendón una hueste, y por ella una batalla, y por la batalla un Reyno, 561
Por un clavo se pierde una herradura, y por ella un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero un campo, y por un campo un reino, 561
Por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un hombre de armas, y por un hombre de armas una capitanía, y por una capitanía un ejército, y por un ejército un reino, 561
Porque estés sirviendo al conde no mates al hombre, que muere el conde y queda el hombre, 438
Portillo, engaña pobres; poco pan y muchas torres, 760
Postrado Álvarez, postrada Gerona, 744
Pregonero es de su linaje el que tiene lo que no merece, 682
Premio del trabajo justo son honra, provecho y gusto, 138
Premio que en darse tarda, al premiador deshonra y al premiado agravia, 121
Préstame y ganarte he; verás la honra que te haré, 286
Primero hubo Guevaras en Santillana, que reyes en Castilla, 745
Puede el rey fazer cavallero, mas no fijodalgo, 326
Putas y frailes, monjas y pajes, de altos linajes, 707
Putas y pajes, de altos linajes, 707

Que ¿vos duelen Don Pedro cuchilladas en cuerpo ageno? 741
Quebrar, mas no doblar, 288
Queso, ajo y pan, comida de villan; queso, pan y pero, comida de escudero, 654
Queso, pero y pan, comida de villan(o); queso, pan y pero, comida de caballero, 494
Quien a buen señor sirve, buen galardón alcanza, 473
Quien a concejo ha de retar con cinco debe lidiar, 574
Quien a dos amos —o a dos señores— ha de servir, a alguno de ellos —o a uno— ha de mentir, 490
Quien a dos señores ha de servir, al uno ha de mentir, 490
Quien a dos señores sirve, a alguno de ellos desirve, 490
Quien a dos señores sirve, a ambos desirve, 490
Quien a los suyos se parece bien merece, 232
Quien a los suyos se parece honra merece, 232
Quien a su mujer no honra, a sí mismo deshonra, 213
Quien a su mujer no honra, a sí propio se deshonra, 213
Quien a su mujer no honra, a sí se hace la deshonra, 213

Quien al indigno da honra, mucho más lo deshonra, 122
Quien al rey le come la vaca, a los cien años la caga, 362
Quien bien ni mal no puede sufrir, a grande honor no puede venir; o subir, 139
Quien come la vaca del rey, a cien años paga los huesos, 362
Quien come la vaca del rey, a los cien años paga los huesos, 362
Quien come vaca del rey, cien años paga los huesos, 362
Quien con sus abuelos se honra, consigo se deshonra, 709
Quien con sus abuelos se honra, consigo trae la deshonra, 709
Quien de Castilla señor quiere ser, a Olmedo y Arévalo de su parte ha de tener, 676
Quien de la vaca del rey come, a los cien años vomita los cuernos, 362
Quien de su honra no cura, muerto está sin sepultura, 66
Quien del rey come vaca, a sesenta años la paga, 362
Quien dice que pobreza no es vileza, no tiene seso en la cabeza, 510
Quien es conde y desea ser duque métase fraile en Guadalupe, 431
Quien es señor del tomillo, es señor del castillo, 675
Quien fue a Granada, la trajo ganada, 761
Quien fue a Granada, la trajo ganada o no perdió nada, 761
Quien ha de ser servido, ha de ser sufrido, 454
Quien ha sido buen escudero será buen gobernador, 595
Quien hurta los dineros al rey, hace rico al escribano y juez, 363
Quien hurta los dineros, al Rey hace rico, 363
Quien la fama ha perdida, muerto anda en la vida, 66
Quien la fama ha perdida, muerto anda en su vida, 66
Quien la fama ha perdida, muerto anda en vida, 66
Quien la fama ha perdida, muerto está aunque tenga vida, 66
Quien la vaca del rey come flaca, gorda la paga, 362
Quien mal señor tiene, todo su servicio pierde, 473
Quien mal y bien no puede sufrir, a grande honra no puede subir, 139
Quien mala fama cobra, siervo se torna, 67
Quien mala fama cobra, tarde restaurarla puede, 68
Quien menosprecia su fama, a sí mismo se desama, 291
Quien ni bien ni mal no puede sufrir, a grande honor no puede venir, 139
Quien no cura de la honra, fuerza será que a las gentes no oiga, 87
Quien no ha mayor no ha honor, 43
Quien no ha menor no ha honor, 44
Quien no ha miente, no viene de buena gente, 692
Quien no miente no viene de buena gente, 692
Quien no puede sufrir, no puede a honra subir, 139
Quien no tiene de qué pagar, el rey le franquea, 303
Quien por sí noble se hace, de sí mismo es abuelo y padre, 694
Quien quiera honra, que la gane, 18
Quien quisiere hijo conde o duque, métalo a fraile de Guadalupe, 432
Quien se mete con su menor, piedre (o «pierde») el honor, 69
Quien se porta como hidalgo, ése es hidalgo, 578
Quien señor de Castilla quiera ser, a Medina y Olmedo ha de tener, 676
Quien señor de Castilla quiera ser, a Olmedo de su parte ha de tener, 676
Quien señor de Castilla quiera ser, Arévalo y Olmedo de su parte ha de tener, 676
Quien siembra virtud, coge fama, 45
Quien sirve a buen señor, alcanza buen galardón, 473
Quien sirve a buen señor, buen galardón de él espera, 473
Quien sirve a buen señor, buen galardón espera, 473
Quien sirve a dos reyes, al uno engaña, 490
Quien sirve a duque, marqués o conde, acaba por morir en el hospital, 442
Quien tiene din, tiene don, 547
Quien tiene dinero, pasa por caballero, 518

Quien tiene mujer parlera, o castillo en la frontera, o viña en la carrera, no le puede faltar guerra, 767
Quien tiene mujer parlera, y castillo en la frontera, y viña en la carrera, nunca le faltará guerra, 767

Renegad de hombre que hace ruido hasta el nombre, 176
Renegad del hombre que va royendo hasta el nombre, 176
Reniego de escudero de espolada y pedo, 664
Rey determinado, a duro es aconsejado, 342
Rey determinado, no ha menester consejo, 342
Rey muerto, reino revuelto, 378
Rey muerto, rey puesto, 379
Rey muerto, rey puesto; empero, más vale el vivo que el muerto, 379
Rey ni guerra, no los vea yo en mi tierra, 420
Rey nuevo, ley nueva, 373
Rey por natura y Papa por ventura, 294
Rey por natura, y Papa por ventura; emperador, por fuerza, 294
Rey que ruega, manda y ordena, 327
Rey, río y religión, tres malos vecinos son, 421
Rey sin consejo, pierde lo suyo y no gana lo ajeno, 309
Rey sin gente, no vale niente, 328
Rey sin grey, ya no es rey, 295
Rey y enamorado, mal se compadecen, 389
Reyes tengamos y no los veamos, 420
Río, rey y religión, malos vecinos son, 421
Riqueza vieja es la nobleza, 433
Robles y pinos, todos somos primos, 683
Robles y pinos, todos son mis primos, 683
Robles, palmas y pinos, todos son primos, 683
Rogad por el mal señor, por miedo de otro peor, 474
Ruega a Dios por el mal señor, porque no venga otro peor, 474
Ruego de Grande, fuerza es que te hace, 443
Ruego de rey, mandato es, 327
Ruego de rey, mando es, 327
Ruin señor cría ruin servidor, 475

Sabe agradecer la honra, a quien te la hace y dona, 123
San Fernando ganó a Sevilla, pero no ganó su rastro, 727
Se cree el bizco rey entre los ciegos, 397
Se muere el Rey, el Papa, el Duque y el prior de Guadalupe, 384
Se va un señor y viene otro peor, 476
Se varía de señor y viene otro peor, 476
Señores lo dan, y servidores lo quitan, 463
Señores lo dan, y siervos lo lloran, 463
Señores lo dan, y siervos lo quitan, 463
Señores, de Jerez; caballeros, del Puerto; señoritos, de Cádiz; y gente, de la Isla, 762
Señores, los de Orgaz; hombres, los de Sonseca; tíos, los de Mora, 763
Señoría de Italia y Don de España no valen una castaña, 467
Ser honrado y tener honra, son dos cosas, 126
Servicio os haré que os pese; o que a la cara os salga, 104
Servicio os haré, que a los dientes os llegue, 104
Si Adán fue infanzón, todos lo son, 685
Si el hidalgo tuviera dinero, no sería hidalgo, sino caballero, 621
Si la lanza no me miente, y el caballo no me cansa, hoy aquí, mañana en Francia, 575
Si la ley se ha de quebrantar, ha de ser por reinar, 345
Si las leyes se han de quebrar, sea por reinar, 345
Si no hace mella en la dama, hace mella en la fama, 214
Si por tu rey peleaste, tu casa guardaste, 364
Si quedare hidalgo, quedará pelado, 633
Si quieres buena fama, que no te coja el sol en la cama, 46
Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cama, 46
Si quieres que tu hijo sea duque, mételo a fraile en Guadalupe, 432
Si quieres que tu hijo sea duque, ponle fraile en Guadalupe, 432
Si quieres tener buena fama, no te dé el sol en tu cama, 46
Si quieres tener buena fama, no te halle el sol en la cama, 46
*Si quisieres tener buena fama, no te tome el Sol en la cam*a, 46
Si se ha de delinquir, ha de ser por reinar, 345
Si un Rodrigo perdió España, otro la rescata, 746

Si vamos a leyes, son antes los Reyes, 374
Si ves al hombre, pregunta por su nombre, 177
Sin din no hay don, 546
Sin honra no hay amistad, 124
Sin sudor, no se gana honor, 47
Sirve a señor noble, aunque sea pobre, 519
Sirve a señor, y sabrás que es dolor, 491
Sirve al noble aunque sea pobre, que tiempo vendrá en que te lo pagará, 519
Sirve al noble, aunque sea pobre, 519
Sirve bien al señor, y obligarle ha la razón, 492
Son ínclitos caballeros los de La Lastra y Vidrieros, 764
Sos viejo honrado, ten tu *kavod* en la mano, 199
Soy como el rey, que donde no está no parece, 422

Tal el rey, tal la ley, 369
Tal escudero está en la frontera, y tal le da en la mollera, 598
Tal la grey, cual el rey, 338
Tal la ley, cual el rey, 369
Tal piensa ir a Oñez y da en Gamboa, 747
Tal queda la casa de la dueña, ido el escudero, como el fuego sin trashoguero, 592
Tal señor, tal servidor, 448
Tan honrado es el conde como el gitano, 147
Tan honrado es el conde como las gitanas, 147
Tan honrado es el conde como los gitanos, 147
Tantas veces da la gotera en la piedra, que hace mella, 32
Tanto da el agua a la piedra, que al fin la quiebra, 32
Tanto da el agua en la piedra, que le hace mella, 32
Tanto da la gotera en la piedra, que la mella; o la quiebra, 32
Tanto el vencedor es más honrado, cuanto más el vencido es reputado, 248
Te honrará el honrado y te infamará el infamado, 48
Te honrará el que es honrado, y te meará el que está meado, 48
Tener más peros en su linaje que Aragón en sus árboles, 702
Tengo las mañas del rey, que do no está no parece, 422
Título sin mérito, no es honor, sino descrédito, 125
Tocadle en la honra, y nada hará; tocadle en el dinero, y respingará, 287
Toda es buena gente, mas mi capa no parece, 148
Toda es gente honrada, pero mi capa no parece, 148
Todo el honor de las mujeres consiste en la opinión buena que de ellas se tiene, 215
Todos somos honrados, mas mi capa no parece, 148
Todos son honrados, mas mi capa no parece, 148
Toledo no se ganó en un credo, ni Almería en un avemaría, 758
Tres cosas hacen al hombre medrar: ciencia, y mar, y Casa Real, 550
Tres cosas hacen al hombre medrar: Iglesia, y mar y Casa Real, 550
Tu honra y tu bolsa, no la pongas en mano de mujer moza, 216

Un «yo el rey», vale por ley, 375
Un buen traje encubre un ruin linaje, 705
Un caballero no tiene más que su palabra, 149
Un conde con muchos doblones se casará con quien le acomode, 520
Un hidalgo no debe a otro que a Dios, y al rey nada, 596
Un hombre honrado no tiene más que su palabra, 149
Un hombre honrado no tiene más que una palabra, 149
Una cosa es tener honra, y ser honrado, otra, 126
Una gotera de agua menuda deshace la piedra más dura, 49
Una onza de buena fama vale más que una libra de perlas, 15
Uno tiene la fama, y otro lava la lana, 88
Unos cardan la lana y otros llevan la fama, 88
Unos llevan la fama y otros cardan la lana, 88
Unos tienen la fama, y otros cardan la lana, 88
Unos tienen la fama, y otros lavan la lana, 88

Va el rey a do puede, y no a do quiere, 320
Va el rey adonde puede, y no adonde quiere, 320

Va el rey do puede y non do quiere, 320
Va el rey do puede, no do quiere, 320
Va el rey donde puede y no donde quiere, 320
Va el rey hasta do puede, y no hasta do quiere, 320
Vaca y carnero olla de caballero, 495
Vaca y carnero, comer de caballero, 495
Vaca y carnero, manjar del escudero, 655
Vaca y carnero, manjar de caballero; vaca sin carnero, manjar de escudero, 495
Vale el hombre más que el nombre, 170
Vale más el hombre que el nombre, 170
Vandoma por Vandoma, Borbón sobre Roma, 748
Vanos honores no son frutos, sino flores, 186
Vase el Rey do puede, y no do quiere, 320
Velar a la luna y dormir al sol, no hace pro ni honor, 50
Vencer sin peligro es triunfar sin gloria, 51
Vencer y morir, honra perfecta es, 157
Vestidos dan honor, que no hijos de emperador, 233
Victoria sin peligro, triunfo sin gloria, 51
Viejo (y) honrado tiene el *kavod* en la mano, 199
Viejo y honrado tiene la honra en la mano, 199
Villano que se hace caballero, merece que le quiten su dinero, 521
Villano que se hace caballero, ofende al caballo, 521
Viva el rey y daca la capa, 332
Voluntad del rey no tiene ley, 376
Vuela alto vana gloria, y cae en suelo sin consuelo, 187
Vuela en alto vanagloria, y cae en el suelo hecha escoria, 187

Zamora no se gana en una hora, 759
Zamora no se ganó en una hora, ni Roma se fundó luego toda, 759

ISBN 978-0-99-702549-1

Juan José Álvarez Díaz (1954-) es un militar y paremiólogo español dedicado, desde hace años, al estudio del lenguaje militar y, en particular, de las paremias relacionadas con la caballería, el ejército, las armas y la guerra. En este libro compila, clasifica y glosa aquellos refranes que expresan algún consejo o enseñanza relacionado con la caballería o con las costumbres, conducta y valores caballerescos, incorporando a la glosa, cuando ha sido posible, textos de autores, antiguos y modernos, en los que se aprecia su utilización en la literatura, y que sirven, además, para afinar la datación de algunos refranes y/o para iluminar y clarificar su interpretación.

Esta publicación contribuye a comprender mejor el significado de un importante grupo de paremias, al tiempo que aporta un material de gran interés para la elaboración de estudios sobre las paremias con un enfoque semántico o sociolingüístico.

Grupo de Investigación UCM 930235 Fraseología y Paremiología

Revista Paremia